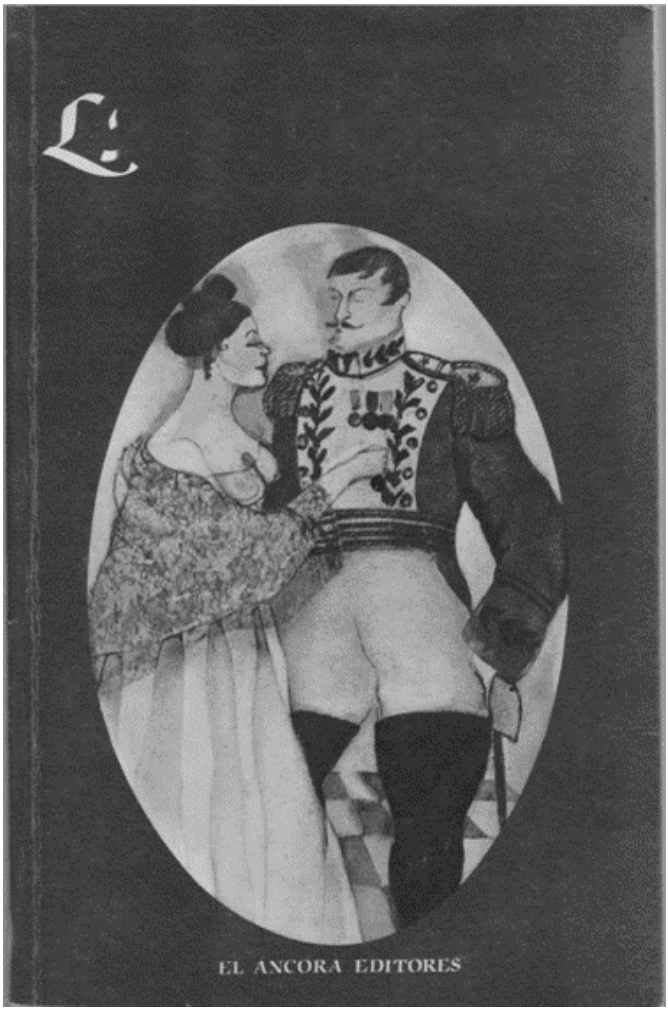
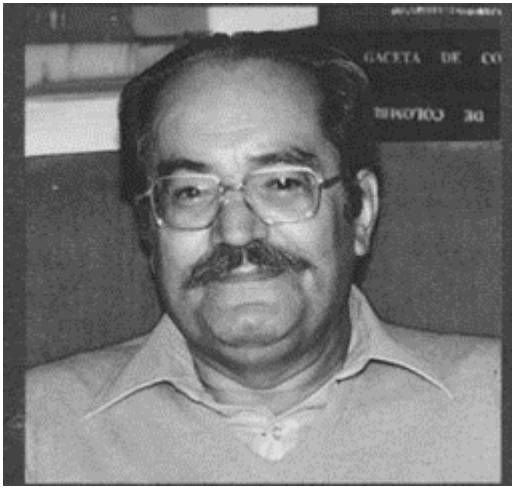
LAS IBAÑEZ

JAIME DUARTE FRENCH

PROLOGO DE

Alfonso López Michelsen





Jaime Duarte French nació en Málaga —Santander del Sur— el 22 de agosto de 1920. Luego de cursar estudios de filosofía y letras y de derecho y ciencias económicas en la Universidad Javeriana, ejerció durante algunos años la cátedra y el periodismo. En 1951 se vinculó al Banco de la República, donde fundó la Biblioteca Luis Ángel Arango y fue su director durante cinco lustros, y desde su retiro está dedicado por completo a escribir.

Aunque son muchos los campos en los que ha sabido desarrollar sus actividades, es en el terreno de la investigación histórica donde se ha granjeado el rango que hoy ocupa entre quienes cultivan con rigor intelectual y espíritu científico esta disciplina. En efecto, Duarte French ha escrito numerosos ensayos en revistas especializadas y es autor de varios libros sobre personajes y períodos cruciales de la vida nacional. Entre ellos habría que destacar su biografía de Florentino González —FLOREN-

Jaime Duarte French

LAS IBAÑEZ

EL ANCORA EDITORES

Primera edición: Fondo Cultural Cafetero Bogotá, 1981.

Tercera edición: El Áncora Editores Bogotá, 1987.

Cuarta edición: El Ancora Editores Bogotá, 1988.

ISBN 958-9012-08-6

Portada: diseño de Felipe Valencia Ilustración: Pilar Caballero

© Derechos reservados: 1987. Jaime Duarte French El Ancora Editores Apartado 035832 Bogotá, Colombia

Preparación litográfica: Servigraphic Ltda., Bogotá.

Impreso en los Talleres de Editorial Presencia Ltda. Bogotá.
Printed in Colombia.

PRÓLOGO

EL TRISTE DESTINO DE NICOIASA Y BERNARDINA IBAÑEZ

¡Ocaña! Cuántas veces en mi quehacer político me correspondió visitar a Ocaña. Unas veces como jefe de una fracción liberal, otras como Gobernador del Cesar, Departamento limítrofe con el Norte de Santander, precisamente en la frontera entre los municipios de Río de Oro y Ocaña, y, finalmente, como gobernante. Siempre recuerdo la Ciudad, con su sabor colonial, la leyenda de sus hermosas mujeres y un perfume de limoneros en flor. Tras el sombrío peregrinar por el cementerio de El Carmen, en donde yacen en una fosa común varias decenas de cadáveres de liberales sacrificados por la violencia, Ocaña, la risueña, siempre fue para mí un oasis. Mitad santandereana, mitad vallenata, como las propias señoras Ibáñez, la Ciudad tiene una seducción incomparable. Todavía evoco el espectáculo de sus calles antañosas,

alegradas por las banderas rojas de mi causa, mientras los atronadores vivas al partido resonaban en nuestros oídos. En aquellos tiempos del M.R.L., la Ciudad estaba partida geométricamente por una línea imaginaria que separaba los barrios liberales de los barrios conservadores, y un gran respeto por aquel compromiso no escrito, pero solemne, le garantizaba la tranquilidad y la tolerancia a quien quiera que visitara la ciudad con propósitos políticos. Era de rigor pronunciar los discursos frente al templo de San Francisco, en donde se había reunido la última Constituyente de la Gran Colombia, la Gran Convención de Ocaña, y las palabras de los oradores, sobre todo las de aquellos venidos de la Capital de la República, siempre venían impregnadas de un doble acento. Aprovechábamos, por una parte, nuestra presencia en aquel lugar, santuario de la Patria, para evocar las glorias del Libertador y de Santander, y, por otra, para difundir las consignas políticas de rigor, contra el centralismo, a nombre de la provincia. Fácil era distinguir entre la muchedumbre a los varones de la vereda de Capitán Largo, cuya estampa española siempre me recordaba a sus congéneres de los altos de Jalisco, en tierra mexicana.

La noche de mi elección como Presidente de la República, entre todos los guarismos que despertaban mi curiosidad, seguro como estaba ya de la victoria, Ocaña cobraba una especial significación. La familia de mi contendor, el doctor Álvaro Gómez Hurtado, era oriunda de la Villa norte-santandereana, en donde había nacido su padre y se había forjado su estirpe, reflejo de aquel reducto de virtudes españolas. Superar su votación en una Ciudad en donde

generalmente se registra una mayoría conservadora muy tenue, serviría, en mi caso, para medir la magnitud de la victoria liberal. En efecto, si en la población de Ocaña en donde Álvaro contaba no solamente con la lealtad de su partido sino con razones afectivas para asegurarse una mayoría, lográbamos quebrantar la pequeña ventaja conservadora con mi nombre, éste sería índice de que en todas las ciudades intermedias, de proporciones semejantes, la victoria liberal revestiría caracteres abrumadores. ¡Y así fue!

El historiador Jaime Duarte French trae a cuento un poco contra mi voluntad, el texto de una carta privada, escrita cuando ejercía la Presidencia de la República, en la cual le solicitaba información sobre la familia Ibáñez-Arias, de origen ocañero y valduparense, y él ha tenido a bien darme a conocer el manuscrito de esta obra, que satisface plenamente mi curiosidad. Rastreando toda clase de archivos públicos y privados, con una minuciosidad que lo enaltece, el investigador ha trazado a quindes rasgos la historia de la célebre familia ocañera a cuyo nombre tanto contribuyeron dos mujeres legendarias: Nicolasa Ibáñez de Caro y Bernardina Ibáñez de González, ambas tenían rara belleza que, en la época de la Emancipación, despertaron el amor de Santander la primera y de Bolívar la segunda, aun cuando todavía no es muy claro si los dos próceros, en diferentes épocas, no estuvieron enamorados de ambas.

Corno a la mayor parte de mis compatriotas, medianamente informados de la vida nacional, pensé hallaren el recuento

de ellas dos vidas una serie de aventuras de alcoba, de picantes episodios de galantería que, en un modo u otro, habrían determinado el curso de la historia nacional en los años de la Independencia y en los albores de la República. La verdad es que, con la lectura del libro de Duarte French, se llega a la conclusión de que la historia de las dos hermanas, si el lector se aliene a testimonios fehacientes, podría resumirse en un pequeño folleto, con datos interesantes sobre las costumbres de la época, en donde no tendría cabida sino muy circunstancialmente la aureola que rodea la biografía de las dos beldades. Yo ¡liria que se trata, como pienso demostrarlo, de una crónica triste, no infrecuente a lo largo de la historia de Colombia, pero, sobre todo, en aquellos años turbulentos de la guerra de independencia. Una familia patriota entre lo más connotado de Ocaña pierde, al mismo tiempo, al padre, jefe de la familia y la casi totalidad de su patrimonio. Los generales que han acampado en Ocaña, empezando por el propio Bolívar, han caído bajo el embrujo de las jóvenes provincianas, excepcionalmente bellas, que son el adorno de la comarca. Opta la madre por traerlas a Bogotá y, en poco tiempo, se reanudan las relaciones con lo más prestante de la nueva clase, dueña ahora del poder. A doña Nicolasa, casada ya con el señor Caro, se le presta un primer servicio librando al marido del remoquete de realista que no inmerecidamente lo colocaba en posición desfavorable. Bernardina, la hermana menor, soltera todavía, es asediada por Bolívar y los jóvenes que prosperan a la sombra del Presidente y del Vicepresidente. Los políticos victoriosos,

como los militares, los diplomáticos, los toreros y los policías de la cuadra con las empleadas del servicio doméstico, cautivan la imaginación de un cierto género de mujeres a quienes seduce el poder, como sinónimo de protección. Si yo fuera psicoanalista, aventuraría la hipótesis de que en la autoridad del mandatario ellas ven un reflejo de la autoridad, del desvelo y del amor paternos, tan necesarios para el alma femenina. Las dos hermanas debieron experimentar, en su orfandad prematura, un vacío que colmaron acogiéndose a las sombras tutelares de Bolívar y Santander, jóvenes en términos de la longevidad contemporánea, pero símbolos, para muchas gentes, de la nueva clase que se consolidaba en la Nueva Granada. Esta debilidad por los dos gobernantes, fruto del desamparo o de una explicable coquetería, dio pábulo a habladurías, sin respaldo alguno en las pruebas escritas que han llegado hasta nuestro tiempo, sin que pueda precisarse rotundamente hasta dónde llegaron las relaciones de las dos hermanas con los próceres, especialmente en el caso de doña Bernardina. Muchas manos se interesaron, como lo anota Duarte French, en destruir la correspondencia que hubiera podido servir para la reconstrucción del hilo roto del romance de una y otra. Es fama que el historiador Ibáñez, emparentado con ellas, rastreó los archivos públicos y privados hasta hacer desaparecer la huella de sus andanzas. Otro tanto ocurrió con doña Sixto Pontón de Santander, la mujer legítima del General Santander, quien, a la muerte de éste, no tenía interés ninguno en conservar el recuerdo de episodios que antecedieron a su matrimonio.

Por último, don Gustavo Michelsen, hijo legítimo de una hija natural de doña Bernardina, Carmen Uribe, también optó por incinerar, entre otros papeles de familia, todos aquellos relacionados con su abuela y con su madre. Pienso que podría decirse, con justicia, y renunciando en algo a la leyenda, que las dos hermanas no fueron otra cosa que un producto de la sociedad de su tiempo en un medio pobre, como el nuestro, en donde la influencia política desempeñaba un papel de primera importancia. Jamás pasaron de mano en mano, como cortesanas, menos aún fueron sus vidas dignas de figurar en los anales de la galantería desembotada al estilo de Manuelita Madroño, como lo relata Ricardo Palma en sus "Tradiciones Peruanas". Dícese que, habiendo sido la amante de Bolívar, cuando contaba diez y ocho años, ya nonagenaria les respondía a quienes le preguntaban: "¿Cómo va la vieja de Bolívar?": "Como cuando era la moza". Y tantas otras mujeres que pasaron por encima de las convenciones de su tiempo. Se sabe, sí, por la correspondencia, contenida en unas pocas cartas, de los requiebros de Bolívar a doña Bernardina, a quien llamaba la "muy melindrosa"; pero muy poco de Santander a doña Nicolasa, con quien mantenía una extraña relación, que a veces parece más de orden comercial que sentimental. Es, en consecuencia, muy vago lo que se sabe en forma fidedigna sobre la vida amorosa de estas dos mujeres acerca de las cuales, como esposas y como madres ejemplares, existen numerosos testimonios. Es la razón, imagino yo, para que, a efecto de poder explayarse y escribir todo un volumen sobre estas vidas de leyenda, el

autor tiene que recurrir, como puede apreciarlo el lector, a recapitular otras vidas vinculadas con la familia Ibáñez, por alianza o por la sangre, en unos casos, o en forma muy remota, en otros. Un gran número de páginas se dedican, por ejemplo, a la familia Caro, no únicamente a la figura del marido de doña Nicolasa, don José Antonio, sino también a su ancestro y a su hijo José Eusebio, prematuramente desaparecido. Anécdotas de la vida de José Eusebio Caro, como su controversia con don José María Samper Agudelo, a quien en su época se sindicó como a uno de los responsables de muerte, se narran con lujo de detalles en esta biografía, aun cuando el nexo con aventuras de doña Nicolasa aparece como muy distante. Otro tanto ocurre con don Miguel Saturnino Uribe, el comerciante socorrano, amigo de Santander, de quien tuvo una hija doña Bernardina, siendo todavía soltera. Al propio don Carlos Michelsen, un empresario danés que se desempeñaba como Cónsul de Dinamarca en Colombia, se le dedican los últimos capítulos, por haberse casado con doña Carmen, la hija de Miguel Saturnino y Bernardina, y se traen a cuento acontecimientos que tuvieron ocurrencia ya bien avanzada la primera mitad del Siglo XIX, cuando las dos hermanas habían dejado ya la tierra colombiana y ni remota-mente las anécdotas que se relatan tienen relación con sus vidas. Con razón el mismo Duarte French insinúa la conveniencia de que algún historiador del futuro investigue a fondo esta clase de ocurrencias, como la controversia judicial entre don Julio Arboleda y don Carlos Michelsen, que, me atrevo a pensar, no caben dentro del contexto de una obra

consagrada a la vida de doña Nicolasa y doña Bernardina Ibáñez.

He insinuado que la biografía de las señoras Ibáñez, ateniéndose a los documentos, acaba por ser el prosaico relato de la vida provinciana en los primeros años del siglo pasado. Lejos de ser u n anecdotario galante, como el de la Güera Rodríguez en México, o el de tantas otras mujeres que pusieron una nota de liviandad en la época virreinal, la Marichuela, la Perricholi, o la Quintrala, se trata de una historia lúgubre, pesarosa, como debieron ser los amores clandestinos en Santa Fe, cuando las mujeres no optaban por llevar desembozadamente sus amoríos. Cierto es que, con ocasión de las guerras patrias, en los primeros veinticinco años de vida independiente, hubo un gran relaja-miento de las costumbres y de los vínculos familiares, que le granjearon una cierta tolerancia a los amores extraconyugales, pero pasado el tiempo, en el caso de las Ibáñez, como de tantas otras, convertidas en matronas, madres y abuelas, las experiencias de la juventud sólo les depararon en el crepúsculo de su existencia amarguras y desencantos. El tiempo fue borrando cuanto pudiera tildarse de equívoco en su conducta, a la luz de criterios contemporáneos, y se puede calificar con razón de una leyenda con muy frágil sustentación la fama de mujeres livianas, que acompaña a las dos hermanas Ibáñez. De tal manera es cierta esta apreciación que hace algunos años me correspondió escuchar de labios de algún erudito historiador de la vertiente conservadora la versión según la cual habría sido el Partido Liberal, en los años posteriores a la

Regeneración, quien se habría encargado de tiznar el nombre de doña Nico- lasa Ibáñez de Caro y por ende el de doña Bernardina Ibáñez de González, con el propósito sectario de agraviar al gran prócer de la Reforma de 1886, don Miguel Antonio Caro, nieto de doña

Nicolasa, Sin embargo, de la lectura de este libro se saca la desilusión de que, aún en vida del General Santander, el chisme sobre sus amores, ciertos o imaginarios con doña Nicolasa, circulaba ya en los corrillos de Santa Fe. En el caso de doña Bernardina el hilo de sus presuntos devaneos es aún más misterioso y oscuro. Mujer de una incomparable belleza, en quien lanío Bolívar como Santander reconocían una serie de atributos que la acreditaban como la más hermosa de Santa Fe en la época de la Independencia, su vida se pierde, después de su matrimonio con don Florentino González, en la rutina del hogar, en donde como madre y señora de casa, su conducta se hace no sólo irreprochable sino ejemplar. Una de sus hijas tomará en Buenos Aires, el velo de las novicias y la otra se repatriará hasta perderse su estirpe en Francia y no quedar en Colombia descendencia distinta de la de su hija mayor, Carmen Uribe de Michelsen.

Investigadores tan concienzudos como el Profesor Luis López de Mesa acogieron sin reservas la versión según la cual los presuntos amoríos de doña Nicolasa con el General Santander estarían en el origen de la no desmentida inquina del Partido Conservador contra el hombre de las Leyes. En uno de sus escritos más alambicados y culteranos, la carta

del 5 de febrero de 1953, dirigida al profesor Julio Enrique Blanco en Barranquilla, dice lo siguiente, hablando de don José Eusebio: Sin embargo, ahí hay vena, en esa vida, para algo grandioso en la génesis recóndita del arte que descubre los meandros del Destino, y que nosotros, no el poeta entonces, podemos revelar, asombrados, ahora: ¿No lo intuye usted ya? Hamlet reaparece en soterradas transferencias sentimentales: Blasina, cierto, merece el exaltado amor que le profesa el bardo, pero Delina cm ama a su madre también, con la anhelada pureza que el hijo requiere. De ahí el amar la inmaculada substituía con la exasperación desconcertante y perenne con que la sigue aclamando. Nicolasa es Gertrudis, pero esta vez Delina-Ofelia no símbolo de la mujer versátil, sino la madre redimida, perdurablemente incólume. Al bendecir luego al hijo apenas entra- nado en ella, está hendiendo, no "nupcial", como dice, sino lustralmente, el vientre materno en que él estuvo... El, un día lazarillo antigoniano de su padre ciego.

"Tremenda agonía. Su propio hijo, años adelante, juzgará severamente a Santander —rey Claudio inmencionable — y los destinos nacionales vendrán a ser ligados al bello cinto de la ocañera: José Eusebio no puede prohijar el Liberalismo a que su temperamento lo conduce, porque ello le uniría a la cohorte de este Claudio intruso, y funda al Partido Conservador, coléricamente. Su hijo le sigue en este derrotero de las Erinias, y media historia colombiana discurre entonces entre Shakespeare y Esquilo.

"Todavía más —¿qué quiere usted? —. Bernardina, aún más bella que su hermana Nicolasa (¿Helena y Clitemnestra Ibáñez acaso?), es el centro de otra serie de episodios indescifrables, como si los Atriadas reviviesen en estas cumbres, y así Bolívar, Santander, los Caros, Florentino González fuesen su vaga efigie... Eros, Moira, Euménides continúan su drama en el abismo de Cronos.

"Infortunadamente, sagradas consideraciones nos vedan aún corear en público esta tragedia sofoclesiana, de tan egregio sentido religioso, nacional y arcano".

En prosa menos abstrusa, cuanto el humanista antioqueño insinúa es que todavía no es tiempo de dar a la luz el drama del matrimonio Ibáñez, originado en el romance de doña Nicolasa con el General Santander. Doña Blasina Tovar era la esposa de don José Eusebio Caro y la madre de don Miguel Antonio. En forma sibilina, como todo lo suyo, el sociólogo antioqueño pretende que José Eusebio compensaba con el amor por su mujer el desamor por su madre y que cuanto tenía de reprochable la conducta de la una, lo redimía la virtud de la otra. Para acogerse a tal opinión es necesario dar por sentado que doña Nicolasa fue mujer de costumbres ligeras y no hija de las circunstancias de tiempo y de lugar, como yo lo creo. Habla de las dos hermanas, a quienes compara con las heroínas Helena y Clitemnestra, y evoca toda la mitología griega sobre la venganza para acoger la leyenda según la cual, para emplear sus propias palabras: "los destinos nacionales vendrán así a ser ligados ni bello cinto de la ocañera". "José Eusebio no

puede prologar el Liberalismo a que su temperamento lo conduce, poique ello le uniría a la cohorte de ese Claudio intruso, y funda el Partido Conservador coléricamente... Su hijo (Miguel Antonio) le sigue en este derrotero de las Erinias y media historia colombiana discurre entonces entre Shakespeare y Esquilo", o sea que el Partido Liberal y el Partido Conservador responden a la necesidad del hijo del matrimonio Caro Ibáñez de vengar una tragedia con ingredientes helénicos y celos venecianos.

Empero, cuando se repasan estas páginas de la estirpe Caro, no se ve por parte alguna la mujer ligera. Por el contrario, con un poco de benevolencia, vislumbramos una mujer profundamente responsable, como esposa y como madre. Nos encontramos a través de los años, con que ella es el sostén de la casa, la madre y la abuela que hasta sus últimos días vela por su marido, sus hijos y sus nietos. Se me antoja, a veces, que debió su mujer viriloide, de aquellas que llenan en el hogar el vacío dejado por un hombre débil o enfermo. Ferviente admiradora de Santander y del propio Bolívar, su afecto no debió ser totalmente desinteresado en el sentido de que, desde la adolescencia, en los primeros años de su matrimonio, les solicitó apoyo para el marido, cuando su condición de realista arrepentido lo perjudicaba. Posteriormente, cosa inusitada en su tiempo y mm en el nuestro, se constituye en empresario de una tienda de misceláneas y de artículos de lujo, que le permite vivir decorosamente. Desterrada, a raíz de la conspiración de septiembre mitin el Libertador, obtiene una prórroga para que su extrañamiento no se cumpla inmediatamente, como

lo había ordenado el General Urdaneta. ¿Y quién escribe el respectivo memorial? Su propio marido, invocando la miseria a que se vería reducido, al no contar con el apoyo de doña Nicolasa para la manutención y la educación de sus hijos. Es, pues, una luchadora para con quien la vida fue muy cruel. ¿No escribe, m aso de Girón, cuando vive "arrimada", como se decía entonces en casa de su yerno don Clímaco Ordóñez, que no tiene con qué pagar un porte de correo? En otras ocasiones el remate de ir. pertenencias, avaluadas por los más calificados peritos de Santa Fe, nos dan idea de la estrechez de su vida de ama de llaves. Pero la sombra de Santander la perseguirá hasta la eternidad. Por algo he dicho que la biografía de las Ibáñez es lúgubre, triste, y no, como se piensa generalmente, una carrera galante con los consiguientes reveses de fortuna. ¿Por qué entonces, esta historia debería estar cubierta por el manto de olvido a que aludía el profesor López de Mesa? Porque Nico- lasa consintió en que su marido permaneciera en Londres al servicio de la Nueva Granada atendiendo menesteres oficinescos, mientras en las tertulias bogotanas su nombre andaba enredado con el del General Santander, hombre joven y mujeriego cuyas conquistas amorosas no pudieron ser borradas totalmente por su descendencia. Algunos poemas del señor Caro, citados en este libro, podrían avalar la hipótesis de que el marido era consciente de su condición y se dolía del desafecto de su mujer. Por sobre todo, la circunstancia de haber vivido cada uno por su lado en los últimos años, lo que equivalía, a los ojos del público, aúna separación de cuerpos, no dejaba duda sobre

la desavenencia conyugal, que debió dejar honda huella en el carácter de José Eusebio, de quien dice López de Mesa que, "padeció del mal carácter de su estirpe, satírica y adusta". La correspondencia entre doña Nicolasa y su hijo resume toda la tensión característica de los conflictos entre padres e hijos que sirviera de fundamento a Freud para elaborar su teoría sobre el origen de las neurosis. Peor aún: sentimientos de culpa y un sordo rencor afloran en este epistolario entre la madre y el hijo, pero sin que jamás una alusión indiscreta convalide las consejas sobre la presuntamente reprochable conducta de doña Nicolasa. No era para menos, ni es necesario traer a cuento las relaciones de Santander con la madre para explicar lo difícil de la relación con su hijo. Si, como todo parece comprobarlo, doña Nicolasa era mujer de armas tomar y su marido un hombre débil y enfermo, debió cumplirse el fenómeno, no infrecuente en las familias colombianas, de que la madre ocupa psicológicamente en el hogar el puesto del padre y éste, a su tumo, el del sexo débil. Fácil es imaginar los traumatismos psicológicos que acusa para toda la familia una inversión de valores. Una madre dominante a expensas del padre deja un sello indeleble en la psicología de los hijos que, como ocurre en el caso de José Eusebio Caro, se constituyen en censores inconscientes de su progenitora por haber reducido a una condición deprimente al varón. Ahondando en la hipótesis, que ya he esbozado, de que doña Nicolasa, a diferencia de doña Bernardina, debió ser una mujer viriloide, con poca feminidad, a pesar de su belleza, tropezamos con una serie de rasgos reveladores,

que son ciertamente curiosos. En primer lugar, su preocupación por el dinero, que desdibuja su romance con el General Santander, y, luego, su temperamento de organizadora y lo osado de su carácter, aún en las circunstancias más difíciles, como ocurrió a raíz de la conspiración de Septiembre. Jaime Duarte Frech destaca, en las páginas finales de la vida de doña Nicolasa, la carencia de pruebas acerca de su participación en las conspiraciones de los carlistas españoles, cuando vivía en Bayona, en el sur de Francia. Imaginarla, pasados los 70 años, conspirando para transportar armas a través de los Pirineos, para apoyar la causa del Conde de Montemolín o de la Duquesa de Madrid, es, ciertamente, difícil. Parece un episodio de "las guerras carlistas" de Don Ramón del Valle-lnclán, que entrelazaba de mano maestra la historia con la leyenda. No es imposible que trabara relaciones de amistad con los emigrados españoles, como ocurre con las colonias de habla hispana en todo el mundo; pero de ahí a participar activamente en las guerras dinásticas españolas, hay mucho trecho. Sin embargo, cabe anotar que, aún como leyenda, una fábula semejante siempre tiene algún asidero. En este caso, a no dudarlo, proviene del carácter de nuestra heroína, acerca del cual debió existir un consenso general entre los contemporáneos. Sin documentos fehacientes que acrediten el folletín valleinclanesco, su origen se explica por los rasgos mismos de la protagonista, como fueron su tenue feminidad, y su propensión a comprometerse en menesteres propios de varones. Otro tanto ocurre con el episodio, que corre de boca en boca, que habría dado origen a los partidos

políticos colombianos en vida del General Santander. Ha sido fama que, con ocasión de expirar el período presidencial de Santander,

éste había acogido para sucederlo a su Ministro, don José Ignacio de Márquez. Ambos manejaban la cosa pública en perfecto acuerdo hasta el día en que Santander sorprendió a Márquez en amable coloquio con doña Nicolasa, cuando el prócer llegó de improviso a visitarla y, presa de los celos, estimuló en su contra la candidatura de Obando, dividiendo de esta manera el oficialismo de la época. Duarte French hace remontar el origen de esta conseja aúna confidencia hecha por uno de los descendientes de Márquez, al doctor Eduardo Rodríguez Piñeres; pero su origen debe remontar a muchos años atrás, cuando comenzó a escudriñarse por los cronistas la relación Ibáñez-Santander. Yo mismo llegué a compartir esta leyenda, dándola por cierta, y en uno de mis discursos antes de dejar el mando, hice alusión a ella, con ocasión de la inauguración del nuevo Palacio de Justicia. Había sido esta una obra muy cara al Presidente Lleras Restrepo, que yo me empeñé en proseguir, no obstante un sinnúmero de dificultades presupuéstales. El día en que se daba al servicio de la Corte Suprema y del Consejo de Estado el nuevo edificio, que le había dado al gobierno muchos dolores de cabeza, nos cruzamos unas breves palabras el Presidente de la Corte y yo. De tiempo atrás habíamos tenido serias diferencias con la Corporación, a propósito de la llamada "Colombianización de la Banca" y de la sentencia que declaró inconstitucional el Acto Legislativo No. 1 de 1977, por medio del cual se convocaba

una Asamblea Constitucional. No es el caso de reabrir aquí esta polémica, pero siempre consideré descompuesta la actitud de la mayoría de la Corte en el día en que se pronunció el fallo y cómo apareció en los diarios, tal como si se tratara de la victoria de un equipo de fútbol. Tampoco me pareció de buen recibo citar, mutiladas, palabras mías de cuarenta años atrás, como si las hubiera pronunciado como Primer Magistrado de la Nación, lo cual originó, también la protesta contenida en algunos de los salvamentos de voto por parte de los magistrados que no compartían las tesis jurídicas de la mayoría. El hecho fue que el Presidente de la Corte, aprovechando la ceremonia de inauguración, pronunció un discurso evocando las sombras de Santander y Márquez para traer a cuento la tradicional órbita de respeto entre las dos potestades: la Ejecutiva y la Judicial. Como quiera que n el lugar donde hoy se levanta el edificio de la Corte había residido por algún tiempo doña Nicolasa, cuando me correspondió contestar a las palabras solemnes y conminatorias del Magistrado deslicé, como una travesura, una alusión al llevado y traído episodio entre Márquez y Santander. Dije en aquella ocasión que además de todo cuanto decía el orador sobre la Justicia y la organización del Estado, cuyos símbolos vivientes eran Santander y Márquez en aquel recinto, bien valía la pena recordar que otra Diosa, Venus, la del amor, también los había convocado, en el mismo lugar, hacía ya más de un siglo, para dirimir conflictos menos trascendentales que los de la inconstitucionalidad. Pero, evidentemente, no hay pruebas de que la disputa por el amor de doña Nicolasa hubiera

tenido ocurrencia y, menos aún, en aquel lugar, puesto que es más probable que en aquellos años la señora viviera en la Quinta de Santa Catalina en las afueras de la Ciudad o en la casa llamada de San Juan de Dios. Triste sería la historia de los partidos políticos colombianos, que han forjado nuestra historia republicana, si hubieran nacido en una alcoba por un pleito de laidas. Empero, como en el caso de la participación de doña Nicolasa en las guerras carlistas, también, por inverosímil que parezca, la grotesca versión según la cual la dama forcejeaba con el General Santander para que no lanzara desde un segundo piso a su rival, demuestra el rasgo viril que hemos anotado como distintivo de su carácter. Otra rompe en llanto e implora perdón de rodillas, como era de rigor en los grabados de la época. El vulgo, en su imaginación, ha preferido ver un pugilato entre el pretendiente ofendido y la dama, porque es una estampa que responde mejor a la idiosincrasia de doña Nicolasa.

Decir, como yo lo hago, que doña Nicolasa debió ser muy poco femenina, no obsta para reconocerle atributos de una gran ternura y calor humano para con los suyos. Sus cartas de Europa, preocupada por la suerte de la viuda de su hijo y el futuro de sus nietos, nos la muestran en la plenitud de sus

Sentimientos de madre y de abuela. Quiere que su nieto Miguel Antonio no cobre afición por la política y rehúya la vida pública. Otras veces aspira a perfeccionar su educación con el contacto de la civilización europea e insinúa la posibilidad de que prosiga sus estudios en alguna universidad del Viejo Mundo. ¿Cuál habría sido el destino

de Colombia y de don Miguel Antonio Caro si las iniciativas de doña Nicolasa encuentran eco en los oídos de doña Blasina? Algo que, finalmente, despierta mi curiosidad es el relato, en la misma correspondencia, de la vida que llevan en Londres los colombianos, agrupados en un mismo barrio, en donde también residían otros emigrados latinoamericanos. Con un gran pesar, pero sin damos el nombre, se ve obligada a abandonar aquellos parajes en donde se intercambiaban noticias de la Patria remota, se trababan amistades íntimas, se sazonaban platos típicos y se celebraban onomásticos al compás de bambucos y pasillos ejecutados por las niñas de la casa al piano, entre los más prósperos, y acompañados por tiples y guitarras entre aquellos con menores recursos económicos. Fue un anticipo de las migraciones colombianas del Siglo XX porque no debía ser muy diferente, como condición, en cuanto al status social, el de los suburbios de Londres y los barrios de Queen's, en donde hoy residen millares de colombianos.

Es singular que, tanto la correspondencia de Santander a doña Nicolasa como la de la señora Ibáñez al prócer haya desaparecido por completo. No existe una palabra de ternura entre los dos en los archivos históricos de la República. Menos aún en los de los familiares de los protagonistas. Por el contrario, doña Sixta, la viuda de Santander, puritana y celosa de la memoria de su marido, destruyó todo cuanto pudiera presentar a Santander como un ser de carne y hueso. Simultáneamente, el historiador don Pedro María Ibáñez rastreó cuanto pudiera enlodar la reputación de sus tías, quedando únicamente el Diario de

Santander y la correspondencia con sus amigos como prueba de su pasión. La memoria de la belleza granadina figura constantemente en su diario y en su correspondencia de la época del exilio, a raíz de la conspiración septembrina contra el Libertador. Es "Nica" o "la Piconcita" o "la idolatrada", aun cuando ya el romance ha entrado en el crepúsculo e Ingratitud desempeña tanto papel como el amor en la nostalgia del héroe por las veladas de la Quinta de Santa Catalina. Todavía, de regreso a Bogotá, en compañía del Príncipe Bonaparte, su primer pensamiento vuela hacia ella, cuando da instrucciones a su hermana sobre cómo debe ser la cena el día de su llegada y cuáles las costumbres europeas, para poder agasajar como es debido al Príncipe que lo acompaña, agrega, entre los atractivos para un joven compañero, la presencia de doña Nicolasa. No hay que olvidar invitarla, cano el mejor adorno de la aldea. Es, al fin y al cabo, la hermana de lo que el mismo Santander llamaba, refiriéndose a Bernardina, la "Reina de Cundinamarca".

Entre todos estos legajos de Santander en el exilio existe una carta. transcrita por el historiador Horacio Rodríguez Plata y por don Jaime Duarte French, cuyo alcance yo daría cualquier cosa por descifrar: "A Bernardina le mandaré un poco de tierra de la sepultura de Eloísa, a mi señora Nicolasa algunos limones del Lago de Como en Milán". La mención de Eloísa, la amante de Abelardo, de quien dice Villón, en su lenguaje medieval, que por culpa de ella fue castrado Abelardo y se hizo monje en la Abadía de San Dionisio, es una típica reminiscencia de todos los amores

imposibles, tan caros al romanticismo, que por aquellos años comenzaba a abrirse camino. Santander le propone a doña Bernardina, mitad en serio, mitad en broma, hacerle entrega de esta tierra que cubre la tumba de una heroína y leer juntos la leyenda bajo un arboloco. En cambio a la pragmática Nicolasa propone llevarle limones del Lago de Como. ¿Sería esta expresión una clave entre los dos, como sucede frecuentemente con el amor, cuando, con la intimidad, se va creando un idioma incomprensible para los extraños? No es posible creer que un producto perecedero, como son los limones, pudieran viajar en el equipaje de Santander, por meses, con destino a doña Nicolasa. Todavía, si se tratara de unas semillas de limonero, la versión tendría alguna verosimilitud; pero, de otra manera, carece de sentido. ¿Estaría, para entonces, enamorado de doña Bernardina, para quien reserva el símbolo mismo de la pasión, como es la tierra que cubre la sepultura de Eloísa? Quizá, sabedor de que por entonces doña Bernardina estaba enamorada de alguno de entre sus más íntimos de su círculo en Santa Fe, le hace el homenaje de una alusión tan significativa al amor. También puede ser una forma discreta de dar por terminada su relación con doña Nicolasa al revestir su deseo de volverla a ver de un propósito tan neutro, como era hacerle obsequio de los limones del Lago de Como.

El idilio toca a su fin. Sólo quedan unas cuentas por saldar sobre la casa de San Juan de Dios y el retiro campestre de "Santa Catalina". El enredo contable durará hasta la muerte de Santander, cuando fríamente la menciona entre aquellas

personas que se hicieron acreedoras a su gratitud durante el exilio. Ha caído el telón sobre esta vida que en adelante transcurrirá lejos de las playas colombianas hasta su muerte ocurrida en París en 1872. En vano la pluma de los historiadores trata de aureolar su figura de un hálito de cortesanía. Fue, simplemente la mujer de Caro y la amiga fervorosa de Santander. Por parte alguna aparece el coro de pretendientes para abonar su liviandad. ¡Pobre Nicolasa Ibáñez! Desde la adolescencia se vio obligada a hacerle frente a toda clase de problemas domésticos: la estrechez económica, la persecución republicana contra su marido, la soledad, el desamor de sus hijos, la lucha interminable por el pan de cada día, su fe inquebrantable en Santander, aun en aquellas horas cuando su estrella parece declinar, su afán de conspirar contra Bolívar al lado de Córdoba, su extrañamiento, su soledad, su muerte. Fue una mujer que por las circunstancias de la época, acabó mal casada con un hijo de español demasiado débil para su carácter dominante. Halló refugio y seguridad a la sombra del Presidente Santander y, con arrogancia de mujer liberada, no permitió que las habladurías aldeanas recortaran su horizonte. Sus descendientes enaltecen por varias generaciones las páginas de la historia de Colombia con la sabiduría de sus varones y la religiosidad de sus mujeres.

Existe en la Ciudad de Bogotá una capilla elevada por la piedad de su bisnieta, doña Margarita Holguín y Caro, como ejemplo de las dos estirpes que, a comienzos del Siglo XIX, que integraron en tan gran manera a enrumbar los destinos de las mujeres. Es la capilla de Santa María de los Ángeles,

en donde debían reposar los restos de la eximia granadina, de nuevas generaciones, cada día entenderán mejor.

Doña Bernardina es, por contraste, la mujer frágil con todos los encantos del sexo femenino. El calificativo de "melindrosa" que era soltera Bolívar para seducirla, viene como anillo al dedo. Melindrosa, que viene del latín "melitulus" (dulce como la caña, es propio de quien afecta melindres o demasiada delicadeza en su actuar y palabras). Quienes la conocieron atestiguan que no había par entre las mujeres de la Nueva Granada. Rechazó los requiebros del Libertador, quizá en razón de su edad, Cuando era apenas una niña y Bolívar vuelve sus ojos hacia Manuelita. Había querido casarse con el Coronel Ambrosio Plaza y las circunstancias no se lo permitieron. Aparecen entonces en escena dos figuras prominentes de la camarilla santandersista: Florentino González y Miguel Saturnino Uribe. El primero acaba siendo su marido, y el segundo, soltero impotente, no pasa de ser su amante, pero le deja una hija, a quien legitima a la hora de la muerte: Carmen Uribe.

La criatura nace en la clandestinidad y la madre se la entrega al cuidado de las monjas de un convento situado en la esquina de la calle 18 con carrera 7a. en donde funcionó por muchos años el Hospicio de Bogotá, que fue destruido por las llamas del de abril de 1948.

Son muchos los hijos de Miguel Saturnino Uribe, el acaudalado comerciante venido de El Socorro a Santa Fe, que no se para en pelillos, cuando de enamorar se trata. Un

refrán popular, a propósito de la construcción del Colegio del Socorro, lo pinta mejor que cualquier otro pincelazo:

"Miguel Saturnino Uribe

amigo de los "capachos" reconstruyó este plantel, pero hizo antes los muchachos

que habían de educarse en él".

Descendientes de Uribe son varias familias que pudieran considerarse raizales bogotanas, pero no santafereñas, como que no habían radicado en la Ciudad en los años anteriores a la República, cuando Bogotá era Santa Fe, son: Los Michelsen Uribe, los Samper Uribe, los Uribe Holguín, hijos los unos de la unión Uribe-Ibáñez, los otros de la Uribe-Maldonado. En el presente volumen figura el testamento del señor Uribe en donde, curiosamente, aparecen, como lo anota el cronista, los hijos nacidos de la unión con señoras de la sociedad bogotana y aquellos concebidos en campesinas o posiblemente, en empleadas del servicio doméstico, a quienes no les dio su nombre, pero puso especial esmero en su educación para garantizarles su futuro. El segundo apellido de Carmen Uribe no aparece por parte alguna y Duarte French llega a dudar que hubiera sido hija de Bernardina Ibáñez sino sobrina por llevar el nombre de Carmen, tradicional en la familia Ibáñez, y que ostentaba una de sus hermanas. La explicación más lógica parece ser la de que, por haberse casado posteriormente doña Bernardina con el doctor Florentino González, amigo íntimo de Uribe, éste se hubiera abstenido en su testamento de

mencionar el nombre de la madre, para no agraviar el hogar González-Ibáñez. La tradición familiar, que llegó a mis oídos por boca de don Tomás Rueda Vargas, casado con doña Margarita Caro, biznieta de doña Nicolasa, es la de que doña Carmen era hija de doña Bernardina y por tal la tuvieron siempre los descendientes de doña Nicolasa. Es lo mismo que afirma, desde París, en carta dirigida a don Jaime Duarte French, don Álvaro Holguín y Caro, en el año de 1971, para desvirtuar la hipótesis de que fuera hija de doña Carmen Ibáñez. Igual cosa me ha relatado doña Clemencia Holguín de Urdaneta, quien recuerda, cuando aún no había cumplido 12 años, el día en que la llevó su madre, doña Margarita Caro de Holguín, a conocer a doña Carmen Uribe, para entonces de Michelsen.

Al igual que la vida de doña Nicolasa, la vida de doña Bernardina, tras el brillo de la adolescencia, cuando le correspondía condecorara los héroes por ser la más bella de la aldea, y haberse destacado en la sociedad bogotana, por el prestigio de su marido, don Florentino González, se pierde en un '>h de dificultades económicas, de sueldos que no llegan, de hijas que no se casan, hasta la muerte de don Florentino. En la fotografía de don Florentino González, Duarte French alude igualmente a la suerte de la estirpe González-Ibáñez, rica en las congregaciones religiosas hasta extinguirse por completo en Francia. La piedad parece haber sido común entre todas las damas que provienen de las dos hermanas: la Caro-Ibáñez, la Michelsen Ibáñez y la González-Ibáñez.

Carmen Uribe, que, a pesar de su pequeña estatura, había heredado el garbo de su madre, doña Bernardina, contrae matrimonio con don Carlos Michelsen, Cónsul de Dinamarca en Colombia, quien, por sus años, casi pudiera ser su padre. Era el socio de don Miguel Saturnino Uribe en los negocios de minas de sal y esmeraldas y en otras empresas semejantes. Leíste una curiosa carta del señor Uribe a su hija, en vísperas di su boda, inquiriendo si verdaderamente se casa por amor o por afán de complacerlo. Fácil es imaginar los problemas que debieron rodear el nacimiento y la educación de aquella niña, para quien don Miguel Saturnino halló una solución casándola con su socio extranjero. Todo este cúmulo de circunstancia que van desde su nacimiento clandestino hasta un matrimonio sin amor, agriaron su carácter, y, no obstante la holgura económica de que disfrutó hasta su muerte, fue persona de muy difícil trato, permanentemente inconforme. Su marido desempeñó un papel de primera línea en el curso del Siglo XIX colombiano. Ser Cónsul del pequeño Estado escandinavo en aquella época era algo completamente distinto, por su importancia, de lo que pudiera ser en nuestros días. El señor Michelsen había venido a Colombia con una representación de la Banca Rotschild y optó por quedarse en nuestro suelo. ¡Cosa sorprendente! Entre los años 1835 y 1850, que corresponden al período de su verdadera actividad comercial, el comercio con Dinamarca es de tal magnitud que, en ocasiones, supera al de Estados Unidos, al de Inglaterra, al de Francia, Alemania o los Países Bajos. Siempre estaba entre los cinco primeros

proveedores de Colombia y en ciertos años ocupa el primero o el segundo rango. Michelsen durante casi cincuenta años representó a su país entre nosotros y brindó asilo por igual a políticos de ambos bandos tradicionales, sujetos a los vaivenes de las guerras civiles. Así salvó la vida a don Julio Arboleda y a don Carlos Holguín, aun ciudadano de apellido Mateus y a don Nicolás Esguerra. En estos dos últimos casos la autoridad allanó el domicilio del señor Michelsen y un largo intercambio de notas diplomáticas y de satisfacciones recíprocas se hicieron necesarias para poner término a una situación vecina del rompimiento entre los dos Estados. De los libelos que transcribe el autor en su estudio se deduce claramente que le sirvió de testaferro a don Julio Arboleda, para evitar la confiscación de sus bienes, y que de una de aquellas escrituras de confianza, otorgadas para garantizar al cedente contra cualquier eventualidad, se originaron una serie de conflictos, al haber tomado sus descendientes la decisión de hacerla efectiva. Cualquiera podría imaginar, al leer estos panfletos, que el señor Michelsen contesta con una gran altura, que era un hombre de cuestionables condiciones morales. Sin embargo, repasando las memorias de Aníbal Galindo, de don Nicolás Esguerra, de don Aquilea Parra, resulta que coinciden con las opiniones de Mosquera y Arboleda, antes de que, por cuestiones de interés entre unos y otros, su amistad se viera enturbiada para siempre. Como suelen calificarlo estos autores "es el mejor de los hombres y el mejor de los amigos". Tan grande fue el desagrado que le produjo el incidente con Arboleda que, a poco tiempo, le

dio un derrame cerebral y fueron muchos los años que sobrevivió sin conservar ni remotamente las facultades que le habían permitido grandes éxitos en la vida de los negocios, cuando llegó a Colombia.

Era el señor Michelsen de religión luterana, y, como es de rigor en los matrimonios mixtos, sus hijos se educaron en el seno del catolicismo. La religiosidad de todos ellos y su prole fue ejemplar. Sabido es el respeto que profesan los protestantes por las prácticas religiosas y el contraste entre la adustez y severidad calvinista y luteranas frente a una cierta pompa del rito católico. La piedad de los viejos Michelsen era un trasunto de protestantismo aplicado a la fe católica. La vieja tradición castellana de encabezar el jefe de familia el rosario todas las noches, cantando las respectivas casas, mientras los familiares y la servidumbre responden monótonamente las Aves Marías, es uno de los recuerdos más remotos de mi infancia.

Y una acotación marginal. El oído musical ha sido uno de l0os distintivos de los descendientes de don Miguel Saturnino Uribe, tal vez, más exactamente, en ninguna familia distribuyó la Providencia en forma más inequitativa la aptitud musical, porque mientras unos sobresalieron, otros no distinguíamos una marcha nupcial de una marcha fúnebre. Carmen Uribe fue la primera en advertir las aptitudes de su sobrino el maestro Guillermo Uribe Holguín, a quien le hizo un obsequio de un violín, antes de cumplir los cinco años. Fueron también las nietas suyas Lucía Gutiérrez, esposa del maestro Uribe Holguín y

Matilde Ancízar, ambas pianistas educadas en Paris, y, en nuestro tiempo, es su tataranieto el maestro Rafael Puyuna.

Toda esta historia de las señoras Ibáñez es necesario enmarcarla dentro de la República y hasta bien entrado el Siglo XX. El signo distintivo de la sociedad colombiana fue la pobreza. El historiador Malcom Deas apela a una dramática comparación para hacernos ver objetivamente el grado de penuria en que se desenvolvió nuestra sociedad durante el Siglo XIX. Busca un leí mino de referencia entre los ingresos fiscales de Colombia y los de un magnate inglés del siglo XIX, el Duque Sutherland, pura encontrarlos comparables. Es el misterio de nuestro desenvolvimiento económico. ¿Cómo pudo mantenerse la unidad nacional en un territorio cruzado por tres cordilleras, carente de vías de comunicación y permanentemente asolado por las guerras civiles? Los investigadores contemporáneos, ateniéndose a rigurosos patrones marxistas, tratan de interpretar nuestra historia en función de una riqueza, que no existió sino en forma potencial. Aspiran a aplicar criterios que corresponden a un estadio mucho más avanzado del desarrollo que alcanzó Colombia en el Siglo XIX. Es así, por ejemplo, como se quieren aplicar términos propios de una dependencia internacional a una etapa que aún no habíamos alcanzado. Yo creo que es necesario profundizar en el estudio de la pobreza nacional porque, así como tiene incidencia en el proceso económico la tiene en el proceso cultural. Muchos rasgos distintivos de la nacionalidad corresponden a esta circunstancia, que condicionó los reflejos colombianos durante el Siglo XIX.

La lucha por la vida fue excepcionalmente dura en la sociedad colombiana y solamente con los primeros pasos del desarrollo industrial el Estado dejó de ser el dispensador del empleo y de la prebenda en Colombia. Para entender la vida de las señoras Ibáñez, como para entender la insidia contra nuestros hombres públicos, es necesario volver los ojos hacia la aldea que fuera capital del Virreinato y más tarde de la República, con sus chismes, su vida pacata, sus envidias pueblerinas, que fueron la constante histórica durante el primer siglo de vida independiente. La hermosura, el poder, la riqueza atrajeron sobre sus poseedores las centellas de la maledicencia. Las hermanas Ibáñez no fueron una excepción dentro de las costumbres de la época de la Independencia, período de relajamiento característico de las guerras civiles, como fue, al fin de cuentas nuestra guerra de Emancipación. Se acogieron a la sombra de Santander y su belleza atrajo las miradas de Bolívar.

¿Cómo iban a escapar a la malevolencia aldeana? El mito de su vida desarreglada, con el cual se pretende incorporarlas a la galería de mujeres fáciles, que vivieron al lado de los próceres, no tiene asidero. Cuentan los historiadores que, cuando ascendía la estrella de Napoleón y la señora de Talleyrand, recién casada, había venido a presentar sus respetos a la mujer del Primer Cónsul, Bonaparte aprovechó para decirle a su Canciller: "Espero que en adelante la señora de Talleyrand, acomodará su conducta a su posición" y el Príncipe de Benevento respondió, sin vacilar "Para ello no tiene sino que seguir el ejemplo de la ciudadana

Bonaparte". En épocas de transición, de cataclismos sociales, nadie tiene derecho a tirar la primera piedra.

Alfonso López Michelsen



Nicolasa Ibáñez de Caro. Fotografía, álbum familiar

Como la historia debe empezar por alguna parte, y está en que ahora nos hallamos empeñados no ofrece, ciertamente, un punto de iniciación que sea más adecuado que otro, vamos a hacerlo transcribiendo el oficio que el comandante Valentín Capmany le envió Ocaña, el 25 de marzo de 1816, al "Excelentísimo Señor General en Jefe del Ejército Expedicionario", Pablo Morillo:

Excelentísimo Señor:

Pongo a disposición de vuestra excelencia un baúl que hallé desarrajado en una de las celdas del Convento de San Francisco de esta ciudad el día de mi entrada en ella, dentro del cual hallé cinco libros copiadores de oficios, varios papeles en ellos y una casaca de uniforme, todo perteneciente al Insurgente Simón Bolívar. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

El general don Pablo Morillo recibió el oficio, y captando la importancia de lo que en él se denunciaba, escribió de puño y letra, al margen, y suscribió con su letra. la siguiente orden:

Cuartel General de Ocaña 25 de marzo de 1816. El gobernador político y militar de este pueblo, don José Bauzá, formará una sumaria información tomando declaración al sacristán de San Francisco, el que parece se hallaba hecho cargo del baúl y papeles. Morillo.

Y así, por ese expedito procedimiento, se pone en marcha el mecanismo judicial investigativo de que usaban entonces las autoridades peninsulares para descubrir y castigar a quienes, conforme a su temor o su creencia, se encontraban vinculados con el movimiento sedicioso separatista que impulsaban en esos días los venezolanos y los granadinos. La presencia en estas tierras de América de don Pablo Morillo se explicaba precisamente por eso. El gobierno de Madrid ya había agotado los procedimientos burocráticos y de gabinete para contener en sus aspiraciones de libertad a estas gentes del Nuevo Mundo, y en vista del fracaso de esa política de buenos modales resolvió enviar un ángel

exterminador de flamígera espada, que cortara por lo sano este nudo de la revuelta que ya empezaba a conmover los cimientos del Imperio. Claro que el gabinete de Madrid no acompañó la credencial de Morillo con la orden terminante, implacable e irrevocable, de reducir por la violencia, desde el primer día de su llegada a estas tierras, a los rebeldes que alzaban las banderas de la independencia. Ese carácter incuestionable de la empresa pacificadora lo adquirió después, ya en su desarrollo, sobre los campos de batalla. La represión a gran escala, puesta en marcha por las tropas de Morillo, no alcanzó a aniquilar en su fuente el ímpetu revolucionario de los granadinos, como se lo había propuesto en sus momentos de extravío el jefe expedicionario. Antes bien, ese desorbitado desempeño produjo, por reacción, entre las gentes granadinas, tal confianza y seguridad en la lucha, que ésta se enardeció contra los españoles hasta términos insospechables.

Cuando Morillo ordena iniciar las averiguaciones sobre- el baúl del insurgente Bolívar, en 1816, aún esa represión no se había iniciado con la sevicia que la caracterizó más tarde. Se estaba en la etapa de la persuasión, y aún las armas no habían empezado a ser consideradas como el único recurso posible para contrarrestar la acción de los revolucionarios. Y sin embargo, ya habían transcurrido tres años desde los tiempos de la guerra a muerte, cuando Bolívar la decretó contra los españoles en territorio venezolano, en su tránsito de ese año de Cartagena a Caracas. Ahora, en 1816, en Ocaña, don Pablo no podía dejar de pensar que ese baúl había sido precisamente del

hombre que le declaró a España esa guerra. Por esos días la fortuna del general venezolano parecía haber llegado a ti fin. Exiliado en Centroamérica, en momentos en que Morillo llevaba camino de entrar en posesión, cierta y violenta, de todo el territorio granadino y venezolano, Simón Bolívar, acompañado de algunos pocos oficiales de sus dispersos ejércitos, cavila sin cesar sobre los medios más adecuados de volver sobre e1 continente, y batir las tropas del Pacificador. A Morillo no parecía afectarlo en esos momentos esa posibilidad, pues sus efectivos en armas y soldados sobrepasaban en mucho lo que pudieran movilizar los patriotas. Ese baúl le despertó, sin embargo, la curiosidad, por los papeles que contenía. Los cinco libros copiadores recatarían, sin duda, los más sorprendentes testimonios sobre la vida militar, pública y privada, de este hombre, desde los comienzos de su vida de combatiente hasta su llegada a Cartagena, en diciembre de 1812, tras la caída de la primera república de Venezuela. O, acaso, hasta su llegada a Ocaña, en enero de 1813, después de la campaña descomunal que libró sobre el río Magdalena.

Esta ciudad de la antigua gobernación de Santa Marta, era asiento entonces de una clase social y política muy definida, que había proclamado la independencia sin entrar en consideraciones sobre los peligros que tal actitud podía acarrearle. El sentimiento republicano de que hacían alarde sus gentes, recibió notable estímulo cuando el joven Simón Bolívar se presentó en su plaza mayor al frente de sus victoriosos guerreros. Se sabía ya allí que este tormentoso capitán había desafiado, para cumplir su inmortal hazaña,

no sólo los peligros ciertos de un enemigo fuerte e implacable, sino los que podrían muy bien derivarse de un acto de insubordinación contra órdenes superiores que lo destinaban a seguir otra ruta y otro destino.

"Don José Bauzá, sargento mayor del Regimiento Infantería del Rey, comandante militar y político de la ciudad de Ocaña y su partido", según reza el encabezamiento del oficio pertinente, para cumplir las órdenes de Morillo en cuanto "al baúl del Insurgente Bolívar", nombró, con arreglo a ordenanza, como escribano para que actúe en la sumaria, a Francisco Jiménez, "sargento primero graduado de la Compañía de Cazadores del Regimiento Infantería de Barbastro", y a quien se le exigió juramento "de guardar secreto y fidelidad en lo que actúe". Designado así el escribano, pasó el juez fiscal de Ocaña, a los veinticinco días del mes de marzo de 1816, a tomar declaración al principal testigo señalado hasta el momento, el sacristán Francisco Chacón, por ser persona de quien se sabía haber mantenido en su poder ese baúl, y entregarlo después, en circunstancias no del todo esclarecidas, al comandante Capmany. La simpleza del sacristán no daba para un relato distinto del que hizo, es decir, nutrido de incoherencias y vaguedades. Esto no obstante, nos permite saber hoy, siguiendo el curso, y a veces también la literalidad del texto, que el día 23 de diciembre de 1815, a eso de las 12 del día, fue llamado este Francisco Chacón a la casa de doña Nicolasa Ibáñez, "mujer de don Antonio José Caro, la cual es su madrina de matrimonio, la que le dijo en estos términos ahijado, hágame usted el favor de guardarme en el

convento de donde es usted sacristán, este baúl que contiene papeles y libros de mi padre, a lo cual el deponente advirtió si podía contener alguna cosa que pudiese comprometido, a lo que le contestó que de ningún modo, y que en este otro caso, Caro, su esposo, lo sacaría de cualquiera aflicción; con esta seguridad se dirigieron al Convento de San Francisco con el citado baúl, llevándolo a hombros el esclavo Juan Salvador, perteneciente al alcalde de barrio de esta ciudad, llamado don Pedro Guerrero, y lo depositaron en una celda, el cual rutaba sin cerradura y aprovechándose de esta oportunidad quiso registrarlo, y habiendo notado que eran papeles del insurgente Bolívar, pasó inmediatamente A reconvenir a su madrina doña Nicolasa Ibáñez, lo que habiendo verificado ésta le ordenó les prendiera luego, a lo que le contestó el que depone que de ningún modo se atrevía a hacerlo por el mal que podía sobrevenirle y sí que mandase por él inmediatamente pues no quería conservarlos más en su poder; que al salir de la expresada casa empezó el bullicio del pueblo anunciando llegaban los samarios, con cuya expresión denominaban las tropas del Rey, y el exponente se dedicó, viendo esto, a recoger su madre y familia, por cuyo motivo descuidó el volver a entregar este baúl al que comisionase dicha su madrina; que habiendo pasado la noche de veintitrés y entrado las tropas del Key el veinte y cuatro muy de mañana, ya no tuvo más arbitrio que conservarlo; que a las seis del referido, de la tarde, fue a reconocer el convento don Valentín Capmany, comandante de las tropas de su majestad, acompañado de otros dos oficiales que no conoce; verificándolo en la sacristía lo

llamó aparte el declarante y le reveló el secreto de estar en su poder el citado baúl con los papeles ya expresados y un uniforme del insurgente Bolívar, a lo cual el señor Comandante Capmany lo hizo conducir a su casa a hombros de Francisco, criado, otro que no se acuerda de su nombre y Raimundo Sepúlveda, y que desde este día no ha vuelto a saber más el paradero de este cofre".

Hasta aquí, el testimonio del sacristán de San Francisco, Francisco Chacón, sólo deja en claro, en relación con el baúl del insurgente Bolívar, que quien primero lo tuvo en su poder fue la señora Nicolasa Ibáñez de Caro, y que ésta se lo entregó para su ocultación al sacristán, ante la llegada de las tropas reales, y que este sacristán lo denunció al comandante Capmany en su inspección al convento, y que este Capmany se lo remitió con el oficio conocido al comandante supremo de la pacificación don Pablo Morillo. Lo que haya sido del baúl, después de esta última transferencia, no se conoce porque nada se dice de eso en el voluminoso expediente. También queda en claro que la peligrosa prenda fue ocultada el día mismo en que llegaron a Ocaña los primeros soldados realistas, y que la señora Nicolasa, en cuyo poder se hallaba, cavilando sobre la mejor manera de sustraer ese cofre a la rapacidad de los españoles, no encontró ningún recurso mejor que el de llevarlo a una celda de convento, y no por la mediación de un fraile, sino de un humilde y tosco sacristán. Pero el cálculo no le resultó a doña Nicolasa. El tal Chacón se asustó cuando vio a Capmany en el convento, y temeroso de ser descubierto el baúl, y ser sindicado él de posesión ilegal

o de cómplice en un delito de tanta magnitud, se precipitó a denunciarlo. Y lo hizo, además, porque muy bien sabía cuál era su contenido, y la significación de los papeles dejados allí. En efecto, cuando se le preguntó a Chacón "por qué no procedió a averiguar lo que contenía al momento de entregárselo, y por qué aguardó a hacerlo estando ya en su poder", dijo que el baúl "ya estaba en hombros del mulato y no se atrevió a decir que lo bajase para registrarlo siendo ignorante en estos casos, y viéndola atribulada y al momento de salirse de su casa por el ruido de la llegada de las tropas de su majestad", mostrase como un hombre de indudable rusticidad como el acobardado sacristán, pudo advertir el estado di tribulación en que se hallaba la señora en el un alíenlo de entregarle el baúl. Y es natural, porque sus vinculaciones con el insurgente Bolívar, anudadas tres años atrás, la constituían, lo mismo que a su familia en una persona altamente sospechosa de connivencia con los revolucionarios granadinos.

Se lee en el interrogatorio: "Preguntado quién es este señor Caro, qué protección puede darle para ponerle al abrigo de la justicia, según se lo insinuó su madrina, y por cuyos respetos se hizo cargo del baúl, dijo que su padrino el señor don Antonio José Caro sabia tenía un empleo de consideración en Santa Marta y que lograba protección del gobernador de aquella plaza, que ignora quien fuese dicho gobernador, que unido este influjo a los grandes que le merece, lo hizo ser menos escrupuloso de encargarse del baúl".

El señor juez fiscal de la causa orientó enseguida su Investigación hacia el esposo de doña Nicolasa, y a una pregunta que le hizo a Chacón sobre el tiempo que hacía que no le veía, el sacristán "dijo que no hace muchos días vino a esta ciudad a llevarse su esposa, en cuya ocasión no pudo menos de hacerle presente el nesgo grande en que se había puesto guardando el oiré de papeles pertenecientes al general Bolívar, asegurándole que solo por los favores que le debía se había hecho cargo de ellos, a lo cual le contestó el expresado Caro que le era sensible no los hubiese arrojado al fuego según lo había mandado su mujer, y no lo verificó el deponente temiendo que las tropas del Rey lo castigasen; que no tiene que añadir ni quitar, que lo dicho es la verdad a cargo del juramento que tiene hecho..."

Quedan, pues, en escena, doña Nicolasa Ibáñez y su esposo don Antonio José Caro. El expediente que nos trae, puede decirse, pierde todo interés después en relación con el baúl, pues éste, si bien vuelve a ser mencionado en repetidas oportunidades, no sólo no aparece nunca en su cuerpo cierto, pero ni su contenido llega jamás a ser determinado. Dejadas de lado estas cosas, la información del señor juez fiscal empieza a interesarse por las personas y por su posición en la sociedad y por sus ideas políticas. Gracias a eso, salen a la luz muchas noticias que de otro modo sería imposible conocer hoy, pues sólo en ese documento se encuentran. Lo cual, como es apenas lógico, nos obliga a seguir pormenorizada y acuciosamente su desarrollo, a través de las incidencias judiciales a que estuvo sometido. Sólo así podremos ir integrando el cuadro histórico que nos

hemos propuesto mostrar en estas páginas. Y advertimos, casi al margen, como para significar la importancia dada por los españoles a esta causa, que no se dejó punto relativo a los personajes implicados que no hubiera sido sometido a riguroso examen.

El segundo testigo, el siervo Juan Salvador, dijo que pasando el día y hora señalados por frente a la casa de doña Nicolasa Ibáñez, "ésta le mandó que entrase a fin de que condujera unos trastos a varios destinos, anunciándole le pagaría bien, entre ellos fue un baúl, mandándole fuese a entregárselo al sacristán a San Francisco, el cual estaba acerrojado, diciéndole al exponente al llevarlo estaba convenido con el sacristán, el cual entró en la casa cuando ya tenía el baúl a hombros que oyó el paso, le preguntaba el expresado Chacón si contenía el baúl cosa que pudiese servirle de perjuicio, a lo que contestó la citada doña Nicolasa Ibáñez ser solo papeles de poca importancia, no pudiendo oír otra cosa por dirigirse inmediatamente al convento que le había indicado, que allí lo entregó a una parienta del indicado, para volver a conducir de la misma casa a las casas de don José Núñez y doña María Carmen Trigos, a la primera una carga de anís, y a la segunda un colchón y un catre; que ignora lo que este baúl podía contener, habiendo oído a los cinco o seis. días de la entrada de las tropas del Rey en este punto que eran unos papeles malos pertenecientes al rebelde Bolívar, pero que no ha podido enterarse de más sobre este particular".

Los anteriores testimonios de Chacón y Juan Salvador. son suficientes para saber todo lo referente al misterioso baúl. Lo que sigue ahora ya tiene otro matiz, más de acuerdo con la verdad histórica que tratamos de desentrañar. Tomemos, en forma de diálogo, esta parte del expediente:

El juez fiscal: "¿sabe usted —le pregunta a Juan Salvador, que es un iletrado que ignora inclusive la escritura de su propio nombre—, sabe usted cómo se hallaba este baúl en poder de la señora Nicolasa Ibáñez, qué grado de amistad pudo tener este insurgente para confiar los papeles en depósito a la anunciada, si te ha visto frecuentar la casa en el tiempo que estuvo este faccioso en la ciudad?" —Juan Salvador: "Las dos ocasiones que ha pasado por aquí, ha ido a parar a su casa, donde ha sido muy bien recibido, ignorando la amistad y confianza que pudieron originar el dejar en poder de esta señora esos papeles".

También depuso ante el juez como tercer testigo, el teniente Coronel de los reales ejércitos, don Valentín Capmany, capitán del regimiento de Infantería de la Albuera, a quien se le exigió, conforme a ordenanza, prestar juramento con la mano derecha tendida sobre el puño de su espada. La única novedad expuesta por este testigo deja saber que el hallazgo del baúl fue posible en virtud de denuncio que le hicieron varios sujetos del pueblo el día mismo de su llegada a Ocaña. con esta noticia se trasladó al convento, puso en confesión a Chacón y recogió los objetos. Sorprende este apunte del coronel Capmany: no ha indagado la procedencia

del baúl, ni el motivo de estar escondido, por tener ocupaciones de mayor importancia. Esto no casa muy bien con la diligencia puesta por las autoridades para adelantar con excepcional minuciosidad el larguísimo informativo. Y mucho menos se compadece con otro hecho igualmente significativo y diciente: el excelentísimo señor general en jefe don Pablo Morillo remitió, con oficio del 28 de marzo de 1816, "quince cartas en medios pliegos de la correspondencia que seguía con el rebelde Bolívar la familia del abogado Ibáñez y su hijo político don José Antonio Caro, las cuales han sido remitidas para que obren en esta sumaria, procediendo al examen de perito para su total averiguación". De esta remisión y recibo dieron fé el juez fiscal José Bauzá y el escribano Francisco Jiménez. Ocurre, sin embargo, que esas quince cartas no fueron agregadas al expediente, aunque sí se hizo después reiterada mención de ellas en diferentes diligencias, o si fueron agregadas, pero se las sustrajo después de los archivos, no se sabe en qué tiempo, por personas interesadas en anular este testimonio histórico. Así, pues, se ignora cuáles fueron las materias que en esas cartas se trataron por los entonces exaltados y peligrosos corresponsales. Y otra cosa más: dijimos antes que el contenido del baúl era desconocido. Pues bien, es seguro que esas quince cartas no eran otra cosa que los papeles a que aluden los declarantes, y que Morillo, al hallarlos en el baúl, optó por darles la destinación que le pareció más adecuada. Hoy ya esas cartas no existen, pues quien las sustrajo del expediente o de los archivos lo hizo seguramente con el ánimo de incinerarlas, como se lo había

recomendado doña Nicolasa al atemorizado sacristán. ¿Puede pensarse en algún interés de familia en la ejecución de este acto de piratería? Sea lo que fuere de esto, aquellas cartas reactivaron el espíritu inquisidor de los jueces, quienes después de someter a experticias muy escrupulosas su autenticidad, las tomaron como meros puntos de partida para la indagación de otros hechos de gran importancia. El primero fue el casamiento de Antonio José y Nicolasa. Las circunstancias de que estuvo rodeado se vislumbran con alguna nitidez en el texto de uno de los interrogatorios: "Habiendo leído uní reflexión las cartas adjuntas, y resultando por una de ellas, dirigida a Bolívar, ser quien facilitó el casamiento de don Antonio José Caro con doña Nicolasa Ibáñez, denominándose protector de esta familia, se hizo indispensable la indagación de dos testigos idóneos, que depusieron las circunstancias de ese hecho público de haber sido puesto en libertad en Mompox por este rebelde, y conducido a esta ciudad a efectuar este enlace". El primer testigo convocado fue José María Castro, natural de Ocaña, de oficio tratante. Las respuestas del deponente aclaran la verdad de ciertos hechos que una crítica histórica poco exigente ha dejado como incuestionables. Así por ejemplo, la intervención de Bolívar en ese episodio entre sentimental y doméstico. Dice Castro que "conoce a don losé Antonio Caro, el que se enlazó con doña Nicolasa Ibáñez había unos tres años, que sabe salió éste de Santa Marta con el objeto de verificar este matrimonio, y habiendo sido hecho prisionero por los rebeldes lo condujeron preso a Mompox, y hallándose en ésta epoca en esta ciudad comandante de las

tropas el jefe rebelde Simón Bolívar, se dirigió éste a Mompox a varias diligencias; que en su estancia en aquella puso en libertad al citado Caro, el que en su comitiva siguió la marcha hasta esta ciudad, viviendo juntos en la misma casa, cuya entrada presenció el que depone; que no tiene más que añadir ni quitar..." Al siguiente testigo, José Antonio Claro, "vecino de esta ciudad y de oficio de pulpería", se le preguntó si conoce a Antonio José Caro y a su esposa Nicolasa, si sabe la época de su casamiento y si éste fue hallándose en Ocaña el rebelde Bolívar, y si éste puso a Caro en libertad para que pudiese efectuar su matrimonio. La versión del nuevo testigo sólo difiere de la anterior en que los hechos anotados fueron en su momento del dominio público, por noticias que corrían, y según las cuales el general Simón Bolívar, que se hospedaba en casa del doctor Miguel Ibáñez, le prometió a Nicolasa poner en libertad a Caro a su llegada a Mompox, como lo verificó. Sabe que Caro contrajo en esa oportunidad su matrimonio, pero no está seguro "si vino acompañando al rebelde, el cual le consta tenía mucha intimidad con toda la familia". Establecidas, pues, las más sobresalientes circunstancias que rodearon el matrimonio de don Antonio José y doña Nicolasa, los investigadores creyeron necesario averiguar más a fondo quién era ese señor Caro, y para el efecto comisionaron a don Anselmo de Bierna y Mazo, del consejo de su majestad, oidor honorario de la Real Audiencia de Charcas, asesor y auditor general del superior gobierno y guerra del Reino, para que recibiera en Cartagena, lugar de su residencia, la declaración juramentada del señor Caro. De

esa pieza podemos extraer estos datos: Antonio José Caro, natural de Santafé de Bogotá, edad treinta y un años, casado; desempeñó, antes de la rebelión del Reino, el cargo de oficial mayor de la Real Contaduría de Santafé, y que al tiempo de esta diligencia desempeña provisionalmente una de las plazas de la Secretaría de la Capitanía General, estando nombrado, también en interinidad, oficial real de las cajas de la ciudad de Cartagena. Acepta que estuvo preso en Mompox cinco meses y medio, aprehendido por los insurgentes cuando iba con licencia del gobierno de Santa Marta, camino a Ocaña, a contraer matrimonio. "Que lo puso en libertad el jefe que entonces había en Mompox, de orden de Simón Bolívar, quien la dio a ruegos de su mujer hallándose en Ocaña con el ejército que siguió para Cúcuta y Venezuela, que conseguida su libertad siguió para Ocaña en donde se casó y estableció".

Lo que sigue después en este interrogatorio tiene que ver más con la política, y sobre todo con la posición de Caro ante los enemigos del Rey, que con el tal baúl del insurgente o con las circunstancias de su propio matrimonio. Se le preguntó, en efecto, si cuando llegó a Mompox sabía ya que ese territorio había tomado el partido de los revolucionarios, y él contestó que, aunque sí fue allí donde estuvo prisionero, s u aprehensión tuvo lugar en el sitio de Loba, por donde él seguía en dirección de Ocaña. Esta ciudad estaba por el partido del Rey. La indagatoria, del modo como la desenvuelve en sus respuestas el joven Caro, tiende a demostrar su perfecto y absoluto repudio a la causa insurgente, y su adhesión incondicional a la persona del

Rey. De ahí que al ser preguntado cuándo y con qué motivo salió de Ocaña, lugar de su nuevo domicilio y establecimiento una vez casado, "pasando a país subordinado al Rey", respondió que salió de allí al retirarse las tropas pacificadoras que comandaba Ignacio La Rus, y que "siguió a Santa Marta aprovechando la única oportunidad que se presentó de regresar a territorio del gobierno legítimo del Rey". Se le pusieron de manifiesto varias cartas de las halladas en el baúl, para que explicara por qué estaban caligrafiadas de su puño y letra, dirigidas a Bolívar y firmadas por el doctor Miguel Ibáñez y su mujer Manuela Jacoba Arias. La respuesta de Caro es obvia: el doctor Ibáñez le dictaba unas veces los textos y otras le entregaba los borradores, como lo hacía también doña Manuela Jacoba. En otras oportunidades esta señora le daba los puntos que deseaba tratar para que Antonio losé los desarrollara. Era una correspondencia nutrida, a juzgar por el corto tiempo en que se escribieron aproximadamente veinte cartas, sin hacer relación de las que pudo dirigir a la familia el general caraqueño. No se conocen los textos, excepto dos, pero es obvio que expresaban no sólo sentimientos patrióticos, y exaltados pensamientos sobre la libertad y la independencia, sino efusivos testimonios de amistad personal y solidaridad espiritual. En todo caso, mientras estas cartas no se conozcan, no será posible hacer luz sobre este punto de la vida de Bolívar, de la vida de aquellas gentes de Ocaña y de la propia del doctor Miguel Ibáñez y de sus hijas Nicolasa y Bernardina. Algo trascendental debían contener, en efecto, si se juzga por la

persistencia con que Caro busca desligarse de esos documentos y de los sucesos que en ellos se exponen. Antonio José mantuvo, sin ninguna timidez ni debilidad, a todo lo largo del expediente, suposición de enemigo acérrimo de los revolucionarios y de súbdito leal y constante del Rey.

Adviértase que esta información judicial sobre el llamado baúl del insurgente Bolívar, y sobre los individuos que aparecen comprometidos en esa causa, se cumplió en 1816, y que los hechos, todos los hechos que en ella constan o se recuerdan, ocurrieron en 1813. La declaración que ahora rinde don Antonio José Caro tuvo ocurrencia en un año en que el país empezaba a ver malogradas sus esperanzas de libertad, y en que las tropas peninsulares, al propio tiempo que derrotaban a los patriotas en los campos de batalla, segaban en las ciudades las cabezas de quienes aparecían como orientadores y promotores de esa prodigiosa empresa política. No hay duda de que la reiterada manifestación de lealtad al Rey, hecha por Caro a lo largo del proceso, se debió más al temor de correr la triste suerte de aquellos patriotas, que a un sentimiento verdadero y arraigado de amor al lejano monarca. Además, Caro era un joven de treinta y un años, sin héroes, ni conquistadores, ni fundadores entre sus seculares antepasados, que desde mozo había vivido de los empleos Públicos en el régimen español que ahora se combatía, y que carecía por completo de la vocación del martirio, así se tratara de defender una causa de tanta alcurnia entonces como era la de la libertad. Es conmovedor, por eso, el esfuerzo con que busca en cada

respuesta del interrogatorio judicial desligarse de cuanto pueda comprometerlo con la causa de los rebeldes.

Preguntado si sabía que Simón Bolívar es un traidor insurgente, que desde el principio de la rebelión ha hecho una cruel guerra al Rey y a la nación en clase de jefe, haciéndose por esto y por otros crímenes execrable a todo fiel vasallo del Rey, respondió que reconoce a Simón Bolívar por insurgente de primer orden, con todas las notas que se expresan en la pregunta.

Preguntado si es cierto que su suegro Ibáñez y toda su familia son íntimos amigos de Bolívar y adictos a la causa de la rebelión, respondió que a su suegro, y a todos, o a la mayor parte de la familia, los tenía por íntimos amigos de Bolívar a las fechas de las cartas que se le han manifestado, y adictos a la causa de la rebelión.

Preguntado si cuando se comprometió y casó con doña Nicolasa Ibáñez, sabía que esta familia seguía el partido rebelde, respondió que cuando se comprometió con Doña Nicolasa Ibáñez no sabía su modo de pensar respecto a la revolución, y sí sólo que habiendo bajado a Santa Marta con su madre en solicitud de moratoria para el pago del alcance en que estaba el suegro del declarante, quedó doña Jacoba Arias quejosa de la falta de administración de justicia; pero que cuando se casó con la doña Nicolasa ya sabía de la amistad que la familia había contraído con Bolívar, y cree que a este tiempo estaba ya la familia por el partido insurgente.

Preguntado si no es asimismo verdad que el declarante ha sido adicto al propio partido de la rebelión, respondió que nunca había sido ni era adicto al partido de 1a rebelión, de lo cual tenía dadas muchas pruebas, y entre ellas, la de haber emigrado de Santafé sin ningún apremio, por no servir bajo un gobierno insurgente.

Reconvenido, y hecho cargo cómo dice no haber sido adicto al partido de la rebelión, cuando se prueba lo contrario: lo. con haberse enlazado con una familia rebelde; 2o. con haber tenido correspondencia con Bolívar, llamándole su protector, empeñado en hacerle feliz; 3o. con haber escrito la carta de las más vivas y exageradas congratulaciones a Bolívar por los progresos de la rebelión, y 4o. con haber recomendado eficazmente al presbítero Castro por el que llama patriotismo, y mucho más por lo que dice "inicua y cruel persecución" que sin otro motivo que su decidida adhesión a la causa americana le declara el que nombra por celebridad difunto gobierno de Santa Marta, contestó que el haberse enlazado con la familia insurgente no prueba el cargo que se le hace: lo uno, porque cuando lo verificó ignoraba, como antes ha dicho, su modo de pensar, y lo otro, porque una vez comprometido y hallándose en Mompós preso, sin qué comer ni vestir, ni arbitrio de regresar a territorio leal, hallándose Santa Marta ocupada por los enemigos, no tenía otro medio de salir de tan urgentes apuros que cumpliendo la palabra de su casamiento; que no tuvo correspondencia con Bolívar, pues no considera tal una carta que le escribió para obtener por su medio la aprobación del gobierno de Cartagena, por

haberle puesto en libertad, pues temía con fundamento que si no interponía su mediación sería reducido a la dura prisión que sufrió en Mompós; que lo llamó protector porque efectivamente lo fue libertándole de dicha prisión, y que el empeño que en su carta le dijo tenía en hacerlo feliz, aludía a los esfuerzos poderosísimos que hizo Bolívar para llevar al confesante en su compañía a Cúcuta, brindándole con participar de los saqueos que hizo en Cúcuta, a que se negó el confesante a pesar de las escaseces que padecía, según que lo hará constar con documento que exhibirá y pide se agregue; que las expresiones congratulatorias de los sucesos de Bolívar en las cartas reconocidas, son producción de los que las firman y no del confesante, que no hizo más que escribirlas por los borradores o puntos que se le dieron; que la recomendación que dio a Canabal en favor del padre Castro, fue en efecto de las circunstancias críticas en que se hallaba el confesante, porque se la pidió al interesado, que dominaba toda la familia de su mujer, y por consiguiente podía influir en su bien o malestar con toda la familia; y aún ocurrió, que habiendo el que confiesa dándole una carta sencilla, sin expresar méritos, porque en realidad no los tenía, entregándosela al mismo padre, éste la corrigió y entrerrenglonó, añadiendo las expresiones con que aparece escrita, y devolviéndosela al que confiesa para que la rehiciese como lo verificó, persuadido de que de otro modo se disgustaría el padre, y que era regular que usara en ella del mismo lenguaje que quería el padre Castro para ser recomendable, y que el comprometimiento en que se vio para dar esta recomendación se prueba con ser la única carta

que escribió a Canabal, sin embargo de ser su amigo, de tener éste mucha mano con los mandones, y haberse hallado el que responde en estado de necesitar de su favor para salir de la prisión y demás necesidades que sufrió en Mompós, de que es una prueba el contexto mismo de la carta.

Al término de la anterior diligencia, en Cartagena, a 6 de mayo de 1816, el señor Antonio José Caro ya había quedado cesante en los empleos que tenía en el real servicio. Subsistía ante los jueces su condición de dudosa lealtad, derivada particularmente de la existencia de las cartas que de su puño y letra, aunque suscritas por otras personas, le habían sido remitidas a Bolívar. Examinada la cuestión con algún cuidado por el promotor fiscal a quien pasó el conocimiento del expediente, se dictó providencia para establecer que las cartas por las cuales podía hacerse cargo a don Antonio eran solamente dos, "pues las demás, aunque aparezcan extendidas de su letra, no siendo, como no son, suyas, sólo forman cargo contra los que las suscriben, que son los verdaderos responsables, como lo sería Caro siempre de las suyas, aun cuando apareciesen de otra letra. Contrayéndose, pues, el promotor fiscal, a aquellas dos cartas, es de sentir que, aunque las especies de su contenido indican afección a la causa de la independencia, como no hay otros datos o hechos que la califiquen, ni la opinión común señalaba a Caro como partidario de ella, es necesario adoptar un medio que haga fijar el concepto que debe formarse, y dé a conocer si las expresiones de las cartas referidas son, como se asegura, obra de las circunstancias en que se escribieron, o de un

ánimo por la causa de la revolución, y a este fin puede vuestra excelencia, si es servido, mandar que se actúe sumaria información justificativa de la conducta política de don Antonio Caro, si ha tenido parte en los desórdenes pasados, empleos en el gobierno insurgente o alguna intervención en sus negocios, y que evacuada vuelva a su vista para manifestar el concepto que corresponda o vuestra excelencia resolverá lo que juzgue más acertado. Cartagena, mayo 13 de 1816". Esto parece una absolución. Más adelante, en el curso del proceso, vuelve este promotor fiscal a decir "que las expresiones de las cartas suscritas por don Antonio Caro no son bastantes por sí solas para criminarle como un indiferente o partidario de los revoltosos, mayormente siendo notorio lo que alega en su confesión de haber abandonado su patria, familia y empleos de odio de la revolución del Reino y emigrado a países leales... En esta virtud juzga el fiscal que por ahora no hay mérito más que para tomar alguna medida puramente precautoria, porque efectivamente las especies de las cartas, según ha dicho el fiscal en su anterior respuesta, dan indicios de afección a la causa de la independencia, y persuaden que a lo menos no tuvo Caro la energía suficiente para omitir unas expresiones que halagan a los revolucionarios, y esto basta para que se le separe de empleos de reserva y confianza, tales como el que tiene en la secretaria de vuestra excelencia para que no haya lugar a las sospechas que inducen las cartas referidas".

Parece, con lo anterior, que las autoridades españolas, no quieren incriminar seriamente a Caro como desleal y traidor

a la Corona, en primer lugar, porque esa condición no surge del expediente, y, en segundo término, porque don Antonio se esmeró en probar lo contrario. No se contentó, en efecto, con que así se lo dejaran consignado en el informativo, sino que, incurriendo en una ya innecesaria prolongación de su defensa, plantea un cuestionario para que determinadas personas de la localidad, que se supone lo conocen ampliamente, lo contesten, a su leal saber y entender. Las respuestas de los deponentes citados se produje- ion en el sentido que le interesaba a Caro, y que se advierte en el tenor de las preguntas.

Pide, en efecto, don Antonio José:

lo. Si es cierto que por octubre de 1812, cuando me dirigía a esta ciudad, de la villa de Tenerife, con el objeto de casarme con doña Nicolasa Ibáñez, fui apresado por tropas de Mompós en el sitio de Loba.

2o. Si es constante, de pública voz y fama, que en dicho sitio fui tratado como el reo más delincuente, si se me despojó de todo mi equipaje, si se me puso un par de grillos, y si después de haber sufrido los más ignominiosos ultrajes fui conducido con aquellas prisiones a la villa de Mompós.

3o. Si se sabe que por mi parte se hubiese dado el menor paso para que se me restituyese a la libertad, y si el único motivo que originó mi salida de la prisión y venida a esta ciudad, fueron los poderosos empeños, ruegos y lágrimas que interpuso dicha doña Nicolasa con el traidor Bolívar cuando ocupó esta ciudad por enero de 1813.

4o. Si es evidente que cuando vine a esta ciudad no traje ni cargo alguno que indicase la menor sospecha de haber tomado parte en las ideas de los revoltosos, y si todo mi ajuar o equipaje consistía en la ropa con que venía vestido.

5o. Si a los pocos días de mi mansión en ésta, salió la expedición contra Cúcuta, a la que logré no acompañar, sin embargo del interés que puso en ello el citado Bolívar, y a pesar de ir empleados en la misma dos hermanos de mi mujer.

6o. Si por el mes de diciembre de 1813 fui conducido a una estrecha prisión de orden de José María Somoyar, comandante de las tropas de Mompós que guarnecían esta ciudad en aquella época, en compañía de los beneméritos vasallos del Rey nuestro señor doctor don Agustín Jácome y don Gabriel Barriga.

7o. Si en la misma noche en que se ejecutaron estas prisiones se puso el banquillo en la plaza con el objeto (a lo que se decía) de pasarnos por las armas.

8o. Si es constante que se me mantuvo en la prisión por el espacio de diez días, privado de toda comunicación, y si por fin se logró que se me diese la casa por cárcel fue de resultas de las esforzadas súplicas y honrosas humillaciones que con dicho Somoyar practicó mi fiel consorte en circunstancias de hallarse próximo a su parto.

9o. Si es cierto, público y notorio que el motivo que se pretextó para este inicuo atropellamiento no fue otro que el

de estar yo en la reputación de un grande argallera, término con que se zahería a todo fiel vasallo de su majestad.

10o. Si después acá he gozado del mismo concepto entre los insurgentes, y si a pesar de estar irremediablemente sujeto a la casa de mi suegro, el doctor Ibáñez, se sabe o ha oído decir que yo tratase de desmentir aquel juicio con la menor demostración.

11o. Si se me ha visto asistir personalmente, una vez siquiera, a los paseos que con nombre de tuna se hacían en esta ciudad, siempre que en ella se recibía alguna noticia de lisonjearse el partido de la Independencia.

12o. Si, por el contrario, guardé siempre tal clausura cu mi casa que solo salía de ella los días de precepto para cumplir con él.

13o. Si a pesar de la rigorosa tiránica opresión con que eran tratados los leales, y de la escrupulosa vigilancia con que se observaban todas las acciones, aproveché siempre las oportunidades que se me presentaron para difundir entre ellos las ciertas y favorables noticiasas que podía adquirir, y desahogar algún tanto los nobles sentimientos que siempre ha encerrado mi corazón.

14o. Si, por último, la conducta que he observado en esta ciudad todo el tiempo de mi mansión en ella, ha podido ser ni más arreglada, ni que mejor manifestase el celo con que siempre he mirado la causa del Rey y de la magnánima nación española..."

Los testigos acreditaron como verdad todo lo que Antonio Caro preguntaba. Lo sacaron valedero en su afirmación de que no era ni había sido nunca partidario de la revolución, y que si bien se había enlazado con familia adicta a esa causa, y había vivido en su seno, no por eso se identificaba con su modo de pensar o de sentir en cuanto a Bolívar y el movimiento que acaudillaba. En esto de rechazar toda identidad con Bolívar y con la empresa patriótica fue siempre Caro constante y vehemente. Y aún dejó creer a no pocas gentes de la localidad que su vivienda en casa del doctor Ibáñez, por razón de su matrimonio con Nicolasa, era para él un tormento, ya que le tocaba escuchar, casi que soportar, en silencio y resignadamente, los agravios que en el seno de esa familia se proferían de la declaración firmada por todos los miembros del cabildo, justicia y regimiento de Ocaña y su jurisdicción, hecha a solicitud del propio Caro. "Que el concepto público en que estaba el recordado Caro entre el copioso grupo de insurgentes, fue el de un terrible argollero (que era lo voz más sonante contra aquellos que se manifestaban fieles vasallos de su majestad), teniendo alas veces el sufrimiento de disimular no poco, insultos en la casa de su suegro, el doctor Ibáñez, a donde indispensablemente debía estar sujetos por evitar con respeto los atropellos que esperaba su persona en caso de que se separase de ella" Y esto otro: "Que ni aun por incidencias se ha oído decir que Caro asistiese personalmente a las diversas publicaciones que formaban el partido rebelde cuando lograban noticias lisonjeras sobre el progreso de sus armas defensoras; antes por el contrario es

público v notorio se ocultaba o fingía arbitriosamente un achaque para no entrometerse en él, a pesar de que a las veces se proporcionaban estos actos divertidos en la rasa de memorado su suegro Ibáñez".

El expediente, o lo que de él se conserva, pues parece haber sido aviesamente mutilado, concluye con un alegato bastante extenso del propio Antonio José Caro, del cual se extractan aquí algunas expresiones muy significativas del modo y etilo con que defendió en todo momento del cargo de amigo de Bolívar y de su empresa revolucionaria. Dice en efecto:

No sin fundamento ha manifestado este ministro las expresiones de las cartas escritas por mí no son bastantes por sí solas para estimarme como un infidente partidario de la revolución. No estando suscritas por mí no puede formarse cargo alguno, como lo asienta el mismo fiscal, mayormente habiendo manifestado en el acto de mi confesión que las del primero (Miguel Ibáñez) fueron copiadas por los borradores que al efecto me franquearon, y las de la segunda (Manuela) se extendían bien por el que me daba el gobernador de Ocaña, Don José Quintana, o bien por los que dictaba la expresada doña Manuela, sin que de esta prestación o diferencia pueda argüírseme la culpabilidad por que en circunstancias de estar siguiendo en su casa y a sus expensas y de aspirar a la mujer de la que en el día es mi esposa, yo no podía esperarme a hacerles el servicio de tan poco simplemente como era el de copiar las cartas.

No hay (en las cartas de Bolívar) una expresión tan solo que manifieste afecto a la causa de la independencia, ni de aplauso o de aprobación a sus ideas sanguinarias, Si le nombro mi favorecedor fue porque efectivamente me favoreció, y si hago mérito del empeño que me manifestó en protegerme y hacerme feliz, fue porque realmente me ofreció esa protección, que jamás llego a tener efecto. Lo primero lo ejecuto sacándome del oscuro en que me hallaba sumergido y quebrantando los grillos que me ataban hacia cinco meses y medio, que aunque a esto hubiera procedido de los ruegos de mi futura esposa, con cuya familia conservaba la mejor amistad, yo nunca podré negar que recibí en mi Persona este favor, sin que semejante generosidad sea capaz de inclinarme a seguir las opiniones del hombre que la había usado conmigo, y entre cutos crímenes bien pudo resplandecer ese acto de humanidad que no le atribuye más virtud, ni le trae más consideraciones, que las de un debido reconocimiento , Por habérselo manifestado yo en mi carta, nombrándolo como aquel epíteto, no hay razón alguna que induzca a reputárseme adicto a sus perversas ideas, ni menos a informárseme cargo alguno sobre ello, así como se le haría a ningún cristiano cautivo que restituido a la libertad por el más infame moro, le diese a conocer a aquel su gratitud llamándole en ocasión forzosa su favorecedor pues de confesar esta verdad no se deduce que cristiano hubiese renegado de su ley y siguiese la de Mahoma.

Cuando en 1810 acaeció la revolución por la cual fueron puestas las autoridades del Reino, yo me hallaba

ventajosamente colocado en un destino que me habría proporcionado las mayores comodidades si hubiera querido tomar partido en la revolución. Tal era el de oficial mayor de las cajas matrices de la capital de Santafé, donde por la general estimación que disfrutaba, por mi buena conducta en la poca edad que entonces tenía, por mi particular habilidad en el manejo de la pluma, y no vulgar inteligencia para el desempeño de los negocios de la Real Hacienda, hubiera hecho un papel brillante y hubiera ocupado los más lucrosos destinos; pero celoso de mi gloria, quise más bien posponer las lisonjeras esperanzas que me brindaban las circunstancias referidas, que hacer traición a mis sentimientos, y estimé más abandonar voluntariamente mi patria, padres, empleo y fortuna, que mezclarme ni indirectamente en los desórdenes de aquella rebelión. Animado de este espíritu de lealtad puse por obra tan heroico pensamiento, luego no más que se trastornó el antiguo orden de cosas y se comenzaron las escandalosas novedades en el gobierno real, siendo de consiguiente el primer americano que emigró de este Reino en odio de tal revolución, cuya emigración es tanto más meritoria cuanto fue más voluntaria, practicada sin la menor violencia y sin aquellos motivos que han obligado a otros a dejar los países insurrectos, de donde no hubieran salido si no se hubiesen visto compelidos de la necesidad, ya por habérseles privado de las rentas y destinos, ya por persecuciones, ya por crímenes, ya por medidas precautorias...

Para huir del contagio que amenazaba a todos los pueblos de la costa firme, me embarqué precipitadamente para el

puerto de la Habana que fué algún tiempo lugar de mi refugio.

Seguí, después, a Puerto Rico, y posteriormente a Maracaibo en solicitud de destino y ocasiones en qué poder continuar mis servicios, pero siempre fui desatendido, y en su virtud me vi casi reducido a la última miseria.

Esta dolorosa experiencia pudo haberme obligado a regresar a mi país nativo, donde a manos llenas se me hubieran brindado toda suerte de comodidades, pero ya he dicho antes que las pospuse todas y que no quería hacer traición a mis sentimientos. Así fue que lejos de regresar a Cartagena o internarme por Cúcuta, como fácilmente pudiera haberlo ejecutado si mi corazón fuera capaz de corromperse, me dirigí a Santa Marta, que se conservaba fiel al Rey, donde por fin se me colocó, pero con la considerable rebaja de la mitad completa del sueldo señalado a mi empleo en Santafé. En tal estaco permanecí hasta que declarada la guerra entre esta y aquella provincia, se me destinó a los sitios de la ribera del Magdalena con el empleo de comisario de guerra, que desempeñé por un año y medio al frente de los enemigos, hallándome en cuantos combates se dieron desde Sitio Nuevo hasta Zambrano, y mereciendo que el excelentísimo señor antecesor de vuestra excelencia don Benito Pérez, mandase al gobernador de Santa Marta me diese expresivas gracias en su nombre, y me advirtiese de que su excelencia me recomendaba a la Corte y pedía se me confiriesen los honores de la comisaría.

No se diga que esta unión (su matrimonio) es una prueba de que yo era adicto al partido de los rebeldes, como ya se me ha hecho cargo en mi confesión, porque según manifesté en dicho acto, y repito ahora, tal enlace no prueba semejante acusación: lo uno, porque lo contraté en Santa Marta, que no era país insurrecto, y en donde no había aún motivo para saber el modo de pensar de la familia de mi esposa relativo a las pasadas novedades; y lo otro porque una vez comprometido, hallándome en la lastimosa situación que tengo referida y sin poder regresar a territorio leal, no tenía otro medio para salir de tan estrecho, urgente y apurado caso, que cumplir mi palabra, mayormente no yendo a casarme con opiniones, sino con una mujer cuyas virtudes me obligaron a elegirla por esposa, y cuyos sentimientos había de amoldarlos a los míos cuando, enlazados ambos con los vínculos que nos unen, pudiese separarla de una tierra contagiada y conducirla a mi lado a parajes donde no pudiese seguir otras ideas que las que yo le inspirase.

Aunque me vi forzosamente precisado a permanecer en Ocaña, por mi absoluta falta de recursos, no tomé la menor parte en la causa de los insurgentes, antes bien, fue tan manifiesta mi repugnancia a sus ideas y gobierno, que me vi reducido por segunda vez a una prisión, no menos estrecha que la primera, aunque más insultante y ruinosa por los aparatos más terribles y las intimidaciones de muerte con que me amenazaron, hasta el extremo de clavar en la plaza un banquillo para su ejecución, que desde luego habría tenido efecto si las relaciones que ya me ligaban con la familia del doctor Ibáñez, y los sollozos y lágrimas de mi

fiel consorte, no me hubieran atraído alguna consideración. Ella se me dispensó efectivamente, y yo logré demasiado en que se me hubiese mantenido preso en la casa de dicha mujer hasta la llegada de la expedición al mando del teniente coronel don Ignacio de La Rus, con quien me regresé a Santa Marta.

Esta mi segunda emigración no es menos meritoria que la primera, porque si en aquella di un ejemplo de la lealtad más fina, en esta lo di de la constancia más inalterable. Si en la primera tuve el lauro de ser el primer americano que la ejecutó, en la segunda me cabe la satisfacción de ser entre españoles y americanos el único que la puso por obra. Si en la una abandoné mi patria, padres y empleo, en la otra me arranqué de los brazos de una tierna esposa y volví la espalda a los hechiceros halagos de una inocente hija. Si en la de Santafé el aliciente del primero pudo hacerme llevaderos los riesgos y trabajos que sufrí, en la de Ocaña el doloroso y no merecido desengaño que ya había experimentado, me privaba hasta del estéril consuelo de la esperanza. Si en la primera me propuse por objeto no complicarme en los desórdenes que habían comenzado, en la última traté de sustraerme a los que ya se habían sucedido. De modo que si bien se consideran ambas migraciones, ellas conspiran a un misino fin, aunque en diversas épocas, siendo el resultado de todo el deseo de conservar intacta la fidelidad que había jurado a mi soberano y no padecer la infamia de subsistir entre insurgentes.

Hasta aquí la angustiada profesión de fe monárquica de don Antonio José Caro, en lo que hace al expediente relacionado con el baúl del rebelde Bolívar. Con esta declaración termina, además, la parte que aun se conserva de dicho proceso, lo cual permite inferir una mutilación del mismo bastante considerable, pues no hay razón, distinta a esa, que explique la falta de testimonios como el de la propia Nicolasa, de su madre doña Manuela, autora de varias cartas a Bolívar, o el del doctor Miguel Ibáñez, jefe de esa familia de reconocidos conspiradores y rebeldes. Es la luma que ese presunto testimonio de doña Nicolasa no se hubiera conservado, ya que por él habríamos conocido hoy muchas circunstancias relativas a ese estado de agitación en que se desarrollaron en Ocaña los acontecimientos referidos. Parece, con esto, que hubiese existido el propósito de no dejar en archivos sino lo que tendiera históricamente a probar que don Antonio José Caro, al igual que su padre Francisco Javier, había sido, además de buen vasallo del Rey, un excelente empleado de cierta confianza de la corona.

El caso de Nicolasa era distinto. Ella sí pertenecía a familia revolucionaria, si bien de clarísima estirpe española, y que lo era de verdad, y no a título precario. Ya sabemos que Simón Bolívar, a su paso por Ocaña en los comienzos de 1813, durante su arrolladora campaña del Magdalena, halló cordial alojamiento en el hogar del doctor Miguel Ibáñez y de su mujer Manuela Jacoba Arias, a quienes correspondió, lo mismo que a sus hermosas hijas, brindar las atenciones y cortesías propias de su cuna y su cultura. Bolívar era apenas

un mozo de treinta años, y ya la gloria de las batallas había grabado su nombre en caracteres imperecederos. Todos en esa casa se consagraron entonces a cultivar esa amistad con tan decidido empeño, que a los regalos y pleitesías que durante su estancia le prodigaron, se sumaban las demostraciones epistolares de afecto que antes le habían hecho. A ellos les resultaba imposible, por lo mismo, asumir en el expediente de marras una actitud como la de Antonio José Caro. Ellos eran revolucionarios. Esto lo sabían todos, porque jamás hicieron de eso un misterio. Si hasta el propio Antonio José dice en sus declaraciones y alegatos, para salvar su reputación de ejemplar súbdito de su majestad, que cuando esa familia, en cuyo seno vivía, organizaba algún festejo para celebrar el triunfo de las armas patriotas, él se abstenía de concurrir porque tal cosa repugnaba a su carácter de buen súbdito de la corona. Pero la pérdida, porque sin duda eso fue lo que ocurrió, del testimonio de los esposos Ibáñez, no resulta en definitiva tan deplorable, sin embargo, como la del testimonio de Nicolasa. Ella era, desde luego, la principal protagonista y sindicada en este insólito episodio del baúl. La declaración, que sin duda hubo de rendir, debió dejar constancia de sus más íntimos y variados sentimientos, tanto por lo que hace con su romance y posterior matrimonio, como en cuanto al joven guerrero caraqueño, y, desde luego, en lo tocante a la propia causa de la libertad. De genio vivo y audaz, arriscado e independiente, la joven Nicolasa, la mayor de las hermanas, debió dejar clara constancia en el expediente de que esas características de su personalidad no eran irreales ni vanas,

sino que correspondían a un comportamiento personal y social muy definido. No dejaría, por ejemplo, de hacer pertinentes alusiones a la llegada de Bolívar a su casa, de las galanterías que mutuamente se prodigaban en el calor familiar, de su romance con Caro, de las circunstancias realmente novelescas de su matrimonio, de la actitud del joven al librar de sus captores al infeliz enamorado y del regreso de estos dos a Ocaña, entre la confusión no muy edificante de los vecinos que estaban en el secreto de lo que acontecía en esos días en casa del doctor Miguel. No son pocas las veces que Antonio José Caro alude a su libertad, y del empeño que puso ante Bolívar para conseguirla su bellísima enamorada. Es fácil imaginar la escena, varias veces repetida sin duda. Llégale a Nicolasa las noticias de que Antonio José había sido aprehendido por los revolucionarios en el sitio de Loba, y conducido engrillado a una ergástula de Mompós. La pena inmensa de Nicolasa le explica porque el viaje a Ocaña lo hace su prometido con el único propósito de desposarla. Ella, no cabe duda, lo quiere y lo necesita. El amor que a él la que no es un amor frágil ni reciente, sino que se remonta a tiempos inmediatamente anteriores al 20 de julio, en ocasión de un viaje de aventura y recreo que el joven Caro realizó por el oriente de la Nueva Granada Para que ese enlace no se malograra por la pérdida conducta de aquellos soldados patriotas, Nicolasa se enfrentó, con picardía y con denuedo, a Bolívar, en mi propia casa de ella donde él estaba alojado, y lo conminó a que, por el afecto que decía profesarles a ellos, y por el indudable y vehemente que ellos le profesaban a él,

decretase la libertad inmediata del prisionero. Simón Bolívar amaba por parejo la gloria y la galantería. Como un buen caballero andante se puso en camino a desfacer ese entuerto, y en término de nada regresó a Ocaña con el joven Antonio, y lo entregó en brazos de su joven prometida.

Así se cumplía el sueño de los enamorados. El día exacto en que ellos se conocieron no es muy preciso. Sin embargo, la extraordinaria benevolencia del insigne investigador Guillermo Hernández de Alba, me ha facilitado el texto inédito de un poema de Antonio José Caro, dedicado "A mis señoras doña Manuela y doña Nicolasa Ibáñez", firmado en Tenerife el 4 de abril de 1812, poema en el cual aparece como día en que se comprometieron el 16 de marzo de 1812.

El texto que hoy se conserva es "copia de un manuscrito de don Antonio Joséph Caro, sacada fielmente por su biznieto Víctor E. Caro", quien rubrica la nota.

A mis señoras Da. Manuela y Da. Nicolasa Ibáñez

Nunca podré ponderar cuanto estoy agradecido a lo que habré padecido desde que empecé a emigrar; si llego a considerar que mis mayores disgustos, mis aflicciones, mis sustos, mis ansias más lastimeras son las causas verdaderas de mis más cumplidos gustos. Pues si no hubiera emigrado; si en Santafé me quedara; si a mis padres no dexara; si nunca hubiera viajado; si ya un traidor disfrazado ahora estuviera en mi casa; ¿podría mi fortuna escasa proporcionarme el placer de tratar y conocer a Manuela y

Nicolasa? ¡No es posible, no, señoras, que sin tal causa o motivo viera al cielo tan al vivo en dos tan bellas auroras! ¡Oh momentos lisonjeros! con qué podré agradeceros la alegría que me causasteis el día que me deslumbrasteis con tan hermosos luceros? Pero pues que tanta gloria no puedo recompensaros de otra suerte, que dexaros grabados en mi memoria;

Yo os juro que por mi historia cuando de escribirla goce, todo el que la lea, conoce el placer que me habéis dado, el diez y seis del pasado de mil ochocientos doce.

Sí: ¡las páginas enteras sólo de este día hablarán, y todos envidiarán ver tan bellas ocañeras! dirán todos al leer: "que yo, no obstante de ser "del país de las beldades, "cuando vi tales Deidades "ya no tuve más que ver. No es de la lisonja efecto: ¿Mas quién será que no anhela ver en ti, hermosa Manuela, un todo tan sin defecto?

Dichoso... ¡el que de tu afecto mereció prenda tan rara!

Y feliz el que gozara sin que te causase enojos la dicha de ver tus ojos para siempre, cara a cara. Pero si bien lo repasa mi atención, igual sería la suerte del que veía la divina Nicolasa:

¿Pues quién es quién no se abrasa en el más vivo deseo de aspirar al alto empleo de servirte y adorarte siquiera por escucharte ese gracioso ceceo? Perdonad si os he causado enojo en vez de placer,

pues siempre deberá ser mi puro amor disculpado.

Y antes que el terrible hado que mi desgracia previno nos separa de destino, os pide mi gratitud permitáis que a su salud beba este vaso de vino

Tenerife, abril 4 - 1812

A.C.

¿Quién era Nicolasa Ibáñez, y qué edad tenía entonces cuando contrajo matrimonio? Dice el acta bautismal: “Yo, Ramón Amaya y Rubio, cura rector de la Parroquia de Santa Ana de Ocaña, Vicario Juez Eclesiástico de su partido, etc., etc., Certifico: que en el libro segundo parroquial de bautismos número X al folio 34 vuelto, hay una partida que copiada literalmente dice así: “Doña María Nicolasa de Ibáñez. En la ciudad de Ocaña, Obispado de Santa Marta, a veinticinco de mayo de mil setecientos noventa y cuatro, yo, don Diego Gavino Quintero Príncipe, examinador sinodal del obispado, Cura Rector Beneficiado del Sagrario de esta Santa Iglesia Parroquial, Vicario Juez Eclesiástico y particular de diezmos, bauticé, puse óleo y crisma, a María Nicolasa, que nació el día treinta del pasado abril, hija legítima del señor oficial Real y Juez de Puertos doctor don Miguel de Ibáñez, y de doña María Manuela Arias, siendo el padrino don Vicente Pies- chacón, quien quedó advertido del parentesco y obligación. Y para que conste lo firmo". Es fiel copia que compuso en Ocaña a quince de mayo de mil ochocientos noventa y ocho años. (Hay un sello) Ramón Amaya (Rubricado)".

No son muy conocidos los antecedentes familiares del doctor Miguel Ibáñez y de su esposa doña Manuela. Se han hecho investigaciones muy minuciosas para establecer el origen y linaje de los esposos, para sin resultados satisfactorios. Lo más preciso y concreto que se conoce al respecto lo han presentado In historiadores del modo siguiente: Fabio Lozano y lo ano dice de don Miguel Ibáñez y Vidal que éste sino al mundo en la ciudad fuerte de Cartagena —la de Heredia— el 26 de septiembre de 1761, y el 12 de octubre del mismo año purificó su cuerpo en las vivas aguas del bautismo, que había de cantar después su egregio nieto José Eusebio Caro. Muy joven vino a estudiar literatura a Bogotá en el Colegio de San Bartolomé. La vieja universidad tomística concedió sucesivamente al joven Ibáñez los títulos de Bachiller, Licenciado en Derecho Canónico y Doctor, el primero di enero de 1783. A los 21 años ocupó plaza de oficial de la Dirección General de Rentas Reales, y en 1785, a los 21 años de edad, fue designado por el ARZOBISPO— Virrey Caballero y Góngora como oficial real y juez de merlos, en Ocaña. Una carrera burocrática iniciada así, con tanto éxito, tenía que presagiar la conquista de olios más altos y florecientes destinos. En Ocaña tropezó con quien había de formar su hogar dos años más larde, para radicarse en la ciudad por todo el tiempo que su destino, trágicamente afectado por sus sentimientos políticos, se lo iba a permitir. El matrimonio de Miguel Ibáñez y Manuela Jacoba Arias se realizó en esa ciudad el día 24 de noviembre de 1787, según la siguiente acta:

Presbítero Ramón Amaya y Rubio Cura Rector de la parroquia de Santa Ana de la ciudad de Ocaña, Vicario de San Bartolomé.

Certifico:

que en el libro primero parroquial de matrimonios número lo. de la Serie al folio 194 vuelta hay una partida que copiada literalmente dice así:

"Dr. Miguel de Ibáñez y Doña Manuela Jacoba de Arias. —CV-" En la ciudad de Ocaña a veinte y cuatro días del mes de Noviembre de mil setecientos ochenta y siete años con mi licencia al Mayor Reverendo Padre Guardián y el Presidente del Convento de Nuestro Padre Superior San Francisco de esta ciudad, que habiendo sido requerido por el Dr. Don Miguel de Ibáñez y Doña Manuela Jacoba Arias, con el antecedente Superior despacho librado por Su Señoría Ilustrísima en la ciudad de los Santos Reyes del Valledupar, pasó a casar y casó, el Mayor Reverendo Padre Guardián Fray Matheo de los Dolores, en faz de la iglesia y lo prevenido por el Santo Concilio y siéndole dispensado las proclamas por Su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor Ilustrísimo el Presbítero Don Diego Gavino Quintero Principal cura propio del pueblo del S. San Josef de Buenavista y sus annejos veló a los otros in facie ecclesice según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia, y lo dispuesto por el Ritual Romano y no resultando impedimento canónico de lo arriba prevenido, ub Sor. Oficial R. Doctor Miguel de Ibáñez Juez de Puertos de esta consabida ciudad, y a Doña Manuela Jacoba de Arias, halláronse presentes el

Procurador General Don Josef Ignacio de León Carreño y Don Carlos Pérez de León y para que conste lo firmo —Dr. Agustín Francisco Rincón"— Hay una rúbrica.

Es fiel copia de su original como dejo otro la cual a pedimento de parte interesada expido en la ciudad de Ocaña a quince de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho años.

Ramón Amaya.

Parece que el joven letrado no hizo nada para variar de lugar y posición en todo el tiempo que medió entre su matrimonio y los sucesos revolucionarios de Santafé en 1810. El servicio del Rey, en esos destinos burocráticos que la generosidad de la Corona le acordaba graciosa e ininterrumpidamente, fue causa, o tal vez efecto, de la placidez, la consagración y la ternura con que en esa tierra de encanto se rindió a las delicias de la vida doméstica. Manuela Jacoba fue, entonces, la mujer ejemplar, que sólo encuentra razón de ser en la fidelidad a unos afectos y unos sacrificios. Lo que fue ese hogar en el curso de los años, hasta su dramática di integración, se percibe muy bien en el fruto que dejo, y que se concreta en la larga y meritísima descendencia. Hijo de los españoles Antonio Ibáñez y Roca y Beatriz Valdéz y Pino, don Miguel, avecindado en Ocaña, ganó y gozó fama de buen letrado y jurista, V imito con la reputación de ciudadano cabal y completo, conquistó también grandes bienes de fortuna, que le cimentaron una autoridad social muy definida. No se sabe muy bien por qué sorprendentes estímulos., este fervoroso realista, vinculado de estrecha manera al servicio de la Corona, y que por

tradición de familia y por educación hacía pensar en una fidelidad inquebrantable y firme a esa causa, haya cambiado sentimental y políticamente de rumbo, y, afiliado a la misa republicana, se hubiese constituido en paladín de las ideas libertarias. Y no solamente él, sino que indujo al profesar los mismos ideales a sus hijos, sin ninguna vacilación. Los cinco hombres y las seis mujeres del matrimonio, apenas iban llegando a la edad de la razón, se tornaban curiosamente sectarios en favor de lodo lo que amenazara al gobierno de España.

Don Pedro, el mayorazgo, murió joven y soltero; don Miguel, graduado en Medicina, y miembro de la (acuitad del ramo creada en 1827, alcalde de Bogotá, miembro del Congreso Constituyente de Cúcuta en 1821, casó en Bogotá con doña Juana Lozano, hija de Jorge Tadeo Lozano, Marqués de San Jorge. Del matrimonio no hubo descendencia. Don Antonio, casado en Bogotá con doña Mercedes Nariño, hija del precursor Antonio Nariño. Fueron sus hijos Dolores, soltera; Ricardo, casado con Carlota Reguera; Wenceslao, casado con Liberia Manrique; Antonio, casado con Bernardina Bogel; Ramón, casado con Teófila Borda; Juliana, casada con León Villaveces; Feliza y Faustino, que murieron solteros. Don Antonio, el padre, fue, además, un experto financista, en la medida, claro está, en que puede hablarse en esa forma respecto a lo que era entonces el desarrollo de esa materia. Al salir Bolívar de Ocaña en 1813, llevó entre su joven oficialidad a este bravo

patriota, que pudo encontrarse así en medio de la pavorosa guerra a muerte que se desencadenó ese año en Venezuela.

Conviene hacer aquí un apunte, entre galante e impertinente, sobre la señora Mercedes Nariño, la esposa. Según consejas y crónicas de su tiempo, esta mujer bogotana se dió el lujo de poseer e imponer, en todo tiempo y circunstancia, una personalidad que rebasaba los límites tradicionales en que la sociedad santafereña había encerrado a las criaturas del sexo femenino. Y más, si eran bellas y traviesas. Hija del Precursor, no le faltaron desde niña, por esa afortunada circunstancia, las oportunidades de desarrollar una cierta afición a la política, primero como testigo excepcional de las tareas públicas de su padre, y después como protagonista de todo ese descomunal drama familiar y social en que degeneró la lucha por la independencia, singularmente en los días de la llamada época del Terror, cuando don Pablo Morillo se propuso barrer de la faz de América el espíritu de la libertad. La lucha de esos días no se libró tan solo en los campos de batalla, donde el patriota ponía el pecho en defensa de sus ideales, sino que la saña realista, al ver perdida su causa en esos mismos campos, se trasladó a los hogares, para hacer víctimas de su crueldad a las esposas y las hijas de combatientes, así de espada como de pluma. Doña Mercedes no se aquietaba cuando se encontraba de por medio la idea libertadora. Se la recuerda hoy porque fue una de las mujeres más bellas y elegantes de su tiempo, que padeció, como otras muchas damas de igual señorío y distinción, la pena de destierro con que el pacificador

Morillo quiso castigar la fé, y la confianza, y la seguridad en el triunfo, que las mujeres granadinas habían inspirado a sus esposos, hermanos o hijos. Y se la recuerda, además, por haber sido la primera mujer que en los días de contienda fratricida entre centralistas y federalistas, vistió en una memorable ocasión el uniforme de cadete, y disparó sin cesar los cañones, en acto conmemorativo de un triunfo militar de los ejércitos centralistas, comandados por su padre.

Don Manuel, el cuarto hijo del doctor Ibáñez, se entregó, como sus hermanos, a la causa patriota, en los ejércitos libertadores. Coronel de gran valor, Carabobo lo vió pelear con denuedo insuperable. Bolívar lo hizo su edecán y lo distinguió repetidamente con posiciones de confianza. Fue, en algunas circunstancias, su protector decidido. Hay una carta que lo atestigua: "Guayaquil, 18 de setiembre de 1826. Al señor general don Andrés de Santa Cruz. Mi apreciado general: El señor Manuel Ibáñez, mi antiguo edecán, y actual comerciante en este país, debe pasar dentro de algunos días a esa capital. La amistad que tengo por él y sus buenas cualidades personales me constituyen en el deber de recomendarlo a Ud. como mi amigo, y como un joven muy apreciable. En esa virtud yo recibiré con placer la noticia de que Ud. le ha dispensado su consideración. Soy de Ud. invariable amigo, Bolívar". Don Manuel murió soltero en Lima, en 1859, después de una vida de merecimientos ciudadanos, y en posesión, según parece, de una buena fortuna económica.

En 1820 su vida estuvo en un vilo, pues al caer en poder de Los Colorados recibió sentencia de muerte. Dice O'Leary que "la escolta encargada de la ejecución hizo la descarga. Ibáñez recibió un balazo en la cabeza y dos en la mano derecha, cayó y se le creyó muerto; afortunadamente para él, nadie quedó más convencido de ello que los mismos soldados, los que, al verle en tierra, diéronse a despojarle de sus vestidos, agujereados por las balas y quemados por los tacos, tan de cerca le habían hecho los disparos. Estando en esto, apareció una guerrilla colombiana, los atacó y puso en fuga. El cuerpo yacía insensible, bañado en sangre; cuando se abría la fosa para enterrarle e iban ya a depositarle en ella, volvió en sí, lanzó un suspiro y se quejó del dolor que le causaban las heridas".

Don Vicente. Nacido también en Ocaña, como sus hermanos, en 1801, viajó a Santafé en 1812, y contrajo matrimonio con doña María del Pilar Caycedo, en enero de 1819. Parece que entre don Vicente y don Manuel existió una fraternidad realmente admirable, ya que ellos hicieron juntos repetidos viajes al exterior, en condición de comerciantes. Así fue como recorrieron Ecuador, Perú, Venezuela y Jamaica. Quince años estuvo don Vicente en el exterior, para morir después en Bogotá el 27 de marzo de 1855, dejando una larga descendencia que se puede precisar así: doña Santos, nacida en 1819 y casada con Domingo Caicedo; doña Concepción, nacida en 1821 y casada con José María Trujillo; don Silvestre, nacido el 31 de diciembre de 1823; fueron sus padrinos de bautizo el doctor Rufino Cuervo y doña Nicolasa Ibáñez de Caro; contrajo

matrimonio en 1850 con doña Clara Tovar y Gutiérrez, y falleció el 12 de abril de 1887; dedicado a los negocios del campo, dejó varias haciendas ganaderas en la sabana de Bogotá, entre las cuales se recuerdan "Los Arrayanes", de la antigua hacienda de "El Colegio"; "Morato", en el vecindario de Suba; y "El Noviciado", entre los pueblos de Chía y Cota. Don Vicente, nacido en junio de 1825 y casado con Dolores Varón. Doña María de Jesús, nacida en 1827 y casada con Alejandro Caicedo. Doña Rafaela, nacida en 1831 y casada con Manuel María Tovar; y doña Dolores, Nacida en 1829 y muerta a los pocos años. Por su parte, fueron de don Silvestre y de doña Clara Tovar y doña Mercedes, abuela del ingeniero e historiador Alfredo Bateman, don José Vicente y don Pedro María Ibáñez Tovar. Este último nació en la hacienda de Tunjuelo, se hizo médico, historiador y diplomático, ganó prestigio como investigador académico y sirvió con notable provecho diferentes cargos públicos. No son desconocidas entre las gentes las inculpaciones que se hacen a don María Ibáñez, en el sentido de haber saqueado los archivos nacionales para eliminar de ellos toda prueba o testimonio que desluciera el brillo social y moral de su familia. Se concreta el cargo, particularmente, en cuanto hace a la familia Ibáñez, y más especialmente en cuanto a las tías abuelas Nicolasa y Bernardina. Tal vez la imputación no sea graciosa, a juzgar por el casi total desaparecimiento de muchos papeles que se sabe habían existido en archivos que él había trasegado.

Los anteriores nombres de Pedro, Miguel, Antonio, Manuel y Vicente, forman el grupo de los hijos varones del doctor

Miguel Ibáñez. Las mujeres, todas ocañeras como aquellos, responden a los nombres de Nicolasa, Carmen, Josefa, Isabel, Manuela y Bernardina. De ellas, sólo dos, Nicolasa y Bernardina, alcanzaron un registro destacado en la historia, tanto por sus propios hechos como por los personajes nacionales a quienes tuvieron vinculadas sus vidas. Se sabe que todas las seis hermanas fueron hermosas, pero que quienes sobresalieron hasta rayar en el asombro por su belleza fueron Nicolasa y Bernardina. ¿La nombradía de que gozaron, y que dió pábulo en no pocas oportunidades para arrojar sobre ellas la sospecha de conductas reprobables, tuvo su razón de ser solamente en esos extraordinarios atributos físicos? La leyenda que hoy rodea en gran parte la vida de estas señoras empezó a tejerse desde los días de gloria en que el joven general Simón Bolívar llegaba por primera vez a Ocaña, iniciado el año de 1813. Hasta esos momentos la familia se había concentrado de modo casi exclusivo en los afectos domésticos, sin dejar por eso de sentirse seducida por los aires marciales que ya llenaban el ámbito de la patria y que presagiaban días de heroísmo y de gloria. Este es el detalle de la recepción ofrecida a Bolívar en Ocaña: "Una aclamación llena de vivas y vocería fue el primer saludo que recibieron Bolívar y sus tropas. En seguida se adelantó el presbítero Buceta a hacerle los honores del recibimiento. Bolívar se apeó y correspondió de la manera más cordial aquella demostración. Acto continuo la señorita doña Bárbara Lemus presentó la corona, con palabra de bienvenida, al bizarro jefe, demostración que fué correspondida por este

con elocuentes frases de agradecimiento. Después de cambiar los saludos correspondientes se dispuso seguir a la ciudad. El grupo de señoritas de que se ha hecho mención (Bárbara Lemus, María de Jesús Patiño, Salustiana Patiño, Juana de Dios Lemus, Nicolasa Ibáñez y Eusebia Sarabia) encabezaba el desfile. Detrás de este seguía uno de caballeros, en medio del cual iban Bolívar y el presbítero Buceta. Finalmente seguían los oficiales y la tropa. El entusiasmo del pueblo era grande, sus vítores y aclamaciones se confundían con las alegres dianas de la banda militar de los patriotas; de las casas arrojaban flores a la calle, la cual había sido arreglada anticipadamente con arcos, banderolas y cortinas. La comitiva llegó a la casa destinada para el alojamiento, la cual estaba preparada con las comodidades que permitía la época, y la tropa fue acuartelada en el local de la plaza mayor destinada para este servicio. Al día siguiente fue invitado Bolívar a una misa solemne con Te Deum, en acción de gracias al Todopoderoso, por su feliz arribo a la ciudad. Concluida la ceremonia, la comitiva se dirigió a la casa de la señora doña Carmen Ibáñez, donde debía terminar el obsequio con un suntuoso discurso, los días siguientes Bolívar y sus oficiales fueron objeto de numerosos regalos y felicitaciones".

En Ocaña se respiraba desde tiempo atrás un aire de libertad. Ya el 1 de diciembre de 1811 los ocañeros habían promovido un movimiento abiertamente revolucionario, que no prosperó porque las autoridades españolas le aplicaron casi de inmediato el correctivo del caso, mediante acción represiva de las tropas acantonadas en la ciudad, al mando

del coronel Valentín Capmany. Por eso, al llegar Bolívar en esta ocasión, joven y triunfante, el espíritu revolucionario irrumpió de nuevo entre las gentes, para solidarizarse esta vez con quienes emprendían de nuevo la lucha por la libertad. Las niñas Ibáñez empezaron también esos días su curso intensivo de patriotismo y de amor a los combatientes que de modo tan heroico desafiaban el poderío de las armas oficiales. Al partir de allí los ejércitos libertadores, la familia del doctor Miguel Ibáñez se vió competida a cambiar de residencia, lo cual efectuó radicándose en la capital del país. Pero se advierte, en todo caso, que cuando tal cosa ocurrió ya habían contraído matrimonio en Ocaña cinco de las seis hermanas, ya que la menor de ellas, Bernardina, sólo lo hizo en 1836, en Bogotá, con don Florentino González. De Carmen, la segunda, se sabe que permaneció por largos años en su ciudad nativa, con su esposo el comerciante y hacendado Manuel María Trigos, y que allí mostró en múltiples oportunidades todo el ardor patriótico de que estaba poseída. A ella le ocurrió lo mismo que a sus hermanas y a las demás jóvenes de la ciudad, y fue que el caraqueño las trastornó de tal manera, con su apostura y prestigio de Don Juan y de guerrero, que ya no tuvieron por el resto de sus días, tal vez con la única excepción de Nicolasa, ninguna otra mira en sus afectos patrióticos que vivía consagradas al culto de ese hombre. Bolívar era consciente de este tributo de amor y de admiración con que se le rendían las hermosas mujeres, y de ahí el gesto que tuvo un día con Manuela, al obsequiarle una daga de oro que él había recibido a su vez de Napoleón, y

que hoy se encuentra en la Quinta de Bolívar, en Bogotá. No se conocen las circunstancias ni el tiempo en que tal episodio se cumplió, si bien no puede dudarse de su autenticidad, pues ese tipo de generosos homenajes es muy propio del estilo personal y social del caraqueño. En la misma línea está, por ejemplo, su conducta frente a la prisión en Mompós de Antonio José Caro, y la imposibilidad de éste en que, por tal circunstancia, se hallaba de contraer matrimonio con Nicolasa. Se sabe que Bolívar no fue indiferente al drama sentimental que anonadaba a los enamorados, y que hizo lo que le fue posible por devolverles la felicidad y la esperanza. Horacio Rodríguez Plata publica por primera vez en su obra "Santander en el Exilio", dos cartas, una de Caro y otra de Nicolasa, que dan testimonio de aquella buena disposición del Libertador por las cosas que les incumbían:

Ocaña Independiente, marzo lo. de 1813-30.

Ciudadano Simón Bolívar

Mi siempre venerado favorecedor:

El Mayor Narváez me ha asegurado que V.E. tuvo contestación del Presidente de Cartagena en la que aprueba enteramente el que V.E. me hubiera puesto en libertad. Y deseando tener yo un documento de esta clase para poder hacer ver en todo tiempo que mi salida de Mompox ha sido con conocimiento y aprobación del Gobierno, suplico a V.E., que continuándome en su favor se sirva mandarme una copia certificada por V.E., de aquella contestación. Yo no

dudo que en vista del empeño que V.E., ha manifestado en protegerme y hacerme enteramente feliz o se negará a esta mi solicitud y que contando con mi eterno y firme agradecimiento ordene cuando guste de este su reconocido S.S.Q.S.M.B.

Antonio José Caro.

Por si la anterior solicitud no fuera suficiente, la joven Nicolasa, que sabe cuánto la distingue el Libertador, se decide también a impetrarle la misma gracia, segura de ser atendida: *

Mi querido Comandante:

El que hace lo más hace lo menos. V.M.D. ejecutó lo principal sacándome de la prisión a Caro. Con que ahora yo no dudo haga lo menos remitiéndome el papel que pide que conozco le es muy interesante para su seguridad, por el singular cariño que V.M.D me profesa. Sé que es suficiente empeño lo dicho como también que no es necesario el alargarme en persuadirle lo presente que lo tengo a V.M.D. en mi memoria y agradecimiento y que soy y seré eternamente su afectísima.

Nicolasa Ibáñez.

La edad de la señora de Caro no daba para esperar de ella una cultura literaria de excepción, y por eso r .la carta es, si se quiere, una colección impresionante de errores de todo género, pero sobre todo de entendimiento. Otras misivas que se leerán más adelante, escritas cuando ya ella no es ni

joven ni apasionada, dejan ver con perfecta claridad cómo los años y los desengaños no le proporcionaron mejoría en estos achaques del estilo. Ni le hacía falta tal galanura. Doña Nicolasa tenía de sobra, para hacer a su capricho en la vida todas las cosas que le vinieran en gana, una belleza formal extraordinaria y un temperamento arrogante y voluntarioso. El amor a Antonio José, que fue sincero y profundo en los primeros tiempos, W llevó a vivir vida apacible de hogar entre los años de 1813 y 1815, así su marido se hubiera visto enfrentado a graves situaciones de peligro por circunstancias de la guerra, toda vez que él militaba en los ejércitos reales, por propia y personal convicción. No se sabe cuánto tiempo, de esos tres años, vivieron realmente juntos v bajo el mismo techo Nicolasa y Antonio José. Recuérdese, en efecto, que al finalizar el año de 1813, especia les circunstancias políticas lo pusieron en el duro trance de ser nuevamente prisionero de los patriotas, y que sólo mediante gestiones hábilmente realizadas por Nicolasa obtuvo su libertad. Partió, entonces, para Santa Marta, sin que su esposa lo acompañara por encontrarse en avanzado estado de embarazo. Su primera hija, Manuela, nació en 1814, en Ocaña. Pasan después los esposos a vivir a Santa Marta, y más tarde, cuando transfieren a Caro a Santafé, al servicio del Rey, se ven precisados a demorar en Ocaña, por circunstancia de nueva maternidad de Nicolasa. En efecto, allí nació su hijo José Eusebio, el 5 de marzo de 1817. La familia se radica entonces en Bogotá. Para esos días ya se había implantado el régimen del terror por parte de los señores Juan Sámano y Pablo Morillo. El doctor

Miguel Ibáñez, establecido con alguna anterioridad en Santafé, sufrió en su persona y en su familia las persecuciones con que el sangriento Pacificador impuso la ley real a los revolucionarios granadinos que cayeron en sus manos. El doctor Miguel fue hecho prisionero y sometido a juicio, del cual se derivó, como era apenas obvio, una sentencia de muerte. Morillo conocía muy bien los lazos de amistad que unían a este hombre con Bolívar, el aporte en dinero que le había dado en Ocaña en 1813, la hospitalidad sin medida que le brindó en su propio hogar, los homenajes permanentes y generosos de que lo hicieron objeto su esposa doña Manuela y sus bellas y seductoras hijas, las cartas enternecidas de gratitud y cariño que le escribieron a su partida de Ocaña, las protestas reiteradas y vehementes que le hicieron de conservarse siempre leales a su persona, cualesquiera fuesen las circunstancias en que se encontraran. Del concepto que a Morillo le merecía el doctor Miguel Ibáñez, es indicio suficiente una carta suya al ministro de la guerra, escrita por Antonio Rodríguez Villa en su obra "El Teniente General don Pablo Morillo", Tomo III, doc 573, y que dice:

“Morillo al Ministro de la Guerra,

Cuartel General de Santa Fé, 12-IX-1816:

Cuando yo me separé del señor Virrey, en Cartagena, le dejé a su lado un oficial de su secretaría, nombrado don Antonio José Caro, al que se le consideraba como hombre decidido por la causa del Rey, a pesar de ser de Santa Fé y casado en Ocaña. Dirigí mi marcha a Mompox, y ya supe allí que

estaba casado con la hija de uno de los mayores malvados, el doctor Don Miguel Ibáñez, que había sido oficial Real en tiempo del Gobierno del Rey, y no daba cuenta de una gruesa suma, arraigándose después al partido insurgente, en el que fue grande amigo de Bolívar, como toda su familia, llegando el caso de venir éste a Mompox, sacar a Caro de una prisión y llevárselo a Ocaña para que se casara con la hija del doctor Ibáñez".

Era, pues, una presa codiciada, y Morillo no dejó de cogerla. Al doctor Miguel le ocurrió lo mismo que a los restantes patriotas sacrificados en Bogotá, y fue creer, con inocencia realmente asombrosa, que Morillo no tocaría con él en su política represiva, pues por algo representaban todos ellos lo más selecto, exclusivo y honroso de la sociedad, la política, el comercio y la inteligencia. Pero Morillo no había venido a ganar batallas en las academias o en los salones, sino en los campos y en las plazas. Despreciando hasta el máximo estas suficiencias de los criollos, los puso a buen recaudo, y tras brevísimo juicio los envió al cadalso. Miguel Ibáñez entre ellos. Desde la prisión escuchaba las descargas de fusilería que segaban la vida de sus amigos. Cuando le llegó el turno a él, los soldados del pelotón de fusilamiento se encontraron con que el reo ya no se hallaba en su celda, y que nadie daba razón de su paradero. Tras algunas severas indagaciones se pudo saber que la noche anterior, gracias a las generosas dádivas de una mujer aún no identificada, el carcelero de vista se hizo el dormido, mientras el doctor Ibáñez burlaba la vigilancia del resto de la guardia y se perdía en las sombras de la noche,

en un aparente estado de libertad. Decimos aparente, porque a partir de esos momentos ya su vida no iba a estar gobernada por su propio albedrío, ni le iba a valer como razón única de sus actos su personal voluntad. Se convirtió en un prófugo, temeroso hasta de su propia sombra y encarcelado cruelmente en su propio miedo. La evasión de la cárcel lo libró, es cierto, de recibir muerte afrentosa de los opresores de su país, pero no lo libró de la muerte. En esto, valga la remembranza, fue más afortunado el doctor Miguel Ibáñez que sus compañeros Manuel Rodríguez Torices, Pedro Felipe Valencia y Camilo Torres. Este abogado santafereño, autor inmortal del llamado memorial de agravios, al fugarse de la prisión orientó su planta errática hacia el sur del país, buscando una salida por sus tierras del Cauca hacia el exterior, presuntamente hacia el Ecuador, primero, y posteriormente hacia Buenos Aires. Torices y Valencia siguieron casi la misma ruta de Torres, para encontrarse todos en Buenaventura, según acuerdo que al parecer habían hecho. La idea era tomar en este punto un barco de bandera argentina, previamente contratado. Torres procedió al final de otro modo, pues se entregó, con dos hermanos que lo acompañaban, al general Francisco Warleta, en Buga, el 22 de julio de 1816. Devueltos a Santafé los tres prófugos, recibieron de sus captores, que eran al propio tiempo los representantes de la suprema e implacable justicia del Rey, el castigo único a que les condenaba su desmedido afán de traer la libertad a un continente que pi ii siglos había estado bajo el dominio de un imperio, ganado palmo a palmo por la mano férrea de los

descubridores y conquistadores, y no tan sólo por la paternal condescendencia de los Sumos Pontífices. Morillo y Sámano entendían estar aplicando una justicia de la más alta inspiración divina y humana, cuando ejecutaban en la plaza pública, ante un nutrido concurso, a Camilo Torres, Antonio Villavicencio, Ignacio Vargas, José María Carbonell, Crisanto Valenzuela, Miguel de Pombo, Jorge Tadeo Lozano, Emigdio Benítez, Antonio Baraya, Custodio García Rovira, José Nicolás Rivas, Joaquín Camacho, Liborio Mejía, José M.ma Cabal, Manuel Bernardo Álvarez, Manuel Rodríguez Torices, Pedro Felipe Valencia, Frutos Joaquín Gutiérrez, Francisco José de Caldas, José León Armero, Juan Nepomuceno Niño y Miguel Gómez líala. El doctor Miguel Ibáñez franqueó la frontera, luego de seguir por tierras de Ocaña y Santa Marta, para morir pocos meses después en Maracaibo, en circunstancias que aún no se han esclarecido. Tan confuso aparece en la historia este amargo trance final del infortunado caballero, que no faltan distinguidos historiadores que afirman, contrariando la versión de Pedro María Ibáñez, que la muerte no fue en Venezuela sino en las selvas del Magdalena, bajo el acoso de toda suerte de alimañas repugnantes. Después, en vista de esta frustración, la venganza española cae sobre la familia del doctor Miguel. Doña Manuela y sus hijas fueron recluidas en La Mesa, deportadas ignominiosamente con otras damas de igual prestancia, y allí se las mantuvo por largo tiempo. Manuela, la otra hija, lúe devuelta a Ocaña con su familia, y detenida allí por largo tiempo también.

Parece, inclusive, que una vez arrojado del país el ejército español, ella se quedó a vivir definitivamente en Ocaña.

Nicolasa permaneció en Santa Fé con su esposo y sus dos hijos, Manuela y José Eusebio. La persistente confesión de fe realista del esposo le permitió gozar, durante esos años de implacables persecuciones, sino de una posición muy ventajosa como miembro del gobierno, al menos de la tolerancia nada hostil de las principales autoridades. Y así, en medio de la inocultable tragedia que agobiaba a la mayoría de las familias bogotanas, empezando por la suya propia, Nicolasa Ibáñez de Caro da a luz su tercer hijo, Diego, el 11 de noviembre de 1818. En esos momentos las tropas de Bolívar y Santander, reunidas más tarde en los llanos de Casanare, se aprestan para lanzar, sin saberse todavía dónde, la ofensiva que ha de dar por tierra con el imperio español en esta parte del continente. Los bogotanos, al conocer la presencia de Bolívar en esa distante porción de la patria, se afincan de modo casi doloroso en la esperanza de una próxima liberación, que ponga fin, de una parte, a los sangrientos holocaustos de tantos patriotas diariamente sacrificados, y de otra, que devuelva a sus hogares, muchos de ellos ya definitivamente destrozados, a las madres, esposas, hijas y hermanas impiadosamente deportadas a los distantes lugares. La expectativa en Bogotá, en torno de la acción de armas de aquellos dos generales, es cada vez más grande e intensa. Sin escarmentar en nada por las persecuciones padecidas, y, antes bien, doblemente estimuladas por ellas y por la esperanza en días mejores, las mujeres de Bogotá se dieron a la tarea, silenciosa y discreta,

de levantar los ánimos de las tropas ya en la intimidad de los hogares, ya en congregaciones callejeras, o bien haciendo circular especies que presentaban a los ejércitos realistas en situaciones comprometidas frente a las tropas de los patriotas. Los días que antecedieron a la batalla de Boyacá se había poblado el ambiente capitalino de este tipo de rumores. Los agentes oficiales de Morillo y Sámano eran incapaces, no digamos de contrarrestar el lado demoledor de estas consejas callejeras, pero ni siquiera de sustraerse ellos mismos a sus efectos terriblemente enervantes. El gobierno se veía anonadado por estas oleadas de rumor popular, que iban y venían ni portando toda suerte de desolados presagios. Por eso a la caída de la tarde del 8 de agosto de 1819, cuando llegaron a Santa Fé de Bogotá los primeros fugitivos realistas, y se conoció la suerte que habían corrido los ejércitos del Rey en el Puente de Boyacá, los hombres de la retaguardia española, que eran todos los empleados del gobierno y algunos militares en guarnición, no esperaban la confirmación de la noticia. Para ponerse a salvo, llevando su humanidad y su miedo tan lejos de los vencedores como se lo permitieron sus fuerzas. Sólo pequeños grupos de fanáticos o 'alistas buscaban en los cuarteles algún indicio de resistencia, pues se pensaba que Sámano, tan arrojado y v aliente en otros trances de su trajín militar, no iba a poner ahora en éste pies en polvorosa. Al fin, estos obtusos partidarios de la monarquía se desengañaron en su absurda esperanza. Don Florentino González, que por entonces era apenas un muchacho de catorce años, al escribir sus

memorias mucho tiempo después evocó así aquella dramática jornada santafereña:

Amaneció el día 9, y el palacio, los cuarteles, las prisiones y los puestos militares aparecieron sin custodia. Los encargados de la autoridad se habían fugado todos, y una ciudad de 40.000 almas quedaba sin quién mantuviese el orden público. Yo entré en el palacio < n los cuarteles, en todos los edificios públicos, y no había en ellos un alma. En el cuartel de caballería encontré algunos caballos, y algunas sillas y pares de pistolas, que habían dejado allí los soldados, y que en el desorden en que estaban indicaban la precipitación con que sus dueños se habían escapado. El hombre que ha vivido mucho tiempo bajo la impresión del terror, si de repente ve desaparecer las causas que lo producían, queda agobiado de una especie de estupor, que le impide tomar de pronto una resolución. Así me pareció que nos sucedió a los habitantes de Bogotá, desde las 5 hasta las 9 de la noche de aquel día. A esta hora me hallaba yo en la puerta del palacio, observando las idas y venidas de los habitantes, cuando un fuerte estallido, que conmovió la ciudad, e hizo saltar las vidrieras y golpear las puertas, nos sobresaltó a todos con la idea de que la ciudad era atacada. Media hora después se supo que aquel ruido procedía del almacén de pólvora que estaba a una legua de distancia de la ciudad. Los españoles lo dejaron minado y voló a la hora que dejo indicada.

No hubo, pues, en Santa Fé de Bogotá, ningún conato de resistencia a las tropas libertadoras, tras la batalla de

Boyacá, y no la hubo porque los propios habitantes, y de modo singularísimo las mujeres, también habían librado y habían ganado su propia batalla sobre las almas de los españoles que gobernaban la ciudad, mediante consejas que sin duda alguna les quebrantaron la voluntad para cualquier empresa heroica. El panorama que pinta Florentino González de una ciudad abandonada por quienes fueron hasta unas horas antes sus despóticos ocupantes, es real y preciso.

Pero la desprotección no podía subsistir ni ser permanente. La ciudadanía acuerda revestir de autoridad al coronel Francisco Javier González, a cuyo cuidado estuvieron las primeras medidas para preservar el orden garantizar la vida de los ciudadanos. El 10 de agosto asume el gobierno de la ciudad, con facultades más amplias y precisas, don José Tiburcio Echavarría. A este individuo correspondió organizar un acto público o por cuyo cumplimiento habían esperado con tanto fervor los patriotas granadinos: la entrada triunfante a Bogotá de los ejércitos libertadores. Ahora, 10 de agosto llegaba el día de asistir a la multitudinaria y alborozada recepción. Todos en la ciudad se preparaban para la fiesta. Bolívar era ya un mito. Un ser sobrenatural, a quien se veía como único y seguro dispensador de los bienes que necesitaba y reclamaba la patria. La nueva patria de la libertad, con instituciones republicanas que fundaran el derecho y lo dispensaran pm igual a todos los ciudadanos. Pero el fuerte de esa suprema admiración por el genio de la guerra y del pensamiento lo constituían los corazones femeninos. Y era apenas natural.

Bolívar, coronado ya por todas las glorias, era en estos días de excelsa consagración un joven apenas de treinta y siete años. Edad no precaria, desde luego, para llevar sobre los hombros las Insignias de general y guerrero triunfante, pero sí para llenar, como lo ha hecho Bolívar, todo el ámbito de la historia americana, desde su más remota antigüedad hasta su más remota posteridad. Con la circunstancia, Inertemente coadyuvante para configurar a plenitud esta imagen, de que Bolívar también es un ser social, personal, fácil y, aún, superficial, en el sentido único en que lo son los hombres fuertemente inclinados a la pasión amorosa, a la galantería, a la ágil y chispeante conversación, a la tertulia franca y estimulante, al gracejo entre inocente y venenoso y, en fin, a cuanto hace amable la vida en los planos menores de una existencia llevada al desgaire. Las jóvenes, a su vez, le perturbaban a don Simón, por parejo, el corazón, el entendimiento y la voluntad. En múltiples episodios de su vida dejó constancia de esta condición deliciosamente subalterna. Y tuvo siempre el buen gusto de no rebelarse contra ella. Parece, en efecto, que al culminar una empresa heroica, al alcanzar una victoria, lo primero que deseaba, para el momento de la exaltación, era la presencia de la mujer, de la joven mujer en cuyas manos se embellecieron los laureles antes de dignificarse sobre sus sienes.

En este agosto de 1819 se repetirán copiosamente los homenajes. Entre las jóvenes de la ciudad que se aprestan para el triunfal recibimiento, está Nicolasa Ibáñez, casada con Antonio José Caro, circunstancia por la cual, sin embargo, su presencia en los actos públicos ya no será tan

gozosa, ni tan graciosa, ni tan vanidosa como en Ocaña, en 1813, en condiciones parecidas. Ahora es una joven madre de tres hijos, todos pequeños, atemperada por la posición oficial de su esposo, a quien el gobierno español repuso en su empleo después de declararlo inocente de todo cargo en el proceso que se le siguió a raíz del descubrimiento en Ocaña, en 1816, del famoso baúl del rebelde Bolívar. Al regresar a Santafé de Bogotá, en 1817, cerrado ya por la autoridad aquel episodio, el matrimonio entra en un período de calma, durante el cual la temperamental Nicolasa se acomoda pacientemente al modo tranquilo y sosegado como su marido mira y vive la vida. Es un miembro del gobierno del Pacificador, y en ese estado se mantiene hasta el triunfo de los patriotas en Boyacá. Los sentimientos contrapuestos jugaron en esos días en el alma de Nicolasa. Ella amaba a su marido, y sabía que un revés tan grave como el sufrido por las tropas españolas, daba por el suelo con el gobierno del cual su esposo derivaba el sustento de la familia. Pero del otro lado estaba no sólo su sentimiento patriótico, que se veía altamente estimulado por ese triunfo, sino el propio recuerdo familiar de los días apasionados y gozosos en que convivió con ellos en Ocaña, el hombre que ahora se cubría de gloria en esta nueva empresa de su carrera triunfal. El Bolívar que en este 10 de agosto de 1819, entra a Bogotá como triunfador de los ejércitos españoles en América, ante el enjambre de unas multitudes que lo aclaman, lo siguen, es el mismo a quien ella suplicó un día su intervención ante los carceleros de Mompós para que su prometido Antonio José pudiera desposarla. Y no puede dejar de recordar que el

joven general cumplió en persona el cometido, y después de sacarlo de la prisión lo condujo generosamente a Ocaña. El júbilo que ahora la embarga tiene que ver, desde luego, con esos inevitables recuerdos, más que con los intereses o conveniencias de la república. Doña Nicolasa deplora no ser ya la niña de aquellos días venturosos de Ocaña, para formar en el grupo de las doncellas que coronarán a los vencedores el día de las exaltaciones populares.

Elia, Nicolasa, no tendrá ya ese privilegio, pero ahí en su casa, donde se alojan transitoriamente su madre y sus hermanas solteras, está la singular Bernardina, de prodigiosa belleza, chispeante de gracia e ingenio, y tan temperamental y exaltada como la misma Nicolasa En esta niña de florecientes diez y seis años se fijaron de inmediato las miradas de los señores que en la ciudad tenían a su cargo los preparativos de la gran recepción que se tributaría a los vencedores de Boyacá, encabezados por Bolívar, Santander y Anzoátegui. En el libro “Florentino González, razón y sinrazón de una lucha política", del autor de estas páginas, se hace el recuento de lo que fue aquella recepción, por lo que toca con la niña Bernardina:

Florentino llega entre los primeros a la Recoleta de San Diego, ansioso de ver frente a frente al guerrero caraqueño, cuyas audacias han hecho arder muchas veces su infantil imaginación. Inquieto y curioso, apartado un tanto del grupo que invade la plazoleta frontera a la Iglesia, echa adelante la vista, por el camino de arriba, tratando de descubrir, entre la partida que ahora avanza, al ilustre general. Difícil le resulta

en un principio reconocerlo, porque, a lo lejos, nada lo distingue de sus pobres compañeros, dada la ruindad del traje y el poco aire de superioridad que presenta. En los morriones de los jinetes, según observa González, se leen en chapas de cobre las palabras “Libertad o Muerte". La multitud, al identificar a Bolívar, le rinde su más clamoroso homenaje. "Entonces vi a este guerrero ilustre por la primera vez, y cuento ese día por uno de los más felices de mi vida". Florentino, al hacer esta memoria, casi veinticinco años después, no puede prescindir de complementarla con una reflexión moral, en la que se adivina el apremio que lo acosa por justificar la conducta que años más tarde asumió frente a él. " Pues, aunque en época más lejana sus aberraciones políticas me obligaron a hacerle una oposición decidida, y deslucieron la gloria que con tales heroicos esfuerzos había adquirido, en aquel tiempo gozaba yo de la plenitud del placer que siente una alma reconocida cuando conoce el hombre de quien ha recibido grandes beneficios".

Bolívar recoge ahora la tradicional ofrenda de los vencedores, y una corona de laurel glorifica sus sienes. Entre las doncellas que le sonríen destacase, como en trance de feliz y voluntario holocausto, la bella e inquietante Bernardina Ibáñez, a quien cumple coronarlo ahora con la misma gozosa picardía con que ya antes lo hiciera en Ocaña, en 1813, su rutilante hermana Nicolasa.

Florentino González, presintiendo un poco lo que en su rudo destino vendrá a ser ella más tarde, se solaza en su presencia, con una admiración vaga y distante, como es

siempre la de un niño. Otra vez la verá, en este mismo sitio de San Diego, entre el espléndido concurso de los patriotas que el 18 de septiembre, a la caída de la tarde, inician desde aquí, con Bolívar a la cabeza, el desfile triunfal con que el pueblo de Santa Fé refrenda la gloria de los libertadores. Y la ve una vez más, con su vestido de un blanco increíble, cuando en 1a Plaza Mayor coloca sobre el pecho de Santander, y en presencia de Bolívar, —¡que así lo envidia! — la ritual medalla consagratoria.

Después, el baile en los salones del Ayuntamiento da propicia ocasión a estos generales de sorprender en los ojos de la ocañera, y mientras danzan al compás de La Vencedora, todo el fuego que prenden en ellos los requiebros y galanteos con que la festejan.

Y a con el alba termina el embrujo de aquellas horas, durante las cuales, al decir del cronista Ibáñez, las damas habían vencido sin armas a los triunfadores, pues "les bastaba una mirada para poner a sus pies los laureles de los guerreros".

Ese baile en el ayuntamiento abrió a Santander y a Bolívar las puertas de la sociedad bogotana, tradicionalmente enclaustrada y esquiva. Los dos generales tenían que realizar la portentosa hazaña de cruzar sin respiro los Andes, y de hollar, tras esa agobiante odisea, el poder de un antiguo imperio europeo, donde sus monarcas se envanecían pregonando que en sus límites nunca se ponía el sol. Esos salones, tostoneados prolijamente para la ocasión, vieron danzar del brazo de los jóvenes guerreros, a las más

hermosas doncellas. Bernardina Ibáñez era el esplendor por excelencia. Bolívar la cortejó esa noche con la coquetería de un teniente, diciéndole que todos los laureles que pudiera desgajar en los campos de batalla y a la sombra de la Victoria, no eran sino la sombra acaso de la gloria y de la fortuna que cabían en un mimo o en una palabra suya. El general le recordó a Bernardina su antigua amistad con la familia, y le hizo memoria de la gentileza con que lo agobiaron su madre, doña Manuela, y sus hermanas. O no le hizo tal memoria en esos momentos, pero así y todo, lo entristeció el recuerdo del drama que por su causa, prácticamente por razón de la amistad que ellos le profesaron, sufrieron el doctor Miguel Ibáñez y doña Manuela. Los requiebros de Bolívar, si en realidad los hubo esa noche, fueron la expresión apenas de un temperamento naturalmente galante, ya que Bernardina era tan sólo una niña, frente a los treinta y siete años del héroe. Pero la belleza de esta criatura lo arrebataba, y él se dejaba enajenar por el encanto de lo que sólo era un ensueño. De este plano de idealidad no descendió nunca Bernardina en la evocación del Libertador.

Apena saber que por estos días de apoteosis, la familia de doña Manuela padecía quebrantos y penurias que dolorosamente contrastaban con el júbilo de los festejos. A su regreso de Purificación, donde finalmente la mantuvo recluida el pacificador Morillo, doña Manuela hubo de enfrentar un enemigo peor que todos los que había conocido hasta entonces: la pobreza. Junto con la pérdida de la libertad ella había sufrido el despojo de sus bienes. Ningún

recurso tenía ahora para sobrevivir con la dignidad que su clase le demandaba. Pero tampoco podía caer en la indigencia. Hijos e hijas acudieron con su ayuda, no para rodearla del antiguo confort, sino para impedirle la humillación de un estado mendicante. Antonio José Caro también le brindó generosamente su ayuda. Sólo que al caer el gobierno de Morillo vióse precisado a emprender una fuga más, ya que no estaba seguro del trato que recibiría de las autoridades. Los dos años anteriores había desempeñado el cargo de contador de cuentas del tribunal y real audiencia de Santa Fé, para el cual había sido designado por el propio Pacificador. Al derrumbarse este régimen, Antonio José Caro sufre la natural crisis nerviosa de quien se encuentra de súbito colocado frente al vacío, con supuestos o reales enemigos listos a inferirle toda suerte de daños. No pensó en esos momentos de derrota en el sacrificio que había hecho por la causa libertadora el doctor Miguel Ibáñez, ni en el drama que por causa semejante vivió largo tiempo doña Manuela. Su primer impulso fue huir, como lo hicieron todos los empleados caracterizadamente realistas. Y así viajó a Santa Marta, en poder todavía de los españoles, pero haciendo breve escala en Ocaña. Su viaje se fundó no poco en la consideración de que el triunfo de los patriotas en Boyacá no iba a decidir definitivamente el destino de la guerra, y que sólo era un episodio, afortunado desde luego, como otros muchos anteriores que no habían dado por terminado el conflicto. Su viaje a la costa norte tuvo, por lo mismo, el sentido de los anteriores, cuando confiaba en que al final, el triunfo sería de los peninsulares.

La señora Nicolasa y sus tres hijos quedaron en Bogotá, en compañía de doña Manuela, de Isabel y de Bernardina. Es evidente que los recursos económicos se tornaban cada día más precarios. Ausente Antonio José, el espectro del desamparo empezaba a dibujarse en el horizonte. El antiguo esplendor de la familia, en los dorados tiempos de la residencia en Ocaña, hoy era tan sólo un recuerdo triste y perturbador. La señora Manuela, cuya belleza aún perduraba en su rostro melancólico, infundía esperanza y fortaleza en sus hijas, y un deseo de sobreponerse a las adversidades con que las afligía la falta de recursos económicos. Su casa, no obstante tan deprimente circunstancia, se mantenía socialmente activa, pero en particular por la gracia y la belleza que irradiaban tanto la madre como las hijas. No había en la ciudad fiesta alguna de esplendor y juventud a la cual no fuesen preferente-mente invitadas las señoritas Ibáñez. En los meses posteriores al triunfo de Boyacá se intensificó el quehacer en los salones de la alta clase, con la singular y permanente presencia en ellos de los jóvenes militares y funcionarios que integraban el nuevo gobierno republicano. Las niñas Ibáñez, pero no solamente ellas, desde luego, constituían el aliciente sentimental y ornamental de esas reuniones, con las cuales se daba evasión a tantos impulsos reprimidos durante el régimen despótico de Morillo. Hubo en esos días posteriores al triunfo de Boyacá, un renacer de las antiguas costumbres sociales, como si la libertad de que ahora se gozaba, después de los sangrientos años de terror, diera nuevo sentido a la vida y constituyera un fuerte aliciente para

gozarla de un modo más intenso y perdurable. Al fin y al cabo, la libertad por la cual se luchaba no podía ser tan sólo la del ciudadano frente al Estado, ni la que implicaba la conquista de los derechos individuales y sociales, sino también esa otra menos aparatosa políticamente, como es la de los esparcimientos, escarceos y devaneos superficiales de una sociedad que funda su razón principal de ser en el lujo y en el ocio, en la riqueza y en el desperdicio, tanto del tiempo como de la vida.

Nicolasa Ibáñez de Caro sufría, no cabe duda, esos profundos pesares que trae consigo la ausencia del ser querido. El trato de que eran objeto ahora en la ciudad, les hacía ver a las Ibáñez que el viaje de Antonio José no se justificaba por ninguna causa, y mucho menos por lo que hacía al gobierno, en el cual contaban ellas con fervorosos amigos. Empezando por el propio Libertador, de quien tantas demostraciones de cariño habían recibido en tan diversas oportunidades. Entre él y doña Manuela se cursó, por ejemplo, una nutrida correspondencia, particularmente en los años de 1813 y 1814, deplorablemente desaparecida.

En no pocas cartas de esas se repetía la frase casi ritual: “Las muchachas lo piensan mucho y le mandan muchos cariños". ¿Por qué, entonces, no podía Antonio José integrarse de nuevo a su hogar? Francisco de Paula Santander, vicepresidente en ejercicio, no era tampoco un obstáculo para ese regreso. Nicolasa lo sabía de primera mano, porque ella misma lo había oído de sus labios en el curso de una audiencia que le había solicitado para

interesarlo en la causa de su esposo, que era, desde luego, la de ella misma y la de sus hijos. ¿Fue en esta oportunidad, acaso, cuando se encontraron por primera vez, frente a frente, y en diálogo desde luego ensombrecido por la causa que lo determinaba, el joven general Santander y la hermosa y joven señora Nicolasa Ibáñez de Caro? No se ha podido precisar y comprobar de manera irrecusable un encuentro anterior, si bien doña Nicolasa había tenido ya la oportunidad de hallarse en reuniones sociales en que también se hallaba presente Santander, pero sin que entre los dos hubiese habido la manifestación de ninguna clase especial de deferencia del uno para con el otro. Lo cierto es que aquella audiencia eliminó por completo el temor de que un regreso a la capital de Antonio José Caro pudiera ser impedido por el gobierno, o visto, siquiera, con el más mínimo disgusto. Tan eficaz resultó en este sentido la intervención de doña Nicolasa, primero ante Santander, y luego por mediación de éste ante Bolívar, que al poco tiempo, cuando empezó a agitarse el tema de la próxima reunión del Congreso Constituyente, prevista para 1821 en el Rosario de Cúcuta, el nombre de Antonio José Caro fue reiteradamente mencionado como el de uno de los posibles delegatarios a esa magna asamblea. Y esto no fue a humo de paja. La provincia de Santa Marta lo hizo representante suyo en ese Congreso, y el mismo Congreso, a su vez, lo designó como su secretario, con todos los honores y dignidades que el cargo acarrea. No fue, entonces, sino por una intervención hábil e inteligente de doña Nicolasa como pudo su marido hacer el tránsito, casi sin solución de

continuidad, de un empleo en el gobierno del Pacificador a otro en el gobierno republicano. Santander está en la raíz de este admirable triunfo de doña Nicolasa, ya que, si no fuera así, difícilmente hubiera logrado el señor Caro tomar asiento en Cúcuta entre los reformadores y consolidadores del régimen político colombiano.

Es claro que esta permanencia de Antonio José en Cúcuta dilataba aún más su ausencia de Santa Fé de Bogotá y, desde luego, de su casa y de su mujer y sus hijos. Pero doña Nicolasa, obtenido el perdón para los extravíos políticos de su marido, ya no sufría tanto porque aquella ausencia se prolongará. En realidad, casada a comienzos de 1813, los años que había vivido en compañía de su marido, hasta este de 1821, eran menos que los que había vivido separada de él. Así, pues, el mal de ausencias iba siendo cada vez menos insoportable. Además, el temperamento de Nicolasa no era para lanzarla a la desesperación por causa de su marido. En los ocho años de matrimonio con Caro había descubierto que él, si bien poseía un buen corazón y entendimiento lúcido y a veces brillante, no era el hombre para sobresalir y triunfar en medio de ese grupo de jóvenes civiles y militares que había tomado a su cargo el gobierno y el destino de la república. Nicolasa y Bernardina Ibáñez, más que sus restantes hermanas, recordaban muy bien la clase de vida holgada y casi elegante que habían vivido en Ocaña, y no se resignaban, por eso, a mantenerse recluidas en la penumbra de un hogar, noble y cristiano, es cierto, y dedicadas tan sólo a los afanes de un trajín doméstico.

El caso de Nicolasa era distinto, desde luego, al de su hermana Bernardina. Dedicada aquella, en gran parte de su tiempo, a los cuidados de tres hijos, todavía en edad ciertamente llamativa, su presencia en los salones era menos frecuente, pero no menos resplandeciente que la de su hermana Bernardina. A una y otra IAs nimbaba un raro prestigio de mujeres exquisitas y seductoras, si bien por su conducta familiar y social solo daban motivos para la más respetuosa, aunque vehemente admiración de los jóvenes bogotanos. La belleza de las dos ocañeras había hecho de ellas, en ese medio capitalino recién removido por las oleadas de gloria y prestigio de los guerreros y letrados, el polo de atracción social y sentimental más seductor y placentero. Ellas constituían el centro de ese grupo de jóvenes bogotanas excepcionalmente dotadas por la naturaleza con todos los dones de la gracia y el ingenio.

El Congreso de Cúcuta, en su sesión del 30 de junio de 1821, designó a Antonio José Caro como Oficial Redactor, con un sueldo proporcionado a la exigua paga que recibían los diputados. Esto significa que las Actas del Congreso pasaron desde ese día a ser elaboradas por el señor Caro, bajo la supervigilancia de Francisco Soto, secretario general. Debió ser excepcional su eficacia en el desempeño del cargo, para que se le hubiera promovido del modo como aparece en el Acta del 27 de agosto de 1821, que dice al respecto: “Se aprobó el informe de la misma Comisión de Peticiones, en cuanto se adhiere a la solicitud del señor Antonio José Caro para que se le admita e incorpore en el Congreso como Diputado Suplente de Santa Marta, con

cuyo motivo hizo el señor Secretario Soto la moción de que a dicho Diputado se le nombrase Secretario del Congreso con destino a la redacción de actas, y así fue resuelto por Su Majestad". Y en tal dignidad se mantuvo hasta la última sesión del Congreso, el domingo 14 de octubre de 1821. Después regresó a Bogotá. Y lo hizo ya con el beneplácito personal del Vicepresidente Santander, quien fue particularmente deferente con el secretario, cuando aquel estuvo en Cúcuta para prestar juramento como vicepresidente de Colombia. El General apreció entonces los talentos literarios de Caro, y le ofreció su ayuda para buscar en Bogotá una ocupación que correspondiera a esas aptitudes. Lo favorecía para ello, además, la hermosa letra de que hacía gala, y que mucho le alababan en los documentos públicos y privados. Esta circunstancia lo signó, prácticamente, para el cargo perpetuo de secretario, redactor o amanuense, pues una caligrafía como la suya no era fácil encontrar por esos días en la ciudad. Y esto le venía de sangre, por línea paterna, casi que desde Tito Lucrecio Caro, el primer poeta que figura en la historia con ese nombre. Pero es a su propio padre, Francisco Javier, a quien le debe de inmediato esa admirable habilidad. José María Vergara y Vergara, citado por Margarita Holguín y Caro en su obra “Los Caros en Colombia", dice: "Don Francisco Javier era un literato de tomo y lomo, muy versado en las letras griegas, latinas y castellanas. Existen las notas que puso al Arte Poética de Horacio y a las Cartas marruecas de Cadahalso, que revelan ciencia y buen gusto. Tenía un hermosísimo carácter de letra española y era muy

notable calígrafo. Esta circunstancia y la de su esmerada educación, unidas al reposo absoluto de su vida y, más aún, al de la sociedad santafereña, le hacían acometer raras empresas, excelentes las unas, pueriles las otras, pero curiosas todas. Prestábanle un libro nuevo y lo devolvía con notas bellísimamente escritas, o lo copiaba de la cruz a la fecha, en primorosa letra o en caracteres de imprenta". Los rasgos de Francisco Javier, con unos ligeros retoques, son los mismos de Antonio José. Tal vez las raras y pueriles empresas en que ocupaba sus ratos de ocio el primero, correspondan también a los alardes de celo excesivo con que el segundo se ocupaba en las funciones de escritorio. Ambos eran meticulosos hasta lo indecible. Y lo eran de modo pueril, como en el apunte de Vergara y Vergara. En efecto, el literato versado en letras griegas y castellanas, que anotó como un sabio el Arfe Poética de Horacio, no parece ser el mismo, no puede ser el mismo que escribió el "Diario de la secretaria del Virreinato de Santa Fé de Bogotá", el cual no comprende más que doce días, pero no importa, que por la uña se saca el león; por la jaula el pájaro, y por la hebra se saca el ovillo. Año de 1783". El diario es único en la literatura colombiana, y tal vez también en la americana, pues no se conoce el caso de un pendolista que, como Caro, hubiese entretenido los obligados ocios de una oficina de la burocracia colonial con el registro de más protuberantes simplezas. Veamos. algunas, a modo de ejemplo. El Diario arranca en la anotación del viernes lo. de 1783:

A las 7 de la mañana vine a secretaría: me entregó la entínela la llave, porque no estaba ahí Torres. Hallé obre mi

mesa una carta sobrescrita de mi jefe para el Exmo. Señor Arzobispo. Virrey del Reino. Cerré los seis armarios o estantes del archivo, y sus seis llaves las guardé dentro del séptimo estante, cuya llave para en mi poder. Conté el papel blanco, y había 18 cuadernillos, de los cuales tomé 6 y docé 12. De los seis que tomé se va gastando uno en este diario.

A las 71/2 vino Torres: pregúntele si mi jefe le había dejado alguna orden para mí; respondiéndome que no; y yo le di la siguiente: que tarde y a mañana recogería yo y me llevaría en mi faltriquera la llave de secretaría; y que de cualquier cosa que le mandasen los oficiales mis compañeros, fuese lo que fuese, me había de dar parte, para mi inteligencia y gobierno; de todo lo cual quedó enterado, y ofreció cumplirlo.

Poquito después de las 71/2 vino don Miguel Lemos o Lemus.

A las 81/4 vino don Francisco Guardanino. Y a poco rato se llegó a mi mesa y me contó mil chismes tocantes al establecimiento de milicias en esta capital, los que oí y callé.

A poco rato sentí hablar y hacer ruido en el cuarto del archivo donde están los estantes cerrados. No he conocido el metal de la voz, ni visto quiénes eran los que hablaban, porque estaba la mámpara cerrada en los mismos términos que lo dexé esta mañana. Sin duda entrarían por el cuarto de mi jefe. Bien hice yo en cerrar los estantes; y también haré bien en no dexar sobre mi mesa este diario, para que no lo

lean los que tienen su gusto cifrado en oler y saber; en registrar lo que no es menester, y en meterse en lo que no les va ni les viene.

Ese fue el quehacer en la secretaría del virreinato de Santa Fé de Bogotá, y ese todo el trabajo del señor Caro. Los restantes días no difieren de este, en cuanto al volumen e importancia del trabajo, y en cuanto a la propia actitud del empleado frente a sus obligaciones de burócrata y de compañero de oficina. No se niega, desde luego, que entre los apuntes baladíes del Diario no afloran a trechos rasgos indudables de ingenio, de gracia intelectual y de fino humorismo, todo ello inspirado, desde luego, en circunstancias o incidentes del despacho. Así y todo, no es en ningún momento un desperdicio de tiempo el que se emplee en la lectura de este curioso documento, que además de ser muy corto —el espacio apenas de una semana—, es expresivo sobremanera de los hábitos, resabios y contradicciones de una oficina pública de los tiempos coloniales. En este sentido el señor Caro ha realizado la más impresionante descripción. Como cuestión marginal, y a modo también de lo que son ciertos vicios ya no propiamente burocráticos, vamos a copiar, sin comentarios, algunos trozos entresacados de diversos días, y que leídos con atención descubren perfectamente la clase de individuos a que ellos se refieren, y que bien pudieron ser los mismos a quienes "sentí hablar y hacer ruido en el cuarto del archivo".

Martes 5

"A las 8 1/4 entró Zabaraín de uniforme completo: saludóme, salúdelo, y se sentó en su mesa. El sabía lo que hace o lo que deshace".

A las 9 1/4 entró el capitán de la guardia de cavallería; no saludó a alma viviente, piante, ni mamante, arrimase a la mesa de su Adonis Zabaraín, quien no faltó sino ves arlo. Hablaron en secreto no sé que, y el capitán se marchó. Mui llena esté esta privada: quiera Dios que no rebose, y luego hieda que apeste.

A las 10, después de haver hecho menudos pedazos, no que papeles, me preguntó el mismo Zabaraín que cómo se le ponía el sobre-escrito al señor Regente, Y me leyó uno que él había puesto. Yo le respondí: Bueno está ese; pero él pilló la puerta, como no dándose por satisfecho de mi dictamen; quizás y sin quizás, iría a asesorarse o adjetivarse con el viejo García. El tal Zabaraín no tiene pizca de vergüenza: él hace bulla de mí a ojos vistos; y yo no me atrevo a decirle buenos ojos tienes, porque no se propase a más y sea menester romperle la cabeza. Sea todo por Dios.

A las 10 1/2 volvió a entrar Zabaraín; y con achaque de preguntarme si yo conocía no sé qué preso que está en la cárcel, se arrimó a mi mesa; sospecho que a oler o ver si algo se le pegaba. Yo presumo que él tiene escama de q ue yo estoy formando este diario, pero no lo encara, si Dios es servido; y no es poco subsidio el que tengo de no poder salir ni aún siquiera a mear, porque no me lo pille este Savelán".

Prácticamente a eso se redujo todo el trajín de la oficina en ese martes 5 de agosto de 1783. La equívoca conducta personal del Adonis Zabaraín, apenas levemente insinuada por Francisco Javier Caro en los apuntes anteriores, daría materia, si se la tratara más dilatadamente, para que el pendolista hiciera uno de esos sabrosos y escabrosos capítulos de que está profusamente esmaltada la literatura picaresca española. El aberrante idilio que en esas palabras asoma, y del cual nos da Caro un picante esbozo, constituyó, sin duda, piedra de escándalo entre las gentes del gobierno y de la reducida sociedad bogotana, y que de haberse continuado el diario, es casi seguro que le habría puesto a su relato, ya con el debido tiempo, todos los adornos y arabescos que lo hicieran literariamente más llamativo. Los pocos renglones que le consagró son indicativos del excepcional talento de Caro para esta clase de relatos. Y es una lástima que esa amistad entre el Adonis Zabaraín y el viejo capitán de la guardia de caballería, señor García, no hubiese tomado cuerpo en la prosa de Caro, pues así se tendría hoy en Colombia una obra literaria distinta de las que dejó en ese campo la Colonia. Pero el señor José Antonio Caro había sido educado para otro tipo de intelectuales especulaciones. Según su nieto don Miguel Antonio, en escrito que incluye en su obra Margarita Holguín y Caro, Francisco Javier había nacido en la isla gaditana el 19 de agosto de 1750, y "entrando a servir en la Real Armada, en el cuerpo de pilotos en el departamento de la isla de León, en cuya real escuela de navegación se criaba para maestro de la sala de dibujo de ella, habiendo

estudiado con algún aprovechamiento (y notable debió ser, a juzgar por los trabajos que de él se conservan) los elementos de geometría, astronomía y náutica, y de allí pasó a las Indias, no porque él lo pidiera ni en ello hubiera pensado, sino en virtud de orden del excelentísimo señor don Manuel Antonio Flórez, quien sin conocerle y sólo por noticias que tuvo de su habilidad, le sacó de su carrera, y por convenir así al real servicio le llevó en su compañía a Santa Fe cuando tomó el mando de aquel virreinato".

Salió Caro de Cádiz en la fragata Santa Catalina, el lunes 4 de abril de 1774.

Estando en Cartagena al servicio del citado Virrey Flórez, propúsole éste para oficial mayor de la secretaría del virreinato (15 de agosto de 1780), y obtenida la real confirmación tomó don Francisco posesión de la plaza en Santa Fe el 23 de julio de 1782, ante el arzobispo virrey don Antonio Caballero y Góngora.

Tampoco se había quedado de buen grado don Francisco en el Nuevo Reino. Era su ánimo volver a España en compañía de su excelente protector. Pero Caro se había casado con una de las damas de la virreina, era ya padre, y los atrasos, indigencias y enfermedades del señor Flórez, cuyos buenos servicios en tiempos azarosos, y de su admirable previsión política, no fueron debidamente apreciados por el soberano, no le permitieron llevar a Caro y a su familia, cuando entregó el mando a su sucesor donjuán Díaz Pimienta a principios de 1782. Caro se había casado (7 de febrero de 1778) con una dama de la virreina, llamada doña Carmen

Fernández Sanjurjo, natural de Neda en la Coruña, y habiendo nacido su hijo mayor cuando se ausentó el virrey Flórez, contribuyó esta circunstancia a detenerle y arraigarle. Es cierto que don Francisco Javier siempre mantuvo vivo el deseo de reintegrarse al patrio suelo, y que en ese desempeño hizo muchos y muy especiales sacrificios. Pero lo que al final le impidió cumplir esa viva aspiración de su alma no fueron los atrasos, indigencias y enfermedades de su protector Flórez, ni la circunstancia misma de su matrimonio, ni el nacimiento de su hijo Antonio José, ni los escasos medios de fortuna de que disponía, sino otro factor ajeno a la voluntad de Caro o a sus recursos económicos: "Algún tiempo después don Javier —dice en nota de pie de página el editor de "Los Caros en Colombia"— consiguió los medios para volverse a España y emprendió el viaje. Pasadas las largas, infinitas penalidades de muías, bongos, mosquitos, fiebres, que presuponía entonces un viaje a la Costa, llegaron a Cartagena, pero allí su esposa, la Gallega, como decía don Miguel Antonio, a la vista del mar, recordó los sufrimientos del mareo a la venida a estas tierras, con tal horror, que convenció al enamorado y complaciente don Xavier, a que echando a un lado "el patrio suelo, la anciana viuda madre y las hermanas en estado honesto", se volvieron a Santa Fé, de donde nunca volvieron a salir".

Treinta y tres años tenía Francisco Javier cuando, reemplazando a don Juan de Caramayón durante doce días en la Secretaría de Cámara del Virreinato, escribió el famoso diario. Es aproximadamente la misma edad que

tiene Antonio José Caro, su hijo, cuando ocupa la secretaría del Congreso Constituyente de Cúcuta de 1821. Y cuando, después de cumplida esa tarea, regresa a Bogotá, al lado de su esposa Nicolasa y de sus pequeños hijos Manuela, José Eusebio y Diego, nacidos los dos primeros en Ocaña —1814 y 1817— y el tercero en la capital, en 1818. Algunos historiadores presentan a Antonio José como formando parte del estado mayor de Bolívar en la batalla de Carabobo (24 de junio) siendo así que por esos días, y hasta el 21 de octubre se mantuvo en Cúcuta, como lo confirman las actas suscritas por él. Sea lo que fuere, Antonio José, reintegrado a su familia, debe afrontar el problema grave que significa para él el desempleo a que se ve precipitado. La familia de su mujer, después de los despojos a que la sometió el Pacificador Morillo, y ante la imposibilidad de recuperar parte siquiera de aquellos bienes, vive en permanente estado de necesidad, no de indigencia, entiéndase bien. Los pocos ingresos para la familiar subsistencia se originan en los escasos sueldos que perciben los hijos que aún están en las filas del ejército patriota. Algunas labores domésticas también realizan las señoras para reforzar el precario presupuesto. Y con todo y eso, la casa de las señoras Ibáñez, como se las llama en la ciudad, luce entre las mejores por el cuidado, gusto y alegría con que la tienen. Nicolasa y Bernardina ya andan, de otra parte, en boca de las gentes de sociedad por el particularísimo afecto que han logrado despertar en los dos más altos dignatarios de la república en esos días: Bolívar y Santander. El primero tiene, para ello, el antecedente de ser

viejo amigo de la familia, y de haber conocido a las Ibáñez cuando aún estaban en la infancia. Tal el caso, por ejemplo, de Bernardina. Después de dejarla en el año 12 en Ocaña siendo apenas una niña, la ve de nuevo en Bogotá, el 10 de agosto de 1819, y la trata por esos días con bastante frecuencia en fiestas, paseos y risitas, pero ya como a una mujer de belleza impresionante, garrida y graciosa, a quien circunda la admiración, cuando no el amor franco y abierto, de innumerables jóvenes bogotanos, y de no pocos gallardos militares de guarnición en la ciudad. Esto lo sabe Bolívar, y, para ser leal a su tradicional y alborotada galantería, resuelve sumarse al coro de los adoradores de Bernardina. Y no se contentó en 1819, cuando estuvo en Bogotá, con decírselo personalmente, en ese estilo florido y fatalmente romántico que utilizaba para llevar adelante y sacar siempre triunfantes sus empresas de amor.

La correspondencia epistolar también fue medio favorito de Bolívar para expresar sus sentimientos. Desde Cali, en carta del 1 de agosto de 1820, le hace a Santander esta recomendación:

Dígale muchas cosas a Bernardina, y que estoy cansado de escribirle sin respuesta. Dígale usted que yo también soy soltero, y que gusto de ella aún más que Plaza, pues que nunca le he sido infiel.

Santander no demoró en cumplir el encargo de Bolívar, y por eso le dijo en carta del 12 del mismo mes de agosto:

No he visto a Bernardina todavía; le diré su recado y usted sabrá su contestación. Mil veces me ha dicho que no había mujer que tuviese más confusión que ella. Yo no he querido mezclarme en sus negocios, pero descubro que tiene esperanzas en Plaza y desconfianza de los otros, incluso de usted. Desde lejos no parecen muy seguros los golpes del amor.

Si las cartas, aparentemente numerosas, pues que ya está cansado de escribirle, existieron realmente, ellas son un misterio, ya que no se conserva ninguna con fecha anterior a aquella dirigida a Santander. En la desaparición de estos preciosos documentos, que nosotros sepamos, fueron varias las personas que tuvieron directa y eficacísima intervención, y todas ligadas por familia —¡eran descendientes! — a aquella preciosa mujer. El pudor, en el concepto equivocado en que algunas ilustres damas de hogaño lo concibieron, respecto de la vida y la conducta de antepasados determinados, históricamente controvertidos, ha sido el gran responsable de la atroz mutilación que se ha hecho en Colombia de buena parte de la historia, cuando ésta se halla vinculada a familias prestantes e influyentes. El autor de estas páginas se permite transcribir más adelante una carta del doctor Alfonso López Michelsen, suscrita cuando ocupaba la primera magistratura de la nación, y que toca directamente con el punto que nos ocupa.

Hecha esta pequeña pero necesaria digresión, volvamos al punto en que Bolívar, enajenado por el recuerdo de Bernardina, que lo persigue con su belleza, le hace saber

que él también es soltero, como lo es su enamorado y joven coronel Ambrosio Plaza Obel, en quien Bolívar advierte al más serio y peligroso rival. La circunstancia de no existir una sola carta de Bernardina a su apasionado amigo el Libertador, indica, fuera de la posibilidad ya considerada de que tal correspondencia hubiera sido destruida, que ella no se tomó en ningún momento el trabajo de corresponder epistolarmente a esos galanteos. Actitud esta de Bernardina que no sólo no desestimula al enamorado corresponsal, sino que lo llena de nuevos y ni r Apremiantes bríos. Está, para demostrarlo, su carta de 5 de enero de 1822, desde Cali, cuya letra dice:

Para la melindrosa y más que melindrosa bella Bernardina:

Mi adorada B...! Lo que puede el amor.

No pienso más que en tí y cuanto tiene relación con tus atractivos. Lo que veo no es más que la imagen de lo que imagino. Tú eres sola en el mundo para mí. Tú, ángel celeste, sola animas mis sentimientos y deseos más vivos. Por tí espero tener aún dicha y placer, porque en tí está lo que yo anhelo.

Después de todas estas y otras muchas cosas que no te digo por modestia y discreción, no pienses que no te amo. No me acuses más de indiferencia y poco tierno. Ya ves que la distancia y el tiempo solo se combinan para poner en mayor grado las deliciosas sensaciones de tus recuerdos. Es justo no culparme más con tus vanas sospechas. Piensa solo en lo que no puedes negar de mi pasión y constancia eterna.

Escríbeme mucho: ya estoy cansado de hacerlo yo, y tú, ingrata, no me escribes. ¡Hazlo! o renuncio a este delicioso alivio.

Adiós,

Tu enamorado.

Es interesante la anotación de pie de página que se encuentra en los Escritos del Libertador (p. 270) sobre este documento: "De un impreso moderno: El doctor Lecuna, en Simón Bolívar, Obras Completas, op. cit, Tomo 1, pág. 615, reproduce este documento como "De una fotografía", y dice en nota al pie lo siguiente: "Debemos esta copia al señor Enrique Naranjo Martínez, Cónsul de Colombia en Boston, quien posee la carta original, de puño y letra de Bolívar, por donación del señor Francis Russell Hart, de Boston" La Comisión Editora no ha tenido a la vista ni el original ni una fotografía de este documento". Aún hoy, se desconoce por completo la suerte que haya corrido esta carta Las averiguaciones que hemos hecho al respecto han sido infructuosas. Tampoco se ha publicado nunca un facsímil, de modo de poder establecer inequívocamente su autenticidad. Nadie, tampoco, se ha atrevido hasta ahora a ponerla en duda. Y no es posible hacerlo por la absoluta afinidad de estilo de este documento con otros muy conocidos de Bolívar sobre el mismo tema amoroso. La efusión de sentimientos es una de sus características principales. Al fin y al cabo, es un temperamental, que con

frecuencia se desborda, ya sea en el ejercicio de la milicia o en el de la literatura

'Tú eres sola en el mundo para mí. Tú, ángel celeste sola animas mis sentimientos y deseos más vivos. Por tí espero tener aun dicha y placer, porque en tí está lo que yo anhelo" ¿Pasión real o simple lirismo? Si se recuerda que por los días en que Bolívar escribió esta carta, se había consolidado ya, por virtud de la Constituyente de Cúcuta, su posición de supremo y todopoderoso árbitro de la república, se tiene por fuerza que concluir que este hombre no supeditaba el amor a la gloria y que bien podía desentenderse de ésta para cifrar en aquel la razón última y única de su felicidad terrenal El año anterior -1821- también le había traído con Carabobo una guirnalda más para su frente de guerrero victorioso, y él, ajeno a semejante epopeya, no desdeña consagrarse a la evocación de la criatura que en Bogotá bien puede vivir y suspirar por otra persona.

Ya ves que la distancia y el tiempo solo se combinan para poner en mayor grado las deliciosas sensaciones de tus recuerdos. La distancia y el tiempo. ¿Cuál tiempo? El Libertador llego a Bogotá el 22 de octubre de 1821 y salió rumbo al sur, el 15 de diciembre del mismo año La carta tiene fecha 5 de enero de 1822. Es decir, apenas 13 días de ausencia, que a él le parecen tantos que sirven poner a prueba la consistencia de su amor, o para poner en mayor grado las deliciosas sensaciones de los recuerdos. ¿"Y en tan poco tiempo de ausencia, puede tener razón para querellarse en estos términos: Escríbeme mucho: ya estoy

cansado de hacerlo yo, y tu ingrata, no me escribes"? Imposible nos parece que entre el 22 de diciembre y el 5 de enero, fecha de la carta hubiera enviado otras a Bernardina que justificasen la queja. ¿O acaso le escribía billeticos de amor durante los dos largos meses que permaneció en la capital? ¿Y la melindrosa Bernardina se los dejaba sin respuesta? ¿O fueron cartas escritas entre el 24 de junio día de la batalla de Carabobo, y el 22 de octubre, cuando llegó a la ciudad? ¿O fue durante todo el año de 1820, cuando estuvo por el norte del país y por Venencia? Es deplorable que un episodio de tan encendidos perfiles románticos, no haya dejado para la posteridad, por parte de Bernardina, una sola letra impresa o manuscrita que atestigüe la realidad de ese impetuoso romance. De Bolívar están las referencias transcritas, que no son insuficientes para medir el grado de ese ardiente sentimiento. No hubo correspondencia de la ocañera a los requiebros de Bolívar. Y no la hubo por la circunstancia infortunada de que ese año de 1821 sufrió Bernardina Ibáñez una pena de amor que le quitó el gusto de estas cosas por una buena tempo-rada. No era por nada, en efecto, que Simón le había escrito a Santander, en su carta del 1 de agosto de 1820, ya conocida: "Dígale usted (a Bernardina) que yo también soy soltero, y que gusto de ella aún más que Plaza, pues que nunca le he sido infiel". Esta picardía con que termina el pedimento es propia, indudablemente, de un consumado Don Juan. Sólo en ese carácter puede escribir un hombre como Bolívar, de experiencia tan dilatada en estas lides, que nunca le ha sido infiel. Es seguro que estas palabras las escribió con gesto

risueño, como una travesura sin consecuencias. Bernardina, si acaso recibió el recado de Santander, no pudo hacerse ilusiones sobre esa declaración, pues bien, sabido tenía ella, como todos los colombianos, que Simón Bolívar ganaba sus batallas por parejo en el campo del amor y en el de la guerra. Bernardina no era presa fácil para este seductor, y él lo sabía muy bien, desde tiempo atrás, tal vez desde los mismos días en que ella, después del triunfo de Boyacá, estuvo en el grupo de las doncellas que coronaron en Santa Fé de Bogotá a los generales victoriosos. Hay un documento, suscrito por Santander, que es reflejo, tanto de la confusión en que por esos días se vivía, como de la propia contradicción mental y sentimental en que caían no pocas veces los principales protagonistas del magno acontecimiento.

La facilidad con que se presentan casi simultáneamente hechos de diferente naturaleza y de sentido y alcance enteramente distintos, acredita muy bien la multiplicidad de facetas psicológicas que ofrecen estos hombres. Ese documento es una carta suscrita en Santafé el 17 de octubre de 1819, es decir, al mes exacto de haber asumido el general Santander la vicepresidencia, y de haber partido el Libertador hacia Venezuela. Es la famosa carta en que Santander rinde a Bolívar el más extraño parte de guerra, y, desde luego, también de política, de todo el período de la lucha emancipadora. Dice al comienzo de la carta: “Mi respetado general: Al fin fue preciso salir de Barreiro y sus treinta y ocho compañeros. Las chispas me tenían loco, el pueblo estaba resfriado y yo no esperaba nada, nada

favorable de mantenerlos arrestados. El expediente está bien cubierto; pero como ni usted (por desgracia de la América) es eterno, ni yo puedo ser siempre gobernante, es menester que su contestación me cubra para todo tiempo. De ella protesto no hacer uso sino cuando este remoto e inesperado caso pueda llegar. La gloria de Ud., su reputación, su honor, me interesan más de lo que Ud. se imagina. Este señor Barreiro tuvo la bajeza de ofrecer sus servicios a la república como simple soldado". Y siguen otras noticias sobre la guerra. El episodio de este genocidio quedó notificado a Bolívar o en esos términos. Y a pesar de su gravedad, de su terrible magnitud, de sus insospechables consecuencias para el prestigio del gobierno que presidía Santander y del propio Bolívar, sin contar con que la causa de la libertad también sufría desmedro nacional e internacionalmente, esa tremenda decisión de Santander sólo le fue comunicada a Bolívar seis días después de ejecutada, pues el fusilamiento se llevó a cabo en la mañana del once de octubre, en virtud de esta lacónica comunicación, cuyo original manuscrito aparece publicado en el libro “América de Norte a Sur", página 269:

Santa Fé, octubre 11 de 1819: Habiéndose denegado el Virrey a entrar en contestaciones con el gobierno, siendo continuos los clamores del pueblo contra los prisioneros y siendo justo tomar con ellos el partido que acostumbran tomar con los nuestros, prevengo a vuestra señoría que en el día haga vuestra señoría pasar por las armas todos los oficiales prisioneros del ejército del Rey.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

F.D. Santander Sr. Gobernador Comandante M. Manrique.

Parece que el llamado tribunal de la historia ya ha dado su fallo sobre la justicia y procedencia de esta masiva ejecución. El caso, sin embargo, seguirá vivo en la memoria de las gentes que se apasionan por el conocimiento de los hechos del pasado, y ello determinará, desde luego, que el debate no se cierre definitivamente nunca. Al fin y al cabo fue un acto de gobierno, que envolvía valores y conceptos políticos y morales que no tienen una validez absoluta para la totalidad de las gentes. Pero al propio tiempo de este episodio sirve para medir el temple de ánimo de ese hombre que a los veintisiete años de edad, y con solo vente días de ejercicio del mando, produce v hace cumplir una orden de semejante naturaleza. Tal actitud servía en esos momentos, no cabe duda, para dar la medida del temperamento de quien había sido escogido por el Libertador para dirigir el gobierno Pero esto aparte, Santander también posee una cierta dosis de frivolidad, que le permite tratar con desparpajo y ligereza todos aquellos asuntos que poco o nada tienen que ver con el gobierno, pero que tal vez por eso mismo resultan más agradables para una comunicación entre amigos, así ocupen éstos, como en el caso presente, las dos más altas dignidades del Estado En efecto, la misma carta de la macabra revelación trae este aparte trascendental y frívolo al mismo tiempo que no es, desde luego, una post-data “Otro asunto extemporáneo. Plaza se quiere casar con B... está loco y desesperado, me ha pedido licencia y se

la he negado porque creo que es usted el que debe darla Me interesa que se le consiga, y con este objeto escribo sobre al negocio. En caso de que se casara, bien podía Plaza en todo evento, servir por estas provincias aun cuando fuera preciso su batallón por otra parte Ud. lo vera mi general, y no haga desesperar a la pobre B que de algo se ha de ocupar". No hubo tal matrimonio porque Bolívar y Santander no dieron el permiso que Ambrosio Plaza habla solicitado. El cruel apunte de Santander no haga desesperar a la pobre B...quede algo se ha de ocupar significa que la muchacha también andaba enamorada de su pretendiente, que esto le constaba además a Santander y que ella fuera del matrimonio, no tendría nada más en que ocuparse. Quiere esto decir que Bernardina no era, en su vida y en sus sentimientos, ajena a Santander, por ser éste, amigo viejo de la familia, como lo era el propio Bolívar.

Pero el romance de los dos jóvenes vino a frustrarse, definitivamente, y después de la dilación que sufrió por la negativa de los generales, el día en que el coronel Ambrosio Plaza, reintegrado a su regimiento, puso el pecho a las balas enemigas en la batalla de Carabobo. Veamos, antes de describir este triste final, una brevísima reseña de la carrera de armas de este combatiente de la libertad. “El Diccionario Biográfico de los campeones de la libertad", de M. Leónidas Scarpeta y Saturnino Vergara, trae, entre otros, estos apuntes: General. Nació en Bogotá en 1790. En esa lúcida porción de jóvenes republicanos que con Rivas salieron de Santa Fé en auxilio de Bolívar, en Cúcuta, iba Plaza, que contó con orgullo esa gloriosa campaña como mía de sus

más bellas conquistas para la libertad de su pal na y la de Venezuela. Allí, al lado del Grande hombre, lo vemos entrando en triunfo en Trujillo el 14 de junio de 1813, y en seguida en Mérida, donde Bolívar da su proclama de 18 de junio sobre la guerra a muerte, que confirma por su decreto de 28 en Trujillo, en represalia de haberla declarado ya Tiscar. No es posible dejar de admirar a Plaza en las felices batallas de Niquitao y Horcones ganadas por el general Rivas, como en Taguanes con Bolívar también vencedor; y en consecuencia entrando en medio de las aclamaciones del pueblo en Caracas después de recibir las ovaciones en Valencia el 1 de agosto y en la Victoria el 4. Digno compañero de Girardot en Bárbula, llevaba el corazón lacerado con su muerte. Supo vengarla en Trincheras, y presentarse siempre valeroso en el rechazo de Barquisimeto, y las inmortales acciones de Virgirismo y Araure, en las cuales conocieron los realistas lo imposible que era domar a tan bizarros competidores como los que allí triunfaron de ellos en desiguales combates y, como donde quiera, sangrientos en demasía". El historial guerrero de este bogotano intrépido se cifra en innumerables batallas, casi tantas cuantas demandó la independencia, y en no pocas al lado del propio Libertador. Difícilmente puede encontrarse en los registros heroicos de aquellos días un soldado de más voluntad, más valor, más gallardía y más nobleza. Cuéntase por Scarpeta y Vergara este episodio de Carabobo, que da en su exacta medida la varonil dimensión del hombre y del patriota: "El batallón 1 de Valency se forma en cuadro y emprende la gloriosa retirada, perseguido por el Rifles y

Granaderos. Plaza, Jefe de la 3a. División que no entró en la batalla, pidió permiso al Libertador para concurrir a ella, lo mismo que había exigido Cedeño, que mandaba la 2a., que tampoco combatió. Estos dos bravos generales hacía mucho tiempo que tenían rivalidad, y deseaban probar cuál de los dos era más osado. Alistan sus caballos, empuñan sus lanzas y parten sobre el Valency... Ambos murieron". Un mes después, el 23 de julio de 1821, decreta el Congreso Constituyente de Cúcuta: "El intrépido joven Ambrosio Plaza, animado de un heroísmo eminente, se precipitó sobre un batallón enemigo: Colombia llora su muerte". Allá en Cara- bobo, en el campo de batalla, según Vicente Lecuna en su Crónica Razonada, T. III, "el Libertador se acercó a consolar al general Plaza, y él le contestó: "Mi general, muero con gusto en este campo de victoria, y en el punto más avanzado a donde no llegó Páez". Treinta y un años tenía, y a la gloria de haber muerto por la patria se suma la que es inefable e inmarcesible: haber muerto en los brazos de Bolívar.

Es presumible la angustiosa curiosidad con que la familia Ibáñez, y Bernardina, sobre todo, escucharon el relato que les hizo Bolívar más tarde, en un día cualquiera de octubre, de este doloroso e inesperado desenlace. Bolívar debió recordar en esos momentos, para su propio intimo fuero, la solicitud de Plaza para contraer matrimonio, y la razón que después le mandó a Bernardina diciéndole que él también era soltero y que gustaba de ella aún más que Plaza. La pena por esta desaparición se conjugaba en la familia con la penuria a que había quedado reducida después del

oprobioso tratamiento a que la sometió el régimen de Morillo.

Doña Manuela, la madre, llevaba con decoro singular y gran entereza este drama, que sólo venía a verse amortiguado por el hálito de general simpatía de que gozaban en la ciudad no solo las hijas, sino la propia Manuela Jacoba, en cuyo rostro subsistían aún, casi perfectos, los rasgos que hicieron de ella en su juventud un magnífico exponente de la mujer granadina. La dama que ahora se yergue altiva ante los desengaños y la pobreza, es la misma que puso la frente en alto ruido los agentes de la pacificación la condujeron a Guaduas y, posteriormente, en viaje a pie, a Purificación Simón Bolívar conocía en detalle la historia reciente de la familia, y los servicios incontables que ella había prestado a la causa de la libertad. Los hijos se hallaban todavía en filas, y los combates en que hasta entonces habían participado los habían visto batirse con sumo vigor. El sacrificio del doctor Ibáñez era otro motivo, sin duda, para la gratitud de la patria. Bolívar quiso en esta ocasión corresponder en algo a esos sacrificios, y buscó el modo de hacerlo sin afectar la dignidad de la familia ni suscitar reacciones deprimentes. El gesto generoso de Bolívar plasmó en el siguiente documento:

En la ciudad de Bogotá, capital de la república, en veinte y siete de noviembre de mil ochocientos veinte y uno, ante mí el escribano de Hacienda y Rentas, y testigos, parecieron presentes en la sala de su despacho los señores José Luis Carbonell y Juan de Dios Olano, Ministros Generales del

Tesoro Público a los que doy fe conozco y dijeron: que se les ha comunicado la superior orden que dice así: República de Colombia. Dirección y Superintendencia General de Hacienda. Departamento de Cundinamarca. Bogotá, noviembre quince de mil ochocientos veinte y uno. Undécimo. Con fecha de ayer se me comunica por la Secretaría de Hacienda, lo siguiente: "Su Excelencia el Libertador Presidente de la República, ha cedido a la señora Manuela Jacoba Arias, emigrada de Ocaña, la casa que habita perteneciente al Estado, tomándola su Excelencia por su valor y en pago de lo que por razón de sueldos devengados se le debe. En consecuencia, vuestra señoría dispondrá que los Ministros del Tesoro hagan se practiquen los avalúos de la anunciada casa, y que verificado esto procedan a hacer el abono correspondiente al fondo a que ella pertenezca, y por cuenta de los sueldos que su Excelencia ha debido percibir, y otorgar a favor de la señora Arias la escritura correspondiente de propiedad, avisando de haberlo así verificado. Lo transcribo a ustedes para que impuestos de ello procedan a dar el cumplimiento que demanda. Dios guarde a ustedes muchos años. Gerónima de Mendoza y Galaviz. En su cumplimiento previos los avalúos de los maestros mayores de albañilería y carpintería, proveyeron lo siguiente: Tesorería General de Hacienda. Bogotá, veinte y seis de noviembre de mil ochocientos veinte y uno. Estando hechos los avalúos de la casa, y resultando de ellos ser su total valor el de seis mil cuatrocientos diez y ocho pesos, procédase a poner la correspondiente partida de data de dicha cantidad, por

cuenta de los sueldos devengados del Excelentísimo señor Presidente de la República, formándose igual cargo en el Ramo de Secuestros, y hecho otórguese por el escribano de Hacienda la escritura a favor de la señora Manuela Jacoba Arias sirviendo lo archivado y superior de comprobante de la partida, y hecho todo dese cuenta al Excelentísimo señor Vice-Presidente de la República. Carbonell- Olano-Gómez. Según todo consta de los documentos de comprobantes de la partida trescientos cincuenta y dos, a la foja ciento veinte y cuatro vueltas del libro de libramientos. Que en virtud de cuánto va expuesto, y en uso de la facultad que les corresponde como tales Ministros del Tesoro General, y en la vía y forma que más haya lugar en derecho otorgan: que a nombre del Estado, dan en venta pública a la señora Manuela Jacoba Arias la citada casa que fue del canónigo León, V después perteneciente al Estado, alta de tapia, y teja, situada en el barrio de La Catedral, calle de Santa Clara, lindante por el costado derecho con casa del señor Manuel Fuenmayor, por el otro con una de capellanía; por el frente, calle en medio, con la huerta del Palacio viejo, en la cantidad de seis mil cuatrocientos diez y ocho pesos en que se ha justipreciado, y en pago de lo que por razón de sueldos devengados se le debe a su Excelencia el señor Presidente de la República, y de que se han hecho cargo a fojas setenta y ocho vuelta del Libro Manual Corrientes de entrada; que dicha cantidad es el justo valor de la expresada casa, que no vale más, y si más valiera hacen a la expresada señora y a sus herederos gracia y donación intervivos a nombre de este Gobierno y Estado. Que del propio modo

obligan las rentas de su cargo a la evicción y saneamiento de esta venta conforme a derecho; que al efecto hacen las renunciaciones del caso para que se pueda proceder como por sentencia ejecutoria, y que en esta virtud la nominada señora Manuela Jacoba Arias pueda disponer de la casa a su arbitrio y voluntad, quien estando presente en la casa de su morada, enterada del contenido de esta escritura otorgada a su favor, dijo: que la aceptaba y aceptó por estar a su satisfacción. En cuyo testimonio así lo dicen, otorgan y firman, siendo testigos los ciudadanos Antonio Vélez, Agustín del Francisco y Cayo Arjona, vecinos presentes de que doy fe. (Fos) José Luis Carbonell. - Juan de Dios Olano. Manuela Jacoba Arias. - Francisco Xavier Gómez.

Con esta donación coloca Bolívar a la familia Ibáñez en situación de sostener su decoro social, estabilizarse en la capital y solucionar en parte considerable el problema económico. Esta casa, como se ha visto, era de propiedad del Estado, y Bolívar, mediante acto de indudable magnanimidad, la adquirió con sus sueldos retrasados y se la entregó a doña Manuela y a sus herederos, que ya vivían en ella. Esta adquisición devolvía a la familia el estatuto de que había gozado en Ocaña por todo el tiempo de su permanencia allí, donde el jefe del hogar, el doctor Ibáñez, ocupaba puesto de honor entre la gente más calificada. En Ocaña la discriminación social no era cosa de desatender, porque de ella se hacían una conducta sistemática las gentes, así poseyeran éstas, como en efecto ocurría, virtudes en abundancia que aparentemente contrariaban ese prurito: "Las damas de Ocaña —dice Manuel Ancízar en su

Peregrinación de Alpha— siempre tuvieron fama de bellas, y en realidad lo son, a la par de amables e inteligentes. Viven con mucho recogimiento, dejándose ver pocas veces en la ventana o en las calles, y nunca en reuniones numerosas, porque la vanidad de clasificaciones, todavía más exageradas que las de Piedecuesta, las mantiene divididas en categorías tan ridículas como formalmente sostenidas. Una señora de primera no asiste a los bailes de la de segunda; las de tercera no pueden subir de su escalón, y se creerían degradadas mezclándose con las dé cuarta". Y agrega unos apuntes que pueden dar la clave de la indudable decadencia que padeció Ocaña desde entonces, hasta llegar al estado de postración en que hoy se encuentra: "¡Curioso fenómeno! La factoría de tabaco suministró aquí también sus clasificaciones a la sociedad, y es lástima que no las hubiera adoptado por entero, estableciendo divisiones genéricas de señoras en plancha y señoras en adulto. Con singular resignación evangélica hablan de aquellas clases, y cada cual acepta la que le han dado; pero aún es más singular que los jefes de estas familias estén enrolados en la universidad democrática de Ocaña, donde hacen profesionales de la republicana con los manoseados aditamentos de igualdad y fraternidad y, sin embargo, se dejaban de dar muestras prácticas de la sinceridad política, destruyendo, como les sería fácil, estas distinciones peregrinas que separan su barrio, su calle, sus casas de los demás. Comunes son las virtudes y buen comportamiento a todas las familias, conocen la cultura en los modales y el amor al suelo nativo, no obstante, la división permanece, y

el extrañamiento recíproco mantiene comprimido el genio sensible de las ocañeras, pesando sobre la ciudad un fuerte silencio que por lo inesperado sorprende al forastero".

Esta sociedad que así describe el señor Ancízar, si bien el la conoció y observó algunos años después, es la misma, sin duda, en que se desenvolvió la familia Ibáñez. antes de su traslado a Bogotá. Siendo el medio social económicamente pobre, la generación de los libertadores se las ingenió muy bien para llevar una vida de holgura, cuando no de lujo y placer. La parvedad de traje y comida sólo se sufrió en las batallas, y en las grandes jornadas, y en los tremendos desplazamientos que impuso la guerra sobre un territorio ni menso y dislocado como era el de la Gran Colombia. Pero abandonados los vivaques, y cambiado el campo de batalla por los estrados de las asambleas constituyentes y de los congresos ordinarios, el heroísmo dejó de ser modo predominante de la vida, para pasarse a una actividad sosegada de oficina o de despacho publico administrativo. La molicie se hizo presente inclusive entre personas que se reconocían popularmente predestinadas para la acción intrépida, porque su pasado de permanente agitación las había señalado con ese signo. Pero pasada la guerra, y estructurado el Gobierno dentro de cánones republicanos precisos y claros, el elenco de los donosos funcionarios, encabezado en Bogotá por el propio vicepresidente Santander, se mostró vivamente seducido por los halagos que ofrecía a la juventud el nuevo rumbo que tomaban las cosas. Época de moralidad muy reducida, no se afirma, desde luego, que las costumbres se hubieran depravado,

sino que se habían tornado un poco, apenas, más elásticas, lo necesario, eso sí, para que no causase ningún traumatismo social o familiar, por ejemplo, la maternidad o la paternidad de quienes no se hallaban unidos por ningún lazo matrimonial. Reducida la cuestión al ambiente puramente bogotano, o si se prefiere granadino, la presencia en la ciudad, y en la propia casa presidencial, de una mujer como Manuelita Sáenz, no escandalizaba realmente a nadie, y de nadie se sabe, al menos con anterioridad, que hubiera opuesto un veto social, o político, o religioso, a esas relaciones del Libertador con la bella ecuatoriana. Pero no solamente en Bogotá. El benemérito General San Martín, de tan austeras costumbres, ya había tenido oportunidad de dejarse ver en algunas populosas ciudades del brazo de sus amantes, y una de ellas lo precedía, para preparar adecuadamente el nido, en todos los lugares a donde lo llevaban los deberes de la guerra. A nosotros nos toca más de cerca la combustión en que vivió siempre, y finalmente sucumbió, el general Simón Bolívar. Las mujeres fueron para él una forma tan seductora y apasionada de la guerra, como lo fue la libertad o la independencia. En ambos campos se hallaba en su medio natural, porque para él el ejercicio del amor y el de la guerra se nutrían por igual de una misma fuente moral, o si se prefiere, de una misma fuerza biológica. Esto impedía toda atadura definitiva a una mujer, que lo hubiera convertido en un funcionario de mínima consideración, al servicio de un ideal sin trascendencia. No era un amoroso para un solo amor, ni un batallador para una sola batalla. "Bolívar ha recibido de la

naturaleza —dice en cita de Cornelio Hispano— un corazón muy sensible a los encantos de la belleza. Si amorosos pensamientos distraen a veces su espíritu de la medición de los negocios públicos, que domina siempre por su obra serán perdonados, sin duda, por aquellos que tengan en cuenta la influencia que ejerce sobre él cálido ambiente de su país.

Guardaba de París el recuerdo que se guarda del primer amor. A menudo se recreaba como un niño contándonos una visita al Palais-Royal. Con un extremo ardor por el placer, y especialmente por los placeres fáciles, era cosa en verdad extraordinaria oír al libertador nombrar por sus nombres a todas las hermosas que él había conocido en Francia, con una exactitud y una precisión que hacían honor a su memoria, Citaba los retruécanos de Brunet, cantaba las coplas en boga, y reía de sus deslices juveniles con expresión verdaderamente ingenua".

Otro cronista extranjero, agrega Hispano, oficial de la legión británica, y edecán del Libertador, dice: Joven rico, con malos ejemplos constantemente ante los ojos, Bolívar se entregó en París sin reserva a todos los placeres de la vida. He observado, más de una vez, que cuando Bolívar me hablaba del Palais-Royal, lo hacía siempre con grande entusiasmo. Su fisonomía se animaba entonces, sus palabras se tornaban vehementes, sus ademanes bruscos y lujuriosos, todo, en fin, demostraba la viva impresión que en él había dejado aquella especie de bazar oriental en medio de París".

Las citas sobre el temperamento apasionado, y es posible que no pocas veces también lujurioso, pueden repetirse hasta términos incalculables. No hay, sin embargo, y tratándose de él, necesidad ninguna de acudir al testimonio literario de biógrafos, panegiristas o detractores. Ahí están los nombres de las mujeres que amó y que lo amaron. La larga lista, incompleta todavía, sirve tan sólo para indicar la perfecta superficialidad con que se entregó a los deleites del amor este guerrero huracanado que fue, al propio tiempo, el cerebro ordenador y sistematizador más logrado de la América española. Su pasión, si acaso tuvo otra distinta de la gloria y la libertad, fue sin duda, la mujer, si bien por ninguna de las muchas que siempre tuvo a su lado sacrificó más de lo necesario para la galante empresa, su independencia, su personalidad, su patrimonio o su tiempo. A ninguna le ofrendó nunca un sacrificio que realmente valiera la pena. Manuelita Sáenz constituyó su amor más duradero, pero no hasta términos de enajenarlo o desviarlo un punto de sus deberes. Por eso la llamaba cariñosamente, indulgentemente, la amable loca, como una manera eficaz de distinguir entre la conducta apacible y tierna de la amante y la de la mujer alborotada y tempestuosa.

Hagamos aquí un paréntesis poco edificante, en relación con la conducta de Manuelita:

Los viajeros extranjeros que llegaban al país, en peregrinaje, científico unas veces, otras por simple vagabundaje, solían, al escribir y publicar sus experiencias en estas tierras de América, hacer toda suerte de descripciones y

consideraciones fantásticas, que la verdad histórica pasaba así, casi siempre, a un recatado segundo plano. Y esto se explica sobradamente, si se considera que esas memorias estaban destinadas, más que a recoger informaciones objetivas y precisas sobre un continente exótico e ignorado por los europeos de avanzado espíritu, a satisfacer la humana vanidad de aparecer ante amigos y paisanos protagonizando hechos de asombrosa valentía, como cruzar ríos y selvas inconmensurables, y enfrentarse a toda suerte de bestias malignas y raras. Estos relatos, no cabe duda, son todos exagerados en algún sentido, hasta cuando presumen de ser absolutamente científicos. Su lectura es deliciosa, pero más por lo fantástico

De su contenido que por lo veraz y realista. Todos los hombres importantes del país en aquellos años de la independencia, encabezados obviamente por Bolívar y Santander, fueron rememorados en muchas de tales páginas con caracteres de tal naturaleza, que quedan convertidos en seres perfectamente incomprensibles. Manuelita Sáenz atrajo, del propio modo, la atención de estos viajeros, que se solazaron en hacer de ella la pintura que, acaso, más podía satisfacer la curiosidad, un poco también, la perversión de los lectores, particularmente los europeos. Así procedió, por ejemplo, el señor Houssingault:

Simón Bolívar era de estatura por debajo de la mediana; la cabeza desproporcionada para el cuerpo, pero muy enérgico, de mirada viva, los ojos partidos, cabello negro, tez curtida,

los brazos muy largos, delgado de miembros y de gran vivacidad en los movimientos.

Corno se ve, esta prosopografía de Bolívar está destinada a mostrar un sujeto físicamente mezquino, y .mu contrahecho, macrocéfalo y acromegálico. Pero este punto no importa. Algunas virtudes lo adornan:

Bolívar era expresivo, bondadoso con sus inferiores, generoso hasta el exceso; vivía con sencillez, era sobrio, pero amaba a las mujeres y sabía agradarles, como sucede a todos los poderosos. En su juventud se casó, quedó viudo sin hijos y a esta última circunstancia se debe, quizás, que haya rechazado los ofrecimientos que le hicieron para elevarlo al trono.

De Santander trae rasgos como éste:

Conservo de él un recuerdo poco agradable. Era vice-presidente de la república cuando llegué a Bogotá. Bien parecido, de figura interesante, los ojos algo oblicuos, señal de sangre india, educado, instruido, muy trabajador. Sirvió con distinción en la guerra de la independencia, durante la cual hizo todas las campa-ñas, tanto en los llanos como en la cordillera. En toda la acepción de la palabra era un buen jefe de estado mayor. Tal vez injustamente se le negaba su valentía, pues se murmuraba que durante la batalla de Boyacá, por un ataque de cólico nefrítico, estuvo obligado a meterse en una casa, de donde no salió sino después de concluida la jornada. No obstante la

maledicencia, aquel cólico no era simulado, pues a su muerte se le encontraron varios cálculos en la vejiga.

Boussingault también se las trajo con Manuelita, y en forma que uno tiene que pensar por fuerza que esta hermosa y deliciosa criatura pertenecía más, en asuntos de amor, al reino de la abyección que al de la pasión, y más al de la demencia que al de la conciencia. Veamos, primero, el episodio en que el autor registra una tentativa de suicidio. El caso ocurrió durante una excursión al Salto de Tequendama, cuyos detalles secundarios omitimos. Dice el viajero:

La marcha nos había abierto el apetito. Devoramos y bebimos más de la cuenta. La coronela (Manuelita) tenía una loca y comunicativa alegría. Pensaba en mis adentros, para no ensombrecer la reunión: Somos ocho, y es de temerse que entre nosotros haya uno por lo menos que se precipite en el abismo.

Un misionero inglés se puso a improvisar versos insensatos sobre el infierno, el paraíso y el fin del mundo; dos irlandeses, repletos, se durmieron y se echaron a roncar, como para insultar la hermosura de la naturaleza; los estaba observando, y de repente vi a Manuelita, de pie a orillas del precipicio, haciendo increíbles ademanes. Con el ruido del Tequendama, era imposible oír lo que decía. En seguida me lancé hacia ella y la así por la esclavina, y sostuve a Manuelita fuertemente por el muslo, mientras el doctor comprendiendo el peligro en que estaba aquella mujer loca v no muy sobria, agarrándose a uno de los árboles, se enrolló en el brazo izquierdo las largas y magníficas trenzas

de la imprudente que estaba decidida a saltar al abismo. Cheyne y yo pasamos un cuarto de hora terrible; al fin intervinieron los amigos y pusimos a Manuelita en lugar seguro.

En la noche -agrega más adelante— los excursionistas al Tequendama se hallaban reunidos en el salón de Manuelita y ella estaba fresca, con flores naturales en el cabello, encantadora, amable con todos, hablando del Salto "Hemos de volver, decía entusiastamente, y será pronto".

Entreguemos, sin mucho orden ni coherencia, de las páginas que el viajero dedica a esta mujer, algunos apartes significativos:

Su conversación no era propiamente interesante cuando se apartaba de las florituras galantes; era dada a la burla, pero sin sutileza. Ceceaba ligeramente, con intención, como suelen hacerlo las mujeres del Ecuador. Poseía un encanto secreto para hacerse adorar. El doctor Cheyne decía: "Es mujer de singular conformación". Nunca logré que me explicara cómo estaba conformada.

A Manuelita Sáenz se la raptó del convento un oficial joven, Delhuyart, hijo del químico descubridor del tungsteno. Delhuyart padre entró al servicio de España como ingeniero y fue enviado a América. Manuelita nunca hablaba de su fuga del convento. ¿La abandonó el raptor y se reintegró a su familia? Lo ignoro...

La volvemos a encontrar en Lima a principios de la invasión de las tropas libertadoras del Perú, mandadas por Bolívar.

Se había casado con un médico inglés muy respetable. Lo abandonó para vivir con el Libertador, entonces en toda su gloria, en todo su poderío dictatorial.

Todo el mundo criticó la conducta del Libertador. El marido reclamaba a su mujer en los más vivos términos; no se le hizo caso, y, si no me engaño, recibió orden de salir del Perú.

Sin embargo, la opinión pública se manifestó tan claramente contra semejante abuso del poder, que Bolívar se decidió a enviar a Manuelita a Nueva Granada, a Bogotá, donde la conocí.

En Lima, Manuelita había sido asombrosamente inconsecuente, una verdadera Mesalina. Los edecanes me han contado cosas increíbles que sólo Bolívar ignoraba. Los amantes, cuando están bien enamorados, son tan ciegos como los maridos.

Una noche Manuelita caminaba hacia el palacio donde el Libertador la esperaba impacientemente. Se le ocurrió pasar por el cuerpo de guardia, donde se hallaba de facción un piquete mandado por un teniente joven. Aquella loca comenzó a divertirse con los soldados... con todos, incluso el tambor. Un rato después el general era el hombre más feliz.

Boussingault recoge en sus Memorias las suspicacias con que el medio social calificó las relaciones entre Manuelita y su criada negra Jonatás. Dice, en efecto, en la parte en que relata el asombro de Bolívar en cuanto a que Manuelita Sáenz no “estuviera sometida a ciertas necesidades comunes a los humanos". Y que este hecho fue puesto a prueba durante un largo viaje por el Pacífico, en que Manuelita permaneció recluida en su camarote.

Se podría argüir que, a menudo, hay personas a quienes no les es posible ir al excusado cuando están a bordo; y así pasan diez o quince días; eso es cosa sabida por los marinos. Pero para mí tengo que Manuelita puso en juego una superchería. Es necesario saber que ella nunca se separaba de una esclava joven, mulata de cabello lanoso, hermosa mujer, por cierto, que siempre vestía como soldado, salvo en las ocasiones en que referiré después. Era la verdadera sombra de su ama; y quizás, si aceptamos la suposición su amante también conforme a un vicio muy extendido en el Perú. Junto con algunos camaradas he presenciado escenas de ese vicio; pagando cada quien su cuota por asistir a la impura ceremonia que no deja de ser divertida. Por otra parte, nunca nos preciábamos de poseer una moral muy severa. La mulata no se las daba de ángel inocente; encerrada con Manuelita en el camarote, tenía, sin embargo, permiso para entrar y salir libremente. El resto se adivina.

Continúa con sus cuentos el señor Boussingault:

Adoraba (Manuelita) a los animales; tenía un osezno insoportable, que gozaba del privilegio de vagar por toda la

casa. A la estúpida bestia le gustaba jugar con los visitantes. Si la acariciábamos, nos rasguñaba las manos o se nos colgaba de las piernas; era difícil desembarazarse de ella. Una mañana llegué a visitar a Manuelita; como todavía no se había levantado, tuve que entrar en su alcoba; allí vi una escena espantosa: el oso estaba echado sobre ella y le tenía las garras puestas sobre los senos. Al verme entrar, Manuelita me dijo con calma:

—Don Juan, vaya a la cocina, traiga una taza de leche, y póngala a los pies de la cama. Este oso del demonio no quiere dejarme.

Traje la leche. El animal lentamente descendió de encima de su víctima para bebería; después llamé a un hombre, lo encadenamos, y, a pesar de sus gruñidos, se lo llevaron al corral. A los pocos días de eso, lo hice fusilar. Un inglés, Coxe, lo ejecutó.

—Vea, me decía Manuelita, mostrándome el pecho: no tengo ninguna herida.

Esta otra anécdota:

Manuelita llevaba sus excentricidades hasta la locura. Yendo de Bogotá al Valle del Magdalena, llegué de noche a Guaduas. El Coronel Acosta, en cuya casa me apeé, me recibió llorando diciéndome que Manuelita se moría por haberse dejado morder por una serpiente venenosísima. ¿Se trataba de un suicidio? ¿Quería morir como Cleopatra? Fui a verla y la encontré acostada en el sofá, el brazo derecho caído e inflamado hasta el hombro. Estaba bella. Me explicó

que había querido comprobar si era tan poderoso, como se decía, el veneno de cierta serpiente y me enseñó el animal... Nunca entre las mujeres livianas la ha habido más singular. Una noche fui a su casa a recoger una carta de recomendación para su hermano, el General Sáenz, que residía en el Ecuador para donde debía partir. Manuelita se acababa de levantar de la mesa y me recibió en su saloncito. En la conversación elogió la habilidad de sus compatriotas quiteñas en toda clase de bordados. Sin el menor embarazo, y de la manera más natural, cogió por el ruedo la que tenía puesta y se la alzó de modo que pudiese examinar la labor verdaderamente notable de sus amigas. Hube de ver, como es natural, algo más que las aplicaciones.

—Mire don Juan cómo están hechas.

—Hechas al torno, respondí aludiendo a las piernas. La situación comprometía un poco mi pudor; pero me sacó de ella la entrada de Wills, a quien Manuelita le dijo sin desconcertarse:

—Le estoy enseñando a don Juan bordados de Quito.

Otros episodios relata Boussingault en sus Memorias, sobre cuestiones que atañen a la vida y el comportamiento de los personajes más importantes del gran drama de la independencia. La veracidad de los relatos queda para ser juzgada por los lectores, en relación, claro está, con lo que cada protagonista fue entonces y lo es hoy para nosotros, según el retrato que de él y ellos conserve la historia. En el caso concreto de estas excentricidades de Manuelita,

difícilmente podrá negárseles su realidad, considerado el tipo de personaje a quien se refieren.

Bolívar no se solidarizó nunca con este comportamiento. Manuelita, y por eso no dudó en asignarle el calificativo de locura. En el momento final, allá por los días del desengaño y el sufrimiento en las costas de Santa Marta, su última evocación de una mujer no fue, si la carta en que se hace no es apócrifa, para la bella quiteña, sino para la francesa Fany de Villar. Es decir, una mujer lejana, incrustada casi en la infancia del héroe, cuya imagen está ya sin duda desdibujada en el recuerdo del soñador moribundo, pero que sin embargo pesaba más en esos momentos sobre la conciencia del hombre que la propia Manuelita, de cuya compañía gozó amorosa y lujuriosamente. Y fue precisamente esta mujer, según la leyenda, la causa de que Bolívar, al partir hacia el sur, en 1821, y encontrándose en Quito con ella, olvidase su encendido afecto por la joven Bernardina, para entregarse de lleno a la desenfrenada avidez amorosa de Manuelita. No hay evidencia alguna, distinta de la carta literariamente sentimental de Cali, de la existencia por parte de Bolívar de un irreprimible impulso hacia la conquista de la bellísima ocañera, y menos todavía, como algunos lo han sugerido, que la hubiera hecho suya en los días posteriores al triunfo de Boyacá, y luego entre los meses de septiembre y diciembre de 1821, después del dramático final en Carabobo de su joven comprometido Ambrosio Plaza. Y esa falta de un testimonio veraz ha estimulado la fantasía de no pocos historiadores, que quieren advertir en aquella carta, y en algunas dos

referencias más de Bernardina hechas en mensajes a Santander, la existencia de un apasionado idilio, en el fondo del cual se desenvuelve el incitante episodio de una doncella sojuzgada por los ímpetus avasallantes de un varón impenitente. Hemos indagado con meticulosa porfía en cuantos sitios pueden ser adecuados para esa tarea, en busca del documento, o siquiera del indicio que dé cierta validez a la presunción de aquel romance. Todos los que aseguran su existencia se declaran al propio tiempo persuadidos de que esa falla de pruebas documentales fue obra de celosos deseen dientes de la familia, que expurgaron los archivos, los públicos y los familiares, en procura de borrar de ellos cuanto pudiese, en su concepto, mancillar el nombre de los controvertidos ascendientes. Y es tan completa la falta de verdaderas referencias históricas en torno de estos episodios, que se ignora hoy, por ejemplo, todo lo relativo a la familia Ibáñez, y en particular a Nicolasa y Bernardina, entre los años de 1819 y 1828. Este es el tiempo en el cual los cronistas bogotanos de ayer y de hoy, pero más los de hoy que los de ayer, hacen surgir y crecer, tornándose voraces y tormentosos, los amores de estas dos mujeres con los dos hombres que a la sazón llevan el peso del poder y, desde luego, del prestigio militar y social.

Bernardina, sin embargo, no figura hoy, en las evocaciones picantes de aquella época, en ataduras sentimentales con nadie en particular, después de iniciado el romance de Bolívar con Manuelita. ¿Quiere esto decir que la niña Bernardina se hubiese recluido en su casa, a llevar vida de oración y sacrificio? ¿El ambiente de la ciudad no era ya,

por sí mismo, una tentación para la vida galante? De las muchas descripciones dejadas por los viajeros europeos que visitaban la ciudad de Bogotá en esos días de la independencia, tomamos las que nos parecen más indicativas de las costumbres o hábitos a que ceñían su vida las gentes prestantes de la sociedad, entre las cuales las Ibáñez sobresalían por su belleza y espíritu comunicativo. En efecto, en el libro "Notes on Colombia, taken in the years 1822-23", editado en Filadelfia en 1827, se encuentra en las páginas 233 y 35, este veraz relato:

Durante nuestra permanencia en la capital, fuimos objeto de toda clase de atenciones, amabilidades y consideraciones. Un día o dos antes del comienzo de la cuaresma fuimos invitados por la señora C... a visitar su |quinta, a unas dos millas de la ciudad. Llegamos antes de las 11 de la mañana y acompañamos hasta el sitio de la fiesta a un grupo de gentes, a pie. El paseo estuvo lleno de alegría, humor y chispa; en él reinó incontrolable desorden. Escasamente habíamos llegado a los suburbios cuando las bromas de los señores comenzaron a producirse. Venían todos provistos de pintura roja y negra, y de redomas de líquidos de diferentes colores, con los que fumigaban y manchaban los trajes y los rostros de las damas. Encontramos a los paseantes en la quinta, ya entregados a la danza. Al entrar en el salón, los huéspedes reunidos, con bulliciosa alegría expresaron su bienvenida rociando las caras de los recién llegados, hasta el punto de no poder verse partícula alguna de la piel. El Coronel T..., que llegó poco después se vio inmediatamente rodeado por diez o doce damas, y en un momento su cara,

su corbata y su chaleco ostentaron todos los colores del arco-iris. Tal como se veía en el centro de tales indios pieles rojas, era como un representante no inadecuado de un Tuscarora. En cierto momento hubo como una pugna entre su dignidad y su urbanidad; pero, recordando un viejo adagio, se sometió a los vaivenes de ese día y representó su papel en la grotesca farsa con gran bonhomía. No ocurrió lo mismo con el secretario de guerra, que llegó poco después. El director de la justicia, al tratar de embadurnar su cara, fue accidentalmente arañado por el secretario, al defenderse. Como esto no sucedió delante de las damas sino en el patio, a donde se habían alejado, temimos penosas consecuencias de su ardor. Pero su buen sentido y buen ánimo tornaron pronto, si bien el ministro mantuvo su rostro y su dignidad inmaculados.

La siguiente persona en llegar fue la hermosa Bernardina, quien, como se dijo de una distinguida dama francesa, es a la vez une Jolie femme et une belle femme. Su figura es finamente redondeada y hermosamente proporcionada, su continente lánguido y vivaz alternadamente. Aunque no la había visto antes, se dirigió a mí del modo más amable, pidiéndome destapar una botella de Colonia llena de cierto líquido rojo; lo que, no bien tuve la simplicidad de llevar a cabo, y para mi sorpresa, ocasionó que brotara tal líquido, bañándome de pies a cabeza. Entró en el salón, en traje de baile In un momento las rosas y lirios de su faz, y su nuca (en el más amplio sentido del término), se tomaron rojo», azules y verdes, impresos no muy delicadamente por veinte fornidas manos. Lamenté grandemente esta desfiguración;

por no haber tenido manos en el asunto, no fui en manera alguna indemnizado por la pérdida que con la metamorfosis sufrieron mis ojos. La bella no se mantuvo ciertamente ociosa durante la ceremonia de su introducción: dispuso sin medida del líquido de su botella de Colonia; y como fue lo suficientemente bribona para usar alguna mezcla picante, los caballeros se vieron obligados a escapar, para salvar sus ojos. Finalmente, tras de no pocas súplicas, por amor de Dios, se preparó para el baile, encerrando sus pies chinos en un leve par de zapatillas. Al anochecer se permitió a los asistentes lavarse manos y caras para sentarse a comer. El vicepresidente vino a los postres, y se unió al baile después de la cena; y hacia las 9 regresamos a la ciudad. No puedo afirmar que me hubiera satisfecho mucho esta saturnalia; mi respeto hacia las amables actrices era muy grande para permitirme disfrutarla. Las damas de Bogotá son muy asiduas en su asistencia a misa. Muchas hay que, durante la cuaresma, se recluyen en los conventos, en donde se someten a severa penitencia. Entre los medios de mortificación no son infrecuentes el sayal y el flagelo. Cuando aparecen afuera, lo hacen en traje clerical, que consiste en falda negra, mantilla azul que tapa en parte la cara, los brazos y el busto, y un sombrero de fieltro de copa hemisférica y ancho reborde. Las criadas se diferencian apenas por el material más ordinario de su vestido, y por ir descalzas. Las muchachas indias, que vienen a la ciudad para ir al mercado, llevan en vez de falda una pieza rectangular de tela, simplemente atada a la cintura y en su mayoría andan sin sombrero.

Las escenas del relato anterior eran usuales en Bogotá por los años del gobierno de Santander. Hay un ambiente inusitado de fiesta, de licencia y predominio de ese espíritu pagano que solía sobre ponerse en las sociedades cristianas dando un aire cualquiera renovador las conmueve. Bernardina Ibáñez era la gracia, la picardía y la belleza. Pero también lo eran sin duda, todas las muchachas de aquellas saturnalias, como denomina el emprendido y gozoso viajero las fiestas de las bogotanas. Y esa reclusión en los conventos, para limpiar en la cuaresma las almas con rezos, penitencias y cilicios, por ventura el recurso obligado para poner en paz la conciencia antes de iniciar de nuevo el alborozo de sus bailes y paseos.

Otro viajero, de gran importancia en la historia de Colombia, por sus aportes científicos en los estudios cartográficos y corográficos, dejó en sus Memorias de juventud el relato detallado de sus andanzas en el Caribe, cuando se hizo el corso bajo las órdenes del Francés Luis Aury y en la compañía de Luis Perú de Lacroix, el famoso diarista de Bucaramanga. A Codazzi le ocurrió lo que a todos los viajeros de calidad, es decir que fueron presentados a las Ibáñez y no pudieron dejar de reconocer su belleza y gran prestancia, Codazzi desempeñaba un puesto clave en el gabinete Ar su república ideal establecida por Aury en Vieja Providencia, y que el corsario gobernaba con todo el aparato administrativo, fiscal y militar de una verdadera república. En ejercicio de sus funciones en ese

gobierno, viajó el joven Codazzi a Bogotá, en julio de I820, y de ese recuerdo dejó este apunte:

Hacia el mediodía ya estaba en Santa Fe de Bogotá, en el palacio real otrora habitado por el virrey español, ahora residenciado por el vicepresidente de la República de Colombia, Francisco de Paula Santander, general de división condecorado con la orden de los Libertadores de Venezuela y Cundinamarca con la Cruz de Boyacá... En la noche fui introducido en la tertulia de las señoras Ibáñez, y aquí, por casualidad, encontré que las amigas íntimas de Santander y de Bolívar eran dos hermanas, hijas de aquel mismo Ibáñez a quien había salvado de la masacre que se hizo al tomar el brick de guerra español al que nosotros pusimos el Espartaco. Es increíble la gratitud que mostraron hacia mis estas gentiles jóvenes, hasta el punto de que no me daban otro tratamiento que el de hermano. Al día siguiente fuimos con ellas y con el coronel de la guardia a visitar los arsenales de artillería y mosquete-ría, la fábrica de pólvora y el hospital militar, siempre a caballo porque aquí se acostumbra que también las señoras cabalguen...

La vida discurre así plácidamente. La vida de los jóvenes de sociedad, desde luego, porque paralelo a esa corriente galante y sentimental corre otro río, más impetuoso y de presagios más funestos. Es el río de la política, en cuyas aguas casi siempre turbias se sumergen por parejo quienes viven y hacen de ella una profesión, y quienes la buscan por curiosidad o por simple impulso inconsciente, pero que terminan también naufragando en sus ondas. La cosecha de

cabezas ilustres que recogieron en Santa Fe los pacificadores Morillo y Sámano, dejó entre las viudas y las huérfanas de aquellos próceres una semilla de inconformidad contra todo tipo de gobierno severo, y un gusto, si se quiere amargo, por todo lo que tenga que ver con el servicio público. A modo de ejemplo podemos citar el caso de la familia Ibáñez. El padre, Miguel, murió en circunstancias impresionantes en las selvas del Amazonas cuando huía de la justicia real, y la madre,

Abuela Jacoba, sufrió la deportación y la consecuente pérdida de los bienes, quedando la familia en el desamparo. Los hijos se incorporaron, aun antes de dramáticos episodios, a los ejércitos libertadores, y. redoblaron sus esfuerzos por la independencia cuando les sobrevino a los padres la oscura tragedia.

Las hijas Nicolasa y Bernardina, principalmente, tomaron frente a aquellos hechos injustos una actitud de rebeldía y de franco rechazo, y se solidarizaron con la causa emancipadora al propio tiempo que con los hombres que la conducían. Esta era además, una predisposición de ánimo que venía de la infancia, y que en la juventud se vió estimulada por la varonil presencia de los héroes y los próceres. Bernardina y Nicolasa, sin proponérselo en forma deliberada, fueron aficionándose poco a poco a la política, más por el trato con los hombres que la hacían, que por los políticos simplemente considerados. Santander era, entre todos, quien Ir na más vivamente la imaginación de las jóvenes, casadas o solteras. Claro que otros generales, tan

arrogantes y varoniles como el vicepresidente, atraían también la admiración de las inquietas bogotanas: Sucre, Córdoba, O'Leary, Soublette, y tantos otros entre los militares, daban a estas muchachas motivos de grandes cavilaciones sobre el amor, el matrimonio, la maternidad y, en fin, la vida placentera al término de los días, en compañía de quien hubiera sido siempre un buen amigo y un insuperable amante. ¿Es insólito pensar, ante esto, que Santander desvelara a las señoritas bogotanas y fuera, de paso, el martirio de no pocas señoras? ¿Cómo representaba este hombre su papel de gobernante, cómo lucía ante los ojos de sus conciudadanos? El testimonio lo rinde ahora Juan Francisco Ortiz en su libro de Reminiscencias:

Sobremanera triste para mí fue la notificación de que tenía que ir a un colegio. Sentía el separarme de mi madre, de José Joaquín, mi hermano, a quien he amado siempre con el mayor afecto, de mis queridas herma ñas, y verme privado de mi libertad, de los campos que recorría a mis anchas, del caballo en que hacía mis correrías, del río en que me bañaba, de esos horizontes que me encantaban, de los nidos de los pajarillos, y de las plantas y flores cuyos perfumes embriagaban mis sentidos. Pero hube de someterme a las circunstancias, y verifiqué mi viaje a Bogotá en compañía de mi madre. La ciudad nativa no pudo hacerme olvidar, sino después de algunos años, esos campos que había dejado a más de treinta leguas de distancia. A mí no me gustaban las iglesias ni los grandes caserones, sino las arboledas, los montes, las llanuras, y al ver los caños de la ciudad pensaba en los alegres arroyuelos que como cintas

de plata atravesaban esos campos de donde me había arrancado la suerte; es decir, que desde niño prefería la obra de Dios a la de los hombres. El General Francisco de Paula Santander tuvo la bondad de ser mi padrino en el acto de ponerme sobre los hombros la beca encarnada. Ochenta alumnos internos, vestidos de la hopalanda y con el bonete en la mano, esperaban en la sala rectoral. El general entró acompañado del rector, doctor Ramón Amaya, y de algunos profesores del establecimiento. El vestido ordinario de su excelencia consistía en un gran sobretodo 1 de paño verde botella, forrado en pieles, pantalón de grana con galón fino, botas con espolín de oro y esmeraldas. Luego que hubo puesto sombrero y bastón sobre la mesa, cubierta con una carpeta de damasco amarillo, sentóse debajo del dosel, adornado con el retrato del ilustrísimo arzobispo Lobo Guerrero, fundador del colegio; hizo señal con la mano para que tomaran asiento los circunstantes, y me dirigió un discursejo, exhortándome a que aprovechara el tiempo, y repitiendo que en los hijos de los próceres de la independencia americana se fincaba en parte el glorioso porvenir de la República. Al terminarlo me dio un abrazo y me mandó que abrazara al rector, catedráticos y colegiales (los que me dieron sendos pellizcos). Tal era la costumbre.

Esta el general Santander en la fuerza de la edad, era bizarro de presencia y perorador incansable; afortunado en amores; tenía a su disposición los tesoros de Colombia, que se aumentaron después con el empréstito de los treinta millones; mandaba la fuerza armada de mar y de tierra de toda la República, que se extendía entonces a Venezuela y el

Ecuador, y gobernó mucho lempo sin constitución, hasta que se promulgó la de m uta, sancionada en 1821. ¡Su poder era grande! Una noche que oyó en la Capilla del Sagrario, durante el octavario del Corpus, fina expresión que le disgustó, hizo bajar a gritos al predicador que era un clérigo Quintana, y lo desterró a los Llanos de Casanare; bien por empeños de unas señoras no se llevó a efecto aquella providencia. ¡Eso sí era mandar! Lo que Santander quería, eso se hacía: su voluntad era la ley. Y ese i-, el hombre que nos pintan ahora como modelo del verdadero republicano.

El clérigo Bujanda era español y dueño de la hacienda de Hatogrande, crímenes ambos por los que fue desterrado y murió en los Llanos de Casanare. A Santander le adjudicaron por su haber militar aquella hacienda, que vale más de cien mil pesos.

La figura de Santander se destaca con recios perfiles en el medio social bogotano. Su alta investidura oficial no es, ciertamente, el único o principal atractivo que puede ofrecer a las gentes jóvenes de su país. Otras tundiciones personales distintas de su actividad pública lo acreditan como un ejemplar humano de excepción, de notable inteligencia, fina y agradable conversación y especialmente dispuesto para todos los requerimientos y exigencias de la vida social.

Era una personalidad atrayente. Se le consideraba un partido excepcional, y no sólo por las mujeres que pudieran codiciarlo, sino por los mismos padres, que soñaban con ver a sus hijas unidas en matrimonio con un hombre de esas cualidades. Es posible que estos sujetos no sólo pensaran en

los sentimientos amorosos de sus hijas, al pretender esa alianza, sino en loa propios y personales intereses políticos, de tan jugo sos frutos a veces. Tal el caso de don Francisco Antonio Zea, el inquieto y genial antioqueño que emigró de MI tierra muy joven, y no obstante no haber vuelto a ella nunca, tuvo oportunidades innumerables de servil a su patria, y en no pocas ocasiones de servirse con mucha ventaja de ella. El señor Zea, casado con una dama francesa y radicado de modo continuo en Europa, siempre anduvo a la caza de una oportunidad para vincularse a la ciudad de Bogotá, y en general a Colombia, donde creía realizar una carrera pública de gran importancia. Su amistad indudable con Simón Bolívar era un estímulo para abrigar esas esperanzas.

Pero como el encargado del poder ejecutivo era Santander, y éste, afortunadamente, se conservaba soltero, al viejo Zea le dio por creer que si despertaba en el joven mandatario un amoroso interés por su hija todos los sueños de regreso, poder y fortuna se cumplirían como por milagro. Esta niña, como es necesario advertirlo, no conocía a Santander, y de Bogotá apenas tema referencias que le suministraba su padre Santander, obviamente, sólo sabía de la muchacha que era algo agraciada, muy culta, en posesión de varios idiomas, y con cierta curiosidad por saber en qué pararían las gestiones que para casarla con el vicepresidente colombiano hacía su generosísimo padre. El romance no prosperó, tal vez por la inesperada muerte de Zea, o porque Santander creía más en las promesas del amor presente que en las del ausente. De este frustrado matrimonio se

conservan apenas unos fragmentos de cartas, en que Zea tienta el corazón del joven vicepresidente: "He leído con gusto su exposición sobre el artículo de los oficiales españoles en Boyacá, y celebro mucho no encontrar yo qué tachar en la conducta de usted que miro como hijo y miraré como mi mayor felicidad dictado por la ley, casándolo con mi hija. Esta idea no es muy lisonjera, y si en llegando allá mi familia se halla de acuerdo, la voluntad de uno y otro, los días que me queden de vida serán tranquilos y dichosos...

Por fin ya he salido de este enredo de acreedores y deudas. Voy a París a mi casa. Aquí estuvo mi familia, pero fue preciso se volviese pronto por no perjudicar la educación de la niña, de cuyos progresos y carácter informará usted su padrino Nariño (Londres, 8 de febrero de 1821). "Ya he manifestado a usted en otra carta cuán lisonjero me es el título de padre que usted me honra y me halaga. Nada deseo más ardientemente, sino que mi hija y usted me den el gusto de usar de este título no sólo por afecto sino por realidad". (Calais, lo. de Abril de 1821). De esta carta, sin fecha ni lugar de expedición, se conserva un fragmento: ,

Efectivamente uniéndose con mi hija. Esto depende de la libre voluntad de uno y otro, pero yo me lisonjeo se hallarán de acuerdo luego que se conozcan. Entre tanto solo atiendo a completar su educación que creo es de las más perfectas. Sea que yo me vaya pronto o tarde, ella y su madre se irán por mayo de 1822. Ya habrá usted visto a mi cuñado que ha ido a ver si puede hacer algún dinero para volver a llevarlas. Tenemos deudas que pagar y muchos gastos que hacer. Yo

no dudo que usted hará cuanto pueda para favorecerlo en sus empresas, tanto más difíciles cuanto son más escasos los fondos con que cuenta.

Pese a su juventud, y a su notorio don de gentes, a Santander se le reconocía en la ciudad una conducta austera, dominada por el afán de sobrellevar con fortuna el duro peso de la administración, que él organizaba con voluntad y denuedo entre dificultades de todo orden. En medio de ese complejo quehacer oficial, Santander se complacía en rendir culto a la belleza, que es una manera sin duda anodina de decir que se consagraba con cierta frecuencia y fortuna el cultivo de las amistades femeninas. Entre estas sobresalía, con especial notoriedad, la de Nicolasa Ibáñez señora de Antonio José Caro, con quien ya los vínculos del amor habían empezado a relajarse, por causa precisamente de esa amistad. ¿Cuándo empezó para estos tan buenos amigos su historia común? Don Horacio Rodríguez Plata, en su documentado y amenísimo libro “Santander en el Exilio", que “quien realmente cautivó a Santander, y es el único verdadero y sostenido amor que se le conoce, fue Nicolasa, tres años menor que él, pues había nacido en 1795. a trató en la villa de Ocaña durante el tiempo de 7 de junio a 6 de diciembre en 1815 en que estuvo encargado de la defensa militar de aquella plaza. Es posible que entonces se iniciara un amor que posteriormente iría a presentar ostensibles manifestaciones. Se ha dicho que Santander era un hombre frío. Nosotros diríamos más bien que no fue arrebatado ni irreflexivo". El historiador García Ortiz escribe lo siguiente:

“En materia de costumbres Santander no fue un santo, pero jamás fue un libertino. La época no fue de alta moralidad. Los guerreros triunfadores gustan de extender el campo de sus conquistas. La penetrante y espiritual teogonía de los griegos apareó siempre a Marte con Venus. Al Libertador, como dijo Waldeck- Rousseau de Luis XIV, no le habría extendido un humilde alcalde de estos tiempos un certificado de buenas costumbres. El hermoso Córdova fue irresistible. Y algunos civiles se permitieron alcanzar más victorias en el campo de la diosa amable que los héroes entre los españoles. Santander, joven y soltero, supo guardar el decoro de la casa de Gobierno, aunque fue notoria después su intriga galante con una altísima dama, de apellido grato a Cupido, de lo cual quedaron en los archivos, no dejadas por Santander, IIIMIHK'IIII', sino por el desgraciado y abandonado

Santander se casó tarde, de 44 años, y murió apenas 4 años después, dejando dos hijas. Su matrimonio de estricta corrección y de alta conveniencia social; no fue una unión idílica. Su esposa, doña Sixta Pontón fue honorabilísima dama, que supo guardar su puesto de esposa y de viuda con riguroso decoro; Había en ella Algo de abadesa. En esa unión conyugal hubo honor y respeto, quizá no excesiva ternura. Dada la naturaleza de Santander, fue exigente en su sexualidad, pero no hasta alcanzar la del Libertador. Cuatro o cinco relaciones galantes transitorias, con uno o dos frutos, se le supieron; pero una sola permanente, desde 1815 hasta poco antes de su matrimonio.

Las palabras de García Ortiz, citadas por Horacio Rodríguez Plata, nos muestran un Santander no ya frio sino totalmente apático en cuestiones amorosas, él fue exigente en su sexualidad, ello no se compadece muy bien con las tres o cuatro relaciones galantes transitorias que tuvo en su vida. Una experiencia de una inverosímil parvedad, en sujeto que fue físicamente hermoso, y que tuvo el poder político en forma casi discrecional, en medio de gentes que lo adoraban y se rendían a esos dos signos de la humana grandeza, no permite hablar de una sexualidad exigente, a menos que se haga en un sentido literario entendido. Su afecto por doña Nicolasa lo llevó, acaso, a considerarse de por vida enajenado a los encantos, gracias y lindadas de esa señora, dejando de lado cualquiera olio requerimiento femenino. La cautela del vicepresidente, en estos achaques del amor, hizo que él observara, en todos los años de su romance, una discretísima conducta, si bien la enemistad de algunos contemporáneos quiso convertir estos precavidos amores en una desastrosa arma política, con la cual w pretendió descalificarlo moral y socialmente, como h veremos más adelante. Pero con todo y lo discreta que fue entonces su conducta, parece que su comporta miento con el esposo de doña Nicolasa se vió afectado por una cierta y degradante falsía. Este don Antonio José Caro, después de sus ya vistas adhesiones a la causa del rey, se hizo patriota republicano, y en tal virtud, y por discretas y personales gestiones del Libertador, se incorporó al servicio público, y prestó sus servicios como secretario del órgano legislativo, primero en Cúcuta, y luego en los congresos ordinarios reunidos en

Bogotá en 1823 y 1824. Esta ocupación pudo muy bien justificar el envío suyo a Londres, comisionado por Santander para dirigir en esa ciudad la primera edición de las leyes de Colombia. Podía no ser un experto en cuestiones jurídicas, pero una tarea de la índole de la que se le confiaba sí podía ejecutarla con suficiente idoneidad, por el trato que en los últimos años había tenido con el estudio y expedición de las leyes.

La ausencia de Caro dió pábulo a la murmuración social, en términos que afectaban gravemente su reputación. A pesar de ser hombre distinguidísimo, acreedor por sus méritos indudables a la estimación de las gentes, se dió a su viaje una explicación que, bien examinada, infamaba más al presunto usufructuario de su ausencia que al propio Antonio José. Santander, en efecto, había querido barrer de moros la costa, y dedicarse a sus anchas a gozar de la cariñosa amistad de la sin par Nicolasa. Pero uno se pregunta: ¿necesitaba Santander incurrir en esta bajeza, para llevar adelante unas relaciones que, como lo dicen hoy no pocos biógrafos del vicepresidente, eran de público conocimiento, así no hubieran llegado a constituirse en motivo de escándalo, dada la categoría de los protagonistas? Además, la ausencia de Antonio José resolvía muy poca parte el problema, pues con doña Nicolasa quedaban, unos bajo el mismo techo y otros a poca distancia, todos los miembros de su familia residentes en Bogotá, empezando por su madre, doña Manuela y por sus hermanas Bernardina e Isabel, así varios tíos y primos, aparte de sus propios

Doña Nicolasa, además, ocupaba en Bogotá una posición que no le permitía pasar inadvertida para nadie, en ningún sitio. Y si se divertía con Santander, no hay duda de que lo hacía abiertamente, sin esguinces ni tapujos. Mucho testimonio público dejó ella por su conducta franca y abierta, que no se compadecía de ningún modo con la actitud de quien maniobra como un cómplice de actos impúdicos, para mantener en la sombra un aberrante proceder.

No acepta que Nicolasa Ibáñez y Francisco de Paula Santander tejieron juntos su tela de amor apasionado y ardiente, pero no que a ese sentimiento poco ortodocso hubieran agregado la burla y el escarnio, haciendo víctima a un hombre realmente bueno y generoso como Antonio José Caro. Pocos destinos como el suyo, tan tristes y fugaces. Enamorado desesperadamente de su mujer, ve cómo el hielo del desafecto lo empieza a invadir esa alma, hasta colocarla frente a él en una actitud de cruel y desolada indiferencia. Esto a tiempo que su corazón de mujer apasiona la busca un cauce nuevo al inquietante ímpetu sentimental que la agobia, y que de algún modo ha de manifestarse en esos días. El pobre Caro conoce los suplicios íntimos en que se debate su mujer, y en vez de tomar actitudes violentas de reproche o desafío, el refugia en la soledad de su aposento, y pone sus cuitas en manos de Dios. El dolor que fue su vida desde 1826 hasta su muerte, en 1830, se difundió ampliamente en cuantas palabras salieron de su pluma, en

prosa o en verso. Algunas de ellas resultan desgarradoras por la entrañable desolación que expresan.

Don Rafael Caro, hermano de Antonio José, escribió un diario comprensivo de los años 1826-1835. Algunos apartes tienen que ver con el regreso de Londres del señor Caro, con su pérdida de la vista y con su muerte. Sólo se reproducen aquí los fragmentos que se consideran adecuados al drama que se memora:

Febrero de 1826

Domingo 12... Mariquita me dijo que Nicolasa le había mandado a decir que Antonio llegó a Cartagena según había visto por una carta al cónsul inglés.

Mayo

Lunes 22.- Antes de ir a secretaría fui a casa de mi padre. Mariquita me dijo que había pasado (Francisco Javier Caro, padre de Antonio José y de Rafael) menos molesta que otras; pero que estaba muy llagado principalmente del cuadril izquierdo. Estando en la oficina me mandó llamar Santander para manifestarme el sentimiento que tenía de que yo pretendiese salir de secretaría, la dificultad de encontrar quien me reemplazara, y el ánimo en que estaba de nombrarme oficial mayor por la renuncia de Mosquera, concluyendo por ofrecerme que me propondría para contador al congreso. Al medio día no pude ir a casa de mi padre porque llovió. Por la tarde al ir para allá supe que había llegado el correo, y la chinita me dijo al entrar que su amito Antonio estaba en Cartagena y se habían recibido

cartas suyas que Chepa había ido a llevarme a casa para que las leyera. En efecto, Mariquita me con-firmó esto, añadiendo que las cartas que llevó Chepa eran escritas a ella y a Pepito; pero que Nicolasa había tenido una de Cartagena de fecha 30 de abril último. A poco llegó Chepa y las leí, tanto la escrita a Mariquita como la de Pepe eran de 4 de enero en Londres. Yo me mantuve allí hasta más de las 7 1/2 porque llovía mucho. Entre tanto mi padre no cesaba de hablar y gritar. Es cosa asombrosa lo que le sucede: no tiene movimiento, se puede decir, sino en la lengua; está hecho una llaga; no pasa bocado, no puede suministrarle otro alimento que leche, y eso sin que lo sepa, pues lo único que quiere es agua; y en medio de todo tenía la voz entera y grita y llama sin cesar mezclando muchos disparates algunas veces. Supo que se recibieron cartas de Antonio, de Cartagena; dijo: gracias a otros. y cuando yo estaba allí llamó a Pepito (José Eusebio Caro, de nueve años) para encargarle apuntase en un papel el día que se habían recibido.

Y en seguida empezó a gritar. En esta brega dejé a la pobre Mariquita, y me vine a casa cuando ya solo lloviznaba. Después, a las 8, llegó Pepe Tanco y me trajo la carta de Antonio, de Cartagena, de 30 de abril, y dijo que también le había escrito a Nicolás (Nicolás Manuel Tanco y Bosmeniel) recomendándole le entregara 80 pesos mensuales a su mujer y ofreciéndole remitirle códigos a Colombia para el correo venidero...

Martes 23.- Estuve por la mañana a ver a mi padre y le leí la carta de Antonio. Mariquita me dijo que había nulo mala la noche. Hoy pasó Santander la propuesta .na el director y contador de crédito público. Yo llevé el segundo lugar en la segunda plaza, pero los nombrados fueron Juan de Francisco para director y, para untador, Pedro Mosquera y Manuel María Quijano...

Miércoles 24.- Estuve a ver a mi padre por la mañana, a medio día y por la noche. Sigue acabándose. Mariquita me dijo que ya no pronuncia bien, y que aunque todavía habla de vez en cuando, lo más del tiempo está aletargado. Cerca del toque de oración estuvo don Sebastián López, lo gritó, lo llamó, le dijo: "Su hijo de Ud., está en Cartagena", pero nada respondió... Don Sebastián dijo que aún tenía el pulso fuerte y que le dieran de 3 en 3 horas dos cucharaditas de vino y que siguieran dándole leche.

Jueves 25.- Santísimo Corpus Christi. A las 3 y 1/4 de la mañana golpearon en la ventana de la pieza en que duermo. Yo había pasado mala noche. Me levanté: hallé que la ventana la había dejado sin aldaba y cerrada, o no cerrada sino más bien juntas las puertas de modo que Chepa moviéndolas puso debajo la que

había de ser encima. Ella y la chinita eran las que llamaban y me dieron la noticia de la muerte de su padre a las 2 1/2 de la mañana. Per Jesu Domini requiem aeternam dona ei, Domine, et lux perpetue luceat ei: Requiescat in pace. Amen. Amen. Amen

Septiembre

Viernes 8.- La natividad de Nuestra Sra... Al medio día trajo Mariquita la carta que acababa de recibir Nicolasa de Antonio. En ella le dice que ha perdido la vista desde la Ciénaga. Dios le dé conformidad y resignación y que este trabajo lo lleve por su santo amor a fecha es de 23 de agosto último en Mompox. Por la tarde no salí de casa...

Domingo 10.- Anoche le compuse a Pepito una décima para darle los días a su madre Nicolasa, cuyo santo es hoy.

Martes 12.- He oído a Mariquita y doña Pepa que Nicolasa va a despachar un mozo en solicitud de Antonio para que le acompañe y traiga; dice que este' mozo es el criado de Arangure y que le paga 50 pesos por mes.

Noviembre

Miércoles 15.- Fui al correo y Nicolás me entregó una carta rotulada a Nicolasa que había venido bajo su cubierta con sello de Morales. Inmediatamente se la llevé a Nicolasa; ésta la abrió y me la dió para que la leyera. Está escrita efectivamente en Morales el 20 de octubre último y dirigida por Antonio; pero de su mano sólo tenía la firma muy patoja como aquel que sabiendo escribir lo hace a oscuras. Dicen que el 29 de septiembre salió de Mompox, pero que los bogas lo dejaron solo a dos leguas más arriba, tuvo que volverse; que por fin volvió a salir y que habían tardado 12 días en llegar a aquel puerto donde ya hacía tres que estaban detenidos; que su vista la había perdido absolutamente; que estaba tan desesperado que prefería haberse ahogado

cuando iba a Londres y que venía muy incómodo con las fuentes que le habían abierto. De casa de Nicolasa volví al correo, y Manuelita Álvarez me hizo el empeño de que Mariquita le enseñara a los hijos suyos. Fui a casa de Mariquita y le refirieron que se había dicho. Ella lamentó la suerte de Antonio y no dejo de admirar a los muchachos de Álvarez.

Enero 1827

Mariquita comió con nosotros: nos trajo la noticia de que mi Bernardino que mandó Nicolasa a servir agua, nos ha traído la carta de él escrita de su puño en que dice que se ha mejorado de la vista con paños tibios en agua de jazmín con aguardiente y que el día 2 salía de allí si no lo detenía Acosta.

Viernes 5. No ha ocurrido cosa particular sino estar aguardando a Antonio. Mariquita ha estado haciendo viaje a casa de Nicolasa y al camino de Fontibón y mandando a Chepa para saber cuándo llega Antonio.

Domingo 7.- Hoy oí misa de 11 en San Carlos... Por la tarde con mis hijos Pacho y Antonio a Puente Aranda. Encontré a Mariquita en la piedra que señala la media legua, con Pepito. Vine a mi casa y la hallé cerrada, fuimos con mis hijos a casa de María del Carmen. A la vuelta, al pasar por el puente de San Victorino, Chepa me dijo que Antonio había llegado, por lo que así que fui a casa y me mudé, volví a verlo. Lo hallé envuelto en una ruana, flaco y sin vista. Estuvimos conversando hasta las 9 1/2 y me volví.

Allí estaban con Nicolasa, su madre y sus hermanas Manuela y Bernardina, la Pachita Gaitán y su marido Martín, el francés, Alejandro Gaitán y qué sé yo quienes más. También estaba Mariquita. Antonio me dijo que había salido el viernes 5 de Guaduas y ha llegado hoy a las 7 de la noche.

Jueves 11.- Estuve en casa de Raimundo y en la de Luis Montoya por la mañana a llevarle al primero un borrador de la representación que me había encargado y al segundo unos papeles de crédito sobre que me había consultado. Después entré en casa de Antonio a quien hallé en pie pero sin mejoría en la vista. El me emplazó para que fuera a la tarde a arreglarle unas estampas. Así lo hice y no volví a casa hasta las 7 de la noche. Estando yo allá después de refrescar le entró el frío. Contó parte de sus aventuras...

Miercoles.24-- Concurrí a casa de Antonio como ayer Don Sebastián López estuvo por la tarde en casa decirme que le dijera a Antonio que tomara el aconituro para la vista; que esta es una planta conocida aquí con el nombre de tabaquillo, que de ella se toman tas flores y se echan en infusión en aguardiente; y al cabo de cuatro días se sacan y de este aguardiente se destila mistela con azúcar, y se toman todos los días tres traguitos, uno por la mañana, otro al medio día y otro por la noche.

Agosto 1828

Lunes 24... Estuve en casa de Antonio, el cual se levantó de la cama y se vistió por primera vez después de dos años que no lo hacía...

Septiembre

Lunes 7.- Julián Santamaría me dijo que Nicolasa había comprado una estancia de 100 ps: a dar 50 en dinero, 20 en ropas o muebles y 30 a reconocer.

Martes 8.- Mariquita estuvo dos veces porque pensaba que vendría Antonio a las 12.

Jueves 10.- Antonio vino en silla de manos al medio día y yo lo llevé a su casa yendo él por sus pies a las 21/2...

Viernes 11.- Mariquita comió con nosotros y por ella supimos que Antonio se fue con sus hijos a la estancia a las 11 en silla de manos...

Marzo 1830

Miércoles 31.- Al anochecer vino Miguel Saturnino Unbe y me dijo que se habían puesto órdenes suspendiendo o mejor dicho extinguiendo la comisión del crédito nacional, y que por consiguiente yo me quedo Sin destino y sin sueldo. Dios me los dió, Dios me los quitó. Sea su nombre bendito.

Abril

Sábado 3.- Hoy se me nombró secretario 3o del Congreso-

Junio

Miércoles 15.- Por la tarde volví a visitar a Antonio Julio

Viernes 2.- Me fui con Pacho y Antonio a ver a Antonio No pude detenerme allí mucho porque era muy tarde. Antonio me dijo que no tenía mejoría, y que cuando ayer se levantó no pudo estar sentado porque el dolor le quitaba la respiración.

Lunes 5.- Por la tarde fui a ver a Antonio y supe que se acababa de sangrar Miguel Ibáñez...

Domingo 18.- ...Fui a ver a Antonio, lo hallé bastante mal de su dolor.

Noviembre

Miércoles 10... Antonio sigue muy malo.

Viernes 12.-Fui a ver a Antonio a las 12 y me estuve con él hasta más de la 1. Por la tarde no hice más que ir por Dolores. Antonio se confesó hoy con don Policarpo Jiménez y dice que mañana le llevan a Nuestro Amo...

Sábado 13.- Pacho, Antonio y José se levantaron a las 5 para ir a casa de su tía Mariquita a fin de que ella los llevase a la administración de su tío Antonio. A las 12 fui a verlo Allí encontré a Joaquina y Dolores que habían ido a verlo. Él se administró a las 8, según después supe...

Jueves 18.- No salí en todo el día de casa por la hinchazón que me ha caído en el pie derecho. Al medio día sino Mariquita asustada con el accidente que le dió a Antonio.

Ella me refirió que llamaron a un padre que lo auxiliase y que había ido Fr. Miguel Torres, alias el catalán.

Domingo 21. No oí misa ni salí de casa.

Mariquita estuvo como siempre y dijo que Antonio tenía muy hinchado el lado del hígado.

Miércoles 24... Tampoco salí... Por la tarde fue Antonio a casa de Mariquita a quien le dijo que Dáboren le había dicho que mi hermano Antonio no tenía reme-dio porque se le habían hinchado los pies...

Jueves 25.- No salí... Mariquita estuvo a comer y me dijo que Antonio estaba lo mismo y que parece le había reventado interiormente su hinchazón del vacío derecho porque se le había bajado enteramente la exterior.

Domingo 28.- Mariquita estuvo a las 7 de la mañana y me dijo que no vendría a comer, porque Antonio estaba malísimo y con delirio...

Martes 30.- No salí más que a misa de 12 a la Capuchina. Joaquina, Pacha y Dolores fueron a ver a Antonio. Dolores se quedó a comer con Manuelita. Antonio está ya agonizando, y auxiliándole ya el Dr. Serrano ya Ximénez (don Policarpo), ya un padre de la Candelaria-

Diciembre

Muerte de Antonio mi hermano.

Miércoles lo. a las 41/2 de la mañana golpeó Mariquita a la puerta, yo me levanté y abrí. A esas horas vino a avisarme

que mi hermano Antonio murió anoche a las 9 o poco menos de la noche; que lo había asistido hasta el último instante un religioso de la Candelaria llamado Fr. Pedro Martínez o Ramírez, pues no se acordó bien del apellido; y que ya quedaba amortajado v encajonado y que hoy será su entierro en la Iglesia de Candelaria por la tarde. Pie Jesu Domine, dona el requien sempiternam. Amén. Mi hermano murió de 47 años, 5 meses y 27 días. Manuel de 40 años, diez meses y 23 días. Mi padre de 75 años, 9 meses y 3 días; mi madre de 70 años y 3 meses. A poco más de las 10 oí un doble en Candelaria, e infiriendo que estuviesen enterrando a Antonio mandé a Pacho y Antonio que fuesen allá; pero en el camino encontraron a Mariquita quien les dijo que ya estaba debajo de tierra y los mandó a casa de Nicolás a que se le avisase para que no se llevase chasco de ir por la tarde...

Viernes 13.- (San Francisco Javier) No fue Dolores a su escuela; Mariquita me trajo tres pares de zapatos y las hormas que eran de Antonio. Yo fui a casa de las Urisarris que me regalaron unas medias de seda negras. Luego fui a la casa arzobispal a ver a Rodríguez con quien estuve conversando hasta las 11 1/2. Allí estuvieron el Dr. D. Marcelino Castro y D. Policarpo Ximénez. Este me habló acerca de la muerte de mi hermano Antonio y me dijo que la noche que murió había él estado hasta poco antes que expirase, después de haber encomendado el alma, y que había fallecido muy conforme. También me refirió que

creyéndolo todos bastante mejor, lo dejaron mientras cenaban sólo con Pepito y que en esos momentos murió.

El señor Rafael Caro algunas de las dolorosas circunstancias que hubo de enfrentaren los últimos años de la Vida Antonio José Caro. Más adelante volveremos sobre algunas de ellas, porque están en la raíz de la familia que configuran esta historia. Lo transcrito del diario de Rafael es casi todo el drama que angustió la vida del esposo de Nicolasa entre los años de 1826 y 1830 desde su regreso al país cumplida la misión que lo llevo a Londres, hasta el momento de su muerte, en brazos únicamente de su hijo, todavía niño, José Manuel Caro. Este rasgo es significativo en grado sumo del estado en que estuvieron colocados por esos años los protagonistas principales, en cuanto a sus relaciones personales. Nicolasa Ibáñez, la esposa, sólo aparece muy fugaz y secundariamente en las páginas del diario sobre todo cuando quien se presenta en él de modo tan doloroso ha sido el mismo hombre que tan apasionadamente la amó en Ocaña, y luego en los años que siguieron al establecimiento de la familia en Bogotá. Ese tiempo que va de 1824 a 1830 es todo enigmático y misterioso por lo que se refiere a la vida misma, o al menos personal, del matrimonio Caro Ibáñez. Y sin embargo, es el período de esas vidas en que más acontecimientos se han concentrado, y en que la especulación histórica ha cifrado el más vivo empeño en desentrañar los hechos o episodios que contenga. A falla de documentos o de testimonios fehacientes, la Imaginación de algunos cronistas ha llevado a Nicolasa Ibáñez, y por supuesto también a su hermana

Bernardina, a protagonizar los más apasionantes y hasta delirantes capítulos de la intriga amorosa y de la minga política de esos años. Nicolasa, ya se sabe, no hizo de los pesares de su marido, y tampoco de su muerte, un motivo de personal frustración y tragedia. a amistad de Santander, que ella cultivaba con inteligencia y asiduidad, la había dotado de una fuerza especial que le permitía ser testigo atento, pero no protagonista, de ese tremendo drama que afligía a su marido, con quien había roto relaciones conyugales con anterioridad, inclusive, al viaje de él a Londres Los únicos vínculos que subsistían entre ellos eran los que imponía el amor común a los hijos. A través de ellos se mantenía la única comunicación que permitían unos sentimientos que poco a poco se debilitaban, y que sumían la convivencia doméstica en la mayor tribulación. El temperamento de Nicolasa ya no se avenía a la vida de sacrificio y renunciación que el estado de ceguedad de su esposo imponía. Ella se inclinaba ahora hacia preocupaciones distintas de las puramente familiares, como eran, en efecto, las de la política, en cuyos viceversas se había reiniciado a fuerza de convivir con Santander.

Mientras Antonio José Caro soportaba la dura pena de la inmovilidad física —recuérdese que, según anotación de su hermano Rafael, el lunes 24 de agosto de 1828 "se levantó de la cama y se vistió por primera vez después de dos años que no lo hacía"—, Nicolasa, en cambio, participaba intensamente de la vida social, hasta donde su decencia familiar se lo permitía, y tomaba activa parte en los debates que suscitaba el rompimiento ya conocido de la vieja

amistad de Bolívar y Santander. Al regreso del primero del sur, después de la campaña libertadora del Perú y Bolivia, los partidarios de uno y otro de estos generales habían resuelto levantar sus banderas de guerra, en la esperanza cada grupo de sobreponerse al contrario y alzarse con el poder, que era en realidad el motivo estimulante de la pugna. Ya para esos días el encono político había alcanzado altas presiones, y se temía un enfrentamiento armado entre los partidarios rivales. Santander, con su cauda de letrados y civilistas granadinos, hacía valer, de cuantos modos podía, su tesis de que Simón Bolívar había abjurado del sistema republicano, desconocía la constitución de Cúcuta y pretendía sustituirla por otra monárquica de su personal invención. Esto lo decía Santander y lo reiteraban públicamente a coro sus adeptos. A tiempo que se aproximaba la reunión en Ocaña de la Gran Convención, llamada a revisar el estatuto de Cúcuta y, si era preciso, a adoptar otro en su lugar. La elección de diputados fue motivo de nuevas las uniones políticas entre los bandos, pues era natural que quien acreditara en aquella asamblea la mayoría, estaba en aptitud de dar al país el rumbo que mejor Le pareciera. Los pormenores del deplorable capítulo que esto significa para la república, son ampliamente conocidos, y su repetición ahora es ociosa.

Sin embargo, sí deseamos destacar la notable actividad desarrollada en esos días, no sólo por los políticos declarados y confesos, sino por las mujeres de todo rango y condición, que vieron la oportunidad de ocupar en algo estimulante los ocios de una vida que no tenía

ordinariamente más aliciente que el de cualquier amor rutinario, dentro del marco de las inefables y adormecedoras dulzuras domésticas. Nicolasa Ibáñez, bien sabe, no tenía temperamento para ese género de deleites, que en su caso personal, por la situación de su impuso, no podían serlo de ninguna manera, sino de sacrificios y renunciaciones. Como su alma no daba para el ejercicio de tan altas virtudes, se concretó a cosas más de su gusto y satisfacción. La política era, en ese sentido, el punto de mayor atracción para ella en unos años. Su quinta Santa Catalina, a orillas del Fucha, habíase convertido en centro de agitación en favor de Santander. A esa casa acudían muy asiduamente los ciudadanos bogotanos que pugnaban por instaurar un gobierno genuinamente granadino, desvinculado por entero de Venezuela, o por lo menos de la camarilla que el general Páez había creado allí para la exaltación y honra de su persona. Los civilistas bogotanos veían en Bolívar un aliado oficioso de aquel caudillo, y confundiéndolos por igual en una causa que repudiaban con ahínco, los combatían a ambos con toda suerte de medios. Nicolasa en Santa Catalina era como una especie de enlace entre quienes seguían las ideas de Santander y Santander mismo, pues las ocupaciones de éste no le permitían recibir a cuantos desearan visitarlo. Nicolasa cumplía con agrado esta misión, porque le gustaba la política en grado superlativo, no como disciplina relacionada con el bien público y el gobierno de los pueblos, sino como ejercicio intelectual y, aun, como práctica seductora de una afición desmedida por los azares de la intriga. El General, por su parte, estimulaba la

formación de ese círculo de inconformes en torno de Santa Catalina, haciéndose presente allí con más asiduidad de la que convenía al buen nombre de los dos enamorados. Y cuando las reuniones no se efectuaban en la quinta de Fucha, ocurrían entonces en la casa frontera a San Juan de Dios, propiedad de Nicolasa, pero que Santander habitaba cuando hacía dejación del mando. Cosa ésta que ocurría pocas veces, sobre todo en los años que antecedieron a la Convención de Ocaña, en 1828. En esa casa vivía, precisamente, cuando se fraguó la conspiración que había de culminar el 25 de septiembre del mismo año. Las horas y los días que siguieron al asalto de San Carlos y al frustrado asesinato del Libertador, fueron de verdadera zozobra para los dos enamorados. Y no sólo para ellos. A esas alturas del drama, ya habían tomado parte en contra de Bolívar, junto con Nicolasa, sus hermanas Bernardina y Carmen, en tanto que la madre Manuela Jacoba se había convertido en una espectadora, angustiada eso sí, de la tormentosa política de sus hijas. Bernardina, por ejemplo, ya no recordaba que un día había sido objeto de amor y de admiración del Libertador, cuando le dirigía su tierna correspondencia “a la melindrosa y más que melindrosa bella Bernardina". La hostilidad de las señoras Ibáñez hacia el Libertador, tiene un origen simple que abarca cuestiones de muy diversa índole. Lo primero que ocurre pensar es que Bernardina Ibáñez., si bien no cayó en la trampa de la seducción que le tendió Bolívar en los meses posteriores al triunfo de Boyacá, no por eso fue indiferente a esos requiebros, y los recibió siempre con halago y vanidad complacencia. Ella estaba en

romances ya con Ambrosio Plaza cuando esos requerimientos bolivarianos, pero confiaba, secretamente acaso en su corazón que ese sentimiento incipiente que anidaba en el alma de Bolívar se trocara pronto en una fuerza que se concretara más tarde en matrimonio. Ilusión apenas de Bernardina, porque Simón Bolívar era por naturaleza refractario a esa clase de sumisiones. El matrimonio, ya se sabe, imprime hábitos burgueses, y éstos resultarían exóticos en una vida de campaña y zozobra como la que llevaba Bolívar. Y él lo sabía, y por eso hacía del amor un ejercicio sin trascendencia, que en nada comprometía su espíritu y que dejaba incólume tu libertad personal. Por eso, cuando en 1822 se encontró en Quito con la joven y alborotada señora Manuela Sáenz de Thorne, no le fue difícil dejar de pensar en una de buena familia, que además era hija de prócer, Bernardina Ibáñez, para hacer objeto de sus habituales exaltaciones amorosas y pasionales a esa postura excepcionalmente dotada para la práctica ofensiva de ese mismo ejercicio. Después de este encuentro con Manuelita, el Libertador olvidó por completo sus entusiasmos sentimentales por la bella y melindrosa ocañera, y sólo en excepcionales oportunidades se ocupó después muy superficialmente de ella. Este olvido, cierto y notorio, enfrió también por entero a Bernardina en todo cuanto a Bolívar se refiere, así fuera en cosas tan prosaicas como la política.

Pero tal vez ésta no fue la razón principal ni única del antibolivarianismo en que cayeron las Ibáñez. En efecto, Santander frecuentaba la casa de Nicolasa en Santa

Catalina, casi con la misma asiduidad con que frecuentaba la de doña Manuela Jacoba y sus hijas Bernardina y Carmelita. De labios del general, a quien profesaban todas estas señoras la más profunda admiración, oyeron ellas la versión de los sucesos políticas en que Santander era principal protagonista, y al asimilar la verdad que él les ofrecía, tomaron, como era natural, partido beligerante en favor de Santander, el vicepresidente, ya en ejercicio del poder o ya cesante era el contertulio obligado no sólo de los salones donde se reunían las gentes de pro de la sociedad, SIIW de muchos hogares familiares donde se le recibía con cariño y muy sincera admiración. Los de las Ibáñez eran precisamente de esos, y allí, al calor de no muy copiosas bebidas estimulantes, se tejía la velada con toda suerte de chismorrees, consejas y vaniloquios, que al final no eran tanto, por el daño que causaban en ciertas reputaciones. Bernardina —para no hablar de Nicolasa porque con ella el adoctrinamiento era más íntimo— se formó así un modo de pensar en torno de los hechos públicos, que la llevó por fuerza a tomar partido en favor de su preceptor en esas materias. '

Además, conviene tener en cuenta que por los años de 1826 a 1830 era de moda, casi podría decirse que de buen gusto, expresar animadversión contra Bolívar, por suponérselo amigo de las dictaduras, que a los jóvenes de Bogotá desazonaban, porque también estaba de moda decir que se vivía para combatir por la libertad o para morir heroicamente por ella. Los jóvenes habían hecho una postura varonil de su oposición al Libertador, que en el

fondo equivalía a desafiar un poder establecido que había alcanzado la categoría del mito. La iconoclastia propia de los pueblos o de los hombres que empiezan a configurar su destino, se expresó en relación con Bolívar como un sentimiento de inconformidad por cuanto él significaba, así en lo militar como en lo político. Turbios manejos de esa escurridiza y gelatinosa que es la llamada opinión publica condujeron a la creación en el país lleno de recelo y sospecha contra los ciudadanos, el presidente y el vicepresidente. La conspiración septembrina, tan conocida por todos en sus más nimios detalles, fue el fruto vicioso de ese proceso de descomposición social y política que padeció el país por todo el tiempo, casi, duro la ausencia del general Simón Bolívar en el sur del continente.

Fracasada aquella conspiración, el gobierno abrió de inmediato el juicio de las necesarias responsabilidades y atando cabos, esto es, relacionando antecedentes, circunstancias, actitudes, confesiones, declaraciones y evidencias concluyó en la sindicación del general Santander como principal instigador. Sobrevino, pues, la correspondiente detención y la declaración de pena máxima proferida por el tribunal, constituido para juzgarlo, y la conmutación por la pena de destierro decretada por Bolívar. El general Santander toma, pues, el camino del exilio, con destino final a Europa. La conmoción que trajo consigo la conspiración, y tras de ésta el juicio y castigo de los ambiciosos, rompió de modo violento, y hasta cierto punto inesperado, el discurrir pacífico y monótono de que era en esos días la aldea de Bogotá, capital de la Republica. Todas

las familias vieron de súbito comprometido de alguna manera en el fatal episodio a un miembro suyo, y todas, por esa razón, hicieron causa común para ayudar a quienes corrían algún peligro frente a las autoridades militares. Esto cuando se trataba de afectos al general Santander. Porque cuando era el caso contrario, los amigos de Bolívar también activaban su celo para que los delincuentes no se quedaran sin recibir el merecido castigo. Entre las voces que se levantaron por esos días en defensa de Santander, recluido en las bóvedas de Bocachica, conmueve encontrar, precisamente, la de Nicolasa Ibáñez, elevada y traída por entonces en cuantos chismorreos tejían en casas y calles a propósito de ese destierro 1a viuda Nicolasa entró a jugar en los chascarrillos de los ociosos bogotanos, que venían sufriendo penas y ausencia por culpa del antiguo vicepresidente. A esos días corresponde la carta que ella le dirigió a Bolívar en demanda de misericordia para el presunto septembrista. En ese texto se descubren los sentimientos de amor, dolor y despecho con que la atribulada señora coge la pluma para implorar con ahínco por la suerte de un hombre a quien ama, de quien ella sabe, además que es enemigo de la persona a quien eleva la súplica. Dice Nicolasa:

Mi respetado General:

No debe extrañar V.M., me dirija por medio de esta carta a manifestarle el estado terrible de mi corazón cuando V.M., mismo me inspiró otras veces confianza y cuando una idolatría sin término que he tenido por V.M., me dan

derecho a tomarme esta libertad. Sí, General, recuerde V.M., mi cariño y recuerde más que todo que no puede haber en el universo entero, quien lo haya adorado más, V.M., lo sabe. ¿Y podré yo esperar un pesar que ya no puedo resistir, de manos de V.M.? No, no lo puedo ni pensar. V.M., es sensible y más que todo tiene un alma grande, ojalá me fuera permitido verlo, de rodillas, y con estas lágrimas que aún no me dejan escribir, yo le suplicaría a V.M., y estoy segura que recibiría el consuelo de mano de un hombre generoso y grande. Cuántas veces habría perdido mi vida en obsequio de V.M., General, compadézcase V.M., de una mujer tan desgraciada destinada solo a sufrir; oiga V.M., mis ruegos y consuéleme V.M. Pero al contrario, mi corazón me dice Bolívar le dará alivio, sí, yo lo espero.

Bien conoce V.M., el objeto de esta carta, la amistad solo, Santander, es quien me obliga a molestar a V.M., pero le hablo a V.M. con franqueza y con todo mi corazón si no estuviera convencida del modo de pensarte ese hombre y lo incapaz de cometer una felonía, no sería yo la que hablara por él, no, esté seguro de tener un corazón cruel y una alma baja, la detesto; Santander es honrado y sensible; yo no quiero General más sino que mande poner en libertad a este hombre desgraciado que no sufra la pena de un criminal y que inmediatamente salga para los Estados Unidos, fuera del país, yo soy la que descanso de tantos pesares. Espero este favor de V:M, y no puedo menos que esperarlo al mismo tiempo confío en que V.M., me dispensará cuanto considere a lo que obliga la amistad y que este bien quedará

grabado en el corazón de la más infeliz y afectísima amiga de V.M.

Nicolasa Ibáñez.

Adviértase que en la firma ya desapareció el apellido Caro. Ahora —(¿desde cuándo?)— es tan solo Nicolasa Ibáñez. La carta, y así se deduce del propio todo fue escrita cuando Santander se encontraba todavía en el país, preso en Bocachica. ¿La apasionada suplica de Nicolasa fue, acaso, la razón última, única y exclusiva, que movió al Libertador a convertir en pena de destierro una pena de muerte? ¿La tradicional galantería del Libertador, reforzada para el caso por los recuerdos de unos días de fortuna, amor y gloria vividos en Ocaña en los comienzos de 1813, fue la que movió su mano para mutar aquella sentencia, como lo quena y lo demandaba la hermosa dama? El atribulado corazón de Nicolasa había padecido su más cruel desgarradura con la prisión y destierro de Santander.

Pero había para ella otros motivos no menos ciertos de pesar. Su marido Antonio José, a quien sin duda ya no amaba, pero sí profesaba cierta ternura, moría muerte lenta en el seno de un hogar sin calor, ciego y triste, frente a unos pequeños hijos que sólo a ratos compartían su amistad o su presencia. Así, por ejemplo, el niño José Eusebio, que era quien más afecto prodigaba al desgraciado, pasaba la mayor parte del tiempo en casa de sus preceptores o de su tía Mariquita. Pepito, como se le llamaba familiarmente, oscilaba entre el cuarto de enfermo de su padre y una soledad sin remisión en cuanto a otros afectos. El infante

sufría, sin proponérselo y sin comprenderlo, el atroz drama que lo circundaba, protagonizado por sus padres, cada uno en el desempeño de su papel, y él mismo, como víctima inocente pero inevitable. Quisiéramos conocer las circunstancias que dieron origen a este soneto de Antonio José Caro, en que se yergue con varonil entereza en medio de su dolor, y desangrándose como un río por la vena rota del desengaño, le dice así a Nicolasa:

Hallándome del mundo retirado,
En mi honrado, aunque pobre, humilde nido,
Donde al fin entregar logré al olvido
Cuanto por tí he sufrido y he llorado.
Excusa, ingrata, el bárbaro cuidado
De recordarme que tu amante he sido:
Ay! eso es refregar en un herido
La antigua llaga de que está curado.
Hubo un tiempo en que pude agradecerte

El más leve recuerdo de tu parte:
Hoy tus memorias para mí son muerte.
Yo me atrevo, señora, a suplicarte,
Si algún favor alcanzo a merecerte,
Que de mi amor no vuelvas a acordarte.

¿Qué hay detrás de este lírico telón, que tan desgarradora y cruelmente ha herido la sensibilidad del esposo? ¿En qué época fue escrito el soneto?

Buscando en las entretelas algún indicio, podemos concluir que éste fue prácticamente el epílogo, el acto final de un drama en que ella, Nicolasa, se debatía con angustia entre el

deber de esposa y de madre que le imponía su conciencia cristiana, y el amor sin ley pero sincero que le inspiraba el apuesto vicepresidente.

De otra parte, Caro habíase visto reducido a la crudelísima condición de un enfermo irremediable, tanto del cuerpo como del espíritu. El Diario que por esos años llevó con inusitada paciencia su hermano Rafael, descubre la impresionante serie de dolencias con que lo agobió sin cesar su mala suerte. Salía de una enfermedad para caer en otra, y siempre con cristiana resignación y esperanza alma necesitaba pagar ese diario tributo de dolor y sacrificio. De todos sus padecimientos, los morales fueron para él los más agobiantes. Y entre ellos, la pérdida de ese amor que idealmente había alimentado desde tantos años atrás, y que ahora sólo estaba prefigurado por la traición y la muerte. Con el agravante de que su infortunio no podía ser sobrellevado en la soledad de su propia alma, sino que tenía raíces y ramificaciones que lo convertían en objeto de la atención y el escarnio público. Pudo Caro, acaso, por el aislamiento a que lo redujo la ceguera, dejar de advertir esos dires y diretes que circulaban por la ciudad con aviesa intención política, y que en ocasiones se asomaban a la letra escrita, no ya por la vía de los anónimos, sino por la de las representaciones directas y personales al propio legislativo. Así ocurrió, en efecto, cuando el abogado cartagenero Ignacio Muñoz, hubo de enfrentarse en un tiempo al general Santander, de quien había sido excelente amigo antes del episodio que los distanció y de quien volvió a serlo más tarde por razones de una solidaridad política de tipo

antibolivariano. Este doctor Muñoz fue, sin duda, de los políticos más traviesos de la época, inteligente y malgeniado, a quien se calificaba de demagogo por la facilidad con que se le encendían la sangre y la palabra. Colocado en la primera fila de quienes proclamaron el 11 de noviembre de 1811 la Independencia de Cartagena, su vida estuvo signada por la pasión de la libertad, que paradójicamente lo hizo su esclavo. La condición de denodado paladín de la independencia cartagenera que conquistó un día el doctor Ignacio Muñoz, llevó a un insigne hijo de esa ciudad, el eminente letrado Donaldo Bossa Herazo, a publicar en 1961 un amplio ensayo biográfico del prócer, con el detallado relato de las peripecias —que no fueron pocas— de esa vida alborotada.

Dice Donaldo Bossa Herazo: "Cuatro sucesos jalonan la existencia del doctor Muñoz desde 1821 hasta 1860, a saber: el sumario que le inicia el Alcalde Ordinario del Socorro, en 1822, por el supuesto delito de duelo o desafío; el cobarde atentado que perpetra con él, en 1825, en el patio del curato de Santo Toribio, en esta ciudad, el general José Padilla; el destierro en 1830; y la prisión en el Castillo de San Carlos, de Puerto Cabello, y despojo de sus bienes, en Valencia (Venezuela) en 1853. Conforme a los deseos del Libertador —agrega Bossa Herazo— el doctor Muñoz pasó al Socorro a encargarse del puesto de Teniente Gobernador y Juez Asesor. Era gobernador el Coronel José María Mantilla, quien renunció algunos meses después, sucediéndole un coronel tunjano llamado Juan Nepomuceno Toscano. El doctor Muñoz, se glorió de que jamás se le

revocó ninguna sentencia de las dictadas por él en el Socorro, pero su carácter híspido, su incontrolada agresividad, y su rígido sentido del cumplimiento del deber, debieron crearle ambiente de resistencia general en la pequeña ciudad provinciana, y sobre todo, entre el personal de funcionarios públicos que tenía que padecerlo a diario, y para quienes nuestro héroe resultaría testigo peligroso y compañero sobradamente incómodo. Y cualquier día, y por cualquier pretexto, a lo mejor preparado con antelación, estalló el conflicto".

Ocurrió que un oficial subalterno de la guarnición del Socorro, un tal F. Negrón, tomó para sí, aperada y sin previo permiso de su legítimo dueño, la muía de silla del doctor Muñoz. No faltó un alma piadosa que llevara seguidamente la ingrata noticia al señor Teniente del Gobernador, quien en un dos por tres se le vino encima a Negrón, increpándole, con las palabras que podemos suponer, su conducta, y haciéndolo apear, recobró la muía. Naturalmente, no faltó quien dijera que el doctor Muñoz había desafiado a Negrón, y como la legislación española, que se seguía aplicando mientras la república creaba la suya, erigía el duelo en delito, ahí tenemos al Tribuno del pueblo de Cartagena procesado por infractor de una real pragmática de 1716.

El escándalo fue mayúsculo, y tanto, que el General Santander, vicepresidente de la república, resentido con su antiguo amigo, le escribió esta carta, de su puño y letra, que es un modelo de perfidia. Hela aquí:

Bogotá, 22 octubre 1822.

Mi estimado Muñoz:

Tenía resuelto no escribirte porque he sabido que has hablado algunas cosidas de mí y de las señoritas Ibáñez, cosa muy indigna de quien se diga amigo, y que yo a decir verdad, no merezco. A pesar de todo, no había hecho propósito de dejarte de servir en lo que pudiera.

Te he dicho mil veces que tu genio te conduciría siempre a un precipicio, y siento mucho ver realizado mi pronóstico. No es decente que el Poder Ejecutivo se mezcle en negocios particulares, porque si tiene justicia el gobernador de esa no debe ser privado por mí de ella, y si no la tiene, tampoco te debo quitar la tuya.

Tu negocio de sueldos y haber no ha sido devuelto con el informe que he pedido. En cualquier circunstancia

debes contar con mi poca fortuna para no perecer en miseria, pues yo me jacto de ser muy consecuente con los amigos.

Soy tu atento servidor,

Francisco de P. Santander.

La carta anterior, escrita, recuérdese bien, el 22 de octubre de 1822, hace referencia a ciertas desobligantes alusiones al ya notorio romance de la señora Nicolasa con el vicepresidente. ¿Por qué soltó el doctor Muñoz la lengua en este episodio, y en qué circunstancias lo hizo? Parece que

para entonces lo había fatigado ya su cargo de Teniente Gobernador y Juez Asesor del Socorro, y queriendo mudar de aires pensó en un nuevo y mejor destino en la capital de la república. Se acordó entonces de su amigo Santander, y con la rapidez que el caso exigía le envió, con destino al Congreso de Cúcuta, un memorial en demanda de una plaza de Ministro en la Administración General de Justicia. Como este documento no llegó nunca a su destino final, el doctor Muñoz creyó que eso había ocurrido porque el vicepresidente Santander no se había interesado en su causa, con desdén de su amistad muy sincera. Lo que Santander dice que Muñoz dijo sobre él y las señoritas Ibáñez fue, tal vez, la forma única que el desairado aspirante a Magistrado tuvo de mostrar su resentimiento contra el amigo indiferente. Las Ibáñez, según eso, figuraban ya copiosamente en la crónica social y sentimental de la república, pues sólo así se explica que el doctor Muñoz, queriendo zaherir a Santander, desprestigiarlo como gobernante honesto y respetable, hubiese proferido en esa ciudad de provincia los cargos de marras sobre las consabidas relaciones. El doctor Muñoz, sin embargo, en documento suscrito en Cartagena el 9 de diciembre de 1825, y dirigido a los honorables señores de la Cámara de Representantes, al volver sobre los hechos que protagonizó por entonces en el Socorro, hace ciertas consideraciones con el propósito, según parece, de responsabilizar de aquellas abusivas alusiones a sus personales enemigos, desde luego interesados en distanciarlo todavía más de Santander. En efecto, al hablar de dos cartas dirigidas por él al Presidente

Libertador y al señor José Ignacio París, dice que ellas fueron interceptadas y enviadas desde el Socorro a Santander, "pues de otra suerte era imposible se supiese lo que yo solicitaba del General Bolívar, que era una certificación del haber que ha debido declarárseme, o una libranza de cierta cantidad que yo pedía prestada al Excelentísimo Señor Libertador para retirarme a trabajar en el comercio o la cría, por ello es que el general Santander me contestó por todos con la carta original de su puño y letra de 22 de octubre, que con la solemnidad debida acompaño". Y que es la misma transcrita páginas atrás.

"Por ella verá la Honorable Cámara —dice Muñoz— que mis calumniadores supieron tocar muy bien el corazón de su Excelencia, haciéndole creer que yo había hablado de las señoritas Ibáñez y de él mismo, cosa a la verdad inciertísima, por lo menos en el Socorro, en donde yo no tenía otras relaciones que las de amistad honrada con las señoritas Platas, y estaba en mi interés afirmar que era amigo del general Santander, a fin de que se me tuviese mayor consideración". Y más adelante agrega: "Pero supóngase que hubiese sido cierto que yo hubiese hablado del concubinato de la Ibáñez con el General Santander, ¿era este un motivo para que me proscribiera como me ha proscrito Su Excelencia? ¿Soy yo el único que ha hablado de esto, cuando hay quien lo murmure en Inglaterra y branda? ¿No había sobre tres mil personas en el coliseo el año de 20, cuando su Excelencia, quitándose la máscara,

trató de arrebatar el sable al Teniente Coronel Lorenzo Ley para dar con él al señor Antonio

Nariño Ortega, que se retiraba a un cuarto con dicha (señora)? ¿Se ha olvidado el general Santander que había muchas personas en el palacio, la noche del baile del casamiento del señor Ministro Azuero, cuando insultó al bravo general Valdés, ofreciéndole después toletazos, solo porque dijo a dicha señora Ibáñez que si le habían impedido bailar? ¿No han visto todos los pueblos del Magdalena que el señor Antonio José Caro, marido de dicha señora, a pesar de traer salvoconducto del Excelentísimo Señor Libertador Presidente, fue devuelto desde Nare hasta Mompós con un par de grillos?".

Dejamos de lado otras consideraciones del doctor Muñoz sobre la conducta de Santander, y sólo transcribimos aquí, para mayor entendimiento de la grave imputación que aparece al final del texto anterior, este apunte del Diario de Rafael Caro, correspondiente al mes de febrero de 1828, y que dice: "Sábado 9 a miércoles 13.- En estos días se publicó una carta del Coronel O'Leary, edecán de Bolívar, contra Santander, en que entre otras cosas le echa en cara el atentado que cometió contra mi hermano Antonio haciéndolo regresar en Nare cuando volvía de su..." El cargo es bastante fuerte, y el hecho de que lo formulen dos personas distintas, y lo divulguen profusamente en el medio social y familiar en que se mueven los protagonistas, le hace tomar ciertos tintes de verosimilitud muy enojosa. ¿Es cierto que Santander ordenó la detención de Antonio José

Caro cuando regresaba de Londres, y esposado, o, como dice Muñoz, con grillos, se le llevó de Nare a Mompós, sin ningún miramiento?

¿A título de qué esa conducta de Santander? El historiador José María de Mier nos ha suministrado el dato de que Antonio José Caro, a su regreso de Londres, era portador de una valiosísima caja de rapé de oro, bordeada de diamantes, que el Rey Jorge IV de Inglaterra enviaba como obsequio especial y personal de su amigo el general granadino y vicepresidente de la república General Francisco de Paula Santander. La caja llegó a manos del destinatario, previo permiso del congreso, y en la actualidad es propietaria de ella una distinguida dama de Bogotá, doña Cecilia Fernández de Pallini.

Sin embargo, hay una disposición testamentaria del general Santander que hace pensar en la existencia de otro valioso objeto, obsequiado también por el monarca británico. Su texto dice: "41.a Cuadragésima primera. Ítem. Quiero .y es mi voluntad que se observe siempre en mi familia, según el más inmediato parentesco conmigo, los siguientes efectos: la caja de polvo con el busto de George IV, Rey de Inglaterra, que me fue presentada en su nombre siendo yo Vicepresidente de Colombia; la camándula de piedras y más que me regaló el Sumo Pontífice Gregorio XVI...

Por los días a que se refieren los apuntes de Rafael Caro -9 a 13 de febrero de 1828— la situación política del país se había deteriorado hasta extremos realmente trágicos. Los generales Santander y Bolívar habían roto ya sus relaciones

personales, y sólo subsistía entre ellos el tenue vínculo oficial, constituido por la circunstancia de ser el uno presidente de la república y el otro vicepresidente. Habíase llegado en las animosidades políticas al punto de que las dos fracciones en que se hallaba dividida la opinión nacional, contemplaban muy seriamente la posibilidad de un enfrentamiento armado, como único recurso posible para frustrar lo que entonces se denominaba las desmedidas ambiciones de civilistas y militares, según quien las calificara. La Convención de Ocaña ya era una verdadera caldera política. El domingo 10 de febrero, es decir, cuando, según el Diario de Rafael Caro, se divulgaba la carta de O'Leary contra Santander por el supuesto engrillamiento de Antonio José Caro, aparece en el Diario esta anotación: "El domingo dio un

convite el arzobispo Caicedo para obsequiar a Bolívar y Santander, pero el primero no quiso concurrir". Dice, además, el viernes 15: "Estuve en casa de Cárdenas y en la de Castillo, y vi el papel que ha impreso Santander refutando a O'Leary, en el que niega rotundamente que hubiera tenido parte en el procedimiento contra mi hermano". Según estas palabras, el procedimiento contra Antonio José Caro cuando se reintegraba a su patria después de cumplida su misión en Londres, sí se realizó, pero sin el conocimiento de Santander, y mucho menos con su instigación. ¿En qué circunstancias se produjo ese atentado? ¿Fue antes o después de perder la vista? ¿O, por desgracia,

la ceguera le sobrevino como inmediata consecuencia de los malos tratos recibidos, por razón del fuerte traumatismo psicológico que hubo de padecer? La atenta lectura del Diario nos indica, entre otras cosas no menos dicientes, que con la pérdida de la vista sufrió Antonio José un desmejoramiento general en su salud, y una caída de ánimo que no alcanza a justificar la sola pérdida de la vista, con ser ella una desgracia de dimensiones extraordinarias. La postración en que cayó a su regreso a Bogotá, y en que se mantuvo por años ente-ros, sin abandonar en ningún momento el lecho, está indicando que su daño verdadero no lo padecía en el cuerpo sino en el alma. No se sabe si por especial discreción, o por simple inadvertencia, dejó el diarista de recoger de labios de su hermano Antonio el pormenor de todos aquellos episodios de su vida en que se vio afectado por los desengaños del amor y de la amistad. Los ratos que pasaron juntos los hermanos, en diálogos amistosos y confidenciales, fueron, según el propio discurrir del diario, muchos y muy frecuentes. No es posible, por lo mismo, que el doliente Antonio José no se hubiera exteriorizado con su hermano, para hacerlo depositario fidelísimo de los sentimientos y pasiones que sin duda lo golpeaban por esos años, y para relatarle de qué modo había llegado al triste estado de postración moral y física en que se encontraba. Pero Rafael Caro no era un espíritu excepcional, ni su inteligencia servía para otra cosa que redactar memoriales y hacer algunas labores de escribanía en el servicio público. Su Diario cubre los años de mayor agitación social y política de todo el tiempo de la Gran

Colombia, con el sangriento drama del 25 de septiembre al fondo, y sin embargo el anodino Rafael sólo tiene pluma y tiempo para consignar trivialidades de familia y beaterías de poco alcance sobrenatural. Los dos o tres rasgos verdaderamente significativos que dejó escritos parecen obra del azar o del inconsciente. Y sin embargo, juzgado de conjunto, ese Diario puede servir de excepcional elemento de juicio para reconstruir con alguna exactitud el modo de vida y las costumbres religiosas y sociales de una familia santafereña de la pequeña burguesía, adscrita a la más rancia y tradicional burocracia.

La soledad sin nombre en que vivió íntimamente Antonio José Caro en esos años de postración, fue el medio natural y providencial, sin embargo, para que apretara de modo indestructible unos lazos de amor con el único ser que lo acompañó día y noche en su infortunio, a quien tuvo siempre cerca de su corazón y con quien compartió las dulzuras y pesares de unos sentimientos que sólo a ellos dos unían y afectaban. El pequeño |osé Eusebio Caro vivió esos últimos años de su padre cosido a su costado, y viendo por él todo lo que el padre quería ver en su impenetrable oscuridad. Cuando murió, recuérdese bien, sólo se encontraba a su lado Pepito, en cuyos brazos entró el padre en comunión con su creador. Nadie más ocupaba allí la escena padre e hijo fueron, por igual, dos solitarios que equilibraban su espíritu en la mutua compenetración de sus sentimientos, y que al morir el uno, toda la soledad del mundo se refugió en el corazón del otro.

¿Qué más testimonio podrá dar el niño acerca de su dolor, que este poema escrito cuando aún no se habían secado las lágrimas de sus ojos? Es la voz de una criatura de trece años, a quien arrebata un torbellino.

El Huérfano sobre el Cadáver

I

Este tu cuerpo, éste es, “oh padre mío!
“Padre!... ya no respondes! ¿Qué te has hecho?
Eres acaso el cuerpo inmóvil, frío,
que yace aquí sobre este aciago lecho?

¡Oh, no! que hablabas, y este cuerpo calla
Calla, y nunca hablará: tu lengua muerta,
fija, trabada al paladar se halla,
y la vida en tus ojos no despierta!

Al recibir mis últimos abrazos
ayer de amor tu corazón latía,
Y me estrechaban con afán tus brazos,
y una lágrima en tu ojo se veía...

Y hora a tus ojos lágrimas no asoman,
y hora en tu pecho ni un latido siento,
y hora tus brazos yertos se desploman
¡cuando enlazarlos a mi cuello intento!

Oh ¡ya no volverás nunca a abrazarme!
Oh ¡padre mío! de mi infancia ¡amigo!
¡Nunca ya volverás a consolarme!
¡Nunca a llorar ya volverás conmigo!

Y este cuerpo infeliz... manos de extraños
a hundirlo van en olvidado suelo:
y sobre él volarán sin fin los años,
y sobre él lucirá sin fin el cielo!

Y para mí las risas y alegrías,
y las horas de amor, de luz, de oro,
vieron su fin; y desde hoy los días
van a empezar de soledad y lloro!

De hoy más, bajo el hogar del extranjero,

sin tí me sentaré solo a la mesa:
y como tú te fuiste, si yo muero,
nadie a llorar irá sobre mi huesa!

Y un ser sobre la tierra que me ame
como me amaste tú, buscaré en vano...
ah que me importa que haya quien me llame
alguna vez amigo, esposo, hermano?

Sin el amor, de amor ¿qué son los nombres?
no logran engañar ni al que los dijo!
¡Ay, Ay! no veré de nuevo entre los hombres
al que de veras me llamaba hijo!

Tu… tú me amaste... y sólo tu supiste
de amar mi sed, mi sed de ser amado;
Y a mí tu inmenso corazón abriste,
y en el entré, y en él quedé saciado!

Y ahora te vas... ¡ah! ya te fuiste... ¡nunca!
¡Oh nunca, no! vuelve otra vez siquiera!
Vuelve: que ya mi vida siento trunca,
¡espera en tí mi amor que en nada espera!

Estos versos, si, para la edad en que el autor los escribió, son ya el presagio del gran poeta que se ti ii naba en ese tierno pecho de trece años, son también y tal vez principalísimamente, el vehículo expedito y seguro, personal e íntimo, que tuvo más a su alcance para decirle al mundo, a su familia, a sus amigos a su madre sobre todo,

que muerto su padre, "un ser sobre la tierra que me ame como me amaste tú, buscaré en vano", y que desde ese instante, "ya no veré de nuevo entre los hombres al que de veras me llamaba hijo". En adelante los días serán "de soledad y lloro "bajo el hogar del extranjero, sin tí me sentaré solo a la mesa", y "si yo muero, nadie a llorar irá sobre mi huesa". Es la orfandad perfecta. ¿La describe el poeta así, de ese modo tan desolador y obnubilante, porque lo haya trastornado de veras la muerte del padre que es un dolor natural y profundo aunque pasajero, o es que, en verdad, él siente que ha quedado solo en el mundo, espiritualmente desamparado, con una vida trunca, sin amor, sin esperanza...? "Ah! qué un importa que haya quien me llame alguna vez amigo, esposo, hermano"... si ya "no veré de nuevo entre los hombres al que de veras me llamaba hijo".

José Eusebio Caro, ciertamente, vivió los primeros años de su vida, al menos de su vida adolescente, en trato diario y cariñoso con su padre, cuyo techo compartía. Su madre, Nicolasa, no vivía con ellos, como ya se vió, sino que ocupaba alternativamente su casa de Santa Clara, la de San Juan de Dios, que por temporadas dejaba al general Santander, y su quinta Santa Catalina, de Fucha. Con Nicolasa vivían Manuela y Diego, si bien no eran excepcionales las visitas al padre, a quien como su hermano José Eusebio, amaban entrañablemente con una triste mezcla de compasión y ternura. "A mi idolatrada Manuelita" es un poema doliente en que Antonio José Caro le suplica a su hija cesar en su aflicción por verlo a él ciego,

pues para él ese penar de Manuelita es más insoportable que su propia ceguera:

Si excitó tu compasión saber que había cegado, tu llanto me ha penetrado de dolor el corazón.

Cesa, pues, en tu aflicción, Manuelita, hija querida; porque si yo de mi vida a estar fastidiado llego, no será por verme ciego, sino por verte afligida.

Sufrir yo puedo el quebranto de la falta de mi vista, mas no es posible resista al tormento de tu llanto. El me martiriza tanto que si de cierto supiera que la vista me volviera con solo hacerte llorar,

por no sufrir tal pesar quedarme ciego escogiera.

Las lágrimas que has vertido por caso tan desgraciado, el alma me ha traspasado y el corazón me han partido. No llores, pues, más, te pido, por mi propia utilidad; porque tu llanto en verdad le causa a mi corazón mayor pesar y aflicción que mi triste enfermedad.

Así, si has de conservar un padre que te ama tanto, es preciso que tu llanto no se vuelva a renovar. Cesa, pues, ya de llorar, porque si yo a saber llego que has llorado, luego, luego, expiraré de dolor;

Y tú qué querrás mejor, ¿verme muerto o verme ciego?

Que ni uno ni otro prefieres estoy plenamente cierto, pues tu ni ciego ni muerto más vivo y sano me quieres. Pero supuesto que eres tan extremosa en tu amor, mira, me pone

peor tu agudo y cruel pesar debes dejar de llorar para aliviar mi dolor.

La vida familiar de los Caro Ibáñez, no es difícil de precisar, al menos por lo que hace a sus cinco miembros principales: Antonio José, Nicolasa, José Eusebio, Diego y Manuela. Los esposos, ya se sabe, cayeron en mutua desafección casi desde la instalación de la familia en Bogotá. Las razones que para ello existieron no escapan a nadie, porque estuvieron en su tiempo a la vista de todos. Pero la mayor de esas razones, conforme lo predica con ahínco el sentido común, fue la reconocida incompatibilidad de gustos y temperamento de los esposos. Esto venía de atrás, desde los propios días de iniciación del romance. Los sentimientos realistas de Antonio José no se avenían, al menos en la intimidad de su pensamiento, con el desenfrenado patriotismo y bolivarianismo de la familia Ibáñez. Las ausencias de Caro en defensa de sus ideas, dejaban en soledad a una criatura bella que no sólo no sentía esos afanes de su marido, sino que los consideraba desleales. La simpatía arrolladora de Nicolasa, combinada con una expresión verbal brillante y seductora, se contraponía en todo tiempo al natural un tanto reservado del marido, a quien nada le decían las relaciones sociales o los festejos públicos. Antonio José había vivido su juventud entre las limitaciones de una tradicional estrechez económica, en tanto que Nicolasa vivió sus años mejores en Ocaña entre el esplendor y los halagos de una fortuna que se les ofrecía sin limitaciones. Después, cuando Caro hace profesión de fe republicana y patriótica, más por conveniencia personal que

por convicción honda y profunda, su temperamento sin duda opacado lo destina, contra las pretensiones de gran vida de no pocos de sus amigos, a desempeñar funciones públicas de poco relieve. Los benefactores de la familia le mantenían siempre su canonjía, como un modo de conservar relativamente activa esa célula social que era entonces la familia Ibáñez.

Todo, pues, hacía que Nicolasa se identificara cada vez más consigo misma, y se desligara cada vez más de su marido. Al sobrevenirle después la ceguera, y con ella todo ese impresionante catálogo de males que lo afectaron en sus últimos años, Antonio José también puso entonces su parte, como es usual en estos casos, para que la armonía conyugal no conservara su lozanía la reacción de quien vive una vida de limitaciones frente a quien la vive con vigor, con pujanza, con ardor y belleza, tiene por lógica que serla de un resentido, la de un incomprendido, y en no excepcionales circunstancias la de un ser violento y atormentador. Nicolasa no estaba destinada por la providencia para la santidad, pero ni siquiera para el sacrificio de una vida doméstica apacible y virtuosa, al pie de la cama de un enfermo que no quería sobreponerse a su tragedia.

Nicolasa era, por sobre todo, un temperamento, entre apasionado y sentimental, que amaba entrañablemente lo mismo a un ser humano, hijo o amante, que a un movimiento político o una causa pública. La medida de estas aptitudes suyas la dió con motivo de los graves hechos políticos que siguieron al atentado del 25 de septiembre de

1828, contra la vida de Bolívar. I episodio, en toda su extensión y significación política, lo describe con singular perspicacia, en su espléndida obra “Santander en el exilio", el historiador Horacio Rodríguez Plata, libro y autor ya citados aquí en páginas anteriores.

“Enemiga de la dictadura de Bolívar, dice Rodríguez Plata, y posteriormente de la de Urdaneta, aparece muy vinculada al grupo que en Bogotá se trató de organizar para apoyar la sublevación de Córdova en Antioquia. Por este motivo fue condenada a "salir por disposición del Gobierno fuera de los límites de la República", pero cuando ya se disponía a viajar, le fue conmutada esa pena por la de confinamiento, primero a la población de Honda y después a Guaduas. Sobre el particular existen referencias y documentos muy interesantes que nos sirven para penetrar en las intimidades de la política de aquellos tiempos y en la sorda pugna en que se debatía el Consejo de Ministros de la dictadura bolivariana. Doña Nicolasa, dama inteligente, hermosa e inquieta, fue muy ducha en combinar intrigas de tipo político y revolucionario. Algunas cartas y referencias sobre ella, muchas mutiladas estúpidamente al publicarlas en el Archivo Santander, escribió un veraz historiador colombiano, dejan entrever entre los claros de la correspondencia la parte importante que dicha señora tuvo en el desarrollo de la historia de la Gran Colombia. Indiscutiblemente su casa fue en los días posteriores a la conspiración de septiembre, centro de intrigas. La dueña, agraciada y conocedora de ministros y generales, casada con un caballero de poco brío, estuvo al tanto de los

proyectos de Córdova, y a riesgo de perder reputación y paz entró en habla con el cónsul inglés Henderson, santanderista cerrado. Descubierto el complot, doña Nicolasa, por su abolengo, pudo ganar la clemencia de Castillo y Rada, en abierta y enconada lucha con su colega el general Urdaneta. "La Piconcita", como la llamaba el General Santander, escapó de pasar a las bóvedas de Cartagena".

A doña Nicolasa no la amedrentó el sumo rigor con que el gobierno se propuso castigar a los sediciosos de la noche septembrina. Habiendo sido su más vehemente instigadora, al ocurrir el atentado y fracasar, ella no hizo de su decepción un misterio, ni se mostró arrepentida de tal participación. Parece, antes bien, que al sobrevenir el gobierno de emergencia de Bolívar, tras el desastre, primero, de la Convención de Ocaña, y, después, del torpe atentado contra el Libertador, la apasionada Nicolasa se dió a la doble tarea de combatir de una parte ese gobierno, y de suplicar, de otra, su misericordia para Santander, presunto y supremo inspirador de todo el drama. La carta que atrás se incluyó, en que Nicolasa implora a Bolívar perdonar la vida de Santander y permitirle su inmediato y consecuente viaje al exterior, se escribe, prácticamente, por los mismos días en que ella se consagra a levantar unimos y las fuerzas conspirativas de los amigos de Santander para derribar la dictadura del Libertador. Es decir, que al propio tiempo que pide gracia y perdón para Santander por considerarlo incapaz de cometer una felonía, ella misma, Nicolasa Ibáñez, trama y estimula conspiraciones porque eso le

parece noble v patriótico. José Manuel Restrepo trae en su / huno Político y Militar estos apuntes:

1829. Septiembre£9. Ayer, por un acuerdo del Consejo de Ministros, se declaró revestido el de la Guerra General Urdaneta, de la autoridad de Jefe Superior de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Cauca, que hace algún tiempo le había conferido el Libertador, diciéndole "que la pusiera en actividad cuando se turbara la tranquilidad de algunos de ellos".

Parece que el mismo jefe superior ha sabido que la señora Nicolasa Ibáñez, conocida por sus antiguas e íntimas conexiones con el General Santander, habla y tiene reuniones en su casa con el General Harrison y otros, contra quienes hay indicios fundados de que son conspiradores; por esto y por ver si los contiene la ha mandado salir de la capital para Honda. También se hizo salir a Marcelo Tenorio, amigo íntimo de Córdova y su agente en la capital.

Octubre 7. Hasta hoy no ha salido la Ibáñez. Se detuvo por súplicas de su marido Antonio Caro, para que le diera cuenta de sus intereses. El señor Castillo dijo, como presidente del consejo, que se detuviera unos días mientras se ocurría al general Urdaneta; éste se incomodó por la suspensión de sus órdenes y se ha causado un grave disgusto entre él y los demás miembros del Consejo. Se terminó por explicaciones mutuas y satisfactorias, pero es evidente que no hay unidad en el ministerio.

Varios factores fueron decisivos en la discordia interna que afectó por esos días al Consejo de Ministros. Los dos principales fueron la rebelión y muerte de Córdova y la expulsión de Nicolasa Ibáñez. Sobre el primer suceso es poco aun lo que se ha logrado esclarecer en cuanto a los verdaderos móviles y sus verdaderos objetivos. La crítica fácil pinta a Córdova como un ángel vengador de los crímenes cometidos por Bolívar contra las instituciones republicanas, que se levanta en guerra con la única alta y patriótica mira de restablecer en todo su esplendor la repudiada constitución de 1821. En torno de estos generosos ideales se ha construido la gloria del joven sacrificado. Sin embargo, Enrique Ortega Ricaurte publica en la Revista del Archivo Nacional, No. 28-29 de 1941, Tomo III, pág. 361, cuatro cartas —solamente cuatro de su nutrida correspondencia en las que sin alardes retóricos, patrióticos ni ideológicos, sino con perfecta inocencia y hasta candidez, nos deja ver no poco del ánimo vano que sirvió de acicate a esa estúpida empresa.

Dice a Bolívar:

Popayán, mayo 20 de 1829.

El General Harrison y su Secretario estaban aquí la otra noche, cuando el secretario me dijo que una señorita de los Estados Unidos (quien me parece a mí es su novia) le había comisionado procurarle un poco de pelo del General Bolívar; yo le dije que me podía dirigir a usted y que no tenía duda de que lo conseguiría. Yo también quiero un poco; con que tenga usted la bondad de procurar de la dicha

preciosa cosa para ambos. Si Vuestra Excelencia tiene esa bondad, tendré mucha satisfacción de ser el conductor de tan precioso encargo, y cuya comisión tanto me honra.

Dice a su hermano Salvador, apenas a mes y medio de la carta anterior:

Popayán, julio 7.

Se cree que para desembarazarnos del mando del General Bolívar será muy difícil, y yo lo creo muy fácil;

dando yo el grito con 500 antioqueños al principio, muy pronto me seguirá toda o la mayor parte de la Nueva Granada; con el resto yo me compondré.

De nuevo a Bolívar:

Popayán, julio 11.

Ruego a Vuestra Excelencia interesándolo, yo no sé qué será más sagrado, que me conceda mi retiro, si aún no lo ha sido; Vuestra Excelencia tiene la bondad de preguntarme qué deberá hacer cuando reciba calumniosas acusaciones contra mí. Creo que retirándome acallarán mis enemigos; pero en el orden de la justicia está, y puede ser de la conveniencia pública, que si aún todavía en mi retiro soy perseguido, se me juzgue conforme a la ley.

De nuevo a su hermano Salvador, gobernador de Antioquia:

Libertad, Medellín, septiembre 13.

Con acerbo dolor he llegado al fin a convencerme, que el tremendo poder con que rige el General Bolívar la república, es tan vicioso e ilegal en su origen, como tiránico en su ejercicio. Yo, que desde mi primera juventud me he consagrado todo al servicio de mi patria, y que he trabajado sin cesar por la independencia, no puedo ya más ser tranquilo espectador de la opresión en que gimen mis conciudadanos, y estoy resuelto a ponerme al frente de los libres para restituir a la Nación sus instituciones legítimas y sus leyes. En consecuencia, sírvase usted mandar que en toda la provincia sea desconocida, y no obedecida, la autoridad del General Bolívar y la de su Consejo de Ministros, que a su nombre gobierna en Bogotá.

Pero Bolívar guardaba siempre para los excesos temperamentales de Córdova una suprema comprensión. Un mes antes de la carta anterior le escribe Bolívar al General Rafael Urdaneta:

Guayaquil, 3 de agosto.

Remito a usted una carta para el general Córdova, a fin de que usted la lea y se imponga de su contenido, que, por cierto, es uno de los sucesos más desagradables que pueden darse, como usted lo verá. Usted sabe muy bien lo que yo he pensado siempre de Córdova; usted sabe que en medio de tantos chismes y enredos contra él, yo me mantuve siempre a su favor; y después de mi noble comportamiento resulta que Córdova cree que yo le he mandado matar. Nunca lo he pensado contra Santander y contra otros monstruos, e iba a hacerlo contra un hombre benemérito y de quien nunca he

tenido que quejarme de la menor falta. Cuando yo lo nombro Ministro (de Marina), sale con sus locuras y con unas cartas que al diablo que las entienda; parece que está desesperado, según el estilo que tiene; habla de llantos y de lágrimas, y esto mismo me llena de mayor pena, pues que prueba la sencillez de su carácter, aunque arrebatado e injusto conmigo.

Bolívar no tiene, como queda dicho, motivo alguno de resentimiento contra Córdova. Por las cartas que de él ha recibido, sabe que él no está en sus cabales, "que está desesperado", que "habla de llantos y lágrimas", lo cual significa, obviamente, que sufre determinada anomalía psíquica. El caso es grave, y Bolívar, que profesa por el joven general antioqueño una paternalísima devoción, confía en quitarlo de en medio del turbión político que lo devora, y colocarlo por una temporada de cura en Europa. El 28 de septiembre, 15 días después de la nota al gobernador en que le pide desconocer la autoridad de Bolívar, le escribe éste a Estanislao Vergara:

Habahoyo, 28 de septiembre.

El general Urdaneta presentará al Consejo una queja contra el General Córdova. El Consejo verá este asunto con "juicio". Si todavía es tiempo de emplear a este sujeto en Holanda, usted puede hacerlo, pero “volando", sin perder un momento. No se pare usted por firmas ni por formas.

Pero la suerte ya estaba echada, y el destino trágico de Córdova se había puesto en marcha y no era posible

detenerlo. El epílogo mortal queda consignado en la inelegante carta de Respuesta de Vergara, que poco lo honra:

Bogotá, noviembre 8 de 1829.

El General O'Leary nos ha quitado el trabajo de hacerle causa a Córdova. Él lo ha hecho ir a dar cuenta de su conducta ante otro tribunal, que en vida no más le ha juzgado y hecho que las leyes se cumplieran en él. Nueve balazos, según dice el cirujano que estuvo con él, en una carta que he visto, recibió en el cuerpo; la mano derecha no pareció y el brazo izquierdo le quedó sin uso, de un sablazo que recibió. ¿Y no es esto haber sido verdaderamente fusilado, y haber sufrido el castigo que merece por la ley de conspiradores, y aún más? La Providencia es muy justa, y se manifiesta de todos modos favorable a Colombia y a Vuestra Excelencia; no contrariemos, pues, sus decretos, y continuemos con vigor la marcha que hemos seguido para hacer la dicha de este país.

El sacrificio de Córdova es el acto más inútil y doloroso de cuantos tejen la tela de la heroicidad y el patriotismo de la gran guerra de la independencia. Llevado al holocausto por el juego interesado y perverso de unos cuantos especuladores políticos, sólo la sencillez de su carácter, como lo define Bolívar, pudo hacerle creer que por la sola fuerza de su brazo iba él a rescatar, del oprobioso secuestro en que se encontraban, las instituciones republicanas. Fracasada la conspiración de septiembre, que para alcanzar precisamente ese fin se había organizado con toda suerte de

previsiones y recursos, y que contaba entre sus gestores e inspiradores con todo el grupo de los llamados santanderistas, brillantes todos, y todos intelectualmente acatados y seguidos, si una conspiración preparada así fue al fracaso, ¿qué podía, pues, esperarse de un acto de rebeldía tan sin sentido como éste del benemérito y poco equilibrado general Córdova? La razón de estos fracasos en el empeño de derribar a Bolívar está, desde luego, en el poco respaldo que dió siempre el pueblo a este tipo de movimientos. Dice Ortega Ricaurte en el artículo ya citado: "Córdova pretendió revivir el mito de la Constitución de Cúcuta. Se presentó ante granadinos y venezolanos revestido con el ropaje decorativo y brillante del paladín de la legalidad en combate singular contra el tirano, pero su intento no despertó en el numeroso auditorio un sentimiento de admiración. Esta fue su desgracia. La culpa no fue suya. Hijo afortunado de la guerra, mal podía convencer a los discípulos de Santander de la bondad de sus proyectos a los pocos meses de haber él mismo acaudillado la reacción dictatorial; soldado victorioso, era un enemigo en potencia de Páez y de Flórez, seguros o presuntos herederos en Venezuela y en el Sur de la dictadura boliviana, y en tal forma, el militar antioqueño, sin amigos en el gobierno de Bolívar, sin partidarios en el bando civilista, sin hombres en su ejército, sin dinero en sus cajas, quedó a la mitad del camino ligado a la suerte de su espada, único y peligroso auxiliar de su destino.

"No era hombre de ideas liberales. No podía serlo. Su vida había sido la demostración más brillante de esa época anormal, en que el arrojo personal dominó a la serenidad, el

brazo a la inteligencia, la violencia a las ideas. La forma modesta y pacífica de gobernar a la usanza castellana, el respeto a la ley, la monotonía de los ellas sujetos a la autoridad de un funcionario de aquella eran incompatibles con su carácter y mentalidad. Cayo asesinado por mano vil, cuando ya la quiebra de la dictadura boliviana era un secreto a voces, cuando el mismo Dictador despojado de sus sueños de grandeza, pedía con impaciencia la reunión del Congreso para asirse de sus leyes como única tabla de salvación, en aquel naufragio en que perecieron hombres, doctrinas, partidos e ideas".

Tal el drama de Córdova. Drama en el cual participó, como una aliada espiritual y política de gran coraje, la señora Nicolasa. Y lo hacía a título gratuito, a título puramente sentimental, porque a ella la dictadura de Bolívar no la tocó, ni al ocurrir el atentado del 25 de septiembre, ni un año después, cuando escribió su dolorida carta a Bolívar suplicándole la conmutación de la pena impuesta a Santander como resultado de la ta1 conspiración. El tono de esa carta es el de una mujer vencida, aniquilada, destruida, mas no por efectos de una persecución política implacable desatada contra ella, sino por penas de amor y ausencias de que, desde luego, no es responsable el Presidente Bolívar, ni el Consejo de Ministros, ni el gobierno en general, ni los partidos políticos. Ese es un duelo de corazones que sólo afecta a sus dueños. Pero Nicolasa quería que su amor, que el goce tranquilo de su felicidad sentimental no se viera interferidos por los negocios públicos, y que Santander, objeto único de esos apasionados delirios, fuese dejado en

libertad para que compartiese con ella sus deliciosos deliquios. Y cuando vió que esto no era posible, porque el gobierno se había propuesto castigar a los responsables del atentado, resolvió hacer causa común con quienes lo combatían, y así, andando en ese camino, dió con el joven general Córdova y su alocada empresa político-militar.

El señor Castillo y Rada le escribe a Bolívar desde Bogotá, el 14 de octubre de 1829:

Llegó aquí la noticia de la rebelión de Córdova en Antioquia, al anochecer del 25 de septiembre. En esa misma noche y en todo el 26 se dieron todas las providencias necesarias, de manera que el TI comenzó a marchar la columna de operaciones. El 29 fui citado para una reunión en el Ministerio de Guerra. Indicó allí el General Urdaneta ciertas medidas que estimaba necesarias, y sin una resolución, porque no hubo una sesión del Consejo, sino una conversación semioficial, porque no asistió el señor Restrepo que estaba ausente por la enfermedad de su padre, ni el señor Tanco que parece no fue citado, nos retiramos.

Esa tarde salió de aquí para Honda el General Urdaneta. Supe el 4 que el prefecto había recibido una orden suya para que hiciera salir de aquí para Cartagena, dentro de 24 horas, a la señora Nicolasa Ibáñez; pero que el prefecto le había prorrogado el término, desde el anochecer del 4 hasta las dos del día 5. En la misma mañana se me presentó anegado en lágrimas el marido de aquella señora, ciego y enfermo, no con el objeto de interesarme por ella, sino con el de rogarme metiese la mano para que la mujer no se llevase a

la hija, ni dejase oscurecidos sus intereses, de que ella disponía, porque él y sus hijos tiernos quedarían a perecer. Hablé inmediatamente sobre el asunto con el señor Vergara, y de acuerdo, en su mismo despacho llamamos al prefecto, le manifestamos la naturaleza del negocio, y le pedimos que procurase asegurar la suerte y los intereses de esa infeliz familia antes de la salida de aquella señora, aun prorrogándole el término muy preciso para este solo efecto. El Prefecto por la posta comisionó esto al General Urdaneta, el cual, sin informarse bien del hecho, dirigió al Consejo la comunicación que incluyo bajo el No. lo. Yo la recibí por la noche, en la cual devoré ese cúmulo de dicterios y todo lo que envuelve su contenido... Como el negocio me pareció muy delicado, re encargué a mis compañeros el más escrupuloso secreto, porque en la publicidad del suceso veía yo el mayor peligro. Por desgracia no se tuvo la misma precaución en Guaduas, y ya la mañana del 6 el comandante Montebrune dió la noticia al señor Tanco, manifestándole, cuando éste quiso expresarle que nada sabía o que nada había sucedido, que había leído cartas de Guaduas de cuya veracidad estaba muy seguro. Por supuesto, la noticia se propagó maravillosamente por tal conducto, y desde luego después de mil bocanadas y seis mil chismes, se trató entre algunos militares de representar al General Urdaneta que se encargase del mando y disolviese el Consejo. No puedo asegurar si se le dió tal representación, ni el suceso que tuviera. El General Urdaneta volvió a la capital el día 7, y continuó en el Despacho de los Ministerios dé su cargo y en

el ejercicio de sus funciones de Jefe Superior; pero hasta hoy no ha dado contestación al Consejo.

Hasta aquí la parte de la carta de Castillo pertinente al caso Nicolasa Ibáñez. Bolívar la leyó y pudo pensar, entonces, tal vez por enésima vez, algo que después' fue cita corriente entre granadinos: "Habrá paz en Colombia el día en que mueran Nicolasa y Bernardina Ibáñez, Bárbara Leiva y Mariquita Roche". Pero también debió preocupar a Bolívar esa insidia que hábilmente deslizó Castillo contra Urdaneta cuando escribió que "después de mil bocanadas y seis mil chismes, se trató entre algunos militares de representar al General Urdaneta que se encargase del mando y disolviese el Consejo". Para descalificar a Urdaneta, suponiéndolo en inminencia propincua de alzarse con el gobierno en un acto de fuerza, nada tan pertinente como el chisme. Pero Bolívar ya se había aclimatado a ese género de vivezas de sus ministros y generales...

Urdaneta se ofendió, ciertamente, por el desacato que se hizo en el Consejo de su orden de expulsión de la Ibáñez. La nota pertinente no incluye ese cúmulo de dicterios de que habla Castillo y Rada, sino que es la expresión vehemente de un sentido de la autoridad que él tiene y que no le gusta que le desconozcan. Él había dado la orden de expulsión en uso de facultades precisas que sólo él poseía, y una interferencia en su cumplimiento, así tuviese el alto origen que tuvo, revestía política, militar y administrativamente indudable gravedad. Todos los dicterios se reducen a lo siguiente:

Honda, 2 de octubre de 1829 (a las 12 de la noche) S.S.E. El Consejo de Ministros.

Señor:

Acabo de saber por comunicación del señor Prefecto del Departamento que se ha suspendido por orden de V.E., o bien del señor Presidente, la de expulsión que expedí contra la señora Nicolasa Ibáñez.

No es mi ánimo ahora preguntar siquiera cuál sea la razón porque se introduce el Consejo a contrariar una disposición que está en la esfera de mis facultades naturales, que está en armonía con la seguridad de los Departamentos cuyo mando superior se me ha confiado y que el mismo Consejo aprobó cuando se reunió el día 29 del próximo pasado. Mi objeto es solo hacer presente al Consejo que de este modo es imposible (para mí al menos) responder de la seguridad pública. Mi mayor interés ha sido servir fielmente a la causa de Colombia y corresponder a la confianza del Libertador Presidente; pero por desgracia hace un año que el Consejo ha visto las cosas de diferente modo que yo, y yo soy quien sufre los comprometimientos y quien lleva la culpa. Un año a que debía dejar mi puesto público; estaba convencido de que yo no podía ser útil en un cuerpo que había diferido sustancialmente de mi voto en una causa en que está comprometida la suerte de la nación. Mi conciencia me avisaba que en casos iguales volvería a suceder lo mismo; y me pedía que me separase. La veneración que tengo por los

preceptos del Libertador Presidente me hizo volver al Ministerio.

Estaba además la república en peligro, y era forzoso servirla, sacrificando hasta mi pundonor. Ha corrido un año y me encuentro en más embarazosa posición. El Consejo sigue la misma conducta que se trazó entonces, y yo llevo la culpa y la responsabilidad. El Consejo cree que haciendo una gracia, con agravio de mi autoridad, salva la república, y yo creo que el Consejo por este medio ayuda indirectamente a los facciones y sanciona la disolución del gobierno.

No me siento, señor, capaz de llevar a cabo ninguna medida. Me confieso inútil para continuar más en el desempeño de mis deberes públicos, por lo mismo que no tengo la presunción de creer que mi voto deba prevalecer. Renuncio, pues, formalmente a un destino que a todo momento me compromete, que me hace odioso sin utilidad del Gobierno, y que sólo sirve en mis manos para proporcionar al Consejo ocasiones de pasar por generoso. Lo renuncio para siempre; no lo serviré más y desde hoy puede el Consejo disponer de el cómo guste, en la segura inteligencia de que he cesado en mis funciones. No haré más que embarcar la expedición, porque estoy seguro de que se disolvería si llegase a entender mi renuncia, pero no escribiré más una letra a nadie como Secretario de Guerra, ni dispondré la más pequeña cosa como Jefe Superior del Distrito.

Espero que el Libertador Presidente, la nación toda, los mismos enemigos del gobierno, me harán la justicia de creer

que mi separación no es hija del temor. Circunstancias más penosas han sido aquellas en que en diferentes ocasiones he comprometido cuanto me ha sido caro por cumplir con mis deberes. El móvil de mi renuncia es la convicción de que no puedo servir al lado del Consejo. Mi separación, por otra parte, es conveniente para que, libre de un miembro que tiene opiniones contrarias, pueda V.E., salvar la nación, aun cuando en esto se abrogue V.E., facultades que el Libertador Presidente le rehusó, cuando supuso que el Despacho Militar y las medidas de seguridad pública, que son anexas a la Secretaría de Guerra, no dependiesen del Consejo de Ministros sino que el Secretario se entendiese directamente con S.E., Dios guarde a V.E.,

Excmo. señor Rafael Urdaneta.

Lo que en verdad corresponde comentar en justicia sobre el contenido de esta nota de Urdaneta, es que él se ajusta de modo perfecto a la naturaleza del Consejo de Ministros que dejó instalado el Libertador en Bogotá para que gobernase en su nombre. Urdaneta no hace aquí sino recordarle a ese Consejo cuáles son las facultades precisas de que lo invistió el Presidente de la República, y cuál la esfera en que ellas pueden ejercitarse. El orden público, su preservación y restablecimiento, le estaban confiados a Urdaneta de modo privativo, y cualquier interferencia del Consejo, y más cuando ella resulte ser inconsulta, tiene por fuerza que afectar el orden natural en que el Consejo debe adelantar sus deberes. Así lo entendió el propio Castillo y Rada, en cuya

respuesta a Urdaneta hizo toda suerte de lucubraciones y razonamientos para justificar su intervención y la del Consejo en este negocio de la expulsión de Nicolasa. No se adujeron en esa respuesta sino consideraciones de índole humanitaria, porque ahí, en ese terreno, todo el mundo puede moverse con entera libertad. La nota de Castillo y Rada, ciertamente desusual por el motivo que la inspiró y por la extensión de sus términos, debe conocerse en su totalidad como el testimonio valiosísimo que es sobre el momento político que vivía entonces la república, y particularmente lo que se agitaba en el propio seno del Consejo.

Bogotá, octubre 5 de 1829.

República de Colombia, Consejo de Ministros a S.E., el Gral. en Jefe Rafael Urdaneta, Ministro Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Jefe Superior del Distrito del Centro.

Señor Ministro:

El Consejo ha leído con profundo sentimiento la comunicación de V.E. del día 2. Seguramente se explicó mal el Prefecto de este Departamento cuando habló a V.E. del negocio de la señora Ibáñez, o V.E., no entendió bien su contenido. Ni el Consejo, ni mucho menos su Presidente, han dado orden de suspender la de expulsión que V.E., comunicara, y por lo mismo no es cierto que el Consejo y menos su Presidente, hayan pretendido introducirse a contrariar aquella disposición.

El Consejo oyó el día 291a que tenía V.E., para dictar aquella orden; mas no por esto consideró que V.E., la sometía a su juicio y deliberación, si así hubiere sido, no se extrañaría ahora que se introdujese a contrariar la disposición, porque pudiéndola aprobar, es claro que podía alterarla o suspenderla. Pero repito que no ha pretendido introducirse a contrariarla ni suspenderla.

Cuando los miembros del Consejo supieron privadamente que se había declarado por V.E., la expulsión de la señora Ibáñez y que el Prefecto le había intimado que saliese de la capital dentro de 34 horas, término señalado por V.E., se instruyeron al mismo tiempo de que el propio Prefecto le había concedido la prórroga de algunas horas. Entre éstas se presentó desolado Antonio Caro, marido de la Ibáñez, por su suerte y la de sus hijos. Su mujer había vivido en una verdadera separación de intereses con él; él, ciego, enfermo y desvalido, sin saber qué bienes les restaban para subsistir; la mujer disponiendo de todo y queriendo llevar consigo a su hija tierna; el cuadro que presentaba aquel padre de familia era triste y debió llamar la atención del Consejo, en el sentido de estar encargado del cumplimiento y observancia de las leyes. No podía ver con indiferencia que la Ibáñez llevase consigo a su hija, sin consentir en los riesgos que corriera y en privar a su padre de los derechos que le dan la naturaleza y las leyes; tampoco podía tolerar que los otros dos hijos tiernos quedasen abandonados, ni el marido condenado a la miseria, habiendo bienes adquiridos

por éste, y otros de cuya legal administración no puede ser privado el padre.

El Consejo, porque absolutamente no podía desentenderse, se propuso disponer que los hijos quedasen bajo la custodia y natural dependencia del padre, que se aclarasen los bienes pertenecientes a la familia, y que por la situación lamentable de Caro nombrase éste un curador de los bienes y guardián de las personas de sus hijos, que obrase bajo su inspección, y cuyo nombramiento fuese aprobado por el Prefecto. Sobre esto se habló a dicho magistrado y se le pidió que prorrogase el término, por el tiempo preciso para que todo se hiciese del modo conveniente. Insinuósele también que el señor Bresson, comisionado de S.M., cristianísimo, había interpuesto sus respetos en este negocio; que el Consejo consideraba conveniente que fuese oída su interposición, y político que se comprendiera que ella había sido favorablemente acogida; y que prorrogado el término se concediese que era atendida su interposición y que todos supiesen que al ejercer el gobierno un acto de justa severidad, no se olvidaban los derechos preciosos de que siempre gozan las personas miserables, ni se sofocaban los sentimientos de humanidad que reclaman los menores y los desgraciados. Dió el Consejo este paso, no sólo asegurado en la justicia que se lo inspiró, sino también en la persuasión de que V.E., lo vería como un acto apoyado en la confianza de que V.E., lo miraría por un lado favorable a los puros deseos del Consejo y a la deferencia amistosa con que creyó ser honrado de parte de V.E., en lugar de que se interpretase tan siniestramente, como lo hace V.E., suponiéndolo

animado del espíritu de contrariar aquella orden por sistema.

El Consejo, después de esta sencilla exposición de los hechos, de sus motivos y circunstancias, espera que V.E., se persuada de que no se propuso contrariar la mencionada orden, que no decretó la suspensión y que se limitó a pedir una prorrogación que ya tenía ejemplo, no en favor de la expulsada, sino en obsequio de los infelices marido e hijos, y por una conveniente atención a los respetos, debidos al comisionado de S.M., cristianísimo, dejándolo todo sujeto a la anterior revolución de V.P. la cual debe tener desde luego su cumplido efecto.

En el consejo hubiese tenido, o sospechado siquiera, que en tan corto tiempo pudiera peligrar la república por la mansión aquí de la señora Ibáñez, hubiera sacrificado gustoso, y sin temor de violar las leyes, los derechos de esa familia al mayor bien, que es el de la tranquilidad pública; mas no pudiendo sospechar, y teniendo la satisfacción de anunciar que ni el menor mal ha producido la dilación, tiene este motivo más para estar persuadido de que su conducta no se ha hecho digna de la dura animadversión que contiene la comunicación de V.K

Si el mayor interés de V.E., ha sido servir fielmente la causa de Colombia y corresponder a la confianza del Libertador Presidente, no hay quien pueda dudar en justicia que no sea el mismo el del consejo y sus miembros. Estos objetos, la causa de Colombia, su tranquilidad, su organización, la persona del Libertador y la necesidad de destruir las

facciones, los tumultos y los crímenes, no los ve el Consejo de diferente modo que V.E., y si alguna vez ha podido notarse diferencia en los medios, cosa absolutamente inevitable en hombres que piensan, es lo cierto que esta diferencia no induce en manera alguna en el modo de ver los objetos en sí.

Prácticamente en este punto termina el señor Castillo la defensa del Consejo en cuanto a la honestidad y pureza de intenciones con que intervino ante el Prefecto para lograr la prórroga de la expulsión. Los esfuerzos que hace el Ministro para borrar de la conciencia de Urdaneta cualquier vestigio de prevención que pueda albergar contra esa decisión del Consejo y de cada uno de sus miembros, se explican por la necesidad que tiene el gobierno de presentarse ante la opinión pública como una solidaria unidad de mando, y, consecuencialmente, con el suficiente criterio para entender que una conducta distinta respecto de unos derechos en inminencia de ser vulnerados podía considerarse inhumana y pecaminosa. No se entiende, sin embargo, la severidad con que el Consejo, o al menos el señor Castillo y Rada, asumió la defensa de Antonio José Caro y sus hijos Diego y Manuela, frente al presunto desamparo en que iban a quedar cuando Nico- lasa dejara por expulsión la ciudad. Las palabras de Castillo dan la impresión de que la señora Ibáñez administraba en su propio nombre y beneficio cuantiosos bienes de fortuna habidos en el matrimonio, y que al dejar ella la ciudad esos bienes se sustraían al orden natural a que estaban destinados, y que no era otro que sustentar con sus frutos la vida de esa afligida familia. Pero

no parece que esos bienes hubieran realmente existido, ni siquiera que los esposos Caro Ibáñez hubieran dejado en ningún tiempo, entre 1820 y 1830, de padecer reales y verdaderas necesidades materiales. Los sueldos que percibió Antonio José en ese lapso no daban sino para atender a una existencia parca y frugal. Cuando el infortunio lo hirió privándolo de la vista, ya no produjo para el sostén familiar una sola peseta. Doña Nicolasa asumió esa tarea, y se mantuvo fiel a ella aún después de haber dejado de convivir bajo el mismo techo con su marido. Es entonces cuando, bajo el imperativo de los cristianos y nobles principios, deja que el hijo mayor, José Eusebio, cuide de su padre y lo acompañe solícito, en tanto que ella retiene a su lado a Manuelita y a Diego.

Así vivían y se distribuían sus penas y soledades cuando se produjo la orden de expulsión de Nicolasa. ¿Qué mucho, pues, que ella hubiera querido conservar junto a sí, en el exilio, a esos dos pequeños hijos? ¿Que el marido pasaría hambres por la ausencia de Nicolasa? Es posible, si además de ese hecho se produce el abandono del pobre Antonio José por parte de sus hermanos y parientes, que con gran cariño y constancia cuidaban de su salud y de su bienestar general. Esta familia, después de los despojos a que la sometió

Luis Pablo Morillo en los tenebrosos días de la pacificación no conoció ninguna holgura económica, ni brilló por el lauto o esplendor de los bienes terrenales. La madre doña Manuela Jacoba, recuérdese bien, sólo propia para vivir en

Bogotá cuando el general Bolívar le hizo donación de una en el año 20, según escritura ya conocida. Pero no solamente esto. Casi pude decirse que hubo un sentimiento muy generalizado entre los próceres y gobernantes en favor de esta familia, y muy particularmente, en favor de doña Nicolasa, por ser, en esos momentos, quien sin duda necesitaba más, pues su esposo, casi siempre ausente, solo a medias podía concurrir a los gastos de la vida doméstica. Esto no quiere decir que él hubiera dejado de atender en algún tiempo a sus deberes. El problema se planteaba porque los recursos que podía suministrar, si no eran los proporcionados al nivel social que por tuerza debían mantener estas personas. Hay un indicio muy elocuente de que el interés del general Santander por el bienestar de la señora Nicolasa y los suyos era de antigua data, es decir, desde los propios días en que el Libertador hacía la consabida donación de la casa. Lo que realmente no se conoce con precisión, es el tipo de negocio que el vicepresidente pretendió establecer para que doña Nicolasa derivara de él un buen provecho. Lo cierto es que la tentativa fracasó. El dato se encuentra en la pos-data de la carta que José Concha le envió a Santander desde Popayán, el 19 de julio de 1821, así:

P.D. Siento las malas cuentas de la sal de la madama Nicolasa, hubiera querido que ella hubiera ganado mucho, pero no ha estado en mi mano sino en la pendejada de Valero. Doy orden para que remitan la certificación de la sal que usted me pide.

El saqueo de los archivos, tanto oficiales como parí1 culares, donde se sabe que existían numerosos documentos relacionados con esta familia Caro Ibáñez, y posteriormente con la de Michelsen Uribe, ha borrado toda huella del modo como sobrellevaron sus miembros esa vida bogotana, de indudables requerimientos económicos. Sin embargo, algunos textos se conservan indicativos de esa forma de vida:

Al H. Señor Secretario de Hacienda

José M. del Castillo,

BA.M.F.P.S., (en el sobre)

Mi apreciado señor Castillo:

Va el documento de que hablamos ayer. Lo que se requiere es solicitar la libranza contra Caro. Usted sabe las angustias de esta familia, y cómo el Libertador ha prometido aliviarlas por medio de las libranzas como ésta, puede quedar concluido el negocio el lunes, que estará S.E. de buen humor después del baile, etc. Remítame a mí la otra para Olano para enviarla yo a Casa de Caro.

Dispénseme que no he podido negarme a servir en estas pequeñeces a dicha familia.

Soy de usted apasionado servidor q.b.s.m.,

F.P. Santander.

Caben, en relación con este texto, algunas consideraciones. En primer lugar, no se hace secreto de las angustias

económicas de esa familia. En segundo término, esa es una situación que mantiene preocupado a Bolívar, quien ha prometido aliviarla por medio de las libranzas. Llama la atención eso de que Bolívar estará de buen humor después del baile, y que esa circunstancia facilitará la operación. El fondo ligero, sentimental y romántico, y aun erótico, de esta frase, es innegable. Pero también deja entrever un aspecto sórdido, pues condiciona un acto de generosidad a ciertas satisfacciones personales originadas en circunstancias bien edificantes. Después del baile... ¿Quiere decir que el general Santander que cl Libertador estará en esa fiesta a acompañado de esta señora, en cuyo homenaje se prepara a prestar ese servicio a Caro? Y ya al final de la fiesta quiere dar a entender Santander que su mediación en el negocio no fue voluntaria, sino que no pudo lograr a vivir en estas pequeñeces a dicha familia". Es despectivo, como si quisiera denotar la repugnancia que le causa desempeñar ese oficio. Lo cual nos compadece con la indudable sinceridad con que opto siempre por el bienestar de doña Nicolasa, y el de su esposo e hijos. Del Diario de Rafael Caro encontramos estos apuntes: "1827. Mayo. Lunes7. Anoche tembló a las 12. Yo no lo sentí. Por la mañana estuve en casa de Calarza a llevarle el cuadernito de la conversación con el Santísimo Sacramento, que he escrito, y después visité a Antonio, quien me pidió que le proporcionase documentos pagaderos de valor de 4.000,oo yo quedé en darle mañana la respuesta... Mai h s 8. ... Yo salí a la Calle Real a buscar los papeles di que. me habló ayer Antonio. Encontré a don Benito Puyana, quien me ofreció dármelos

al 25%, quedando en que iría a casa de Antonio de las 10 a las 11 pero no fue. Lunes 14.- Después de las 9 estuve en casa de Santander para que firmase el decreto sobre el abono de un documento de cuatro mil $4.000.oo pesos en Livor de Antonio...". Los casos se repiten muchas veces. Santander, sin embargo, no limitó a eso solamente su ayuda a Antonio José, sino que cuando éste quiso solicitar una pensión, estuvo atento a secundarlo en el propósito. "Miércoles 4 de julio... Yo saqué en limpio un memorial de Antonio solicitando jubilación... Agosto, miércoles lo. A las 10 fui a casa de Santander que estaba Soublette, me dijo que le parecía lo mejor que Antonio hiciera una representación a la Cámara de Representantes: pasé a casa de Antonio y le dije..."

Leyendo todos estos apuntes, es fácil preguntáis con algún estupor: ¿cómo era posible que la familia de Antonio José Caro —Rafael era su hermano— hubiese mantenido tan cordial y sincera amistad con Santander, cuando no sólo era notorio en la ciudad y en el país el vínculo que lo unía a doña Nicolasa, sino que no pocas personas lo esgrimieron públicamente contra el para afrentarlo con la imputación de una conducía deshonesta? Se tiene la triste impresión de que los parientes de Antonio José, como se ha visto, acudían directa y personalmente en solicitud de ayuda ante Santander, como si en vez de alguien que les creaba conflictos graves de reputación social y familiar, fuera un honesto y desinteresado benefactor. Doña Manuela Jacoba, la madre de Nicolasa, hacía frecuentes fiestas en su casa, y el personaje central de honor era Santander. ¿Por qué esa

conducta frente a hechos moralmente repudiadles? ¿Había un interés económico en asumir esa actitud complaciente? Aquí vale la pena volver sobre la protección que el Consejo de Ministros le brindó a don Antonio José Caro, cuando éste, ciego y enfermo, se presentó literalmente anegado en lágrimas a suplicar que no se hiciera efectiva la orden de expulsión de doña Nicolasa, sin que ella les dejara garantizada su subsistencia a él y a los hijos. Cabe, entonces, hacer una pertinente divagación: Antonio José Caro era pobre de solemnidad, y vivía de los recursos que sus amigos personales y los de su mujer le prodigaban. Ausente doña Nicolasa, es obvio que muchos de esos benefactores ya no tendrían ningún aliciente para tender la mano al enfermo. El Consejo, que lo entendió así, quiso impedir esa expulsión, y sin duda lo consigue si no sobreviene la protesta inmediata de Urdaneta. A este general no le importaba realmente nada el drama humano de esa familia, sino que su consideración al respecto era de carácter puramente oficial. Doña Nicolasa constituía un factor con la población de orden público, y era de rigor, para poner una con males, aplicarle enérgicamente la ley. En la conocida carta de Castillo y Rada al general Santander no encuentra un aparte muy significativo en tanto a la diferencia de criterio con que el Consejo y el general Urdaneta enfrentaron el caso. Dice Castillo: Había pedido ver el Consejo sin dolor el recuerdo que dejo V.E. de un negocio pasado (el juicio a Santander) y sobre el cual no se puede hacer todavía un juicio no se equivoca V.E., creyendo que en la causa a la que alude edilicio el Consejo

sustancialmente del voto .de V.E. administró la justicia distributiva, porque del juez el Consejo como tal fijó sus ojos en la justicia publica diversas eran las atribuciones del Tribunal y del Consejo..." Es decir, que de parte de Urdaneta hubo aplicación de la ley, como estaba obligado a hacerlo por ser Juez. En el caso del Consejo las consideraciones fueron de carácter político, porque este órgano del Estado debía considerar en sus juicios otros elementos distintos de los puramente procesales, y que hacen que una medida sea bien o mal acogida por la opinión pública. Esta afirmación del Consejo, por la forma en que aparece expresada, vale lo mismo para el comportamiento que unos y otros asumieron, primero en el juicio y sentencia de Santander por razón de la conspiración de septiembre, y luego en éste de la expulsión de Nicolasa Ibáñez.

La señora, pues, terminado el período de la prórroga, sale de la capital. Pero antes da cumplida satisfacción a su marido mediante el siguiente documento:

En la ciudad de Bogotá, a dos de octubre de mil ocho-cientos veinte y nueve, compareció ante el señor Prefecto la señora NICOLASA IBANEZ próxima a salir por disposición del gobierno fuera de los límites de la República, con el fin de expresar a solicitud de su marido el señor Antonio Caro qué bienes deja propios,

cuáles son de su consorte, si están gravados con deudas, a cuánto ascienden éstas, quiénes son los deudores y acreedores, y escrituras de cualquier género, con todo lo demás que conduzca al arreglo de los intereses que puedan

tener los hijos de su matrimonio, y se ocurra con tiempo a las dudas que pueden ofrecerse en el particular. E instruida del objeto de esta diligencia, dijo: que deja como bienes propios dos casas de tapia y teja bajas y altas, situadas la una frente a la iglesia de San Juan de Dios, que hubo por compra que de ella hizo al señor Lorenzo Lemos, y pasó la escritura ante el escribano público Manuel Mendoza el año de mil ochocientos veinte y seis por la cantidad de diez mil pesos, de los cuales quedaron impuestos a favor del doctor Alejandro Osorio tres mil pesos, adeudándose el rédito de dos años que se cumplirán en el mes de diciembre próximo; que está alquilada al señor Carlos de Bresson en cantidad de cuarenta pesos mensuales que satisfizo el veinte y dos del último septiembre. La otra casa está situada en el barrio de Las Nieves a la vuelta de la calle en que vive la señora Manuela Montenegro, y la hubo por habérsela adjudicado en parte de pago el señor Jorge Pérez en cantidad de mil pesos, quedándola debiendo ciento sesenta pesos. En este estado expresó que el principal lo recibió Pérez de mano del señor Antonio Caro y que la casa está alquilada en ocho pesos mensuales, perteneciendo por lo mismo en propiedad de dicho señor Caro. Que los bienes muebles que deja propios son los siguientes: Ocho canapés forrados en saraza, dos cómodas inglesas forradas en caoba, una docena de sillas inglesas, seis espejos de distintos tamaños, nueve mesas: 6 de tarcuj (sic) y las tres de madera ordinaria. Que en cuanto a los bienes de su consorte serán todos los que haya, deducidos los que ha expresado la exponente.

Por lo que mira a deudas activas no hay otra que la del citado señor Jorge Pérez, y por lo que toca a las pasivas, le adeuda su marido el señor Caro al Ex-General Francisco de Paula Santander siete mil seiscientos cuarenta pesos; cuatro mil pesos al señor Juan Manuel Arrubla, ambas deudas procedentes de libramientos de cuatro mil quinientos pesos al señor Bernardo Pardo, de derechos de aduana en Santa Marta; quinientos pesos al señor Manuel Santamaría.

Con la ex ponente adeuda a Luciano Serrano cien pesos y ciento diez pesos al señor Pascual Guerra; que lamentablemente adeuda dos mil pesos al doctor Policarpo, Presbítero, para cuya seguridad le hipotecó por instrumento simple la casa arriba expresada a San Juan de Dios; y cuatro mil pesos que también le adeuda al señor Deán Doctor Andrés Rosillo con hipoteca de Impropia casa, a cuyo fin le otorgó en instrumento simple, y añade ahora que de la deuda mui nuda a favor del señor Juan Manuel Arrubla deben deducirse cuatrocientos pesos del valor de dos cómodas distintas que le dio, distintas de las de que arriba ha hablado; doce piezas de olán batista, a veinte y cinco pesos cada una y una pieza de Alepín, cuyo valor poco más o menos es el de ciento catorce pesos, y también debe rebajarse un libramiento de seiscientos sesenta y seis pesos que giró el señor Valdivieso a beneficio de la exponente, y lo endosó a favor del citado señor Arrubla, así como deben entregarse al mismo señor Arrubla los efectos que le vendió al fiado, los cuales constan de los apuntes que existen en la tienda a cargo de la mujer Antonia (N), y ha convenido el vendedor en recibirlos. Y habiéndosele leído esta

exposición dijo ser la misma que ha hecho, firmándola con el señor Prefecto, y el señor Teniente Asesor que presenció este acto por ante mí el Escribano de Gobierno, de que doy fe. Enmendado de-lo-cual-el- VALE.

HERRAN /rubricado/.

CAMACHO /rubricado/.

NICOLASA IBAÑEZ DE CARO /rubricado/.

Ante mí, JOAQUIN ZAPATA Y PORRAS, Escribano de Gobierno.

Antes de seguir el paso a doña Nicolasa por esos caminos —ni largos ni abruptos— del exilio, veamos lo que dice Horacio Rodríguez Plata, en la obra ya citada, sobre las alusiones personales en la correspondencia del general desterrado en lo tocante con Nicolasa. Dice Rodríguez Plata: "Son muy numerosas las referencias que de Nicolasa hace el general Santander tanto en su Diario como en su correspondencia de aquellos años. Citemos algunas:

1829. noviembre 15. Hoy hace un año que salí de Bogotá para Cartagena: hoy me despedí de mis amigos, de mi familia, de mi idolatrada Nica, y de mi querido Bogotá, quien sabe hasta cuándo.

1830.

Febrero 25. He recibido carta de mi señora Nicolasita. Marzo lo. He escrito a mi señora N.

Mayo 4. He recibido dos (cartas) de mi señora Nicolasa, de Guaduas, de octubre.

Mayo 30. Escribo a mi señora N.

Junio 16. Escribo a mi señora Nicolasa.

Agosto 9. He recibido carta de mi señora Nica del 21. agosto 11. Con fecha de ayer he escrito a mi casa y a d. Nica.

Septiembre 22. He recibido cartas de Bogotá del 7 de junio de mi señora Nica.

Noviembre 23. Escribí a mi señora Nica.

Diciembre 29. He escrito a mi señora Nicolasa Ibáñez.

1831.

Abril 11. He escrito a mi señora Nicolasa Ibáñez.

Abril 13. He escrito a mi señora N.

Abril 14. Recibí carta de mi señora Nicolasa, del 7de enero, con los apuntes de los trastos que se han vendido.

Abril 18. He recibido carta de mi señora Nica, del 7 de febrero de Bogotá.

Abril 30. He escrito a Josefita, a doña Manuela Ibáñez y a mi señora Nica, acusando recibo de sus cartas hasta enero último.

Mayo 11 He escrito a mi señora Nicolasa.

Agosto 3 He escrito a mi señora Nicolasa.

Septiembre 4. He escrito a mi señora Nica.

Aquí en esta fecha concluye, prácticamente, la pronunciación epistolar de Santander con Nicolasa, durante el tiempo en que él se mantuvo fuera del país por entones conocidas. Ningún texto se conserva de esta época que nos permita medir el grado de amistad n mi unidad a que llegaran o en que se mantuvieron los sentimientos y

pensamientos de los dos corresponsales. Parece, y así se ha afirmado por serios historiadores que a la muerte de Santander, y en poder doña Sixta la viuda, del archivo personal del ex-vicepresidente, procedió a efectuar el escrutinio que su excesivo celo le dictaba, y apartando lo que según sus 11 Jumentos no era de su agrado, lo condenó irrevocablemente al fuego. La escena en que esta purga se cumplió es fácil de imaginar, porque es la misma que protagonizan todos los enamorados e inquisidores que desean limpiar de toda mácula una efigie o una causa de la cual se hallan prendados. Esto, desde luego, es sólo un planteamiento, una mera especulación, porque bien pudo ser que toda esa correspondencia que registra el Diario recogiera tan sólo fórmulas sacramentales de una amistad recatada y simple, matizada con entreveros de tipo comercial o mercantil, en que ambos estaban interesados por esos días. Nicolasa representaba en Bogotá ciertos intereses económicos de Santander, no muy bien definidos, y eso determinaba, como es obvio, una comunicación permanente entre ellos. Pero sea lo que fuere, ese viaje de Santander a Europa tuvo por fuerza que entibiar esas relaciones, al menos en cuanto al fondo romántico que se les suponía, como lo atestigua el curso que siguieron al regreso del vicepresidente a Bogotá. Además, la expresión reiterada, prácticamente única, de mi señora Nicolasa, le resta emotividad a la referencia y la reduce casi a un mote, frío y, si se quiere, indiferente, por no decir despectivo. "Mi señora Nicolasa... mi señora Nica... Mi señora Nicolasa...

mi señora Nica", y así, monótonamente, sin una variante, una vez y otra vez y otra vez...

Pero Santander no había perdido en Europa la fibra sentimental y galante, así no se la dejara ver a doña Nicolasa, su antigua amiga. Los aires de la vieja cultura europea, en vez de barrer de su alma esos recuerdos de la vida bogotana, los revive para enlazarlos con el nombre de una mujer, que curiosamente es el de la propia hermana de Nicolasa, la simpar y deliciosa y melindrosa y bella Bernardina. Desde los desgraciados amores de ella con Ambrosio Plaza, y los requerimientos líricos de Bolívar en los años 21 y 22, una espesa sombra de silencio y olvido cae sobre su nombre. Sólo de cuando en cuando se rompe el velo para dejar a la luz algunas actuaciones que ya vimos, y que denotan la actividad social que Bernardina cumplía en el amplio círculo de sus amigos y admiradores. A su casa, que era la de su madre doña Manuela Jacoba, acudían los jóvenes bogotanos juntamente con los personajes de prestigio del foro, la cátedra o el gobierno, y en ella se desarrollaban, tanto las fiestas vanas y galantes propias de estos ambientes, como las tertulias de carácter intelectual y político, más político que intelectual. A estas reuniones también asistía como participante de rigor el general Santander, y se sabe que Córdoba y Sucre no se hacían los remisos cuando de iniciar un romance o echar un palique allí se trataba. Bernardina era, desde luego, la atracción principal. Era una atracción seductora, que desplegaba a

conciencia múltiples gracias y encantos, en alardes de feminidad que resultaban perfecta y absolutamente irrisible.

En esos años, o mejor dicho, hacia 1821, hizo su aparición en la capital, y obviamente también en la casa de Bernardina, un joven socorrano de apuesta estampa,, delgado, ojos grandes y negros, boca muy sensual y displicente, y una nariz que tiraba a respingada, acaso un poco más grande de lo que fuera particularmente necesario para ser correcta. La ciudad de Bogotá había tenido ya la oportunidad de recibir y ver triunfar en sus salones, aulas universitarias, periódicos, tribunas, congresos y dependencias administrativas a gentes de aquella región, entre las cuales tobo .dieron José Fernando Gómez, Vicente Azuero, Florentino González, Francisco de Paula Santander, José Concha, Frutos Joaquín Gutiérrez, José María Gutiérrez de Caviedes, Francisco Soto, Juan Nepomuceno Azuero, Emigdio Benítez, Fernando Serrano, Antonio Obando, Pablo Durán, etc., etc. Ya antes habían hecho resonar este nombre santandereano Custodio García Rovira, Andrés María Rosillo, Pedro Fermín de Vargas, Miguel Valenzuela y Conde, José María Rosillo y muchos otros. Oriundos de esa provincia constituían en la capital un núcleo muy importante. En todos los órdenes de la vida nacional ejercían ellos la más decisiva influencia. Todos eran brillantes, inteligentes y activos. Esa colonia gozaba entonces en Bogotá la buena fama de estar constituida por gentes de cultura superior, y de prestarse en todo tiempo mutua ayuda, en beneficio del indudable prestigio que el nombre de santandereano originaba. Miguel Saturnino

Uribe, que así se llamaba el joven socorrano de quien dijimos que había llegado por primera vez a Bogotá en 1821, parece que contó en esos días para su acomodo en la ciudad con el respaldo y el consejo del hombre público, gran político y ocasional magistrado

y ministro Vicente Azuero. El joven Miguel Saturnino no fue, propiamente, un buscador de fortuna, ni desplazó hacia la capital hostigado en su tierra por circunstancias adversas. Hijo de familia pudiente, con apellidos que ya habían dado lustre y fama a la región, Miguel Saturnino tenía a su favor prestancia personal, inteligencia, cierta relativa holgura económica y el empeño, sobre toda otra cosa, de ganarse una posición de relieve en el mundo bogotano. Era, además, casi un adolescente. Había nacido con el siglo, y tenía veintiún años cuando llegó a Bogotá. Pudo haber llegado antes, pero no se conserva de ello ninguna constancia. La primera que se conoce en ese sentido trae una referencia incuestionable. Es un documento burocrático, bastante significativo, pues descubre el alto aprecio de Vicente Azuero por Miguel Saturnino Uribe.

República de Colombia - Secretaría de Estado y del Despacho del Interior. Palacio de Gobierno en la ciudad de Bogotá, a 11 de abril de 1822. 12o.

Señor Fiscal de la Alta Corte de Justicia, doctor Vicente Azuero. Persuadido el Excelentísimo señor Vicepresidente de la República de la justica con que Ud. solicita en su oficio de 6 del corriente, que se le exima de la redacción de la Gaceta de Colombia, lo ha resuelto así S.E., en decreto de

esta fecha, con tal que Ud. concluya la gaceta que ha de salir el próximo domingo. El gobierno queda satisfecho de la actividad, celo e inteligencia con que Ud. ha desempeñado este encargo, y me manda que lo manifieste a Ud., S.E., aprueba el gasto de doce pesos que Ud. ha hecho en la distribución, y en el pago de la persona que corriere con la correspondencia, apuntes, etc., de cada número. Queda igualmente inteligenciado que Ud. correrá con la corrección del cuerpo de leyes para su mayor exactitud.

Entregue Ud. al Oficial de la Secretaría del Interior, Miguel Saturnino Uribe, las gacetas existentes, las listas de suscriptores y los intereses que haya; pero se servirá dirigirme la cuenta general para que conste en el despacho de mi cargo, y recaiga la aprobación correspondiente. Los manuscritos e impresos destinados a publicarse también me los pasará Ud.

Dios guarde a U.S.

J. Manuel Restrepo.

Miguel Saturnino desempeño varios cargos en la administración pública, y lo hizo con lucimiento, si bien no eran esos empleos de suficiente categoría para dar brillo excepcional a quien los ejercía. El socorrano desplegó, sin embargo, otra actividad paralela a la anterior, relacionada con los negocios, o, concretamente con la vida mercantil. Vicente Azuero lo vinculo no obstante su juventud, a una incipiente empresa que, mediante contrato muy ventajoso con el Estado, explotaría las salinas de Zipaquirá y

Nemocón, principalmente. Esta vinculación le permitió conocer y tratar a muchos de los individuos que en esos años adelantaban su actividad en el campo eco-nómico, y que, por su elevada condición social, mantenían al propio tiempo estrechas relaciones con los altos dignatarios del Estado. Con algunos de ellos frecuentaba la casa de doña Manuela Jacoba y de su hermosísima hija Bernardina. Allí se familiarizó con Raimundo Santamaría y Luis Montoya, amigos íntimos de la familia, y quienes le prestaban su apoyo económico con mucha largueza. Rafael, hermano de Antonio José Caro, que algunas luces tenía también en asuntos financieros, les brindaba, a su vez, a estos en la parte de su Diario del miércoles 10 de enero de 1827— a pedirme le hiciera una representación al poder ejecutivo pidiéndole admitan documentos en pago de derechos de aduana". "Estuve en casa de Raimundo y en la de Luis Montoya por la mañana a llevarle al primero el borrador de la representación que me había encargado, y al segundo unos papeles de crédito libre que me había consultado" (jueves II, enero 1827), "Hoy a las 12 del día llegó Pepe Tanco de Ambalema. Mi compadre Santamaría estuvo a las 9 y al mediodía a buscarme, repitió a las 6 y estuve con versando con él hasta las 8:30; vino a encargarme que le pusiera unas cartas para Josefa Díaz viuda de Girardot, sobre el cobro que le hace a ella de una fianza obligada a ella por mi compadre en favor de Milagros Saza". (martes 20, marzo, 1827). "Fui a las seis de la mañana a casa de mi compadre don Manuel Santamaría, le escribí dos borradores de cartas, uno el consabido para doña Josefa Días, y el otro

para José Antonio Licht cobrándole 70 onzas... Por la tarde estuvo mi compadre a mostrarme la contestación que le dio doña Josefa". (Miércoles 21 de marzo, 1827). "El sábado 28 estuve por la mañana en casa de Raimundo Santamaría, quien me contó que Amaya estaba haciendo ejercicios espirituales desde la cárcel en que se halla, y que había entregado al confesor la patente de masón firmada por Santander, Urquinaona y Arrubla" (miércoles 25, abril, 1827). "El sábado estuve en el almacén de Raimundo Santamaría y me regaló una botella de brandy... el mismo miércoles me prestó Raimundo $60 pesos para pagarle a Triana la pensión de Pacho (lunes 28 o jueves 31, enero 1828)".

Es inútil reproducir aquí las innumerables referencias que hace Caro de Raimundo Santamaría y su familia. Lo que interesa saber es el grado de amistad, casi de intimidad, que este notable hombre de negocios mantuvo con las familias Caro-lbáñez, en cuyo beneficio no puede negarse que hizo reiteradas demostraciones de simpatía y entusiasmo. Miguel Saturnino Uribe se hallaba en la misma posición. Dice en su diario Rafael Caro: "Al amanecer vino Miguel Saturnino Uribe y me dijo que se habían puesto órdenes suspendiendo o mejor dicho extinguiendo la generación del crédito nacional, y que por consiguiente yo me quedo sin destino y sin sueldo. Dios me los dio, pero me los quitó. Sea su nombre bendito". Amigo de las señoras Ibáñez, la asiduidad con que visitaba la casa de doña Manuela Jacoba parecía tener origen e inspiración en Bernardina. La muchacha era por entonces la más nombrada y admirada de la ciudad.

Cuando Nicolasa, desterrada de la capital y hundida prácticamente en el silencio de la provincia, pasaba esos los días mascullando recuerdos y excogitando dios para volver al seno del hogar y conquistar o recuperar el cariño de sus hijos, Bernardina, envuelta en el angular prestigio de una belleza que cada día se empeñaba más y se hacía más notoria, suscitaba en los corazones, presentes o ausentes, así latiesen bajo casacas guerreras, tiernos ensueños y amorosas melancolías. Santander es la más notable víctima de ese embrujo. "No se libra —como lo anoto en mi obra florentino González"— del obsesivo recuerdo de "la amable Bernardina, reina de Cundinamarca". Lanzado al destierro en Europa, desde allí se duele todavía del mal de ausencia que padece por su culpa, abrigando la vana esperanza de que fuera al Viejo Mundo "para que honrase nuestro país y luciera gallardamente, pues todavía no he visto quién se le asemeje". En carta a Juan Manuel de Arrubla, le consagra este recuerdo saturado de melancolía y de una desvelada intención romántica: "Dígale a Bernardina que hoy he visto el sepulcro de Eloísa y Abelardo en el cementerio del Padre Lachaise en esta capital, y que al instante me acordé de ella, no sé por qué: que llevo un diario muy curioso, el cual la divertirá mucho cuando yo se lo lea sentados bajo algún arboloco". Rodríguez Plata en su obra ya citada, incluye estas referencias de Santander: "A Bernardina le mandaré un poco de tierra de la sepultura de Eloísa, a mi señora Nicolasa alguno', limones del lago de Como en Milán". El tratamiento que les da a las dos hermanas no puede ser más discriminatorio y expresivo. A Bernardina le consagra

recuerdos sentimentales, tiernos y románticos, de exaltación casi enajenante de su belleza, en tanto que a Nicolasa la envuelve en la prosaica intención de un acto cuya generosidad y finura, por no decir espiritualidad, son por completo inexistentes. Los limones del lago de Como, así pertenezcan al reino de las más apetecidas viandas, no se equiparán, obviamente, con el homenaje que implica traer a cuento, para decir cuál es el grado espiritual de la tierna evocación, el romance de Eloísa, que por entonces estremecía a todos los enamorados del mundo.

De esa seducción no escapa el joven socorrano Miguel Saturnino Uribe. Tampoco, desde luego, otro brillante y denodado joven, socorrano igualmente, que desde 1820 frecuentaba la casa y que respondía al nombre de Florentino González. Ambos se desvivían por el amor de la ocañera, si bien Uribe aventajaba ya a González no sólo por los cinco años de edad que le llevaba, sino por la propia alcurnia familiar de que hacía gala, y por sus indudables recursos económicos, y por su experiencia en el gobierno, y por sus relaciones sociales y comerciales, y por su flexibilidad, condescendencia y simpatía en el trato habitual con las gentes. Don Florentino González, para ser tan joven como lo era cuando se desarrollaba este episodio, tenía fama de ser dogmático, imperioso, impositivo, de temperamento férreo, con una decisión de mando y triunfo que daba para decir en el pequeño círculo de los amigos. Pero por sobre todo era un estudioso, que confiaba en la fuerza de su inteligencia mucho más que en el destino o en la generosidad y comprensión de las gentes. Al igual que

Uribe, podía también atreverse con fortuna en el campo del amor, pues no muestra ninguno de los atractivos físicos que aquél tenia. Pero Miguel Saturnino era otro temperamento, ese destino. Lo seducían con fuerza inusitada y el. a su vez, ejercía sobre ellas una atracción desenfrenada. Su fama de conquistador y enamoradizo siguió puede decirse, por los mismos días en que hizo su aparición en Bogotá. ¿Cayó Bernardina, como tantas otras, en el embrujo de este Don Juan irredimible? parece que sí. Y no solamente eso, que ya es mucho, sino que de tal entrega quedó el fruto que es casi de pasar en estos casos. ¿Cuándo sucedió eso? La historia calla púdicamente los pormenores, porque así lo determino un sino adverso, que bajo no se sabe qué ropajes e identidades fue borrando una a una las huellas que los hechos iban dejando. Suspendamos por ahora el relato de este punto, por lo que a Bernardina Ibáñez concierne, y volvamos a Nicolasa.

Santander sigue en el exilio, con su dolor de ausencia todavía vivo. ¿O no? Dice Rodríguez Plata: "Pero imposible olvidarla, si Nicolasa era aún a los ojos de los amigos de Santander, un dechado de perfecciones". Y ella este aparte de una carta de Ezequiel Rojas, su compañero de viaje: "Esto y una muchacha que parezca en sus cualidades tanto físicas como morales a mad. Caro, es cuanto deseo, y cuanto me falta para ser perfectamente feliz". ¿Este razonamiento era impertinente y aún abusivo, o Santander lo recibió como un halago y un homenaje a su buen gusto y a su buena fortuna, por ser amado y amar a una mujer semejante? Citemos aquí un aparte de su carta a Arrubla,

escrita a los pocos días de su llegada a Hamburgo, y hagamos algunas consideraciones:

Por fortuna —dice Santander— me alienta la con-fianza de que tengo amigos, que no me dejarán morir de hambre en mi destierro y sobre todo que allá está

una amiga que quizá hará hacer por mí cualquier sacrificio.

Mucho pienso en Bogotá aún en medio de los placeres de Hamburgo. El vacío de mis amigos no se llena con nada, y usted sabe que mi alma y mi corazón han quedado allá piara no recogerme sino cuando la desgracia quiera condenarme a que se complementen min pérdidas, perdiendo también el ídolo de mi amor

El final del primer párrafo es una expresión de con fianza en que la amiga que allá está hará por él cualquier sacrificio, y el final del siguiente párrafo es ya olio pensamiento, amargo y triste, pues la desgracia ha de complementar sus pérdidas haciéndole perder también el ídolo de su amor. Esto último pudo sentirlo como un presagio, tal vez una premonición de algo que empezaba a fraguar en el alma de Nicolasa, y que terminaría por interponerse de modo radical entre ella y él.

Santander está para regresar al país. Sus amigos lograron, a la muerte del Libertador, crear las circunstancias necesarias para que la desmoronada Gran Colombia, al disolverse definitivamente, diera paso a los Estados nacionales e independientes de Venezuela, Nueva Granada y el Ecuador. Y lograron, además, que el congreso correspondiente, junto con la expedición de la nueva Carta Fundamental, lo

designara presidente de la república. Al ser llamado por sus amigos para asumir la magistratura, las gentes se alborotaron, sobre todo aquellas que tenían especiales y particulares razones para sentirse felices. No digamos los amigos políticos, para quienes el triunfo de Santander era el suyo propio. El Estado volvía a tenerlo a él, con todos sus fieles y leales seguidores, a la cabecera de su complicado engranaje, puesto ahora en sus manos para realizar la tarea fecunda y grande que la malhadada condena del exilio frustró.

El elemento femenino puso, más que el masculino, su fuerza emotiva para que el regreso del desterrado pusiera las dimensiones de una fiesta nacional, con expresiones en ciertas personas, que aparece a continuación, y cuyo original se encuentran en la Biblioteca Luis Ángel Arango, tiene, no en ningún otro documento de la época, un fondo aunque que cualquiera que sea su sentido, honra a quien la produjo, no importa la clase a que pertenece y estilo en que está escrito:

Señor presidente de la República

Francisco de Paula Santander

Mi querido y nunca olvidado amigo, aunque usted no un ha contestado una sola de las muchas que en medio de mis trabajos le he escrito mi cariño hacia usted es más que mi ofensa me fue mui duro perder la ocasión de la bondad del sr. Rodríguez que oí parte para donde a felicíteme usted que llego el día tan deseado para mí y para todos mis hijos al ver

las riendas del gobierno en manos del defensor de las leyes del que ha salvado su vida por su milagro para la libertad. Dios lo proteja de iodo Le aseguro a u. que el día de las elecciones y que «hicimos que al primer escrutinio salió electo José María se volvió loco de placer decía ya somos libres oí nació la libertad leyes y no hay que temer y todos repetían lo mismo a la vez cada uno le hacía justicia con sus botos.

Aguardamos que se venga pronto y que no vacile en admitir la presidencia que venga a realizar nuestras esperanzas es verdad que el estado actual no presente otra cosa que disgustos dificultades, pero su patriotismo y amor a la libertad es mayor que los grandes obsequios presentes usted tiene todo el prestigio hasta los enemigos de la libertad suyos que es una misma cosa estas lo deseas les oído decir que solo usted. compone esto el honrado general Obando ha trabajado mucho pero todos dicen hasta que no esté aquí el general Santander no ai pas así le ruego por Dios por lo que usted. mas ama por todos nosotros no renuncie venga pronto así se lo demanda la libertad y sus amigos cuídese mucho por el camino pongan un poco de solimán en la cintura en los brazos bien envuelto modo que no se salga y yo le aseguro con mi cabeza no le dan calenturas sean librado de ellas quienes saben este remedio.

Tengo el gusto de decir a usted que sus amigas lo desean como a la vida que una de ellas no se ha quitado el traje se ha puesto medias ni zapatos de seda ni tratado otra gente

que la muy precisa es decir se ha sepultado en vida así es que Usted debe abreviar su viaje para calmar tantas penas.

José María no está en esta se fue a Zipaquirá a tener el gusto de llevar tan plausible noticia y congratular allí Alejandro Cilita Pachilla lo saludan y su siempre amiga lo desea.

Carmen Rodríguez Esta carta es, sin duda, la que más destaca a Santander como hombre emparejado con el común por iguales sentimientos y apasionamientos, y que así como suscitó en torno suyo y de su nombre verdaderas tormentas políticas, también tuvo el privilegio —porque indudablemente lo es— de despertar adhesiones del tipo de la que se expresa en la carta. Es deplorable que el pecaminoso escrutinio que en forma abusiva hicieron los oficiosos defensores del buen nombre de Santander, hubiera condenado al fuego o la destrucción toda la correspondencia —la que recibía y la que despachaba— donde no fulguraba el estadista y no resplandecía el hombre de austeras y edificantes virtudes. Se quería, y se logró por algún tiempo, que la imagen histórica de Santander fuera tan sólo la del gobernante pulquérrimo, de conducta privada impoluta. Es decir, un personaje marmóreo, enigmático y asexuado, ajeno por entero al mundo, a sus vanidades y placeres. Para las generaciones de hoy, que buscan en los grandes hombres, por sobre todo, el punto de conjunción entre sus pasiones y sus ideales, seguramente tendría mayor significación dentro de un estudio de personalidad, la carta en que honres se presentó ante el general Manuel Valdez. cualquier otro documento de los llamados. Hoy apenas tenemos para

descubrir esa General Santander el siguiente aparte final de la respuesta de Valdez de Cali del 1 de septiembre de 1820

Respecto a la viuda sigue tan pendejo como antes, a otro perro con ese hueso. Si yo no lo conociera usted, tal vez le creería este cuento, pero por otro lado tiene usted las satisfacciones que tiene los amores platónicos y yo he recibido la muerte donde imaginé hallar la vida, sufriendo hasta el final todo el daño que me hicieron en Popayán. Compañero a usted 1a suerte de su amigo y compañero que lo aprecia de corazón.

¿A qué viuda se refiere el general, en 1820, por la cual esta tan pendejo y baboso como antes"? Las investigaciones que con algún cuidado hemos llevado a cabo para establecerlo, han resultado baldías. No se vislumbra quien puede ser esa viuda. Y lo que más confunde el ánimo en esa averiguación es el hecho de que dijo en esa carta —inédita hasta hoy—, se hace referencia a la viuda por parte de los dos amigos, pero al vicepresidente, del año 20, es nutridísima y muy conocida, y en ella, casi carta por carta, las memorias que en vía son todas para las señoras Ibáñez, entre las cuales la única en estado de viudez es doña Manuela Jacoba, la madre. Esa insistencia con que Valdés hace referencia a las Ibáñez en sus cartas a Santander, precisamente por los días en que menciona a la viuda, significa que para el vicepresidente sólo ellas cuentan en su corazón, y que la forma mejor de testimoniarle su amistad y halagarlo al propio tiempo, es enviándoles recuerdos. Veamos, en efecto; la carta de Valdés en que hace referencia a la viuda está

escrita en Cali, el 1 de septiembre de 1820. En las restantes del mismo año, hace estas recomendaciones: "Mis respetos a las señoras Ibáñez, y usted reciba el corazón del mejor de sus amigos (Purificación, 25 de abril). "Mis expresiones cariñosas a Ibáñez, a París, Echeverría y demás amigos, y usted créame siempre suyo afectísimo" (Neiva, 3 de mayo). "Muchas cosas a las señoras Ibáñez y a los amigos, y usted cuente como siempre con quien lo es invariable" (Neiva, 6 de mayo). "Retorno las expresiones a las niñitas, y a usted le desea salud el mejor de sus compañeros y amigo invariable" (Abirama, 29 de mayo). "Mil cositas a las niñas y también a las Barayas, en particular a la divina Pepita, y usted mande órdenes a su mejor amigo y compañero, H". (Pitayó, 7 de junio). "...Y dando expresiones a las Ibáñez, mande usted cuanto guste a su verdadero amigo y compañero". (Caloto, 15 de junio). "Me alegro que haya establecido usted a Josefita, a quien dará usted mis enhorabuenas y expresiones afectuosas, salúdeme también a mis señoras Ibáñez y diciéndome si se casa Plaza con Bernardina" (Popayán, 4 de agosto). Y una más solamente: "Mis recuerdos amistosos a las señoras Ibáñez, y usted, mi amigo, disfrute de las comodidades que le proporciona la fortuna, y de una eterna felicidad que le desea su invariable amigo y compañero". (Cali, 21 de septiembre). Ninguna mención aparece, pues, de esa misteriosa viuda. Lucubrando ociosamente en torno de esa omisión, se puede llegar, en forma también ociosa, a estas conclusiones: la viuda es una de las señoras Ibáñez, y con referirse a ellas en forma general, queda también comprendida aquella en el recuerdo; o es Pepita Baraya, o

una de esta familia, ya que en toda la correspondencia de Valdés, al menos en ese año de 1820, no se mencionan otros nombres vinculados a mujeres. O realmente fue un amor grande y secreto de Santander —lo había vuelto pendejo y baboso—, y creyendo la comprensión y discreción del viejo amigo Valdez lo hizo su confidente. La carta en que esto no le conoce. Y Valdés, que de los generales de la independencia era, sin duda, el más desinhibido y descomplicado, hizo la chacota a Santander y se le pidió que ahora dijese que andaba pendejo por una viuda, siendo que Santander, según su amigo no era de los que así se ponen por una mujer... a otro perro con ese hueso... como si yo no lo conociera... Con semejante respuesta, no hay duda que el vicepresidente suspendió toda confidencia y puso clausura en su corazón. Sobre todo para con este general, hermano tuvo masón, de quien se puede tener un rasgo muy del definido de su personalidad con sólo decir que la forma empleada por él para referirse al Libertador, en esas cartas a Santander, era invariablemente don Simón y San Jacinto, Y sobre su conducta privada se puede traer a cuento lo siguiente, de una carta a Santander, a quien de modo sistemático llama compañero: "Por mi incapacidad y mal genio para mandar pueblos y tropas he suplicado repetidas ocasiones se me releve y otro venga a encargarse de esta división, pues yo me conozco y no quiero engañarme ni engañar al gobierno. Porque no me critiquen mis compatriotas y por evitar tenga usted informes contra mí, me he privado ha mucho tiempo de jugar, beber, bailar, etc.; sólo si no he podido conseguir dejar de amar, y si se

quiere exigir esta cualidad, pueden enviar por un José, que era casto, porque mi virtud no alcanza a tanto. Si alguno de los susodichos ha tenido el atrevimiento de informar a usted de que yo no sufro privaciones y de que no soy el primero en los peligros, es el más injusto hombre que mantiene la tierra, porque mi mesa es más que frugal y en todas ocasiones y circunstancias me encuentro en la descubierta, las más veces con estudio. Yo no hago profesión de valiente, pero tengo honra".

Tras esta larga digresión motivada por la viuda que aparece en el texto de Valdés, retornemos a los días en que regresa a Bogotá el general Santander. Ya vimos por la carta de Carmen Rodríguez, que el alborozo se limitaba a los amigos políticos y sociales, sino que cubría otras capas inferiores, donde los motivos de regocijo podían ser menos elevados y distinguidos, pero sin duda más íntima y personalmente sinceros Carmen Rodríguez había expresado por su pluma tosca y enérgica un sentimiento que no era suyo sólo, sino que compartían otras muchas personas, que lo desean como a la vida.

Santander fue en esto del amor un caso realmente excepcional. Hoy se sabe que su castidad, de la cual se habló con desdén por mucho tiempo, fue un invento abusivo de sus incondicionales admiradores, que lo querían ver puro e incontaminado de vulgares pasiones. Es obvio que no fue un grosero licencioso. Su actividad amorosa se contuvo siempre en los límites de la discreción, hasta donde esto fue posible en un burgo como Santafé de Bogotá, sin vida

privada, porque no la resistía una sociedad que se alimentaba del comentario, amable o picaresco, de lo que acontecía en la casa del vecino. Las niñas bogotanas ejercían con sumo encanto el doble papel de víctimas y promotoras de esos chismorrees ciudadanos. Esto, además, hacía la alegría de las gentes y estimulaba la imaginación. Santander constituía el principal motivo de interés y curiosidad de las jóvenes bogotanas, para quienes resultaba insólito que un individuo de sus prendas intelectuales y físicas, que además de ser el gobernante del país, poseía la más encomiable y reconocida apostura, se mantuviera soltero, es decir, sin vínculo sagrado con mujer alguna, así los tuviera profanos con una o varias de ellas. Esto no lo entendían los bogotanos, y cavilaban sobre la razón que este hombre excepcional tuviera para mantenerse indefinidamente en su estado. El chismorreo con que se solazaban las damas refería esa razón al hecho único y simple de la forma y consagración con que el hombre cultivaba la amistad de la señora Nicolasa, y, en general, de las señoras Ibáñez. Y de cualesquiera otras señoras, de estos nombres, sin embargo, nada positivo se sabe. El nombre por ejemplo, de que en el Diario de su permanencia en Europa, apenas se hubiera referido, casi siempre en forma superficial, a Nicolasa y Bernardina, las mujeres bogotanas, está indicando que sólo para ellas tenia pensamientos de amor, aunque, como el mismo confianza, un tanto mezclados con asuntos de comercio. "He escrito a Alcázar a Cartagena incluyéndole cartas para Arrubla, Raimundo Santamaría, Telesforo Rendón, mi cuñado Briceño, el

doctor Antonio Amaya y mi señora Nicolasa Ibáñez, a todos los les hablo sobre intereses". (29 miércoles, noviembre de 1830). Pero esto no es sorprendente. A la casa de las señoras Ibáñez, o, mejor dicho, a las casas de doña Nicolasa y de doña Manuela Jacoba y sus hijas Bernardina y Carmen, parece que quienes con mayor asiduidad, confianza y cariño asistían eran, aparte de Santander, los jóvenes que por entonces iniciaban en el país la actividad económica, en grande y en firme, profesionalmente considerada, y dentro de un marco de incipiente capitalismo que empezaba a diseñarse con muy nítidos perfiles. Raimundo Santamaría, Miguel Saturnino Uribe, Juan Manuel Arrubla y Pepe Montoya, entre los principales. Todos conspicuos hombres de empresa, a quienes correspondió ser los privilegiados iniciadores de las prácticas comerciales e industriales, que con el tiempo harían la prosperidad del país, y, desde luego, la de ellos mismos. Su visión en este campo los llevó a mirar hacia el Estado, no simplemente como un objetivo de conquista política, sino, de modo preferencial y casi exclusivo, como aliado y cooperador de esas empresas. Don Vicente Azuero, que sí era un político que soñaba con el poder y que lo buscaba a través de su estrechísima amistad con el vicepresidente, les abrió los ojos, sin embargo, a aquellos jóvenes ambiciosos, especialmente a Santa María y a Uribe, sobre lo conveniente y fructífero que sería para todos firmar contratos con el gobierno para la explotación y comercialización de las salinas de Zipaquirá, Nemocón, Tausa, Chita, Numeque, Recetor, Pajarito y Chameza, es decir, todas las comprendí das en el gran plan de la Sabana.

Este fundamental artículo de consumo cayó, pues, bajo la mirada codiciosa de los jóvenes capitalistas, y todo porque descubrieron que con poca inversión y aun con poco trabajo los rendimientos en este renglón eran siempre sorprendentes. Así lo había revelado —con ingenuos fines políticos— el general Pascual Enrile, en el informe presentado al gobierno de su majestad, en Madrid, el 19 de junio de 1817, con el cual quería demostrar que el gobierno del pacificador Pablo Morillo había significado para el país y para su capital un impulso en su desarrollo como no lo había visto antes en todo el tiempo de la Colonia y los pocos de la república independiente, que él había venido a frustrar. Dice Enrile: "Las ventas principiaron a arreglarse; la salina de Zipaquirá, mediante nuevos métodos de explotación, elevó sus rendimientos de cincuenta y cuatro mil pesos anuales a diez y seis mil mensuales; los correos, que por lo general tardaban un mes en subir a Santa Fé, lo hicieron después en solo once jornadas; las cárceles recibían visitas a diario y el propio gobernador practicaba las de ley; las mujeres públicas se recogieron; se evitó la arbitrariedad militar en la marcha de las tropas; se adelantaron estudios para el desestanco del tabaco y el aguardiente, sin perjuicio de la real hacienda; se examinó en todos sus órdenes el comercio marítimo y se tomaron medidas muy adecuadas para sanear la moneda, frustrando así esa costumbre de adulterarla". "Parece imposible que tenía el memorialista a manera de epifonema— que en solo cuatro meses se haya providenciado y batallado por un solo hombre".

Hasta para qué pensar que este supuesto prodigio de desarrollo económico y urbano iniciado por Morillo hubiera representado realmente un avance considerado para el país o para la ciudad. Bogotá no dejó de ser un modesto burgo hasta bien promediado el siglo XIX una principal riqueza se originaba en la agricultura, un poco en la minería y otro poco en los cultivos de exportación. El dinero que por estas vías se allegaba a incrementar, en beneficio de las clases superiores media alta y alta— el comercio de importación, muy competido en esos años por la doble circunstancia de que el país no producía sino cosas rústicas y toscas, no del gusto de tales gentes, y de que en algo había que invertir la moneda extranjera que resultaba de aquellas exportaciones. Ya se vió que Nicolasa Ibáñez hubo de cerrar y feriar, al tiempo de su expulsión en 1829, un almacén de variedades que explotaba en la ciudad. Y que Raimundo Santamaría hacía lo propio con otro establecimiento de la misma índole, pero con abundancia de mercancías, todas de calidad, y con una buena profusión de licores. Recuérdese como detalle el gusto ion que Rafael Caro hace mención en su Diario de la \ isita que hizo en su almacén a Raimundo Santamaría V de la botella de brandy que el comerciante y amigo le regaló. Esta tienda, es natural, no podía ser sino un reflejo de los gustos y la educación de don Raimundo, que por esas circunstancias que de pronto se conjugan en la vida de un hombre, había alcanzado en su juventud las mayores distinciones.

El señor Santamaría nació en la ciudad de Medellín el 15 de marzo de 1795. "Fueron sus padres el señor Manuel

Santamaría y la señora Luz Tirado. Principió su educación en aquel lugar —se lee en un folleto que,

bajo su nombre, editó la Imprenta de Gaitán en 1869, con las iniciales M.V.U., (Manuel Vicente Umaña Manjarrés)— y apenas hubo concluido sus estudios, partió para Inglaterra, siendo de los primeros ganaderos que, en esa época de atraso y revolución, emprendieron viaje al antiguo continente. Poco tiempo después regresó a su patria".

La semilla sembrada por don Antonio Nariño y los desterrados de 1796 había brotado ya en la capital del Virreinato, y, creciendo con una rapidez pasmosa, había extendido sus ramas por todos los ámbitos de la antigua colonia... En esa lucha santa y desinteresada, lucha que se nos presenta más gigantesca a medida que los años van pasando, sentó plaza de soldado el señor Santamaría.

El buen éxito coronaba por todas partes los esfuerzos de los patriotas: la acción de Juananbú había concluido con los realistas del Sur, y en Venezuela brillantes victorias habían concretado el poder español a las provincias del Norte. La España veía ya la presa fuera de sus garras, y haciendo un último esfuerzo desembarcó un ejército encabezado por Morillo, que bien pronto se paseó por todas partes, señalando su paso con asesinatos y devastación.

Aquellos a quienes no tocó la triste suerte de perecer en el cadalso, tuvieron que huir a la espesura de los montes o condenarse al ostracismo. El señor Santamaría fue de estos últimos. Emigró a Jamaica, y allí tuvo relaciones con la

familia Rovira, a la que el sacudimiento revolucionario había arrojado también a aquella isla. En 1821, pacificada ya la República, regresó a Santamaría, y unió su suerte con la de la señora Magdalena Rovira. Desde el momento de su matrimonio se dedicó al comercio, con el que se formó una posición respetable en aquella ciudad, hasta que estalló en la Ciénaga la contra-revolución realista en diciembre de 1823.

El, atento siempre a la voz de la patria, y obediente a su llamamiento, hizo embarcar a su esposa y a su hijo, y formó en las filas de los defensores de la independencia.

Atrincherado con sus valientes compañeros en el fuerte de Santa Bárbara, sostuvieron durante un día el ataque de un enemigo cuatro veces mayor. La superioridad del número los hizo cejar, pero no por eso se desalentaron, y resistieron un día más en el fuerte del Betín, en donde los más fueron acuchillados por los sublevados.

Herido en este combate el señor Santamaría, pudo escapar, y embarcándose sigilosamente, llegar a Cartagena a reunirse con su esposa y su hijo.

Su casa fue saqueada y robados sus almacenes, fruto del trabajo laborioso y constante de tres años. Poco tiempo después tomó rumbo para esta ciudad y se establecieron en ella definitivamente.

Instalado, pues, en Bogotá, lo primero que hizo fue ('integrarse a su actividad comercial, y para ello abrió sus almacenes de artículos de importación. Las condiciones sociales y económicas de esos días no eran las más

halagüeñas, por el estado de indudable postración en que la guerra de independencia había sumido al país en general. Es necesario entender, de otra parte, que los artículos que surtían almacenes como los de Raimundo Santamaría, Juan Manuel Arrubla y Nicolasa Ibáñez, no estaban dedicados a satisfacer las necesidades populares, sino los gustos superfinos y vanidosos de ciertos círculos elevados. Esto quiere decir, no que en esos almacenes sólo se expendan artículos de lujo, sino que no son los de consumo popular, llamados hoy de primera necesidad. Y siempre, así se viva en medio de tremendas dificultades económicas y sociales, habrá en un país un número relativamente numeroso de individuos que, sacrificando todas las urgencias vitales que sea necesario, adquirirán sin reservas ni escrúpulos aquellos artículos. Por eso el señor Santamaría vió florecer con más rapidez de la prevista sus negocios de importación. Que sumados a los de la sal y a otros de tabaco y ganadería, le reportaron en breve tiempo una sólida fortuna. Era, pues, un hombre económicamente triunfante, como lo era también por el año 30 su amigo el socorrano Miguel Saturnino Uribe. Ambos, si bien de modo distinto, gozaban con largueza de los encantos y mimos de una sociedad que los halagaba y los temía. Ambos entendieron también oportunamente, que al poder económico y social es obligatorio mezclarle, para que esplenda y fulja mejor la propia personalidad, el poder político, y dentro de éste, una opción siempre válida para acceder al gobierno. Uribe y Santamaría, para no hablar de los restantes miembros de la incipiente oligarquía financiera colombiana, que también

siguieron con buen éxito ese camino, se incorporaron a los movimientos políticos y tomaron partido. Lo primero que hicieron fue ganar la amistad y el trato íntimo de los jefes más conspicuos. Los antecedentes de Santamaría le abrieron sin dificultades las puertas. A Miguel Saturnino Uribe, ahijado político de Azuero, lo ayudaron mucho las tertulias de las señoras Ibáñez, pues en ellas se encontraban los principales personajes de la ciudad, empezando por Santander. “En 1831 —se lee en el folleto ya citado— cuando la república se hallaba azotada por la guerra civil, fue el señor Santamaría el comisionado que, en asocio del doctor Vicente Borrero, recibió instrucciones del Gobierno del General Rafael Urdaneta para avistarse con los generales López y Obando y los Jefes insurrectos de Neiva y celebrar un tratado que pusiese fin a la guerra". Marcharon de esta ciudad, dice el historiador Restrepo, animados de los mejores sentimientos por el bien y felicidad de su patria, "y acordaron un armisticio de quince días, dentro de los cuales debía realizarse la entrevista de los Generales Urdaneta y Caicedo, entrevista que dió por resultado la terminación de la guerra.

"Algunos días después entró a Bogotá el vicepresidente Caicedo a ejercer el poder supremo de la nación y el señor Santamaría fue nombrado Consejero de estado, cargo que desempeñó a contentamiento de todos los partidos". Cabe anotar, respecto de lo anterior que Santamaría no alcanzó esa plaza de Consejero en virtud de la reasunción del poder por Caicedo, sino que el ya pertenecía a ese cuerpo de meses atrás, bajo el gobierno de Urdaneta’ y en asocio del

doctor Fernando Caicedo, arzobispo de Bogotá, los contadores mayores Manuel Pardo y José Sans de Santamaría, y los abogados Vicente Borrero y Joaquín J. Gori. En todo caso, es indudable el patriotismo con que este ciudadano prestó su concurso en el dramático episodio que culminó con la salida del gobierno del general Urdaneta y la llegada al mismo del vicepresidente Caicedo, como un preliminar necesario del inminente retorno al país y a la Jefatura del Estado del general Santander.

Hubo regiones del país donde costó fuerza y sangre hacer obedecer la constitución de 1830, y, desde luego, al gobierno de Caicedo. Una de esas provincias fue el Socorro. Allí se desató una oposición violenta, que sólo vino a ceder por la intervención directa y personal de dos ciudadanos muy considerados en esa provincia, los señores Diego Fernando Gómez, jurista y político de larga trayectoria pública, muy controvertido históricamente, y Miguel Saturnino Uribe, de cuyos talentos varios y fructíferos ya se conocían obras muy positivas. "Comisionados ellos por el gobierno —dice la Gaceta— para pacificar las últimas desavenencias que tuvieron lugar en la provincia del Socorro, han comunicado al ministro del interior con fecha del 15 la terminación y resultado satisfactorio del encargo que les encomendó el ejecutivo. Ellos lograron convencer a aquellos dóciles habitantes, que los medios que habían puesto en acción para oponerse a admitir la constitución del Estado, eran inconsistentes con sus protestas de obedecer a los superiores funcionarios que han recibido de ella su mandato: que teniendo la constitución, por el Decreto de 11

de mayo, el carácter de provisoria, es en este concepto que el gobierno la presenta a los pueblos como un punto de unión, como un centro a cuyo rededor se estrechen por ahora todos los ciudadanos: que en estas circunstancias sería un error fecundo en males a la causa de la libertad, adoptar las vías de hecho que anarquizarían el país, harían perder al gobierno la fuerza moral, y acabarían por imposibilitar la organización de la República". La Gaceta se complace en señalar el buen éxito de la misión, en cuya virtud se ha conseguido "que las personas notables de los cantones del Socorro, San Gil y Barichara, que eran las más pronunciadas por la oposición, se prestasen con gusto a admitir y jurar la constitución, como se verificó en la capital de la provincia en los días 10 y 11, y seguía haciéndose en las demás cabeceras de cantón. Las de Vélez y Zapatoca nunca se adhirieron a la oposición".

El hecho de que Miguel Saturnino Uribe cumpliera comisiones de esa naturaleza en asocio de un hombre como Diego Fernando Gómez, indica por sobre toda cosa que el gobierno, y el país en general, lo consideraban con suficiente personalidad y fuerza política para mediar favorablemente en conflictos en que estuviera comprometida la tranquilidad pública. Y que esto era así, lo confirma también el hecho de que el nuevo gobierno lo hubiera nombrado gobernador de esa provincia, y que en el ejercicio de tales funciones hubiera dado varias muestras de un temperamento firme para el mando y para los menesteres políticos. Algunos documentos oficiales emanados de su pluma lo acreditan, además, como excepcional poseedor de

todo el recursivo aparato retórico de los demagogos de su tiempo, que a pesar de serlo y en grado superlativo muchos de ellos, no dejaron de ser también, y en el mismo» grado, defensores de la libertad y mártires de la independencia. Miguel Saturnino, a fin de cuentas, era un civil por completo ajeno a cualquier debilidad de Upo Lipo Cástrense, que para asumir en el Socorro ese empleo eminentemente político había tenido que abandonar los negocios, de una parte, y los juegos y venturas y desventuras de amor en que se había hecho experto en la capital. La prosa que manejó en provincia no puede dejar duda de que así como no es un escritor capaz de derivar de ese ejercicio ningún nombre que lo consagre, sí puede, en cambio, manipular el vocabulario de estilo de los documentos oficiales que buscan alcanzar efectos políticos:

Gobierno de la Provincia. Socorro, Agosto 9 de 1831. Al señor Prefecto del Departamento de Boyacá.

Señor: Creo de mi deber poner en conocimiento de Ud., para que se sirva transmitirlo al del supremo gobierno, el digno recuerdo que han hecho los habitantes de esta provincia de los mártires de la libertad, inmolados en la plaza de esta villa, y en otros lugares de la provincia, por los sátrapas del último usurpador.

El día 23 del próximo pasado se celebraron las exequias en la iglesia principal de esta villa. El concurso fue numeroso. Treinta electores, las diversas autoridades de la provincia, los jefes y oficiales del ejército, y multitud de ciudadanos distinguidos, concurrieron con lúgubre placer al funeral. Se

cantó una misa solemne, después de la cual el venerable cura doctor Cayetano García, pronunció un sermón en que haciendo el debido elogio a las sombras respetables de aquellos mártires que, con la intrepidez del héroe, y la serenidad del justo, subieron al cadalso, para ser inmolados por la libertad de su patria, exhortaba al pueblo a imitar su memorable ejemplo. Recordó los horrores del despotismo, trazados con viva sangre de nuestros compatriotas; inculcó sabiamente los sacrosantos principios de la libertad; descubrió sus óptimos frutos, y habló de la gloria, que transmite al través de los siglos, con respetuosa veneración, los nombres di' aquellos que se han sacrificado por la patria. Recalco sobre el odio con que debe mirarse a los tiranos; sobo1 las virtudes que necesita un republicano; y concluyó envidiando la suerte a los mártires de la libertad, que habiéndose sacrificado a la virtud, gozaban la inefable dicha con que el Eterno premia las almas justas, y habían alcanzado perenne gloria, amor y gratitud en el suelo que los vió nacer.

La fúnebre pompa de la rumba, que por sí sola consternaba al hombre sensible, ofrecía el patético aspecto de las cenizas y últimos despojos de aquellas ilustres víctimas. En la plaza se presentó el doloroso espectáculo de los banquillos, en que fueron inmolados, teñidos aún con su misma sangre. Estos cadalsos que aparecían cercados de flores, y coronados de laureles, hacían envidiar a los amigos de la gloria, las tumbas en que yacen estos dignos republicanos.

Concluida la función de iglesia, el señor coronel Durán, comandante de armas de la provincia, que fue quien la promovió abriendo una suscripción para el efecto, dirigió a la tropa acantonada en esta villa, que había concurrido a la plaza a tributar los honores debidos a tan ilustres compañeros, la arenga de que acompaño copia y luego sus jefes y oficiales, y el mismo comandante pasaron a regar flores sobre sus sepulcros.

Dios y Libertad Miguel S. Uribe

La indudable categoría de los comisionados no con-siguió sino a medias lo que era necesario hacer para lograr la definitiva pacificación de esa provincia. Porque es cierto que los obstinados oposicionistas al gobierno de Caicedo terminaron por rendirse a la evidencia de los hechos, y estimulados por la elocuencia de Diego Fernando Gómez y Miguel Saturnino Uribe desaparecieron todo motivo de resentimiento y, resignación que convencidos, se allanaron a la ley y sus mandatos. Y todo pareció entrar en idílico de paz. Vino enseguida la gobernación de Miguel Saturnino, que por varios meses auguró el imperio de la felicidad y el progreso. Y se hubiera mi establecido sin duda de modo perfecto si el resentimiento político no vuelve a alzar su cabeza violenta. Y fue que los individuos más conspicuos del partido triunfante, incapaces de. Convivir como se había pactado en Apulo con quienes militaron hasta la víspera en grupos contrarios, resolvieron acudir al gobernador Uribe para que desterrara de inmediato a determinado'. sujetos que ellos señalaban, si no se quería que el pueblo las

emprendiera directamente contra ellos. No querían olvidar el suplicio a que fueron sometidos los mártires de la libertad: comandante José María Hurtado e Ignacio, capitanes Camilo Montero, Pedro Medrano y Francisco Amaya, y subteniente José Mercedes Vergara, "sacrificados el 31 de diciembre de 1830, por disposición de los traidores Manuel José Ramírez, Justo Briceño y Tomás Fernández". Esto ocurrió durante la feroz contienda que libraron los bandos en procura de alzarse con el poder, que prácticamente quedó expósito por la muerte de Bolívar, si bien lo había asumido por efectos de un golpe de mano el general Urdaneta.

La realidad política de ese tiempo se reducía, sin embargo, a un hecho mucho más simple: los amigos del general Santander, que eran muy numerosos y muy activos, sólo tenían ahora como propósito político, personal y nacional, el regreso inmediato de su jefe. Las puertas le fueron abiertas por los generales José María Obando y José Hilario López, los verdaderos triunfadores de Urdaneta y su gobierno, al imponerle a "Domingo Caicedo, general de brigada de los

ejércitos de Colombia, vicepresidente de la república, encargado del poder ejecutivo, etc.", la expedición del decreto de lo. de junio de 1831, que incluye, desde la primera hasta la última línea, la apología política más apasionada, efusiva y vehemente que sea dado concebir y leer: "Considerando: que el general Francisco de Paula Santander, es uno de los ciudadanos más beneméritos de Colombia, que desde sus primeros años empleó sus talentos

y servicios en favor de la causa de su independencia, y que después la gobernó un largo período en calidad de segundo magistrado encargado del poder ejecutivo, con acierto, reputación y gloria. Considerando: que después de una carrera sembrada toda de merecimientos y llena de servicios eminentes, fue solamente por la inflexibilidad y denuedo con que defendió los fueros y libertades del pueblo, que se le despojó de los grados y honores adquiridos en premio de sus servicios y se le condenó a los tormentos de la expatriación. Considerando: que habiendo por fin triunfado la causa de los pueblos, es uno de los primeros deberes, no menos de justicia que de gratitud nacional, reparar tanto agravio, y dar una satisfacción pública al que ha sido víctima de esta santa causa. Considerando: que los propios motivos de justicia y gratitud deben obrar respecto de todos los otros ciudadanos beneméritos que han sufrido proscripciones en consecuencia de su consagración a la causa de la libertad, o de sus esfuerzos para resistir a la opresión, y respecto también de los que se han visto en la necesidad de abandonar su patria por temor a la tiranía". Tales los considerandos. La parte resolutiva del decreto es su consecuencia. Santander tendrá oportunidad más adelante de testimoniar su gratitud con hechos notorios a los generales López y Obando. El decreto, por su parte, alborotó el sentimiento patriótico de los santanderistas, que no cabían en sí de orgullo y satisfacción por la llegada inminente. En la fecha de expedición del decreto — 1 de julio de 1831 — Santander se hallaba en Londres, ya en el viaje regreso a su patria. Los colombianos sabían que él no

se haría presente en el país sino cuando ya le hubiera sido comunicada oficialmente su designación para la primera magistratura. Y así ocurrió en efecto Ya se verá más adelante. Por ahora retomemos Hl hilo de los sucesos del Socorro, frente a los cuales el joven gobernador Miguel Saturnino Uribe estaba lleno de perplejidades y asombros, no por los hechos en el cómo por las exigencias que le formulaban sus propios correligionarios, los santanderistas, contra los amigos del antiguo régimen. Esas exigencias tenían un amenazante fondo de violencia, que repugnaba al cachaco bogotano en que se había convertido el socorrano y joven gobernador. Los hechos, relatados por •tu propia pluma, no trascendieron a mayores, como se Ir mía, pero le dieron oportunidad a Uribe de expresar, en el único documento de ese género que se le conoce, m sólo sus ideas políticas y de gobierno, sino las ideas morales que en torno de esos dos menesteres públicos le dicta su conciencia. Hagamos un paréntesis para decir ir que el joven Miguel Saturnino llegó a la gobernación de regreso también del destierro, si bien sólo se cumplió éste dentro del territorio de la república. Alguna peligrosidad debió percibir el gobierno en la conducta de Uribe, para que por una medida de policía hubiera sido detenido en Bogotá y trasladado con otros ciudadanos a Cartagena, "por medida de precaución", según reza el comunicado del juzgado respectivo, del 26 de marzo de 1831, al señor Ministro de estado en el despacho del Interior. La permanencia de Uribe en esa ciudad no pudo ser sino de muy breves meses, pues ya en septiembre del mismo año, cumplido el cambio de régimen, se le ve

ocupando la gobernación del Socorro. Y es en esta ciudad, y en ejercicio de ese empleo, donde padece la más dura experiencia que haya podido imaginar. En efecto In Miguel Saturnino está consternado porque nunca había conocido de cerca la furia popular, y si la había conocido no lo fue en las circunstancias en que ahora le tocaba enfrentarla a él, colocado en la disyuntiva de ceder a las presiones de esa fuerza contra sus convicciones y deberes, o asistir al sacrificio de las victiman señaladas para la vindicta.

Gobierno de la Provincia. Socorro, septiembre 2 de 1831.

Al Honorable Señor Ministro de Estado del Despacho del Interior.

Señor:

Con fecha de ayer he dirigido al señor Prefecto del departamento la comunicación que paso a transen birle a Vuestra Señoría:

Señor Prefecto: Estoy tan sorprendido y son tantos ION sentimientos opuestos en que me hallo combatido cotí motivo del suceso que ha precedido hoy en esta villa que me veo embarazado para hacer a vuestra señoría la relación de él. Quisiera desaparecer del mundo antes que hablar a vuestra señoría de un hecho en que por segunda vez se me ha colocado en la dolorosa alternativa de faltar a mis deberes, permitiendo en cierto modo la humillación de mi carácter público, o de sacrificar por medio de las armas a centenares de patriotas. Me es doloroso decir a vuestra señoría que éstos abusan de la deferencia y consideraciones

que les dispensa el gobierno, en atención a sus padecimientos y servicios, y que ya se hace necesaria una medida que reprima para lo sucesivo las asonadas que tanto relajan la energía y respeto debido al Gobierno, preparando la anarquía y destruyendo la seguridad y tranquilidad sociales. Toca, sin embargo, a Su Excelencia, emplear en estos momentos la prudencia que demandan las circunstancias para prevenir los males que pudieron sobrevenir del uso del rigor, y conciliar el ejercicio del inviolable derecho de petición con la dignidad, el decoro y obediencia debidos a las autoridades. y magistrados de la república.

Pero antes de las doce del día se puso en mis manos la representación que acompaño, por algunos de los individuos que en ella aparecen firmados, y aún no habla acabado de leerla cuando oí que al frente de mi casa se quemaban cuetes y se daban voces desentonadas que no alcancé a comprender bien. Al momento Salí al balcón y vi que todos, o la mayor parte de los n 11 si nos suscritos, en medio de un tumulto de gente de más de dos mil personas que secundaban sus aclamaciones pedían se procediese en el instante a la prisión de los individuos qué allí se expresan, cuyos nombres repetían, y que en seguida se les expeliese de la provincia, protestando que de lo contrario serían asesinados por la multitud, pues no sólo no podía olvidarse su criminal conducta en la época de la usurpación en que fueron activos y eficaces agentes, ni los males que causaron por sus propias manos a todos los patriotas, sino que tenían fundadas sospechas de que trataban de conspirar contra el

actual sistema. Yo les previne se retirasen en el momento, advirtiéndoles la falta en que incurrían y manifestándoles la extrañeza que me causaba que ciudadanos que en lo general habían dado pruebas de virtud, de moderación y de patriotismo, diesen un escándalo que desacreditaría a la Provincia para con el supremo gobierno y para con los republicanos de todas partes que aprecian tanto aquellas cualidades. Insistieron sin embargo gritando vivas, por una parte, mueras por otra; el tumulto crecía sucesivamente por razón de ser día de feria y que la gente corría en todos lados a la novedad, y el desorden se hizo general en el lugar. Les manifesté que habiéndose presentado una representación, que era el medio legal que tenían de expresar sus deseos delante del gobierno, éste resolvería sobre su solicitud, según lo estime oportuno al bien y seguridad de los ciudadanos, y que era un delito querer forzar su determinación, así como lo era también aquella asonada tumultuosa. A esto replicaban que ya estaban cansados de representar infructuosamente por escrito; que cuatro meses llevaban de esperar la resolución de las solicitudes elevadas por conducto de las autoridades respectivas al ejecutivo, y hasta ahora no la habían obtenido. Al fin no se entendía lo que contestaban; todos hablaban, todos daban gritos, y sólo se oía aquí y allá el rumor de que se mandasen apresar los serviles si no se quería que fuesen víctimas del furor de los patriotas agraviados. Viendo, pues, la necesidad de imponerles respeto, di orden de que se solicitase una escolta del señor Comandante de Armas, quien informado del suceso que motivaba mi solicitud, hizo tocar la generala y

corrió a mi casa a emplear sus esfuerzos para que cesara el desorden sin violencia. Al toque de la generala se aumentó aquel y creció la irritación del pueblo, que a voces protestaba estar resuelto a sacrificarse si no se le hacía justicia, y oí cundir la voz de a las armas.

Entre tanto se presentó el Jefe político a interesarse en que se dispersaran, y yo les insté sobre lo mismo; pero todo fue vano, pues de nuevo exigían la prisión de los sindicados, o al menos la promesa de que se tomarían medidas de seguridad. Ya salía la tropa del cuartel, y viendo que no por eso cesaba la algazara, estimé prudente ofrecerles lo segundo, y entonces ya calmó la agitación y resonaron vivas a la Libertad y al Gobierno que continuaron en distintas direcciones, según la que llevaba cada uno de los grupos que iban alejándose. Uno de estos encontró por la calle al señor Juan Ignacio Cobos, uno de los individuos contra quienes se dirigía el movimiento y lo obligó a venir a presentarse en mi casa, pero no sufrió insulto ninguno. Inmediatamente salí acompañado del señor comandante de armas, coronel González y del señor coronel Durán que se levantó de la cama para ocurrir también a la novedad, y todo quedó tranquilo. Apenas volví a casa hice convocar a las principales autoridades del cantón, al juez letrado de Hacienda, al colector de rentas, al administrador de tabacos y otros sujetos de los principales, que gozan de mejor concepto por su prudencia, a fin de tomarles parecer sobre el paso que yo debiera dar para acallar las gentes y evitar cualquier ataque a la seguridad de los sindicados, a cuya junta asistieron los expresados señores coroneles. Muchos

de los concurrentes fueron de opinión que yo debía por la propia seguridad de aquellos intimarles la salida de la provincia, y otros que debía más bien ponerlos en arresto bajo la salvaguardia de la fuerza armada y mantenerlos allí hasta la determinación del gobierno; pero resuelto yo a no quebrantar las garantías individuales, privando de su libertad a individuos que aquel consideraba inocentes en virtud del tratado de Apulo, sólo convine en manifestarles la conveniencia de alejarse de la villa o de la provincia por algún tiempo mientras calma la irritación. Así lo he verificado con tres de los cinco residentes aquí, que han sido encontrados en sus casas, que son Vargas, Cobos y García, los cuales han mirado la indicación como el medio seguro de vivir tranquilos, y me han expresado su resolución de adoptarla, pero dudo que lo verifiquen. Los otros dos no han aparecido y por lo que respecta a los que viven en otros lugares no he dado paso alguno.

En vista de estos hechos vuestra señoría se servirá tomar cuanto antes la providencia que estime acertada, y comunicármela con la brevedad que exige el negocio para mi gobierno, teniendo presente que acaban de llegar los ciudadanos que por ocho meses han arrastrado una vida la más triste y deplorable en los castillos de Chagres y desiertos de San Andrés y vieja Providencia, quienes al entrar en sus casas las han encontrado cubiertas de luto y desolación por causa de los estragos que ha causado en sus familias la miseria a que fueron reducidas por Briceño, Fernández —sus dignos agentes—; que la presencia de aquellos individuos y el gozo mismo manifestado por el

pueblo al verlos nuevamente en su patria, ha renovado en los deudos, parientes y amigos de los que han sucumbido en su destierro, víctimas de la crueldad de su suerte, el dolor de haberlos perdido para siempre, y que al paso de que por un lado se excitan en los corazones patrio-

tas estos sentimientos, el furor, la rabia y el deseo de venganza deben necesariamente ser los que producen la vista de los autores de aquellos males y la altanería con que vienen, por traer pasaportes del gobierno, a presentarse entre las víctimas que sacrificaron en las aras de Briceño y de Fernández; y ni yo tengo los medios de sofocar los unos ni los otros, ni puedo ser responsable del quebrantamiento de estipulaciones acordadas por el gobierno en contradicción con las pasiones naturales de los hombres, y por lo mismo lejos de calmarlas las irritan.

También debe tener presente que estos hombres, según la voz pública lo denuncia, no cesan de fomentar esperanzas de una reacción, y aun de trabajar secretamente en promoverla, aunque no pueden citarse hechos positivos que lo demuestren o comprueben por cuyo motivo no he podido proceder contra ellos; que se tiene una probabilidad de que Briceño se halla dentro de la provincia conspirando contra el gobierno, de acuerdo con sus antiguos agentes, de los cuales solo dos han salido de ella, y estos rumores y estas sospechas con algunas noticias adversas que se difunden

frecuentemente, aumentan sin cesar la alarma, el sobresalto y la indignación de los republicanos.

Por último, señor, ha llegado a tal punto el embarazo de mi situación, oyendo de una parte clamores, quejas e inculpaciones contra el gobierno y contra mí por la indulgencia, y aún protección, que se dice dispensamos a los enemigos de la libertad, y ruegos y súplicas de los que son tenidos por tales, sobre que se les aseguren sus garantías mediante estar bajo la protección de las autoridades por los convenios de Apulo y por las leyes de la república, que he tenido momentos en que mi desesperación me ha inspirado el deseo de abandonar el puesto, y correr delante del gobierno a que me mande aplicar la pena que este hecho pudiere merecer. Por tanto, suplico a vuestra señoría encarecidamente se digne decirme a quién encargo el destino que por mi desgracia estoy ocupando, puesto que

los puntos más lejanos de ella.

No debo omitir que habiendo recibido ayer la comunicación que original acompaño del jefe político de este cantón, en que me comunica la alarma que empezaba a notarse en el público a consecuencia de la llegada de algunos de los facciosos que han vuelto con salvoconducto del gobierno, llamé individualmente a cada uno de los sujetos que por razón de hallarse adoloridos.

También deseo que vuestra señoría venga en conocimiento de que no habiendo podido resistir al grito general de los

pueblos del Socorro contra Francisco García, y convencido yo mismo de ser este hombre muy perjudicial, tanto por su conducta moral como política, y más que todo compelido por la comunicación que hallará vuestra señoría adjunta, del señor comandante de armas, fecha 7 del próximo pasado agosto, dispuse desde 10 del mismo que se levantase una información sumaria de los hechos, a fin de proceder a alejarlo de aquí, destinándolo a una de las nuevas poblaciones de Casanare, como encargado de la conservación de la tranquilidad pública de esta provincia y en mi capacidad de jefe superior de policía, que me da el decreto orgánico de 27 de agosto de 1828, usando de las facultades que como a tal me corresponden por el artículo 62 del reglamento de policía, y previa la calificación de los vicios que se le atribuyen, con arreglo a la ley de 3 de marzo de 1826. Que, en efecto, se practicó la sumaria, y es la misma que acompaño; pero no me determiné a llevar a efecto la medida que me proponía sin consultarla a vuestra señoría, y me preparaba a hacerlo cuando ha ocurrido el suceso que ha dado motivo a esta comunicación.

Dios guarde a vuestra señoría. Miguel S. Uribe.

Bogotá, septiembre 8 de 1831.

RESUELTO: Que se de orden al prefecto de Boyacá para que en uso de la autorización que se le confirió en 19 de agosto último, la cual se revive, proceda a expeler del Departamento, remitiéndolos a las provincias de Mompós y Santa Marta a aquellos individuos que por sus hechos criminales en la época de la usurpación del general Rafael

Urdaneta, sean una amenaza a la tranquilidad pública; o bien los confine en lugares distintos de los de su residencia, o en los pueblos de la provincia de Casanare, cuya graduación se deja de su prudente discernimiento. Al gobernador se le contestará que es sensible al gobierno este acontecimiento, que aunque excusable en el estado de irritación en que los agentes de la usurpación han dejado los pueblos, siempre es un funesto ejemplo en esta época fecunda en actos de desobediencia; que ya desde antes estaba el prefecto del departamento autorizado para alejar a las personas peligrosas, y que él le comunicará sus órdenes, las cuales aplacarán la animosidad popular y satisfarán la vindicta pública.

El Ministro del Interior, VELEZ (rubricado) Cumplida en el día.

El Ministro del Interior, como queda expuesto, satisfizo la vindicta popular y ordenó, violando en primer término lo acordado en Apulo, y luego las leyes de la república que tutelan las garantías individuales, proscribir a las provincias de Mompós y Santa Marta a “aquellos individuos que por sus hechos criminales en la época de la usurpación del general Rafael Urdaneta, sean una amenaza a la tranquilidad pública...". ¿Quiénes eran esos criminales? En la representación que se elevó ante el señor Gobernador Uribe, y que éste menciona en su informe al Prefecto del Departamento, se encuentra este párrafo:

Antes, pues, de hallarnos impotentes, antes que el gobierno se redúzcala su nulidad, y a fin, pues, de asegurar la

instalación del Congreso Constituyente Granadino, no menos que nuestra propia existencia, identificada con la de la patria, pedimos que en uso de las facultades que tiene para proveer la seguridad de la provincia y tranquilidad de sus habitantes, destine inmediatamente para Casanare, a las orillas del Meta, a los asesinos Francisco García, Domingo Rocha, Luis Fernando Vargas, Juan Ignacio Cobos, Salvador Ortiz y Pedro Uribe, y que lo mismo se haga con Tomás Fernández, Mariana Mejía, José María Uribe, Domingo Figueroa, Gabriel Beltrán, Calanzan Gómez, Miguel Carvajalino y Justo Briceño, con todos los demás criminales de esta patria...

Y en el mismo informe de Miguel Saturnino Uribe, ya transcrito, se lee:

"También deseo que vuestra señoría venga en conocimiento de que no habiendo podido resistir el grito general de los pueblos del Socorro contra Francisco García, y convencido yo mismo de ser este hombre muy perjudicial, tanto por su conducta moral como política, y más que todo compelido por la comunicación que hallará vuestra señoría adjunta, del señor comandante de armas, fecha 7 del próximo pasado agosto, dispuse desde 10 del mismo que se levantase una información sumaria..." Francisco García, o Fran-

cisco Javier García, con cuyo nombre se encabeza la lista de los asesinos y revoltosos, fue, como queda dicho, quien

atrajo las miradas y las iras de los patriotas, que veían en él al elemento de más alta peligrosidad de toda la provincia.

Para el señor comandante de armas, Pablo Durán, todas "mis sospechas recaen principalmente en Francisco García, porque este hombre, después de haber obrado contra el gobierno constitucional de una manera tan activa y con una voz y pluma de sangre, tiene relaciones con todo el pueblo, como que su oficio es fomentar y seguir pleitos, de manera que desde su escritorio puede hacer una guerra peor que en campaña. Su genio osado y turbulento, y la ninguna responsabilidad que tiene por falta de intereses y de buen nombre, me hacen dirigir contra él mis principales sospechas; y si vuestra señoría consulta a los mejores sujetos sobre una medida de separar a este hombre de la provincia, estoy seguro que no habrá uno que lo desapruebe". Lo primero que salta a la vista, en relación con este asesino, es que no lo es en realidad, pues el cargo grave que el comandante Pablo Durán le formula es el de poder hacer desde su escritorio una guerra peor que en campaña. ¿Será esto posible? Este García, que de ese modo mágico y aniquilante maneja la pluma, no puede ser un delincuente, a menos que con sus escritos cause la física desaparición de quienes despiertan sus iras. El escritorio de García era tal vez, el modesto sitio de trabajo de un ciudadano honrado que pleitea con la justicia en favor de quien le confía la defensa de su causa, y él, de voz y pluma de sangre, la saca triunfante. La unanimidad con que los amigos del nuevo gobierno la emprendieron contra él, como el de genio más osado y turbulento, ¿no indica muy a las claras que su

actividad de meses y años anteriores, con la pluma y con la palabra, estuvo destinada a combatir por sus ideales, que sin ningún trabajo podemos identificar con los de los adversarios de Santander? Se le inculpa de luchar contra el régimen constitucional, y es bien sabido que ese régimen formaba el ambiente natural en que se movían los santanderistas. Y que García combatía abierta y fieramente, con la pluma, y en ejercicio del derecho de opinión y de la libertad de palabra, por cuyo imperio habían ido los santanderistas, decían, primero contra la dictadura de Bolívar, con el atentado de septiembre al fondo, y después, triunfando ya definitivamente, contra la dictadura de Urdaneta.

El pueblo —"tiene relaciones con todo el pueblo, como que su oficio es fomentar y seguir pleitos"—, no lo tiene por un asesino sino por un escritor. Se gana la vida con la pluma, y a pesar de que se le acusa de explotar y esquilmar a los clientes, nadie, de cuantos declararon contra él, le conocía bienes de fortuna, pero ni siquiera una modesta vivienda que fuera propia. Y sin embargo, todos los poderes coaligados del nuevo régimen, Prefecto, Gobernador, Comandante de armas, Jefes políticos, etc., lo tenían por sujeto de altísima peligrosidad, porque hacía estragos con la pluma. Don Miguel Saturnino Uribe, de propia cuenta, como ya lo dijo y presionado también por los jefes civiles y militares, como lo ha reconocido —"no habiendo podido resistir al grito general de los pueblos"—, dispuso que se levantase una información sumaria de los hechos. Había que implicarlo gravemente en algún acto criminal y aplicarle

con rigor la ley. Miguel Saturnino puso en manos del Alcalde Municipal lo., Juan de Dios Mejía, la tarea de levantar esa sumaria, "de cinco o más testigos escogidos entre los ciudadanos más patriotas y honrados de esta villa, y de los pueblos de su cantón, sobre los puntos siguientes..." El cuestionario tiene siete puntos y cada uno está redactado de modo que el declarante entienda, sin mucho esfuerzo, cuál es el sentido en que las autoridades desean que el testimonio se produzca. Por ejemplo, dice la primera pregunta: "Si es verdad que el ciudadano Francisco Javier Garda es de una conducta manifiestamente relajada; si mientrasexistió su primera mujer, nunca o casi nunca hizo vida con ella, y si siempre ha mantenido concubina públicamente. Todos los deponentes estuvieron por la afirmativa, siguiendo la tendencia de la pregunta. Y asi con las demas. Pero es sugestiva, en todo caso la unanimidad con que se contesta la segunda pregunta: Si saben que tenga oficio, beneficio, hacienda o renta de donde le venga la subsistencia por medios lícitos y modestos" Contesta el primer testigo "que no le conoce otro oficio que el de la pluma para sostenerse y regentar algunos poderes, y no le conoce ningunas propiedades ni renta, si no es el de escnbir, como ha dicho" Responde el segundo: "Que no se conoce otro oficio que el de la pluma para sostenerse. no le conoce hacienda ni renta para sostenerse" Responde el tercero: "que no le conoce oficio sino el de la pluma, benefit k» no nene, hacienda ni renta por donde subsista únicamente la pluma" . Responde el cuarto- "que no le conoce hacienda ni beneficio alguno, pues solo sabe se ocupa en escribir que es de lo que

subsiste. Responde el quinto: que no le conoce oficio. hacienda ni renta de donde subsista, si no es el ejercicio de la pluma" Responde el sexto: "que no le conoce oficio que el de la pluma" Responde, por último, el séptimo testigo-“ que no le conoce oficia beneficio, hacienda ni renta de donde subsista si noesel de la pluma". Caso realmente prodigioso. Por la descripción de los testigos, este Garcia es más pobre que un pordiosero, y sin embargo se le cusa de "suscitar pleitos, litigios y enredos para burlarse de la simplicidad de los pobres litigantes arrancandoles sudor y trabaja." Don Miguel Saturnino Uribe, gobernador de la provincia de Socorro, no se resolvió al final, a decretar el destierro que contra Garcia y demás miles reclamaban los patriotas, sino que puso el caso en manos del alto gobierno, y él decretó la .expulsion. Pero Miguel Saturnino Uribe quedó curado ya para siempre de este tipo de ejercicios burocráticos, y arrepentido de haberse embarcado en esa aventura gobernamental se propuso, no sólo dejar el puesto, sino romper amarras inclusive con su pueblo.

La rivalidad política de que fue testigo por los días de su gobernación le dio a entender que en esas pugnas de partido no se defienden ni ventilan intereses nacionales comunes al pueblo, sino pequeñas ventajas de grupo, que sólo satisfacen la comodidad y la concupisciencia de muy pocos. No quiere esto decir que abanadonara por completo el servicio público. No podía hacerlo, porque la actividad primordial suya, mercantil e industrial, necesitaba para rendir buenos frutos del concurso de la política, a través de la cual se obtenían las ventajas que proporciona el gobierno al mundo

de los negocios. Y él no quería prescindir en sus operaciones de ese importante aliado. Así fue como pidió y obtuvo un puesto en la asamblea constituyente de 1812 como diputado por la provincia del Socorro. Al propio tiempo, y para poder gozar de una mayor expedición en los trabajos legislativos en que ahora desea ocuparse, "otorga y confiere su poder cumplido, general y bastante, cuanto por derecho se requiera y sea necesario, al señor Francisco Toribio Uribe, y por su falta al señor Lorenzo Uribe, y por defecto de los dos primeros, al señor Ramón Uribe, todos vecinos de la villa del Socorro y hermanos del otorgante, para que a su nombre y representando su propia persona promueva y continúe todos los pleitos...", es decir, que el otorgante descarga en sus hermanos, sucesivamente, la responsabilidad de todos los negocios "civiles, criminales, mixtos y ejecutivos en que el otorgante sea actor y demandado..." Y libre, pues, de esas preocupaciones, pasa a ocupar su escaño en la constituyente. Y, al propio tiempo, a reanudar el trato y comunicación con sus amigos de Bogotá, y, sobre todo, con sus amigas, para quienes él representa un indudable atractivo por su postura personal su simpatía y su notable y brillante posición económica. La casa de las señoras Ibanez se abrio de nuevo para recibirlo y al parecer el joven exgobemador se reintegró allí con especialisimo entusiasmo. Ya para estos años se había hecho notoria la inclinación del socorrano por la bella Bernardina. En el arto 32 el año precisamente del regreso a Bogotá del general Francisco de Paula Santander quien, recuérdese bien, le había mandado decir en carta de Arrubla que llevaba un

diario en Europa y que esperaba leérselo algún día bajo un arboloco. en ese año del 32, repíta 1a amable reina de Cundinamarca" ya tenía olvidados los requiebros de ayer y ya no pensaba, ni suspiraba, ni se moria de amor por nadie que no fuera, al parecer, Miguel Saturnino Uribe. La más implacable y desesperada búsqueda de documentos relativos esta época y a estos personajes, ha sido para el autor de esta obra un esfuerzo al propio tiempo estéril y doloroso. Todos los archivos que le fue dado escrutar se escrutaron, lo mismo que lo mismo que los periodicos de la época. y los libros que rememoran los sucesos de esos años. y hasta la memoria de ciertos descendientes de estos linajes fue cercada con preguntas que. por mwtenles llegaron, sin duda, a bordear la impertinencia Nada se encontró que acreditara con alguna veracidad parte siquiera de lo mucho que sobre las relaciones de Miguel Saturnino Uribe y Bernardina Ibañez Arias se dice, se comenta, se inventa o se chismosea de algún tiempo a esta parte, en todos los circulos y cenáculos sociales e intelectuales de Colombia, como una forma. segun parece, de ponerse a tono con la nueva escuela histórica que pretende desendiosar a los proceres y devolverles su carnal y terrenal envoltura, con todas sus pasiones humanas, grandes y pequeñas. Se ha descubierto ahora - ¿que ingenuo descubrimiento? que aquellos personajes a quienes una androlatrica interpretacion de la historia había colocado en lo más alto del empirico, en ese círculo de elación "hasta donde nuestra voz no alcanza", eran hombres de pesadumbre y miseria como los otros, y que también como los demas habían tenido tentaciones y,

venturosamente no siempre las habían resistido, sino que habian caido en ellas con gusto y placer, y algunos con voluntarioso exceso. La investigación histórica de hoy no desdeña por lo mismo, ningún rasgo de la vida de un procer que sirva para identificarlo plenamente como el hombre terrenal que fue, y cuanto más hombre y mas terrenal mejor, porque así se destacan por contraste mas las virtudes.

Bernardina Ibáñez de quien poco se sabe con exactitud en estos años de la ausencia y el regreso de Santander dio pábulo, sin embargo, aciertas consejas picarescas entre gentes ociosas que, al parecer, no andaban del todo desanimadas en sus murmuraciones. El nombre masculino que más frecuentemente se pronunciaba junto al suyo era el de Miguel Saturnino Uribe. El socorrano era impulsivo y se había propuesto hacer carrera política en Bogotá, y en 1832 ya se podía ver que iba bien orientado. Poseía una voluntad bifurcada, realmente, porque además del servicio público perseguía el propio bienestar económico. Por lo menos, acrecentar en buena proporción las rentas de que disfrutaba por las vías familiares. En el congreso de 1833 realizo importante labor, en asuntos directamente relacionados con las cuestiones fiscales. Fue miembro muy activo de la comisión del crédito público de la cámara de representantes, y en esa condición contribuyó en grado eminente a poner orden en la legislación que entonces regía en esa materia, siempre bajo el empeño de establecer las reglas que hayan de observarse, en la publicación, liquidación y reconocimiento de las deudas granadinas, y los términos dentro de los cuales están obligados los acreedores a

intentar y fundar sus reclamos", y a fijar la época, porque en efecto no se había hecho "en que empezaron a gravitar exclusivamente sobre la Nueva Granada los empeños. obligaciones y| comportamientos, contraídos por el gobierno de esta parte de Colombia" Miguel Saturnino tuvo oportunidad, en esta comisión del crédito publico. De estudiar esta materia a fondo, y de adquirir conocimientos, muy ventajosos para él en el futuro, sobre los mecanismos fiscales del Estado y la hacienda pública en general. En los meses anteriores a la reunión del congreso de 1833. Uribe había sido designado por el gobierno de Santander en misión comercial ante algunos países del Caribe con los cuales se pensaba entrar en negociaciones para la importación y exportación de determinados artículos. Esta comisión la desempeñó Uribe a contentamiento del gobierno, a juzgar por el siguiente inserto de la Gaceta de la Nueva Granada. "Agente comercial de la N.G en Jamaica El señor Miguel Saturnino Uribe que servía la agencia comercial de Jamaica, ha llegado a Cartagena, con motivo de haber sido nombrado diputado al futuro congreso. El gobierno está plenamente satisfecho de la conducta del señor Uribe, por su celo e integridad en el servicio público". Algunos suspicaces estudiosos de la llamada historia menuda, quieren dar a entender que esta misión de Uribe en Jamaica sólo fue el disfraz de otra menos edificante, de tipo político, encaminada a descubrir allí las actividades de los granadinos enemigos del gobierno, exiliados como consecuencia de 1os hechos que repusieron en el poder al general Francisco de Paula Santander No se conoce el

documento que refrende la versión anterior, pero ella circulo en todo caso, en algunos centros políticos y sociales. No serian propiamente actividades de detective o agente secreto, al estilo de la que por años de las guerras napoleónicas se generalizaron en Europa, sino funciones apenas de observador, con miras a informar al gobierno granadino sobre las actividades de esas personas. La credibilidad de esa versión ante las gentes de Bogotá se enfrentaría por el hecho cierto de que Jamaica se había convertido en el punto de reunión de no pocos militares, jamaiquinos y granadinos, expulsados de la antigua Gran Colombia por el general José María Obando, constituido el supremo orientador del país a la caída del gobierno del general Rafael Urdaneta.

A vista de ilustración sobre este punto concreto de la política de esos días, se transcriben apartes pertinentes del Diario Político y Militar. de don José Manuel Restrepo, así; "Se dice que el general Urdaneta se embarcó en Santa Marta el 8 de! corriente con destino a Curazao en compañía del general Valdés y otros oficiales solo estuvo un día en aquella ciudad. De Jamaica habían partido otros muchos de los expulsados de aquí para el mismo punto; proferían mil bravatas contra la Nueva Granada y ofrecían volver de Venezuela a conquistarla. Montilla permanecía en Kingston (Junio 30, 1831) Los generales Urdaneta y Valdés han llegado a Curazao con otros varios oficiales El primero asegura que no piensa volver a Colombia. Montilla y Juan Francisco se hallan en Jamaica" (septiembre 8, 1831). Los emigrados de Jamaica continúan dando papeles contra el

gobierno y pueblo de la Nueva Granada, pero mucho más contra el presidente. Su tema favorito es la desgraciada comunicación del general Santander desde Santa Marta pidiendo el ajuste y pago de los que se le debían... Entre los papeles que se remiten de Jamaica ha llegado uno con el título de 'Defensa del General José María Obando por su reconocido amigo y compatriota J.M.R. (José María Ramírez. alias Ramirote)" Es una pieza en que despedazan al general Obando y en que se han publicado vanas cartas y documentos auténticos sobre su vida pública. La dedican al general Santander y también le atacan fuertemente". (Enero 28,1833). El foco sedicioso que fue Jamaica se extinguió en breve tiempo. Al reorganizarse por separado Venezuela y la Nueva Granada, los militares expulsados por Obando encontraron, al término de pocos meses, nuevas plazas en el servicio activo del ejército venezolano. Y todo el resentimiento contra el gobierno de Bogotá, si no se acabó por completo, al menos disminuyó hasta pasar totalmente inadvertido.

A su regreso de Jamaica, como ya se dijo, ocupó Miguel Saturnino Uribe su puesto en la Cámara de Representantes, y dentro de ésta, una posición muy señalada en la comisión del crédito público. Uribe había ganado ya para entonces buen prestigio en el campo de la política, de la sociedad y de los negocios. Tanto es así, que en el congreso de 1835, para el cual fue reelegido por Cundinamarca, figuró entre los jefes más distinguidos e influyentes de la corporación, y, en general, del congreso. Así se desprende de los siguientes hechos relatados en el acta de instalación de la cámara, él

lo. de marzo de 1835: "Se procedió inmediatamente a la elección de presidente, y recogidos los votos y hecho el escrutinio resultaron los de los diputados que se hallaban presentes, repartidos de la manera siguiente: Por el señor Juan Clímaco Ordóñez, treinta y uno; señor Tomás C. de Mosquera, seis; señor Tomás Núñez Conto, uno; señor José María Baloco, tres; señor Miguel S. Uribe, tres; señor Antonio Obregón, uno; señor Ezequiel Rojas, dos. Y teniendo el señor Juan C. Ordóñez la mayoría requerida por el artículo lo. del reglamento, fue declarado electo presidente... Acto continuo se procedió a la elección del vicepresidente, y recogidos los votos de los diputados presentes y hecho el escrutinio, resultaron repartidos como siguen: por el señor Tomás C. de Mosquera, catorce; señor Ezequiel Rojas, siete; señor Miguel S. Uribe, ocho. Y no reuniendo ninguno la competente mayoría, se repitió la votación contraída a los señores Miguel S. Uribe y Tomás C. Mosquera, y recogidos los votos y hecho el escrutinio resultaron por el señor Miguel S. Uribe, treinta y uno y por el señor Tomás C. de Mosquera, diez y siete Y teniendo el señor Miguel S. Uribe la mayoría requerida fue declarado vicepresidente". Esta elección la gano Miguel Saturnino Uribe en competencia con doce representantes, y contra dos figuras eminentes como Tomas Cipriano de Mosquera y Ezequiel Rojas. Y vaga esta anotación puramente circunstancial: el presidente de la cámara vino a ser el señor Juan Clímaco Ordoñez, el yerno de Nicolasa Ibáñez y el esposo de Manuelita Caro. Y, a su vez, el vicepresidente de la misma corporación vino a ser el señor Miguel Saturnino

Uribe, quien para ese año de 1835 parece que habla alado ya lazos de indestructible relación e intimidad con Bernardina Ibáñez.

En el orden familiar entraban, pues, en convivencia el factor político y el factor sentimental. Para decirlo de una vez, sin preámbulos dilatorios ni vanas lucubraciones, Bernardina Ibáñez y Miguel Saturnino Uribe fueron, sin quebrar su soltería, padres de una criatura que respondió al nombre de María del Carmen. Nosotros en relación con este hecho, hemos sido siempre escépticos, y sólo violentando un natural sentido de la lógica hemos aceptado que Bernardina Ibáñez y Miguel Saturnino Uribe vivieron en romance, con el resultado conocido. En esto, como en otros puntos de la historia que nos ocupa, se carece por completo de una sustentación documental, que afiance de modo inequívoco la veracidad de los hechos que se relatan. lechos que, no obstante ser enunciados sin prueba alguna, forman hoy, por la fuerza de la tradición, una urdimbre con características de historia auténtica, difícil de desconocer. Mucho de eso ha discurrido por los anales familiares, casi secretamente, con sigiloso pudor, como si de esa manera pudiera ser menos grave <•1 pecado cometido, y que a los descendientes les parece deshonroso. Adelante volveremos sobre este punto, por ser, sin duda, de los más significativos y complejos de esta sugestiva historia.

Por los días en que Miguel Saturnino Uribe ocupó la vicepresidencia de la cámara, se agitaba con gran intensidad el tema de la sucesión presidencial. Los candidatos de

mayor opción para suceder a Santander, y que, en definitiva, se enfrentaron en el debate correspondiente, fueron José Ignacio de Márquez y José María Obando. Del libro "Florentino González —razón y sinrazón de una lucha política", del propio autor del presente trabajo, se transcribe lo siguiente:

"El grupo del antiguo liberalismo, cuya formación en términos de partido empezó a definirse desde 1826, es ahora en 1836 la única fuerza política en el país, con el control absoluto sobre el gobierno, en todos los órdenes. La violenta represión de 1833 había dispersado los restos del viejo bolivarismo, dando paso a un régimen fuertemente hegemónico, sin nadie de peligro en la oposición. Era el reinado de la mano fuerte, incontrastable e inflexible. Santander simbolizaba en esos momentos la plenitud del mando, como antes había simbolizado Bolívar la plenitud de la autoridad. Si el Libertador se elevó sobre sus contemporáneos por la fuerza del carácter y la virtualidad del genio, Santander lo hizo del solo modo como puede hacerlo un político que presiona la fortuna: a base de habilidad, frialdad y constancia. A veces, como lo atestigua el contraste de estas dos vidas, el cálculo parece predominar sobre el ímpetu, la maniobra sobre el impulso espontáneo.

"Cuando ese partido de gobierno no tuvo contra quien luchar, empeñó la batalla contra sí mismo, en forma increíblemente ciega y sólo porque Santander creía todavía poder imponer su voluntad a un país que ya oleaba entusiasmado otros horizontes. Así, por ejemplo, quiso que

el señor Vicente Azuero fuese ungido por los votos de las asambleas electorales para el cargo de vicepresidente. Era lo menos que podía hacer por un amigo cuya lealtad había probado en varias y difíciles circunstancias, y cuya identidad política con el presidente eliminaba todo riesgo de división en la cabeza del gobierno.

"Cuando Santander confiaba más en esta elección, los escrutinios efectuados por el congreso (1835), íntegramente liberal, conceden el triunfo a José Ignacio de Márquez. Sorpresa inimaginable. Esto quería decir, tristemente, que ya su voz no tenía en los cuerpos colegiados el mismo eco de antes, y que los amigos incondicionales con que creía contar en las filas del partido no se resignaban a conservarse indefinidamente en esa situación. La derrota de Vicente Azuero dejaba así al descubierto un estado conflictivo entre el presidente y numerosos parlamentarios, adictos hasta ayer a su persona y a sus orientaciones políticas. Para vencer la resistencia que allí empezaba, bien pudo desplegar la sutil táctica de los halagos y las invocaciones a la democracia, la igualdad y la libertad, que tan fecunda le resultó en las campañas contra Bolívar; pero lo inesperado del golpe obstruyó su fino olfato político, y, perdidas la serenidad y la prudencia, optó por combatir al señor Márquez y a sus amigos, primero de flanco y luego con todo el peso de la administración. Esto resultaba de una miopía inaudita, dado que Márquez reunía en torno a su nombre la fracción mayoritaria del Congreso, junto con los antiguos bolivarianos, desintegrados como partido, es cierto, pero con fuerza electoral suficiente para decidir cualquier

votación. Sin ser eso todo. El revés de la candidatura vicepresidencial de Azuero no le impidió ponerse de lleno al servicio de la de José María Obando, al iniciarse el debate presidencial en el año 36. La falta de sindéresis que empezaba a aquejarlo en estas cuestiones en las cuales había sido experto y consumado maestro, obnubiló su entendimiento de tal modo que creyó fácil frustrar las aspiraciones presidenciales de Márquez, para sacar adelante, en cambio, las de aquel inquieto general. No hubo expediente a que no recurriera en el empeño. Hasta conspiraciones ideó, supuestamente organizadas por el viejo y aniquilado bolivarismo. Recurriendo a tal ardid esperaba que el partido liberal, colocado ante un peligro de semejante naturaleza, cerrara filas en torno al gobierno, y superando todo motivo de discordia y división acogiera fervoroso la candidatura de confianza y seguridad política que él le ofrecía. Pero como esta vez no hubo a quien culpar, con algún fundamento, de sedicioso y reaccionario, la alarma cayó en el vacío entre la pública indiferencia. Los enemigos del gobierno, que en ningún momento lo fueron armados, ni soñaron tampoco en ello, esperaron tranquilos la oportunidad de manifestarse constitucionalmente, y cuando llegó la hora sacaron triunfante en las urnas el nombre de Márquez, en contraposición al de Obando. Santander tambalea ante el golpe".

Los episodios que mediaron en esta disputa por la sucesión presidencial fueron todos de carácter político grave, según el diagnóstico formulado a raíz del debate, y aun en el curso del mismo. En la biografía de Florentino González atrás

citada, se consigna el pormenor de esos episodios, y se establecen las circunstancias de diversa índole que rodearon esa confrontación electoral. Sin embargo del carácter eminentemente político que ofrece esa pugna, algunos historiadores, seducidos por el encanto indudable que poseen siempre las leyendas de amor y de intriga, han optado por darle una presentación de esa naturaleza, de modo que en vez de una discrepancia de tipo ideológico, esa querella es apenas la consecuencia de una escena de celos y rivalidades sentimentales. Se pretende, en efecto, que el general Francisco de Paula Santander, en ejercicio de la primera magistratura, asume la defensa de José Manuel Obando como sucesor suyo en la cabecera del lado contra las aspiraciones de José Ignacio Márquez, llevado tan sólo por el resentimiento que le produjo la presencia de este último en el salón de recibo de la casa de habitación de doña Nicolasa Ibáñez, el 30 de abril de 1835. Según esos historiadores, la adopción de la candidatura de Obando y el rechazo de la candidatura de Márquez por parte de Santander, tuvieron este único, increíble e insólito origen: "En 1835 —dice Horacio Rodríguez Plata en la obra ya citada— según relato que al autor de este libro le hiciera el historiador y jurista eminente, doctor Eduardo Rodríguez Piñeres, persona de insospechable rectitud y veracidad, el idilio (entre Santander y Nicolasa) continuaba. Refería el doctor Rodríguez Piñeres que en el año de 1905 viajaba en el mismo buque con el general Carlos Cuervo Márquez, rumbo a Europa. Un día de navegación preguntó Rodríguez Piñeres a su amigo Cuervo Márquez si él sabía por qué se

habían roto las íntimas relaciones políticas y personales entre el Presidente Santander y su ilustre antepasado el entonces vicepresidente Márquez. Cuervo le refirió, según tradición de su familia, que cierto día de 1835, cumpleaños de doña Nicolasa, el doctor Márquez, a quien le impresionaban la belleza y señorío de doña Nicolasa Ibáñez, ya viuda, la pretendió de amores, pese a su amistad con el general Santander. Relataba el general Cuervo que su abuelo Márquez se encontraba de visita en la casa de doña Nicolasa, cuando Santander llegó a cumplimentar a su antigua amada. Indignado por la presencia allí de quien en ese momento consideró como un intruso y poseído de incontrolables celos, alzó en vilo al doctor Márquez, que era de pequeña estatura, y pretendió lanzarlo por la ventana del segundo piso hacia la calle. Doña Nicolasa, con energía propia de su carácter, tomó del saco levita a Santander y con decisión le estorbó lo que pretendía hacer. Santander, sin pronunciar palabra, se retiró de aquel, para su espíritu dolorido, sorpresivo escenario. Desde entonces se cavó un abismo entre los dos altos personajes, que mucho incidió en la historia de Colombia.

"Y se preguntan los historiadores que no saben de este episodio. ¿Por qué Santander, que hasta entonces mantuvo tan estrecha amistad con Márquez, se opuso a su candidatura para sucederlo y luego fue su empecinado enemigo? La escena anterior es la mejor respuesta. Cabe aquí recordar una copla española, muy antigua, que es a

manera también de una de las tantas interpretaciones del discurrir de la historia:

válgame Dios no hay remedio,

en todo humano litigio

a no obrar Dios un prodigio

habrá faldas de por medio.

"La división del santanderismo, iniciada entonces, entre los bandos que se llamaron liberales exaltados partidarios de Azuero y Obando y liberales moderados partidarios de Márquez, en la lucha electoral para suceder a Santander en el mando supremo, terminó a la postre con la fundación, años después, de los partidos políticos liberal y conservador que desde entonces han venido haciendo la historia del país".

Pero Rodríguez Plata no se conforma con este solo testimonio sobre el presunto origen de los partidos políticos tradicionales de Colombia. Para corroborar esa tesis cita, en efecto, al profesor Leopoldo Uprimy, quien en su libro "El Pensamiento Filosófico y Político en el Congreso de Cúcuta" (Bogotá, 1971, pág. 15), escribió: "Como desgraciadamente parte importante de la Historia de Colombia no está todavía escrita, solamente pocos saben —entre ellos Eduardo Rodríguez Piñeres que la ruptura entre el general Santander y el doctor losé Ignacio de Márquez no se debe a divergencias entre las ideas, sino a un choque violento, olivos puramente personales,

en casa de doña : Nicola Ibáñez de Caro. Este incidente tuvo, como conducencia que Santander no hubiera apoyado en 1836 la candidatura presidencial de Márquez, de quien tuvo siempre un altísimo concepto... Cuervo Márquez relato el incidente a Rodríguez Piñeres, quien me lo comunicó. Después fue confirmado por varios familiares de mi esposa, que es tataranieta de José Ignacio de Márquez".

Y en efecto, la versión de esa rivalidad amorosa ende los dos estadistas se convirtió en tópico socorrido de las conversaciones familiares. Hoy se repite también con cierta picardía, y aún se toma con seriedad, como cosa indubitable. Nosotros no tenemos el argumento que sería adecuado para restarle veracidad a la escena, si bien se nos ocurren ciertas consideraciones que rebajan la credibilidad de un modo notable. En primer término, resulta difícil aceptar que la división de la opinión pública en dos partidos, sea una consecuencia de la presunta rivalidad personal por cuestiones amorosas de los eminentes ciudadanos, que al tiempo de la dramática ocurrencia que los separó desempeñaban, el uno la Presidencia de la Nueva Granada y el otro la Vice-Presidencia. El entendimiento se resiste a dar verosimilitud a un episodio en que las dos más altas personalidades del país, unidas presuntamente por toda esa amplia gama de ideas e intereses políticos que los llevó a ocupar esas posiciones, se enfrenten con la vulgaridad que la escena supone, como dos gañanes en la disputa de una presa callejera. Dado que sea cierto el episodio, ¿le estaba prohibido a la señora Nicolasa Ibáñez de Caro, por alguien que tuviera autoridad real para ello, recibir visitas en su casa

de habitación, y más cuando quien la hacía era nada menos que el vicepresidente de la República? Si era el día de cumpleaños de la dama, ¿qué cosa más natural que ella fuera cordial y cortésmente cumplimentada por sus amigos? ¿O bien ocurrió el incidente en horas y circunstancias que dejaban margen a la sospecha sobre la buena conducta de la señora, sorprendida, acaso, en situación de grave comprometimiento? Pero para que tal cosa hubiera sido posible, debía mediar, necesariamente, un grado de intimidad entre Nicolasa y el señor Márquez, de la cual, valga la verdad, nadie ha dicho nunca nada. Santander, según el texto citado —"llegó a cumplimentar a su antigua amada. Indignado por la presencia allí de quien en ese momento consideró como intruso y poseído de incontrolables celos..." etc., etc.—, protagonizó, obviamente, la escena del peor gusto sea dable concebir.

En efecto, hágase la recreación mental del grupo, integrado por tres personas, así: una, la de mayor corpulencia y dignidad, esto es, el excelentísimo señor presidente de la república, general Francisco de Paula Santander, alzando en vilo a un sujeto menudo, apocado y tembloroso, que resulta ser el excelentísimo señor vicepresidente de la república, doctor José Ignacio Márquez, y una tercera persona, una mujer, que a pesar de los desesperados movimientos que ejecuta, luce una estampa singularmente atractiva, no obstante aferrarse como enajenada al hombre de mayor corpulencia y dignidad. Esto, visto así, bien puede tener la suficiencia estética de una escultura surrealista. Pero en verdad, lo que en el grupo se ejecuta es el atroz forcejeo de

un energúmeno que pretende arrojar por la ventana a un ser indefenso, alzado en el aire como un muñeco, y cuya defenestración trata de impedir angustiosamente la mujer. ¿Qué hubiera ocurrido si el presidente de la república logra el objetivo que se propuso de arrojar a la muerte, por la ventana de la casa de una señora cuyos Livores se disputan, al vicepresidente de la Republica? Según el relato de Rodríguez Plata, el funesto desenlace no se presentó porque doña Nicolasa interpuso. Si ella no procede así, la escena de amor y celos se habría visto empavorecida por los siniestros lutos de un asesinato pasional. Este planteamiento puede parecer un exabrupto casi enfermizo, pero se examinan serenamente los elementos del conflicto, es lógico concluir que si ellos se desenvuelven hasta el final en la forma en que fueron impulsados, el resultado no podía ser sino el de la total consumación del crimen. Y otro interrogante: ¿Santander se encontraba en ese estado casi demencial, que hace posible la ejecución de un acto como ese? No lo creemos. Y creemos todavía menos que existiera en la residencia de la dama un balcón de un segundo piso, pues la casa que ella habitaba en Bogotá, antes de su viaje a Girón a fines de 1835, no era la de San Juan de Dios sino otra más modesta localizada en el sector de Santa Clara, y de un solo piso. Y no faltan los indicios, incluso, que hacen pensar que doña Nicolasa vivía, en la época de la dramática escena, en la quinta de Santa Catalina, en Fucha.

Pero dejando de lado el cuento de la frustrada defenestración, para contraemos a otro aspecto del suceso, cabe preguntar, ya con la debida seriedad: ¿Es cierto que

Santander no acogió la candidatura de Márquez, llevado por el rencor que suscitó en su alma la presencia del vicepresidente en casa de Nicolasa, el día, que no la noche, de autos? ¿Esa pugna feroz que protagonizaron Santander y Márquez en el debate electoral de 1836, tuvo su origen, realmente, en la tan mentada escena? ¿Es decir, que antes de ese día la identidad política de Márquez y Santander era incuestionable, y que los partidarios del primero en el congreso eran exactamente los mismos del segundo, porque nada distanciaba a los dos jefes, como nada dividía a los amigos, que lo eran indistintamente de ambos? Este armonioso panorama resulta un poco en desacuerdo con los hechos históricos, que ofrecen una visión bastante diferente. Pero escojamos el testimonio de Carlos Cuervo Márquez, nieto de José Ignacio, para que él nos diga en qué situación se encontraba el partido liberal en 1835: "Las elecciones para miembros de las asambleas que debían elegir el nuevo personal del Congreso y el Vicepresidente de la República para el cuatrienio de 1835 a 1839, se habían efectuado en relativa tranquilidad. El partido liberal de 1830 se encontraba ahora dividido y completamente desorganizado; así fue que para el congreso resultaron elegidos varios de los antiguos bolivarianos, cuyo voto debía pesar no poco en la elección vicepresidencial.

"Desde agosto de ese año principiaron a discutirse los candidatos para ese puesto. Una vez más los elementos moderados lanzaron al doctor Márquez, mientras que los exagerados se dividieron entre el doctor Azuero y el general Obando. Como era natural, la candidatura de los moderados

tuvo el apoyo, no solamente de los antiguos bolivarianos y de los vencidos en 1831, sino también el de todas las gentes que, teniendo la moderación y la tolerancia como factores indispensables para la tranquilidad y buena marcha de la República, miraban además con malos ojos los ataques que contra las cosas de la Iglesia dirigían muchos de los exagerados, y no olvidaban las acusaciones que el virtuoso doctor Margallo, a quien se tenía en fama de santidad, había hecho antes al doctor Azuero. Todas estas eran circunstancias que favorecían al doctor Márquez".

Hagamos esta necesaria digresión: según Cuervo Márquez, "el Congreso se reunió él lo. de marzo de 1835, y procedió a verificar el escrutinio de los votos dados por las Asambleas Electorales para Vicepresidente de la República. Como ninguno de los candidatos obtuviera el número requerido por la Constitución, hubo necesidad de perfeccionar la elección, la cual se contrajo a los que habían obtenido mayor número de votos que fueron: el doctor Márquez, en seguida el doctor Azuero, y por último el general Obando. Por una considerable mayoría fue elegido el doctor Márquez. Pero esta elección, no fue del agrado del General Santander, quien era partidario de la candidatura del doctor Azuero, y mucho menos de los intransigentes, que no aceptaban las ideas moderadas que siempre había proclamado, debido a las cuales había sido calificado hasta de retrógrado. En cambio, la mayoría de las gentes vió en ella una prenda de conciliación y de tranquilidad.

"Él lo. de abril tomó posesión de la vicepresidencia ante el Congreso. Al acto concurrieron los Secretarios de listado, el Cuerpo Diplomático y numerosa concurrencia...".

Confrontemos estas fechas: Márquez fue elegido por el congreso él lo. de marzo de 1835. Tomó posesión de la vicepresidencia él lo. de abril siguiente. El 30 del mismo mes, día onomástico de doña Nicolasa, ocurre el incidente de los celos. Es decir, cuando apenas hacía un mes escaso que ocupaba el cargo, al cual accedió contra la voluntad de Santander. ¿Cómo se puede decir que esta animadversión de Santander contra Márquez se originó en esa turbia y torpe escena?

Santander, en efecto, había tomado partido muy decidido en favor de Obando desde tiempo atrás, cuando se dió cuenta de que para las circunstancias difíciles que vivía el país no eran aconsejables individuos como Vicente Azuero o Francisco Soto, los dos aspirantes más fuertes a la nominación presidencial. Hay un texto de Santander realmente sorprendente, que examinado en detalle da para muchas cavilaciones sobre el carácter de este hombre extraordinario:

Bogotá, 4 de julio de 1836.

Al doctor Vicente Azuero:

Mi muy estimado amigo doctor Azuero:

Me ha dado usted una nueva prueba de amistad con su carta del 24 último porque ella es franca cual debía ser de usted

para conmigo. Voy a corresponder a usted con igual franqueza.

Yo me he decidido por Obando a pesar de sus defectos para magistrado, por necesidad también, porque los perturbadores de oficio le tienen miedo, y porque los patriotas tenemos confianza en él. Este período siguiente es el peligroso, y del que debemos escapar; si lo logramos, reuniendo para ello todos los comprometidos, la Nueva Granada está salva. Yo jamás he estado por el doctor Soto, menos por Mosquera ni Caicedo, y mucho menos por Márquez. Obando o usted y nada más; así es que he deseado que la terna se componga de Obando, usted y Soto, pues es muy probable que la elección se hiciera entre uno de los dos. Así lo he escrito a cuantos he podido, porque sería una enorme injusticia, y aun necedad negar las capacidades y servicios de ambas causas. El fanatismo es el que queda haciéndonos la guerra, y era despertarlo, reanimarlo e irritarlo, pre-sentarlo a usted de candidato exclusivo para presi-dente. A los fanáticos se reúnen los bolivianos, los enemigos personales nuestros, los familiares descontentos, los ambiciosos y los vagabundos, y tenía usted y teníamos nosotros que lidiar con esta turba poderosa precisamente en el período más peligroso para la Nueva Granada. Obando no reúne tanta oposición, y entre todos nosotros podemos hacerlo plegar a lo razonable y justo dirigiéndolo exclusivamente por las vías legales. Obando me ha escrito que si usted o Soto son electos servirá con ustedes de cualquier cosa, y los sostendrá con riesgo de la vida; lo mismo me dicen los demás militares de influencia. Deje,

pues usted que cada asamblea electoral piense en usted, en Obando o Soto. Caicedo nos perdería con sus indebidas condescendencias, y aquí tiene mucho partido como es natural: el que menos partido tiene aquí es Márquez.

Mi plan (y sea reservado) ha sido el siguiente: Obando Presidente para 1837 por una imperiosa necesidad. El doctor Soto vicepresidente después de Márquez para templar a Obando y partir la magistratura con un civil y un militar. Usted presidente después de Obando. El general López vicepresidente después de Soto. De esta manera me parece que se consulta el positivo bien y felicidad de nuestra patria. Ya yo estoy declarado inválido realmente, no puede usted figurarse cómo me he enfermado. Dos cartas que escriba me afectan ya el cerebro. Yo no puedo servir más que en el congreso. Esta es la verdad pura sin la menor afectación. Créame que estoy plenamente contento y honrado con lo que he hecho durante el arduo y tempestuoso período de mi administración.

Me ha dado usted mucho placer con decirme que el doctor su hermano escapará de esa enfermedad. Patriotas y amigos como él no son comunes. Yo he perdido un excelente amigo en mi hermano político Briceño, muerto en Tunja.

¡Que prospere la nueva Sociedad de agricultura socarreña! Esto es vivir en el mundo positivo. La vida de las naciones en este siglo se compone de bienes materiales, y por eso en los Estados Unidos, en vez de academias, museos y sociedades científicas o de literatura, se ven caminos de hierro, buques de vapor, bancos, escuelas primarias, canales,

etc., al lado de leyes que dan garantías al entendimiento y al trabajo.

Sixta aprecia sus recuerdos amistosos, y ambos aseguramos a usted que somos sus sinceros y afectuosos amigos,

F.P. Santander.

No obstante lo anterior, es imposible afirmar de un modo rotundo y definitivo que Santander no tuvo ese incidente con Márquez, y que no hubiera sido un factor determinante en la actitud del presidente frente al problema de la sucesión presidencial. En este caso, como en no pocos de los que hacen la trama de este relato, los documentos para afianzar cualquier opinión son bastante precarios. La tradición oral, así ella se aderece y condimente al paso de una generación a otra, es la única fuente de que se dispone, y a la cual conviene darle un cierto crédito para que los sucesos rememorados no se diluyan para siempre en el reino de la fantasía. Una rivalidad como la supuesta entre Márquez y Santander, por el amor de una dama inteligente y hermosa, bien merece haber sido en verdad un factor determinante en la iniciación de ese histórico fenómeno que abrió en dos el ancho y tormentoso caudal de la opinión política colombiana.

Nosotros tenemos la impresión de que para los días en que se hace discurrir la escena de los celos presidenciales, ya el general Santander andaba ensimismado en otros amores, acaso menos bellos, incitantes y apasionados que los suyos con Nicolasa, pero más firmes, seguros y estables. Sixta

Pontón era ahora el motivo de los desasosiegos no muy sentimentales del presidente. Si la llevó al altar con todas las leyes y solemnidades del caso, no quiere decir que el enlace hubiera estado inspirado realmente por el amor. Y no podía estarlo, porque la edad de Santander —44 años— ya no daba para romanticismos ni platónicas enajenaciones, y porque la joven no era tampoco un dechado de gracias y maravillas. Lino de Pombo le hace este apunte despectivo a Rufino Cuervo, en carta de 22 de enero de 1836: “La noticia particular más notable que hay, y que voy a dar a usted, no dejará de sorprenderle. El general F. de P. Santander une dentro de pocos días su blanca mano con perpetuo e indisoluble lazo con la mano agraciada, aunque un poco morenilla de Sixta Pontón, vulgo Villa. No lo sé todavía oficialmente, pero el hecho es cierto". Recuérdese que Laureano García Ortiz había escrito: “Su matrimonio fue de estricta corrección y de alta conveniencia social; pero no fue una unión idílica..."

La consecuencia social tenía que ver con un caso de Sixta?, ¿por qué el matrimonio en Soacha?

El registro pertinente dice así:

En la Parroquia de San Bernardino de Soacha, a quince de febrero de 1836, celebró su matrimonio el excelentísimo Señor Francisco de Paula Santander, del orden de Libertadores, General de División y Actual presidente de la República, en el Estado de Nueva Granada, con la señora Sixta Pontón, lo presenció precias las licencias necesarias el Ilustrísimo señor Juan de la Cruz Gómez, Obispo de

Antioquia siendo testigos el Ilustrísimo señor Arzobispo de Santa Fé, doctor José Manuel Mosquera, el coronel Francisco Barriga y Joaquín Barriga, doy fe,

Fr. José Antonio Molano

Cura propio (Archivo Parroquial de Soacha)

Este matrimonio no fue feliz. Doña Sixta, la de "la mano agraciada aunque un poco morenilla", padeció e hizo padecer a su ilustre marido el tormento desesperante de los celos, pero de unos celos retrospectivos que no perdonaban siquiera a los humildes sirvientes ejemplo el abnegado ordenanza José Delfín Caballero—, cuánto menos a aquellas mujeres de notable belleza que prodigaron sus favores al compuesto general. El hijo que le dió en 1833 la joven Paz Piedrahita y Murgueito Sanz de San Pelayo, y de quien todo Bogotá, y acaso también todo el país, tuvieron noticia en su tiempo, con detalles pormenorizados de cuanto al infante y a su madre concernía, recibió después en el testamento la obligada referencia en la cláusula 6a.: "Declaro que en mil ochocientos treinta y tres, siendo soltero tuve un hijo en persona también soltera, el cual fue bautizado en la Iglesia Catedral el veintiocho de agosto de aquel año; se llama el niño Francisco de Paula y lo reconozco por hijo natural mío, y lo legitimaría también si hubiera otro medio legal sustituido al de las leyes españolas conocido con el nombre de rescripto del Príncipe. Nunca lo habría legitimado por subsiguiente matrimonio, porque

cuando yo conocí a su madre, ella ya había sido conocida por otros".

Aceptemos que las últimas palabras de esta cláusula testamentaria son de mal gusto. Corresponden ellas a una declaración infamante, que hiere gravemente la reputación de una dama que tuvo la flaqueza de ceder al capricho del varón que la requería, por amor o por simple voluptuosidad. En todo caso, existiendo ya el fruto de ese ayuntamiento, la honra de la madre ha debido quedar a cubierto de todo posible ultraje.

Y en cuanto al matrimonio de Santander, no cabe ignorar que cuando lo realizó ya había malgastado en otros amores buena parte de sus energías. En efecto, en su carta del 4 de julio a Azuero le dice: "Ya yo estoy declarado inválido realmente, no puede usted figurarse cómo me he enfermado". Y esto lo dice a los cuatro meses de casado. Se tiene la impresión de que su enlace con doña Sixta fue el último esfuerzo conscientemente realizado por darle rumbo y sentido a una vida que tocaba ya a su fin, sin un afecto profundo que la dignificara en lo moral, sentimental y familiar. El vacío en que cayó el alma de Santander en los meses que antecedieron al matrimonio fue advertido por no pocos de sus amigos, y alguno de ellos se tomó ciertas confianzas para sugerirle la fórmula que creía adecuada al caso. José María Obando le envía desde Pasto, en carta del 15 de julio de 1835, este consejo inmarcesible: "Allá me tendrá usted por fines de agosto, y recibiré su bendición para casarme. Pero no se quede usted tan desairado; cásese

usted también, que a nadie conviene tanto como a usted. Aquella con quien se rugía, merece la mano de usted. Eso es divino, por todos los lados de una señora, y bien puede inclinar su cabeza. Lo conjuro por la patria, por usted, por su salud y por mí".

¿Quién era esa dama con quien se rugía Santander?

¿Acaso doña Nicolasa? ¿O tal vez la madre de su hijo natural, la joven Paz Piedrahita y Murgueito Sanz de San Pelayo? ¿O por ventura una de aquellas amigas que suspiraban por él cuando se anunció el regreso de Europa en 1832? ¿Y por qué ese término tan poco discreto y honorable de rugía? ¿Las relaciones de Santander con esa enigmática dama, daban para un calificarlo de tal naturaleza? Que no era, en todo caso, una dama de alquiler, de esas que Quevedo llama de daca y santa, lo prueba la propia recomendación de Obando, que no iba a sugerir a Santander un matrimonio con mujer que no fuera de su clase y condición. Pero dejemos sin desvelar este episodio.

Y volvamos a Nicolasa. El mismo año de 1836, que marcó para Santander el nuevo rumbo de su vida matrimonial, con todos los azares, gozos y pesares que es la proporciona, señaló para Nicolasa Ibáñez un cambio radical en sus sentimientos y costumbres. ¿Fue una coincidencia aquel matrimonio con este cambio, o lo uno fue la consecuencia obligada de lo otro? ¿Cuánto tiempo hacía que Nicolasa y Francisco de Paula Santander habían dejado el trato íntimo y continuo que las gentes les suponían, para seguir cada uno por su propia senda, en una ruptura de afectos, intereses y

tratos? ¿Qué llevaba en el alma Nicolasa Ibáñez cuando, al finalizar el año 36, cerró su casa de Bogotá, colocó al joven José Eusebio en una pensión y con su hijo Diego se fue a vivir a Girón, a casa de su hija Manuela, recién casada con Clímaco Ordóñez? ¿Las decepciones? ¿Los pesares por la frustración de un destino que en los días aurorales de Ocaña se soñó esplendente, glorioso, magnífico? La belleza de que hizo gala desde la infancia, y que en la juventud la constituyó en centro de amorosas y apasionadas suscitaciones, ¿conserva vivo también su fulgor, después de tantas calamidades, o languidece, acaso, entre los oros desteñidos de un crepúsculo que empieza a avanzar con implacable paso insolente?

Por estos días se iniciaba —¿o culminaba acaso? — en el alma de Nicolasa la transformación radical de todos sus sentimientos. Bien pudo ser, también, una resurrección. ¡Quién lo sabe! El impulso de ese doloroso drama que fue para ella su matrimonio con Antonio José Caro, y después sus relaciones y ruptura con Santander; su expulsión de Bogotá y su deambular por tierras inhóspitas; la separación de sus hijos, cuyo cariño aún no estaba segura de poseer; su situación social que se oscurecía por la maledicencia de un cierto prójimo interesado en perjudicarla; su deplorable situación económica, que líneas adelante se descubre en tristes confesiones y reflexiones a sus propios hijos, y, finalmente, el derrumbe de amores, ambiciones, sueños y esperanzas... Doña Nicolasa ya parece otro ser, más atemperado y frío, que sólo ve como única realidad inmediata el mundo de los afectos familiares, y

especialmente el de sus hijos. Recuérdese aquella deplorable escena en que aparece Antonio José Caro, después del 25 de septiembre de 1828, en actitud de súplica ante el Consejo de Gobierno, en busca de amparo para él y para sus hijos, ante la inminencia de que Nicolasa Ibáñez, cuya expulsión ha sido decretada por Urdaneta, abandone el país dejándolos en la miseria, ya que la administración del exigió patrimonio familiar había estado a su cuidado. La imaginación puede muy bien desentrañar todo el drama que encubre esta escena. Pero inútil intentarlo ahora. Ya estamos en 1836. Nicolasa no tiene en esos días de naufragio otra posibilidad de sobrevivir que la de asilarse en la casa de su hija Manuela, en Girón, aldea cercana a Bucaramanga. Allí vive la recién desposada con su marido Juan, y allí esperan ambos el advenimiento del primer hijo. ¿Qué coyuntura mejor podría ofrecerse a Nicolasa para abandonar con algún decoro un ambiente como el bogotano, que en esos días, por circunstancias insólitas pero no imprevistas, no era tan agradable y seductor como en otros tiempos? Bernardina Ibáñez, sobre cuyo matrimonio con Florentino González en 1836 volveremos más adelante, había dejado también toda algazara social y sentimental, a la cual ella había sido tan felizmente adicta. Pero los días del ensueño y la pasión habían quedado atrás. Ahora se dula paso el deber, en su doble aspecto conyugal y maternal.

Desde Girón se inicia entonces el nuevo rumbo en relaciones de Nicolasa Ibáñez con sus hijos. Nos interesa, por ahora, señalar particularmente las que unen que ver con José Eusebio, mozo de casi veinte años a quien dejó en

Bogotá hospedado en una pensión, como cualquier hijo de vecino. Qué fueron estas relaciones, se descubre en los textos epistolares siguientes, que ven la luz pública por primera vez, y a cuya intrínseca importancia se suma la no menos sorprendente de haber escapado al castigo del fuego. Nosotros presentamos ahora esos textos, porque no hay otro modo de descifrar lo que pasó por el alma de esta mujer en estos días de soledad, penitencia y purificación. Y se descubre en estas cartas el hondo sentir de Nicolasa por su Pepito, hijito de mi corazón, como lo llama. Sobre todo las que vienen de Girón, Santander, a donde fue a vivir por varias y largas temporadas, en casa de su hija Manuela, quien siendo todavía una niña contrajo matrimonio con Juan Clímaco Ordóñez, de quien hace ponderaciones sin cuento por sus excepcionales calidades humanas. Después de aquel destierro en Guaduas, esta permanencia en Girón es como un filtro sentimental que purifica y ennoblece el corazón. La primera carta que se conserva de esta etapa de la vida de Nicolasa está dirigida, como es obvio, a José Eusebio, por ser el único de los hijos que no se halla a su lado, pues en Girón están Manuela, que por estos días ya es madre, y Diego, el menor. La carta es del 1o. de diciembre de 1836:

> Mi adorado Pepito y mi muy pensado hijito de mi corazón: Ayer tuve el gusto de ver a mi Manuelita y de conocer a mi lindo y nuevo hijito después de un viaje tan largo. Encontré en Sube (?) a Martínez, que hacía tres días que me estaba esperando, con él pasé el río y me cuidó mucho en todo el tránsito, y en la Florida me aguardaban con una grande, espléndida y

exquisita comida. Antes de llegar a la Florida encontré a Ordóñez, tan contento como siempre y tan bueno y extremoso como podía serlo uno de mis hijos de sangre.

Manuelita está muy contenta con su hijito, que es lindísimo y Ordóñez está muy extremoso. Mucho me ha gustado mi señora Catalina, es una excelente matrona y de mucho trato y talento. Quiere a Manuelita como a su hija.

Se me olvidó decirte que cobraras los dos pesos de la tienda que se cumplen el veinte y cinco, puedes valerte de la vecina de los Vélez para que te cobre este arrendamiento. Ve a Gudin, el que tiene la casa; si él como me dijo, quiere la tienda, le cuesta treinta y cuatro pesos la casa con la tienda, y esto será mejor; pídele a Vicente Nariño y compra tu levita y lo que necesites, el maestro Escanden tiene el forro y el terciopelo para la levita; dime si te falta algo. ¿Qué tal te cuidan las caseras? Mucho dolor tuve el día que te viniste del puente y muchos relatos que me has contado, pobre mi Pepito, mi hijito, yo espero que no olvidarás a tu pobre mamá, que le escribirás siempre, y que te persuadas que yo no te olvido ni un solo momento. Manuelita te piensa mucho y cada rato me dice: "Qué hiciera Pepe con el chinito". Estoy muy estropeada y por esta razón no te escribo más largo, pero lo haré en el correo venidero. Adiós corazón mío,

mi buen hijito, mi pensar, soy tuya, soy tu apasionada mamá de Pepito.

Pensé escribirles hoy a Pilar y Mercedes, pero ha sido imposible; hacerles una visita a mi nombre y diles que el mes viene les escribiré muy largo, que las tengo en mi corazón y que sus favores no seré yo sola las que les agradece.

Al mes siguiente, enero 9 de 1837— le escribe:

Mi querido Pepito, mi pensado hijito de mis entrañas y vida , o no puedo aguantar los deseos de verte y de darte mil besos y millones de abrazos, te pienso como tu un tienes idea; te deseo y me desvela el estar sepa- ni de mi adorado Pepito; hay momentos que quiniela volar y aparecerme en tu cuarto, pobre mi hijo, pobre tu mamá que siempre está condenada a estar separada de uno de sus hijos, pobre Pepito, si pensara a su mamá... Cómo no, hijito, al fin, aunque soy una madre que para nada sirve, esto solo es desgracia mía, quiéreme Pepito, por Dios, que yo te quiero como a mi hijo...

Yo sigo bien, bien, bien, cada día más se extrema Ordóñez conmigo y Diego. Manuelita lo mismo, y hemos dormido mucho juntas, bien abrazadas y me ha echado la pierna. Está como si no hubiera parido, de buenamoza y alentada. El patojito lindísimo y muy gordo, todos estamos locos con el niño, deseando que lo conozca su tiíto Pepito. Ordóñez te quiere mucho y desea verte, siempre habla de ti. Por la carta que le escribo a Pilar verás que deben estar allá a mediados

de febrero. Dime si te ha dado más dinero Vicente Nariño, y si no suplícale se empeñe en vender las cosas; házmele una visita a su mujer y a Juanita a nombre de Manuelita y mío, otra a Mercedes y Dolores... Diego se la ha sacado en las fiestas, no ha perdido cosa, pero Manuelita y yo también nos la hemos sacado. Estoy segura que mientras más trates a Ordóñez más lo has de querer, porque es hombre muy apreciable. Sus extremos con Manuelita me encantan, está en todo lo que puede servir de descanso a su familia, en todas sus cosas, es muy formal; no he conocido un hombre más sin pereza, es incansable para trabajar y siempre contento, festivo y gracioso; tiene un genio admirable, conmigo hace extremos como lo podría hacer por Manuelita, le estoy muy agradecida, siempre me dice: "V.M. (Vuestra Merced?) no piense en separarse de nosotros más, mire mi señora Nicolasa, aunque no lo haga por mí, por su pobrecito hijito, sería mucha crueldad". Te aseguro, Pepito, que estoy tan contenta con mi Ordóñez, que no lo cambiaría por un rey. Tú sabes que soy muy delicada y aprensiva, pero no me sucede esto con mi Ordóñez porque se maneja de un modo que no es como si hiciera favor sino como si yo se lo hiciera; estando en su casa es imposible, después de vivir con él, acomodarse a no verlo y oírlo. Ayer se fueron a Chocoa una porción. El primero don Diego y Salvador. Dile a Viviana que con Ordóñez se va Salvador y estará a mediados de febrero en Bogotá, que está bueno y contento. Si vieras a la madre de Dolores dile que no tenga cuidado, que su hija es muy querida y que no hace más que coser y pasear. Adiós mi Pepito, mi hijito, no es disculpa, pero no se

puede escribir con las plumas tan malas. A tus caseras, que con Ordóñez les mandaré sus encargos y que no olvidaré jamás sus servicios...

Adiós mi hijito, mi corazón, soy tu mamá que no ve la hora de verte.

Nicolasa. Salúdame muy cariñosamente a Antonio Caro. Girón, enero 9 de 1837.

En la siguiente carta, sin fecha, reitera emocionada ciertas ideas y recomendaciones:

Mi siempre pensado hijito de mi corazón, mi adorado Pepito:

Siento un gran dolor al tomar la pluma para ti y ver que no tengo el consuelo de verte y de oírte; la desgracia, constante en atormentarme, jamás quiere que yo tenga gusto cumplido y siempre he de llorar la ausencia de mi hijo. Sufro mucho al pensar que tu carezcas de algo, que no lo pases bien y verme yo al lado de mis dos hijos y del incomparable y estimable Ordóñez, que esta tan contento conmigo como si valiera algo, no tienes idea por mucho que pienses lo que vale este hombre, no hay en la tierra una mujer más feliz que nuestra Manuelita, no puede haber otro marido como Ordoñez, gracias a Dios, todo en él es grande, hermoso, decente, no lo cambiaría por el primer rey del mundo.

Manuelita está como si no hubiera parido, el patojito es lindísimo y solo siento que se parece más a ella que a su papá, porque yo quisiera que el doctorcito, como dicen aquí,

fuera el retrato de mi querido Ordóñez. Me fue muy bien con Ferio, le debo mil atenciones. En esta casa no se respira sino tranquilidad y gusto; ojalá que tú estuvieras disfrutando de este bien. Yo espero, mi hijito, que tu conducta sea como hasta ahora, para que tu pobre mamá no sea tan desgraciada. Dile a Vicente Nariño que las bandejas son todas a ese precio porque son un juego entero, que en esta virtud él puede, si quiere, hacerles divisiones proporcionando su tamaño. Dime si se te han acabado los calzones y los chalecos, y si mandaste a hacer la levita; siempre que necesites algo pídele a Nariño, no carezcas de nada, mi hijito. Quién te pudiera dar un abrazo y un beso... te quiere mucho... muchísimo...

Todavía no es cristiano el doctorcito porque aquí (para) los hijos de los grandes hombres son también grandes los bautismos...

Manuelita te piensa todo el día: "Qué hará Pepe", pobre Pepito, si viera al patojito... adiós mi hijito, ve a Rojas a ver si me concluye el pleito de don Jorge, infórmale en qué estado está el asunto de la casa de mi mamá...

Adiós mi hijito, mi corazón, mi alma y todo mi pensar, soy tu apasionada y extremosa mamá que jamás te olvida.

Salúdame a Antonio, que lo pienso mucho.

En otra, también sin fecha, pero que parece ser de enero de 1837, expresa:

Mi querido y nunca olvidado Pepito, hijito de mi corazón, te escribo en medio de las fiestas y cuando me apuran para ir a ver toros.

Ha habido dos comedias hasta ahora y dos bailes; esta noche hay otro, antes de anoche fue Manuelita al baile muy buenamoza, aunque no bailó, pero estaba muy contenta.

Estos días hemos estado con mi señora Catalina, de quien estoy muy enamorada pues tiene un genio parecido al de Ordóñez, y es muy amiga de divertirse y todos se divierten.

Manuelita lo mismo que siempre, el nietecito tan lindo, tan gordo y tan bueno que parece que no hay muchacho en casa. Cada día se parece más a Ordóñez y yo me muero por mi hijito, no veo la hora que tú lo conozcas porque lo vas a querer mucho. Ten mucho cuidado con tu patrona, que según me ha dicho o es amiga de meter la uña, y cuidado como te pillan este papel. Rómpelo.

Manuelita no te escribirá porque hay toros esta tarde y baile a la noche. Antes de anoche me hicieron bailar una contradanza. Dile a Antonio que lo pienso mucho y que se ha perdido de estar muy divertido con tantas fiestas y tanta gente. Aún no se ha bautizado mi hijito. Lo gracioso es que en medio de tantas fiestas y del buen humor de Ordóñez hoy han estado doblando para el cabo de años de la muerte de su padre. ¡Qué hombre tan virtuoso! No olvida jamás sus obligaciones ni lo puede distraer nada. Cada día estoy más contenta porque cada día experimento más finezas. Gracias a Dios, Ordóñez nos quiere mucho.

Y en ésta, también sin fecha, pero que corresponde a los días de mediados de febrero, pues para entonces se había anunciado el viaje de Ordóñez a Bogotá, dice:

Mi adorado Pepito, hijito de mi corazón, mañana sigue para esa nuestro querido Ordóñez, dejando a su Manuelita, que está muy triste, y a mí que me hace mucha falta, porque Ordóñez es más apreciable de lo que lo puede pensar, y yo espero que tú le sirvas en todo lo que puedas, pues él a ti te quiere con extremo. Así es que lo primero que procuró fue mi sombrero y Tabaco para Pepe, y me dijo: "Esto no vale nada, pero Pepe lo aprecia por ser mío".

No creas que Manuelita te olvida, ella es una mujer muy ocupada, no tienes idea cuánto trajín tiene, y en estos días, con la pasada a la casa, con el bautismo de mi hijito y con los preparativos del viaje de Ordóñez, no ha parado. No tengas queja de ella, la pobre te quiere mucho y desea verte con ansia.

Dímele a tu casera Doña Úrsula, que ha sido imposible vender sus cosas, que no se las mando porque el señor erro me ha ofrecido rifármelas, que antes de veinte días le mandaré por el correo todo. Haz empeño de hacerte tu levita, mira que te sienta mucho. Como mañana se va Ordóñez no tengo tiempo para más, y pasado mañana sale el correo, te escribiré muy largo. Adiós mi vida, mi corazón y mi alma.

Estoy loca por verte, pues soy tu extremosa mamá.

El 20 de abril de 1837 le escribe casi en los mismos términos de las cartas anteriores. Es sorprendente y conmovedora la forma como le expresa su amor a José Eusebio, de quien a veces duda por no ser correspondida. Y ese su afecto tan hondo y tan fuerte por sus restantes hijos, y por Ordóñez, que parece ser para ella la suma de todas las perfecciones.

"Mi adorado Pepito", hijito de mi corazón, no puedo ponderarte los deseos que tengo de verte y de estrecharte contra mi corazón, a veces me aflijo porque creo no verte más, tal es lo que pienso en tí que me parece que el día que te vuelva a ver nadie me desprende de tí, ni tú mismo, aunque te enfades con mis cariños, mucho, mucho es lo que te pienso, hijito mío, y más yo que te idolatro. ¿Y te sucederá a ti lo mismo? Si Pepito quiere a su pobre madre aunque no le deba hasta ahora nada. Dios sabe que si hubiera podido te había colmado de felicidades, porque estos han sido mi', deseos y mis defectos, pero no podía ser tan afortunada que pudiera disfrutar de este placer que habría sido el mayor de mi vida. Diego te manda muchos besos, porque te digo que me muero de deseos de abrazarte por tu cintura bien apretado, si, hijito, tu memoria me atormenta mucho.

Podríamos incluir numerosas cartas de este estilo, dirigidas por Nicolasa a sus hijos, y sobre todo a José Eusebio. Esta correspondencia, escrita con la espontaneidad y la sinceridad con que se cumplen y se expresan los ritos y los afectos familiares, deja al descubierto, de manera clara y

nítida, la urdimbre de los extraños sentimientos que se fueron creando entre Nicolasa y José Eusebio, hasta formar una conducta de mutuo comportamiento que se mantuvo inconmovible por el tiempo de sus vidas. El año de 1837 fue, en esas relaciones, tal vez el más significativo de todos, en cuanto a la influencia que la madre tuvo en la formación del carácter moral del hijo. Si se repara en la poesía que éste escribió a la muerte de su padre, se advertirá que el pensamiento predominante en ella es el del absoluto desamparo en que queda sumido, pues con aquél se fue lo que tenía y todo lo que lo hacía feliz. La madre poco representa para el huérfano como consuelo y amparo en esos días de angustia. Doña Nicolasa, que por entonces vivía en su quinta Sta. Catalina con su hija Manuelita, no había podido mantener con su hijo la comunidad de vida y trato que es usual entre personas con semejantes vínculos de sangre. Cuando al finalizar el año de 1836 viaja Nicolasa a Girón, los lazos sentimentales con su hijo no se habían atado todavía de un modo que pudiera llamarse firme y duradero. José Eusebio tenía casi veinte años. Su inteligencia, lúcida y perceptiva desde entonces en grado superlativo, le había permitido ya formarse un consejo de lo que había sido su vida hasta entonces, con todo el drama intimo familiar que no podía ocultarse, y con todos los trastornos emocionales que esa situación presentaba, combinados con los de sus preocupaciones como estudiante que empezaba a sentir los efectos de la pobreza. La muerte del padre y la ausencia de la madre trajeron para el atónito adolescente todo un mundo de nuevas ideas y nuevas

sensaciones, que surgían en tropel cada día y se precipitaban en su conciencia como en un campo de batalla. El niño, es obvio ciñe su comportamiento a esos preceptos o prejuicios. La madre, por su parte, más enfática y obstinada que su hijo en la defensa de ciertas cuestiones, Aprovecha la correspondencia de ese año de 1837, para inculcarle, con ocasión o pretexto de cualquier hecho trivial de la vida cotidiana, todos esos preceptos que no había podido infundirle antes, por las precarias relaciones personales que habían tenido, en los pesa- rosos años anteriores a la muerte de Antonio José (aro. Toda la personalidad de Nicolasa Ibáñez se vuelca en esas cartas de sentido y apariencia tan familiares, pero que contienen, independientemente de esta circunstancia restrictiva, un poderoso elemento moral, constituido por el admirable y trascendente don de consejo de que hace tan manifiesta demostración. Es sorprendente la forma como Nicolasa combina en sus cartas a José Eusebio la ternura de una madre en trance de sacrificio, con la entereza y energía de una preceptora que no desconoce la responsabilidad de su misión. Ella entendía muy bien esa responsabilidad en lo que se refería a sus hijos, porque su destino personal, como mujer y como madre, no tenía ya otro punto de referencia que ellos. De estas cartas se desprende que Nicolasa poseía para este tipo de afectos una vena inagotable, rica y fecunda, que no interfería sin embargo, esa otra faceta de su personalidad que era el carácter, fuerte y templado, y que no se detenía para la amonestación, cuando era preciso hacerla por consideraciones de ninguna especie, aunque al poco tiempo

dejara brotar de nuevo su exuberante ternura. Veamos todo lo que hay de sentimental y temperamental en el fondo de esas cartas de Nicolasa de 1837, primero en cuanto se relaciona directamente con su hijo José Eusebio:

Por Dios, hijito mío, no olvides a tu pobre mamá, que ya casi ni le escribes; pronto no tendrás mamá porque es probable que viva poco y entonces te pesará no haberle escrito. (Girón, 11 de enero de 1837).

No seas flojo, hijito, acuérdate de tu mamá, por Dios, no seas indiferente, y no le escases (sic) el consuelo de leer una carta larga y cariñosa en que vea que mi hijo se acuerda de quien no se olvida jamás de su Pepito. (Girón 19 de enero de 1837).

...ya enteramente te has olvidado de tu pobre mamá, de tu familia; no es mucho sacrificio ponerle cuatro letras a quien no tiene otro deseo que el correo para saber de su querido hijo, ¡ah Pepito! es increíble esta conducta, es crueldad, falta de amor y de consideración; más tu haz lo que tu corazón te pide, que yo no haré más que llorar tu ingratitud. Jamás creí que mi hijo me abandonara a la desesperación. ¿Y por qué? Por cuatro letras que te he pedido. En fin, hijo mío, tú no tienes una persona más cercana que tu madre, pero haz lo que quieras. (Girón, lo. de febrero de 1837).

Aunque estoy mala y bastante débil a causa de unos pujos que me han atacado bastante fuertes, tomo la pluma para contestarte, pues para contestar tus cartas no necesito escribir mucho. Bastarían solo cuatro renglones fuera de

una carta larga que he recibido en cuatro meses siendo preciso para esto dejar de recibir un correo. Ojalá que mi muerte te evite el trabajo de escribirme y de recibir quejas de tu mamá. Sólo te suplico que si me muero pronto no seas indiferente a la mejor de las hijas, a tu Manuelita, a tu pobre cojo amigo y a mi idolatrado hijito Camilito (nieto), y que no olives jamás, jamás las bondades de mi querido hijo con tu mamá (Girón, 30 de marzo 1837).

Esta carta empieza por pedirte mil y mil perdones; te envié en el correo pasado una carta muy seria porque estaba muy triste y muy sentida contigo, más yo no quiero nunca que mis hijos experimenten dureza de mi padre, y mucho menos mi Pepito, que tantas lágrimas me cuesta su separación, y por quien estoy loca por verlo. ¡Ah, mijito! si viera que un solo momento no puedo olvidarte, que continuamente lloro por ti y que a veces me parece que no te vuelvo a ver. Por Dios mi hijito, por tu papá, no tengas sentimientos con tu pobre mamá, te lo suplico con un torrente de lágrimas, (Girón, 6 de abril, 1837).

A pesar de estar desde ayer con un fuerte dolor de muelas que me ha hecho rabiar, te escribo para que cas que tu mamá siempre piensa en tí y que aunque es la mala no dejará de escribirle a su suspirado Pepito, al paso que tú me haces pasar muy malos ratos. En este correo no he tenido carta tuya ni noticia de tí; ¡esto me ha hecho derramar lágrimas muy amargas...! (Girón, 21 de abril, 1837).

Tu última cartica me ha hecho derramar muchas lágrimas al contemplarte solo, abandonado, sin tu pobre mamá...

pobrecito mi Pepito, te viera por un momento para abrazarte y no separarme más de ti, y que vieras cuanto te ha pensado tu mamá (Girón, 11 de mayo, 1837).

Aunque tú te has propuesto matarme con la falta de tus cartas, yo jamás haré otra cosa que sentir tu indiferencia. Hace cuatro correos que no recibo una sola letra tuya, pero ni la más pequeña noticia... qué rigor... con una pobre infeliz madre; mucho lo siento por mí y mucha vergüenza me da con Ordóñez, que es un hijo tan amante a su madre, tan extremoso... Probablemente será esta la última carta que te escribo, porque si no recibo carta tuya no quiero molestarte con mis garabatos (Girón, julio 1837).

Tu última cartica ha estado muy sabrosa, muy linda, muy digna de Pepito; he estado tan contenta y tan orgullosa que me parecía que era dueña del universo (Girón, 21 julio 1837).

Las quejas y lamentaciones de Nicolasa se repiten carta por carta. El amor extremadamente posesivo de esta mujer por su hijo y, en general, por cuantas personas consideraba que de algún modo le pertenecían la llevó en algunos casos, como ya dijimos, a tomar actitudes tan enérgicas que ella misma, al librarse del extravío momentáneo en que la sumían su dolor o su frustración, era la primera en lamentarlo del modo más vivo. A veces sus enérgicos reproches se tornaban amargos y decepcionantes, cuando la causa que los producía ya no era ese natural olvido del hijo en materias epistolares, sino la propia consideración de pasar por persona indelicada o inescrupulosa. Hay una carta,

de 14 de septiembre del mismo año, en que la palabra de Nicolasa se transformó realmente en látigo, que cayó implacable sobre el corazón del hijo, por causa de un olvido o una inadvertencia del muchacho, fácilmente excusable. Pero Nicolasa tuvo necesidad de dar paso a su indignación, y lo hizo en estos términos:

Mi querido Pepito: por última carta, (que recibí con debe por el correo) veo que no tienes novedad y que Mora-les te había pagado setenta y cinco pesos. Es mucha desgracia la mía y me encuentro cada vez más infeliz, al ver que, dejándote todo cuanto tengo, que es mi casa, no hayas podido ahorrar ni un real en cerca de un año, y que habiendo cogido setenta y cinco pesos más, no hayas podido mandar la miserable encomienda de dos pares de botines para Dieguito, que no sale a la calle porque no tiene con qué; sin embargo, no debo extrañarlo, pues a mí no te fue posible mandarme dos pares de zapatos, que si no es por Ordóñez, no tendría con que andar. Mas yo debo hablarte claro: mi situación es muy mala, porque teniendo un genio incapaz de pedirle a nadie, me veo en el día en la necesidad de no poder gastar ni un medio para tabacos, porque no es fácil de la cual me consumo de vergüenza. Así es que le suplicó que cuando tus grandes gastos no te permitan mandarme las cartas francas, no me escribas, porque más bien que me prive de este consuelo que el pasar la vergüenza de que Ordóñez las pague. Espero solamente que no vuelvas a gastar ni un solo real de los que me deben, pues necesito pagarle a Ordóñez ciento cuarenta pesos que le dió a Folá por mí, y algunas otras deudas de que está

encargado Leiva de pagar por mí. Así, si Morales te da lo demás, entrégalo a don Antonio Leiva, pues primero es pagar que gastar lo que no hay.

pero la indignación de Nicolasa no termina ahí. José Eusebio le había preguntado, tímidamente, en carta anterior, qué opinaba sobre un viaje que él pensaba hacer a Girón, con ánimo de paseo, además de verlas y abrasarlas. Doña Nicolasa no reparó en esos momentos sino en que José Eusebio estaba para graduarse de bachiller, y que debía hacerlo sin tropiezos ya que por eso había ella sacrificado, y sacrificado a la familia, . o lo más sustancial y necesario.

Sobre qué me parece el que te vengas aquí antes de graduarte, me has escandalizado, pues tú me ofreciste graduarte en octubre. ¿No sería una vergüenza que te aparecieras aquí después de cerca de un año sin graduarte? ¿Y después de haber gastado contigo más de cuatrocientos pesos? Eso sería no tener sangre en las venas. Además, para venir aquí es necesario ropa bastante porque la tierra caliente así lo exige, y tú, que no puedes hacértela, ¿cómo te aparecerías? Muy lejos de pensar en traerle más familia a Ordóñez, pienso irme a buscar una casita corta o pequeña, y pagarla y mantenerme con los réditos de mi casa, porque ya me es insoportable estar de gorra.

Me parece que ya tú estás en estado de tomar un partido decente, como debe pensar un hombre de tú edad. Habla tú mismo con Márquez, e interésate para que te dé un destino de cuarenta o cincuenta pesos Tal vez por consideración a Ordóñez lo hará, así tú tienes qué gastar y yo con qué

mantenerme con los réditos de mi casa; es preciso que te intereses, y pue des valerte de Canabal, que lo hará éste con Márquez, pues de otro modo estamos muy mal, y toda la vida no puede ser que estés así. Aquí tú no podrías emplearte en nada, porque no hay en qué, y hasta para los ojos del mundo es malísimo el que no tenga el hombre una ocupación en que ganar la subsistencia, y una vergüenza. Yo te ruego que veas a Márquez y que intereses a Canabal de mi parte, que estoy muy segura que lo hará.

Yo estoy otra vez con pujos pero siempre pensándote pues soy tu infeliz mamá.

Las cartas siguientes reanudaron el trato amoroso y tierno que era usual en la correspondencia. Nicolasa amaba entrañablemente a su hijo, pero no olvidaba, por eso, el deber y la necesidad que tenía de colocarlo en el mundo de la realidad, que era, en este caso, el mundo del dinero, de los recursos materiales, de la satisfacción primordial de las exigencias vitales. La carta en que Nicolasa fustiga a su hijo no está inspirada, de ningún modo, por la codicia o por el egoísmo, pues todo lo que ella tiene, que es tan sólo la casa de Bogotá, lo deja en manos de José Eusebio, para que de los réditos haga los gastos personales y pague las deudas legítimas en que ella está comprometida. En el caso de la carta, él, a pesar de haber recibido doscientos pesos, no pagó los ciento cuarenta que Nicolasa le había ordenado, por lo cual hubo de hacerlo Ordóñez. Súmase a eso la correspondencia a debe que le despachaba José Eusebio.

Pero significa lo anterior que Nicolasa le escamotea al hijo lo necesario para su sustento, ¿cuánto más lo que pudiera llamarse superfino? Tal vez el joven José Eusebio no ha tomado conciencia todavía del valor del dinero, ni del estado de pobreza, casi de pauperismo, en que su madre se encuentra. En varias cartas le ha dicho que sólo tiene para vivir los réditos de la casa, sobre los cuales no puede hacerse muchas ilusiones pues están gravados por deudas de sagrado cumplimiento El temple de alma de Nicolasa no es el más a propósito para quejas y lamentaciones. Y sin embargo, un dejó de mostrarse así ante sus hijos, para que la verdad les sirviera de orientación en estas materias.

Adiós hijito mío, no olvides los consejos de tu mamá, mira que necesitas dinero para graduarte (Girón, 19 de enero, 1837).

...más te escribiría, aunque fuera sobre el imposible para incluirte una carta para Morales y otra para Beriñas, y suplicarte muy encarecidamente todo el mayor interés en que te den el dinero y se lo entregues a Folá, pues temo una tropelía. Tú debes reconvenirlos y decirles que no fue fiado sino de contado, y que han pasado tres meses. Por Dios, no te descuides, mi hijito, haz empeño de que antes que llegue Ordóñez tenga recibida Folá estas cantidades, conforme te las vayan entregando... Por Dios, haz empeño de esta plata de Folá. Morales debe ciento noventa y dos pesos, Beriñas doscientos cincuenta, por una parte, y por otra, la mitad de ciento noventa y dos pesos, pues ésta última partida fue en compañía con el señor Martínez. (Girón, 2 febrero, 1837).

Espero que habrás tomado empeño en cobrarles a Morales y Beriñas. En el correo pasado te dije que si te habían pagado y tú le habías dado el dinero al infame de Folá, se lo avisaras a don Antonio. De todos modos entiéndete con este señor, pues él debe haber recibido quinientos pesos más para este pago. Ojalá que tenga yo la noticia de que le han pagado a este infame, pues

estoy muy atormentada con esto. No dejes de ver al maestro González, el zapatero, y decirle que está equivocado, que yo le pagué todos los zapatos. Sin embargo, si dice que sí se le deben los tres pesos, dáselos, pues Ordóñez tiene que verlo, y también le saldrá con que yo le debo. Si le entregan a don Antonio, como creo, los quinientos pesos, deben sobrarme doscientos que ya le daré orden para que te los entregue, y te avisaré lo que has de hacer con ellos. Si esos señores no han pagado, suplícale a don Antonio Leiva para que los apure.

Todo lo que necesite Ordóñez, de lo que tiene Vicente Nariño, pídelo. No es preciso que Ordóñez sepa que recibes adelantado el arrendamiento. ¡Qué trabajo es la miseria!!! (Girón, 26 de febrero, 1837).

Anda donde el maestro González, que tiene mis hormas, y mándale hacer míos dos o tres pares de zapatos negros de orejita, pues estoy descalza enteramente. (Girón, 23 de febrero, 1837).

Muy sensible me es la indolencia tuya para conmigo, y muy vergonzoso el que tenga que valerme de gentes extrañas

para mis cosas. Te recomendé con mucha súplica le cobraras a Morales, y sales con que te dijo que te mandaría a tu casa; esto no es tomar empeño. Tu debías haber ido todos los días, más cuando mi honor lo exigía así. Si no te es molesto y tienes tiempo, te agradeceré le cobres esta cantidad y se la entregues a Ordóñez por lo que él ha tenido que darle a Foulat. Si no tienes tiempo, como supongo, me avisarás a vuelta de correo para recomendar a otra persona extraña. (Girón, 30 de marzo, 1837).

El caso fue que José Eusebio no cobró el dinero a Morales y Beriñas para pagar la deuda que tenía contraída Nicolasa con el infame Foulat. Como esto ocurrió, el yerno de Nicolasa, en su viaje a mediados de febrero a Bogotá, pagó esa deuda en vista de las impertinentes alusiones del acreedor. Al saber esto Manuelita, la esposa de Clímaco y hermana de Pepe, le escribo a este modo de posdata en la carta de su madre, \I IA recomendación.

A pesar de lo que tengo que hacer y de lo tarde que es, lomo la pluma para escribirle a mi querido e ingrato hermano. Aunque conozco tu falta de voluntad para servirle a mi mamá, nunca llegué a figurarme que llegara a tal extremo, que consintieras con tanto gusto en que pagara Clímaco una deuda de mi mamá en que él no ha tenido parte alguna. Porque Clímaco sea mi marido no deja de darme vergüenza que tenga que pagar deudas de mi familia; y llega a su último punto la desesperación que irle causa la indolencia con que tú ves el crédito y la reputación de tu madre. Sumamente indecoroso es que teniendo medios de satisfacer

una deuda legítima, hayas andado con pies de plomo, y mucho más que abuses de la generosidad de Clímaco, del yerno de mi mamá. Lo veo y no lo creo. Parece que ha desaparecido todo sentimiento de honor y de delicadeza.

Adiós Pepe, para parecer bien, pon por modelo en tus acciones a nuestro excelente padre.

Manuela.

Dile a Ferro que si le ha cobrado a Beriñas le dé el dinero a Ordóñez, y si tú le has cobrado a Morales dale a Ordóñez ciento cuarenta pesos y deja los cincuenta y dos pesos en tu poder, que yo te diré lo que debes hacer con ellos. También quita veinticinco pesos de los ciento cincuenta que debes dar a Ferro de Beriñas, pero primero que todo, que Ordóñez reciba los ciento cuarenta que por mí dió a Foulat. (Girón, 6 de abril, 1837).

De nuevo Manuela aprovecha la carta de su mamá para dirigirse a José Eusebio, sólo que ahora lo hace en un tono enteramente diferente del empleado en la carta anterior, si bien es para referirse al mismo asunto:

Mi querido Pepe; después de que te puse en la carta de mi mamá por el correo pasado una posdata que tu

habrás calificado de dura, de necia, de quien sabe cuántas cosas, te confieso que me pesó mucho mezclarme en cosas que no debo. Tal vez te he ofendido, tal vez has mirado con desprecio las recomendaciones de tu pobre hermana, tal vez

he dado el último paso para caer en el aborrecimiento de mí siempre amado Pepe.

Sea como fuere, yo lo hice en aquel momento porque no topaba otro medio de manifestarle a mi mamá que sus penas no me eran indiferentes y sacar algún provecho de la medida que tomaba. Es cierto que era violento, pero también es cierto que fue el único medio que me pareció capaz de sacarte de tu natural abandono.

Por ahora, mi querido Pepe, perdóname y recibe los más finos agradecimientos por lo bien que te has portado con Clímaco y el corazón angustiado de tu hermana.

Pero esta excusa suplicatoria de Manuelita no parece haber tenido el efecto inmediato de provocar el perdón del presunto ofendido, a juzgar por las siguientes palabras de Nicolasa, escritas el 4 de mayo, es decir, un mes después de la posdata última de Manuela:

Sentí mucho ver en tu carta que todavía estas quejoso con la pobre Manuelita, después que ha escrito y que tantas lágrimas le ha costado; tu no debes culpar de ninguna manera a ella, yo sola he tenido la culpa; el día que recibí la carta de Ordóñez, en que me dice que había pagado, mi desesperación llegó al último punto, y mi bien querida Manuelita, que me vio en ese estado, lo sintió como era regular, y en este momento fue la fatal cartica. Ayer me dijo: "Créeme, mi mamá, ni la venida de Clímaco puede quitarme el pesar de haber ofendido a Pepe, y yo ya no podré tener gusto jamás al pensar que he perdido el cariño y la

confianza del hermano más querido de mi corazón". Esto me lo dijo con un mar de lágrimas que me partió el corazón, pobrecita que es tan extremosa conmigo, contigo y con Diego que no permite, a pesar de sus obligaciones financieras que otra le apunte la ropa a Diego, y no sabe cómo cuidarlo, y muchas veces se incomoda porque no come todo lo que ella quiere. Yo te suplico encarecidamente que no te vuelvas a acordar de esta simpleza en un momento en que yo la desesperé, pues no hay peor cosa que los disgustos, y los rencores entre hermanos, y más entre quienes han sido tan unidos y quejidos. (Girón, 4 de mayo, 1837).

Y siguen las recomendaciones de Nicolasa a su nuca olvidado Pepito:

No se te olviden los botines para Diego, que está cuteramente descalzo. Por el viaje no te mando el libramiento que te ofrecí, pero pídele a Vicente Nariño lo que fuere necesario. (Girón, julio, 1837).

No te canses de ir donde Morales y Beriñas y mándame el dinero, pues se me cae la cara de vergüenza con Ordóñez por los ciento cuarenta pesos que dio por mí a Foulat. Te lo suplico por tu papá. (Girón, 11 de mayo, 1837).

Solicita a Beriñas y cóbrale los ciento cincuenta pesos y mándamelos por el correo. (Girón, 20 de julio, 1837).

Y Manuela se le queja todavía aún más amargamente en la misma carta:

Mi siempre querido Pepe: Mucho he extrañado que dejaras de escribirle a mi mamá tanto tiempo, y lo he sentido tanto más cuanto lo has hecho en las circunstancias en que ha sufrido más mi querida mamá. Todo se ha conspirado para atormentarla, pues hasta Juan Bautista ha deseado, y lo ha conseguido, atormentar-nos. Parece que nuestra desgraciada suerte no se cansa aún de perseguirnos, y quiere tenernos de juguete de sus caprichos. Las violentas conmociones que sufre mi corazón diariamente no dejarán vivir mucho tiempo a tu desventurada hermana. Moriré al fin de pesares, lejos de mi familia, desamparada de todo el mundo y con el calor más desesperador.

Adiós Pepe, no nos olvides, sé muy formal y muy exacto en tus cosas y en las que tienen relación con mi mamá. (Girón, 20 de julio, 1837).

Mi querido, adorado y pensado Pepito, hijito de mi corazón y de mi vida: tu última cartica me ha llenado de sentimiento y de pesar.

¿Desconfiar yo de Pepito? ¿Reparar en una miserable cantidad con mi hijo? No, Pepito mío, jamás, tú eres dueño y puedes disponer de lo poco que tengo. No, jamás tu mamá será capaz de ofenderte en este particular, te lo juro por el amor que te tengo, que primero me moriré que hacerte semejante infamia. Es cierto que le escribí a Gudint para que no te diera más de veinte y dos pesos, pero ha sido porque no tenía un solo cuartillo y me parte ver a Diego sin tener con qué andar, y me hice cargo que con los diez pesos podía hacerle cuatro pares de borceguíes, pero a pesar de

esta gran necesidad volví a escribirle a Gudint diciéndole que no te rebajara nada, así es que puedes reclamar los diez pesos. Es preciso que te intereses en ver a Beriñas y a Morales; empéñate con don Juan Ferro de mi parte para que vaya contigo, y dile que yo se lo suplico porque supongo que de este modo les dará vergüenza a esa gente después de nueve meses.

Para con Morales ruégale a su propia mujer, que es buena, y hazle presente que por falta de esa cantidad no puedes graduarte; pero esto aunque te cueste trabajo hazlo todos los días y verás cómo Inés te hace pagar. No dejes de ir con Ferro donde Beriñas, pero lo más acertado es buscarlo en la calle real. Dile a Ferro que necesitas esta cantidad precisamente para graduarte. Ve también a Nariño y empéñate para que venda lo que tiene, y dile lo mismo, que necesitas esto para graduarte, pues así se moverán más bien; no te descuides, hijito, mira que la constancia vence lo que la suerte no alcanza. Mira con Ferro o con cualquiera que si quieren comprar el pleito de don Jorge Pérez viendo el estado que está, y aunque sea por trescientos o doscientos pesos, pues es peor perderlo todo. Pero quiso comprarme aquí, pues él es emprendedor. Si encontraras a quien vendérselo avísame para manís mi poder. Tal vez Uribe (Miguel S.) lo comprara, pues así se podría quedar con la casa de don Jorge, que es muy buena, y él sé que daba mil ciento y pico de pesos de derecho sobre la casa.

No dejes de hacer esta diligencia con cuantos puedas, in le he mandado libramiento contra Morales a Gudint, porque

pensé que a estos hombres les daría vergüenza sabiéndoles tontos, más yo espero que tú, mi error lo harás mejor, y si ellos te pagaren dale a don Antonio Leiva cien pesos que yo necesito, y lo demás paga tus grados, y lo que quede te diré lo que debes hacer. Ojalá te pudiera mandar diez mil pesos para que los gastaras en lo que se te antojara, pobre mi hijito, que no tiene más que una madre que solo tiene deseos de hacerlo feliz. (Girón, lo. de agosto, 1837).

No te descuides con Morales y Nariño, y supuesto que Beriñas te ha contestado que él no se entiende sino con don Antonio Leiva, hoy le escribo a este para que lo apure... Ojalá que en este correo vengan los borceguíes o botines, como ofreces, pues de no, tendrá Dieguito que ponerse alpargatas. (Girón, 31 agoto, 1837).

Las quejas y reclamos de Nicolasa y de Manuela se repiten sin cesar. La madre se desvive por su hijo, sufre dolorosamente por su ausencia y la consume el temor de dos cosas aparentemente indiferentes: que no crezca en el temor de Dios forjándose un carácter cristiano de hombre de bien, y que se descuide en su presentación personal. Estos rasgos del pensamiento de Nicolasa sobre la formación de su hijo son altamente significativos como expresión de un alma creyente y, simultáneamente, de una mujer de buena cuna que conoce perfectamente la importancia que reviste en sociedad la pulcritud personal. Toda la correspondencia de 1837, y la que se produjo después de la llegada de Nicolasa a Bogotá, casi terminado el año de 1837, está impregnada de esas preocupaciones

Pórtate bien, hijo mío, teme a Dios y no olvides y a tú pobre y triste mamá. (Girón, lo. de febrero 1837).

Por Dios, hijito mío, pórtate bien siempre, no pienses por ahí en cosas de amores, que tiempo te quedara después. Espero que te hayas acordado el día de lo» Dolores de cumplir con la Iglesia, y que te habrá» confesado como cristiano. Quien a Dios busca a Dios halla. Sé siempre religioso, aunque no hipócrita (Girón, 23 de marzo, 1837).

Dime si te ha dado las camisas doña Úrsula, si el maestro Escandón te ha dado los calzones y chalecos, ' y si te hicieron la levita; es preciso que estés decente cuando vaya Ordóñez... (Girón, 19 de enero, 1837).

Me parece muy mal el que vivas en una pieza y comas en otra. Yo tengo demasiada experiencia: tú debes valerte de Pilar (a quien le escribo para lo mismo) que te busque una casa de una mujer formal que te asista de un todo, te apunte la ropa, etc., etc. Salvador me dijo que Viviana te corría con la ropa; esta muchacha es muy amiga de robar y no se le escapan ni las colchas de las camas, y además te estafará bien porque lo entiende; te lo aviso para tu gobierno. Buscando una casa buena tu descansas de pensar en cama, ropa, etc., etc. Hazlo, hijito mío. Procura que te vuelvan a llevar los trastos que sacaron de casa de Nariño para que los vendas y con esto puedas siquiera vestirte... (Girón, 11 de mayo, 1837).

Empéñate con Nariño para que venda las cosas que le dejé, y hazte de vestir, menos camisas, que yo te tengo buenas.

Mira que es cosa muy necesaria la ropa para estar limpio, y el hombre sucio es muy despreciable. En los trastos que dejé en casa hay dos pupitres embutidos de bronce, mándalos componer y véndelos. También me dice Pilar que daban seis pesos por un armario que dejé, véndelo y si por la cama que tú tienes te dan 25 pesos con colgadura, también puedes venderla donde Pilar está la tuya antigua, y todo justo de ropa para tu uso. Yo quisiera poderte mandar algo, pero pobre tu mamá... (Girón, 21 de julio, 1837).

Escríbeme Pepito, largo, dime qué piensas, cómo te va yo soy tu madre, háblame con confianza y dame este consuelo; procura andar decente y limpio. En primera ocasión te mandaré las camisas y los pañuelos (Girón, octubre 12, 1837).

Mucho he sentido el que no hayas encontrado calzoncillos, pues te dejé seis pares nuevos. Sin embargo, anda donde la vecina de los Morales y pregúntale si ella tiene algunos, y de no, comprar en el momento ocho varas de lienzo bel norte que cuesta a dos reales. Anda donde el maestro Escandón que te corte cuatro pares, y dáselos a la vecina de los Morales para que te los hagan, pues allá los hacen a real el par. No olvides esto, que es una cosa de primera necesidad. Dime si ya te entregó el maestro Escandón los dos pares de calzones y los seis chalecos, y si te hicieron la levita. Extraño que Pilar me diga que en tu baúl encontró cuatro fundas de almohada que creía se me habían olvidado, pues yo las dejé para ti, lo mismo que

cuatro sábanas y tres cobijas. (Girón, 22 de diciembre, 1837).

Los afectos familiares de Nicolasa se enriquecieron en forma increíble en el año de su primera permanencia en Girón. En efecto, allí tuvo oportunidad de conocer de cerca y tratar con la relativa confianza que propicia una vida en común, a su yerno Clímaco Ordóñez. Pocas noticias hemos podido allegar sobre su familia y su propia persona, fuera de saber que era oriundo de Girón, que estudió leyes en Bogotá, donde conoció a Manuelita; que contrajo matrimonio con ella en circunstancias no conocidas, y que, establecido el matrimonio en esa población santandereana, el marido se dedicó por parejo a trabajar en el foro y en la ganadería y el comercio y la esposa en los menesteres del hogar, y que cuando trajinó en la política, fue presidente de la Cámara de Representantes. Lo que de este Ordóñez se sabe con más precisión es todo de carácter moral, porque hace particular referencia a su vida de padre y esposo, y, en general, a su conducta familiar y social. Y ese poco que sabemos, nos ha llegado por conducto de Nicolasa, que desde 1830, cuando lo conoció, conservó por él una admiración entreverada de profundo cariño, que es, en verdad, sorprendente. La facilidad con que este afecto arraigó en su corazón se explica por el modo que utilizó Clímaco Ordóñez para llevar sus relaciones familiares con los allegados, amigos y parientes de Manuelita, y en especial con Nicolasa, José Eusebio y Diego Caro. A riesgo de caer en excesos de transcripciones, que no siempre son bien recibidas, consideramos necesario, para configurar el

cuadro sentimental y moral de esta familia, traer a cuento algunas opiniones de Nicolasa sobre su yerno Clímaco Ordóñez:

Mi siempre pensado Pepito...:

¿Cómo podré pintarte lo que te pienso y la falta que me haces? Es imposible, este es un sentimiento que yo puedo sentir y no expresar.

Siento no verte, no oírte, y siento más que todo el que no estés aquí en la casa de nuestro querido Ordóñez, del mejor de los hombres; su genio alegre siempre, sus gracias, que nos hacen reír hasta no poder más, todo, todo me duele el que mi Pepito no lo vea y lo oiga, yo te aseguro que estoy como en fiestas, siempre contenta y divertida. Jamás me había figurado volver a tener el gusto y la tranquilidad que tengo, y puedo asegurarte que si no fuera por tí y Pilar y Mercedes no me acordaría para nada de Bogotá. Todo me gusta en Girón; el temperamento se soporta mejor que en esa; hoy estoy convidada para ir a la primera misa de aguinaldo, que es a las tres de la mañana, y Ordóñez se ha empeñado en que vamos, porque dice que son muy bonitas, en fin, en el día soy completamente feliz y no me falta más que mi querido hijo, mi adorado Pepito... No puedes llamarte el diario que coge Ordóñez de la abogacía: hay días hasta de veintiséis pesos; tampoco he visto mi hombre más sin pereza, jamás está vagabundo y te piensa mucho. (Girón, 19 diciembre, 1836).

Aunque no nos hemos pasado a la casa nueva pero reo que en esta semana nos iremos a ella. No tienes idea de lo bonita que es; los corredores son más anchos que el ancho de la casa. Muchas veces dice Ordóñez que desea verte estudiando en ellos, porque se figura que te han de gustar mucho. Los pisos de las piezas son entablados por un inglés muy bien, y después dado de aceite, de manera que parecen un espejo los pisos; es muy bien repartida y la fachada parece de un palacio. Tú sabes que soy descontenta para esto de casas, pero ésta es de todo mi gusto. Cada día estoy más contenta con Ordóñez; no he visto un marido mejor ni un hombre más apreciable. (Girón, 19 de enero, 1837).

Siempre, siempre he de tener que sentir y que estar ausente de algún hijo: el nueve salió nuestro querido Ordóñez para esa, es decir, hoy hace ocho días, y por supuesto, ya debe estar en esa. ¡Qué gusto habrás tenido! Procura servirle y que no le falte nada. Si necesita alguna cosa, avísale a Pilar; encárgale mucho a Salvador que lo cuide como me lo ofreció. Yo le debo tantos favores a este excelente hombre, que me aflige la idea de que él hace más de lo que debía, pues no tiene el más pequeño motivo para usar de tantas bondades conmigo. El cielo lo colme de felicidades. (Girón, 26 febrero, 1837).

La noticia de la enfermedad de nuestro querido Ordóñez nos ha puesto en el último estado de abatimiento, No me consuela sino que tú lo quieres como yo, que lo habrás cuidado como él merece, porque no hay en el mundo un hombre como tu Clímaco, ni a quien yo quiera más. Mucho

he pensado lo que te habrá costado verlo padecer; todo me tiene llena de amargura... Dile a Pilar que con el cura Pana que sale el diez le escribiré muy largo, que fío en su amistad de que me cuide a mi Ordóñez. (Girón, 6 de abril, 1837).

Hemos tenido muchísimo gusto con Ordóñez, que está bueno, y Manuelita loca de gusto, porque yo creo que no hay un hombre más extremoso con su mujer como Ordóñez, y con toda la familia. Yo le debo mucho, y cargo un enorme peso de gratitud... todos estamos muy contentos, y todo Girón, porque él aquí es el papá de todos. Ahora hace mucho fresco con el invierno. Tengo muchos deseos de que veas la casa de tu Clímaco, que es muy linda y tiene unas vistas muy hermosas, y que disfrutes de paz, comodidad y alegría, pues en la casa de Ordóñez no se conoce otra especie de sentimiento. Yo te aseguro que si no fuera por tí y por Pilar no me recordaría para nada de Bogotá (Girón, 11 de mayo de 1837).

Hemos sabido que en Bogotá se dijo que Ordóñez estaba muy malo, agonizando; si lo han deseado se han clavado, porque desde que llegó está muy sano, muy contento y tan excelente como siempre. Yo cada día le debo más cariño y más consideraciones, Dios se lo pague. (Girón, 19 de junio, 1837).

Te escribo con el pie en el estribo, porque me voy para la Florida con Ordóñez, que se ha empeñado en llevarme. Yo cada día le estoy más agradecida y cada día recibo pruebas de su bondad y de su cariño. El cielo lo colme de

bendiciones y sea tan feliz como merece. (Girón, julio de 1837).

Tú vas a concluir tu carrera y Diego no hace más que perder tiempo, y es preciso trabajar de algún modo para poder subsistir. Mi pesar al separarme de Ordóñez, a quien le debo tantos favores, es grande; y de Manuelita, tú lo puedes pensar, además de mi idolatrado hijito (nieto); más qué remedio. No es posible sufrir la vergüenza que me cuesta el estarme cargada con mi familia a que me mantenga, sin más que por ser marido de Manuelita. Tú debes pensar, hijo mío, cuánto sufriré cuando conoces mi genio; es preciso tomar algún partido, es preciso vender la casa y trabajar. Adiós, hijo mío, soy tu triste y desgraciada mamá. (Girón, 20 julio, 1837).

En el correo pasado te escribí que estaba resuelta a irme, pero Ordóñez me ata los pies y las manos; él manifiesta una insuperable resistencia a dejarme ir, el no facilita los medios que pueden hacer buscar pregunto, él es tan bueno, él es inmejorable, Dios le conserve su felicidad. (Girón, 21 julio, 1837).

Apenas te pongo cuatro letras porque no hay más tiempo, para que veas que no te olvido nunca, y para decirte que le escribas a Ordóñez, y le digas qué hubo del pliego que te recomendó que entregaras en propias manos al señor Márquez, que le digas cuánto han costado los remedios que le mandaste, pues no eran para el sino para don José María

González, y de una recomendación que le hizo para Salvador...

Me causa suma vergüenza esta poca forma, y Ordóñez lo extraña mucho; él me ha suplicado te diga o pregunte todo esto, y yo espero que no saques pretextos ni disculpas y le escribas dándole razón de todo. No eres tu un hombre más ocupado que él, y jamás deja de escribir y hacer todo cuanto tiene que hacer. El que sacrifiques un rato todos los domingos no es una gran cosa y sí es mucha falta no darle razón ni contestarle a un hombre que nos colma de favores. Esto es muy mal hecho, muy feo. Por Dios hijito, pórtate como debes, pues él no contestar es mala crianza, ingratitud y prueba de desprecio o indiferencia. Yo espero que no vuelvas a hacer esto. (Girón, 31 agosto, 1837).

Ordóñez piensa irse a Francia y después a Bogotá. Tu no le digas a él que yo te he dicho nada, porque no diga que todo lo escribe uno. Cada día y cada momento recibo nuevas pruebas de cariño de él. Estoy muy contenta al pensar que antes de un año nos vamos todos a esa. (Girón, 29 septiembre, 1837).

No hemos tomado todavía un partido decisivo sobre mi ida para esa, porque Ordóñez me los entorpece todos, y está empeñado en no dejarme separar de Manuelita. Sin embargo, no sé qué hacerme y desearía que tú me dijeras tu parecer. El temperamento me prueba, y además ellos piensan establecerse en Bogotá, y creo que cuando más tardará un año. Yo lo

celebro porque Manuelita se desespera con el calor Diego también está aburrido y desea irse, y yo padezco por este afán de Manuelita y Diego como tú no tienes idea. Yo sí me acomodo y estoy contenta porque Ordóñez es inmejorable, no tenemos nada que desear, su delicadeza y su educación no son comunes, su mayor placer es complacernos a todos y cuidarnos y yo creo que vivir con una persona como él, lo mismo es aquí que en la corte, que en los desiertos. Diego cada día quiere más a Ordóñez y estoy segura que a nadie quiere tanto. (Girón, 12 de octubre de 1837).

Va a haber muchas fiestas... aún en la pascua: tres comedias, bailes, toros y en unos días piensa Ordóñez pasarse a su casa nueva, que está muy linda y muy fresca. ¿Y qué puede hacer malo este hombre? No siento más sino el no ser dueña del universo para ponerlo a su disposición. (Girón 22 diciembre, 1837).

Nicolasa Ibáñez, no queda duda, volcó en estas cartas a su hijo José Eusebio todo el caudal de su espíritu, sin dejar por fuera nada que la afectara sentimental, moral, social y familiarmente. Cartas sin trascendencia, aparentemente, y es posible que así las hayan considerado las innumerables personas que, sin duda, las conocieron y hasta poseyeron, en todo el largo período que se extiende desde 1837 hasta hoy, cuando se descubren públicamente por primera vez. Dos cosas se hacen evidentes desde el comienzo en esa correspondencia: la ternura, unas veces, y la energía, y hasta la dureza, otras, con que se dirige a su hijo. Tal vez en otras circunstancias, y para otros fines distintos del que persigue

esta obra, sea procedente ahondar con espíritu más analítico en el estudio de esas cartas, para descubrir el grado de afinidad, o de disparidad, o de intimidad, o de comprensión, o de rechazo, o de lealtad, o de recelo, o de entrega, o de sacrificio, que presidió o caracterizó las relaciones de madre e hijo en este momento preciso de la existencia de ambos, y cuando aún razonaban los ecos de un drama múltiple en que Nicolasa había participado tan notablemente. El poder con que José Eusebio Caro se batió después en las contiendas que le deparó la vida, sobre todo las de tipo político, entroncará de algún modo con el carácter que doña Nicolasa manifiesta en esas cartas.

Y la otra cuestión que se hace evidente en esta correspondencia, es la relativa a la pobreza suma en que se encontraba Nicolasa. Desposeída de todo bien en su pequeña localidad de Girón, la antigua novia de Antonio José Caro, que en Ocaña llevaba la más fastuosa y elegante existencia, pasa ahora, en casa de su hija Manuela, por una madre sin recursos económicos, anonadada por la adversidad, triste y desesperanzada, quien medio del naufragio de todos los afectos se aferra con desesperación al amor de sus hijos, y de un yerno que la trata con suma deferencia y particular cariño. Recuérdese que en uno de los párrafos transcritos. Le dice a José Eusebio: "Yo te aseguro que si no lui A por tí y por Pilar no me acordaría para nada de Bogotá". Es la confesión dolorosa de un ser que nada posee, y que todo lo que la ata a una ciudad donde sin iluda vivió días admirables de amor y esperanza, son apenas dos

criaturas, acaso ignorantes de la desolación en que había caído aquella alma. ¡Y sobre esto la pobreza!

Y esta pobreza de doña Nicolasa venía, por el lado de su marido, desde el propio Francisco Javier Caro, y como no paró en ella, es obvio que se prolongó por sucesivas generaciones. En efecto, fue pobre Francisco Javier, fue pobre Antonio José, fue pobre José Eusebio y fue pobre Miguel Antonio. Una tradición ininterrumpida por todo el tiempo, largamente bicentenario, que lleva de existencia esta familia en Colombia. Víctor E. Caro, el hijo de Miguel Antonio, hace en versos amenísimos memoria de esta virtud singular de la pobreza, y de algunas otras cosas:

Fue don Francisco Javier

Caro, mi tatarabuelo,

El caro-tipo, el modelo

De los de hoy y los de ayer.

Hombre de mucho saber,

Matemático erudito,

Y poeta de exquisito

gusto y musa salerosa,

Escribió en verso y en prosa

Lo que en verdad no está escrito.

En cierta Secretaría

De la cual fue director,

Decían que era un primor

Cuanto su pluma escribía.

Nadie con él competía

En arte de arte y paciencia,

Y aun nos pasma la excelencia

y peregrina hermosura

De su redonda escritura

Y su aguda inteligencia.

Llevó vida trabajada

Este sabio, cuya puerta

Para el bien estuvo abierta

Y para el lucro cerrada.

Y cuando en edad cansada

Los ojos cerró a la luz,

Solo tenía el andaluz

Prendas de vate y cristiano

La péñola en una mano

Y en la otra mano la cruz.

De aquel insigne varón,

Tronco de ingenios preclaros,

No en saco roto los Caros

Han echado la lección.

Poetas por tradición

Y cristianos por herencia,

Muchos de ellos —la conciencia

Tan limpia como el bolsillo—

Han trabajado con brillo

Por el arte y por la ciencia.

Y será que yo pretenda

Hacer dineros avaros,

Y entre Caros ser un Caro

Dueño de casas y hacienda?

Seguir me ordena otra senda

La tradición que me abruma:

Poeta, tomar la pluma,

Cristiano, cargar la cruz,

Y, chozno del Andaluz,

Vivir en pobreza suma!

Aquí vale la pena cavilar un poco sobre lo mucho que se ha divulgado, entre historiadores, cronistas y amables contertulios, de ayer y de hoy, la especie de que Nicolasa Ibáñez fue la afortunada administradora o gestora de negocios del general Francisco de Paula Santander, por los años en que permaneció éste en su destierro de Europa. La fantasía de estos individuos se alimenta, para el caso, de la romántica versión de un prócer enamorado, que, al verse compelido a dejar su país en castigo por pecados de patriotismo, o soberbia, o ambición, o independencia de carácter, entrega a la dama de sus desvelos y pasiones la totalidad de su fortuna, para que con el mismo amor que le profesó en todo tiempo a él, cuide ahora de sus intereses económicos. Algunas superficiales referencias del Diario de Santander, formado con abrumadora nimiedad durante los años del exilio, han dado pábulo a esa creencia, cuando si se examinan con la debida objetividad se echa de ver que no inducen, de ninguna manera, ese tipo de conclusiones. Santander sí hizo algunas veces alusiones de carácter mercantil al nombrar a Nicolasa, pero sin referencia a un aspecto concreto de la presunta administración. En cambio, si existe el documento suscrito por Santander, en virtud del cual designa, con precisión de fechas, nombres y bienes, a la persona o personas que en su ausencia tendrán a su cuidado la totalidad de sus bienes. El documento en referencia está fechado en Bogotá el 12 de noviembre de 1828, es decir, tres días antes de su partida, pues ésta se cumplió exactamente el 15 siguiente del mismo mes. Para esos días, ya Nicolasa Ibáñez había dejado la ciudad, en

cumplimiento también de una orden de expulsión. ¿Se supone, por ventura, que el general expatriado iba a dejar actuando con poderes semejantes, a dos administradores, y menos en relación con un hombre como Santander, apegado como el que más a los bienes materiales?

El documento pertinente de ese poder general —escrito en el cuartel de granaderos de Bogotá el doce de noviembre de mil ochocientos veintiocho años— dice textualmente:

lo. Los bienes raíces no pueden enajenarse, ni gravarse con censos conforme a la providencia del gobierno supremo. La casa alta, baja en la esquina de la Iglesia de la Tercera Orden pertenece al infrafirmado, y a su cuñado el coronel. José Ma. Briceño: Dicho Coronel lo hará así presente al gobierno. para que se le permita enajenarla en el presente estado de ruina en que se halla. De ninguna manera se le hará composición ninguna, pues no puede refaccionarla, sino es que con el arrendamiento de las tiendas pueda hacerse lo más preciso e indispensable. Son cuatro tiendas, la casa no tiene gravamen ninguno.

La hacienda de Atogrande tiene un censo de dos mil cuatrocientos pesos en favor del convento de Santa Clara en esta ciudad, su rédito se paga por diciembre de cada año. Están satisfechos todos los réditos hasta diciembre del año pasado. Tiene además otro censo de ocho mil doscientos pesos en favor de una obra pia del Sr. Gutiérrez cuyos réditos cobra el Sr. Obispo de

Mérida: son cuatrocientos diez pesos de réditos que se pagan por junio de cada año, están ya pagados hasta junio del presente año. Debe escribírsele al Sr. Obispo o., que. sepa quién queda encargado de pagarlos.

El Sr. Gabriel Rosas vecino de esta ciudad me reconoce un censo de cuatro mil pesos. en su casa de esta ciudad, me debe pagar el rédito por septiembre de cada año: está pagado ya el correspondiente al presente mes.

La casa del frente de S. Juan de Dios en que he vivido pertenece a mi Señora. Nicolasa Ibáñez como consta de la escritura pública otorgada ante el Notario público. Los muebles, el servicio de ella son míos, dispongo que todos se vendan como fuere posible.

El Sr. Ignacio Morales pretende instalar un pleito sobre la propiedad de la Hacienda de Atogrande; según el consejo de una porción de abogados es injusto. Encargo al Sr. Arrubla que ponga todos los medios posibles de defenderlo valiéndose de todos los resortes competentes legales: El Dr. Joaquín Suarez conoce el negocio, el Sr. José Vargas.

Dejo al Sr. Arrubla el legajo correspondiente, de recibos, escrituras negocios ilegible para que sirva de medios de defensa en cualquiera evento. Queda en él mi testamento cerrado, que. en caso de muerte se entregará a mi hermana Josefa Santander, a su marido, o en defecto suyo a alguno de mi familia.

Le dejo en vales reconocidos por la Comisión del Crédito público el valor de diez ocho mil setecientos pesos para qué.

a su debido tiempo se cobre los réditos. Quedan también otras obligaciones de la misma Comisión que, cuando fuere tiempo deberán cobrarse, lo mismo que., lo que conste deberme el tesoro nacional. Dejo algunas libranzas contra varias personas, que me son deudoras de varias cantidades, que les he dado en dinero en empréstito.

La Hacienda de Atogrande debe continuar administrándose por el método, que se ha acostumbrado, queda en ella en calidad de mayordomo el C. Tadeo Cuellar, es decir que no debe comprarse ganado para cebas, sino que del mismo producto de ella y de vacas viejas debe ponerse cada año la ceba; debe seguirse la fábrica de quesos mantecada y quesos- la cría de ovejas. Respecto de sementeras en el potrerito, que siempre se ha solido sembrar dejo a discreción del mayordomo el elegir lo que haya de sembrarse. Siempre debe haber en la hacienda una monta de setecientas á ochocientas y reses por lo menos, pues de otro modo, si se enajena, a todo el ganado, no podría plantearse el método de administración, que queda dicho. Los caballos míos de silla deben venderse pues solo deben quedar en la hacienda los caballos muías que el mayordomo dijere ser necesarios para el servicio de ella.

No debe hacerse obra nueva ninguna en la hacienda sino solo lo mui preciso para conservarla, como es refacción de las cercas viejas, que forman portillo, u otra cosa muy indispensable.

El mayordomo Cuellar queda en todo sujeto al Si Arrubla como a mí mismo. A él entregará cuentas cada cuatro o seis meses, el dinero, que produzca la hacienda.

Ruego al Sr. Arrubla que mire por la conservación de mis bienes, los trate como propios.

En la hacienda tengo un esclavo llamado Tomas, un segundo mayordomo llamado Miguel Fontana, que merece toda mi confianza, debe continuársele su pago, mantenérsele en su destino.

De los productos de la hacienda, de cualquiera otra finca mía pagados que sean los réditos de los censos expresados, se darán a mi tía Nicolasa Omaña diez pesos mensuales, a mis primos Rita Juan Santander ocho pesos a cada uno. Estos tres Sres. probablemente irán a vivir a Cúcuta.

Dejo al Sr. Arrubla las últimas cuentas de la hacienda, que alcanzan hasta 30 de junio Presente, año para que le sirvan de gobierno.

Al mayordomo Cuellar por su trabajo, según la eficacia de su comportamiento se le darán trescientos pesos anuales.

En caso de ausencia del Sr. Juan MI. Arrubla, o de grave enfermedad, puede sustituirle su hermano el Sr. Maní.

Antonio en quien por la amistad con que me ha distinguido tengo la más completa confianza.

Lo acompaño un poder general para que pueda judicialmente hablar por mí en cuanto tenga relación con

mis deudores. Y la orden para mi mayordomo para que se entienda con él.

Cuartel de Granaderos, Bogotá, doce de noviembre de mil o. ochocientos veintiocho años.

Francisco de Paula Santander

Toda mi librería puede venderse.

¿Sobre qué bienes de Santander pudo ejercer su administración la señora Nicolasa, si todos los que él genera en esa fecha son, precisamente, los que aparecen indicados en el documento? Ni siquiera la instituyo a ella para una eventual gestión, pues "en caso de ausencia del señor Juan Manuel Arrubla, o de grave enfermedad, puede sustituirle su hermano, el señor Manuel Antonio, en quien por la amistad con que me ha distinguido tengo la más completa confianza". De modo, pues, que Nicolasa no recibió nunca ningún poder de Santander. Precisemos un poco más los detalles. Páginas atrás se incluyó la relación de bienes que dejaba Nicolasa Ibáñez al salir de Bogotá, cuando el gobierno le impuso esa obligación en defensa de los intereses de Antonio José Caro y de sus hijos. Allí aparece: "deja como bienes propios dos casas de tapia y leja bajas y altas, situadas frente a la Iglesia de San Juan de Dios, que hubo por compra que de ella hizo al señor Lorenzo Lemos... que está alquilada al señor Carlos de Bresson en cantidad de cuarenta pesos mensuales... La otra casa está situada en el barrio de las Nieves... y la hubo por habérsela adjudicado en parte de pago el señor Jorge Pérez... el principal (del pago)

lo recibió Pérez de mano del señor Antonio Caro y que la casa está alquilada en ocho pesos mensuales, perteneciendo por lo mismo en propiedad a dicho señor Caro".

Esto en cuanto a inmuebles. “Los bienes muebles que deja propios son los siguientes: ocho canapés forrados en saraza, dos cómodas inglesas forradas, una docena de sillas inglesas, seis espejos de distintos tamaños, nueve mesas: 6 de tarcuy (sic) y las tres de madera ordinaria. Que en cuanto a los bienes de su consorte serán todos los que haya, deducidos los que ha expresado la exponente". Esa es la riqueza de Nicolasa, de la cual se hablaba tanto. Compleméntese lo anterior con el punto siguiente de las instrucciones dadas por Santander al señor Juan Manuel Arrubla “La casa del frente de San Juan de Dios en que he vivido pertenece a mi señora Nicolasa Ibáñez como consta en la escritura pública otorgada ante el notario público". Y adviértase esto, que dice Santander a continuación: "Los muebles, y el servicio de ella son míos, y dispongo que todos se vendan como fuese posible" La casa, pues, es de Nicolasa, y los muebles de Santander. Arrubla procede a venderlos, y Nicolasa a arrendar el inmueble.

No hay para qué hacerse ilusiones sobre la capacidad financiera de esta señora. En las cartas a su hijo José Eusebio, atrás vistas, quedó el detalle de los bienes que poseía cuando se fue a vivir a Girón. Nada le faltaba, ciertamente, para padecer la miseria de que ella decía estar prisionera. Los aspectos económicos de las cartas mencionadas, son, por lo mismo, deplorables y tristes,

porque revelan el ánimo de hostilidad que se desató entre madre e hijo en virtud de ellos. Pero se explica la desesperación de Nicolasa, que sumaba ahora a pesares sentimentales la congoja, nueva para ella, de un estado económico insufrible.

No sigamos adelante sin dejar consignados aquí algunos hechos referentes a esta cuestión de los bienes y dineros. Aún no entendemos, en efecto, cómo doña Nicolasa llegó a Girón en ese estado de perfecta penuria, que ni costear una carta le permitía, siendo que unos meses atrás le había vendido a Santander, puesto que aquí mismo se publica, su casa del San Juan de Dios, de la cual el mismo general habla en las instrucciones a su administrador Juan Manuel Arrubla. En la casa la había adquirido doña Nicolasa por la suma de diez mil pesos, y la vendió a Santander, unos años después, por seis mil pesos. Esto deja una operación comercial que bordea la lesión contra los intereses de la vendedora. Basta que con el debido cuidado el texto del documento, para entender que esa no fue una negociación justa y equitativa. Pagarnos otra consideración: si Santander luego a Nicolasa, en la fecha que aparece en la escritura la cantidad de dinero que en ella expresa, ¿dónde depositó o qué hizo con él, si ella, como se ha dicho tantas veces, no poseía al iniciar su vida en Girón, ni di pin s tampoco, ninguna suma que le permitiera sufragar los gastos más elementales? Tres mil pesos, que fueron la primera cuota recibida por Nicolasa, no o.ni una suma que pudiera evaporarse con facilidad, mino lo hace presumir la pobreza que padeció la señora por esos días. ¿O fue, acaso, que no

hubo tal pago, y que la suma en que se dijo haber vendido la casa corresponde, más bien, a la deuda que Antonio José Caro había contraído con Santander, y que éste le condonó a su viuda Nicolasa, conforme a la siguiente cláusula del testamento?

21a, Vigésima primera. Ítem. Declaro que el difunto Antonio Caro me adeudaba a su muerte cerca de ocho mil pesos, procedentes de siete mil pesos que le presté en dinero para pagar sus deudas en esta tesorería de Bogotá, y el resto por un libramiento girado por el general Rafael Urdaneta en mi favor, en mil ochocientos veintiocho. Los documentos estaban en poder de la señora viuda Nicolasa Ibáñez. Mando que no se cobre esta cantidad, pues debo especiales favores a esta señora durante mis persecuciones en el año de mil ochocientos veintiocho. Lo declaro solemnemente para que se vea que no he sido avaro.

De nuevo preguntamos: el producto de la venta de la casa ¿a dónde fue a parar, si doña Nicolasa no dejó de quejarse un solo día de su pobreza en ese año de l.t operación, y en todos los subsiguientes? Ni siquiera tenía con qué costear un porte de correo, y por eso su reacción casi violenta contra José Eusebio cuando éste le enviaba a Girón sus cartas a debe. Y anotemos también al margen de la cláusula anterior, cómo Santander, al querer dar la impresión de que muy generosamente le hizo gracia a doña Nicolasa de la deuda del difunto marido, trata de forzar ese sentimiento con la sugerencia de estarle muy reconocido a la señora por los especiales favores que le hizo en 1828. El testamento en

que aparece la cláusula fue redactado y cerrado por Santander el 19 de enero de 1838, y los favores a que se refiere tuvieron ocurrencia diez años atrás. Si ella le administró los bienes durante su permanencia en Europa, y le hizo otra clase de servicios en favor de su patrimonio, ¿por qué limita a ese año y a esos servicios su póstumo reconocimiento?

Y mientras Nicolasa sobrellevaba con no disimulada rebeldía estos trajines y pesares, su hermana Bernardina daba a su vida un giro realmente insólito al contraer matrimonio, católico y catedralicio, con el antiguo y fogoso anti bolivariano Florentino González. Este enlace fue por largo tiempo un tema recurrente en los salones bogotanos, por la doble circunstancia de ser doña Bernardina madre ya —según el decir, nunca desmetido válidamente— de una hermosa criatura, y representar el joven consorte un auténtico valor intelectual político, reconocido nacionalmente. Para este año de su matrimonio, 1836, ya Florentino González había alcanzado un caracterizado prestigio de jefe político, adicto al general Santander, con quien tenía adelantadas algunas campañas de gran resonancia pública. labia ocupado con notorio lucimiento importante. posiciones en la administración, en el parlamento y en el periodismo. Con su pluma, que maneja con destreza para movilizar toda suerte de ideas picudas. libra las batallas políticas que le interesan al santanderismo, y lo hace con arrogancia, inteligencia y valor indudables. Su fama de hombre de fuerte y firme carácter ya se había consolidado en el vasto campo de la política, donde sus

adversarios o enemigos sabían que al habérselas con él en un enfrentamiento público, no lo harían impunemente, sino que recibirían sin duda heridas dolorosas, aunque causadas en abierta y justa lid. Bernardina Ibáñez, a su vez, no era menos conocida, si bien tan sólo en campos en que más predominaba el corazón que el cerebro. Al unirse estas dos vidas, el medio bogotano recibió el impacto con una mezcla de escepticismo y de admiración. González, en efecto, aparecía desafiando la gazmoñeria lugareña, que con falsas virtudes se daba entonces el lujo de repudiar a quien había transitado ciertos aminos y obtenido ciertas experiencias por fuera o por encima de los cánones establecidos. Y ese era el caso de Bernardina. Con cierto temor de que se me acuse de infidente, o al menos de inoportuno, deseo transcribir la carta, que no considero del todo privada, en que el doctor Alfonso López Michelsen hace referencia a esto de las antiguas gazmoñerías santafereñas:

Bogotá, agosto 24 de 1977

Doctor

Jaime Duarte French

Director de la Biblioteca "Luis Ángel Arango"

Bogotá

Estimado doctor y amigo:

Quiero agradecer el libro "América de Norte a Sur" que me remitió por intermedio del señor Ministro de Hacienda. Espero que las cuestiones laborales me dejen unos ratos de tranquilidad en los fines de semana para disfrutarlo como la biografía de Floren tino González. A este respecto siempre he querido buscar la oportunidad de entrevistarlo para que me ayude a adelantar algunas investigaciones sobre Bernardina Ibáñez, bisabuela de mi madre, cuya correspondencia con la familia fue deliberadamente destruida por considerar vergonzoso en aquella época que Carmen Uribe de Michelsen no fuera su hija legítima. En cuanto tenga un tiempo libre quiero que me ayude a conseguir la pista de toda esta historia, a la cual no es ajeno el ostracismo de don Florentino González.

Créame su asiduo lector y amigo, Alfonso López Michelsen

Este documento será enteramente inteligible para los lectores cuando, en el curso de esta historia, se presenten y definan los hechos a que en él se alude, y que no son oportunos ahora, en este punto del relato.

El matrimonio de Bernardina Ibáñez y Florentino González se cumplió conforme a la siguiente partida eclesiástica:

En Santa Fe de Bogotá, a veinte de febrero de 1836, no habiendo resultado impedimento alguno de las diligencias practicadas, y dispensadas por el limo. Sr. Arzobispo las canónicas moniciones prevenidas por el Santo Concilio de Trento, yo el Cura Rector de esta Santa Iglesia Catedral presencié el matrimonio que intacie ecclessia contrajeron el

Sr. Doctor Florentino González y la Sra. Bernardina Ibáñez de esta vecindad, siendo testigos los S.S. Ezequiel Rojas, Telésforo Rendón y José María Escobar.

Doy fe. Domingo A. Riaño

A partir de ese día la señora de González se hunde en el silencio. No hay rastro alguno de ella en los años subsiguientes, con ciertas excepciones que serán consignadas en su debida oportunidad. A nosotros, sin embargo, nos seduce todo lo que se relacione ahora con esta vida, sobre todo al considerar la suerte que le correspondió a Carmen, la hija de Bernardina anterior A su matrimonio. Sabemos de su vida cuando ya había alcanzado el esplendor de su juventud y contraía matrimonio con ciudadano de alta prestancia, y se constituía en centro y origen de familias que aún hoy son de excepción en la sociedad colombiana. Lo que no sabemos, y parece que nadie sabe hoy, es la situación en que se desarrolló esta niña en su infancia y juventud, si vivió o no con su madre, la señora de González, si se integró a la familia que el matrimonio formó después con sus propias dos hijas, Soledad y Belén, y si recibió trato adecuado a la categoría de sus padres, don Miguel Saturnino Uribe y doña Berna-dina Ibáñez. En efecto, ningún documento la nombra para nada con anterioridad a 1849, año en que contrae matrimonio con un destacado caballero danés, cónsul honorario de su país en Bogotá y destacadísimo hombre de negocios. Más adelante volveremos sobre esto, cuando el necesario hilo de este relato nos ponga en ese predicamento.

Y retomando el hilo con don Miguel Saturnino Uribe, digamos que él combinó, con indudable habilidad, los tres factores que son de extraordinaria importancia en el destino de quienes aspiren a ocupar un puesto de distinción en el medio en que se mueven. El factor social, el factor político y el factor económico. Uno solo de ellos, cualquiera que sea, si se extrema su utilización con provecho, es suficiente para levantar al sujeto que lo haga a las más elevadas esferas del prestigio individual. En el caso de Miguel Saturnino Uribe se pusieron en juego esos tres factores, con lo cual llegó a obtener gran nombradla y prestigio en lo social, en lo político y en lo económico. El congreso lo tuvo por varias legislaturas como uno de sus miembros más conspicuos. Rastreando, como lo hemos hecho nosotros varias veces, en las publicaciones periódicas de la época, hemos encontrado reiteradas alusiones a Uribe, como autor de importantes iniciativas parlamentarias. No fue, desde luego, orador fogoso ni brillante, como sí lo eran otros epígonos del activo santanderismo, como Vicente Azuero, Diego Fernández Gómez, Francisco Soto y, naturalmente, don Florentino González. Pero a diferencia de éstos, y con admirable habilidad, Uribe se había colocado en un nivel social muy superior al de sus compañeros de la política, ayudado eficacísimamente por una simpatía personal de gran ascendencia, y por un cierto prestigio de galán joven, entretenido y brillante, sin muchos escrúpulos en el trato con las mujeres, y con no poca dosis de irreverente para todo lo que significara religión y familia. Y así como se comportaba con excepcional desparpajo en lo político y en

lo social, también procedía en el campo de los negocios y las finanzas. Rara condición de múltiples habilidades. Al propio tiempo que daba la guerra del amor en los salones o en los paseos públicos, desempeñaba funciones legislativas, o servía, como en 1839, la secretaría de la dirección general de Instrucción pública de la Nueva Granada con José Manuel Restrepo, Diego Gómez y Miguel Tovar, o se embarcaba en complicadas empresas, como la explotación de las salinas de Zipaquirá y adyacentes, o entraba en el mundo oscuro y perverso de las especulaciones con los vales de la deuda pública granadina. Fueron estos campos teatro de sus más increíbles hazañas. En todas descolló con sorprendente energía, y de todas extrajo frutos abundantes, unas veces para bien y otras para mal. Su fama se fue extendiendo así por todo el ámbito de la ciudad, primero, y del país después, hasta llegar a ser su nombre sinónimo, al propio tiempo, de Don Juan incorregible y turbulento, de oligarca feroz y voraz y de sujeto impío y maldiciente. Este retrato, desde luego, era el de sus enemigos. Otras gentes lo admiraban sin reticencia por las muchas virtudes que le suponían, en lo civil, en lo social, en lo intelectual, en lo político, en lo económico... Es decir, en todo. Había logrado, ciertamente, constituirse en hombre notable. Sus vinculaciones financieras con el Estado, a través de contratos muy ventajosos, le servían para presentar ante la opinión pública una faceta muy seductora de capitalista con gobierno a su servicio. Los santafereños, que aún no conocían por ningún aspecto la riqueza, ni la pública ni la privada, se sentían atraídos por este personaje socorrano,

que ya empezaba a nimbarse con los vivos esplendores de una corona de oro, no simbólica sino real. Sólo que en la medida en que conquistaba esas posiciones se granjeaba la antipatía de quienes no pueden vivir sin sentir el pesar del bien ajeno. Miguel Saturnino Uribe sufrió no pocas veces el efecto de esos negativos sentimientos, pero sin amargura, antes bien, con humor y arrogancia, como suelen hacerlo en casos semejantes los hombres de su tierra santandereana. El ser socorrano le valió no pocas veces la actitud hostil de los santafereños, que no veían con muy buenos ojos el triunfo de que gozaban entre ellos ciertos ciudadanos procedentes de esa provincia, y a quienes su fortuna, o su inteligencia, o su habilidad, habían colocado en la primera fila de todas las actividades ciudadanas, como ya lo vimos en páginas anteriores. Y en ese punto se encontraba Miguel Saturnino, tal vez el más próspero y joven de esos afortunados socórranos. Veamos, a modo de frívola holganza, y para disipar los tedios de una lectura que a lo mejor se torna interminable, una muestra de periodismo guasón y por lo mismo enteramente inofensivo. El personaje aludido es, desde luego, don Miguel Saturnino Uribe, y dice:

Anécdota curiosísima.

En una sociedad reformadora establecida en esta capi-tal, fue propuesto por alguno de sus miembros un individuo para que se le inaugurase en ella. En el momento tomaron varios socios la palabra, manifestando que deseaban saber de qué provincia de la república era originario el propuesto. Díjose que había nacido en el Socorro, y era vecino de

Bogotá hacía mucho tiempo. "Todos los socorreños son impíos, gritó des-aforadamente uno de los principales miembros de aquella caritativa y santa congregación, y entre nosotros no debe haber ni sombra de impiedad. Mi voto es porque no se le admita, para que no seamos contaminados de la herejía, que cunde en aquella provincia, en donde sus hijos tanto trabajaron para arrancarnos la paz octaviana, y todas las virtudes que reinaban en esta tierra, antes de la maldita transformación política, que con las ciencias y las artes nos ha ocasionado tamaños males". Votóse la proposición, y de común acuerdo convinieron en negar la entrada al susodicho individuo por el pecado original. Díjose luego por alguno que el R.P. Saavedra, dominico, miembro de aquella sociedad, también había nacido en el Socorro, y que era necesario borrar esta mancha para continuar allí. Discutióse bastante la cuestión, y se decidió: que al referido religioso se le absolviese de este pecado, indultándole lo socorreño. Divulgóse luego, en el pueblo esta especie, que dio mucho que reír a unos, y a otros que deplorar la insensatez de aquellos hombres;

y con este motivo uno de los primeros dijo lo siguiente:

El Padre Saavedra es,

quien pudo, con mucho empeño, venir a ser a la vez

Católico y Socorreño.

La burla, como se ve, estaba dirigida a crear la idea, o a expresarla porque ya existía, de que las gentes del Socorro, con la sola empeñosa excepción del padre Saavedra, son

impías, licenciosas y egoístas. La tal reputación no era justa, pero tampoco, en relación con ciertas personas, exagerada ni fuera por completo de razón, según las entendederas de los modestos parroquianos que por esos meses y años escuchaban desde el púlpito encendidos alegatos de los pastores en defensa de la religión y de la Iglesia, atrozmente perseguidas por los liberales santanderistas. El Padre Margallo pasaba por una víctima santa de estos atropellos, protagonizados precisamente por los cerebros más despejados de esa corriente política. Y esto no era mentira. Pero como no son de la naturaleza de esta historia, no se incluyen muestras fehacientes de esos ataques a la Iglesia y a sus ministros. Y dada la circunstancia de que Vicente Azuero, el más desenfadado de los impugnadores y Diego Fernando Gómez y Florentino González, y el propio don Miguel Saturnino Uribe, procedían de la Villa del Socorro o de sus inmediaciones, algunos ingenios populares se divertían deliciosamente a costa de ella. A Miguel Saturnino Uribe lo picaban por el lado de sus romances, unas veces, y otras por el de sus riquezas. Y contaban que en el Socorro, donde su familia y él mismo conservaban buenas relaciones con la comunidad de los Capuchinos (capachos les decían), un día éstos les solicitaron a los vecinos su colaboración para reconstruir con destino a un colegio el antiguo convento que ellos mantenían allí.

Esa obra del colegio sí fue acometida por el vecindario; lo comprueba el artículo lo. del decreto del 15 de enero de

1826, firmado por Santander, y que dice: "Se establece en la Villa del Socorro, capital de la provincia de su nombre, un colegio que se denominará Colegio del Socorro, y al efecto se le adjudica la casa del Hospicio de Capuchinos que ha reparado y compuesto el vecindario con tal objeto, devolviéndoseles las alhajas que no se habían enajenado y se hayan dado provisionalmente a alguna otra casa de estudios".

Parece que Uribe fue de los mayores donantes para esa obra, pero que no lo hizo sino por simple deseo de mostrarse ante sus paisanos magnánimo y generoso, como contraposición a la fama de avaro con que lo señalaba la gente. Y ese ingenio popular resolvió mezclarle a la donación un elemento sicalíptico muy del gusto de la época, y así dijo en público y en privado, hasta generalizarse totalmente la cuchufleta:

Miguel Saturnino Uribe, amigo de los capachos, reconstruyó este plantel, pero hizo antes los muchachos que habían de educarse en él.

Para que una capacidad amatoria, de un ciudadano cualquiera, sirva de combustible a las crónicas, chascarrillos y dicacidades de un pueblo, y alcance los honores, pocas veces conferidos en la materia, de la aguda versificación, es porque rebasó los límites de un ejercicio normal, natural, y al parecer bastante prematuro y que se constituyó en algo ciertamente excepcional. Parece que tal fue el caso de Miguel Saturnino Uribe, que él protagonizó sin ninguna inhibición, abiertamente, con la circunstancia, que hoy nos

parece inadmisible, de haber hecho en muchos casos públicos sus amores. No porque él se ufanará torpemente de sus conquistas, sino porque en una sociedad pequeña y limitada como la de Santa Fe de Bogotá en esos años, no era posible mantener oculta una escaramuza romántica, y más si la niña era de sociedad y quedaba el fruto de esos halagos. Además, don Miguel Saturnino llevaba su solidaridad con sus malos pasos hasta el punto de recoger valerosamente su fruto, colocarlo en la pila bautismal, darle su nombre, alimentarlo y sostenerlo en el curso de su vida, y, llegado el momento oportuno, procurarle estado civil adecuado, seleccionando para el caso al más provechoso de los pretendientes. Esto hizo con todas las bellas criaturas porque todas, según el decir general, fueron bellas— que cosechó en los jardines, unos diurnos y otros nocturnos, del Santafé amoroso de esos días. La siguiente partida, cambiando sólo los nombres de rigor en este tipo de documentos para cada caso, se repite abundantemente en la vida de Miguel Saturnino:

Bautismo de españoles.

En esta Santa Iglesia Catedral, a veinte y cuatro de septiembre de 1836 yo el Cura Rector, bauticé solemnemente a una niña nacida el veinte y tres a quien llamé Zoila Mauricio, hija natural de los señores Miguel S. Uribe y Andrea Gutiérrez, abuelos paternos: S.S. Blas Uribe y María Josefa Uribe, maternos: los S.S. Antonio Gutiérrez y Luisa Trujillo, fue madrina la señora Gertrudis Cuervo a

quien advertí el parentesco espiritual y obligación que contrajo. Doy fe. Domingo A. Riaño. Pbro.

A veces la paternidad natural de Miguel Saturnino Uribe no se manifiesta en los registros bautismales de los hijos sino de los nietos, como en esta partida:

En las Nieves de Bogotá, a 4 de marzo de 1876 bauticé solemnemente a un niño de seis meses y 12 días, a

quien nombré Guillermo Alberto, hijo legítimo de Guillermo y Mercedes Holguín. Abuelos paternos Miguel S. Uribe y Paula A. Maldonado; maternos Vicente Holguín y María Josefa Mallarino. Fueron padrinos Víctor Mallarino y Mercedes Diago, a quienes advertí obligación y parentesco de que certifico. J.M. Rueda.

Y esta otra:

Dominga Lázara de las Mercedes. Niña de 30 días de nacida, hija legítima de Guillermo Uribe y Mercedes Holguín. Abuelos paternos Miguel Saturnino Uribe y Paula Maldonado; maternos Vicente Holguín y Josefa Mallarino. Párroco, Jesús María Uribe. A> margen dice: Dominga Lázara María de las Mercedes Elvira Cecilia Uribe". (Nieves, libro antes 42 ó 37 pág. 53, 24 de Sep. de 1874 el bautismo).

Hermano de Guillermo Alberto y Dominga Lázara, fue Guillermo Henrique Lázaro, según la siguiente partida:

En la Iglesia de Santo Domingo de Bogotá, a 21 de enero de 1877, por recomendación del infrascrito excusador, el presbítero señor Tomás Escobar bautizó solemnemente a un niño de 2 meses hijo legítimo de Guillermo Uribe y Mercedes Holguín. Abuelos paternos Miguel S. Uribe y Paula A. Maldonado. Maternos Vicente Holguín y María Josefa Mallarino. Padrinos Antonio Samper y Carmen Uribe de Michelsen, a quienes se advirtió lo necesario de lo que certifica el excusador. Antonio María Cadavid V.".

Al margen dice: Guillermo Henrique Lázaro Uribe". El nombre es auténtico. Cadavid (firmado). Los padrinos Antonio Samper y Carmen Uribe de Michelsen tenían entre sí un estrecho parentesco. Doña Carmen era hermana natural de doña Virginia, hija también de Miguel Saturnino. Ahora doña Carmen —María del Carmen, como rezan las partidas de bautismo y de matrimonio— es la esposa legítima de don Carlos Michelsen Koppel, hijo de Isak Michelsen —1782-1831— y Rosine Koppel, 1795-1855. Antonio Samper Agudelo es el esposo de doña Virginia.

El acta de matrimonio de Carlos y María del Carmen dice:

En esta ciudad de Bogotá, a cuatro de noviembre de 1849, el Ilustrísimo Sr. Arzobispo de esta Arquidiócesis, doctor Manuel José Mosquera, después de haber practicado la información correspondiente, presenció y autorizó el matrimonio que contrajeron Carlos Michelsen, cónsul general de S. M. el Rey de Dina-marca en esta capital, y la señora María del Carmen Uribe, de esta vecindad de la catedral; siendo testigos los señores Miguel S. Uribe,

Indalecia Ricaurte de Azuero y doctor Jorge Vargas y otros. Todo lo cual consta del oficio de su Señoría Ilustrísima de cinco de los mismos. Conste. Pablo Gómez.

El matrimonio de Carlos Michelsen con María del Carmen Uribe fue sorpresivo, pues esta joven, que apenas alcanzaba los quince años, era, por los días que antecedieron a tal matrimonio, la novia de Manuel Urrutia, de amplia trayectoria social, aunque pobre, y que había desempeñado con suma eficacia la secretaría privada del general Tomás Cipriano de Mosquera, en su primera administración. Este Urrutia tuvo, en años siguientes, el deplorable privilegio de enterar a Mosquera sobre las infidelidades de que lo hacía víctima Susana Llamas, la querida del general, por quien estuvo él a punto de perder la vida y con ella la reputación y el poder. Mosquera se había enamorado de la Llamas como un cadete, y no obstante la mala vida pasada de esta mujer, el presidente se empeñaba en considerarla una dama, adicta y fervorosa a su persona, cuando en realidad sólo parece que se escudaba

en un pretendido amor para utilizarlo en su propio beneficio y en el de algunos amigos íntimos. El fiel Urrutia quiso abrirle a su jefe los ojos sobre el comportamiento de Susana, pero el general no le hizo caso y siguió su romance con ella por todo el tiempo que necesitó y que no fue poco, para salir de su embotamiento "sentimental". En carta de seis de diciembre de 1849 le dijo a Mosquera: "Susana... lo ha traicionado a usted mil y mil veces con Benet y otras

muchas personas... Si usted quiere cerrar los ojos a la luz del día dude de mi carta..." Esta confianza con el presidente se originaba en una antigua amistad de familia, pues Manuel Urrutia y Valencia era de Popayán, de vieja estirpe, nacido en 1818 y muerto en 1880. En este año de 1849, el señor Urrutia sufrió dos percances fuertes, uno económico y otro sentimental. En efecto: "Ya usted habrá visto que de nada le ha servido a Urrutia manejarse bien, con inteligencia, honradez y actitud en su destino de administrador, pues a pesar de tan recomendables precedentes, ha sido removido. Mucho he sentido este paso por el pobre Urrutia" (Ramón Espina a Mosquera. Bogotá, junio 15 de 1849). "Mi familia toda lo saluda a usted de la manera más cariñosa, particularmente Ramón, que delira por usted y yo lo hago del mismo modo con Susana Fernández, Tomás y Urrutia si estuviese allí, a quien para colmo de calamidades se le casa en estos días la novia con Miguelson". (En la misma carta anterior).

Este matrimonio hace pensar nuevamente en Bernardina. Ella es, desde 1836, la esposa de don Florentino González. Acaso sea por esta circunstancia que su nombre no volvió a figurar en ningún registro social, o político, o simplemente familiar. Las excepciones, como ya tuvimos oportunidad de anotarlo, de este incomprensible y largo olvido, fueron apenas dos o tres, en un período de treinta años por lo menos. Es un silencio sin sentido, si se piensa en lo que fueron los días de su juventud, cuando alborotaba y removía ella sola con la fuerza de su gracia y de su encanto y de su belleza el ambiente bogotano. Después del año 34 se abre el

gran misterio con la llegada —¿acaso tal vez la supuesta llegada? — de la criatura que le dejó el travieso Miguel Saturnino. Y aquí deseo hacer una pequeña confesión. Examinando el curso de esta vida de Bernardina, y teniendo en cuenta la personalidad avasalladora y desdeñosa de Florentino González, me parecía fuera de lógica que ella, por ser quien era y por el puesto que ocupaba en la sociedad, se resignara, como cualquier rudimentaria compañera a convertirse en madre, sin más razón o justificación que la de ser Miguel Saturnino Uribe un conquistador irresistible. ¿"La amable reina de Cundinamarca" se entregó de esa manera tan completa a la alucinante seducción del socorrano, sin importarle el decoro de su nombre, la dignidad de su familia, el respeto de la sociedad, y su propio destino? Esto es posible, y esos valores, son, precisamente, los que se vulneran con una rapidez, y en algunos casos con más gusto, por quienes han perdido el juicio en las lides del amor, y solo desean la satisfacción de sus pasiones. Eso es innegable, y es aun comprensible en la conducta de Bernardina. Pero que un hombre como Florentino González, inteligente, ambicioso, orgulloso, y ya por esos días política y socialmente triunfante, se despoje de su coraza de suficiencia y tome por esposa legítima a una dama que acaba de entregarse a otro con él o adiado conocido, es algo que no se concibe sino como un acto caballeresco de muy tonta idealidad.

Lo que Florentino González representaba en la política del país en 1836, y todo lo que le estaba reservado, que no era poco, a juzgar por lo que ya había conseguido, quedaba

colocado en falso con un matrimonio en que confluyeran tan desfavorables circunstancias. Pero el matrimonio se efectuó y González, haciendo honor a su carácter, las afrontó con impertérrita entereza. Amaba a Bernardina tal vez desde aquellos días del homenaje a los libertadores tras la batalla de Boyacá, y ese amor bien pudo acrecentarse con los años y los desengaños, hasta culminar triunfante y desafiante en la ceremonia nupcial de 1836. Esta no es una conducta que desdiga del carácter noble y viril de un hombre, si bien el primer impulso es el de considerarla una claudicación de valores. En fin, estas divagaciones pueden ser interminables y contradictorias. La confesión a que atrás aludí, tiene que ver con la absoluta resistencia que, al comienzo de esta investigación, oponía mi conciencia a la idea de que Bernardina fuera la madre de María del Carmen, como sí consta de los demás hijos naturales de Miguel S. Uribe, ya que en ningún documento consta eso, y que Florentino la hubiera hecho su esposa en la catedral metropolitana a sabiendas de esos antecedentes. Por algunos indicios que no deseo presentar ahora pero que todavía no descarto, me daba vueltas en la cabeza la presunción de que la verdadera madre no fuera Bernardina sino su hermana doña Carmen o Carmelita. Este nombre se transmite sin interrupción en esa familia, hasta hoy, en que lo llevan damas de la más alta distinción. Mis dudas fueron comunicadas oportunamente a don Álvaro Holguín y Caro, cuyo conocimiento de esta familia era notable, si bien era poco lo que sabía a fondo con anterioridad al matrimonio de Carlos Michelsen y María del Carmen Uribe. Sin embargo,

él logró disuadirme con una consideración de tipo familiar que no es posible desconocer. Dice el señor Holguín en carta al autor fechada en París el 27 de noviembre de 1972:

Del más alto interés me parece el libro que está usted escribiendo sobre don Miguel Saturnino Uribe, y espero tener pronto el placer de leerlo. Lo que me ha

sorprendido mucho es lo que usted me dice sobre las dudas que abriga de que doña Carmelita Uribe fuera hija de doña Bernardina Ibáñez, y no acierto a comprender cómo por partidas que ha encontrado en iglesias de Bogotá cree usted que era ella más bien su sobrina. Eso no lo entiendo.

Yo insisto en creer que fuera su hija, pues así se lo oí referir muchas veces a mi madre, quien debía saberlo ciertamente. Y le diré a usted un dato que me parece de importancia a ese respecto.

Allá en mi lejana juventud, fui durante algunos años subsecretario del Banco de Colombia, del cual fue por muchos años gerente don Ernesto Michelsen, me parece que el menor de los hijos de don Carlos. Era don Ernesto un hombre que me atrevo a calificar de ilustre, pues además de su gran versación en cuestiones económicas, era todo un humanista. No sólo poseía varias lenguas extranjeras, sino que era también un latinista consumado. Yo estaba en permanente contacto con él, pues a pesar de la diferencia de edad, nos ligaba una estrecha amistad. Cuando apareció mi escrito en la revista Santafé y Bogotá, se demostró muy interesado y emocionado, y me recitó los versos de Soffia

enteramente de memoria, visiblemente con-movido. ¿No le parece a usted que esto es muy diciente con respecto a la procedencia de su madre doña Carmelita? Y fíjese usted que en las cartas de don Florentino, él y sus hijas le mandan siempre especiales recuerdos a ella, lo cual indica para mí claramente que conocían el parentesco.

Don Álvaro Holguín y Caro, de antiguo y noble linaje, dejó este mundo sin haberse decidido a realizar, al parecer, la obra que sus amigos y abundantes admiradores le pedían que escribiera: un libro de memorias que hubiera sido absolutamente delicioso, por el estilo de gran clase que poseía, y por el material de que podía gozosamente disponer, acumulado primero en Bogotá, recogiéndolo directamente de los propios protagonistas, y después en París, a donde no iba colombiano que se respetara, que no le llevara a don Álvaro alguna buena noticia, o le hiciera al menos una buena confidencia. De esas confidencias, claro está, que se dan en el alto mundo, y que curiosamente revisten ese carácter por ser el más indicado para que se divulguen rápidamente, que es el objetivo que persigue toda confidencia. No sabemos si entre los papeles que dejó don Álvaro al morir hay algunos de reminiscencias personales o familiares, políticos o históricos, que puedan ver la luz pública, y que hoy están en manos de sus dos hijas, residentes en París, doña María Clara Holguín Vargas de Boncenne y doña Pepita Holguín Vargas, esposa del marqués Paul de Boisseson. Ellas han perdido todo vínculo con Colombia, por ser de nacionalidad francesa y tener en ese país arraigados con su vida todos sus intereses,

materiales y espirituales. Si aquellos papeles existen, y son susceptibles de llevarlos al conocimiento público, gran favor le harían al país las ilustres damas facilitando la tarea.

Pero volvamos a la carta de don Álvaro, porque el siguiente apunte, muy conocido en sus líneas generales, sólo ahora se divulga en forma precisa y con nombres verdaderos:

Entre los aspectos que me dice usted que va a tratar sobre don Miguel Saturnino, anota cuánto representó en la vida "romántica" del país. A propósito, permítame usted que le eche un cuento que no deja de tener su sabor, y cuya protagonista se llamaba también Bernardina: se trata de doña Bernardina Santamaría de Restrepo, mujer de don Anselmo e hija de ese gran caballero que fue don Raimundo Santamaría. Y ella, como todos sus hermanos y hermanas, brilló por la distinción y además por su espiritualidad y su gracia. Pues bien: Preguntó una vez a alguien: ¿De quién es hijo fulano? Y el otro le contestó: "De don Miguel Saturnino Uribe". Y entonces ella le dijo: "Pregunto es quién es la madre, pues en Bogotá todos somos hijos de don Miguel Saturnino..."

La anécdota anterior no es del todo fantástica, porque .verdad que los hijos de Miguel Saturnino Uribe, muerto, como se sabe, en olor de soltería, no son solamente los que él relaciona y reconoce en su testamento, que se publica completo al final de estas página., sino que hubo otros numerosos sin duda, que el 11 avieso socorrano dejó sin su apellido, pero no sin una porción, así fuera mínima, de su fortuna. En efecto, los hijos naturales que él distingue

expresamente en su f estamento los hubo, como se observa por las partidas de bautizo correspondientes, de relaciones íntimas con damas de reconocida prestancia, casi todas jóvenes de singular belleza y que, andando los años, y a pesar de esos extravíos, contrajeron después matrimonio con distinguidos caballeros de la sociedad y fundaron hogares de indudable alcurnia y nobleza. Pero en el mismo testamento, si se lee con la debida atención, es fácil advertir la existencia de otras personas, de procedencia bastante humilde, por quienes manifiesta don Miguel Saturnino un sentimiento muy notable de afecto, y para quienes reserva, con intención muy viva de favorecerlos, una parte no insignificante de sus bienes. Estos son jóvenes humildes, enteramente de otra clase de los primeros, y que nada significan fuera del ambiente campesino en que nacieron y se criaron. Darles un apellido conocido e ilustre, o identificarlos por su verdadera filiación natural, equiparándolos en esto con los otros, es un dislate en que Miguel Saturnino Uribe no quiso incurrir. Podría decirse, recordando otra vez la anécdota de don Álvaro, que si bien todos somos hijos de don Miguel Saturnino, él solo reconoció expresamente, por testamento, a los que consideró de mejor familia.

Aquí ocurre preguntar: ¿Por qué no contrajo matrimonio nunca este socorrano? ¿Qué recelo profundo le ocasionaba, que tan sistemáticamente lo rehuyó? ¿Despreciaba el vínculo, por innecesario, o le temía? ¿Acaso, un amor desorbitado a la libertad y simultáneamente a las mujeres? Esta puede ser entre todas, la explicación más racional. Para

qué el matrimonio, si su naturaleza se rebelaba ante la posibilidad de renunciar a las mujeres, sólo por entregarse enteramente a una sola. Esto, para él, no tenía sentido. Y el matrimonio, en la forma como lo concebían los jóvenes de su tiempo, tampoco. Veamos lo que dice a este respecto el señor Boussingault en sus memorias: "Debe saberse que en aquel entonces en América era pura y simplemente un acto religioso, no existía el matrimonio civil. Bastaba que en presencia de un sacerdote declarasen los novios su deseo de casarse; les echaban la bendición y acto concluido. Un matrimonio podía efectuarse en cualquier parte, en la calle, en un baile. Muchos de mis camaradas se casaron así, entre dos vasos de vino como el coronel Denarquet, por ejemplo, que quedó mordiéndose los puños de rabia, aunque su mujer fuese bella, encantadora y de muy honrada familia".

Excusada la exageración, que en este punto matrimonial, como en los otros referentes a Manuelita, se aprecia en las palabras de Boussingault, lo cierto es que por esos años las costumbres sociales no eran tan ortodoxas como hoy, y que muchas niñas de la llamada sociedad tomaban con sumo desenfado ciertas costumbres relativas al amor, la amistad y aun el sexo. La proliferación de los hijos naturales no alcanzaba entonces a constituir un escándalo. Tampoco, desde luego, la maternidad natural, y por eso don Miguel Saturnino Uribe, al llevar al bautizo a sus hijos, denunciaba casi siempre el nombre de la madre, para que quedara constancia de él en la partida correspondiente. La sola excepción en esto es la de María del Carmen cuya madre, Bernardina Ibáñez, no aparece por ninguna parte. Se quiere

decir, con lo anterior, que no se hacían esfuerzos de ninguna naturaleza para encontrar el nombre de la madre cuando era el caso de bautizar a los hijos naturales.

Volvamos a Nicolasa. Al dejarla, había quedado en Girón, en casa de su hija Manuela, esposa de Clímaco Ordoñez. Existen varias cartas enviadas por ella a sus hijos residentes en Bogotá, de las cuales ya hemos conocido algunas, y en las que les da noticia pormenorizada de los mil problemas que a diario surgen en los hogares donde se lleva a cabo la crianza de niños. Nicolasa los registra con minuciosidad impresionante, como si en lugar de unos episodios intrascendentes, anodinos y rutinarios, estuviera dando el parte de victoria o de guerra en que se decide el destino de un imperio. Todas las madres hacen lo mismo. Sólo que pocas en la profusión y con la paciencia de Nicolasa. Sus hijos, y sobre todo José Eusebio, recibían sin mucho entusiasmo esas descripciones entre quejosas y resignadas del quehacer hogareño, entreveradas con reflexiones de vana política, lo cual descorazonaba y sumía en hondas cavilaciones a la madre. Y eso cuando las cartas no llevaban el tono insufrible de las ásperas reconvenciones, porque entonces el hijo se encerraba todavía más herméticamente en su silencio para con la madre. En otras aparecen las confesiones sorprendentes...

...Se me ha vuelto tarde y no tengo tiempo más que para manifestarte mi invariable amor, y recomendarte que le entregues inmediatamente la plata y la carta que bajo tu cubierta le dirijo (a Mariquita). Espero que en esta ocasión

no seas distraído y que con eficacia hagas el encargo de tu hermana, la que te suplica que no hagas con esta carta y esta plata lo que con la cartica que te dio mi tía Mariquita para nosotros, que hasta después de un mes de escrita no la hemos recibido. (Girón, 20 de julio de 1838).

...Dígame algo de elecciones, aquí se ha trabajado mucho en favor de Domingo Caicedo. De Ordóñez nada hemos vuelto a saber desde los Estados Unidos... (Girón, julio 26 de 1838).

Nada sabemos de Ordóñez, cada día estamos más aburridos en este lugar... (Girón, julio 28 de 1838).

La carta esta solo es para decirles que los doce votos de estos electores fueron todos por don Domingo Caicedo sin faltar ninguno. Ayer tuve muchos parabienes porque han visto el interés que tenía, porque chispera siempre y porque en el mundo no hay enemigo pequeño, de Bucaramanga no sé con certeza pero sí que ha tenido Caicedo muchos votos. Como en las cartas de Dieguito se interesa tanto porque yo lo haga para que los votos fueran por Caicedo, se lo aviso para que estén contentos...(Girón, 2 agosto 1838).

Hoy escribo con el negro Espeleta, el cual lleva dos camisas cosidas, lavadas y planchadas por mis manos, pues ya que por ahora no puedo hacer otra cosa, que mis hijos al tiempo de ponérselas digan: pobre mi mamá, las cuales van envueltas en cinco varas de liencillo que le manda Manuelita a Mariquita Caro. También lleva un cajoncito de tabacos, y no van las dos cigarreras de jipijapa porque

apenas han hecho una y yo no quiero agraviar a ninguno de mis hijos ni en una simpleza. Manuelita ha llorado con toda su gana al ver sus carticas; en el momento se puso a pasear en los corredores contra su costumbre y suspirar y moquear. ¡Pobre, ella si los quiere!

Esta carta, donde consigna lo anterior, es, tal vez, la única, o mejor, la primera de esta larga serie en que se queja de su estancia en Girón, critica por tal hecho a su querido Clímaco Ordóñez y traza una síntesis de su hijo que desgraciadamente, no llegó completa, pues de la carta sólo se conservan cuatro páginas, sin poder saber en qué tiempo y en qué lugar perdieron o se destruyeron las restantes. Aquí se percibe una vez más el implacable, sino que cayó sobre todo documento que podía entregarnos algún testimonio de valor sobre estos personajes tan contradictoriamente presentados.

No tienen idea lo aburrida que estoy aquí, después de un temperamento tan ardiente en que continuamente estoy sudando. Estás gentes tan malas, de un trato tan soez, de modales ásperos y chocantes, muchas veces me he creído peor que desterrada y presa, pues sin salir a ninguna parte se nos han pasado meses enteros sin ver alma viviente. Todo esto podía sufrirse en un buen temperamento; el descanso del hombre que es la noche, para mi es el tormento mayor. Cuando los muchachitos no dan mala noche, empieza un murciélago a incomodarnos, que ya ha picado al pobrecito de Camilo Antonio dos noches en la cabeza. Primero dormía en un catre, del cual me bajé al suelo porque

Dieguito es testigo de la abundancia de chinches, que a pesar del cuidado de limpiarlo parece que se había abierto un infierno de chinches a molestarme. A los pocos días conocí que el colchón me hacía daño, pues además del calor que sentía en él, al otro día amanecía con una pesadez en la sangre que casi no podía moverme. ¿Cuál será, pues, la cama que escoja y en la que me va mejor? ¡Ah, mis queridos hijos!, una estera de chingalé en el puro suelo, que agregada a mi flacura, amanecía los primeros días como si me hubieran dado de palos, sin poderme mover; pero ya me voy acostumbrando, duermo un poco más fresca y me siento mejor. Al escribir esta carta, al acordarme de mi delicadeza, lo amiga que he sido de no serle gravosa a nadie, de mi generosidad, que, aunque siento decirlo, no he tenido apego a nada, un mar de lágrimas corre por mis ojos y no me dejan escribir... así lo dejo aquí, hasta otro rato... Sigo a desahogarme con mis hijos, que ellos tendrán paciencia con su pobre, con su desgraciada mamá. No puedo comprender cómo es que Ordóñez, sin tener aquí negocios ni bienes raíces, ni ningún motivo que pueda halagarlo, haya podido sacar a una niña del seno de la felicidad, como dice Pepito "de su familia", de un buen temperamento, de un lugar que merecía el mayor aprecio, donde era mirado con respeto y consideraciones, de un lugar, en fin, donde cualquiera se habría creído feliz, empezando por el presidente, con ser esposo de Manuelita. ¿No es cierto todo esto? ¿No están ustedes bien convencidos de esta verdad? Pues cómo comprender que un hombre de talento, de mundo, pueda acomodarse a una vida en que, tratando con unos mismos

hombres ordinarios, ignorantes y al mismo tiempo cavilosos, chismosos y malos, se pasa las tardes enteras y las noches en tertulia con ellos, sin gozar de los cariños de una excelente esposa y de mi hijito tan célebre y extremoso con su papá. En fin, hay cosas que yo no puedo comprender pero si sentirlas bien. En todo este mes resuelvo el partido que debo tomar y yo les avisaré. Espero en Dios un consuelo digno de su misericordia, y lo espero con toda confianza; No quiero que de manera alguna me encuentre a su vuelta Ordóñez en su casa, pues a mí me parece demasiada pesadez tanto tiempo dándome de comer; esto solo se le puede sufrir a una persona que sirva de algo en la casa, pero no una mujer que no sirve de nada. A la vuelta de Ordóñez piensa llevar a Bogotá a Manuelita, no sé si a pasearse por el tiempo que venda su negocio, o a establecerse allí, pues a mí nada me han dicho sobre esto. Sin embargo, yo debo también establecerme con mis hijos de cualquier manera, pues no podemos vivir todos juntos, ni yo puedo vivir en una casa y mis hijos en otra, y ustedes conocerán lo justo de estas razones.

Estos clamores de Nicolasa contra Ordóñez no son, ciertamente y de verdad, contra él, como persona y, todavía menos, como marido de su Manuela. Nicolasa es importante del alto grado de amor y responsabilidad, hasta hoy no desmentido, con que Clímaco Ordóñez procuro su vida familiar y se comportó en los negocios. La desilusión que aflige el alma de Nicolasa tiene su origen en los hechos de su propia vida, y no hechos surgidos en la casa de los Ordóñez en Girón, hechos de atrás, del pasado, unos

remotos, y otros no tantos que perturban el corazón y el recuerdo de esta mujer. Al expresarse del modo como lo hace, dos años después de instalarse en Girón, no está pensando en las evidentes incomodidades que allí padece, y que se contraponen a su exquisita delicadeza, sino en las razones por las cuales está allí, en esa villa aislada del mundo y enquistada todavía en lo más profundo de la colonia Y recapacita sobre esas causas, y concluye por aceptar con perfecta lucidez que ella se encuentra en Girón pagando una pena de destierro, un ostracismo implacable a que la condenó su exceso de fe en la vida y en los hombres. En efecto, cuando se derrumbó en 1836 su último sueño, con el matrimonio de Santander, Nicolasa, que ya, por varios aspectos, había tenido otros pesares, no quiso soportar de pie y de frente este nuevo, y aprovechando la felicísima coyuntura del nieto que le iba a dar Manuelita en Girón, se fue en volandas para allá. Las primeras cartas a sus hijos son de asombro y placer. La señora Nicolasa cree sinceramente haber llegado al paraíso, tanto por el temperamento de que allí se goza, como por la bondad y generosidad de las gentes y la afabilidad, cultura, delicadeza y generosidad con que la trata y regala Clímaco Ordóñez.

Pero las penas y los recuerdos se van aplacando, y el mundo que, asqueada, había dejado en Bogotá, vuelve a fulgurar para ella un poco a lo lejos, como una amable y dulce estrella que sería bueno poseer. La ciudad donde vivió, amó y sufrió, empezaba de nuevo a insinuársele en el corazón, con fuerza cada vez más irresistible. Y en esa misma proporción se le apagaban los ánimos en Girón, y se le

moría el alma de sólo pensar en prolongar lo que, para ella y sin atreverse a confesarlo así a nadie, era un destierro insoportable y atroz. El mecanismo sicológico de esta operación es conocido con perfecta puntualidad por quienes auscultan el alma humana, y no es oportuno presentarlo aquí. Doña Nicolasa, a modo de justificación de todo lo que es ella en esos momentos, trazó para sus hijos, en la carta que nos ocupa, el esbozo de su vida. La mala suerte ha querido que de ese documento no se conserve hoy sino una parte, tal vez la menos importante. Dice Nicolasa:

Dios es para todos, y Él no se acaba jamás, ni se cansa como los hombres de servirles a sus hechuras. Hasta ahora, sin auxilios de nadie, lo he pasado; si algunas veces apurada, sólo ha consistido en que los pesares y las desgracias me abrumaron de tal modo que, embotando mis sentidos, me dejaron sumergida en una estupidez tan grande que no me quedó ni la facultad de pensar. Yo he sido una mujer de recursos. Cuando me casé, muy lejos de tener mi marido que darme, yo tuve que darle hasta zapatos, porque acababa de ser prisionero en Mompós, que fue el año de trece. El año de quince ya yo contaba un capital, del cual llevé a Cartagena un cargamento de cacao, anís, tabacos, etc., que hicimos mucho dinero, tanto que pudimos vivir en Cartagena un año con todo lujo, en circunstancias en que todo era tan caro, que dos tabacos costaban medio, y así todo, compré porción de alhajas de valor. Caro no solo le mandaba a su familia constantemente, sino que a la de... Antioquia les mandaba dinero, ropas, etc. Nos trasteamos aquí haciendo grandes gastos, comprando a la negra Lucía y

a su hija que nos costó trescientos pesos, y nos mantuvimos en Bogotá como todos han visto, siendo de advertir que muy lejos de ayudarme Caro, antes se ponía incómodo de que yo hiciera negocios, es decir, que ayudada de un hombre emprendedor, habría sido muy rica. Se fue Caro el año 1821, no solo tenía que hacer los gastos con mi familia, sino que les pasaba cuatro pesos semanales a sus padres hasta el año de veintiocho, es decir, nueve años y como unos meses traen cuatro viernes y otros cinco no bajó de doscientos pesos por año, que parece un limpieza, y gasté en estos nueve años sólo en la semana de Mariquita mil ochocientos pesos, sin entrar los gastos que yo tenía que hacer presentándome con decencia, sin que hubiera merecido de ninguno ni una pieza de madapellán para vestirme. Esta relación pasada la he hecho para que ustedes vean que cuando se hace empeño de buscar se busca, y yo no sentiré trabajar...

No pocas cartas escribió todavía Nicolasa a sus hijos, antes de regresar a Bogotá. Tomemos de algunas de rilas apenas unos párrafos, indicativos del estado de animo de Nicolasa y de su situación en esa villa:

Ah, mis hijos de mis entrañas... me devora el deseo de verlos. Cuando estoy escribiendo me desespera la idea de que esta carta, estos caracteres tan mal formados, sean más felices que yo. "Ah, mis hijos, mis hijos, digo todo el día, ¡por qué fatalidad estoy separada de ustedes!". Dios de piedad y de misericordia, por aquel amor que te tuvo tu

Madre Santísima, separa de mí el brazo de tu justicia y extiende el de tu misericordia! (Girón, agosto 30 de 1838).

Un tormento de lágrimas me cuesta esta carta. ¡Pobres mis hijos! digo en cada paso... Dios mío, si mis pecados son la causa, que sufra yo sola cuanto hay que sufrir en el mundo, pero que mis hijos sean felices... (Girón, abril 19 de 1839).

Al regreso de Ordóñez de los Estados Unidos, la familia se trasladó a Bogotá, y con ella, obviamente, regresó también Nicolasa. Pero ésta no pasó a vivir bajo el mismo techo con José Eusebio y Diego, como

habían sido los más vehementes impulsos de su corazón. Manuela esperaba nuevo niño, y era natural que su madre Nicolasa la asistiera en el parto. Por esa razón se quedó en casa de Ordóñez, amargada ahora todavía más por la infortunada circunstancia de estar en la misma ciudad que sus hijos y no poder compartir el hogar con ellos. Pero había todavía otras razones más para sus pesares. Su familia ya no era como antes, unida, fuerte y alegre, sino que, al dispersarse por el rumbo distinto que cada quien dio a su vida, vino ella, Nicolasa Ibáñez, a quedar convertida en la más triste y desamparada de las hermanas. Y, sin duda, en la más pobre. Otras de sus hermanas podían no poseer bienes de fortuna muy valiosos, pero vivían sin exigencias sociales en provincia, con sus esposos y sus hijos. Bernardina, la de las gracias y los mohines exquisitos de los años de juventud,

maduraba ahora en su vida y sus sentimientos junto al doctor Florentino González, en un hogar pulquérrimo, que la sociedad bogotana miraba desde alguna lejanía con admiración y respeto. Si alguna sombra enturbió alguna vez el nombre y el prestigio de Bernardina, eso se disipó en el olvido... al menos aparentemente.

Nicolasa, pues, está de nuevo en Bogotá, afrontando las caras de viejos conocidos y amigos, y convencida de que se le juzgaba con rigor, y, acaso, con odio y violencia. La anonadaba saber que iniciaba entre esas gentes una nueva vida, sin belleza, sin ilusiones y sin dinero. Lo primero que hizo fue ingeniárselas para obtener algunos recursos. Montó una casa comercial, esto es, un almacén de artículos varios, destinados a toda suerte de consumidores. En ello comprometió sus poquísimos ahorros y una porción bastante considerable de su crédito. La pobre Nicolasa soñaba con las riquezas que un día creyó poder conquistar y que no alcanzó por no haber tenido el marido que la estimulara. En todo caso, ahora se le abría una nueva esperanza.

Solo que José Eusebio y Diego no cesaban de producirle sinsabores, desde luego sin culpa y hasta sin saberlo. Estas cartas sin fecha, pero escritas ya en Bogotá son reveladoras. Por algunas expresiones se puede colegir que en esos días no vivía ya con Manuela pero tampoco con sus hijos:

Mi querido hijo mío Pepe:

No le puedes figurar lo que me aflige ver tu indiferencia para con Manuelita, tu única hermana que tanto te quiere lace más de un mes y medio que no vas, a pesar de haberte escrito. Qué dirá tú misma familia. No, mi querido hijo, no hagas esto, que te hace perder mucho, y al fin te vuelves un hombre insignificante y despreciable. Te lo digo porque eres mi hijo querido, que no quisiera que tuviera un solo defecto, y la indiferencia para con los tuyos es horrible y detestable. Yo no te digo que me veas a mí, que no puedo causar más que fastidio, pero tu pobre hermanita... el alma me duele de esta conducta tuya. Trata de cultivar amistades que te den honor, mira que no hay cosa que se pegue más que los genios, y Dios nos libre de aquellos que no se les da cuidado de nada, sino que pasan la vida como animales. Será la última vez que te ruegue sobre esto y dispensa a tu pobre mamá, (rúbrica).

Mi querido hijo Pepe:

Te pongo estas cuatro letras en lugar de llamarte, o ir allá a preguntarte, pero me causa tanta pena que el corazón se me parte de dolor, porque estoy persuadida que en el día, muy lejos de tenerme el más pequeño cariño, me odias por todo lo que has sufrido por mí. Tienes razón. Mi suerte así lo quiere. Que se haga la voluntad de Dios en mí... en fin, mis días serán pocos, y así todos descansan más. Esta carta solo era para decirte que ayer me sorprendió ver donde Manuelita una mochila y un papelito, a cuenta de la deuda de Ordóñez. Me sorprendió, porque tengo dos papelitos

tuyos apurándome para la obligación de Blanco, porque doña Antonieta daba el dinero, y des-

pues vino Blasina muy afanada a lo mismo. Deseo que me digas que hay sobre esto, porque habiendo vendido, perdiendo, cuanto tenía para pagar y sacarte de este comprometimiento, siendo Blanco una buena obligación, hasta por Ordóñez no permitiré que tú te estés perjudicando pagando de tu sueldo. No hijo mío, basta ya de mortificarte, dime que hay y yo haré diligencias para sacarte de este empeño.

Dispense mis molestias y soy tu afectísima extremosa mamá.

No se sabe cuál era el grave comprometimiento en que se había colocado el joven José Eusebio, para que ella, habiendo vendido, perdiendo, cuanto tenía para pagar, le escriba a su hijo en ese tono apremiante y compungido. Sin embargo, esta operación coincide con la solicitud que Nicolasa eleva al señor gobernador de la provincia de Bogotá, y que en su parte pertinente empieza: “Nicolasa Ibáñez de Caro ante U.S. respetuosamente represento: que deseando vender en lotería pública algunas mercancías de mi absoluta y entera propiedad, y cuyo valor excede los cuatro mil pesos ($4.000), solicito a U.S. la correspondiente licencia legal para dar efecto a dicha lotería. Las mercancías para cuya venta en lotería pública solicito tal licencia son las siguientes..." "Estas mercancías se hallan todas en buen estado, sin avería ni deterioro, tales como las mejores de su clase que pueden hallarse en la calle del comercio de esta

ciudad. Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 5o. del citado decreto ejecutivo presento como fiadores a los señores Juan Ujueta y doctor Miguel Tobar, que conmigo firman; los cuales se comprometen a responder de que las mercancías mencionadas serán entregadas en plena propiedad a quien las sacare en rifa, sin que ningún otro que yo pueda reclamarlas como suyas, y, en caso contrario de que responderán a la reclamación, y no el que las ganare. En consecuencia, espero que usted se servirá postular los dos evaluadores de que habla el artículo de la ley de 14 de junio último". Fueron nombrados colaboradores los señores Francisco Montoya y Joaquín. Estos ciudadanos examinaron "detenida y cuidadosamente las mencionadas mercancías, avaluadas en la suma de (3.675 ps. -51/2) tres mil setecientos setenta y cinco pesos, y medio real".

A esta suma se reduce el capital que poseía en 1844 la señora Nicolasa Ibáñez. Se ve, por lo mismo, que había caído a muy bajo nivel en materias económicas, y que tampoco tenía ya ninguna posibilidad de hacer alguna fortuna. Ahora se acercaba a los cincuenta años con una carga realmente abrumadora de desengaños que nada logra disipar. Su vida, desde los hermosos días de Ocaña, cuando al iniciarse la guerra emancipadora el destino la puso frente a frente al joven Bolívar, hasta este año de tristezas y pesares, solo ha sido el discurrir permanente de un río, claro unas veces y otras turbio, pero siempre impetuoso y anhelante. Sus recuerdos más persistentes comienzan con la escena de 1813, en Ocaña, cuando coloca la corona de laurel sobre las sienes del caraqueño, y pasan por los mil

episodios de amor, pasión y dolor que entretejieron la inconclusa trama de su existencia. Al borde casi del total anonadamiento, por la frustra- ion de cosas en que puso en su hora todo el peso de su alma, Nicolasa Ibáñez se encuentra frente a un destino de soledad y pobreza que no quiere afrontar, porque considera que ya no tiene fuerzas para hacerlo, y porque sabe que nada va a conquistar en los días venideros que no sea con lo que ha alcanzado hasta el presente. La desilusión del mundo, de los afectos familiares, de los goces y complacencias de la vida, es ahora total. Su único camino es romper radicalmente con el pasado, y fijarse un rumbo que no lleve a ninguna parte de la tierra, por no ser precisamente de este mundo lo que ahora desea. La decisión de rigor se la ha sacado ella misma del corazón, y tiene la resonancia anonadante de un grito de desesperanza en el naufragio definitivo. Dice Nicolasa:

Muy queridos hijos míos Pepe y Diego:

Como me es sumamente difícil ver a ustedes, los molesto con estos garabatos para darles parte de mi última y decidida determinación: cuando me vine de Girón no contaba sino con la plata del arriendo de mi casa para sostenerme con ustedes; pero me hice ánimo de buscar una casa y trabajar como una esclava para mantenerlos y hacer que a mis hijos no les faltaran aquellas cosas precisas; en el día me es difícil hasta una casita, y después de haber reflexionado muy despacio y las noches enteras sobre mi situación, que es la más atribulada que puede encontrarse, he determinado entrarme al convento de la Concepción,

aunque sea de criada, para cuyo fin hoy mismo voy a hablarle al doctor Saavedra para que éste lo haga con el Arzobispo. También voy a dar orden para que desocupen la casa, y que se venga a ella Manuelita y empeñarme con Ordóñez para que la compre y pague los picos que se deben. Sea cual fuere mi situación, me conformo, puesto que así lo quiere el cielo. Pero la suerte de mis hijos me duele sobre mi corazón. Pepito no necesita ya de su pobre mamá, pero Dieguito es la persona más infeliz que yo veo. Haré todo empeño para que se acomode antes de entrar en el convento, que precisamente no pasará de la semana que entra. Antes de entrar voy a hacerles la última súplica con que los molestará su pobre mamá: Manuelita va a venir y ustedes deben acordarse que ella ha sido para ustedes una buena amiga, que Ordóñez es el hombre más caballero y sensible que yo he visto, y que me ha tratado como a su propia madre, y que estoy segura que no le pesaría jamás tenerme en su casa.

En este supuesto, hijos míos, y siendo la última súplica que les hago, espero se porten como ellos merecen, y como es honor de ustedes hacerlo. Ninguna obligación ha tenido Ordóñez con nosotros. Si así lo hicieren, el cielo los premiará por hacerle este favor a su mamá.

Ya en mi triste desierto (como creo un convento), olvidada de todo el universo, mis días serán cortos, pero ustedes quedan en el bullicio del mundo, en la edad más peligrosa. ¡Ah! hijos míos, no te alucinéis ni perdáis el tiempo precioso de tu juventud, considera la vejez y trata de no ser

desgraciados por no reflexionar. Ustedes están en la época en que se debe acreditar un hombre o perder su reputación para siempre, Escoge y no te precipites.

Adiós, mis queridos hijos. Me voy sin llevar conmigo ni un maravedí. Lo que he tenido ha sido de ustedes, y lo que queda, de ustedes solos. No quiero para mí ni un recuerdo, para que ni esto los moleste. Sólo encargo a mi buena y desgraciada hija y al hombre más generoso y decente que es Ordóñez. No quiero que sepa esta determinación nadie, ni Pilar, hasta que esté en el convento. Así, espero que no dirán nada. Adiós, hijos míos, jamás olvidaré a Pepe y Diego, y mis últimos suspiros serán para ustedes, por quienes serán mis súplicas con el Dios del Cielo para que los haga felices. Adiós para siempre y perdonad a la más infeliz de todas las mujeres que es tu mamá (rúbrica).

Nicolasa Ibáñez, al fin de cuentas, no se metió a monja como lo había anunciado con tan doloroso dramatismo. Si sus relaciones con José Eusebio Caro —Pepito— daban la impresión de no ser todo lo amorosas que suelen ser, y que deben ser las relaciones de este tipo, las que mantenía con su hija Manuelita sí eran real y verdaderamente entrañables. No se piense que el joven José Eusebio no amaba extraordinariamente a su madre. La amaba a su manera, con fervor pero con lejanía, sin caer en las zalemas de un hijo que procura a todo trance estar al lado de su madre, como si a eso se redujera todo el ámbito de la vida, y esa mujer fuera la razón única y exclusiva de la existencia.

Que José Eusebio no fue un hijo de estos se descubre, en primer término, en las propias cartas de Nicolasa, y, además, en la circunstancia de que sólo tres misivas recibió Nicolasa de su hijo en todo el largo tiempo que permaneció ella en Girón. De esta indiferencia hizo Nicolasa, recuérdese bien, un permanente motivo de queja y reproche. El joven Pepe, conciente, sin duda, de esta falla de su carácter, aprovechaba las poquísimas cartas que salieron de su pluma para compensar, con exageradas demostraciones de amor, aquellos habituales silencios en que mantenía sus relaciones con su madre. En una carta sin fecha le dice:

Con respecto a la encomiendita, aquella camisa hecha de tu mano, ¿qué puedo decirte? La he besado mil veces, mil veces la he estrechado contra mi corazón. Mañana es domingo, mañana me la pongo. Ojalá que no la ensucie jamás, para jamás quitármela del cuerpo. Oh, mamá, con qué te pagara yo el afecto y la ternura que te debo, con qué manifestaría yo que el corazón de tu hijo es digno del corazón de su madre y no tengo en el mundo más que a tí, como me convenzo cada día de que el amor de una madre es el único amor inmutable. Si hermanos, amigos, mujer, los hijos mismos, nada es delante del corazón materno. Hermanos reunidos por algún tiempo, siempre bajo el techo en que nacieron no tardan en separarse, por viajes, por opiniones, por intereses, la indiferencia y el odio tal vez vienen a ocupar el lugar que en otro tiempo ocupaban las amistades de la infancia...

No, mi mamá, no me trates de indiferente o de ingrato; si alguna cosa deseo es volverme a reunir contigo; si alguna cosa deseo es volver a pasar contigo y a tu lado aquellos dulces y agradables días que salí contigo y a tu lado he conseguido pasar.

Yo lo que quisiera, lo que más ardientemente apetezco, es encontrar un medio seguro, independiente, de subsistir. Ocuparme exclusivamente y para siempre de cuidarte, de quererte, de consolarte; y morir después de haberse consagrado así absolutamente a mía madre es morir satisfecho por haber vivido feliz mi mamá.

Si yo encontrara, si hubiera en Bogotá un comerciante rico y honrado a cuyo lado pudiera yo aprender el comercio y procurarme así una existencia aislada e independiente, oh! que felicidad sería entonces la nuestra, sin deberle nada a nadie, sin que nadie tuviera lamas el derecho de decirnos: tú me debes favores, luego tú eres mi esclavo... qué felicidad sería la nuestra, mi mamá, pasarían tranquilos nuestros días, y al acercarnos hacía la sepultara para sumergirnos en el seno de Dios de donde salimos, la contemplación, la esperanza de lo futuro se unirían con la memoria y el consuelo de lo pasado, y el hijo y la madre que habían caminado juntos y abrazados en la vida estarían juntos abrazados también en la eternidad.

Muerto Santander el 6 de mayo de 1840, Florentino González lo despide —dice el autor en su biografía de este logoso político— "con un homenaje entrañable de amigo y discípulo. En ningún momento dejó de profesarle la admiración y la estimación más sinceras. No le cabe culpa de su muerte, porque al desatar la ira de los marquistas sólo buscó despertar a sus copartidarios de la modorra en que se hundían. La víctima de esa ira fue Santander. Deplorable y dolorosa circunstancia. Pero el partido subsistía. Con Obando en las batallas y con él en los estrados y tribunas proseguiría la lucha". Florentino González, convertido por esa luctuosa circunstancia en el principal jefe del liberalismo, al menos en la esfera civil, siguió adelante la implacable ofensiva oposicionista que bajo la batuta de Santander se había decretado contra aquel mandatario desde el propio día en que se conoció su elección. Los mil episodios que entrañó esa atroz campaña contra Márquez, hasta llevar al país a los horrores de una contienda armada, no son de la naturaleza de esta obra, pero sí cabe decir que ellos alcanzaron tal violencia, que no fueron pocas las víctimas que dejaron al final. Entre éstas, aunque sólo temporalmente, se cuenta el

propio Florentino, a quien le tocó emigrar de Bogotá y después del país, con su mujer Bernardina Ibáñez y las dos pequeñas hijas del matrimonio, Soledad y Belén. “Cuando Bernardina Ibáñez de González pasaba por Honda el 19 de abril de 1841, llevando consigo a sus dos pequeñísimas hijas, camino de Medellín, el doctor Florentino González

concluía su actividad pública en Bogotá y se ausentaba del país, entre el inmenso alborozo de sus enemigos políticos".

“Mientras Florentino González pugnaba por organizar en Europa su vida de desterrado, en la Nueva Granada los vientos políticos desflecaban una a una las banderas en cuya defensa había combatido. La derrota de Azuero y el triunfo del General Herrán eran el signo inequívoco del desastre que amenazaba a los revolucionarios, y que se consumó posteriormente en la batalla de La Chanca, el 11 de julio de 1841. A Obando lo sorprendió el desastre final en los momentos precisos en que, seguro de la victoria, sólo pensaba allí en apresurarla para "comer bizcochuelos frescos en Cali". Ante la derrota, el flamante "General en Jefe del Ejército Popular" se retira a su hacienda de las Piedras, en Timbío, "a reorganizar lo que tenemos", según expresa en carta a su señora Timotea de 16 de julio. Aunque la realidad es que va en busca de escondite entre las cuevas de la comarca. En una de ellas, "tapada con hojas de plátano", sufre en silencio los primeros miedos de la derrota, acrecentados hasta lo indecible por los fusilamientos en cadena con que Mosquera castiga a los sediciosos. Lo martiriza, sobre todo, la persistente memoria de las víctimas del 8 de julio, encabezadas por Salvador Córdoba y Manuel Antonio Jaramillo. Mosquera, es seguro, lo perseguirá a él también implacablemente, hasta sacarlo como sea del mundo de los vivos. A ese solo propósito reducirá su actividad de vencedor. Si, a la postre, no lo alcanzó ese brazo duro y vengativo, fue sólo por las hábiles maneras que se dio para eludirlo. En donde quiera que

buscó preservar la vida llegaron en su persecución los agentes del gobierno. Había orden de fusilarlo, y era permitido cumplirla en cualesquiera circunstancias y bajo no importa qué cielos. Cuando llega Obando a una, en enero de 1842, ya sólo queda él como único sobreviviente importante de los directores de la revuelta. Los demás pagan en el sepulcro la insurgencia contra el gobierno, representado para el caso por el Gran General Tomás Cipriano de Mosquera. Se cumple, así, la macabra exigencia que el señor Aranzazu formulaba en carta al presidente Herrán: "Castigue usted a esa gente falsa y traidora; el pueblo que se subleva debe ser escarmentado, y en esta América hay que matar revoltosos y revolucionarios, o consentir en que la anarquía se entronice". Esto lo escribió el señor Aranzazu hallándose en ejercicio del poder, por ausencia del titular, general Herrán, y por enfermedad del vicepresidente Caicedo. Las consignas eran de muerte y más si los contendientes se llamaban Mosquera y Obando. Igualmente tormentosos y rencorosos. El pesar del bien del uno ardía en las entrañas del otro como una brasa. Mosquera, que fue el vencedor en esta ocasión, cifró su orgullo de caudillo triunfante en reducir a cenizas a Obando... Ausente Obando en Lima y Florentino González en París, la política granadina no hizo otra cosa que girar en torno a Mosquera, cuyo ascendiente sobre el gobierno fue tan notorio, que ningún trabajo costó a las gentes el señalarlo como obligado sucesor de Herrán en la presidencia de la república.

"Ninguna voz se alzaba en esos momentos frente al gobierno. El triunfo de Herrán y Mosquera había sido completo. Realmente, como decía el propio Herrán en su carta al señor Cuervo, ya no quedaban partidos en la Nueva Granada y mucho menos partidos de oposición.

"El santanderismo había muerto a manos de los amigos de Santander, que lo llevaron a la guerra civil en detrimento de las mismas instituciones jurídicas que anteriormente habían proclamado y defendido".

Mientras Florentino González y su esposa Bernardina Ibáñez y sus dos hijas, Soledad y Belén, llevan en París la dura existencia de los desterrados políticos, en la Nueva Granada los acontecimientos se desenvuelven con una cierta bonanza, después de la dramática agitación en que la sumergió la guerra civil. Bernardina Ibáñez está ahora en la capital de Francia, no ya tan joven como en 1831, pero seguramente tan bella y picaresca como entonces, pero sin ningún propósito mundano. La vida al lado de Florentino González ha tenido para ella el efecto apaciguador de una compañía que vive más en función de pensamiento que de alborotada fantasía. Aquí en París, es indudable, hubo de recordar las palabras de Santander cuando expresó el deseo de ver a Bernardina en el Viejo Mundo, "para que honrase nuestro país y luciera gallardamente". Elogio realmente extraordinario, pues bien se sabe que las mujeres de París y en general, de Europa, no tienen sólo la belleza natural para lucir espléndidas y admirables, sino que poseen además la sabiduría de complementar este preciosísimo don con toda

suerte de gracias, afeites y picardías. Si Francisco de Paula Santander no encontró en su recorrido por Europa a nadie semejante, fue porque realmente la niña granadina de entonces era sin par por su belleza y excepcional por sus melindres. Años adelante, las propias hijas de Florentino y Bernardina suscitarían en París con su belleza la admiración que cosechó tan halagadora-mente la madre.

El propio Florentino, en esos años de exilio en París, era de figura seductora, por su estampa varonil y el temple formidable de su carácter. De él dijo entonces José María Samper: "Florentino González era alto de cuerpo gallardo porte, la talla esbelta, la cabeza redonda y poderosamente conformada; el cabello y la barba negros y ligeramente rizados; la tez de un blanco mate casi pálido; los ojos grandes, hermosos y expresivos bien que medio velados por momentos y con cierto aire melancólico; la frente magnífica, abierta y como iluminada; la nariz firmemente perfilada y recta; el rostro anguloso y de líneas llenas de vigor; la boca grande pero fina, en la que vagaba siempre una sonrisa corno de superioridad y desdén y una expresión de confianza en sí mismo; una voz de entonación suave pero llena y enérgica; el andar digno y libre, y en toda la figura un sello patente de inteligencia superior, de independencia y de resolución: tales eran los rasgos físicos de Florentino González, gallardo como un gladiador de buen tono, distinguido como un gentleman ni)',les, lleno de luz en la cabeza, de entereza en el corazón y de fuerte voluntad". Cuéntase que por esas virtudes y condiciones no era admirado tan sólo en el campo de las luchas políticas, sino

que en las propias del amor había recogido también copiosamente espléndidos frutos y magníficos desengaños. Menos exhibicionista que su paisano Miguel Saturnino Uribe, la fama de González había llegado a tal punto que hizo circular como cierta una anécdota que, si no lo fue de verdad, se ideó porque en el caso de Florentino ella no desentonaba. Se dice, en efecto, que cuando una niña se encontraba en la puerta de su casa, o asomada a una ventana, o solazándose en un paseo público, si la madre alcanzaba a percibir la presencia del socorrano, le decía a su hija, urgiéndola: "Escóndase, escóndase, mija, que ahí viene el doctor González".

Pero el doctor González adelanta ahora en Europa, principalmente en París y Londres, un aprendizaje de cosas que, al sedimentarse en su espíritu, va a producir en sus ideas y en su conducta ese cambio que el país advirtió en él a su regreso en 1845. Ahora el presidente

es Tomás Cipriano de Mosquera y rige una constitución de tipo centralista, que libra de trabas al ejecutivo y restringe al propio tiempo esa casi ilimitada autonomía de que se había investido el liberalismo. En este auge de los principios conservadores, o si se prefiere bolivarianos, empieza también a ascender en el firmamento político un nuevo astro, seguro y rutilante, que esgrime con asombrosa precisión el arma de más mortífero poder que se haya ensayado hasta entonces para librar las batallas públicas: el pensamiento, que asistido por una prodigiosa pluma convierte a José Eusebio Caro, Pepito en la amorosa

locución de su madre Nicolasa, en un adalid irreprochable y arrogante, dotado de los recursos necesarios para llevar adelante y triunfante cualquier empresa intelectual. Su capacidad analítica es sorprendente, como lo es su perspicacia para la disección de los hechos históricos. Este juicio suyo contra Santander, escrito en 1842, a los 25 años de edad, es inobjetable:

Desde 1821 estamos divididos. La división que entonces empezó no ha acabado todavía; al través de los tiempos se ha prolongado, valiéndose de diferentes símbolos, pretextando diversos principios, y proclamando distintos nombres. Desde 1821 se dividió la sociedad en Nariñistas y Santanderistas. Muerto Nariño, los Nariñistas se hicieron Bolivarianos y la discordia continuó entre Bolivarianos y Santanderistas. Muerto Bolívar y ausente Santander, los Bolivarianos se hicieron Urdanetistas. Derrocado Urdaneta y vuelto Santander, los santanderistas subieron al gobierno y sus antagonistas le hicieron la oposición. Caído Santander, los papeles se cambiaron; los que antes hacían la oposición gobernaron, y los que gobernaban, de entonces más hicieron la oposición; la discordia continuó entre Marquistas y Santanderistas, que después se convirtieron en Ministeriales y progresistas, después en amantes del orden y en facciosos. Así, los partidos que han atizado nuestras discordias se han compuesto casi siempre de los mismos elementos, y uno de ellos se valió por mucho tiempo de m solo nombre, que le sirvió de símbolo desde 1821 hasta 1840. Al hombre que así irritó por largo espacio de veinte años nuestras fatales discusiones, y que arrojado del poder sólo trabajó para

dividir, a este hombre la posteridad imparcial sin duda lo juzgará muy severamente. El partido que por tan largo tiempo encabezó, su muerte lo ha dejado sin guía y sin caudillo, sin punto común de reunión y sin unidad de operaciones. Aunque vuelvo ansiosamente la vista hacia todos lados, por ninguna parte descubro al que pudiera reemplazarlo. Los que tuviesen tal pretensión se hallarían pequeños al querer llenar el vacío que en los ánimos ha dejado la desaparición de aquel coloso. Su muerte entre nosotros ha apresurado el triunfo definitivo de la igualdad democrática (El Granadino, Domingo 16 de septiembre de 1842. No. 13).

En todo caso el gobierno de Mosquera podía permitirse ahora un alarde de generosidad con los adversarios, autorizando el regreso al país, con base en una disposición del congreso de 1844, de todos aquellos que se encontraran fuera de él por causas políticas. Los dos más importantes eran, obviamente, el general Obando y el doctor Florentino González. "Las circunstancias políticas del país habían variado fundamentalmente. Casi no había ya sino amigos del gobierno. Si algún adversario le quedaba todavía por ahí, tenía buen cuidado de ocultar esa condición, para evitarse problemas. La guerra había dejado un liberalismo vencido, sin posibilidades de volver a conquistar el poder. El prestigio de Mosquera cerraba el paso, por lo demás, a todo hombre o movimiento político. González advierte esta realidad y se promete en su fuero interno, de manera muy severa, dejar de lado la política y consagrar fuerza y tiempo a forjarse un patrimonio económico. En París ensayó con

fortuna el comercio, siendo forastero. En Bogotá la buena fortuna será mayor. En la primera calle del comercio abre su almacén de artículos importados, de tan promiscua variedad que los perfumes de Francia aparecen anunciados junto a las baterías de cocina de hierro batido estañado. No faltan tampoco, como galante concesión a las gentes de fe y piedad cristiana, los rosarios, los Santocristos de metal, las custodias de plaqué, los incensarios, copones, vinajeras y portapaces. Son mil artículos de procedencia extranjera que hacen de la tienda de don Florentino la más surtida y llamativa de la ciudad. Detrás del mostrador dispensa el comerciante solícitas atenciones a los parroquianos, olvidado de las vanidades que en otro tiempo cultivó como político. El gobierno conservador del señor Mosquera se halla tan afianzado que nadie aventura una expresión contra él. Se vive bajo el signo de la paz, a las buenas o a las malas. De modo que don Florentino hace lo único que puede en tales circunstancias, estimulado además por la ambición de riqueza que empieza a despertársele, y que ya se halla también generalizada entre las clases dirigentes, sobre todo la liberal. Don Florentino se hizo comerciante porque vislumbró el espléndido desarrollo que alcanzaría con la paz este renglón de la economía. Ilusión apenas. Fue necesario que se vinculara con todos sus empeños a esta actividad para que advirtiera, por propia percepción y experiencia, los íntimos problemas que afectaban a la industria del comercio, y que nadie había formulado hasta ese momento".

A sus experiencias de Europa unía ahora Florentino las de comerciante bogotano. Poco a poco le fue dejando los trajines del mostrador, y los resabios y caprichos de la clientela, a su mujer Bernardina Ibáñez, que nada sabía de esto y que, además, le repugnaba la idea de enriquecerse por el ruin procedimiento de un negocio de misceláneas, que la obligaba a servir cara a cara gentes que a veces le resultaban repulsivas. Ella no se parecía en esto, como tampoco en muchas otras cosas, a su hermana Nicolasa, a quien seducía fuertemente este tipo de comercio. Pero Florentino ya había decretado que mientras Bernardina aumentaba su tinta de trabajo en el mostrador, él divulgaría por la Imprenta, para provecho y estímulo de sus paisanos, los conocimientos y experiencias que había logrado acumular hasta entonces, sobre comercio, importaciones y exportaciones, producción, riqueza pública, finanzas, y, en fin, todo lo que se mueve en esa inmensa esfera social que se denomina economía. Y a esa tarea se consagró con ahínco, inteligencia y alborozo. La energía que antaño consumía en los trajines de la política, la consumía ahora en este desinteresado y casi apostólico adoctrinamiento nacional sobre lemas y problemas que interesaban vivamente al pueblo y a la república. Los granadinos lo leyeron, y a tuerza de leerlo recordaron que este hombre poseía uno de los talentos más lúcidos del país, y que nadie poseía como él, con tanta precisión y firmeza, una visión tan completa de lo que era preciso realizar para poner a la nación en el camino del progreso. El primero en advertir y aprovechar este inteligente adoctrinamiento fue el propio presidente de la

república. Así, pues, olvidando todo el pasado político de González, que lo colocaba entre sus enemigos de mayor envergadura, lo llamó a su lado y le entregó, para que hiciera lo que quisiera, la Secretaría de Hacienda. Doña Bernardina cerró la tienda muy a su gusto y se fue a su casa a hacerles compañía a sus dos hermosas hijas. Lo que fue ese ministerio de González hace parte muy importante del libro biográfico que el autor le consagró con toda suerte de detalles. Baste decir que a esa tarea se debe, en proporción extraordinaria, el prestigio que rodeó históricamente a esa primera administración del soberbio general. "El doctor González dice José María Samper— era uno de esos hombres de alma de bronce y corazón resuelto, que la Providencia destina siempre para gobernar las sociedades, cuando ellas emprenden su peregrinación por las vías del progreso y de la libertad". Y este apunte necesario: Ion antiguos amigos de González y enemigos de Mosquera no le perdonaron lo que calificaron de ignominiosa defección. Y otro más: cuando Florentino, por circunstancias especiales, se ve forzado a abandonar el gabinete en 1847, la persona a quien Mosquera designa para sucederlo es José Eusebio Caro, Pepito, el hijo de Nicolasa, que por este rasgo se puede ver a que alturas había llegado ya. Y otro más todavía: González vuelve a la política, beligerante como siempre, más con ideas nuevas y más civilizadas.

Y en esa palestra se encuentra muchas veces, cruzando aceros implacables con su sobrino político José Eusebio, para quien este parentesco no contó jamás como elemento estimulante ni enervante de esa intelectual contienda. José

Eusebio Caro fue por esos años, hasta su muerte absurda y prematura, el adversario que más hondas heridas le causó al partido que él consideraba causante único o principal de las desgracias de la patria. No fue, en ningún tiempo, un contendor fácil, y los enemigos de José Eusebio Caro sabían que para doblegarlo tendrían que realizar el prodigio —que no verían nunca— de pasar sobre su inteligencia, su integridad y su carácter. Algunos rasgos de esta vida, ya suficientemente estudiada en sus facetas públicas, los veremos a través de cartas familiares que en su oportunidad se transcriben. Lo evidente es que Caro asume, casi por derecho propio, la tutoría intelectual de la parte más moderada, representativa y pensante de los granadinos, que ven en su joven y brillante figura la encarnación de aquellas ideas políticas que, aún en estado de nebulosa, ellos han intuido y pretendido como las mejores para orientar hacia términos felices y prósperos el destino de la república. En 1849 es decir, a la edad de 32 años, promulga, con el antiguo septembrista Mariano Ospina Rodríguez, el cuerpo de doctrina que dió origen al partido conservador lo estructuró, además, políticamente.

Es el año 1849—en que contraen matrimonio Carlos Michelsen Koppel y María del Carmen Uribe, la hija de Bernardina y de Miguel Saturnino. Cuando esta unión se realiza, ya es vieja la amistad de los dos caballeros, unidos fuertemente por una comunidad de intereses en que el Estado ocupa, tal vez, el punto central de explotación. En efecto, son varios los contratos que tienen firmados con la nación, en ventajosísimas condiciones, para la explotación

de las minas de sal de Nemocón y Zipaquirá, y de algunas factorías de tabacos listos dos solos renglones constituían para la economía de esos años los de mayores proventos, y de ellos derivaba el Estado buena parte de los recursos con que debía atender las múltiples necesidades de la comunidad y de la propia administración pública. Se discutía con mucha insistencia, en los consejos de gobierno y en las tertulias de los políticos, sobre la conveniencia de denunciar esos contratos, que resultaban onerosos para la precaria capacidad del fisco. Además, ellos se habían constituido en monopolios excluyentes, que eliminaban toda posibilidad de contratar con otras personas, y en mejores condiciones, la explotación realmente económica de aquellos recursos.

Esta actividad de Carlos Michelsen, Raimundo Santamaría y Miguel Saturnino Uribe, los colocó en situación de recibir toda suerte de alusiones desobligantes por parte de quienes, a nombre de una dudosa opinión

pública, buscan desconceptuar ante el pueblo a quienes, por el esfuerzo de su brazo y de su talento, han podido reunir una buena fortuna. Las gentes del común identifican muy rápidamente a estas personas, y aislándolas del resto de los ciudadanos en pequeños grupos, las califican desdeñosamente de aprovecha- dores y oligarcas, que sorben la sangre del pueblo. En la Nueva Granada esto fue un poco más allá de lo que podía ser apenas una discriminación de tipo político. Algunas veces alcanzó la violencia callejera, e hizo víctimas injustas que tornaron

criminal esa conducta. En 1849, ya en el apogeo de las llamadas sociedades democráticas, periódicos originalmente destinados al humor y a la fina sátira política, como "El Alacrán", de extensa circulación, consignaban estas palabras:

¡Los ricos! —Han pensado que sería cosa fácil y hacedera acallarnos, y para ello han desencadenado contra nosotros todos los medios de acción, es decir, han puesto en juego el gran resorte del siglo: el dinero— ¿Lo han conseguido? —Nó— ¿Lo conseguirán? — No— Mientras tengamos la mente libre y una pluma; mientras veamos a los Calvos, Montoyas, Uribes, Santamarías, Escobares, Silvas y tantos otros, que gastan en una noche de orgía, en el traje de una mujer, o en una mesa de juego, tanto y más de lo que bastaría para satisfacer las necesidades de cincuenta familias al día siguiente; mientras tengamos ocasión de contemplar esos horribles inicuos contrastes de la superabundancia de los unos y la suprema miseria de los otros; mientras veamos ese círculo de agiotistas ganar en una hora con una perfidia y dos plumadas, más de lo que ganan cincuenta honrados artesanos en un año; en una palabra, mientras siga la sociedad organizada como lo está y tengamos aliento y una imprenta que nos sirva de órgano, levantaremos siempre resuelta y enérgicamente la voz" (El Alacrán - Año Trim. lo. -No. 5 - Bogotá, 15 de febrero de 1849)

I n o1 ni artículo —"Los Ricos de Bogotá"— enjuicia uno u uno A quienes considera representativos de esta la < con pinceladas por el estilo de éstas:

"Salgan ustedes del susto, señores ricos propietarios, pues hemos cambiado de intención; hemos resuelto no decirles nada, porque las insinuaciones de nuestros amigos nos han convencido de que las personalidades no son buenas.

Por consiguiente, señor don Raimundo Santamaría, no lema usted que saldan a luz los manipuleos tenidos con el objeto de que las introducciones hechas por Santamaría, bajo la dirección "de mi cuñado Mier", sean menos costosas y más lucrativas que las hechas por Cartagena.

Por consiguiente, señor don Francisco Montoya, no tema usted que por ahora le digamos nada sobre las utilidades habidas con el empréstito de antaño, de las factorías del hogaño de que tanto habla la gente; ni menos una palabra sobre las exportaciones de oro en polvo, el método de exportar tabaco, indemnización del vapor Unión, compra de Simijaca, mil etcéteras.

Señor don Miguel Saturnino Uribe: no haya cuidado de que por nosotros se sepa nada de sus manejos en la Secretaría de Hacienda; de sus negocios de vales; sus contratos sobre almacenes de sal; y sobre todo cuente usted con que le guardaremos el más profundo secreto relativamente a la equivocacioncilla aquella de ochenta mil pesos, que se sufrió en la liquidación y arreglo de las cuentas del finado Makintosh, que murió en la miseria.

Señor Juan María Pardo: por consideraciones a su apreciable yerno Juan Antonio ídem, no le diremos nada acerca de esa pingüe, vitalicia, eterna sindicatura; y por no molestar más al señor Arrubla callaremos las circunstancias del remate de la hacienda de Tunjuelo en que usted tuvo parte como síndico. Y a propósito, señor Manuel Antonio Arrubla, le ofrecemos a usted que nadie sabrá nada del suicidio de Golsmith, ni de aquel infeliz fusilado en un pueblo de la provincia, siendo usted Jefe político. Cualquier pecadillo cometido por usted o el señor su hermano, está suficientemente purgado con las cuentas que les rindió cierto depositario Montoya, cuando ustedes se vieron forzados en cierto tiempo a hacer cierto viaje. Señores hijos de su padre y nietos de su abuela, a ustedes les perdonamos nosotros, en fuerza del antiguo filosófico adagio que dice: "Ladrón, que roba a ladrón, tiene cien años de perdón". No hacemos alusión ninguna al difunto Landínez, que en paz descanse.

Señor Joaquín Gómez Hoyos, en atención a las gracias de la señorita Pepita, que nos gusta sobremanera, porque es graciosa en grado superlativo y eminente, no copia-remos a continuación, como pensábamos hacerlo, un romance antiguo, compuesto por Juan de Mena, que si mal no nos acordamos comienza así:

Engañando viejos tontos y saqueando viejas locas ¡San Jorge de Inglaterra! Tente lengua, chito boca.

Sobre este Joaquín Gómez Hoyos y su modo de ser y vivir, rememora don Salvador Camacho Roldán, en Notas de

Viaje, edición de 1973, Bogotá, Banco de la República, pág. 16, este episodio:

Vuelvo al camino de Honda, en el cual, había dicho arriba que ahora cincuenta años no existían carros ni coches; pero rectificaré esa aserción. Había un coche, un solo, tirado por dos robustas muías, en que el señor Joaquín Gómez Hoyos disfrutaba sin ley ni concesión especial del privilegio exclusivo de viajar hasta su hacienda del Diamante, a tres leguas de esta ciudad. Según las crónicas, ese era el mismo vehículo en que el Virrey-Arzobispo, el señor Góngora, hacía sus paseos dominicales a una quinta de la vecindad de esta ciudad, nombrada así por el título eclesiástico de su propietario; coche que por tradición hereditaria llegó no >• hasta cuál de sus sucesores, de cuyos espolios pasó •m duda a ser propiedad de aquel tranquilo y respetable hacendado. Si no estoy engañado en mis recuerdos, de manos de éste pasó a las del general Mosquera, en su primer período presidencial, y hasta hace pocos años se conservaba en poder del señor Narciso Garay. Quizás existe aún, confundido ya en el rol democrático de unos vehículos corcoveadores que hacen la carrera de Zipaquirá. Dejo la investigación de esta duda arqueológica a otros rebuscadores de archivos, más pacientes que yo.

El tema del comunismo se había puesto de moda en esos años, con el movimiento de las democráticas. Algunos jefes artesanos, y otros que no eran artesanos pero pretendían ser sus jefes, quisieron divulgar el animismo entre la clase trabajadora, pero les salieron a1 paso en el empeño,

frustrándoles sus intenciones, varios miembros destacados de las democráticas, entre ellos su fundador Ambrosio López.

Los rasgos biográficos importantes de Ambrosio López fueron trazados por él mismo, de modo maestro, en el escrito titulado "El Desengaño, o Confidencias de Ambrosio López". Allí encuentra el lector, fielmente expuestos, no sólo los episodios de algún relieve que configuran la trama de su existencia, sino pertinentes, inteligentes y valientes reflexiones sobre lo que el propio Ambrosio fue o hizo como hombre, como ciudadano, como familiar, como político y como luchador social. Muchas de estas reflexiones hacen pensar en un prodigioso talento, excepcionalmente capacitado para el discernimiento cabal de cuanto atañe a la persona y a sus múltiples circunstancias vitales y sociales. Para complementar los datos que en ese escrito se encuentran, queremos consignar ahora en estas páginas, así sea extemporáneamente, unos documentos relacionados con él y con su familia:

En septiembre de 1849 (ó antes) recibió el hábito de novicio el Sr. Ambrosio López de manos de V.P.C. Fr. Leandro María Pulido. El nuevo hermano es de aquí, hijo de los S.S. Era ministro de la V.O.V. el Pbr. Dr. Vicente Cándido Beltrán.

Osorio, sec, lo. -1855. (L. de Hermanos Novicios, 1772-1856, tomo 16 pág. 76 v)

el margen dice: “Ambrosio López. No ha vuelto".

El 8 de noviembre de 1868 tomó el hábito de novicia la hermana López Rafaela, hija legítima de los Srs. Ambrosio López y Felisa Medina, de manos del V.V. Comisario Fray Francisco Antonio Pérez, siendo ministro el V.N. Cayo Arjona. Lo certifico. Ant. Ma. Cadavid, Srio. (L.H. novicias 1856 Letra "L").

15 junio 1879. Niño de 2 meses 17 días. Joaquín Evaristo Vito, hijo legítimo de Joaquín Esguerra y Mercedes López N. Ab. Pat.

Domingo Esguerra G. y Serafina Ortiz; Mat. Ambrosio López y Felisa Medina. Padrinos Domingo Esguerra G. y Dolores Plata. Párroco, Juan Nep. Rueda. Nota marginal matrimonio en Las Cruces a 28 de noviembre de 1913 con Mercedes López. A. Vargas R. (Nieves, h. 15, antes 42 parte 3a. pag. 117).

6 febrero 1881. Niño 2 meses 3 días, Jorge Eduardo Pedro, hijo legítimo de Joaquín Esguerra Ortiz y Mercedes López. Ab. Pat. Domingo Esguerra Gálvez y Serafina Ortiz; Mat. Ambrosio López y Felisa Manuela. Padrinos Julio Manuelle y Fidelia Esguerra. Párroco Juan Nepo Rueda (Nieves, La7 antes 50, baut. pág. 305 No. 482).

En la Iglesia de la Tercera, a 20 de junio de 1881, dieron sepultura eclesiástica al cadáver del finado señor Ambrosio López casado con la señora Felisa Medina, vecino de la Catedral, de que certifico. El entierro se hizo con licencia del infrascrito Cura; se le administraron los Santos

Sacramentos. José Benigno Perilla. (Cat. La0. dif. pág. 52 vol. 1848-89).

“El Alacrán", sin embargo, hacía burla de ese comunismo criollo, a través de notas de este jaez. De la Democratie Pacifique" de Paris de 5 del corriente copiamos la letra lo que sigue: "Hemos visto con placer intenso que la santa doctrina del Comunismo ha encontrado fervientísimos apóstoles en una de las unidades más populosas de Sur-América. En Bogotá, capital de la Nueva Granada, ha sido acogida con entusiasmo esta filantrópica idea, y son sus más decidido'. sostenedores allí, los señores Sebastián Herrera y Juan Gómez, los cuales no desmayan a pesar de que son contrariados obstinadamente por los grandes capitalistas, entre los cuales se hacen notar como los más empecinados los ricos propietarios Martín Plata y Antuco García".

El Alacrán", de todos modos, se entretenía con los ricos, hincándoles su ponzoña: Vosotros Nietos, Calvos, Uribes, Escobares, Santamarías, etc. sanguijuelas monstruos, sanguijuelas cocodrilos,

seguid, seguid la senda en que marcháis, guiados por la fatal codicia que os lleva de la mano: seguid, seguid la sangre del prójimo chupando:

Vosotros que no podéis conciliar el sueño en vuestras ricas y mullidas camas el día que no habéis hecho algún mal, y que entonces hacéis la más horrible parodia de la célebre

expresión del piadoso Tito, diciendo: "Hoy hemos perdido el día".

Suene ya el momento deseado, y recobren los infelices lo que se les ha usurpado por medio del fraude y el latrocinio. Y entonces, señores ricos de la Nueva Granada,

Devolverá don Miguel

lo que comió de la hacienda,

no echará tanta fachenda

con su ominoso oropel,

lo que ganó con papel,

lo que ganó con las sales,

de devolverlo tendrá,

y entonces él pagará

sus fechorías criminales...

Es don Miguel Saturnino

Sardanápalo moderno:

¿Al cielo irá o al infierno

este insigne seductor?

Y estamos todavía en 1849. Es el año, como ya vimos, del nacimiento doctrinario del partido conservador, de un lado, y de la violenta ascensión al poder del liberalismo, en cabeza del general José Hilario López. Las sociedades de

artesanos habían logrado agitar política y socialmente al país de un extremo a otro, con detrimento, obviamente, de la paz pública, y de las instituciones republicanas por cuyo establecimiento y preservación se había luchado tan duramente desde los propios días de la independencia. Es el caso que para suceder a Mosquera en la presidencia, se presentaron a disputar el honor el general López, por las democráticas y por una fuerte porción del liberalismo, y los doctores José Joaquín Gori y Rufino Cuervo, ambos por el partido conservador, lo cual significaba el grado de división que padecía. Florentino González fue acogido por una fracción de electores adscritos a una imprecisa denominación liberal-conservadora- mosquerista. El ambiente callejero de gran agitación popular, creado por las democráticas, abrió las esperanzas del liberalismo para un inmediato retorno al poder, tras la derrota, que se creyó perdurable y definitiva, sufrida años atrás en los campos de batalla.

La Sociedad Democrática de Bogotá —dice José María Samper en Historia de un Alma—, creada en 1844, fue invención de varios topistas, entre ellos José María Vergara Tenorio (joven de gran capacidad, considerable instrucción y mucho valor moral) y Fernando Conde, que redactaban e\ Aviso; Ricardo Vanegas, redactor de la América, y otros liberales entusiastas, a quienes pareció conveniente mover las masas populares por medio de los artesanos, con el fin de hacer triunfar la candidatura del general López. Los artesanos de Bogotá, en su gran mayoría, habían sido hasta entonces gobiernistas, mejor dicho, materia disponible para

servir como soldados y sufragantes al gobierno, bajo la influencia de los jefes y capitalistas conservadores y del clero. ¿Cómo sustraerles a esta influencia y ponerles del lado del liberalismo? Se creyó que lo más eficaz para el logro de este fin era halagar sus pasiones (por-que ideas no tenían), hablándoles de emancipación, igualdad y derechos (jamás de deberes), y su amor propio, con la perspectiva de convertirse ellos, a su vez, en una potencia política y social, mediante la asociación permanente de sus unidades dispersas. Por eso la sociedad fué llamada Democrática de Artesanos.

Así ellos, si bien en realidad eran dirigidos como unos instrumentos por los jefes de la sociedad, todos hombres políticos, se creían dueños del campo y de su voluntad, con el poder bastante para decidir de todas las elecciones y pesar sobre el gobierno. Se comprendió en breve que esta creencia se les convertía en sustancia, y que, por tanto, siendo ellos fuertes por el número, convenía neutralizar su fuerza material con otra más inteligente; y tanto por esta conveniencia como por entusiasmo democrático, centenares de jóvenes e individuos que no eran artesanos se hicieron recibir miembros de la Democrática. Yo fui de este número, y entré con todo el calor de un liberal sincero, ardoroso en la lucha y entusiasta por todo lo que apareja reformas. ¡Reformas! esta era la palabra sacramental, la voz de orden, la expresión de todas las pasiones, todos los intereses y todas las ideas del liberalismo; y como entonces estaba de moda la república francesa (Francia influye tanto sobre el mundo con sus ideas como con sus pomadas), por todas

partes, entre nosotros, se veía la misma divisa de la revolución francesa: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

El señor Samper es honesto cuando dice que la sociedad Democrática se fundó sobre el engaño a los artesanos, halagándolos en sus pasiones, que hasta el momento no las tenían, o por lo menos no eran tan violentas y sanguinarias como lo fueron después, al ponerse al servicio de la causa liberal y de la candidatura de López. Hagamos un comentario a este propósito. El jefe de los artesanos, Ambrosio López, que no era ni clerical ni conservador, sino hombre de vida honesta y muy lúcido entendimiento, había reunido a los artesanos en los primeros días de octubre de 1847, con el fin de organizarlos como fuerza esencialmente popular para mejorar su estado en todos los órdenes. Es cierto, como lo declara Samper, que la sociedad de artesanos carecía de partido, esto es, que no constituía fuerza de choque o de presión de ningún grupo, así sus integrantes, individualmente considerados, sí tuvieran ese carácter. Pero los políticos liberales de más caracterizado sectarismo se dieron cuenta de lo que estos artesanos podían representar en las luchas del partido, y se dieron a la tarea de traerlos a sus filas. Y lo consiguieron. Para ello adicionaron el nombre de la sociedad de artesanos con el apelativo de democrática, y así, al sufrir esta mutación en su razón social, mudó también su orientación y sus métodos de lucha. Ambrosio López y sus amigos no eran enemigos del gobierno de Mosquera, pero no porque fueran conservadores, sino por el respeto que el gran general profesaba a las ideas políticas de sus adversarios, y por el

empeño que había puesto en preservar el orden y defender las instituciones. Ambrosio López era por antonomasia un pacifista. “No se crea que yo en este escrito pretendo congraciarme con el partido conservador —dice en su folleto “El Desengaño"— porque de ello estoy muy distante, yo no sé adular a nadie: bien sé que la inconstancia o versatilidad pone a los hombres en muy mal predicamento, y por lo mismo |.unas desempeñaré el despreciable papel de tránsfuga, pues mis opiniones han sido y serán siempre las mismas, es decir, amor por las instituciones de un gobierno verdaderamente popular y democrático, y no por el de una oligarquía con el nombre de democracia, como la que nos resultó del malhadado siete de marzo... De nada le sirve a un partido que se titule liberal, que abusando del poder aterre y autorice a que una parte de la sociedad destroce a la otra so pretexto de legalidad, porque cada gota de sangre, cada lágrima que se derrame, despierta un sentimiento público que socaba el edificio donde está parado... Desde que la sociedad de artesanos se lanzó en la política, la meta a donde tendían todas sus aspiraciones, todos sus afanes, era precisamente a que aconteciese lo que sucedió el 7 de marzo de 1849. Los hechos preparatorios, la multitud de intrigas que se ejecutaron, todo, todo tendía a imponer miedo, y aterrar a la gran mayoría conservadora que se hallaba en el seno del congreso, digan lo que se quiera; empero, jamás se pensaba en sepultar puñales en el pecho de los granadinos... La coacción ejecutada en aquel día provino de la ignorancia del pueblo, que no sabía lo que hacía, y del prestigio de

corazones corrompidos, que conociendo el crimen, y lo que constituye coacción, veían que se perpetraba un delito, y no solo no se nos hacía conocer, sino que necios, se nos arrastraba a hechos horribles confiados en nuestra situación, y alentándonos con las sacrosantas palabras de libertad..." Queda así establecido el origen de la violencia en la actividad política de las sociedades de artesanos. Ella surgió, según los testimonios irrecusables de José María Samper y Ambrosio López, discrepantes sólo en matices, cuando los jefes del liberalismo se infiltraron en los cuadros de los artesanos y los forzaron a una definición agresiva en favor de la candidatura de José Hilario López. Las víctimas que cobró este ambiente de violencia fueron innumerables. Por lo que hace a esta historia, sólo referiremos los casos en que los protagonistas eran miembros de la familia de doña Nicolasa y doña Bernardina.

La primera de ellas había resignado en Dios todas sus penas, y con gran valor se sobreponía, lo mismo a sus recuerdos que a las circunstancias dolorosas en que su vida discurría. De unos años a esta parte sólo era ya la madre del doctor Caro, de su antiguo Pepito, a quien su asombrosa inteligencia y suprema honestidad habían elevado a la condición de gran conductor político, aparte de ser un excelente poeta y un periodista de enérgica pluma. El ejercicio de estas actividades lo mantenía en primera fila de la atención pública. Era amado entrañablemente por unos y severamente enjuiciado por otros. Pero él se mantenía firme y erguido en su línea, de intransigente moralidad, predicando sus verdades con la perfecta seguridad de quien

las profesa a conciencia y noblemente. El país ya lo había visto haciendo el gladiador en estos campos de la inteligencia, y lo había visto siempre triunfante, porque sus armas provenían del arsenal de sus convicciones y no de sus pasiones. De su entereza quedaron innumerables episodios que justifican amplia-mente el nombre de que hoy goza en la historia. Su vida toda, y las circunstancias que antecedieron a su muerte, fueron la expresión de su vigoroso carácter y sus profundas convicciones. Sigamos en lo que viene a don José María Samper, por estar ese deplorable final vinculado al nombre de este eminente escritor:

Otro episodio, y gravísimo por sus consecuencias:

Un tal Camilo Rodríguez, liberal de muy mala ley, poco menos que un facineroso, había sido nombrado jefe del cuerpo de policía de Bogotá, y este nombra-miento y la fea conducta de tal individuo fueron acre-mente acusados, por la prensa, por un señor Cárdenas, artista notable y conservador muy exaltado. Como estaban vigentes las leyes conservadoras que limitaban la libertad de imprenta —ampliada solamente por la entera tolerancia del gobierno—, Rodríguez acusó a Cárdenas, y el primer jurado declaró con lugar a formación de causa. Al reunirse el segundo jurado, el debate fué vehemente y borrascoso, y hubo en las barras violentas escenas verdaderamente tumultuarias. Al cabo, el jurado condenó a Cárdenas como calumniador, bien que luego quedó esté libre de pena, y se alegó por la oposición que la barra liberal había hecho

coacción al jurado. Mientras que tales escenas ocurrían, estaba yo en la universidad haciendo clase de Derecho Penal, y cuando salía de San Bartolomé con mis alumnos concluía el conflicto en la casa consistorial. Cuál no sería mi sorpresa al saber al día siguiente que, en una queja elevada al gobernador de la provincia, con varonil energía y desafiando todo peligro, el señor José Eusebio Caro —el ilustre escritor, el insigne poeta y moralista de encumbrado genio, que era uno de los redactores de la Civilización— me denuncia como a uno de los amotinados para violentar al jurado; y de nada menos me acusaba que de haber ejercido tal violencia a la cabeza de mis discípulos.

Caro era hombre característicamente honrado e incapaz de mentir ni calumniar a sabiendas; por lo que, evidentemente para mí, él había sido mal informado. Pero la acusación, por infundada que fuese, era muy grave, mayormente viniendo de pluma tan respetable y autorizada como la de Caro. El hecho que él me imputaba era un delito deshonroso y que tenía señalada pena corporal e infamante. Yo tenía que defenderme, y esta necesidad subió de punto cuando el acusador reprodujo su escrito en la Civilización.

Inmediatamente dirigí una carta al señor Caro, que encomendé a Vicente Herrera, uno de mis más queridos amigos.

"Señor, usted ha sido mal informado. Ni yo ni ninguno de mis discípulos hemos concurrido a la barra del jurado. Cuando ocurría el tumulto, yo estaba haciendo clase en San Bartolomé. Si mi palabra no bastare a usted, puedo

comprobar mi afirmación con el dicho de todos mis discípulos (más de treinta) y de otras personas. Espero, por tanto, que usted, guiado por un sentimiento de equidad, se servirá declarar al señor gobernador, y en la Civilización, en obsequio de mi honor vulnerado, que usted ha sido mal informado en lo tocante a mí, y que reconoce mi inocencia".

Caro era entonces no solo un gran poeta y un gran escritor, sino un titán: era el abanderado y formidable vocero de la oposición. Seguramente creyó que su reputación y la de su periódico se amenguarían con la... no retractación, sino rectificación de un error involuntario: por lo que contestó a mi carta simplemente y de palabra: "Ni respondo ni retracto nada..."

Como la cuestión era para mí de honra, solicité reparación judicial para comprobar hasta la evidencia lo infundado del cargo, y presenté ante el juez mi denuncia contra la Civilización. Al mismo tiempo Joaquín Pablo Posada, injuriado por Caro en el mismo periódico, formuló otra denunciación por su parte. Reuniéronse los jurados de acusación y declararon con lugar a formación de causa. Caro no dejó notificar los veredictos y se ocultó.

Entonces volví a suplicarle por conducto de José María Torres Caicedo —mi amigo de colegio y adversario político entonces—, que consintiese en acceder a mi justa exigencia. Hícele decir que yo no le acusaba por perseguirle, sino por defender mi honor atacado; que yo no exigía una retractación humillante, sino una rectificación sencilla, perfectamente fundada y honrosa; y que al obtenerla,

inmediatamente desistiría de mi queja. Caro, por desgracia, persistió en su negativa con sumo desdén; y, creyendo que se había organizado contra él una persecución sistemática, prefirió huir de Bogotá, encaminándose con sigilo y a marchas forzadas hacia Cúcuta, donde se embarcó para Maracaibo y los listados Unidos del Norte. Así se condenó al ostracismo aquel grande hombre, alejándose de su patria y familia... para siempre ¡ Cuando en 1853 regresaba al país, sucumbió en Santa Marta, sin haber alcanzado a ver la restauración de su causa ya triunfante. La inflexibilidad de su carácter fue causa indios la de la temprana desaparición de aquel hombre de gran corazón y encumbradísimo pensamiento!

Mi conciencia nunca me ha acusado como a responsable en lo mínimo, siquiera indirectamente, de la muerte de Caro; pero sí he creído después que pude haber escogido otro medio para vindicarme, y que era muy impropio de un periodista el acusar por delito de Imprenta a un adversario que era su cofrade en la prensa. Lo más natural hubiera sido levantar una información que destruyese completamente la equivocada afirmación de Caro, presentarla al gobernador, ante quien hube de rendir una declaración, motivada por la denuncia de mi eminente adversario, y publicarla, para la satisfacción de mi honra, por la prensa.

Pero me obcequé y apelé a un recurso que no cuadraba bien a un periodista partidario decidido de la absoluta libertad de la prensa; y nunca me he perdonado el haber contribuido así, sin que tal pudiera ser ni remotamente mi intención, al

deplorable ostracismo de Caro. Acaso la pena que por esto he tenido siempre, ha contribuido bastante a infundirme grande afecto y estimación por los hijos del ilustre poeta y publicista de quien fui adversario político. Mi corazón, como por instinto, ha querido rescatar, queriendo y estimulando mucho a los hijos, la ligereza cometida respecto del padre y con perjuicio para su familia.

Como todos estos episodios de la política granadina dieron por consecuencia obligada la expatriación que se quiere presentar como voluntaria, del doctor José Eusebio Caro, y como esa expatriación afectó de manera tan grave no sólo la vida del país sino la de doña Nicolasa y su familia, hagamos algunas referencias más a aspectos de este deplorable episodio. Lo que el señor José María Samper Agudelo dice en relación con el juicio por calumnia, lo adiciona así el señor Caro en su representación al gobernador:

Que circulan rumores, que probablemente ya habrán llegado a noticia de usted, de que la celebración del juicio por jurados que debe tener lugar en la causa de supuestas injurias por la imprenta, intentada por el ex-alcalde de la cárcel de esta ciudad, Camilo Rodríguez, contra los ciudadanos Simón Cárdenas y Juan Malo, va a servir de ocasión para cometer en la persona de los acusados y de sus defensores, entre los cuales tengo el honor de contarme, un asesinato atroz, que serviría indefectiblemente de motivo para una perturbación espantosa del orden público en esta ciudad y en la República entera.

Usted comprende fácilmente, señor Gobernador, que cuando una conspiración de esta especie se trama por los hombres que son capaces de concebirla, organizaría y ejecutarla, las personas que deben ser las víctimas de semejante conspiración, no disponiendo de medios personales algunos para entrar en el pensamiento y en los conciliábulos de los conjurados, no pueden poseer ni presentar las pruebas judiciales necesarias para demostrar la existencia de la conspiración y exigir el castigo de sus autores. Pero usted sabe por otra parte que cuando una conspiración de esta clase se ha tramado efectivamente, nunca dejan de decirse palabras sueltas, nunca dejan de transpirar frases, movimientos y acciones de los conspiradores, que hacen llegar al conocimiento de las víctimas designadas y aún al del público entero, la noción general de la existencia de la conspiración, aunque no los pormenores del plan, la lista completa de los auxilios, ni la naturaleza exacta de los medios que pretenden emplear.

Tal es el caso en que hoy nos hallamos. Cuantas personas tienen simpatías o estimación personal por mí, han venido espontáneamente a mi casa a avisarme que se trama contra mi vida, a aconsejarme que ande vigilante y armado, y aún a suplicarme, en nombre de la amistad y del patriotismo, que no asista personal-mente a la celebración del juicio.

El largo escrito de Caro sigue con la exposición realmente enardecida de las circunstancias que presenta esta situación en que ahora se halla, amenazado di osa manera por una

muerte violenta, para provocar el desorden general y la ruina de la nación.

Siendo indisputable como lo es la existencia de la conspiración, es fácil prever que, si se lleva a efecto, las consecuencias inmediatas y remotas que produzca serán inmensas y terribles. Nosotros, señor gobernador: nosotros, hombres de orden y de paz; nosotros que aspiramos ardientemente al triunfo legal del partido conservador, pero que deploraríamos y abominaríamos ese triunfo si en él hubiesen de emplearse medios violentos; nosotros, señor, que deseamos, con el entendimiento y con el corazón, aún más que con los labios, la conservación de la paz pública y el imperio de la libertad bajo las leyes, nosotros, escritores de la oposición, podemos responder y respondemos que, mientras el partido que nos provoca no lleve su provocación hasta el último extremo, hasta atentar contra nuestras vidas, el orden público no será perturbado, porque nosotros por convicción no queremos en manera alguna perturbarlo.

Y así, con ese razonamiento, que aún se prolonga en la exposición de nuevas ideas y distintas circunstancias, concluye su representación al gobernador con un pedimento de cuatro puntos, en el último de los cuales expresa: "4o. En fin, que se sirva usted hacer que se vigile de cerca a los señores Germán Piñeres, Manuel Suárez, José María Samper Agudelo y principalmente al mismo acusador Camilo Rodríguez, hombre sobre quien pesa nada menos que una sentencia judicial por envenenamiento..." Samper, en vista de que Caro no se retractó, introdujo el juicio por

calumnia, con el resultado conocido. Y no se retractó porque en ninguna parte de la denuncia de Caro se dice que Samper fuera uno de los amotinados para violentar al jurado, sino que era uno de los cabecillas de la presente conspiración que se tramaba contra él, contra los acusados, contra los otros defensores y, en general, contra el partido conservador. Caro profesaba esta convicción de un modo absoluto, y retractarse de ella hubiera sido, más que una cobardía, una falta de respeto consigo mismo y con su causa.

Pero estaba decretado que José Eusebio Caro no tendría paz ni reposo frente a los adversarios políticos, así bajara a la tumba. Por esos mismos días de su rompimiento con Samper abre otro frente en su lucha por el predominio de sus ideas. Y esta vez con Manuel Murillo Toro como figura central del grupo contra el cual embiste. Veamos: En la edición del 5 de abril de 1850, No. 58, de su periódico La Civilización, publicó bajo el título "Nuevos medios de Gobierno inventados por los hombres del 7 de marzo", en el cual enjuicia de manera dura e implacable los medios de administración y gobierno por ellos establecidos, y que antes de ellos eran completamente desconocidos. Esos medios son, entre otros, el espionaje, la difamación sin máscara ni límites y el peculado a cara descubierta. Algunos conceptos sobre estos medios:

El espionaje. Poco tiempo después del 7 de marzo y del l de abril de 1849, comenzó a emplearse este infame medio de gobierno, sí, infame, tan infame que los ingleses se jactan

de no tener en su idioma palabra semejante; cosa de que los españoles e hispanoamericanos podemos jactarnos con igual justicia, pues esa lea palabra espionaje no es castellana sino francesa, digna solo del vocabulario de los más viles de todos los hombres de Barrás y de Fouché. Si la palabra es fea, la cosa que ella expresa es más fea todavía; y esa cosa tan lea, después del 7 de marzo no hay conservador algo notable que no haya podido verla dirigida contra su persona. No hay conservador de energía bastante para hablar o para escribir, que de noche o de día, yendo solo o acompañado, no se haya visto en Bogotá acechado, escuchado, seguido, interrumpido, provocado, por uno, dos o tres hombres de ruana, de aspecto vulgar y siniestro, afiliados en la Democrática o agentes de aquel celeste club. Los escritores de La Civilización tenemos abundantes pruebas personales de la tenacidad con que se ha aplicado este asqueroso medio; y ayer no más (19 de abril) el doctor José María Caicedo ha sido seguido y acechado porfiadamente por uno de esos hombres cuyos movimientos son los de un espía y cuyo talante es el de un bandido...

Sobre la difamación sin máscara ni límites dice Caro:

¡Se ha visto alguna vez un gobierno que, sin motivo de conveniencia pública de ninguna especie, saque de las prisiones públicas, a que recientemente habían sido condenados por la justicia humana, a dos libelistas cuya procacidad sin ejemplo no había respetado ni edad, ni sexo, ni estado, ni partido, cuya imaginación desbocada había llegado hasta pretender infamar públicamente las relaciones

más sagradas de todas las relaciones de un padre con su hija, cuya indignidad e impudor no se había avergonzado de componer y publicar versos amorosos dirigidos a la misma persona cuya reputación habían intentado mancillar del modo más monstruoso; cuya insondable bajeza había dejado de tocar solamente en sus tiros al Presidente de la República, no por respeto personal ciertamente, sino alimentando la vil esperanza de obtener de él un indulto que otro debía impartirles, a dos hombres, en fin, tan cobardes como arrogantes y tan abyectos como insolentes, que, al verse ya reducidos a prisión y a punto de ser condenados, dirigen cartas suplicatorias de perdón a aquellos mismos a quienes habían insultado con más obstinación y virulencia... oh, no, jamás, en parte ninguna, se había visto eso. Sólo ahora, sólo aquí, se había visto un gobierno bastante inmoral y bastante osado para asumir sobre sí la responsabilidad de los libelos infamatorios más asquerosos que se han publicado en esta tierra, desde El Alacrán hasta El 7 de marzo, desde El 7 de marzo hasta La Jeringa, desde La Jeringa hasta El Cañón, para asumir, decimos, la responsabilidad de todos esos libelos, recompensando con destinos públicos a todos sus editores, y haciendo órgano auténtico, órgano oficial suyo, al más vil escritor de todos ellos!

Este vil escritor a que alude Caro es, ciertamente, Joaquín Pablo Posada, el editor, sobre todo, de El Alacrán, y cuya pluma no dejaba de hincarse, con más frecuencia de la deseada, en las epidermis, y a veces en las propias dolientes

carnes, de aquellos oligarcas a quienes imputaban los feos pecados de la riqueza y la bonanza social.

El tercer medio, el pelucado a cara descubierta, le sirve a José Eusebio para arremeter en forma atroz y violenta contra el señor Murillo Toro, a quien crucifica ante la opinión pública con una serie realmente apabullante de cargos, que la conciencia desprevenida del lector se resiste a aceptar sin un escrupuloso esfuerzo.

Un hombre a quien Bogotá conoció en su juventud como Illescas a aquel desarrapado Barón de Moratín, sin calzones y sin medias, un hombre que, después, para subsistir, no pudo aspirar a otra cosa que al empleo de oficial mayor de la cámara de representantes con cincuenta pesos mensuales; un hombre que más tarde no puede suponerse que hallase en la venta del opúsculo los medios para formarse un capital considerable; un hombre que posteriormente, aunque Secretario del Supremo de Mariquita, tuvo que huir demasiado pronto para que su posición de Semi-Supremo le permitiese improvisarse una fortuna; un hombre que enseguida, ya indultado, hubo de acogerse a la compasión del Coronel Pineda que lo llevó de Secretario de la Gobernación de Panamá; un hombre que, por último, ya casado y padre de familia, viajando frecuentemente de Bogotá a Panamá, de Panamá a Santa marta, de Santa marta a Bogotá y de Bogotá a Santa marta, no puede creerse que haya hallado en sus dietas de representante, ni en los magnos productos de la Gaceta Mercantil, es decir, 3e un mal periódico de provincia, los recursos indispensables para

subsistir con su familia y acumular además ahorros bastante grandes para ponerse a la cabeza de un establecimiento industrial de primer orden, según la expresión del amigo Ancízar; ese hombre, pues, elevado súbitamente a la Secretaría de Hacienda de este país, por una de aquellas monstruosidades que se ven cada dos o tres siglos en el mundo; ese hombre encuentra de golpe, sin que se sepa cómo ni dónde, los medios de comprar ese establecimiento industrial de primer orden y de entrar a dirigirlo! Esto es maravilloso, o es infame: porque esto toca o con ¡el milagro o con el delito! Y sin embargo, en esa alternativa entre el milagro y el delito, a pesar de la enorme Fé y poca malicia que se necesita para creer en ciertos prodigios, nosotros preferimos creer en el milagro, sí, preferimos creer en las estupendas economías del Dr. Murillo, o en el hallazgo de algún tesoro, o en herencia que le haya dejado algún rico pariente que no conocemos, o que, estimulado por el portentoso descubrimiento en mecánica del Sr. Vera, el movimiento perpetuo, se haya aplicado a la química y haya hecho otro des-cubrimiento no menos portentoso, la trasmutación de los metales; preferimos creer en cualquiera de todas esas cosas a presumir, con algunos, que el capital invertido en la imprenta haya sido el precio recibido por la recisión de un contrato público o por la celebración de algún otro...

Y en ese tono, y con esa descomunal sevicia, el articulista de La Civilización prosigue argumentando contra la moralidad, la integridad y la personalidad del señor Manuel Murillo Toro. Lo que se inserta aquí se hace con la mira,

muy restringida, desde luego, de mostrar la arrogancia y osadía con que José Eusebio Caro se enfrentaba a los rojos demócratas del gobierno de José Hilario López, que son los mismos, como se ha visto, a quienes vapuleaba en idioma de menor calidad, pero no menos vehemente, el jefe de los artesanos Ambrosio López. Es entendido que los castigados de ese modo por la pluma de Caro no guardaron ningún temeroso silencio, sino que, antes bien, le devolvieron cargo con cargo y mandoble con mandoble. Murillo Toro lo hizo por interpuesta persona, o acaso pudo ser él mismo, pero bajo la firma de un amigo íntimo del doctor Murillo. Vale la pena conocer algunos apartes de esa réplica:

El doctor Murillo ha sido pobre, ¡estupendo cargo! y principió su carrera por el destino de oficial mayor de la Cámara de Representantes, terrible ¡mengua! ¿Cómo, pues, ha adquirido un capital de más de 40.000 pesos para comprar el establecimiento de Ancízar? Vamos por partes. Sí señor, el doctor Murillo fué oficial mayor de la Secretaría de la Cámara de Representantes, por-que todo destino público es honroso y en mérito de ello no se desdeñaron los dos hermanos Caros en ocurrir al mismo doctor Murillo para que los empleara como amanuenses con un salario de ocho reales diarios en la misma oficina, y ya se ve que los señores Caros no han desmerecido por semejante conducta, así como tampoco han desmerecido varias notabilidades que principiaron sus servicios en destinos de menos categoría.

Pero el doctor Murillo se ha hecho rico, y tanto, que ha comprado el establecimiento de Ancízar, y examinada su

vida con nimia escrupulosidad, resulta que no puede tener cuarenta y tantos mil pesos. Es verdad, que esta clase de argumentos viene de muy atrás, desde la administración Márquez, al considerar que varios empleados de Hacienda han resultado después con capitales de 50 hasta 330.000 pesos, en grandes haciendas, muchedumbres de ganados, almacenes de efectos de comercio, etc. Sí señor, eso es lógico; pero lo del doctor Murillo es absurdo, pues se sabe muy bien que antes de ser Secretario de Hacienda tenía un establecimiento tipográfico en Santamaría; que enseguida adquirió otro comprado en los Estados Unidos, y todo rilo supone un capital de consideración. Además, se sabe que el doctor Murillo no es propietario del valor neto del establecimiento Ancízar, importante de más de 40.000 pesos, pues por las mismas certificaciones se observa que sólo empleó un capital de 16.000 pesos, producido de la venta de una de sus imprentas y de créditos con que se gravó para hacer frente a esa transacción. Ya ven ustedes, pues, aclarado el gran negocio de la compra de este establecimiento, de la misma manera que lo aclararían los señores Caros, reprochándoles la compra de una panadería, por ejemplo, o del establecimiento de Cualla, dando por razón que eran pobres y que fueron empleados.

El amigo de Murillo examinó del modo más minucioso, y desde el ángulo jurídico y administrativo, la consistencia del cargo que se le formulaba, para concluir que "todas las inducciones que saca el fogoso articulista" son falsas...

Otro de los aludidos por Caro, Joaquín Pablo Posada, se limitó, según sus propias palabras, a contestarle "la parte de su artículo que tiene relación conmigo, y a responder el cargo que hace a la Administración López por haberme dado un destino secundario en la Contabilidad General". Señalamos los apartes, porque representan el pensamiento de Posada sobre lo que significó para él, en su momento, como editor responsable, su periódico El Alacrán, y lo que sus víctimas de entonces recuerdan de esas ofensivas literarias:

La publicación de "El Alacrán" fué una locura de un joven de 23 años, pobre y en desesperación; fué un grito de reconvención lanzado contra una sociedad que me abandonaba, que se negaba a darme pan y abrigo en cambio del trabajo que yo le ofrecía. Hay momentos en la vida del hombre, en la vida del joven que se ve solo y desvalido —del joven orgulloso que no quiere mendigar—, momentos de angustia imponderable de dolor supremo, de profundo desaliento, de amargura infinita, en que perdiendo toda esperanza de dicha en este mundo, se aborrece a sí mismo, reniega de la sociedad y odia y maldice la existencia. En uno de esos momentos vistió el hábito de monje fray Luis de León; en uno de esos momentos vino a mi mente la maldita idea de escribir "El Alacrán"... Seis meses de prisión, seis meses de inicuas persecuciones, castigaron bastantemente la imprudencia que había cometido. Poco importa lo que ahora diga el señor Caro: "El Alacrán" está juzgado ya. Las personas más ofendidas en él, han olvidado los agravios que se les hicieran; de muchas he recibido

pruebas de interés; a muchas debo servicios; todas, aun las que más severas fueron al principio en su juicio, hoy me disculpan, porque mi conducta posterior ha probado que conocía mi error, y que me arrepentí sinceramente de haberlo cometido. Por esto, cuando el Presidente de la República, al expedir su indulto del 20 de julio de 1849, no trató de hacer una excepción en contra mía, hizo una cosa justa. ¿Por qué razón había de tener menos derechos que el delito un extravío juvenil? Los editores de "El Alacrán" son, de seguro, los menos delincuentes de todos los que aquel indulto favoreció. Nunca, antes de ese indulto, se había dado otro que comprendiera a personas menos culpables que nosotros. Y sin embargo el señor Caro muerde rabiosamente al gobierno por aquel indulto. ¿No se acuerda el señor Caro del que expidió la pasada administración en favor de tantos criminales? ¿Por qué entonces guardó silencio el señor Caro? ¿A dónde estaban su patriotismo y su energía? El patriotismo y la energía del señor Caro no se ostentan contra los presidentes de 1845 que nos hicieran contadores generales y aún Secretarios de Hacienda; eso se reserva para los Presidentes y Secretarios de Hacienda de 1849 que nos han removido.

Estos apartes de la réplica a Caro son una compungida confesión de culpa/con contrición de corazón y pi opósito de enmienda. Actitud sorprendente, porque no sólo reconoce el extravío de juicio en que incurrió al atacar, como ya vimos atrás, a los oligarcas, por sus riquezas y su alta posición social, sino que al propio tiempo él mismo se anonada declarando la baja posición de su vida y sus medios

económicos. Pero esta humildad no es sino aparente, y sólo de conveniencia, porque con ella busca congraciarse con las personas a quienes otrora hizo víctimas de su dicacidad implacable, de su procacidad, dijo Caro. En efecto, hecha esa inesperada confesión de culpa, vuelve Joaquín Pablo Posada su pluma contra José Eusebio, en términos tales que todo el resto del artículo es una requisitoria injuriosa. Estos textos, que se conservan pudorosamente recatados en las páginas amarillentas de viejos periódicos, sólo sirven, al examinarlos, para medir el grado, no visto nunca después en la prensa colombiana, a que llegaron en sus ataques, diatribas y ofensas mutuas los hombres que, pasadas las guerras de independencia, tuvieron a su cuidado la fundación de las instituciones republicanas y la estructuración de los llamados partidos políticos tradicionales. José Eusebio Caro fue, sin duda, el colombiano que más intensamente batalló en ese sentido. La ardentía que puso en sus escritos se explica, y se justifica plenamente, por la profunda convicción con que presentaba

al público sus ideas, y por la necesidad moral en que creía siempre encontrarse de combatir, con igual denuedo y valor, lo que creía erróneo, malintencionado o injusto. Que exageró a veces ese fervor, y lo hizo aparecer agresivo o violento, es cuestión indiscutible. Otro tanto puede decirse de quienes con él protagonizaron esos combates, y que, como el mismo Caro, causaron pero también recibieron heridas, algunas superficiales y otras mortales. A José Eusebio lo malogró una de éstas, pero no porque en sí misma tuviera ella ese carácter, sino por la inexplicable

decisión que el gran combatiente y poeta adoptó de expatriarse antes que sufrir el rigor de un enfrentamiento judicial, que no dejaba de considerar inicuamente afectado por los rencores políticos.

Es evidente, volviendo al relato de José María Samper, que la forma como lo hizo lo deja en paz y salvo con su conciencia, como causa directa que hubiera podido ser de la muerte de ese ciudadano excepcional. Pero esas mismas palabras son como un velo traslúcido que deja advertir fácilmente el encono, la saña y la acerbidad de una lucha política en que los ardorosos protagonistas, grandes o no por su talento, nobles o no por su cuna, agraciados o no por la riqueza y los dones de la vida se entregaban con feroz porfía a un mutuo ataque en que ningún triunfo elevado era posible por la baja clase de las armas empleadas. Esos años de la administración de José Hilario López fueron asombrosamente tormentosos. El propio origen electoral, cuya impureza y violencia son hoy incontrovertibles, dejó en los corazones granadinos el amargo sentimiento de una injusta e inmerecida frustración histórica. El congreso, donde esa elección se consumó bajo el imperio del miedo, no estuvo, ni podía estarlo tampoco, dadas las circunstancias generales de la política nacional, a la altura del areópago de Atenas o del parlamento británico. Entre nosotros se ensayaba la democracia azarosa de estilo callejero, la de los famosos retozos del señor Murillo Toro. Era inevitable que esa despiadada bestia que es el pueblo en enjambre, llevara su odio y ti pasión hasta aquel recinto donde se fraguaba, pero también se corrompía, la voluntad

nacional. El voto obligado de Mariano Ospina Rodríguez en favor de López, “para que no sea asesinado el congreso", le o raneó a José Eusebio Caro palabras de condenación como éstas:

La esposa del romano Colatino

a verse impura prefirió morir.

Los hombres del Congreso Granadino

besáronle la mano al asesino

a trueque de vivir!

Como ha acontecido otras veces en la historia de Colombia, la lucha tribal en que se enredaron las agrupaciones políticas bajo esta administración, no fue el ¡ruto de una actividad sectaria trazada aviesamente por el general López, por decisión personal suya, como pudiera creerse, sino que ella se desenvolvió así por voluntad de algunas distinguidas unidades de ese partido, que le hicieron saber a López que un ministerio de fraternidad nacional, como el que había constituido inicialmente, era enteramente contraproducente, ya que el liberalismo clamaba con fuerza por un gobierno de partido. Las buenas intenciones de López, que efectivamente las tuvo al empezar su gobierno, tal vez como un desesperado recurso para sanear su título, se disolvieron después entre el espeso vaho de las pasiones sectarias.

Al margen de toda esa agitación política, y tal vez como resaca obligada de ella, desde los propios días finales de la administración de Mosquera, empezó a observarse en

Bogotá, y en otras ciudades importantes del país, un despertar, acaso mejor decir un recrudecimiento, de la delincuencia urbana, que ponía en entredicho el sosiego público, afectaba la tranquilidad de las familias, dejaba a merced de los depredadores nocturnos los bienes y la vida de las personas, y creaba un ambiente general de terror y zozobra que se tornaba humillante. Era una delincuencia en que asombrosamente se confundían la levita y la ruana, y en la que alternaba el caballero de ademanes cultos y almidonados con el ruin sujeto de alpargates de fique o simple pata al suelo. Esa combinación extravagante sólo podía ser posible en el terreno del crimen, donde mejor opera aquella figura jurídica —hoy generalizada en otros órdenes de la actividad humana del autor intelectual y el autor material. El autor material, valga la digresión, es el vulgar asesino que asesta el golpe con su propio brazo, y que por carencia absoluta de entendimiento y aptitud razonadora termina casi siempre con su humanidad en la cárcel o en el patíbulo. El autor intelectual es eso, precisamente: un entendimiento vivo y agudo, que concibe el hecho punible, lo examina con escrupulosa meticulosidad en todas sus circunstancias, posibilidades y variantes, que ajusta armoniosamente sus piezas de modo que en la ejecución no se desvíe un milímetro ni se desencaje un segundo en relación con el objetivo final. Todo está calculado sabiamente por este creador de los hechos delincuenciales, y todo en su frío cerebro está previsto y ordenado. Pero el alma humana es insondable, imprevisible e ingobernable, y como, según todo parece indicarlo, el

autor material también tiene alma, no importa lo pequeña y grosera que sea, por ahí, por ese orificio, o por esa caverna, que para el caso es lo mismo, se filtra el ácido que ha de descomponer todo el maravilloso mecanismo que en su sabiduría había construido el autor intelectual. Y entonces éste, como el otro, también da con su humanidad en la cárcel o en el patíbulo.

Bogotá era presa del pánico bajo la violenta actividad de una tenebrosa cuadrilla de malhechores, que inspiraba el cerebro abierto y despejado para el crimen del doctor José Raimundo Russi, de misteriosa procedencia y esquivos sentimientos, y cuyas artes para la disimulación y la simulación lo hacían un personaje llamativo en la ciudad. Su nombre quedó vinculado de Alguna manera indirecta al de don Florentino González v a1 de su esposa doña Bernardina Ibáñez. Repetimos aquí lo que sobre el particular dijimos en la biografía de González, al tratar sobre el establecimiento en Colombia del juicio por jurados. "Esto del juicio por jurados fue propuesto por don Florentino (en la reforma constitucional), conforme a ideas que de anti- > no había sostenido y defendido. Con este parágrafo introducía González en el orden constitucional del país una institución que para los doctrinarios del individualismo representaba un paso capital en la conquista de los derechos civiles, y que él hizo adoptar por el congreso de 1851. El caso ocurrió cuando una de las cuadrillas de malhechores que se habían posesionado de la ciudad en aquellos años, y que depredaban de día y de noche sin ninguna suerte de inhibiciones ni limitaciones,

hizo una de sus habituales fechorías en t asa de don Florentino González, situada en la vieja calle de San Juan de Dios. Eran los días finales del mes de febrero. Por aquella época —cuenta Manuel José Esguerra Roble en su libro sobre Russi— había recibido González una considerable suma de dinero que depositó en su casa, a falta de bancos y otro lugar más seguro para el efecto. Después de guardar el dinero el doctor González salió de su residencia, ya al anochecer, en momentos en que su esposa Bernardina Ibáñez se disponía a comer. Pocos minutos después sintió abrir la puerta de la calle, y presumiendo que fuera su marido quien regresaba, se dispuso a salirle al encuentro. En vez de don Florentino, apareció ante la sorprendida señora la caterva aquella de asesinos y salteadores que venía causando el terror de las gentes. Eran diez los enmascarados, y doña Bernardina los enfrentó con valor: "Sé que ustedes son ladrones. Roben pero no me ultrajen. Les prometo que no saldré de esta pieza mientras ustedes roben, porque prefiero que lleven el dinero a que me manchen con tocarme". Dinero, joyas y objetos de diversa índole desaparecieron así de la casa de don Florentino. Los malhechores siguieron sin freno robando y asesinando, hasta cometer el crimen que los iba a perder. El 24 de abril cayó frente a la casa de Russi, alevosamente apuñalado, el herrero Manuelito Ferro, de los mismos de la banda, pero que por disgustos provenientes de malos repartos, o bien por insólitos remordimientos de conciencia, había denunciado por la vía de los anónimos, ante el jefe político de Bogotá, doctor José María Maldonado Castro, a sus antiguos

compañeros de crimen. En cosa de pocos días dieron todos ellos con sus huesos en la cárcel, y para que en esta ocasión no se libraran del castigo los delincuentes, como había ocurrido en otras oportunidades, merced a los viciosos intereses que interferían la justicia, don Florentino González, acordándose de lo que con sus bienes habían hecho dos meses atrás, y del desasosiego y pavor en que se mantenían sumidas las gentes, redactó en grandes caracteres e hizo fijar en las principales esquinas la siguiente invitación:

Importante. Se invita a todos los ciudadanos honrados a que concurran al Salón de Grados esta tarde a las cuatro, en que tendrá lugar una reunión con el objeto de acordar las indicaciones que puedan hacerse al ciudadano presidente de la república y al cuerpo legislativo, para remediar la alarma que se ha difundido entre los hombres de bien.

Bogotá, 29 de abril de 1851.

Don Florentino hizo la explicación de la intempestiva convocatoria. Más de mil ciudadanos bogotanos, motivados por la viveza e inteligencia con que González presentaba el cuadro de las desolaciones y amenazas que padecía la ciudad, redactaron por mano de una comisión el pedimento casi conminatorio al presidente López para que, mediante instancias suyas ante el órgano legislativo, se estableciera de inmediato el juicio por jurados. El efecto fue casi instantáneo. El 4 de julio se expidió la ley, y con base en

ella fueron juzgados y condenados a la pena máxima los miembros de la compañía delictiva de Russi.

Pero los crímenes de que se hacía víctimas a las personas de Bogotá y a sus bienes, no eran al acaso, según que el agraviado de turno se encontrara al azar, frente a estos delincuentes, de día o de noche. Los forajidos habían llegado en su osadía a elaborar un plan muy meditado de asesinatos, asaltos y robos, y para ello seleccionaron, con idéntica minuciosidad, a las personas, generalmente de posición social y riqueza, a quienes someterían a su abominable desenfreno.

ole

El asalto a la casa de Bernardina Ibáñez era el preludio apenas de la ejecución de ese plan, en el cual figuraban otros nombres de su familia, muy conocidos. En efecto, entre las víctimas señaladas por los criminales estaban doña Nicolasa Ibáñez y su hija Manuelita. Circunstancia dolorosa, que sumada al ataque de que ya fue víctima doña Bernardina, y a la muerte lamentadísima de Clímaco Ordóñez, y a la expatriación de José Eusebio, y a las abismales diferencias políticas que dividían en esos momentos la familia granadina, y a los temores ciertamente fundados de nuevos crímenes y persecuciones, llevaron a Nico- lasa Ibáñez a poner sus ojos en Europa, donde su hija Manuela se iría a vivir y a educar a sus hijos. Todas las circunstancias, o buena parte de ellas, que envolvieron esta radical transformación en la vida de Nicolasa Ibáñez, es posible conocerlas por fragmentos pertinentes de su

correspondencia de entonces, total y absolutamente inédita hasta hoy. Los conceptos, acaso desobligantes o agresivamente apasionados que en esos textos se expresan, deben juzgarse a la luz de los hechos de que ella se creía víctima y creía víctima también a su patria y su familia. De todos modos, estas palabras de Nicolasa revelan con asombrosa fidelidad el temperamento de una mujer que en sus años maduros sigue conservando el fuego de la juventud y que acaso es el mismo temperamento que hizo de su hijo José Eusebio y de su nieto Miguel Antonio Caro los gladiadores formidables que fueron.

De Nicolasa:

Mi adorado, llorado y muy pensado hijo mío de mi corazón:

Jamás podrás figurarte el sentimiento que me ha causado tu separación; me parece que he quedado sola, y así es, pues mis dos hijos hombres están lejos de mí, y yo no puedo vivir separada de ellos y tener un instante de gusto. Mas cada día le doy más gracias a Dios de que hayas salido de estos malvados, pues estoy segura de que te habrían asesinado. Por otra parte, ver otra cosa distinta a nuestro país y descansar de una misma vida que es siempre pesada. Blasina te piensa mucho, y todos los de tu casa, Miguel Antonio y Eusebio muy formales en la escuela, y si yo no le hubiera visto poner los letreros que te manda no lo habría creído que fueran del primero: ha captado la escritura con tanto empeño, que es necesario que Blasina se incomode para que lo deje. Margarita siempre linda y graciosa; yo

todos los días los veo haciendo un gran sacrificio, pues la vista de tu casa me parte el corazón.

He visto con mucho gusto los documentos contra Posada en La Civilización ¡¡ Qué dirá Valentín. Mas todo esto debe servirte de experiencia. Conservadores!!, y más bien quieren que quede bien un asesino que un hombre de honor. Lo mismo fué con (?): condenar a un conservador que trabajaba y tenía influjo en el pueblo para salvar a otro asesino; qué esperanza, hijo mío, no seas majadero, procura buscar tu vida y que otro trabaje y se exponga, que bastante te has perjudicado. La opinión pública cada día más informada y no creo que hay duda que caerán estos rojos... Manuelita te piensa mucho, y todo Bogotá te siente y me preguntan por tí. Yo espero que Nuestro Señor, por un efecto de su misericordia, nos libertará de estos rojos antes de tres años, pues estos picaros no los puede aguantar más tiempo esta república, que por todas partes gritan contra ellos. (Bogotá, julio 9 de 1.850).

De José Eusebio a Zoila Cabrera:

...Yo he estado perfectamente bueno. No he tenido ni un dolor de cabeza, pero ni un romadizo siquiera. Jamás he disfrutado tan buena, tan completa salud.

En mi carta a Blasina le cuento mi viaje hasta aquí. Le digo lo que me parece este país. En él casi todo me gusta. Las cosas aquí me gustan en este orden: primero el cielo y el clima que son bellísimos; después el campo; después los caminos de fierros; después los buques de vapor, después

las ciudades, después las casas, después los hombres, en fin, las mujeres. Las mujeres y los hombres son la única cosa que no me gusta aquí, o lo que menos me gusta. A las mujeres les sobra pie y les falta pecho. A los hombres les sobra o les falta todo, menos orden y actividad. (Nueva York, 23 de agosto de 1850).

De José Eusebio a Zoila Cabrera:

¡Aquí estoy otra vez en la Nueva Granada, en medio de este horno de pasiones políticas las más encendidas...!

¡Qué diferencia entre este país y los Estados Unidos!... Aquí no se piensa más que en el gobierno; allá no se piensa en el gobierno ni mucho ni poco. Estoy posado en la casa de Diego e Isabelita. Isabelita es una muchacha muy bonita, muy dulce, muy amable. En cuanto a físico, es incomparablemente mejor que su retrato al daguerrotipo que está en Bogotá, pues en ese retrato aparece grande y gruesa, y por el contrario es fina y delgada. Nadie que haya visto ese retrato podía conocerla sólo recordándolo. La muerte de Clímaco me hizo una impresión horrible; hoy estoy menos atolondrado con el golpe, aunque esto todavía me parece un sueño. La muerte de un hijo mío me habría sido quizá más dolorosa, pero no me habría pasmado tanto. Yo temía la muerte de todos y por todos temblaba; sólo Clímaco era para mí como inmortal. (Cartagena, 18 de octubre de 1850).

De José Eusebio a Zoila Cabrera:

Hoy me embarco con Torres (José María Torres Caicedo) para seguir a los Estados Unidos por la vía de San Tomás.

Hemos preferido esta vía a la de Chagres porque es más barata, más segura, pues toda se hace en vapores ingleses conexionados entre sí, y además no presenta riesgo de detención en un clima tan mortífero como el de Chagres. Nuestra navegación naturalmente será muy buena, pues los vapores son magníficos y el tiempo es el más sereno para navegar. Los vapores de San Tomás a Baltimore son todos nuevos, recién hechos y están construidos con arreglo al sistema que ya va prevaleciendo en los vapores marítimos, que es el de tornillo. El tornillo es una máquina metida debajo del buque, en donde trabaja constantemente dentro del agua, sin que nada de él se vea por fuera. De manera que el buque movido por tornillo presenta a la vista una especie de maravilla muy singular, que consiste en ver mover un buque por encima del agua sin velas, sin remos, sin ruedas, sin ninguna cosa exterior que le imprima el movimiento. Se asegura por los que se han embarcado en buques de tornillo que su movimiento es mucho más suave y uniforme que el de los buques de ruedas, cuya rotación vertical causa siempre una vibración que no se experimenta en los otros. (Cartagena, 12 de diciembre de 1850).

De Miguel Ibáñez a José Eusebio:

Mi muy querido sobrino: habiéndome informado Blasina que habías regresado a los Estados Unidos y que pensabas ir a Francia, se me ocurrió indicarte la compra de algunos artículos de comercio, de fácil y segura venta en esta ciudad, y que al mismo tiempo no demandan un fuerte capital. Con ese objeto te incluyo una lista de las cosas que

se deben mandar por ahora, y como por ejemplo para ir entrando en mayores negocios.

Lista de varios artículos: Azafrán, que sea muy seco y muy rojo, porque suelen traer de flor muy descolorida, y mezclado o humedecido con aceite, y entonces se vende con dificultad. De este artículo puedes mandar cincuenta o cien libras, empleando tres o cuatrocientos pesos. En perfumería fina, como pomadas finas, jabones y exquisitas aguas de colonias, de Lavanda y otras, se pueden emplear como $300.oo. En colores finos, para la pintura, como azul de Prusia, y que haya diversos azules, unos más claros y otros más oscuros, Bermellón de la China, y los colores rojos más finos y variados que se puedan conseguir. Tierras finas, para sombrear, pinceles finos, muy surtidos, y brochas anchas no redondas para barnizar al óleo. Papel surtido para dibujo, y en fin, puedes emplear $300.oo en una pacotilla de pintura comprada con gusto y discernimiento, entrando algunos barrilitos de albayalde preparado en aceite, de una arroba cada barril y albayalde seco de Holanda en panecitos cónicos, porque si es mal albayalde no se vende, o hay que darlo a muy bajo precio. El albayalde seco puede venir en barriles de 4 arrobas poco más, para que dos hagan una carga cómoda, porque de no ser así los que conducen cargamentos de Honda a Bogotá se resisten a traer, o piden alto flete. En el "Correo de Ultramar" que es el único periódico que leo de los que vienen de Europa, he leído un aviso anunciando el lugar donde venden en París la buena

perfumería... ojalá logres ver la pobre Bernardina, para que la saludes con todo el afecto que le tengo...

De José Eusebio a Zoila Cabrera:

Te escribo esta carta muerto de frío, a pesar del buen fuego que está ardiendo en mi chimenea. Pero aquí cuando el frío apura no hay más que un lugar en que de veras se siente calor, y ese es la cama, pero sólo en donde queda el cuerpo, pues por poco que se estire un pie o la mano las sábanas se sienten frías que parecen húmedas. Sin embargo, este frío es mil veces preferible al calor infernal de Cartagena. Espero que ya estés completamente repuesta de la enfermedad que te atacó en junio, a poco de mi salida de Bogotá. Cuídate mucho, la salud es el segundo bien de la vida; el primero es la satisfacción de la conciencia y la felicidad y el amor de las personas que amamos. Haz ejercicio moderado todos los días. No te afanes mucho por cosa alguna. No ayunes, que tu constitución y tu salud no te permiten hacer penitencia de pecados imaginarios que no has cometido. Trata de vivir contenta y de pasar esta corta vida lo más alegremente posible. Cuando vuelva yo a Bogotá te prometo que te he de dar muy buen ejemplo. Jamás volveré a hacer cara triste, mientras vivan las personas que me quedan y que me han amado tanto. No he recibido de Bogotá ni de la Nueva Granada más que una carta de Manuelita, del 1 de enero, que el señor Everett me entregó ayer. Manuelita me da en ella muchos consejos y me hace muchas recomendaciones por haber escrito los dos artículos que publiqué en La República durante mi permanencia en Cartagena, y luego

me da muchos consejos sobre cosas que jamás he soñado hacer, pero que a ella mi buen amigo y primo Carlos Borda, o Castell, o Brigard, le habrá asegurado que yo voy a hacer, como escribir mucho en los Estados Unidos y repartir mis escritos con profusión de gratis. O tal vez será Pedro Madrid quien le haya comunicado esa deliciosa noticia. Sea como fuere, Manuelita tiene las ilusiones del juicio, como otros tienen las de la locura, y cuando llega a imbuirse de alguna idea, sin averiguar la realidad de las cosas, da vida a las fantasías que ella misma se crea y que no existen en otra parte que en su imaginación. Bendito sea Dios que la muerte de Clímaco no le hizo la impresión que yo temí, y que no tiene ninguna necesidad de los cortos servicios que yo hubiera podido prestarle. Te suplico que mandes en todos los paquetes un ejemplar de los periódicos de Bogotá, pues nada puede interesarme tanto como estar al corriente del estado en que se hallan las cosas políticas de la Nueva Granada, pues de eso y de eso solo depende mi vuelta. Deseo saber si por fin Pedro Madrid se casa con Vicentica Ordóñez. (A Pedro Madrid le gusta la platica. Tengo no sé qué idea de que sin la platica probablemente nunca habría pensado en esa niña). Deseo que me digas cómo están mis muchachos de salud y de escuela. Deseo que todos los días en la casa los examinen acerca de sus estudios. En fin, deseo muchas cosas, y las que no digo, a ti y a Blasina les toca adivinármelas. Quien nos adivina, nos ama. Pero qué van ustedes a adivinarme, si ni aún han satisfecho ciertos deseos que he expresado muchas veces, que me han hecho rogarles con la mayor instancia. Por ejemplo los retratos.

Blasina se retrató y no me mandó el retrato. Adiós. (Brooklyn, 8 de febrero de 1851).

De José Venancio Cabrera a José Eusebio:

Aquí no hay novedad particular respecto de la familia, porque aunque los muchachos estuvieron enfermos del sarampión ya se encuentran buenos. Respecto a la situación general del país solamente le diré que la creo tan violenta, que me parece imposible subsistir en ella por más tiempo, pues que las cosas han llegado a un término en que se hace difícil no solo describirlas sino creerlas, aún por aquellos que las presenciamos. Por los papeles públicos habrá visto cuál es el estado de varias personas de las más respetables de dichas provincias, y entre ellas el señor Joaquín Mosquera, buscando un asilo que los ponga a cubierto de las persecuciones y el látigo de las bandas democráticas que incendian y destruyen aquellas provincias. Este solo hecho nos dice más que cuanto se ha dicho hasta ahora del gobierno y de la situación del país. Réstame decirle, que si no fueren grandes los inconvenientes que se le puedan presentar, dé un paseo por Europa, pues creo que la ocasión es oportuna y que a usted le sería más útil que a cualquiera otra persona, y que esta pobre república también ganaría algunas cosas. (Bogotá, 14 de abril de 1851).

De Nicolasa a José Eusebio:

Como Blasina no te escribirá por estar con un fuerte reuma (aunque ya le reventó) te escribo para que sepas que estamos vivas y para decirte que este país o esta república

cada día está peor, de manera que es imposible que pueda subsistir mucho tiempo sin que haya un cambio terrible, pues la tiranía y el desorden han llegado a su colmo, como lo verás por los papeles públicos; todos no hablan sino de salir de este estado. Los horrores que han cometido en Cali, Buga, Palmira y Popayán son horribles. Florentino González ha venido horrorizado, y se fué donde López y le ponderó los atentados tanto, que dicen ha determinado mandar al general Barriga a apaciguar aquella canalla; todos están furiosos con esta gente. Valenzuela (Justino) te dirá mejor de lo que yo te escribo, todo, pues yo creo que el principal motivo de su viaje ha sido de miedo de los ladrones, pues aquí ya no hay seguridad ni de día ni de noche. Generalmente se quejan todos del general Mosquera y el general Herrán, de que se están en los Estados Unidos y miran con tanta frialdad su patria, pues si el general Herrán se pusiera a la cabeza, toda la Nueva Granada se le uniría y lo tomarían como el salvador del país.! Ya ésta no es vida!!!. Miguel Antonio pasó el sarampión muy bien, Eusebio muy bizarro y Margarita cada día más linda y graciosa. Florentino se ha manejado bien. Adiós hijo mío, recibe la bendición de tu triste mamá. (Bogotá, 21 de abril de 1851).

De Nicolasa a José Eusebio y Diego:

Escribo para los dos, porque no tengo tiempo para más; así espero que mi querido Diego le mande ésta en primera ocasión a Pepe, con los papeles públicos que remito con este correo, pues según he visto por las cartas de Pepe a

Blasina, está muy atrasado de noticias y yo deseo que él sepa el estado del país, que es fatal, pues jamás, no digo había estado igual, sino que jamás había habido idea de que se pudiera poner en el estado en que se encuentra. Por los papeles públicos se verá algo; pero esto no es nada. Bogotá está en un estado lo más lamentable, pues se ha levantado una manada de ladrones de más de quinientos, en que ni de día ni de noche se puede contar con seguridad. Hace tres días que los comerciantes y toda la gente decente se reunieron para ver qué providencia se daba, y el señor Samper ha dicho un discurso horrible aprobando el comunismo, cosa que está todo el mundo escandalizado, hasta los de su partido. Florentino le dijo mil cosas en contra y se ha manejado muy bien... Se han tomado muchas providencias para coger a los ladrones, que hay más de trescientos presos. Se les han encontrado listas de las casas que debían robar, entre ellas la de la viuda del doctor Ordóñez, la de Sixta Pontón, la de los Silvas, etc. Ya pueden ustedes figurarse cómo estaremos, pues a pesar de los que hay presos, siguen los robos. Manuelita (aunque a mí no me ha dicho nada) sé que piensa irse para los Estados Unidos, pues aquí no se puede vivir. Popayán, Cali y todo el Cauca son horrores; esto está fatal. Julio Arboleda salió de la cárcel de Popayán con un fiador, pero el fiador y otros muchos con Manuel Ibáñez se fueron para el Ecuador. Blasina no escribe pero está buena, y los niñitos están perfectamente buenos, aunque han pasado el sarampión, que les dió muy suave, pero como Blasina es tan aprensiva, todavía tiene a Margarita encerrada en la alcoba, pero

Miguel Antonio y Eusebio ya salen a todas partes con mucha gana de correr. Han tenido que salir de toda la policía, que están presos. López es que está medio loco. No sé qué harán con los presos; si los largan, pobre de esta tierra, y si no, se queda sin partido el gobierno. Florentino ha desaprobado todo cuanto hace el gobierno; él ha venido a solicitar un privilegio que, según dice don Mariano Ospina, lo conseguirá, pues ha estado muy de buenas con Ospina y casi todos los días ha ido a su casa. Me ha preguntado con mucho interés por cada uno de ustedes. Carlos Borda se ha manejado con el mayor interés por Manuelita, y ni la ha dejado dormir en su casa sino en la suya de Carlos... Algunas personas se quejan de que el general Mosquera y el general Herrán las abandonen en estas circunstancias. (Bogotá, lo. de mayo de 1851).

De Nicolasa a José Eusebio:

A pesar de que te escribí el día 8 de éste, vuelvo a hacerlo para decirte cómo siguen las cosas políticas, que es lo que nos interesa a nosotros, pues de ellas depende que nos volvamos a ver pronto. Las cosas se han puesto en un estado, que están perdidos y caídos los rojos, con motivo de la pandilla de ladrones que se ha levantado, y que todos han sido los de la democrática; y como no solo los conservadores, sino los libera-les, que tienen que perder, han tomado el más grande interés en que se castiguen los ladrones. Están en el caso: o de castigar a los ladrones y quedarse sin partido, o de un levantamiento sin remedio, pues en el estado en que está Bogotá no puede subsistir,

pues es un estado violento. Nadie vive de día ni de noche, pensando en que sus casas sean asaltadas por los ladrones, y no sólo se teme ya el robo de las propiedades, sino el de las mujeres. Así es que hay más de ciento treinta presos, bien asegurados, pues los comerciantes han dado cantidades para pagar bien a las custodias de los presos, y costearon más de cincuenta que sacaron para Chagres. Según se dice, fusilaron a don Russi, el jefe de ellos, no solo por ladrón, sino por haber asesinado a otro ladrón, Ferro, que sospechaban los quería denunciar. Este declaró todo antes de morir, y entre los facinerosos entra Camilo Rodríguez. Afortunadamente, diré mejor, la Providencia quiso salvar aquella noche a mi pobre hija, pues era la destinada para asaltar su casa y robársela a ella también, según consta en un diario del doctor Russi. os Silvas, los Álvarez, don Joaquín Escobar, don Raimundo Santamaría, Juana Durán, Sixta de Santander, etc., etc.: sería ocioso decirte más, pues no se escapaba nadie.

Así es que los Silvas, los Villafrades y todos estos rojos que tienen que perder, están contra este gobierno hechos el demonio, y los demócratas empeñados en u n irse a la popular, según dicen ellos, para echar abajo A López. Mas aunque la Sociedad Democrática convidó muy amistosamente el domingo once a la popular, para comerse una novilla, en efecto la popular lo que hizo fué reunir aquel mismo día cuatro sociedades populares más, en las Nieves, San Victorino, Santa Bárbara, y en efecto en casa de Quijano. López está muerto de miedo, tiene guardia doble en Palacio, y hasta en los balcones; la tropa está sobre las

armas. Se asegura que Manuel Ibáñez estaba cerca de Cali, con otros oficiales y gente armada, para tomar a Cali. Ayer ha venido un poeta, se dice que se han batido y es claro que han perdido los rojos pues guardan mucho secreto. Esto no tiene remedio: es preciso revolución, y la habrá, pues todo el mundo la desea con ansia para tener seguridad. Hasta los extranjeros preguntan por qué no se tumba este gobierno. Florentino se ha manejado muy bien, les ha dicho iniquidades por lo mal que se han portado, y dice públicamente que esto no es gobierno, haciendo mil elogios del partido conservador. Se asegura que Pasto y Túquerres se han levantado, y que Julio Arboleda está allí. ¿Quién es, pues, el que sostiene este gobierno? ¡Ah!, nadie; las iniquidades que han cometido en todo el sur es imposible que no las paguen, y que muy pronto seamos libres, confianza en Dios... Los ministros extranjeros le pidieron garantías al gobierno. ¡Viva la libertad! Estoy casi segura que Obando (que está aquí) está muy malo. La causa de los ladones se ha seguido volando y ayer se ha pasado al juez, que es Juan Luis Domínguez. Los ministros extranjeros le han dicho a López que si no se castiga a los ladrones se van con sus familias a sus tierras, de manera que están afligidos, atormentados estos mal-vados. Te diré una ocurrencia de Blasina que me hizo mucha gracia: hablando de los ladrones ahora pocos días con ella, me dijo: yo deseo que no se acaben los ladrones, pues ellos han entusiasmado a los ricos y a los pobres de una manera, que todos son capaces de coger las armas contra este gobierno Aquí todo el mundo duerme armado, y en todas las casas hay campanas para

avisarse a toda una cuadra. Así es que yo duermo tranquila, pues Manuelita duerme en casa de Carlos Borda, al cual te suplico le perdones cualquiera falta contigo, pues se ha manejado como un padre con Manuelita. Carlos es uno de los más entusiastas, ¿pero qué mucho, cuando los Silvas, el coronel Durán, Sixta y otros mil más dicen que esto no es gobierno, que debe echarse abajo? Hijo mío, confianza en el Dios de las misericordias y pedirle con fe. Dios nos manda muchas veces trabajos y aflicciones porque nos olvidamos de él, y no es para castigarnos sino para que recordemos que tenemos un padre a quien pedirle, y que si nos aflige también nos da con abundancia mil bienes que no merecemos. Así es que todos miran el triunfo de estos rojos como un mal muy grande, y yo al contrario: si estos hombres no hubieran subido al gobierno estaríamos en un estado horrible; si no nos hubieran hecho revolución estaríamos amenazados sin descanso, y siempre habrían triunfado. Con la subida de esta canalla hemos asegurado para siempre el país: ya jamás, jamás volverán a subir, pues ellos, ha permitido Dios que ataquen todo lo bueno para que se conozcan. Este congreso ha dado leyes horribles. Una de ellas, que los senadores no pueden ser demandados ni obligados a que paguen, sino que paguen cuando quieran. Por consiguiente, es una ruina completa para el comercio y un mal grande para el rico, pero todavía peor para el pobre. ¿Quién prestará ni fiará a un pobre honrado cien pesos, si no se le puede obligar a que pague? Así son todas las leyes.

De José Eusebio a Zoila Cabrera:

Las cosas por allá parece que cada día están más horribles. Era lo natural. Lo que no es natural es la paciencia de esas ovejas granadinas que llaman conservadores, y que ya ni el pellejo conservarán, pues lo están perdiendo bajo los latigazos de los rojos. El general López se ha lucido verdaderamente Y los congresistas de 1849, cuya cobardía y bajeza lo elevaron, estarán bien satisfechos de su obra. Es necesario que tú y Blasina vayan pensando en facilitar el modo de venir a Nueva York, pues es evidente que yo, mientras dure López, no puedo volver a la Nueva Granada, y que si a López le sucede Obando, que es lo más probable, no volveré jamás a Bogotá. A mí me da pena infinita el pensar en esto: desconfío demasiado de mi mérito personal para imaginarme que yo pueda servirle a Blasina de compensación completa por todo lo que dejase en su país. Viniéndose contigo ya sería otra cosa. Esto era lo que yo preveía cuando me vine: yo me resistía a salir, porque sabía que era más fácil para mí salir que volver. Ya hace más de un año que salí, y lejos de serme hoy más fácil el volver, me es más difícil que nunca. Si fuera soltero, y no hubiera conocido a Blasina, sería hoy muy feliz en Nueva York pero ¿cómo voy a ser feliz ahora, pensando sin cesar en Blasina y en nuestros hijos? Es inútil hacer esfuerzos para alegrarme, porque es evidente que no puedo vivir contento. (Nueva York, 13 de julio de 1851).

De José Eusebio a Zoila Cabrera:

Después de un verano muy caluroso se nos está entrando un invierno que ya se anuncia muy frío. Y yo me siento muy

bien con el calor y bien con el frío. Gozo de una salud admirable. A Blasina le acompaño los versos que compuse en memoria del 7 de marzo, y a Groot le copio además unas tres estrofitas descriptivas del carácter de López. Ah! qué aburrido, qué incómodo estoy aquí! Qué feliz seré el día que vuelva a sentarme en aquella sala colgada de amarillo. (Nueva York, 10 de noviembre de 1851).

De Nicolasa a José Eusebio:

Mi pensado y muy llorado hijo mío: decirte todo lo que he sufrido, lo que he llorado, y todas las enfermedades que he padecido, sería tan imposible como contar las arenas del mar. Baste decirte que me admiro de verme viva, pues parece imposible que con tantos sufrimientos pueda vivir nadie. Tu llegada a Cartagena me hizo sufrir mil sentimientos contrarios, pues se avivaron los deseos de verte, de tal manera que no podía estar sino pensando en el día que estrechara a mi hijo contra mi corazón. Mas venía a amargar este consuelo la idea de verte entregado a tus enemigos, con las manos atadas; así es que deseaba y lloraba, todo a un tiempo, pero tu resolución de volverte me desesperó, me pareció que te arrancaban de mis brazos, y que yo no te volvía a ver. Dios no más sabe todos mis pesares, que se haga su justísima voluntad en todo, pues ha querido darme tantos y tantos martirios. Así es que me conformo, pero espero con toda la confianza de cristiana en que Él nos dará otros días de paz y serenidad. La muerte de Ordóñez no solo la sentí, sino que cada día la siento más, pues él era mi hijo, un excelente amigo. La vista de

Manuelita y sus hijitos es un continuo martirio que no me deja vivir ¿Y qué diré de la vista de los hijos de mi Pepe? Te aseguro que así como hubo un tiempo que sentía el mayor placer de ver a mis nietos, hoy es el tormento más cruel: ninguno de ellos tiene padre que los acaricie, sea por Dios. Ayer comieron conmigo Miguel Antonio y Eusebio, me hacen tantos cariños y están tan pegados a mí como jamás habían estado. Están muy grandes y sanos, y Eusebio es en el día el muchacho más lindo que hay aquí. Margarita, cada día está más hermosa y también me quiere mucho. Tu pobre Blasina no hace más que pensar en Caro, y lo mismo toda su familia... Hablemos de otras cosas, de cosas políticas. Tu pasarás trabajos y sufrirás, pero el entusiasmo que hay por tí no lo tiene nadie en la Nueva Granada. Tus escritos andan de mano en mano; así como este partido rojo cada día más desacreditado, más desacreditado y aborrecido. Suponte que en el día no ha quedado ni un solo conservador empleado. Están que pican de soberbia, y ciertamente han quedado innumerables familias pereciendo. La sociedad de mujeres les hacen una guerra horrible, y la opinión es tan grande de conservadores, que no sé cómo esta gente están parados. El gobernador de Tunja ha venido a hacer renuncia, porque ni con escolta puede salir a la calle. Ayer se me aparecieron tres estudiantes del Cauca, para suplicarme que les dispensara la llaneza de quererme visitar, porque querían conocer a la madre del doctor Caro, por quien ellos y todo el Cauca tenían tanto entusiasmo. Los tales estudiantes tienen muy buena educación y unas maneras de caballeros que me encantaron. Sin embargo, que después de hablarme

con tanto entusiasmo de mi hijo, debían parecerme unos ángeles. Los tales estudiantes son un Escovar, un Cabal y un Ospina. Me han dicho que en el Cauca no hay una persona decente que no sea conservadora. (Bogotá, 14 de enero de 1852).

De Nicolasa a José Eusebio:

...Cuando pienso el tiempo que hace que no te veo, me da un decaimiento que siento mi cuerpo sin fuerzas para nada; sea todo por Dios que así quiere que sufra. Mil veces reniego de esta política que no deja ni reflexionar las consecuencias y los resultados. Cuando yo veo hombres viviendo pacíficamente en el seno de sus familias, mirando las cosas y esperando el porvenir tranquilos (y eso que son conservadores) no puedo conformarme con tus entusiasmos para vivir separado de tu familia. Yo espero que esto te servirá de experiencia... Dicen que hoy había mucha gente en la plaza al abrirse el congreso. Hay muchas chispas de que van a desconocer al Papa, que piensan echar al Sr. Nuncio y al Sr. Arzobispo; otros, que hay malas noticias de Pasto y Antioquia. Aquí entre los rojos hay mucha división. Tienen siete candidatos para presidente: Obando, Herrera, Murillo, Plaza, Florentino, Núñez, Conto. Obando llegó hace unos cuatro días y no salió a recibirlo más que López y unos húsares, y ni una viva.

Murillo es enemigo declarado de Obando: la democracia se acabó. Obando no sale de su casa y aseguran que está muy triste. Don Mariano debe salir muy pronto de su prisión, pues el fiscal ha declarado que no hay lugar a formación de

causa; esto es muy positivo en la opinión de don Mariano: Obando no sale de Presidente, y es de opinión que tú no te vengas hasta pasadas las elecciones, y entonces nos ha dicho que, aun cuando Obando fuera Presidente, puedes venir porque él no puede ocuparse de tí, sino en los de su partido que le hacen la oposición. Las cosas han cambiado mucho. Dios ha de permitir por su misericordia que todo se componga... ¡Quién sabe qué teme esta gente! Están muy alarmados, dicen que Obando reza mucho. Ayer tarde entró Herrán y han echado muchos voladores, cuando con Obando ni un viva... Te suplico que hagas por andar derecho, pues habiéndote Dios dado un cuerpo bien formado, te vuelves jorobado, que es tan feo. (Bogotá, lo. de mayo de 1852).

De Francisco Javier Caro a José Eusebio Caro:

Ayer supe que estás escribiendo una obra sobre la paz social, asunto muy adecuado a tu talento aristotélico y generalizador. Los que han dado la noticia añaden algunos pormenores, ha llamado la atención de todos tus verdaderos amigos. Y bien merece llamarla, pues que el inglés con quien hablaste dice que tratas de probar que la paz no se asegura ni se adquiere en un estado, sino cuando la mayor parte de los individuos que lo componen abraza la religión protestante. Los católicos se han alarmado con la proposición. Los rojos, que las han echado de protestantes en el último congreso, la reservan como argumento contra sus adversarios, y tus amigos te escriben aunque no sé en qué términos. Por mi parte me limitaré a poca cosa. ¿Una

obra que requiere estudios serios y profundos, deberá publicarse inmediatamente después de compuesta, o será mejor que entre su composición y publicación medie un espacio de uno o más años, para dejar pasar el entusiasmo que acompaña a todo trabajo intelectual? Yo estoy porque nada se pierde con atenerse en parte al precepto de Horacio: diez años me parecen muchos, uno o dos, un término regular que tú debes guardar fielmente. En el correo de Europa habrás visto lo que con motivo de la muerte de Armando Marrast ha escrito Alfonso de Lamartine. Marrast se arrepentía frecuentemente de lo que escribía en medio de su entusiasmo. Lamartine, que le ha hecho tan sentido elogio, fue más de una vez el blanco de sus iras. Si en lugar de tenerse que sujetar a la dura precisión del periodista, de tener que mandar todavía calientes a la imprenta las hojas ennegrecidas por una mano agitada por el amor, el odio o el despecho, se hubiera podido aguardar diez, ocho, seis días, qué de remordimientos menos para Armando Marrast. Aun cuando se tratará de una ciencia exacta, siempre se ganaría algo con dejar dormir el manuscrito, por cierto tiempo, en alguna apartada gaveta del escritorio, pero esta precaución se hace indispensable cuando la obra versa sobre asuntos morales, que todos ellos tienen su fundamento en el hombre, en ese ser tan lleno de luz y de tinieblas, mitad ángel, mitad demonio. Y no te digo todo esto porque haya creído lo que dicen de tu obra: yo la juzgo muy buena, digna de imprimirse, y de ser leída y estudiada; es que tengo para mí que, después de concluida, debes dejar pasar unos años antes de publicarla. Si esta ha sido y es tu resolución,

disculpa la machaca de mis reflexiones, nacidas del buen deseo que acabo de manifestarte. Por lo demás debo confesarte que la relación del inglés ha conmovido profundamente a toda tu familia, y más que yo, lo conocerás por las cartas que te escriben. (Bogotá, 7 de junio de 1852).

De Nicolasa a José Eusebio:

Mi pensadísimo Pepe, hijo tan querido como pensado: a pesar de que acabo de estar muy mala con el ataque nervioso que me ha dado en el estómago, que me ha tenido cinco semanas en cama, y he quedado muy débil, te escribo llena de pesar por una noticia que seguramente la ha inventado el demonio para perjudicarte y afligir a tu pobre familia, y es que estás escribiendo una obra a favor del protestantismo para que corra en Nueva Granada, y muy particularmente en Bogotá, donde son tan católicos, y en circunstancias en que este gobierno persigue tanto la Iglesia, cuando acaban de desterrar a un hombre como el Arzobispo, que no se ve en Bogotá más que lágrimas y oraciones; cuando a un hombre como el doctor Herrán lo pusieron en la cárcel pública, y hoy está condenado a dos meses de cárcel, una multa, seis meses de reclusión en Guaduas, y condenado a pagar costas y a no poder obtener destino jamás en la república, figúrate, pues, en qué circunstancias salir con que estás escribiendo semejante obra. Blasina ha llorado sin consuelo, y hasta el doctor Tovar ha estado verdaderamente muy molesto. Si por desgracia fuera cierto, que para mí es imposible creerlo, debías renunciar a tu familia, a tu país, pues todo el aprecio que te han tenido este

país y tu familia, se convertirá en un odio mortal que jamás podrías sacudir, y para mí que soy tu madre, no podría menos que despreciar a un hijo semejante. Yo espero me hagas el favor de escribirme una carta que yo pueda mostrar y satisfacer a los que hayan creído semejante idea. Hace dos días que ha habido una junta en Palacio, de cuarenta personas, y no se ve para qué. El pueblo está sumamente irritado por las cosas del señor Arzobispo y del doctor Herrán, el gobierno teme una revolución, pero el señor Arzobispo no saldrá porque está desahuciado de los médicos, con los pies, estómago y la cara hinchados y en una postración horrible. ¡Qué desgracia perder a un hombre tan apreciable! Yo misma no sé cómo escribo, gracias a Dios por todo, pues nos aflige de cuantos modos hay más sensibles. En tu casa están buenos pero todos tristes, abatidos y casi desesperados. Yayo ni quiero salir de casa. (Bogotá, 11 de junio de 1852).

Los retazos epistolares que se dejan consignados, y que son apenas una muestra mínima de los muchos que habríamos podido incluir, son, sin embargo, suficientes para dejar trazado el cuadro familiar, nacional y político, en que se desenvolvieron los episodios que antecedieron a la muerte de José Eusebio Caro y al voluntario destierro de su madre Nicolasa Ibáñez. José Eusebio nunca vivió tranquilo y gustoso en los Estados Unidos, porque su corazón estuvo siempre pendiente de su familia y su inteligencia de su patria. No parece haber sido un activo corresponsal, ya que las cartas que de él se conservan, en relación con ese doloroso período de su exilio, no guardan proporción con

las que él recibía, por ejemplo de su madre. Nicolasa, en cambio, era de profusión asombrosa, y si bien las cartas que de ella se conservan son ciertamente numerosas, no son todas, tampoco, las que ella escribió, sabido como se sabe que por implacables escrutinios llevados a cabo en los archivos familiares no pocas de esas cartas fueron entregadas al fuego. En tales condiciones, no es posible llevar el orden cronológico entre esta última carta de Nicolasa, escrita en Bogotá, con la siguiente que aparece fechada en Londres, el 17 de octubre de 1853. Ya José Eusebio había muerto en Santa Marta, de fiebre amarilla, el 28 de enero del mismo año, cuando regresaba a su patria y al seno de su familia. Esta muerte fue el golpe moral más violento que pudo sufrir un alma como la de Nicolasa Ibáñez. Muerte inesperada, absurda, que ponía término a la rutilante ascensión en el firmamento político y poético de un astro preñado de posibilidades, entre las cuales la presidencia de la república era sin duda la más inmediata. Su voz resonaba en todo el ámbito nacional con la certeza de un perfecto clarín intelectual y moral, y los caminos que señalaba en política para alcanzar una república justa, equilibrada y poderosa, ya se habían llenado con la innumerable presencia del pueblo, que quería transitarlo hasta el final bajo esa conducción. No se puede ignorar, sin embargo, que los enemigos de José Eusebio se mantuvieron en su ley de odio contra él, y que una vez desaparecido, todo el resentimiento de los adversarios se agazapó en torno de la familia, en forma de agresiva y silenciosa frialdad. Nicolasa Ibáñez captó el fenómeno, que aun desde antes de

esa muerte ya se hacía perceptible, y, más esperanzada que triste, siguió a su hija Manuela a Londres, como quien se lanza a la luz. Nada tenía que cuidar, ni preservar, ni halagar, ni cultivar en la Nueva Granada. Los recuerdos de días felices habían quedado atrás, en las nieblas de la juventud, y era imposible revivirlos. Había tenido que recorrer en los últimos años un cruel camino, bajo la mirada escrutadora casi siempre de una sociedad que no le perdonaba su independencia de carácter, su belleza espléndida y magnífica, el desdén con que miró siempre los prejuicios de casta o de clase, y sobre todo, la energía con que se sobrepuso a los desengaños del corazón. Y al final, como remate de esos imponderables actos de fe y valor, la intrepidez con que se solidarizó con su hijo en las campañas de moralización y adoctrinamiento que éste había emprendido con un denuedo de que no había antecedentes en la Nueva Granada. Pero al morir José Eusebio, todo había concluido para ella en lo que era hasta entonces su patria. La carta de Londres a Blasina Tovar, de 17 de octubre de 1853, es, en algunos apartes, como un grito de resurrección, tanto por estar en Europa como por no estar en Bogotá.

Yo estoy tan buena, tan repuesta, como no había estado jamás; tengo una disposición para comer, y como tanto como no he tenido de vista; duermo toda la noche, cosa que hacía más de veinte años que no dormía sino muy pocas horas, cuando no se me pasaba sin dormir ni una hora; pero ¿cómo no habrá de suceder esto cuando yo siempre he esperado en la misericordia de Dios, infinitamente poderoso

y bueno? Este Dios que me ha dado una hija virtuosa y de capacidad y juicio, y de un cálculo mejor que el hombre mejor. Sí, mi querida Blasina, jamás había conocido todo lo que vale Manuelita hasta ahora. Yo, que tan opuesta estaba a este viaje, que tanto he llorado por él, si ahora me dijeran nos volvemos a la Nueva Granada, creo que me moriría de pesar, porque solo una bestia, como me volvieron mis sufrimientos, podía haberme opuesto a salir de un país donde no se disfruta más que de tormentos continuos. Esto es otro mundo y otra gente. Esto sí es gobierno, aquí se disfruta de la más completa libertad y seguridad. Los ingleses no son como los pintan por allá; es la gente más obsequiosa y mejor que yo he conocido, gente noble en todo su proceder. A Manuelita lo que le sobra aquí son relaciones y quien le sirva. También es cierto que la familia de Montoya se ha manejado, no como paisanos, sino como los más amorosos parientes. Tenemos una casa en el mejor y más sano barrio, con todas las comodidades que se puedan desear, y tan bonita que parece una taza de oro, y su precio de cuarenta pesos Qué diferencia de las casas de Bogotá. En este barrio vive la familia de Montoya, y otros granadinos y muchos españoles muy estimables que se manejan con mucho cariño con Manuelita. En fin, mi querida Blasina, le ruego mucho que le pida a Dios y a Nuestra Señora la Virgen nos conserve en este estado en que nos hallamos, aunque no seamos más ni tengamos más, pues este es el más feliz que una familia puede desear. Manuelita está contenta, y sus hijas, y yo disfruto del consuelo de verlos estimados y obsequiados por gentes que valen y que valen mucho.

Este sentimiento de satisfacción lo reitera Nicolasa en todas las cartas, con la declaración de que "sigo perfectamente buena, como hacía muchos años no había estado". Siguen, pues, jugando en su espíritu las dos consideraciones que la hacen disfrutar esta nueva vida: saber que vive en Europa y que no vive en Bogotá. Las razones para sentirse satisfecha de lo primero son elementales, pero decisivas para una persona como ella: "Mucho he pensado aquí a mi señora Pacha. Si ella viera y comiera la carne y cordero de Londres no volvía a Bogotá, y si viera el mercado donde hay doscientos mil pavos peladitos y gordos, como que son cebados (como dicen por allá), ahora no por esto nadie tiene necesidad de ir al mercado, aquí no se acostumbra eso, hay proveedores que vienen todas las noches para saber todo lo que trae al día siguiente a la casa, y esto se paga por mes o por semana, con un orden como usted no tiene idea, pues las cocineras llevan su libro de cuentas muy arreglado; por lo que es servicio, esta gente es la que mejor sabe servir; aquí no hay que mandar nada". Semejantes ponderaciones hechas en diversas ocasiones por Nico- lasa, no fueron suficientes para mover el ánimo de su queridísima nuera Blasina, a quien quiso inducir a dejar por una temporada su patria para conocer estos mundos:

Si me pusiera a decirle todo lo que me gusta y me admira, no acabaría jamás. Ojalá que usted con sus tres hijitos se pudieran venir, aunque fuera por unos cuatro años; para usted sería un bien que no puede conocer si no es aquí, y a

esas criaturas les sería muy útil. (Londres 17 de octubre de 1853).

Ocurre ahora pensar, en un paréntesis acaso anacrónico, sobre lo que habría sido la historia de Colombia, en sus múltiples desarrollos sociales, culturales y políticos, si Blasina Tovar de Caro, cediendo a los deseos de Nicolasa, se traslada a Europa con sus hijos Miguel Antonio, Eusebio y Margarita. Quien conozca esa historia, puede captar la magnitud que tendría el giro que habría seguido sin la participación en ella del señor Miguel Antonio Caro. Esto aparte, Nicolasa Ibáñez sabía que su vida en Bogotá era ya un imposible múltiple, por la diversidad de circunstancias que se oponían a su regreso. Ya se vio de qué modo sufrió un cambio su existencia al llegar allí. "Muchas veces, sumergida en mis pesares, me asombro cómo he podido resistir y sin embargo vivo, y no solo vivo sino que me he puesto buena de mis males corporales". Pero subsistía también la deplorable situación de la política granadina, que tantos pesares le había ocasionado a ella, a su hijo José Eusebio y, en general, a su familia. Los mismos temores que sufría por esta ansa durante el exilio de José Eusebio, y que ella le trasmitía puntualmente en sus cartas, son precisamente los que ahora ella toma en cuenta para no regresar a su patria: "Todos los que han ido de aquí escriben muy disgustados, les ha parecido Bogotá muy mal, no creen que haya seguridad en el país, temen que salga Murillo de Presidente, y si sale don Mariano habrá una revolución; que están los ladrones como el año de cincuenta y uno; en fin, la pintura que hacen en las cartas es bien triste del estado de la

Nueva Granada, y muchos piensan en venirse y otros en volverse". (Londres, 30 de abril de 1856). En la carta del 1 de octubre de 1856, dirigida también a Blasina, hace Nicolasa un acopio de todos su' sentimientos, de todos sus pensamientos, de los hechos que le ocurren y los que teme, de sus afectos familiares y sus desengaños patrióticos. Es tal vez la carta de Londres en que más extensamente se expresó Nicolasa sobre las cosas que más directamente la afectaban, antes de radicarse en París. Este documento es revelador de cuanto entonces constituía la razón de ser de Nicolasa, y por eso deseamos transcribirlo completo:

Londres, lo. de octubre de 1856

Señora Blasina de Caro.

Mi siempre pensada y muy querida hija mía de m

A pesar de que se pasan tantos paquetes sin recibir carta de usted, yo le escribo para que vea que jamás la olvido, ni podré olvidar a la excelente esposa de mi llorado hijo. No, jamás, mi querida Blasina, siempre están usted y mis tres adorados hijitos delante de mis tristes ojos. Créame que un solo instante no dejo d pensarlos y que solo una esperanza sin fundamento, pero que no puedo desprender de mi corazón, hace que no me desespere, porque para mí el día que esta esperanza me abandone y me persuada que no la vuelvo a ver y que no tengo el incomparable placer-de estrechar contra mi herido corazón a mis tres hijitos, los hijos de mi pobre Pepe y a Isabelita y mi lindo hijito, el hijo de mi desgraciado Diego, del hijo más generoso, del más

querido y bien llorado, ese día dejaré de vivir, pues jamás podrá consolarme la perdida de mis desventurados hijos. Créame, Blasina, que no se pasa un solo día sin derramar lágrimas amargas, y muchas veces no de dolor sino de desesperación porque me parece que ha sido muy cruel la suerte conmigo, que contra una persona tan débil se ha empeñado en darle golpes que no podría resistir un corazón de bronce. Muchas veces sumergida en mis pesares me asombro cómo he podido resistir y sin embargo vivo y no solo vivo sino que me he puesto buena de mis males corporales. Sobre la chimenea de mi cuarto tengo los retratos de Ordóñez, Pepe y Diego y una imagen del Corazón de Jesús y cada momento digo: Dios mío, mira que terrible So tu castigo, ten misericordia de mi... un abundante llanto no me deja seguir...

Sigo esta carta, mi querida Blasina, y hablaremos de otras cosas, porque no puede ser justo hablarle a usted de cosas tan tristes; dígame como les va a Migue Antonio y a Eusebio de colegio, y si ha puesto a mi Margarita en alguna escuela, pues ya tiene ocho años y no debe perder tiempo, mucho más cuando todos tres tienen talento y buen carácter. Yo espero que ellos serán muy buenos, si, muy buenos, no pueden menos que serlo

Por aquí se habla con mucha variedad sobre el porvenir de la Nueva Granada, según muchas cartas que he visto de esa. Unos creen (que son los más) que no hay esperanza ni remedio para que siga bien pues si ha salido Murillo de presidente, pobre patria, y si Ospina temen revolución, y

aunque parecía que yo no debía hablar de política, usted debe considerar que del estado del país depende que conserve yo alguna esperanza o la pierda enteramente, de volverla a ver, porque sería una torpeza meterse en un país sin seguridad cuando en el más libre y más bien gobernado del mundo; así le suplico me escriba largo y me diga con franqueza lo que le parezca No puede figurarse, mi querida Blasina como deseo el que usted viniera a estos países estoy segura que quedaría encantada de todo; estos son verdaderamente libres, aquí tanta seguridad tiene el católico como el protestante, como el judío- nadie se mete aquí en la conciencia ajena, pero sí cada cual observa exactamente su religión; jamás puede haber una gente más devota, y hay aquí muchos, muchísimos católicos, y edifica ver al viejo y al joven en las iglesias, todos comulgan los domingos y las fiestas grandes; los domingos hay misa mayor /las once en todas las iglesias y sermón; a las tres de la tarde se descubre a nuestro Amo y dura hasta las cuatro y media, a las siete de la noche se vuelve a descubrir el Amo y hay meditación y un gran sermón, pero para todo esto se llenan las iglesias. A la que va mi familia con más frecuencia es una iglesia lindísima y yo voy todos los días a la misa de diez, a esas mismas horas van los protestantes a sus oficios, así es que aquí los domingos no se ve sino gente en las iglesias. Sería un escándalo aquí ver un baile u otra diversión en domingo El domingo es el día más triste en Londres. Mucho gusto tuve el día 24 de ver celebrar a Nuestra Señora de la erce y el 29 a San Miguel. Jamás he visto más andad con los pobres, aquí los tratan con las más grandes consideraciones

y con el mayor interés en enseñarlos y socorrerlos; encanta ver casas de niños pobres, casas de viejos, pero todo con mucha decencia y orden y aseo, así es que las criadas del servicio saben escribir muy bien y contar, y la cocinera siempre lleva su libro de cuentas; todo aquí es con orden. Para comer aquí no hay que mandar por nada, los proveedores lo traen todo a la casa, ellos traen su libro y apuntan y la cocinera apunta el suyo; la carne aquí es la mejor que puede haber, y el cordero no lo hay en ninguna parte mejor; el marrano también es mucho mejor que por allá, hay muchas buenas gallinas, patos, gansos, pavos, etc., y los pescados son riquísimos, hay mucha variedad de verdura y de frutas; todo es bueno aquí pues el clima es sumamente sano. Mucho, mucho pienso a mi señora Pacha.

Al voltear esta carta me equivoqué y seguí por donde debía acabar, pero le pongo unos números.

3. Manuelita está buena y muy robusta; ahora es cuando la he visto de mejor semblante; Camilo Antonio, tan bueno y excelente como siempre y con mucho juicio y formalidad. Manuelita la nieta está muy sana, buena moza y muy aprovechada, habla muy bien inglés y francés, toca también y canta mejor, tiene una voz muy dulce y la ha enseñado un maestro italiano de los que mejor cantan aquí. María y Catalina siguen en sus colegios muy formales, y Juan tiene mucho juicio y está contento en su colegio. Manuelita está un poco sentida porque no le escribe y porque ha venido Olerie y no ha traído el retrato de Margarita.

Aquí está la familia de don Manuel Vélez, él queriéndose volver y las hermanas rogando a Dios para no volver allá, están contentísimas y les parece la mayor desgracia volverse a Bogotá; la familia del general López se fue a París; por aquí hay muchos granadinos, aunque algunos como Ramón Borda bien despreciables y repugnantes. Hágame el favor de decirme por qué aborrecen tanto a don Manuel Vélez, pues sus hermanas, que nos visitan con frecuencia, no se cansan de ponderar lo que lo detestan en esa.

Le suplico muy encarecidamente me dé razón de cada uno de mi familia, pues se me pasa mucho sin saber de ellos; no tema decirme aunque sea que se ha muerto, pues escrito por usted suaviza un poco la pena, pero es muy triste no saber de mis hermanas y de los míos; a Pilar le escribí y no me ha contestado, dígame si es que no está en Bogotá, y si la ve, dígale que se acuerde de su antigua amiga que jamás la olvida. Es cosa bien particular que tengamos más cartas de las personas extrañas cuando de nuestras familias ni noticia, así que en una larga ausencia es como se conocen los que verdaderamente lo quieren, y esto nos ha sucedido a nosotras, aquí recibimos cartas tan extremosas y finas que yo jamás pensé ni esperé tan buena amistad.

¿No le parece a usted muy triste que en tres años no haya tenido ni una sola cartica de Miguel Antonio y Eusebito? Sí, mi querida Blasina, es muy triste y muy sensible que usted no les haga escribir a la madre de su papá, y esto, mis otros nietos lo extrañan tanto cuanto que en ellos su primer cuidado de sus colegios, su primera atención es escribirle a

su mamá. Ya están grandes y no es regular tanta indiferencia, y con su única tía, con la hermana querida de mi pobre Pepe, así es como se acostumbran a ser despegados e indiferentes con las personas más cercanas. No, mi querida Blasina, haga usted empeño de que ya que a mí no me escriben le escriban a su tía, a mi excelente hija que tanto interés tiene por ellos.

Le he escrito una carta muy larga y muy pesada, pero yo tengo mucho gusto en ocuparme de mi querida Blasina y de conversar con ella todas las simplezas que se me ocurren, aunque temo, con razón, que puede cansarse. Adiós mi querida hija, salúdeme muy particularmente al doctor Tovar, a mi señora Pacha y toda su familia, a mis tres hijitos un millón de besos y cariños, recibiendo usted todo el amor de su invariable amiga y desgraciada mamá.

Nicolasa Ibáñez de Caro, (rubricado).

Y empieza ahora otra etapa en la vida de esta mujer, de quien, a pesar de todo lo que de ella se sabe, conserva un espíritu enigmático, a veces contradictorio, con reacciones sorprendentes, que no se ajusta con regularidad a la imagen que de ella se tiene. Revisando su correspondencia, es fácil advertir, como hecho sobresaliente de ese temperamento, la indiferencia, o mejor, el silencio con que cubrió todos los episodios importantes de su vida, de esos que podrían calificarse de dramáticos, y que, por su naturaleza muy conocida, se sabe que afectaron profundamente su corazón, en cambio de esto, y como para desentenderse de aquellos

otros dolores, se esfuerza en destacar con gran relieve los de carácter simplemente doméstico, casi rutinario.

Me tiene usted, mi querida Blasina, en París, después de haber dejado Londres con el mayor sentimiento y de haberme costado muchísimas lágrimas; le aseguro a usted que tuve más sentimiento, muchísimo más que cuando salí de Bogotá. Allí no dejaba más que a usted y a mis hijitos y mil y mil desengaños, porque si en las doscientas personas que tuvieron que comer por mí, en mis grandes desgracias se han manejado con la mayor ingratitud, y ni siquiera el que haya perdido a mis hijitos por su causa ha sido bastante para moverlas a un recuerdo, cuando no de amor, de compasión. No me sucedió esto en Londres. Pobre, moribunda, llena de desgracias, he encontrado no solo cariño, no, una amistad verdadera, un verdadero interés por mí, las más grandes demostraciones de amor verdadero. No tiene idea, Blasina, lo que me han querido en Londres. Vergüenza me da decirle que vieja, horrible como estoy, hasta les parecía muy elegante. Esto prueba lo bien que me querían. Con dificultad encontramos doce familias que reemplacen las que hemos dejado. Una de las que más tono se dan en Londres, se ha venido a pasar el verano a Diepes, cuatro horas distante de París, y no tiene idea de los empeños para que me vaya a pasar unos días con ellos; nada tiene que esperar de mí, luego es puro cariño. Yo habría acabado mis días muy satisfecha en aquel bellísimo país No me sucede esto aquí. Yo no sé por qué este lugar me recuerda más mis desgracias y no puedo pensar sino en ellas. Ahora tres años estuve aquí y me la pasé llorando,

porque desgraciadamente fui a misa a la Magdalena y me encontré con un gran entierro, y ya desde ese día no miré sino a mi pobre Pepe. Bernardina le puede contar cómo lo pasé, a pesar de que mi excelente Camilo Antonio, privándose de divertirse, andaba a todas partes llevándome a distraerme Yo creo que esta impresión consiste en que aquí todo el mundo está contento y no piensan más que en divertirse, y para el que ha sufrido esto le atormenta Vivimos en la misma calle de Don Juan de Francisco, y tenemos un alojamiento o departamento que no nos deja que desear, y hemos tenido la fortuna de encontrar una cocinera tan buena como nunca habíamos tenido; pero es tanto el ruido de esta calle con los carruajes que pasan que no se puede aguantar; por aquí hay trece familias granadinas. (París, 22 de julio de 1857).

Los años pasan. Nicolasa sigue en París, entregada casi de modo exclusivo a sostener con fervoroso cariño y gran paciencia una profusa correspondencia epistolar con los miembros de su familia, radicados en Bogotá, y que constituyen para ella la única razón de ser de su vida en esos tiempos. Enternece leer esa correspondencia, donde lucen en su más pura exaltación los sentimientos más hondos. Nicolasa es, para estos efectos familiares, de una sensibilidad inimaginable. Y pulsa estas cuerdas, además, con sorprendente sencillez, como si los seres a quienes se dirige fuesen todavía niños. Pero también pulsa en esa correspondencia la cuerda política. Los años de permanencia en Europa no han debilitado su sensibilidad para este tipo de fenómenos, cuando advierte que de alguna

manera afectan el destino de su patria, por el cual se sacrificó su hijo José Eusebio. Las cartas entreveran, pues, las nobles suscitaciones familiares, de entrañable sentido amoroso, con las duras reflexiones sobre un estado de cosas que ella juzga atrozmente envilecedor para la patria lejana. Y así, con esa doble faz, es tan sincera cuando mira hacia sus seres queridos, como cuando impreca severamente a los granadinos.

De Nicolasa a Blasina:

Que tristes y desesperantes recuerdos tengo este día, en que cumplo una multitud de años, llenos todos de amarguras, y que en muchos de ellos tenía el placer de recibir de mis desgraciados hijos las estimables cuelgas. ¡Cómo cambia el tiempo! ¡Me parece una pesadilla lo que ha pasado por mí! Me veo en Londres, y muchas veces no lo creo, separada de usted, que la he querido como a una hija, sin poder ver a mis nietos, y sin poder consolar a la estimable mujer de mi llorado Diego, a su lindo hijito. Gracias a Dios por todo y que se haga en mí su santísima voluntad. (Londres, 30 de abril de 1856).

De Nicolasa a Margarita:

Las cosas por allá están muy feas, y yo creo que nuestro país no se compondrá jamás. Por aquí, hijita mía, se vive muy tranquilo y muy seguro y la vida es menos triste que por allá; por aquí se puede decir que se vive, pues por allá todo es trabajoso. Si tú vinieras por aquí te gustaría mucho, mucho, pues esta gente es muy amable y hay mucha caridad

y mucha virtud. Aquí hay muchas familias granadinas, y da la fortuna que son muy buenas y vivimos cerca unas de otras, pero ninguna tiene ganas de volver a la Nueva Granada. La familia del señor Julio Arboleda es la más apreciable que yo conozco. En fin, hijita mía, aquí no falta nada para ser feliz. (Paris, 31 de julio de 1860).

De Nicolasa a Blasina:

No puede imaginarse cuánto sufrimos por Camilo Antonio encerrado en Medellín, sin que podamos hacer nada por él, y sin poderles ver el fin a estas cosas políticas. ¡Pobre país! Manuelita se ha enflaquecido, y estas niñas tristes pensando en un hermano que quieren con tanto extremo. He visto la representación de la esposa de don Mariano desde la cárcel de Cartagena, en las cuarenta horas que la tuvieron presa, y le aseguro a usted que me partió el alma y que mis lágrimas corrían sin poderlas contener. ¡Pobre Señora! ¡Pobre gente! Hemos sentido mucho a Rafael Duque. Dígale a Margarita que me diga qué es de toda mi familia, hermanos y cuñadas. Aquí aseguran que han desterrado diez familias de Bogotá, pero no sabemos quiénes son, más que de la familia de Oleri (sic). Por Dios, Blasina, no se metan en política, sean prudentes y dejen a los demás arreglar el país. A nosotros nos ha costado bien caro la política, y es una necedad muy grande afanarse por las cosas de la Nueva Granada. (Paris, 27 de marzo de 1862).

De Nicolasa a Blasina:

Le escribo esta carta llena de pesar por el destierro de la pobre Zoila, tanto por ella como por mi señora Pacha, que a su edad tenga que sufrir semejantes golpes. Por usted sé lo que quiere a su hermana, y la falta que les hace una persona como Zoila... así es que no hemos hecho otra cosa, desde que vimos la lista de los desterrados, sino pensar y sentir por todos ustedes. Ahora, mi querida Blasina, permítame le diga que yo no apruebo que ustedes se comprometan tanto; unas mujeres sin hombres en la casa, comprometiéndose no sólo ustedes a mil vejaciones y trabajos, sino comprometiendo a los hijos de Pepe que ya están grandes, a ser perseguidos y a mil y mil desgracias. En todas mis cartas les he suplicado que no se metieran en política, porque la experiencia de tantos años como pesan sobre mí, me ha desengañado de la necedad que es tomar las cosas con tanto calor. Sí, mi querida Blasina, algún día se acordarán que yo tengo razón, y que ustedes han hecho muy mal en mezclarse en política, porque después que pasen las guerras nadie lo agradece, y si se acuerdan es para murmurar del mismo patriotismo y servicios que se han hecho, y entonces, cuando no hay riesgos hay paz: los poderosos, los que suben, no piensan sino en llevarse bien con los contrarios para ganárselos. Esto es lo que sucede siempre. Que Micaela Herrán intrigue y haga sus esfuerzos para tumbar el gobierno de hoy, no por patriotismo, que ella jamás ha conocido, pero sí por dos hermanos que Je han dado honor a su familia, y que el general está borrado de la lista militar y el arzobispo desterrado. Y si no es esta sola la causa, ¿por qué no se empeñó y trabajó para sostener el gobierno

legítimo? Da coraje ver alucinadas a unas personas que tienen talento y que han visto las cosas de cerca como usted. Dios permite todas las cosas que pasan para que se conozcan los hombres... Por Dios, mi querida Blasina, no más tonterías, sea prudente siquiera por sus hijos, y le ruego por las cenizas de mi desgraciado hijo que prescinda de orgullo, y mande a buscar a Pacho Barriga y le suplico que se empeñe para que levante el destierro a Zoila. (Paris, 29 de junio de 1862).

De Nicolasa a Margarita:

Agonizando de angustia te escribo esta carta, para decirte que todos ustedes nos tienen llenas de aflicción y de cuidados, pensando qué será de mi querida Blasina, de Miguel Antonio y de Eusebito, de mi señora Pacha, de Zoila y Venancio, pues por todos tenemos el más grande interés y lo peor de todo es que no se les ve el fin a tantos males. Y ahora con el desconsuelo de no tener cartas de Bogotá, pues de Cartagena escriben que en mucho tiempo no habrá correos por falta de embarcaciones en el Magdalena. Aquí ningún granadino ha tenido cartas de Bogotá. Sin embargo, se saben todas las cosas, entre ellas, que han fusilado a un Ibáñez que estaba en la guerrilla de Guasca. Algunos dicen que era un hijo de Manuel, pero como yo no conocí ni sabía que Manuel tuviera hijo, me he quedado en la duda si será Silvestre Ibáñez, pues los hijos de Mercedes están con el general Mosquera. Dios quiera que la pobre de Pilar no tenga semejante pesar, que lo sentiría en mi alma, pues yo la quiero como a una hermana. En la protesta del general

Herrán, que está terrible, he visto que dice así, hablando de las señoras que han sufrido en Bogotá: "También han molestado a la digna esposa, cuñada y suegra (de ochenta años de edad) del inmortal José Eusebio Caro"... Quisiera saber cuáles son los dos últimos clérigos que mandaron a Cartagena, que llegaron a Turbaco a pie, y uno de ellos muy enfermo, y al que le dió allí un burro una persona caritativa, pero a pesar de esto al llegar a Cartagena murió. Hay tantos presos pobres en Cartagena, que se están muriendo de hambre y desnudez, y hasta aquí piden limosna para socorrerles. Yo tengo esperanza de que el general Mosquera, como caballero, les dé libertad, aunque sea desterrándolos del país. (Paris, 31 de julio de 1862).

De Nicolasa a Margarita:

Acabo de recibir una carta tuya y otra de Miguel Antonio. Tu carta, tan linda como tú misma, al recibirla cada uno de tus primos y Juan, han querido leerla y releerla, pues les gusta mucho tu linda letra y la naturalidad con que escribes, pero es muy atrasada, del 7 de junio. Mi hija ha tenido cartas muy frescas de Bogotá, por las que sabemos que se han echado o les han embargado su casa a Manuelita, María y Catalina, y el almacén de Camilo Antonio y Juan. Yo no sé qué delito hayan cometido mis excelentes nietos para no respetar los bienes de menores, que por las leyes de todo el mundo son sagrados; pero al fin es para defender la libertad y la propiedad. Nada me dices de noticias, pero tu carta es muy atrasada. Yo si te diré que el coronel Vieco, valiente militar, salió de Curazao con dos buques cargados de gente,

entre los cuales doscientos indios guajiros, que son el demonio de valientes, muchos fusiles y pertrechos, con dirección a Riohacha. Y aunque los liberales de Curazao les mandaron a Santa Marta, y de allí han mandado trescientos hombres a Riohacha, y han desterrado para Cartagena a todos los conservadores. Un buque de guerra que tiene el general Herrán, y que iba a salir muy pronto de los Estados Unidos, no se sabe a qué punto se dirige. El señor Obaldía, dicen que iba a atacar a Panamá, y por los Estados Unidos ha venido la noticia de que Arboleda había derrotado a López, y que tiene nueve mil hombres. De modo que cuando yo pensaba que ya se acabaría la guerra y dejarían descansar a Mosquera, después que ha trabajado tanto para darnos libertad y seguridad, salimos con que los conservadores encuentran auxilios entre los extranjeros ¡¡¡Cosas tan curiosas!!! (París, 18 de agosto de 1862).

De Margarita a Nicolasa:

Efectivamente, el cuatro de junio último fusilaron del modo más espantoso a Carlos Ibáñez. Hay quien diga que es hijo de mi tío Manuel, pero casi todos que no, y varios del Cauca dicen haber conocido allí su familia y ser de otros Ibáñez. ¡Pobre Ibáñez! Cuánto sufrió en sus últimos instantes a sabiendas de que dejaba a su desgraciada madre, a su mujer y a sus hijos. ¡Cuán desgraciada esa familia! Este es uno de los actos más bárbaros después del asesinato de Secundino Sánchez. Este fué peor porque a Ibáñez siquiera le tuvieron un día en capilla y se confesó y preparó; pero Sánchez que a las dos horas de rendido lo asesinaron del modo más

alevoso! Sánchez, que dejó a su desgraciada mujer sin un cuartillo y llena de hijos. Así, mi querida mamá-tá, no hablemos de esto que desgarra el corazón. También nosotros hemos visto la protesta del general Herrán, la que nos ha parecido muy bien escrita, pero yo creo que lo del general Herrán se quedará en proyecto y no ayudará a libertar a su patria. Han mandado tantos padres y clérigos a Cartagena que no le puedo dar a usted razón de quiénes son los últimos que han mandado de los que usted me habla en su carta. Creo que el general Mosquera no se apiadará de esos infelices, porque él fué el que los mandó, y se ha vuelto el hombre más cruel del mundo. Sólo se acuerda de que es caballero para vanagloriarse de serlo. (Bogotá, 16 de octubre de 1862).

A esta fecha debe haber habido en la Nueva Granada grandes acontecimientos, pues estando Mosquera en Popayán debe decidirse la cuestión. Julio Arboleda estaba en Pasto, con lo que les hacía falta, que eran armas, municiones y vestuarios y algún dinero; tiene seis mil fusiles, seis mil vestuarios y seis cañones... El general se había marchado a Popayán con tres mil hombres a reunirse a los del Cauca para atacar a Gutiérrez e impedir que llegara ningún recurso de víveres; y por el lado de Pasto estaba muy cerca de Popayán Jacinto Córdoba con el mismo objeto, pues en Popayán se muere la gente de hambre materialmente: una libra de sal cuesta ocho pesos. El coronel Vieco desembarcó cerca de Riohacha, y como tenía bastante gente debe haber adelantado mucho. Lo cierto es que en Cartagena estaba Nieto muy alarmado. Del general

Herrán no esperen nada; está en Nueva York sin poder hacer nada, por falta de dinero. Los antioqueños han cogido muchas armas en Zaragoza... Aquí hay muchos americanos y algunas familias de Santa Marta, que lloran amargamente porque en Santa Marta hicieron consumir a Nuestro Amo Dios y han cerrado las iglesias. Estas señoras, que son lo principal de allí, como las Granados, las Aparicios, y las Garcías, son muy religiosas, mejor diré, son unas santas. He tenido el gusto de recibir cartas de Bernardina y de saber que está muy bien. ¿Han estado muy contentas con la escapada de los presos de Cartagena? Gracias a Dios. Un año completo estuvieron con grillos en una bóveda. Don Mariano y Don Pastor le escribieron a don Juan de Francisco, de Santomás, que se iban para Jamaica a esperar a la mujer de don Mariano. Sucre se fué para Venezuela y no sé para dónde don Bartolomé Calvo. La fuga de estos hombres ha sido milagrosa. Mis cartas son una ensaladilla, y a pesar de esto, después que las cierro me acuerdo de que se me han olvidado muchas cosas... si ve a Miguel, mi hermano, dígale que se acuerde de su hermana. (París, 31 de octubre de 1862).

De Margarita a Nicolasa:

El mes pasado recibí una carta de usted que le agradecí muchísimo. En ella me da muchas noticias buenas; yo mamá-tá, a pesar de mi deseo no le puedo dar sino malas. Ya usted sabrá que tuvimos la desgracia de que derrotaran a Henao, y después de esta derrota Antioquia se rindió. La guerrilla de Guascas también entró en tratados. Todas estas

noticias me parecen malas. Ya no quedan sino Julio Arboleda y Canal. Ojalá que el general Herrán y Vieco vengan a ayudarles... mi mayor deseo es volverlas a ver a ustedes y abrazarlas, pero no creo que se llegue este feliz día, porque no creo que ustedes quieran nunca vivir en este país más bien que en París. (Bogotá, 2 de noviembre de 1862).

De Nicolasa a Blasina:

Supongo que habiendo triunfado el general Mosquera tan completamente, y habiéndose entregado las guerrillas y asesinado al pobre Julio Arboleda, también hayan cesado las persecuciones y los destierros. Háble me muy largo de la pobre Zoila, que tanto ha sufrido, y que no cesamos de pensar, y dígale de mi parte que no sea más entusiasta, que no se meta en política que nadie agradece; niéguesele usted, y traten de vivir tranquilas, y que sea lo que Dios quiera. Ahora estoy sintiendo al doctor Riaño, obispo de Antioquia. Fué confesor mío veinte años, y siempre se tiene un gran cariño por el que tiene facultades de perdonar los pecados y consolar un corazón abrumado por el peso de sus grandes culpas. El señor Riaño es un hombre santo, y el señor Mosquera, el Arzobispo, hacía grande aprecio de él; lo que más siento es que su destino sea para el Chocó, donde tal vez va a morir. Podían a todos los sacerdotes mandarlos para acá, donde hay tanta caridad cristiana... No puedo dejar esta carta sin decirle que muchas veces me pongo a pensar si se le antojara a usted venir a dar un paseo con mis hijitos, y de solo pensarlo me pongo tan contenta y feliz como usted

no tiene idea. En los días pasados me fui a hacer ejercicio a los Campos Elíseos y encontré una joven muy bien vestida, tan parecida a usted cuando estaba en sus quince, que me pareció era usted misma. Me puse a seguirla porque no podía separarme de aquella imagen de mi Blasina; y ella, joven y ligera como todas las francesas; al fin tuve que sentarme en un banco, y separarme de usted, de usted misma, porque era su retrato. ¡Qué desgracia es querer mucho! Adiós, adiós, adiós. (París, 27 de febrero de 1863).

De Margarita a Nicolasa:

Ya ustedes sabrán que el siete de febrero arrojaron a las monjas de sus conventos. Nosotros estábamos en Pacho cuando sucedió esto, pero nos han contado que fué el espectáculo más triste, ver a las pobres monjas en semejante desgracia. Actualmente viven en casas que les han cedido algunos particulares. Las monjas del Carmen piensan irse para Puerto Rico, pues según dicen les ofrecen allí un local. Misiá Dolores Barriga murió el mes pasado. A lo menos descansó, porque me parece preferible la muerte a una vida tan triste, como la que tienen que llevar las pobres monjas. (Bogotá, 8 de mayo de 1863).

La siguiente carta de Nicolasa Ibáñez, del 24 de julio de 1863, aparece suscrita en Bayona, ciudad francesa de los Pirineos Atlánticos, y dirigida a su nieta Margarita Caro. Sobre lo que fue su estancia en Bayona se puede hacer una necesaria distinción. Doña Nicolasa dejó en la correspondencia que de ella se conserva, las impresiones, ideas y sentimientos que le sugería la vida granadina, sobre

todo en lo familiar y en lo político. Pero otras ideas, otros sentimientos e impresiones ya no es posible hallarlos tan fácilmente expresados, no obstante que, según inequívocas pruebas, los tuvo y muy profundos, en relación con aspectos importantísimos de la política internacional europea de esos días. Para conocer algo de los primeros nada mejor que transcribir partes pertinentes de su correspondencia:

A Margarita: .

Nos tienes en Bayona, una buena ciudad de mucho comercio, y donde hay muchos españoles y muchos americanos, y donde se habla mucho español. En estos meses, agosto y septiembre, hay un gran número de gentes de todas partes, y el diez y seis de agosto se espera al Emperador y la Emperatriz, que vienen a los baños de mar, y viene muchísima nobleza de París y de España, en que hay una gran competencia a cuáles gastan más lujo. Mi hija tiene una linda casa nueva y muy bien situada y muy cómoda; tenemos muy buenas criadas. Gracias a Dios por todos los extremos y cuidados de mi hija y mis nietas conmigo: es preciso que Dios se lo pague... He visto los versos de Miguel Antonio y me han parecido muy bien; ya había visto otros que me llevó don Ignacio Gutiérrez, y que otras personas habían hablado de ellos. No se puede negar que es hijo de José Eusebio Caro... Sigo escribiéndote esta carta para decirte algo de este lugar: hay lindas casas de campo, y campos muy cultivados y muy cerca de la ciudad. Todos los ricos y nobles tienen campo, así es que parece un lugar bien poblado en lugar de campo, y tiene vistas

lindísimas. El doctor Manrique... el que por allá llaman El Loto, tiene muy lindo campo y le produce mucho, y se ha ganado muchos premios por su ganado y sus productos, pero lo más admirable de todo y que asombra es la moralidad que hay aquí. Se puede dormir con las puertas abiertas, seguros de que nadie se acerca a ellas. Que descanso es vivir sin la agonía de los ladrones ¡Cuántas garantías en la propiedad y las personas! También hay la ventaja de poder ir a París muy cómodamente y muy rápido, y lo mismo a España. Después de haber vivido en la Nueva Granada, donde ni las puertas bien cerradas ni las paredes estaban seguras, cómo les gustaría a ustedes vivir por aquí. Qué gusto tan grande sería que nos reuniéramos todos en estos países tan felices; pídele a Dios, hijita mía, pídele sin cansarte, que Dios oye los ruegos de sus hijos, pídele que nos reúna a todos y que tu pobre mamá-tá los vuelva a ver antes de morir.

A Blasina:

Con esta carta llegará a esa mi señora Sofía Mosquera, la viuda de Julio Arboleda, que se va, porque, siendo la más rica de la Nueva Granada, la han arruinado en términos de no poder subsistir por aquí. Es una señora excelente, y yo le debo un cariño muy particular. Ella aborrece mucho la política, y es tan buena, que jamás se la ha oído una sola queja contra nadie. Todos cuantos vienen de esa, hasta algunos rojos, me ponderan la buena educación y lo apreciables que son mis tres hijitos (Miguel Antonio, Eusebio y Margarita), de modo que usted comprenderá muy

bien cuánto placer recibirá mi corazón... Mi linda Margarita ha cumplido quince años, la edad más peligrosa para una niña. Basta que tenga todo el mérito que ella tiene para que todos fijen sus ojos y sus esperanzas en ver cómo la pueden seducir, pero me consuela que usted tiene bastante juicio y talento para cuidar de ella como de una alhaja preciosa. Evite mucho las visitas de hombres que no puedan merecerla. Acuérdese que mi hija, después de haber despreciado muchos novios, la buscó por esposa un hombre como Ordóñez, sólo por su mérito, y que se casó a los 21 años cuando sabía lo que le convenía. Yo conozco mejor que usted a Bogotá, y sé lo chismosos que son, y la envidia que reina en hombres y mujeres. Así, hija mía, cuide a Margarita como el más grande tesoro, que así la considero yo. (Bayona, 29 de octubre de 1863).

A Blasina:

Don Juan de Francisco pasó por aquí y nos dijo que había muchos granadinos en París, y que las cosas de Antioquia eran bastante serias. Don Ignacio Gutiérrez todavía en España. A Carlos Borda se le murió la hija que más quería, la Isabel, el 18 a las seis de la mañana, después de cincuenta y tres días de enfermedad; él está muy triste. Pero la ha asistido con mucho esmero. Pero no crea que ha sido por el clima ni el viaje, pues este lugar es muy sano y aquí vive mucho la gente. El médico que la asistió, que es famoso médico, dice que aquella niña tenía una constitución muy mala, y muy estrechos los pulmones, y que cuando más

habría llegado a los quince años, siempre enferma, y al fin habría muerto tísica. (Bayona, 28 de mayo de 1864).

A Blasina:

La última carta que recibí de mi querido Miguel Antonio ha sido un encanto para mis nietos. No puede usted tener idea de cómo les ha gustado; cada rato venían a pedirme la carta para volverla a leer, y últimamente se quedaron con ella. Hablándole a usted francamente, yo no le encontré nada de particular, pero a ellos sí les parece lindísima y franca. Manuelita Ordóñez me ha rogado que le diga a Miguel Antonio que escriba, si no en todos los paquetes, al menos una que otra vez. Cuando mi hija recibió una carta de Miguel Antonio en que le encarga unos libros, al otro día le escribió a don Rafael García para que los comprara y se los mandara, y he visto la contestación de García en que dice que se los había remitido con otros que le mandó Juan. Por ahora parece que están por allá mejor; que Murillo se maneja bien; Dios los conserve en paz. El pobre don Ignacio Gutiérrez está muy triste en París, pues teniendo sus hijos en Bogotá, y sus intereses, desea irse y no se atreve, o teme una nueva persecución. Pobre señor, tan bueno como es; no se le puede aborrecer porque todo el que trate a don Ignacio no puede menos que quererlo. (Bayona, 26 de octubre de 1864).

A Blasina:

A pesar de ser hoy un día para mí terrible, que no quisiera sino estar rezando y llorando, le escribo porque no se acabe

el mes de enero sin desearle a usted y a mis pensadísimos hijitos un año muy feliz, como le pido todos los días a Dios, con todo mi corazón. Le aseguro a usted que el cuatro de diciembre y el 28 de enero me dejan por muchos días abiertas las llagas que me hicieron estos terribles días, y que si no curadas del todo, al menos el resto del año están más calmadas. ¡Pobres hijos míos, y pobre de mí, que sólo Dios sabe cuánto he sufrido! ¡Que sea para siempre ensalzado Dios y que se haga su santísima voluntad! Yo quisiera escribirle una carta a cada uno de mis hijitos, pero los años pesan mucho en el cuerpo humano y me cuesta mucho trabajo escribir. Ya habrá tenido Camilo Antonio el gusto de tener un hijo, y aquí mi hija y mis nietas no piensan sino en el nieto y sobrino. Jamás me figuré yo alcanzar a la tercera generación. Gracias a Dios (Bayona, 28 de enero de 1865).

A Blasina:

Estoy contenta porque mi querido Eusebio esté en el almacén de Camilo Antonio. Ojalá le tome bastante afición al comercio, pues así buscará una gran fortuna para no depender de nadie... y ojalá que Miguel Antonio tomara la resolución de ponerse a trabajar con Eusebio; esto haría la felicidad de ellos y de su familia. Por mucho que se sepa, por mucho talento que se tenga, de nada sirve estando pobre, y la prueba la tiene en Pacho Caro, que acostumbrado a los libros y a vivir de empleo, no tiene otro modo de tener que comer; y mis hijitos Miguel Antonio y Eusebio están bien jóvenes, tienen talento y juicio, y poniéndose a trabajar desde ahora serían felices en cualquier

parte, porque con dinero, en todo tiempo y lugar se vive bien. Arrímeles usted, y tome empeño en que empiecen por poco y acabarán por mucho. Por los diarios de París se sabe que se acabó la guerra con el Ecuador, y por cartas de los Estados Unidos que Murillo era el presidente ¡Qué ingratitud de los liberales después de todo lo que les ha trabajado Mosquera! Es decir, que se ha quedado sin partido. (Bayona, 21 de febrero de 1865).

A Blasina:

Sería imposible ponderarle cuánta pena y pesadumbre me causa saber que siempre está enferma. Yo le ruego por mi querido hijo y su Caro llorado que vea al doctor Cheyne, pues es el médico mejor que hay en esa y que trate de distraerse, porque los males del cuerpo se aumentan con los del espíritu. Usted tiene un genio aprensivo y extremoso, y esto aumenta y agrava las enfermedades. Por Dios, Blasina mía, reciba mi consejo y que sepa yo pronto que está buena para salir de la inquietud en que vivo. ¡Oh! si pudiera usted hacer un viaje a Francia!, estoy segura que se pondría buena. Yo salí de Bogotá tan enferma que no pensé llegar a Honda viva, y me tiene usted más fuerte que cuando era joven. Hace mucho que no recibimos cartas de mi linda Margarita, que tanto desea toda mi familia... de Miguel Antonio y de Eusebio no me causa novedad, pues en trece años que estoy por aquí he recibido de Miguel Antonio tres cartas y de Eusebio dos ¡Quién lo creyera!, pero en fin, ellos no tienen motivo para quererme, pero sí puedo asegurarle que yo no dejo de pensarlos un solo día y de pedirle a Dios

por su felicidad. Estuvimos cuatro meses en Londres y no puede figurarse las manifestaciones de cariño que recibimos allí. A Juan no le dejaron parar en casa un día y Manuelita, María y Catalina se han venido muy tristes de dejar a Londres, pero aquí nos han recibido nuestras amigas con muchas manifestaciones de buena amistad. Gracias a Dios por todos sus beneficios, bendita sea su misericordia. Tuve el incomparable placer de tener a Pepito, el hijo de mi bien llorado Diego, una semana en Londres, pues Juan fué por él al colegio para que yo tuviera ese gusto. A mi hijo y a mis nietas les gustó mucho; está perfectamente bueno, gordo y colorado. Desde que salió de Cartagena no ha vuelto a sentir ninguna novedad, y el superior del colegio mandó informe diciendo que jamás había tenido un motivo para reprenderlo. Es sumamente fino y moderado, y habiéndome yo largado a llorar, el pobrecito me preguntó: ¿Por qué llora, mamá? Por mis hijos, le contesté. Oh, no llore, usted los volverá a ver, ¿no sabe usted que hay un cielo?... Dígame algo de por allá, de mi hermano Miguel, de Pilar, de Mercedes y de todos los sobrinos; a Miguel Antonio, que cuidado como se mete en política, porque dejaría de quererlo si tuviera semejante tontería. (Bayona, 9 de junio de 1866).

De Nicolasa a Rosa Pinzón de Tovar:

Mucho, muchísimo le he agradecido su amable carta que recibí en el paquete pasado. Ella me ha dado una prueba de su cariño y del interés que toma por mí. Gracias, mil gracias amiga mía. Yo nunca he dudado de su buena amistad, pero

tiene que estar persuadida de que en mí tiene usted una verdadera amiga, y que muchas veces la veo en su gabinete sentada en su banqueta fumando su tabaco. Ojalá me fuera posible volverla a ver, sería para mí un gran placer, pero esto sí es imposible, porque hablándole a usted con franqueza, yo quería verla y conversar con una tan buena amiga, pero no allá; sería una desgracia para mí volver a un país donde tanto he sufrido, y donde tantas lágrimas amargas he derramado, y tantos desengaños he tenido, y, últimamente, donde he perdido a mis adorados hijos por sus bochinches y revoluciones. Por aquí, señora, se vive, porque tanto el rico como el pobre cuentan con garantías; porque aquí es donde se disfruta de una verdadera libertad, porque hay religión y por consiguiente caridad, como no se conoce en nuestro país, y no solo en Bayona, en Londres y en París. Ah, París, es el lugar más hermoso y donde viviría yo sin cansarme jamás. Yo espero en Dios volver allí; por aquí se encuentran en todas partes amigas y amigos verdaderos, obsequiosos y serviciales, sin ningún interés. En Bogotá no se puede contar con ninguna amistad, porque si uno vale algo lo seducen hasta el extremo de la bajeza, y si deja de valer no lo vuelven a mirar. Ahora las comodidades que hay para vivir son tantas, que necesitaría mucho papel para numerarlas. Yo sería muy feliz si Miguel Antonio y Eusebio se animaran a hacer un viaje por aquí; les convendría mucho, y si pudieran traer ocho o diez mil pesos los llevarían empleados y harían un capital, y, además, conocerían el mundo, que les serviría mucho. Mucho nos han gustado los versos de Miguel Antonio... En este tiempo

es muy agradable por aquí la abundancia de víveres frescos y riquísimas frutas, y por la concurrencia de gente que viene de todas partes a los baños de Biarritz, donde han llegado la emperatriz y el príncipe imperial y se espera en estos días al emperador. Así que no se ven sino banderas y arcos triunfales por todas partes. Biarritz es un lugar lindísimo, y se va de aquí en tres cuartos de hora, en coche o en omnibus, por dos reales ida y vuelta, que no puede ser más barato. El camino es una hermosísima alameda, con unas vistas al campo encantadoras, así es que esta carta la he escrito a poquitos porque nos hemos ido todos los días a Biarritz, donde no se ven sino grandes personajes españoles y de todas partes. Frente al palacio hay música todos los días, donde se reúnen todos... Le ruego a su secretario que emplee unas horas y me escriba, dándome razón de mi hermano Miguel, de Pilar Caicedo, de las Azuelas, de la señora Arboleda, y de cómo va ese país; también si la familia del general Mosquera está en Bogotá, y de los Bordas. Espero que su secretario tenga la bondad de enmendar o corregir esta carta, de ponerle y quitarle las comas de más y ponerle en su lugar las que le falten. Mi escritura es fatal, pero ahora sesenta años se escribía, pior, que fue cuando aprendí. (Bayona, septiembre 3 de 1866).

A Margarita Caro, desde Bruselas:

He sabido que las Azuelas se están acabando, pero desearía mucho saber cuáles son las que han muerto y cuáles las que quedan. Y don Carlos Borda, ¿qué papel hace desde la caída del Gran General? ¿Es conservador o liberal, o se ha

quedado entre los dos? No olvides sobre todo decirme si se encuentra todavía en el triste estado viudal, ¿o está acaso haciendo la felicidad y recibiendo consuelo de alguna matrona consagrada que le ha "concedido su mano?"... Ves que a pesar de haber escrito mucho no te he dicho una palabra de nosotros. Por ahora, gracias a Dios, estamos todos buenos. Este lugar en que estamos hace ya un mes es muy bonito, pero no te hablo de él, pues le dejo a María, que te escribe, el cuidado de hacerte las descripciones de la ciudad en general y de las iglesias y edificios en particular. Te aviso que si no me contestas, en mi vida te volveré a escribir; ya ves que me cansa lanío escribir que hoy he tenido que valerme de una de mis nietas para que lo haga por mí. El remedio, sin embargo, no ha sido famoso, pues estoy viendo que sus garabatos no son más legibles que los míos. Espero que la vanidad de mi pobre nieta no estará herida profundamente al oír y escribir este mi pensamiento. (Bruselas, 4 de octubre de 1867).

A Margarita Caro:

Considero a Blasina muy contenta con los adelantos de Miguel Antonio, y cómo se lució en el Congreso con su famoso discurso muy bueno. Yo creo que Blasina debe estar muy orgullosa con sus hijos. De mi parte dale mis enhorabuenas y que le ruego le de mil gracias a Dios todos los días. Belén González salía en este mes de Chile para París, donde la lleva su suegro con los mayores cariños, y su marido llegará a París en julio; ella nos ofreció venir a vernos muy pronto. El pobre Florentino (González) se iba

para Buenos Aires a ver si podía trabajar en algo, porque desde que se fueron los españoles no ha ganado nada en Chile. Si Miguel Antonio quisiera hacer una obra de caridad, yo le agradecería mucho que le escribiera una cartica a Miguel, mi hermano, pintándole la situación triste de Florentino, y que él en conciencia debe mejorar pues lo perjudicó mucho en sus negocios. Miguel está ya muy viejo, no tiene hijos, y aunque algunos creen que no tiene dinero, yo estoy segura que pasa de cien mil pesos. Además, está muy enfermo y sabe Dios qué será de su trabajo. Vivimos en el mejor barrio de Bruselas. Las casas son unos palacios, y es donde vive la nobleza. Las iglesias en general son soberbias, y los santos los visten como por allá, con riquísimos vestidos, y hay procesiones. El mes de María lo hacen con el mayor lujo y ni en París he visto igual; la gente aquí es muy religiosa. (Bruselas, 26 de mayo de 1868).

De Margarita Caro a Nicolasa:

María me había dicho anteriormente que usted había vuelto a enfermarse del pecho; esto nos tenía muy inquietos, y su silencio de usted en el particular no ha sido lo a propósito para tranquilizarnos, pues sabemos muy bien que usted, de lo último, o mejor diré, de lo que jamás habla, es de sus males. Mi tío Miguel, que está muy enfermo, vive en el pueblo de Tocaima y tiene allí su botica. Para mí tengo que no está tan rico como usted cree. El género de vida que lleva no lo indica absolutamente; y él mismo les dijo a mis hermanos que era verdad que en algún tiempo había tenido

bastante, pero que ahora se hallaba arruinado. (Bogotá, 14 de julio de 1868).

A Blasina:

Le pongo estas cuatro letras para manifestarle el sentimiento que me ha causado la muerte de mi señora Pacha, y lo que he pensado en el pesar de usted y de mis riquísimos nietos que tanto la querían. Sin embargo, deben tener el consuelo de que les vivió bastante y de tener el placer de haberla asistido hasta sus últimos momentos, cosa que a mí me atormenta siempre: haber perdido a mis pobrecitos hijos lejos de mí. Yo pronto seguiré a mi señora Pacha, pues mi carrera está tocando a su fin y Dios tendrá misericordia de mi alma, y moriré con el consuelo de haber disfrutado del cariño y cuidados de mi excelente hija, y de las pruebas más grandes de amor de mis buenísimos nietos. Esta carta es para usted y mis tres pensados hijitos, y le encargo le diga a Miguel Antonio que por Dios no se mezcle en política, pues no merece nuestra patria sacrificarse por ella, pues ahí no es el bien de la patria lo que se defiende, sino el bien de cuatro hombres empeñados en dominarla y aprovecharse de su ruina. (Bruselas, 4 de enero de 1869).

Los anteriores textos, que, como ya dijimos, son tan sólo fragmentos desordenados de cartas dirigidas por Nicolasa o dirigidas a ella, expresan con simplicidad, pero con énfasis suficiente, los pensamientos, sentimientos, gozos y pesares que albergaba el alma de esta mujer durante los largos años de su permanencia en Europa. Son textos, además, que sirven para medir el temperamento político de Nicolasa,

exaltado muchas veces por la conducta del país en ese ardoroso campo. No puede negarse que su crítica es implacable, fuerte, y, si se quiere, exagerada, pero no injusta, sobre todo cuando la aplica al estado de descomposición social en que se había hundido el país, en esos años de las sociedades democráticas y en los subsiguientes. Y son textos que nos revelan, de modo verdaderamente extraordinario, el fervor religioso de Nicolasa, cuyas continuas referencias a este aspecto de su vida la presentan como una mujer excepcionalmente piadosa, sumergida constantemente en la oración y, aun, en la penitencia. Su espíritu es infatigable, lo mismo cuando amonesta que cuando alaba, cuando reprende que cuando aconseja. La palabra en ella es un ejercicio de la más exigente docencia familiar: es fácil advertir el magisterio irrevocable que ejerce desde Europa sobre la familia, a través de una correspondencia que se dirige siempre, sin excepción, hacia ese fin primordial. Inclusive cuando se ocupa en cuestiones de aparente intrascendencia, como los halagos que pueden tener para una ama de casa los variados artículos del mercado, va implícito el propósito de suscitar algún sentimiento de admiración que pueda servir de base, más tarde, para determinar una conducta. La permanente comparación que hace entre la vida europea y la granadina, con sistemática y abultada desventaja para esta última, le sirve a Nicolasa de medio de liberación de unos rencores ciertos y justos contra su patria y sus gentes, al propio tiempo que abre en su lejano corresponsal la perspectiva de un amable y lisonjero cambio de vida. La Nueva Granada

fue para doña Nicolasa una atroz y permanente pesadilla. Detestaba en lo profundo de sus entrañas esa tierra irredenta, donde las pasiones políticas habían pervertido las conciencias, y donde la laxitud alcahuete de las leyes había favorecido la proliferación monstruosa del crimen. Así aparecía dibujada la Nueva Granada en la mente de Nicolasa. Si ese esquema era erróneo, y producto apenas de una serie de intolerables frustraciones y desengaños, es cosa que puede cada cual juzgar conforme al conocimiento que posea de ese período de la historia colombiana. Los afectos familiares en que Nicolasa sustentó su mundo interior, fueron todos de tal intensidad y dramatismo, que impregnaron para siempre la totalidad de su ser y la señalaron de por vida con unos signos que se reprodujeron después, magnificados y ennoblecidos, en sus hijos y sus nietos, pero de modo excepcional en José Eusebio y en Miguel Antonio Caro.

En las cartas de Bayona, que no son pocas, se omite de modo absoluto cualquier referencia a una supuesta intervención de doña Nicolasa en favor de la causa carlista, después de la intentona de San Carlos de la Rápita, en 1860, en la que fue hecho prisionero el pretendiente al trono de España don Carlos Luis de Borbón, Conde de Montemolín. Pretenden quienes vinculan a este episodio a doña Nicolasa, que cuando ésta vivía en Bayona, se constituyeron su casa y persona en puntos de reunión y atracción de quienes, al fracasar aquel movimiento, se vieron precisados a buscar refugio en esta parte de Francia. No existen, o por lo menos no se conocen, los documentos fehacientes que podrían

sustentar con alguna firmeza la veracidad de tales relatos. Sin embargo, esa participación de Nicolasa se presenta como hecho evidente por cronistas de reconocida solvencia, como es el caso de Ricardo Santa María Ordóñez, quien bajo el título Las conspiraciones carlistas de una colombiana en Francia, escribió sobre el particular un artículo en el periódico “El Tiempo" de Bogotá, en la edición dominical del 11 de febrero de 1940. Don Ricardo tenía vínculos de familia con Juan Clímaco Ordóñez, el esposo de Manuela Caro, y fue por esa vía más que por la documental por donde le llegaron los tales informes sobre aquel comportamiento político-internacional de doña Nicolasa. En efecto, Ricardo era hijo de Julio Santamaría, casado con Emilia Ordóñez, hija de Camilo Ordóñez Caro y nieta de Manuela Caro Ibáñez y Juan Clímaco Ordóñez. Según don Ricardo, después del fracaso de la rebelión legitimista que intentó, en 1860, el Conde de Montemolín para recuperar por las armas el trono de España, miles de carlistas cruzaron los Pirineos y se refugiaron en la Varsovia francesa, unos para ponerse al abrigo de las persecuciones de que eran objeto por parte de las autoridades militares de Madrid, y otros, que componían la minoría, con el propósito de reorganizar el partido, que se hallaba completamente desorientado y desmoralizado a consecuencia de las derrotas que le infligieron los generales de la reina Isabel II. Así empieza el relato de esta vinculación de Nicolasa a los célebres carlistas. "Como fácilmente se comprende —agrega Santa María— la situación de estos prófugos, al poco tiempo de estar en Francia, se convirtió en extremo

difícil y angustiosa; alejados de su patria, sin grandes recursos en una tierra extraña, y sin conocer su lengua, no pudieron hallar ocupación que les permitiese atender, aunque modestamente, a sus más primordiales necesidades. Algunos de ellos, los más desafortunados, tuvieron que vivir de la caridad pública, y otros fueron a trabajar en las granjas agrícolas como simples peones con un exiguo jornal que apenas si les permitía adquirir los alimentos indispensables para no morirse de hambre. Los dirigentes del grupo estaban en condiciones análogas: si no carecían de bienes y podían resistir modestamente, tenían que solucionar los graves problemas de alojamiento y la alimentación de miles de hombres que estaban en la miseria, y el de reorganizar el partido". Fue entonces cuando apareció entre los carlistas la dama ocañera, ahora ya de cerca de setenta años, pero aún con los rasgos muy visibles del antiguo esplendor, y con la exquisita elegancia de su persona, reconocida por quienes en Europa la trataron en esos días postreros, y de lo cual ella se ufanaba con una absoluta y admirable inmodestia. "Al decir de los contemporáneos, la influencia moral que ejerció sobre los carlistas doña Nicolasa fue grande y decisiva. Gracias a sus consejos y a su acción vigilante, los grupos de españoles que se hallaban dispersos en Francia, fueron organizándose poco a poco y preparándose para atravesar la frontera por los desfiladeros de los Pirineos. Esta empresa era peligrosa, pues las autoridades francesas, por solicitud del gobierno español, habían aumentado considerablemente el servicio de los resguardos de aduana, y además habían colocado varios destacamentos de tropas en la frontera para

impedir el tránsito a las personas que se hallaban desprovistas de pasaporte. Para obviar estas dificultades, doña Nicolasa en varias ocasiones fue a la frontera, y allí estudió la manera más práctica y segura como debían atravesarla los rebeldes. Para ello, les aconsejó que se dirigieran hacia el centro de los Pirineos, donde existían varios pasos por los cuales nadie transitaba y no había sino pocas guarniciones militares. Gracias a la ayuda moral de doña Nicolasa, los carlistas pudieron, en medio de grandes peligros, pasar en pequeños grupos la frontera. Una vez realizado esto, continuó informándose de sus actividades con quienes iban con frecuencia a su casa de habitación, y al mismo tiempo veía la manera de allanar los tropiezos y obstáculos que los revolucionarios afrontaban. Doña Nicolasa les daba prudentes consejos para que continuaran en la labor emprendida, y otras veces les hacía observaciones para que enmendaran o modificaran algo que a ella no le parecía prudente y que podía poner en peligro de fracasar el resultado de una determinación".

Este es, en sustancia, el apoyo que, al decir de los contemporáneos, les prestó la colombiana a los carlistas en sus empeños por recuperar el trono de España. Si esta colaboración fue tan decisiva y espontánea como se dice, eso no es de sorprender, conocido el temperamento excepcionalmente político de Nicolasa. Ella vivió en este olor de confrontación pública y partidista desde los días de su infancia en Ocaña, cuando llegaron al lugar las primeras voces de rebeldía después del 20 de julio de 1810. Esa apacible vida provinciana se desenfrenó de golpe ante el

anuncio de que en la capital del reino, la monacal y virreinal Santa Fe, los intelectuales habían fraguado un movimiento de rebeldía frente a la Corona, y que para ponerlo al alcance del pueblo habían montado con perfecta precisión un acto público, impregnado de violencia, en el que los protagonistas patriotas rechazarían supuestas ofensas, en nombre y en defensa de su condición de nacionales granadinos, frente a los chapetones insolentes. La idea de la revolución se extendió por todo el reino con la velocidad de la luz, y en todas partes se pusieron de pie quienes creían tener derecho a participar con su sabiduría en la dirección del gobierno, ya constituido exclusivamente por ellos, y en la gestión de los negocios públicos. Los primeros en asociarse a la causa de Santa Fe, como es natural, fueron los hombres de alguna prestancia social, intelectual y económica, por considerar que a ellos, por virtud precisamente de esas ventajosas circunstancias, les estaba reservado el ejercicio del poder supremo, en todos los órdenes. En esa categoría de ciudadanos se encontraba en Ocaña el doctor Miguel Ibáñez y Vidal, casado, como ya se dijo, con doña Manuela Jacoba Arias y Rodríguez de Terán, y padre, como también ya se sabe, de doña Bernardina y doña Nicolasa, entre otros varios hijos. Y Nicolasa, más que Bernardina, o que cualesquiera otros de sus hermanos, recibió desde esos días el contagio de la política, del modo como se puede poseer una enfermedad que, si es en casos frecuentes mortal, en otros muchos es estimulante, sensualmente exigente, físicamente vigorizante y, desde luego, excepcionalmente reflexiva. No es tan solo

circunstancial, por eso, el hecho de que dos figuras prominentes de la patria, tal vez las dos figuras mayores, sean, en su orden, el hijo y el nieto de doña Nicolasa, José Eusebio y Miguel Antonio Caro. No es sorprendente, por lo mismo, que si de tan ardorosa manera se ocupó siempre ella de la política colombiana hubiera hecho lo mismo, y en la misma forma en cuanto a la política europea. Una pasión por ese tipo de cuestiones, si es tan sincera como la de Nicolasa, no hace diferencias entre un país y otro, o un continente y otro. Y eso era Nicolasa indudablemente; una apasionada de la política. Sus relaciones con Bolívar, primero, y con Santander, después, tienen ese origen único y verdadero. A ambos generales los admiró con fervor, casi que con elación, y sólo cuando las divergencias de criterio se interpusieron, frustrándola, en esa admirable amistad, Nicolasa tomó partido en favor de quien consideraba mejor y más cumplido representante de la Nueva Granada. Toda la vida de esta mujer fue una constante dedicación a los problemas de la política. Se quejaba de ella ante sus hijos y nietos, rogándoles mantenerse fuera de su nefasta y ruinosa influencia, pero no advertía que al prescribirles esa conducta estaba haciendo política, pues sus palabras siempre eran de condenación para unos y de exaltación para otros. Nadie le creyó a Nicolasa esa prédica suya, permanente, contra la política, en primer término por lo que atrás queda dicho, y en segundo lugar porque las personas a quienes lo decía ya habían adquirido el contagio, y éste es irreversible. Afortunadamente fue así, pues de lo contrario los señores José Eusebio Caro y Miguel Antonio Caro

habrían seguido el consejo de su abuela, y entregados al comercio habrían alcanzado el grado de prosperidad que ella soñaba, para que pudiesen vivir y disfrutar a plenitud una amable vida independiente. En cambio, al morir ella en París, en enero de 1873, ya José Eusebio figuraba en los registros de la historia como ideológico político de primer orden v como excelso y glorioso poeta. Miguel Antonio, el nieto, andaba ya, con paso muy firme y seguro, por los caminos de la fama, también como poeta, como ideólogo político, como pensador, filósofo, letrado, humanista, legislador, polemista y combatiente de raro empeño.

Concluye así la vida de Nicolasa. Su hermana Bernardina, la melindrosa y bella de los días del Libertador, se refugió en el seno de su hogar, junto a su esposo florentino González y sus dos hermosas hijas, Soledad y Belén. También para ella quedaron atrás los arrobamientos románticos de la juventud, cuando su figura constituía el elemento deliciosamente decorativo de aquella sociedad bogotana, en que las jóvenes se desvanecían de amor frente al brillo de las espadas de los héroes que las blandían en las jornadas de la libertad. Vida silenciosa, recatada y recogida la de Bernardina Ibáñez. Su nombre se apagó casi por completo para los afanes de la sociedad desde su matrimonio en 1836. Nunca más se la vio lucir en los salones con el desparpajo de los antiguos días. Se piensa que en acto de suprema renunciación, que tiene todos los visos de una expiación, se despojó de los oros mundanos para recluirse, acompasado el corazón a otros ritmos, en lo hondo de su hogar doméstico. Allí se encendió entonces

como una viva llama de esperanza y de consuelo, para iluminar el alma de ese hombre batallador y fuerte que era su esposo, y que libraba en nombre de los principios de la libertad y el derecho duras batallas políticas e intelectuales. Florentino González pudo presentarse siempre ante la opinión pública como un gladiador firme e impasible, vigoroso y tenaz, porque tenía detrás de sí, para sostenerlo espiritualmente e infundirle valor y constancia, a Bernardina, de tan aquilatadas virtudes. Mientras ella alimentaba con su amor esa lámpara familiar, el luchador enhiesto se enfrentaba a los adversarios, y triunfante unas veces y vencido otras, sabía, en todo caso, que allí estaba ella para compartir, con idéntico espíritu solidario, los gozos y las penas, los sueños y las frustraciones. Ella también sufrió en carne propia los desmanes que la desordenada actividad política dejaba a su paso, y fue objeto, como su hermana Nicolasa, de las deplorables costumbres sociales que a poco andar degeneraron en violencia, rapiña, atraco a mano armada y asesinato. Estas malas pasiones se confabulaban muchas veces con las que agitaban el campo de la política, para crear un conjunto social y nacional que tornaba la vida imposible y desviaba el deseo de vivir, hacia otros mundos y otros rumbos. No era fácil convivir entonces pacíficamente ni con los adversarios políticos, ni con el medio social, ni con el gobierno, pues bien se sabe que todos eran radicales y de partido, ni con los mismos amigos o familiares cuando éstos profesaban ideas distintas. Florentino se movía en ese ambiente con notable habilidad, pero con no disimulados escrúpulos. Hombre de

temperamento severo y ecuánime, apenas tuvo la posibilidad de abandonar el país, lo hizo con verdadera complacencia. “Al promediar 1859, se lee en la biografía ya citada, deja el doctor González la Procuraduría en manos del doctor Bartolomé Calvo. Sabores y sinsabores gozó y padeció en los tres años largos que tuvo ese empleo. La sola circunstancia de haber llevado a juicio ante la Corte a innumerables funcionarios públicos, entre ellos a no pocos gobernadores de provincia, por compraba- das ilegalidades durante el precario mandato del general Meló, o antes, o después, le acarreó la malquerencia de vastas zonas de su propio partido, del partido conservador, que ya no lo consideraba como un adversario, y de gentes que sin ningún propósito político aspiraban a verlo desaparecer ya de la escena pública. La reforma constitucional de 1858 le dejó un sabor de amargura y desengaño, proporcionado por la mala intención con que fueron juzgadas sus palabras respecto de los Estados Unidos. Pero esto lo sorprendió ya muy poco. Había rendido al país el fruto de su trabajo en cerca de medio siglo, y no hubo honor de cuantos le dispensó la república, que no le hubiera sido previamente regateado. Desde el primero hasta el último de sus triunfos, todos partieron de su voluntad, de su entereza, porque ninguno le fue graciosa ni generosamente concedido, y él tal vez no lo hubiera recibido jamás sin merecerlo. A los motivos que los liberales tenían para criticar a don Florentino por sus “demasiado buenas" relaciones con el partido conservador, sumóse en 1859 la designación que el presidente Ospina le hizo para desempeñar la legación ante

el gobierno de Lima, y que González aceptó y agradeció. Ya en otras oportunidades había pertenecido al servicio exterior de la república, y no había razón ahora para no tornar a él, sobre todo en las circunstancias personales y políticas en que se hallaba. De no haber aceptado ese empleo, su ocupación habitual habría sido el ejercicio del derecho, con amenazas ciertas de resultarle económicamente poco satisfactorio, y algo también la literatura, hacia la cual ha tenido desde muy antiguo una evidente pero refrenada vocación. Algunas traducciones del francés y del inglés, distintas de las realizadas con especialísima fortuna en el campo del derecho y las ciencias políticas, atestiguan la calidad de sus gustos y la heterogeneidad de sus conocimientos".

De ese modo pasa González al servicio del país en el exterior. Viaja con Bernardina y las dos hijas. Desde la ausencia de Nicolasa, radicada en Europa con su hija Manuela, los atractivos familiares desaparecieron en Bogotá para Bernardina. Sus otros hermanos y hermanas carecían casi por completo de toda relevancia personal y social, y el trato con ellos era apenas de ocasión, por circunstancias de algún suceso que incitara de nuevo la solidaridad fraternal. En cambio Nicolasa y Bernardina vivieron juntas los días felices de la infancia, a pesar de una relativa diferencia de edades, y se entregaron voluptuosamente a los mismos sueños, no obstante que Nicolasa ya había estrenado marido. Ambas corrieron la misma suerte que les proporcionó la maledicencia pública, y ambas se sobrepusieron con el temple de su carácter y la entereza de

su corazón a las amarguras que les ocasionó en todo tiempo la envidia. Por eso, la partida de Bernardina no fue, en verdad, un desgarramiento. No pudo decir con el poeta: "Me voy como quien se desangra". Veía y padecía el viacrucis en que colocó la política a su marido, y entrañablemente enamorada de él, tuvo el presentimiento de que este viaje, que en realidad era una liberación, vendría a poner fin a esos días de pesadumbre y zozobra. Con igual estado de ánimo emigró también de Bogotá un día Nicolasa Ibáñez. Puede decirse, que el pasado granadino de las dos hermanas, si bien de rasgos diferentes, estaba señalado por unos mismos recuerdos y unos mismos sinsabores. Ahora le correspondía a Bernardina seguir el ejemplo de Nicolasa, y expatriarse. La providencia quería que lo hiciera por el camino de la diplomacia, que no es el menos doloroso, pero sí el menos vulgar. Y partió con su familia hacia Lima. La prensa de la ciudad registró así el 7 de marzo de 1859, el comienzo de esa misión: "A las 2 de la tarde del día 3 del actual fue conducido a Palacio, en el coche de gobierno, por el oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Juan zeta, el Excelentísimo señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederación Granadina, doctor Florentino González". Esta misión fue para el aguerrido socorrano una aventura dolorosa, Algo así como un salto en el vacío, con los ojos cerrados. Cuando le aceptó al presidente Ospina este encargo, tal vez lo hizo con el ánimo de buscarse una tregua en el duro batallar político en que vivía de muchos años atrás empeñado, sin sospechar que de esas tierras extrañas

no retornaría jamás a la suya, y que los seres amados —Bernardina, Soledad y Belén— tampoco lo harían nunca. Lo que esa misión representó para Florentino en el campo diplomático lo tenemos ya examinado en la biografía pertinente. Su gestión en tal sentido fue excepcionalmente valiosa, y así mismo reconocida por los países americanos que tuvieron que ver con ella. Como fue, también, excepcionalmente trascendental, la labor cumplida en el campo del derecho y de la docencia universitaria. En lo primero, basta anotar, como prueba irrecusable, el reconocimiento público y oficial que se hizo en Santiago, del valor de sus trabajos jurídicos, considerados por los expertos como el complemento necesario de los de don Andrés Bello. En esto recibió González un alto honor, que refluyó sobre su patria, aunque ésta no se percatara de ello. Y después, abandonado ya el servicio diplomático e instalado en Buenos Aires, correspondióle iniciar en la Argentina el estudio del derecho público, y fundar la cátedra de la materia en la Universidad Central, como primer profesor titular de la misma, llamado para el caso por el gobierno, en 1867. Sin olvidar que en 1861 se había radicado en Valparaíso, donde cumplió, con el ejercicio del derecho y de la cátedra, una vasta labor en el campo del periodismo, como redactor principal de El Mercurio, de tan larga trayectoria en ese país y en América. En esta ciudad, tal vez por primera vez en su larga vida de combatiente, y ya en cesación definitiva de todo empleo oficial, goza de los dones de su hogar doméstico, último y entrañable refugio de su corazón y de sus penas. Valparaíso se presenta, así, como

el punto de llegada y de partida de esos dos grandes viajes en que se divide su tránsito humano. En Valparaíso termina el político, el luchador, el legislador, el gobernante, el hombre de los candentes debates públicos y las asombrosas arrogancias varoniles. Y ahí mismo nace el varón de dolores, el olvidado y abandonado, el réprobo y el apátrida, a quien se le niega la justicia y se le regatea el salario. “La esposa —se lee en la citada biografía— doña Bernardina Ibáñez, que ahora celebra los 25 años de su matrimonio con don Florentino, vigila con admirable ternura el ambiente familiar, para que nada rompa allí el amoroso conjunto de paz y tranquilidad que necesita don Florentino para poner de nuevo en marcha su portentosa capacidad de trabajo. Ya se halla libre del lastre político. El trato que le dieron sus compatriotas de la Nueva Granada, como retribución a sus empresas de servicio público, aniquiló ya en él toda posibilidad de volver sobre esos pasos. Es el fin de aquel tormentoso, arrogante y penetrante Florentino González, de cuya palabra, de cuyo gesto, de cuya acción y omisión vivían pendientes los granadinos, para ver por dónde se debía ir o no ir, y cómo se debía proceder o reaccionar en los achaques de la vida pública y del gobierno. Vistos desde Valparaíso, aquella agitación y aquellos incalculables episodios promovidos o estimulados por González, contra los hombres o contra los partidos políticos, sin ninguna suerte de discriminaciones contrarias a la justicia o a sus personales principios, se observa, como fruto final de todo ese desempeño, un patriotismo triunfante y una superioridad individual igualmente triunfante". "Acaso este año de 1864

sea el más duro, desolado y desesperado de todos los que ha vivido hasta entonces. Al desamparo en que el voluntario pero inexorable extrañamiento lo tiene, se agrega en esos días, para que el dolor sea absoluto, la muerte de su esposa Bernardina. Veintiocho años la tuvo a su lado. Los más intensos de su agitada actividad pública. Con ella compartió, a todo lo largo de ese inmenso trecho, los triunfos y las derrotas con que le correspondió la vida en sus empeños y patrióticos entusiasmos. Recuérdese que doña Bernardina Ibáñez fue el asombro y la admiración de los bogotanos por su perfecta belleza. Héroes y próceres le rindieron culto apasionado en los hermosos días de juventud, cuando ella, con su hermana Nicolasa, era el decoro más auténtico de la ciudad capital de la Nueva Granada. Retirada después, en 1836, al sosiego del hogar que formara en ese año con don Florentino, su nombre se recata, casi se olvida".

Tiempo después se conoce la intimidad del drama que rodeó la vida familiar de don Florentino en los últimos meses de su estancia en tierras chilenas. La revelación la hizo en la revista "Santafé y Bogotá", No. 3 año lo. marzo de 1923, don Álvaro Holguín y Caro, cónsul por muchos años de Colombia en París. El recuerdo se refiere de modo preciso a las dos hijas de don Florentino, las mellizas Soledad y Belén, quienes acompañaron a su padre al destierro y que "durante su larga permanencia en Europa recibieron esmeradísima educación en los más aristocráticos conventos de Francia y de Inglaterra".

De regreso a la Nueva Granada, en 1855, las dos hijas de don Florentino se hallaban en el esplendor de su belleza, realzada desde luego con la magnífica educación que habían recibido en Europa: hablaban varios idiomas, tocaban el piano, cantaban con primor y, en fin, a sus naturales atractivos unían ese sello de distinción propio de quienes han vivido largo tiempo en el exterior y tenido roce constante con personas de las altas clases europeas. No es, pues, extraño que en tales circunstancias todas las miradas se fijasen en las González. El auge de que gozaron no conoció límites en el tranquilo Bogotá de aquel entonces. Fueron durante su permanencia las niñas mimadas de la sociedad".

Doña Bernardina y sus dos hermosas hijas acompañaron a don Florentino en su misión diplomática ante los gobiernos de Lima y Santiago. "Y no sería aventurado afirmar que el brillo de sus hijas contribuyó en parte no pequeña a dar realce a la legación de Colombia y a dejar bien puesto su nombre en la república hermana".

Holguín y Caro dice:

Un marino francés, joven de apuesta figura, galante en sumo grado, de perfectas maneras, y que a menudo hacía la travesía entre Francia y las costas chilenas, conoció en Santiago a don Florentino y estrechó con su familia buenas relaciones de amistad; en casa de nuestro ministro halló cordial acogida y él, festivo y espiritual, conquistó a su turno las simpatías de la familia bogotana.

Y a vuelta de poco tiempo, como era natural, de aquella amistad nació el amor: Albert Nogues —era el nombre del marino— no tardó en enamorarse de Soledad, de las dos hermanas la más inteligente.

Los dos se comprendieron, se trataron más, formaron planes, se quisieron...

Más la suerte quiso que Soledad, que amaba a Nogues con delirio, sufriere una terrible decepción: entre los dos se interpuso la figura de Belén, de las dos hermanas la más hermosa.

Soledad calló su pena, y con resignación casi de mártir vio crecer la pasión de Nogues por su hermana, la que inevitablemente cayó en las redes del simpático marino, quien no tardó en proponerle matrimonio. Ella rehusó aceptarlo: el insistió, pero todo fue en vano.

La idea de partir a Francia, dejando a su madre, a quien tal vez no volvería nunca a ver, determinó seguramente la negativa de Belén. Sin embargo Nogues, pasados los años, y establecido definitivamente en su país, constantemente escribía a su amada sin desconfiar jamás de llegarla obtener el ansiado "sí". Mas ella siempre persistió en su negativa.

Fue solamente a la muerte de doña Bernardina cuando Belén, sin vacilar en ello un momento, escribió al hombre a quien amaba diciéndole que si aún pensaba en ella, por su parte no había ya ningún inconveniente. La respuesta de

Nogues fue presentarse en Chile en el término de la distancia.

Pocos días después de su matrimonio, en 1865, Alberto Nogues con su esposa partía para Francia; Soledad, herida en su primer amor, buscó en un claustro el consuelo que necesitaba su corazón desgarrado, y don Florentino, solo, entristecido a la vista de su hogar despedazado, marchóse a la Argentina, en donde buscó quizá, un lugar que no estuviese unido para él al recuerdo de su casa.

Algún tiempo después, en su convento de Chile, expiró Soledad; y hacia 1880 dejó de existir en Francia la encantadora Belén. Con ella desapareció totalmente la familia de don Florentino González, y su marido y sus hijos perdieron con ella el vínculo que podía unirlos con Bogotá.

Holguín y Caro, extendiendo sus recuerdos al señor Nogues y a sus hijos, nos cuenta cómo se hizo religioso capuchino el esposo de Belén y cómo lo conoció personalmente en París en 1914, muy poco tiempo después de haber estallado la guerra. El padre Nogues era ya muy viejo cuando lo conoció don Álvaro Holguín, y eso no obstante recordaba con profundo amor y serena melancolía los días de juventud pasados con Belén en Chile y en Francia. "Los años y la muerte —dice Holguín y Caro— no han logrado apagar en su alma el amor por su esposa: por el contrario, al nombrarla, veíanse asomar las lágrimas a los ojos —esto no es una frase—. ¡Y qué entusiasmo al hablar de su hermosura, de sus gracias, de su inmenso cariño! Nos contaba que a su llegada a Francia, en su viaje de bodas,

asistieron en Toulon a un espléndido baile, y se complacía en recordar la admiración que despertó entre los concurrentes la "suramericana que acababa de llegar". A él mismo, nos decía entusiasmado, personas que ignoraban que fuese su mujer, le llamaban la atención para que la viese y admirase.

Después, en 1883, llegó a Bogotá don José A. Soffia, con el rango de Ministro de Chile en Colombia. Poeta de discreta pero cierta inspiración, estas niñas González le habían prendido en el alma un poco del amoroso sentimiento que ellas, al igual que antes Nicolasa y Bernardina, despertaban sin quererlo y sin saberlo por dondequiera que pasaran. En Santiago fue donde padeció el señor Soffia los efectos de esa seducción. Más tarde en Bogotá —según recuerda el señor Holguín y Caro— revivió los tristes días finales de aquellas hermanas, en un poema dejado en el álbum de la señora Catalina Ordóñez de Vengoechea, del linaje de

las González:

I

De los placeres de la memoria

No sin sorpresa te escuché hablar

Pues nunca supe si es pena o gloria

Lo que se siente con recordar.

¡Pasaron días... Crucé los mares

Y de esas viñas llegué al edén...

¡Ah! Si recuerdos dejé en mis lares,

¡Aquí recuerdos hallé también!

¡Rosas gemelas, quién pensaría

Que objeto fuerais de mi aflicción,

Cuando en mis playas os miré un día

¡Ídolos siendo de admiración...!

II

Cual se entrelazan las rosas

en un roble protector,

Así esas niñas hermosas

A su padre, venturosas,

Se abrazaban con amor,

Su hogar era un paraíso

Do gracia, ciencia y bondad

Adunar la suerte quiso

¡Y al que miré de improviso

Perderse en la tempestad...!

Por el iris protegida

Esa tranquila mansión
Del cielo era bendecida;
Mas ¡ay!... qué dura en la vida?
¡Nada... sino la aflicción!
De repente el vendaval
Trajo un misterioso agüero,
Un monástico sayal,
Un báculo de viajero
Y una corona nupcial.
Gentil marino ciñó
A Belén esa corona
Y Soledad pronunció,
Ante quien ama y perdona,
El voto que a Dios la unió.
Solo, sin fe ni idealismo,
Sin fuerzas para sufrir,
Quedó el padre en una abismo
Y se prometió a sí mismo
¡Lejos! muy lejos! partir...
¡Adiós! dijo, con pesar,

A las joyas que la suerte

Le arrebataba a la par:

"¡Adiós...! tan solo la muerte

¡Ya me podrá consolar...!".

Yo también les dije ¡adiós!

Y a cuál miré no adivino

Más hermosa de las dos:

¡Si a la novia del marino

O si a la esposa de Dios...!

Después... El mar ocultó

Un barco en sus horizontes...

¡La puerta el claustro cerró,

Y tras los nevados montes

Un viajero se perdió...!

III

Si juntos un día dejaron sus lares

El padre y las hijas, dispersas después,

Tres tumbas, aisladas por montes y mares

Hoy guardan sus nombres... ¡muy lejos los tres!

En una, que un sauce sombrea doliente,

yace la niña que a Dios prefirió,
En prenda de afecto, con fe reverente,
Coronas y yedras mi mano colgó.
Tú vas a la tierra do yace dormida
Cubierta de flores la hermosa Belén...
¡Por mí di a los suyos que nunca la olvida
Quien alza a sus manes sus votos
también...!
¡Y en tanto perdona, si acaso te quejas
De encargo tan triste...! ¡Bien sábelo Dios
Que tienes la culpa...! No ves que te alejas
Y todo es tristeza, diciéndote adiós...?
¡Más, tú eres dichosa: tu madre te espera,
Le llevas tus hijos, tu esposo y tu amor...
¡Que todo te ría con faz lisonjera
Y a donde tu mires se aleje el dolor!
En pago de olvido, olvido no esperes...
Tu ausencia a mi afecto dirá sin cesar,
Que son los recuerdos tan tristes placeres
Que a veces... Que a veces hasta hacen

llorar...!

Bogotá, marzo de 1883.

J. A. SOFFIA.

Ninguna huella dejaron después de estos episodios las gemelas González. Belén vivió en París hasta su muerte. Allí se familiarizó con doña Nicolasa, con Manuela y sus hijos, sin que se sepa a dónde fué a parar su descendencia, si alguna tuvo. Su hermana Soledad se extinguió entre las renunciaciones y melancolías del convento, enferma de un mal que no se sabe si provenía del amor a Dios o del desengaño de los hombres. Estas tres ausencias definitivas, de los tres seres que más había amado en la vida, arrojaron a Florentino en el oscuro piélago de la más implacable desolación. Quedaba así a merced tan solo del viento de la fortuna, sin verdadera razón de existir. A Buenos Aires llegó arrojado por la marea de su propio infortunio. Era el tramo final de un exilio que no le brindó jamás, fuera de ese malogrado disfrute del amor doméstico, un día siquiera de sosiego o prosperidad. Tampoco, obviamente, a su familia. Así, por ejemplo, requerido por el gobierno de Colombia para que se trasladara de inmediato a Chile, en 1860, como mediador en el conflicto que entonces enfrentaban el Ecuador y el Perú, le escribe a su amigo don Mariano Ospina Rodríguez, en carta del 1 de noviembre: "Mis recursos pecuniarios estaban casi agotados cuando se obstruyó la comunicación con Bogotá, y no he recibido nada de cuanto pueda habérsele pagado a mi apoderado en medio de las escaseces del tesoro. Para colmo de desgracias,

mi señora cayó en cama tan gravemente enferma que era imponible moverla. Pero deseando estar aquí oportunamente para iniciar el juicio arbitral, luego que los sucesos del Ecuador, que veía en buena vía, trajesen por resultado la reintegración de la república y el establecimiento de un Gobierno, conseguí algún dinero contrayendo empeños; y transportando a mi señora en una hamaca del lecho a bordo del vapor, me vine a ésta a prestar el servicio que se me había encargado... Pero si no recibo algún dinero para pagar mis deudas y costear mi viaje, no podré irme, porque no puedo ausentarme dejando pendiente mi crédito. Por tanto, espero que de cualquier modo se facilite el que se me remita, si no el todo, parte de mis sueldos y viáticos... Dispense usted que le haya hablado de esto, pero con mi señora inhábil para moverse, y dos hijas a quienes cuidar, no puedo dejar de estar preocupado de los embarazos en que puedo encontrarme si continúo privado de remesas. Si fuera solo no pensaría en esto".

Tal vez cuando consignó estas palabras, en 1860, no imaginó Florentino González que andando los días, y los meses, y los años, seguiría escribiéndolas, seguiría quejándose, suplicando, implorando al gobierno de Bogotá que le cancelara sus sueldos de funcionario diplomático, para poder sobrevivir, con su familia cuando la tuvo, y luego en su solitario y amargo retiro de Buenos Aires, vencido ya por los años, los desengaños y la ingratitud de su patria. A Carlos Michelsen Kopell, el esposo de María del Carmen —Carmelita, la hija de Bernardina y Miguel Saturnino Uribe— le escribe el 9 de enero de 1868, desde

Valparaíso, una extensa carta que trae, al final, el último, acaso, de los brotes de optimismo que le afloraron por esos años en el alma: "Soledad, Belén y la nietecita están sin novedad y saludan a usted y a Carmelita. Nogues anda navegando, y no volverá hasta mediados de este año, cuando debe partir para Europa con Belén. Si para entonces el país presenta mejor aspecto que ahora, es probable que yo me vaya con ellos para venirme después por el Atlántico a Santamaría, porque iré en un buque de guerra, que no me costará nada hasta Francia, y de allí a Colombia es más barato el pasaje". Michelsen y González llevaron casi siempre una magnífica amistad, y se cruzaron largas y cariñosas cartas en que trataban con especial interés sobre la situación del país y los vaivenes de la política. En ellas, además, como ya lo anotó Álvaro Holguín y Caro, se hacían especiales referencias a Carmelita, cuando escribía Florentino, y a las niñas Soledad y Belén cuando escribía don Carlos. El lazo de familia entre ellas era evidente, y lo reconocían y lo cultivaban con esmero. Sólo que la vida no les brindó después ninguna oportunidad de atar aún más esos vínculos, y así se perdió con el tiempo, entre ellas, todo trato y comunicación.

Algunos documentos dan a Carlos Michelsen por nacido en Nyborg, en 1818, esto es, en la misma ciudad danesa de donde eran naturales sus padres Isak Michelsen —1782 y 1831— y Rosine Koppel —1795 y 1855. Carlos Michelsen Koppel fue el segundo de seis hijos, discriminados junto con su descendencia inmediata así:

ROSINE KOPPEL, 1795-1855

ISAK MICHELSEN, 1782-1831

I. HELEN MICHELSEN, 1816

ISAK SAMUEL HIRSCH, 1797-1870

II. CARL MICHELSEN, Bogotá, 1818

MARIA DEL CARMEN URIBE, Bogotá 1834

CARLOS MICHELSEN, Bogotá, 1850

ANTONIA LOMBANA, Colombia, 1852

a) RUPERTO MICHELSEN, 1880

b) DANIEL MICHELSEN, 1858

c) GUSTAVO MICHELSEN, 1864

d) ERNESTO MICHELSEN, 1867

III. EDEL MICHELSEN, 1820

JACOB MICHELSEN, 1820

LIDA MICHELSEN, 1848

SIGFRED LEVY, 1847

1. HANS LEVY, 1878

2. ELSE LEVY, 1881

3. VICTOR KONSTANTIN LEVY, 1882

IV. KOPPEL MICHELSEN, Hamburgo, 1822

JETTE HECKSCHER, 1827

a) IWAN MICHELSEN, Hamburgo, 1859

b) AXEL MICHELSEN, Hamburgo, 1863

c) ROSINE MICHELSEN, 1868

V. JETTE MICHELSEN, 1824

LUDWIG HECKSCHER, 1813

a) ROSINE BRIGITTE HECKSCHER, 1856

b) ALBERT GOTTLIEB HECKSCHER, 1857

c) IVAR LEOPOLD HECKSCHER, 1861

VI. FRIEDERIKKE MICHELSEN, 1829

MARCUS HECKSCHER, 1814

a) LOUISE HECKSCHER, 1869

Por lo que hace al propio Carlos Michelsen Koppel, son muchas las versiones sobre su origen verdadero, y sobre el tiempo y las circunstancias en que llegó a Bogotá. Algunos, al parecer poco informados, lo hacen aparecer como empleado de una tal firma Cristiansen und Cristiansen, de Copenhague, la cual lo destinó, siendo aún muy joven, a sus dependencias del Nuevo Mundo. La misma versión dice que, al quebrar en Curazao dicha firma, el joven Carlos buscó en Colombia un refugio, estimulado por el desarrollo que empezaba ya a tener el comercio en este país. Y que llegó un día con "14 petacas de géneros, unas damajuanas

de vino abocado y unos barriles de aceitunas". Es decir, un buscador de fortuna, que esquiva el trabajo y no les teme a las dificultades. Para otros, el joven que llegó a Bogotá no era un pobre empleado de comercio cesante, sino un distinguido profesional, que hizo su aparición en la capital de Colombia con todos los honores de un cargo diplomático. Frank A. Koppel escribió un curioso libro de Recuerdos para sus nietos, en el cual dice que Carlos Michelsen, joven danés de 21 años, "inteligente y graduado en la Universidad de Copenhague, y que se venía con cargo consular de su país para Bogotá", subió el río Magdalena en 1839, y que en Bogotá fundó su hogar con doña Carmelita Uribe. "Mi padre, Bendix Koppel, era mucho menor que don Carlos, su primo. Mi padre nació en Nyborg, Dinamarca, el 17 de abril de 1835, de modo que no fué sino casi veinte años después de la llegada de don Carlos que mi padre vino a Colombia a servirle de Secretario, pues don Carlos Michelsen ya era Cónsul General y decano del Cuerpo Diplomático en Colombia. A mi padre, que también se había graduado en la Universidad de Copenhague, se le había ofrecido un puesto de Vice-Cónsul en Shanghai y otro en Bogotá, y la familia le había hecho aceptar éste por tener aquí un primo que deseaba acogerlo bajo su ala".

Don Carlos y doña Carmelita Uribe tuvieron cuatro hijos legítimos: Carlos, casado con María Antonia Lombana Barreneche; Gustavo, casado, al parecer, con una señora danesa, cuyo nombre fue imposible conseguir; Daniel, de quien se sabe que vivió con una "compañera" de no muy alta procedencia; y Ernesto, casado con la distinguidísima

dama doña Blanca Mantilla, y de quienes procede una de las familias de más prestancia en la vida social colombiana, al igual que del matrimonio de don Carlos y doña María Antonia Lombana. La descendencia de estas dos ramas de la gran familia Michelsen-Uribe tiene hoy, en nuestro país, vástagos de brillantísima trayectoria, que acreditan con su inteligencia los grandes éxitos que han alcanzado en la política, en el arte, en la economía, en la industria y en la sociedad.

Carlos Michelsen Koppel y su suegro Miguel Saturnino Uribe se vieron varias veces convocados por los tribunales de justicia, a responder requerimientos de ciudadanos que se consideraban lesionados en sus intereses por acción de estos caballeros. Eran todos pleitos de negocios, provenientes de sociedades comerciales, que en su liquidación dejaron enemistades y resentimientos difíciles de olvidar. Uno de esos encuentros judiciales del señor Michelsen fue con don Julio Arboleda, primero, y muerto éste, con su viuda. El meollo de la cuestión es difícil de entender, y más difícil aún resumirlo en breves líneas y ponerlo así al alcance de los lectores. El valor económico del negocio, si bien tuvo en su origen una cifra considerable, fue en todo caso menos importante que el daño moral que se causaron las partes. En efecto, a través de los respectivos apoderados, se profirieron cargos y amenazas que iban más allá del propio pleito judicial, para alcanzar la esfera del honor, del personal y el social, con calificaciones francamente injuriosas. El abogado de la familia Arboleda, doctor Gabriel Vengoechea, le escribe, por ejemplo, a su compañero de

agencia en el pleito, doctor Francisco E. Álvarez, una extensa carta, fechada en Fusagasugá, el 18 de agosto de 1864, a la cual pertenecen estos párrafos:

Los inconvenientes y demoras que encontramos en los Tribunales en el juicio ejecutivo que seguimos contra el señor Carlos Michelsen, por causa de las intrigas de este y de la condescendencia de aquellos, nos han decidido a la señora Arboleda y a mí, a dar orden a usted de publicar por la prensa todos los debates de este negocio, para que el público se informe detalladamente de su curso, y pueda formar opinión respecto de él. Es preciso que el público sepa que el señor Carlos Michelsen, deudor por escritura hipotecaria de los herederos del señor Julio Arboleda, por una suma considerable, no quiere pagarles, y que se vale de medios indignos de un hombre de bien, para estorbar el curso legal de la justicia. Es preciso que sepa cómo el expediente ha estado paseando más de dos meses entre Bogotá y Zipaquirá, entre la Corte Suprema y el Tribunal de Cundinamarca, por incompetencia de la primera e insistencia del segundo, con el único objeto de demorar la notificación del auto ejecutivo dictado por el Juez 2o. del Circuito; cómo el Tribunal resolvió al fin lo único que podía resolver según la ley, lo que debió resolver dos meses antes cuando el expediente le fué remitido por la Suprema Corte; y cómo, en fin, al devolver el expediente al Juzgado de Bogotá para que hiciese la notificación del auto ejecutivo, el Tribunal por una condescendencia manifiesta, lo dirigió al Juez lo. y no al Juez 2o. que había conocido desde el principio en la ejecución. Para nosotros es indiferente un

juez u otro, con tal de que se nos administre justicia cumplidamente; pero todo el mundo comprenderá que habiendo obtenido un auto favorable y justo del Juez 2o. del Circuito, estábamos en nuestro derecho al pretender que el mismo Juez continuara conociendo de la causa. El Tribunal tuvo por conveniente mandar el expediente a otro despacho, en donde, como usted lo sabe mejor que nosotros, se nos presentan toda clase de estorbos e inconvenientes mediante las intrigas que ejerce en él el señor Carlos Michelsen. Estas condescendencias del Tribunal de Cundinamarca no afectan en el fondo los intereses que usted y yo defendemos; pero sí apoyan el sistema de defensa que sigue el señor Michelsen, que consiste en embrollar un negocio tan claro y tan sencillo como éste, o demorarlo lo más posible con el objeto de obligarnos a desistir de la ejecución y a aceptar sus proposiciones que él llama de transacción, como si transacción pudiera haber por una deuda líquida de plazo cumplido. No puedo creer ciertamente que la viuda y los huérfanos de Julio Arboleda no encuentren justicia en su patria, porque su padre fué el adversario decidido de la causa que ha triunfado en la República. No puedo creerlo; y ellos han venido desde Europa, llenos de confianza, a pedir protección a la justicia de su país contra el hombre que pretende usurparles su derecho. Ese hombre, el señor Carlos Michelsen, ha dicho sin reserva, que él explotaría la situación política en contra de la familia Arboleda; y a mí mismo me ha dicho que se valdría de cuantas intrigas pudiera para hacer anular la escritura en la cual había puesto su firma; pero esto prueba únicamente que un hombre

cuando ha perdido el pudor no se detiene en medios para conseguir sus fines, y no que la justicia le pueda ser vendida u otorgada en cambio de maquinaciones inmorales. Cuando la señora Arboleda vino de Europa con sus hijos, abandonando la educación de éstos y exponiéndose a las penalidades de un largo y peligroso viaje, con el único objeto de reclamar las sumas que le debía el señor Michelsen, muchísimas personas le aconsejaron que arreglase este negocio de cualquier manera, porque el señor Michelsen era un intrigante temible, que contaba con influencias peligrosas; que el Tribunal y los Juzgados eran hechura del señor Ramón Gómez; que este señor era el consejero íntimo de Michelsen, y que por muy justa que fuera su causa la perdería irremediablemente teniendo adversarios semejantes.

Ese juicio ejecutivo a que se refiere Vengoechea se originó en el incumplimiento de pago de los intereses pactados cuando, por escritura pública, acordaron Arboleda y Michelsen poner fin a sus diferencias y reclamaciones. La escritura fue corrida en Bogotá, el 27 de enero de 1859, y en ella dijeron:

...que habiendo tenido varias cuentas, con motivo de las cuales se han suscitado entre ellos algunas diferencias, han deliberado poner término a estas por medio de una transacción; y han celebrado al efecto el siguiente convenio: Carlos Michelsen se reconoce deudor en favor del señor Julio Arboleda, o de quien sus derechos representa, de la suma de noventa mil pesos ($90.000) de a ocho décimos,

pagaderos en el tiempo, con las seguridades y con el interés o crédito que en seguida se expresan. Los noventa mil pesos que Michelsen reconoce y queda a deber a Arboleda ganan desde el día primero de febrero del presente año el interés de seis por ciento anual en favor del acreedor, cuyo interés o rédito será pagado por meses vencidos. Esta rata será por los primeros cuatro años contados desde dicha fecha, pues vencidos estos, de ahí en adelante ganará el capital vigente el interés de siete y medio por ciento anual, pagadero en la forma dicha. El capital será cubierto a Arboleda, por pagos anuales verificados desde el fin del año de mil ochocientos sesenta y cinco hasta el fin del año de mil ochocientos setenta y uno; debiendo ser cada pago de una cantidad igual a la que resulte dividiéndose el capital vigente al tiempo de verificarlo, por el número de pagos que falten por hacer. Con el objeto de asegurar más la efectividad de este crédito, Michelsen aplica desde ahora a la amortización del capital debido a Arboleda, a lo menos la mitad del precio que obtenga de la venta de los establecimientos que tiene en Dos RÍOS y Setare, jurisdicción del Guayabal, y Rio-Seco y Bodeguitas a inmediaciones de Honda, cuya venta se obliga a verificar durante los cinco años primeros del plazo otorgado en esta escritura... para el caso no esperado de que Michelsen venda los establecimientos de que se viene hablando, sin entregar a Arboleda la mitad del precio que haya recibido por ellos, el señor Miguel S. Uribe, que se halla presente, se constituye responsable con la generalidad de sus bienes...

Miguel S. Uribe, suegro de Carlos Michelsen, se solidariza con éste para el cumplimiento de la deuda contraída, y en prueba de que lo hace con toda amplitud y eficacia firma la escritura correspondiente. Pues bien. El juicio ejecutivo incoado por los representantes de la señora Sofía Mosquera de Arboleda y sus hijos, se origina en el incumplimiento del deudor, Carlos Michelsen. Las incidencias de este negocio, publicadas en los periódicos de la época, conforme a la orden que Vengoechea le dió a Álvarez, bastarían a llenar por sí mismas un volumen de cierta categoría. La alusión personal, desobligante e innecesaria, no dejó de aparecer en el curso de tales publicaciones. Dice, por ejemplo, el abogado Francisco E. Álvarez, en uno de sus Remitidos a la prensa:

Pero con el señor Michelsen han fallado todas las leyes de la justicia y todas las leyes del honor, no teniendo escrúpulo en presentarse a la faz de una sociedad testigo de los hechos, atropellando toda consideración. Apenas volvió las espaldas el señor Arboleda, su deudor rehusó cumplir sus obligaciones, no queriendo pagar los intereses del capital que confesó deber. Fué necesario ejecutarlo, y fue condenado en tres instancias a pagar, después de oídas y juzgadas las alegaciones que presentaba para no cumplir sus compromisos. Esas sentencias fueron pronunciadas por el juez del Circuito de Bogotá, el Tribunal de Cundinamarca y la Corte Suprema de la Nación. Si la señora Sofía Mosquera de Arboleda y sus hijos pretenden rescatar este último resto del cuantioso patrimonio que les legaran sus mayores, lo hacen con la conciencia del que tiene un derecho el más

indisputable, porque es bien sabido que el señor Michelsen recibió real y materialmente los caudales que se le demandan. (Nota de pie de página: la ejecución actual versa sobre intereses vencidos; pero todos comprenderán que en el fondo se disputa por el todo, pues si el señor Michelsen se sale con no pagar estos vencimientos, por el mismo hecho logra no pagar el total de la deuda). Pero quieren también que si el señor Michelsen tiene algún derecho contra ellos, vaya al campo leal de una honrada discusión jurídica para que se le haga y administre justicia. A ese campo de la lealtad y de la justicia es a donde el señor Michelsen no quiere ir porque sabe que allí no hay puesto para él; y se embosca en el de las trapacerías, confiando en que ha de encontrar funcionarios que lo favorezcan allí. En Bogotá y en la república es bien conocida la situación en que, no hace muchos años pisó por primera vez este suelo el señor Michelsen, sin más medios de trabajo conocidos que algunas habilidades. Se sabe que la ilimitada confianza que de él hizo el señor Arboleda, puso en manos de aquel un capital que le sirvió de principal escalón para colocarse en un puesto de primer orden en el comercio, y atraerse así la confianza de otros muchos incautos, con la que, con una rapidez muy trabajosa de buena explicación, amasó esa riqueza que hoy ostenta. La viuda y los huérfanos del hombre que con su posición social, su amistad, su ilimitada confianza y sus riquezas le abrió más que ningún otro las puertas del crédito, de la confianza de muchos y del trabajo en grande escala, heridos muy cruelmente por la fortuna,

vienen a exigirle que cumpla sus sagradas obligaciones y les devuelva lo que les debe y ya no necesita.

Los anteriores párrafos, entresacados de la severa comunicación del abogado Álvarez, dejan ver de modo perfecto el encono, el resentimiento con que se procuraba malherir a un adversario a quien, por la naturaleza de los hechos que se disputaban, se le citó al campo de la controversia jurídica y no del agravio personal. Este estilo de literatura forense no sería aceptado hoy, no digamos por un juez o por un magistrado, pero ni siquiera por un órgano periodístico cualquiera, y, sin embargo, en aquellos días se usaba y utilizaba con asombrosa facilidad e hiriente ligereza. Las controversias que se promovían en esos años, sobre cualquier materia divina o humana, conllevaban siempre, como carga explosiva obligada, ese tipo de referencias personales. Sin embargo, la respuesta del señor Michelsen no fue precisamente de ese carácter, sino que se limitó a una referencia bastante pormenorizada de los cargos que se le habían formulado. Este documento de Michelsen, que no es sino uno entre los muchos que produjo el accidentado proceso, tiene, sin embargo, excepcional importancia porque esclarece y fija en su verdad histórica, según él, muchos de los puntos tan apasionadamente controvertidos. En otra oportunidad, si las circunstancias lo favorecen, podrá hacerse la publicación del extenso material que sobre el negocio se conserva, con todas sus incidencias, algunas verdaderamente desgraciadas. Ahora sólo

reproducimos algunos apartes del citado documento de Michelsen, a modo de réplica a sus demandantes:

Ejecución contra el señor Carlos Michelsen.

Los malos defensores de una causa dejan conocer de ordinario su flaco en lo agresivo de su lenguaje. Parece que buscan una compensación a los fallos adversos de la imparcialidad en las heridas que se empeñan en hacer al amor propio, a la dignidad o a la reputación de sus contrarios. Tal vez la carencia de cultura, tal vez una mala organización del corazón, que lo hace más propio para el odio que para los sentimientos sociales y bondadosos, quizá el propósito deliberado de adquirir crédito como instrumento temible y envenenado, son las causas de ese arbitrio indecoroso pero común, en algunos abogados. En él pueden encontrar sus clientes una satisfacción vulgar de sus pasiones, pero esa satisfacción no es duradera, ni íntima, como la del que sostiene sus derechos con la moderación que inspira la justicia.

Por esta razón al contestar el artículo publicado sobre la cuestión presente en el número 80 de "La Opinión", me desentenderé, cuando no encierren un cargo determinado, de las audaces expresiones del apoderado de la señora Sofía de Arboleda y de su yerno el señor Gabriel Vengoechea, en la ejecución que han intentado para cobrarme una cantidad de que el señor Julio Arboleda, a quienes representan, se había cubierto en su mayor parte anticipadamente, apropiándose bienes que había reconocido como míos. Cada uno sigue el camino que le trazan su carácter, su educación y sus

aspiraciones. Pero me he propuesto demostrar que la equidad y la ley están de acuerdo en el pleito que sostengo. Mi objeto y la justificación de las acciones que intentaré a su debido tiempo, hacen necesario el dar a conocer los antecedentes.

En 1849 tuve la desgracia de formar una compañía con el señor Julio Arboleda, según el documento que publico bajo la letra A. El capital del señor Arboleda debía ser $25.000 fuertes: el mío $15.000 fuertes y las ganancias divisibles por mitad, pues yo ponía la industria y el señor Arboleda no. Este documento sufrió después por mutuo acuerdo algunas modificaciones, entre ellas la de fijar el capital del señor Arboleda en $30.000 de 8 décimos, el mío en $18.000 de 8 décimos, y convenir en que el señor Arboleda no completara el suyo sino a fines de 1849, sirviéndole para hacerlo una cantidad de alguna significación, que yo le había proporcionado ganar con sus fondos entretanto.

Se tiene ahora el empeño de presentarme como un desvalido a quien el señor Arboleda protegió y proporcionó crédito y relaciones, para atraerme la odiosidad que inspira la ingratitud, porque me opongo a la demanda injusta de su familia. Demostraré que se asevera un hecho falso, deplorando que se me fuerce a tocar un asunto personal sobre el cual desearía callar.

Consta en el documento citado el principio de mis relaciones comerciales con el señor Arboleda. ¿Se tendrá la insensatez d^ creer que por él se me hizo un favor y se me abrió una carrera? La diferencia del capital de socios, o sean

$12.000 de 8 décimos computado el 10 por ciento anual a que generalmente se computa en las sociedades comerciales, da por remuneración mensual, la cantidad de cien pesos de ocho décimos, que es el sueldo de un dependiente apenas. Un año antes de establecer esa asociación yo había sido nombrado y reconocido Cónsul General del Rey de Dinamarca en este país, y bien puede ser que le ocurra al apoderado de la familia Arboleda, que destinos de tal clase se acostumbra darlos en Europa a gentes desconocidas, o que lo obtuve por las influencias del señor Arboleda. Pero hay la circunstancia de que en el mismo documento se reconoce que yo gozaba del crédito en Europa. El señor Arboleda, que no era un hombre cándido, es natural que no se uniera a mí para arriesgar su capital en ensayos, sino para aprovechar ese crédito y las ventajas de mis buenas relaciones. Ninguna de ellas debí al señor Arboleda.

Cierto es que empecé mi carrera de comerciante como se acostumbra en el viejo mundo, donde suele haber menos vanidad que en las Repúblicas, por ser un simple dependiente y que serví en esta ciudad desde el año de 1840 a la casa altamente respetable del señor Raimundo Santamaría, que me dio muestras de la mayor confianza y aprecio. Recordármelo es causarme una satisfacción y proporcionarme una ocasión, que aprovecho con sumo gusto, de declarar que considero un honor el haber dependido de esa casa y que debo a su jefe una amistad que me impone la gratitud más profunda. El ejemplo de casi todos los hombres que gozan en el país de una buena

posición pecuniaria, puede probar que no entregándose a los vicios ni abandonándose al ocio y a las estériles iras de la envidia, es fácil adquirir en esta hospitalaria y hermosa tierra una fortuna suficiente para gozar de alguna comodidad en ella.

El señor Arboleda, según lo convenido, después de formado el contrato de asociación, completó su capital a fines de 1849, y para entonces su injerencia en la política, y los reveses que sufrió, hicieron de él un socio, que no solo no podía favorecer los intereses comunes, sino que los perjudicaba. En efecto lo que el señor Arboleda tenía en nuestra asociación solo pudo salvarse a virtud de mi reserva y de mi carácter de extranjero.

Los demás bienes de él fueron confiscados y para salvarlos otorgó a mi favor una obligación por una suma muy cuantiosa, con la cual ocurrí yo a Popayán a hacer tercería en el embargo de ellos. La obligación la puse en manos de apoderados suyos y en seguida pasó al poder del mismo señor Arboleda sin que yo tuviera que hacer nada más con ella. En ese viaje contraje una grave enfermedad que me hizo sufrir por mucho tiempo. Para hacerlo abandoné mis propios negocios y jamás por ese servicio, ni por ningún otro de los que presté al señor Arboleda fuera de la sociedad, pedí ni acepté la más pequeña remuneración, ni siquiera indemnización de gastos.

En esto me refiero a toda mi correspondencia con él en poder de su familia, y a lo que sepan su señora madre y su señora esposa.

En aquella terrible época en que él se consideraba perseguido de muerte y en que lo condenaban a la execración pública algunos de los mismos que hoy le erigirían un altar por obtener los beneficios del culto; en esa época de prueba de la amistad, el señor Arboleda me encomiaba como el mejor de sus amigos. Entre muchos pasajes de sus cartas citaré los siguientes, los cuales si no es fácil a su familia el hallarlos, puedo demostrarlos en las cartas autógrafas que conservo.

En carta fechada en Lima a 8 de julio de 1852:

"He leído con el mayor placer su bondadosa carta del 21 de mayo. Me enorgullezco de contarlo a usted en el pequeño número de mis amigos: usted es tan bueno y tan bondadoso y tan constante en su bondad, que yo me siento casi inclinado a pensar bien de la humanidad por causa de usted".

En carta de Nueva York de 5 de octubre de 1852, me decía:

"Al fin estoy en una tierra de libertad y soy feliz. Lejos de las escenas de horror que deshonran la parte española de este bellísimo continente, y oyendo en torno mío ese bendito acento al cual la libertad y la prosperidad parecen enlazadas en todo el mundo, no puedo menos que pensar, y pensar afectuosamente, en esos pocos amigos míos generosos y bondadosos cuyas circunstancias los retienen

en Sur América. Usted es la mejor, la más leal y la más estimada de las personas cuya amistad me honra, y me apresuro a avisar a usted mi llegada a un país libre para que usted pueda alegrarse, como sé que lo hará, por la buena fortuna de su amigo. Mi carta no puede ser más larga ahora: cuando esté seguro de que lo que escribo llegue a manos de usted, escribiré más detenidamente. Entretanto usted, mi querido y estimado amigo, y su esposa y sus hijos y su suegro, y todos los que estén relacionados con usted, pueden estar seguros de que en el país donde yo viva, tendrán un amigo sincero".

En carta fechada en la misma ciudad el 19 de julio de 1852, decía:

"...y siendo usted de todos los que viven, el que tiene más perfecto derecho a mi sincera estimación y amistad...".

Y agregaba:

"Usted no puede imaginarse cuanto me lisonjea la idea de que usted ponga a su hijo mi infeliz nombre.

Hay ahora en esto algo que me hace amarlo. Solo deseo que mi tocayo herede de mí una cosa — la buena suerte de hallar en el curso de su vida solo un amigo tal como el que yo he encontrado en su padre, pero espero que nunca se vea colocado en situación de poner a su amigo a prueba. La desgracia es la piedra de toque de la amistad y le deseo muy buena y no mi mala fortuna para el segundo hijo de mi amigo".

Paréceme que este lenguaje no puede ser del que favorece al favorecido. Mas, dejemos este asunto. Si la familia Arboleda lo ha olvidado, yo quiero olvidarlo también; pero que a lo menos no autorice a su abogado para que me insulte, ni me obligue a tratar puntos que me es penoso tocar.

Con el tiempo, el señor Arboleda mejoró de suerte. El año de 1854 llegó a adquirir grande influencia y en el de 1855 obtuvo en pago de reclamaciones suyas, por daños y perjuicios en 1851, una fuerte suma en vales que yo le realicé, con parte de los cuales y con algunas otras cantidades formó una acreencia particular contra la sociedad.

Su venida y la injerencia que tomó en nuestros negocios fueron dañosas a estos. Entró por cuenta de la sociedad en especulaciones, no solo mal combinadas, sino puestas en lugares lejanos a cargo de parientes o amigos o compañeros suyos de campaña, que dieron malas cuentas de los considerables fondos que se les entregaron. Me comprometió a comprar haciendas en tierra caliente, que yo no podía administrar, asegurándome que vendría pronto a establecerse en el país y que se encargaría del manejo de ellas, lo que no cumplió.

A fines de 1857 hice un viaje a Europa, y por instancias vivísimas del señor Arboleda, a que no pude resistir, me hospedé en su casa en París. Resultado de esa condescendencia y de mi imprevisiva amistad, fue el documento que en confianza le otorgué y que publico bajo

la letra B. En él se decía que siendo imposible por entones hacer una liquidación exacta y en forma, reconocía yo a favor del señor Arboleda su capital desde la fecha promediada en que lo había entregado, al uno por ciento mensual, capitalizados los intereses cada año: en él se declaraba especialmente que que-daba cancelada la obligación otorgada a mi favor en 1851 y que podía disponer de ella el señor Arboleda: declaratoria innecesaria, porque este señor tenía en su poder dicha obligación y que había dispuesto de ella exclusivamente desde que había dejado de figurar en la tercería intentada en mi nombre. El reconocimiento hecho por mí en confianza, mientras hacíamos otros arreglos, era de una deuda de ciento cuarenta y ocho mil setecientos un pesos al uno por ciento mensual! Semejante documento de haber sido real, no solo hubiera sido ilegal, sino que hubiera implicado un fraude contra los acreedores de la sociedad, porque sustraía, antes de pagarles, el capital y la responsabilidad de uno de los socios. Hubiera envuelto además un absurdo por la cuantía de la suma y por los intereses a que aparecía colocada, cuando el capital social del señor Arboleda estaba representado en bienes raíces, acreencias y otros haberes. El mejor argumento contra ese documento es el documento mismo. El solo sentido común no puede menos que rechazarlo, y es porque ese documento era ficticio y una prueba de confianza con la cual correspondía yo a la que el señor Arboleda me había dado en 1851, para facilitarle, entre otras ventajas me expresó, el medio de adquirir crédito

en París. Con tal objeto el documento fue reconocido ante el Consulado Granadino en aquella ciudad.

El señor Vengoechea pretendió que yo quedara gravado con los intereses de las sumas que se me abonaban: la pretensión era inicua; pero el honorable señor García, seguro de mis disposiciones conciliatorias y confiando con razón en que yo aprobaría cuanto él hiciera, se allanó en ella. Entonces el señor Vengoechea prefirió tener pleito. En él nos hallamos, y me asiste la justicia para usar de todos los medios legales en mi defensa. No queriendo abonárseme lo que se me ha arrebatado, y hostilizándome con una escritura nula por más de un motivo, no me queda más recurso que intentar la nulidad de ella. Se ha llevado más lejos el empeño de hacerme daño. Cumpliendo lo estipulado en la escritura, vendí con pacto de compra-venta al cabo de algunos años, ciertos establecimientos de tierra caliente para aplicar la mitad de su valor al pago del señor Arboleda. El precio lo recibí con mi voluntad, en billetes, y cuando se trataba de transacción, manifesté al señor Vengoechea, según lo declara el señor Encargado de Negocios del Perú, que yo no exigiría, si ella se celebraba, que se me recibiesen los billetes por su valor nominal. Después de esto, pretextando ignorar la venta, el señor Vengoechea ha enajenado esos establecimientos, usando atentatoriamente de una facultad que no había llegado el caso de usar, y enajenándolos por un precio menor del valor real de la mitad de los billetes que debía recibir la familia Arboleda, según la escritura.

Me atrevo a creer que la historia verídica que he referido comprueba:

lo. Que es falso que yo me rehusé sin razón a pagar.

2o. Que yo he respetado la transacción celebrada con el señor Arboleda: que él fue quien la violó; y que la abusiva conducta que se ha observado conmigo, me autoriza para usar de mis derechos sin contemplación ninguna y por más intereses que puedan inspirar las sensibles desgracias de la familia en cuyo nombre se me hace daño. Mi objeto será que se le adjudique a la familia Arboleda lo que le corresponda en una liquidación formal. Proponiéndome, como me propongo intentar y probar la nulidad de la escritura con que se me ejecuta y del documento de París; seguro de mis fundamentos legales después de haber consultado muchos jurisconsultos de los más respetables y confiando en que triunfaré; si yo fuera capaz de los hechos que se me atribuyen, el día en que se sentenciera en mi favor podría exigir de la familia Arboleda la entrega del documento de 1851 para valerme de él en su daño. Pero yo me anticipo a asegurar que ese documento no fue real y que lo acepté únicamente para salvar las propiedades del señor Arboleda.

La alteración de los hechos y la calumnia, son las armas con que se pretende herirme de muerte en la opinión pública. Pero el abuso va siempre a parar en su propia destrucción. Cuando nada se respeta, cuando se tiene la osadía de aseverar hechos a todas luces inexactos, el público no tarda en aplicar su severa sanción y sabe ya a qué atenerse

respecto de la veracidad del que así obra. En mi artículo anterior probé con el respetable testimonio del Honorable señor García varias inexactitudes de la contraparte. Hoy tengo que comprobar nuevos agravios hechos a la verdad por la misma contraparte. En el artículo de su apoderado publicado en el número 80 de "La Opinión", se adegura, hablando de las conferencias que tuvieron lugar por intervención del señor García, que la familia Arboleda dio orden a su abogado para que hiciera suspender todo procedimiento: que yo no hice lo mismo y pude a mansalva, cuando mis contrapartes estaban desapercibidas, consumar una de mis maquinaciones, para dar principio al enredo con que espero conseguir mis intentos: que esa maquinación fue la interposición de un recurso de hecho que hizo que la Corte Suprema pidiera los autos. Esta aserción queda completamente desmentida con la carta del Honorable señor García que publico bajo la letra H. Según ella procedí con toda lealtad, previniendo, por conducto del mismo señor, al señor Vengoechea, de la imposibilidad en que me hallaba de suspender el conocimiento del recurso.

Pero además del señor Michelsen, es conveniente que en este negocio deje oír también su voz el señor Miguel Saturnino Uribe, por estar él vinculado al mismo en su condición de garante de la mencionada transacción. Varios documentos salieron así de la pluma del señor Uribe, pero sólo recogemos, de uno de ellos, los siguientes apartes:

En una publicación reciente del señor Gabriel Vengoechea se habla de una falsedad concertada entre el señor

Michelsen y yo, “entre deudor y fiador para defraudar al acreedor" (la familia Arboleda).

Aunque en nada estimo las aserciones del señor Vengoechea dictadas por el despecho causado por el desacierto con que ha dirigido este negocio, quiero explicar el hecho que me atañe, de ninguna manera para satisfacer al señor Vengoechea, sino para conocimiento de mis amigos y del público. Gusto de ser juzgado por mis actos tales como son, y jamás me ha arredrado la publicidad de ellos.

Por la escritura otorgada en 1859, entre los señores Arboleda y Michelsen se estableció: "Con el objeto de asegurar más la efectividad de este crédito, Michelsen aplica desde ahora a la amortización del capital debido a Arboleda a lo menos la mitad del precio que obtenga en la venta de los establecimientos que tiene en Dos- ríos y Setare, jurisdicción del Guayabal, y Rioseco y Bodeguitas a inmediaciones de Honda, cuya venta se obliga a verificar durante los cinco años primeros del plazo otorgado en esta escritura, y a condición de que, si así no sucediere, por el mismo hecho y en virtud de esta misma escritura, queda Arboleda autorizado plenamente para vender dichos establecimientos en los términos que le sea posible hacerlo, y aplicar su pro-ductos íntegro a la amortización del capital que se la deba... Para el caso no esperado de que Michelsen venda los establecimientos de que se viene hablando sin entregar a Arboleda la mitad del precio que haya recibido por ellos, el señor Miguel S. Uribe, que se halla presente, se constituye responsable, con la generalidad de sus bienes, de

la cantidad a que ascienda la mitad del referido precio, y en prueba de ello suscribe también esta escritura.

Desgraciadamente la paz entre los señores Arboleda y Michelsen duró poco. Nuevas desavenencias agriaron sus ánimos, y volvieron a la lucha que hoy dura todavía.

El señor Michelsen me manifestó que había hecho varias diligencias para vender los terrenos en cuestión y que no lo había logrado. También me expresó la dificultad que había de obtener satisfactoriamente ese resultado, por el notorio decaimiento de las propiedades en tierra caliente, y que le sería gravemente perjudicial que llegase la ocasión de que el señor Arboleda, con las malas disposiciones de que lo creía animado, tuviera la facultad de vender los establecimientos. Convine, pues, en comprarlos por $20.000 con pacto de retroventa, de que puede hacer uso el señor Michelsen dentro de algunos años, y pagué el precio en billetes. Estos hechos constan de una escritura pública. El señor Michelsen quedó autorizado para seguir ofreciendo las fincas, no solo porque a virtud del pacto de retroventa, el día en que me devuelva los billetes son suyas, sino porque tal fue mi voluntad. Así es que he sabido que el señor Michelsen propuso al señor Vengoechea que se las recibiera en parte de pago, y que el último no quiso admitirlas.

Mi deseo es que el día en que por una sentencia o un avenimiento, terminen las diferencias entre la familia Arboleda y el señor Michelsen, cubra este lo más pronto posible lo que quede a deber. Absolutamente no he tenido intención de que el mayor valor que pueda obtenerse por los

establecimientos deje de aplicarse al pago a la familia. Por el contrario, admitiré con gusto, desde ahora, la cooperación que por parte de esta se me quiera prestar para realizarlos en ventaja, y ofrezco aplicar inmediatamente no solo la mitad sino todo el exceso de lo que se obtenga sobre el precio dado por mí, a buena cuenta del capital. En este caso el señor Michelsen ha convenido conmigo en no hacer uso del derecho de retroventa. Mi único objeto, ha sido prevenir el daño injusto que se quisiera hacer al señor Michelsen, y los hechos han comprobado que este tenía razón en sus previsiones. En efecto, no obstante la venta hecha a mí en tiempo hábil, el señor Vengoechea ha vendido los terrenos por $4.000 de 0,8.

Ningún interés pecuniario me relaciona con las cuestiones entre el señor Arboleda o su familia, y el señor Michelsen. En los negocios de la compañía entre el primero y el último, no tuve en ningún tiempo más que ver que el haber desempeñado por puro afecto el poder del señor Michelsen, durante su ausencia en Europa. Mi falta de conocimiento en los negocios de que quedé encargado, casi únicamente como centro de la contabilidad y la correspondencia, fue palpable para el señor Ramón Guerra Azuola que me sirvió de auxiliar. Yo tenía que apelar frecuentemente a las instrucciones escritas que recibí y a las cuales me ceñí. Mis relaciones con el señor Arboleda fueron siempre muy pocas, y en esa época se redujeron a servirle desinteresadamente.

En las diferencias ocurridas, si bien, sobre todo en lo que toca a su honor, he juzgado con calma y visto claro que los

pleitos solo causan daño bien grave a ambas partes. A mis esfuerzos se debió principalmente la transacción celebrada en 1859. Después de la muerte del señor Arboleda, en mi concepto debió terminar el resentimiento personal y tratarse la cuestión como simple cuestión de negocio y que había conveniencia común en arreglar. No sucedió así. Se atendieron los consejos de gentes apasionadas, se procedió con des-consideración, y los interesados no pudieron entenderse, quizá no se explicaron lo bastante, y dominó la desconfianza y la mala voluntad que nace de la aspe-reza. Esto es lo que hay de cierto, y tal vez no lo conocerán las partes hasta que los perjuicios mutuos sean irreparables. En vano quise de tiempo atrás impedirlo, y con ese objeto escribí al señor Juan de Francisco Martín para que dispusiera a un avenimiento a la familia del señor Arboleda, al tiempo que yo trabajaba con el mismo fin sobre el señor Michelsen. En idéntico sentido hablé a los señores Manuel Vengoechea, General Santos Gutiérrez y Diego Suárez. Aunque no tengo el honor de conocer ni de vista a la familia del señor Arboleda, le profeso las justas consideraciones que merece la desgracia y deseo encontrar ocasión de demostrárselas. Puedo decirlo sin temor de parecer mal, porque al mismo tiempo declaro que el señor Gabriel Vengoechea solo me inspira el sentimiento a que es acreedor el que, sin ningún motivo justificable y sin respeto a la sociedad a que se dirige, ha apelado a insultos depresivos del mismo que los profiere y dando a la cuestión un carácter odioso y repugnante para toda persona de dignidad."

Bogotá, Octubre 31 de 1864

Miguel S. Uribe

El anterior diferendo Arboleda-Michelsen, que ocupó largamente la atención de los magistrados y de la ciudadanía en general, y que ocasionó penosos incidentes entre dos grupos familiares de altísima prestancia, no fue el único que enfrentó Michelsen en su larga carrera de hombre de negocios. Cuando se mueve un capital considerable como el que este caballero logró amasar, los conflictos de intereses son de ordinaria ocurrencia, pues ellos forman parte de los riesgos y azares que una actividad de este género implica. Por eso, nadie tan expuesto a la maledicencia como el hombre que acumula un capital importante. La riqueza, y, desde luego, también la bien adquirida, es un signo de superioridad en quien la conquista, que muy pocas veces suele perdonarse. Ello denota la eficacia y la inteligencia de una tarea, y el resultado final se prueba por el grado de aceptación social y respetabilidad personal que se alcance.

Miguel Saturnino Uribe fue solidario con Carlos Michelsen en muchas de las empresas económicas y comerciales emprendidas por éste. Y era natural que así ocurriera. No sólo por el vínculo familiar que los unía, sino por ser ellos, precisamente, los dos ciudadanos de más sólida fortuna en esos años en el país. Ellos fueron puntos de convergencia de toda la actividad social y económica de Bogotá y de ellos procedió en una forma o en otra, todo el elenco humano que en los años sucesivos, prácticamente hasta hoy, ha desempeñado en esos dos campos los puestos de más alta

jerarquía. Uribe y Michelsen dejaron consolidada una fortuna a sus herederos, que se concretaba en toda clase de bienes y posesiones. Durante muchos años, más de lo que convenía al ejercicio sano de una democracia económica, tuvieron ellos en explotación, junto con Eusebio Bernal, mediante contratos ventajosísimos con el Estado, las salinas de Zipaquirá, Nemocón y Tausa, y el correspondiente beneficio comercial del producto. Fue en virtud de este monopolio, como ellos lograron controlar, además de la elaboración y distribución de la sal, inmensas extensiones de tierra, particularmente bosques, con cuya posesión garantizaban el uso de la madera y del agua en las proporciones en que la explotación lo requería. Este control, absoluto y excluyente, sobre los recursos de la zona, afianzaba para ellos el monopolio de la industria y eliminaba definitivamente de toda posible competencia a cualquiera que intentara sustituirlos en los contratos con el gobierno. Esas propiedades rurales y urbanas, que Miguel Saturnino Uribe y Carlos Michelsen poseían en la región, fueron materia después de las operaciones a que dio lugar la satisfacción de la deuda contraída con la familia de don Julio Arboleda. En la Notaría 2a. de Bogotá, a cargo de Narciso Sánchez, se corrieron en los años de 1866, 67 y 68, numerosas escrituras sobre partición de esos bienes entre los herederos del señor Uribe, sus hijos Carmen Uribe de Michelsen, Eloísa Uribe de Samper, Francisco Uribe y Guillermo Uribe. Sobre el monopolio de la sal se enfrentaron sus titulares a no pocos conflictos, unas veces con el Estado y otras con particulares, pero siempre como

consecuencia de la indudable posición de privilegio en que para la explotación de esas minas habían logrado colocarse.

Pero ocurre que la intención inicial de este libro no era otra que la de recoger en breves páginas, aunque en forma coherente, lo poco que se conoce, o que se conserva, o que se recuerda, de la vida, obras y milagros de doña Nicolasa y doña Bernardina Ibáñez. La historia de Carlos Michelsen Koppel y Miguel S. Uribe, por la multiplicidad de facetas que presenta, y por los distintos campos en que discurre, es una historia compleja, cuyo recuento necesitaría, junto con una dispendiosa investigación, un grande y copioso volumen. El tema es seductor, ciertamente, y al abordarlo habría que examinar con ánimo desprevenido todo ese inmenso caudal de información que reposa en textos impresos de la época, hasta hoy inexplorados, y que tienen que ver con el proceso histórico seguido en su desarrollo por la economía, el comercio, la sociedad y el Estado, desde los primeros días de la independencia.

A modo de final notarial, dejemos consignada aquí la última voluntad de don Miguel Saturnino Uribe, expresada en su testamento:

En la ciudad de Bogotá, a diez y ocho de noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, ante mí el Notario segundo de este Circuito y testigos que al fin se nombrarán, compareció, en su casa de habitación, el señor Miguel Saturnino Uribe vecino de esta ciudad y mayor de edad, y expuso que este pliego cerrado y lacrado, que en este acto me presenta, contiene su testamento: que en él tiene

nombrados herederos y albacea, y hecho todas las disposiciones necesarias al descargo de su conciencia: que quiere se conserve así hasta después de su muerte, y luego se abra y publique con las formalidades legales, y a su contenido se le dé exacto cumplimiento como su última y deliberada voluntad. Y el otorgante a quien yo el Notario doy fe que conozco, así lo dijo, estando a mi parecer en su entero juicio, otorgó y firmó, siendo testigos los señores Evaristo Latorre, Doctor Jorge Vargas, Eusebio Bernal, Francisco de P. Mateus, Eugenio Orjuela y José de J. Cancino, vecinos y mayores de edad.

Miguel S. Uribe.

En el nombre de Dios Todo poderoso,

Digo yo Miguel Saturnino Uribe, natural del Estado de Santander, y vecino de esta ciudad de Bogotá, hijo legítimo del finado Señor Don Blas José de Uribe y de la finada Señora Doña María Josefa Catalina Uribe Santos, naturales de la antigua provincia del Socorro, que siendo un deber de toda criatura racional el vivir siempre preparada para la muerte, como que esta es natural a todo ser viviente, —deseando llenar por mi parte esta obligación, y tomar respecto de los negocios que me son propios, aquellas disposiciones que requieran mis relaciones con mis semejantes, a fin de no tener en mi última hora ningún cuidado temporal; he resuelto ordenar y otorgar mi testamento, última y postrimera voluntad, de la manera que expresan las cláusulas siguientes:

la. Primeramente, encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor, que la dio de la nada, y el cuerpo lo mandó a la tierra de que fue formado, el cual hecho cadáver, se enterrará donde dispongan mis albaceas, sin fausto ni ostentación, haciéndome unas exequias humildes.

2a. Declaro que tengo cinco hijos naturales que re-conozco como tales, cuyos nombres son: Eloísa, María del Carmen, Tomás Guillermo, Zoila Virginia y María Francisca, a todos los cuales instituyo, por iguales partes, por mis únicos y universales herederos, declarando, como declaro, que es mi voluntad que mis bienes se distribuyan entre ellos, por iguales partes para que los disfruten en servicio de Dios, sin más deducciones que las que dispongo en cláusulas posteriores. De mis expresados cinco hijos, y únicos herederos, la primera es hoy día legítima esposa del señor Manuel Samper, la segunda del señor Carlos Michelsen y la cuarta es decir Zoila Virginia, del señor Antonio Samper. Los otros dos permanecen solteros.

3a. Declaro que a mi hija Eloísa le he dado a buena cuenta del haber paterno que haya de corresponderle el valor de la casa en que habita y el de algunos muebles, cuya cantidad consta de la escritura que le otorgué.

4a. Declaro que a mi hijo Guillermo le he dado a buena cuenta del haber paterno, que haya de corresponderle, quince mil pesos de a ocho décimos o sean doce mil fuertes.

5a. Declaro que a mi hija María del Carmen le he dado a buena cuenta del haber paterno que haya de corresponderle,

el corto valor de un solar, o pequeño potrerito, ubicado en la plazuela de la Huerta de Jaime, en el barrio de San Victorino de esta ciudad.

6a. Declaro que a mis dos hijas Zoila Virginia y María Francisca no les he dado nada por cuenta de su haber paterno.

7a. Declaro que soy dueño de la tercera parte de la empresa de elaboración de sales de las Salinas de Tópaga, Nemocón y Tausa, de que son empresarios conmigo los señores Eusebio Bernal y Carlos Michelsen. También me pertenece la tercera parte de todas las propiedades, útiles, enseres, establecimientos y demás objetos que constituyen el cúmulo de los elementos adquiridos por la Compañía elaboradora para asegurar y facilitar el cumplimiento del contrato celebrado con el Gobierno Nacional, según consta de los documentos que sobre el particular se han otorgado, y de los cuales se hallará un triplicado entre mis papeles; siendo de advertir que así como he adquirido los derechos indicados, he asumido también los gravámenes que les son consiguientes, de que darán razón dichos Señores Bernal y Michelsen.

8a. Declaro que poseo en pleno dominio y propiedad la estancia denominada de Sibaté y San Fortunato, en vecindario de Soacha, adquirida por compra hecha al señor Joaquín Ricaurte, quien me otorgó escritura de venta ante el escribano señor José Mauricio Plata, con fecha seis de junio de 1849. Estos terrenos tienen un gravamen de tres mil pesos de 8/10 a favor del finado señor don José Antonio

Amaya, por cuya muerte ha pasado a ser dicho trato, del presbítero Hermógenes Sarmiento, a quien se han satisfecho los réditos causa-dos hasta el año cumplido hace varios meses. El trato expresado debe ser redimido dentro de cuatro años contados desde que se cumplan los nueve estipulados en la escritura primitiva, por haber prorrogado el término el señor Doctor Amaya, por documento que queda entre mis papeles otorgados en treinta de julio de 1860. El censo que tenían los referidos terrenos cuando los compré lo redimí con arreglo a la ley, como consta de la diligencia de cancelación extendida con fecha 24 de febrero de 1855. Ante el Notario tercero señor Francisco José de Hoyos y suscrita por la autoridad política que intervino en ella. También ha sido ensanchada aquella estancia con multitud de compras de terrenos contiguos, que constan de los documentos que se hallan entre mis papeles. Cuando adquirí esa estancia tenía ella la servidumbre de senda, carrera o camino, a favor de la hacienda del Chocho; pero ha quedado exenta de tal servidumbre, en virtud de la sentencia dictada por Jueces Árbitros en 31 de diciembre de 1855.

9a. Declaro que soy dueño, en pleno dominio y pro-piedad de los terrenos denominados "Páramo del Ruiz", en la antigua provincia de Mariquita, de que obtuvo merced del Virrey y Real Audiencia de Santa Fé, el señor Juan José D'Elhuyar en 1792, los cuales terrenos adquirí de las dos hijas y únicas herederas del señor D'Elhuyar en asocio del señor Eduardo Brand, por escritura de 25 de enero de 1836, otorgada ante el escribano señor Manuel Mendoza; y

después vinieron a ser propiedad exclusivamente mía, en virtud de haber comprado sus derechos al señor Brand, según aparece de la escritura que, con poder suyo, me otorgó el señor José Gregorio Villafañe, ante el Notario primero señor Narciso Sánchez, en 7 de febrero de 1855. Se han traspapelado las diligencias de posesión de estos terrenos, dadas al señor D'Elhuyar en el año de 1792; pero hay entre mis papeles otros documentos que son suficientes para llenar esta falta y comprobar los derechos legítimos que he adquirido; no solo a otros terrenos sino también a los ganados que allí existen; pues el señor D'Elhuyar después de haber obtenido la merced y la posesión de los mencionados terrenos, remató los ganados mostrencos que había allí y consignó su valor, según consta de varios de los documentos indicados, que quedan entre mis papeles.

10a. Declaro que soy dueño, en pleno dominio y propiedad de una pequeña y vieja casa ubicada a inmediaciones del Molino del Cubo de esta ciudad, la misma que fue de la finada señora Nicolasa Durán, y que obtuve por remate celebrado ante el juzgado segundo del Distrito Federal, en trece de septiembre de 1861, de que existe copia legalizada entre mis papeles. Sobre esta casa me ha promovido pleito el doctor Juan Evangelista Durán y tengo celebrado un contrato para que lo sostenga por mi parte, con el doctor Juan Esteban Zamora, a quien, al efecto he conferido mi poder y le he dado algunos fondos, según todo consta de los documentos que se hallarán entre mis papeles.

11a. Declaro que soy acreedor a la mitad de los bienes, derechos y acciones, que tenga mi hermano Ramón Uribe, quien, según estoy informado por un documento que existe entre mis papeles, se hizo cargo de la parte o porción que me correspondía en la compañía que tuvo con mis otros dos hermanos Toribio y Lorenzo, en la cual puse yo una cantidad para tomar la cuarta parte, extendiéndose sobre el particular un documento. Mas, sobre este asunto quiero que se esté a lo que haya dicho mi hermano Ramón, sin exigirle más que lo que él estime justo dar. Si él tuviere familia, yo prescindiría enteramente de este derecho, que me veo precisado a hacer valer en favor de la mía.

12a. Declaro que además de los bienes que quedan expresados tengo algunos vales de renta sobre el Tesoro y de deuda flotante, de que podrán dar razón mi hijo Guillermo y mi yerno señor Carlos Michelsen. Tengo también algunos muebles de casa, de que informará tal vez el primero.

13a. Declaro que soy dueño de la quinta parte de los terrenos denominados de Teresa y otros varios comprados en las inmediaciones de la Salina de Rinsaima, por el señor Nazario Durán en virtud de comisión que le dimos el señor Eusebio Bernal, el señor Carlos Michelsen y yo.

14a. Dispongo que de mis bienes se separe la cantidad de cuatro mil pesos de ocho décimos, para que esta cantidad se reconozca con las correspondientes seguridades, o se imponga sobre una finca mía, a un interés que no baje de seis por ciento anual, a favor de las dos hijas y del hijo

varón de Inocencia Hurtado, llamadas las dos primeras María del Carmen y Narcisa y el tercero Nicómedes. Dicha cantidad les será entregada a los tres jóvenes mencionados, a medida que vayan entrando en la mayor edad o tomando estado, y entre tanto se les abonarán los intereses por períodos cortos, para que les sirvan para su subsistencia. Es de advertir que a cada uno de ellos debe dársele la tercera parte. El joven Nicómedes se halla en la estancia de Sibaté y encargo se tomen, si fuere posible, precauciones para que ni él ni sus hermanas, malbaraten su cuota respectiva.

15a. Dispongo que el quinto de mis bienes se separe en objetos ó valores que puedan ser calculados para proteger a Eusebio Uribe Vidal, actual administrador de la estancia de Sibaté, a Cleto Marcelino Luque, que está allí trabajando como carpintero y a un jovencito llamado Pedro Alcántara, hijo de Cruz Guerrero, una criada que hubo en casa, con la cual vive. Dicho quinto de mis bienes lo lego y dono, por terceras partes iguales a los tres mencionados individuos iguales, y recomiendo a mis albaceas hagan lo que les fuere posible para que los agraciados se aprovechen de esta donación. Además les encargo se interesen en que el joven Pedro Alcántara reciba educación y aprenda un oficio de que pueda subsistir. Yo preferiría que la entrega de lo que a él le corresponde no se le haga sino cuando entre en la mayor edad, y que entretanto apenas se le dé lo necesario para sus precisos gastos, haciéndose producir de algún modo el capital, si fuere posible.

16a. El remanente de mis bienes, derechos y acciones es mi voluntad que se reparta por iguales partes entre mis cinco hijos, a quienes he instituido y de nuevo instituyo por mis únicos y universales herederos; a saber: Eloísa, esposa del señor Manuel Samper: María del Carmen, esposa del señor Carlos Michelsen: Tomás Guillermo, Zoila Virginia, esposa del señor Antonio Samper y María Francisca, quienes deseo que los disfruten con la bendición de Dios y la mía.

17a. Nombro para mis albaceas testamentarios, fideicomisarios, de mancomún et in solidum, para el cumplimiento de esta mi disposición testamentaria, última y postrimera voluntad, a mi hijo Guillermo y a mis tres hijas casadas, Eloísa, María del Carmen y Zoila Virginia; y en defecto de la primera a su marido señor Manuel Samper; en defecto de la segunda a su marido señor Carlos Michelsen; y en defecto de la tercera a su marido Sr. Antonio Samper. A todos ellos les concedo las más amplias facultades, de suerte que puedan hacer o hagan todo cuanto yo mismo haría respecto de mis intereses, a cuyo efecto les prorrogo el año fatal y les concedo todo el tiempo que necesiten para el arreglo de mi testamentaria.

18a. Y por el presente revoco, anulo y doy paz de ningún valor ni afecto, todos y cualesquiera testamentarios, codicilos o memoriales que antes haya hecho u otorgado los cuales quiero que no valgan, ni hagan fe en juicio ni fuera de él, excepto solo este mi testamento, última y deliberada voluntad, el que por tal se estimará en la vía y forma que

más haya lugar en derecho, para que obre todos los efectos que al otorgarlo me propongo.

En fe de ello, y para la debida constancia lo firmo en Bogotá a veinte y siete de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro. Enmendado - mitad - Uribe. - Vidal - Luque. - Vale.

Miguel Saturnino Uribe.

Cláusula adicional primera. - Declaro que el señor Alejandro Mac-Donall me es deudor, de la cantidad de dos mil quinientos veinte pesos sencillos procedentes del valor de los cupones de mi pertenencia que le fueron abonados a él por la Cía. de esmeraldas de que fuimos socios, contándolos de los vales de renta sobre el Tesoro, ascendientes a tres mil quinientos pesos sencillos o dos mil ochocientos fuertes, que yo consigné por él en fianza de sus acciones. Los vales los he recuperado ya y al señor Mac-Donall le he cobrado por medio de una carta, la cantidad expresada.

Cláusula adicional segunda..- Dispongo que mis albaceas iniciarán por los hijos del finado Pedro González, vecino que fue de Guadalupe, en la antigua provincia del Socorro; y si fueron hallados, o en defecto de ellos sus hijos, nietos de aquel individuo, les den de mis bienes, quinientos pesos de ocho décimos, de que me considero responsable a favor de ellos. Dicho señor González fue marido de una señora Cendales, si no recuerdo mal.

Cláusula adicional tercera. - Encargo a mis demás hijos tomen el mayor interés que les sea posible en favor de la suerte de mi hija María Francisca, la cual les dejo muy recomendada.

Fecha est supra. Miguel Saturnino Uribe.

Cláusula adicional cuarta. - Declaro que tengo en mi poder doscientos pesos de 8/10 pertenecientes al menor Bonifacio Bello, de Sibaté, hijo de Mariano Bello y de María del Rosario Albarado, a quien se le deben entregar, tomándolos de mis bienes, cuando entre en la mayor edad. Entre tanto se seguirán pagando al mismo menor o a su curador Antonio Albarado, los intereses que devengue otra suma a razón de cinco por ciento anuales. Entre mis papeles se encontrarán los recibos de los intereses pagados hasta ahora.

Cláusula adicional quinta. - Declaro que en la Dirección de Crédito nacional existían depositados por mí, a nombre de la Compañía de Sales de Zipaquirá, Nemocón y Tausa, ocho mil pesos fuertes, en vales de renta sobre el tesoro al seis por ciento, como parte de la fianza presentada por otra Compañía para asegurar el cumplimiento de su contrato, y que los expresados ocho mil pesos sean devueltos, son de mi exclusiva pertenencia. La consignación de ellos la hice para libertar el potrero de la Chúcua.

Cláusula adicional sexta. - Declaro que el señor Vicente Figueroa me es deudor de quinientos pesos en vales de Renta sobre el tesoro al seis por ciento que le di para que los consignara con igual cantidad suya, en la Dirección del

Crédito Nacional, en garantía de un manejo como Administrador de Correos de Neiva. De dicho valor debe deducirse a favor del señor Figueroa la cantidad a que ascienden los intereses que aparecen haber cobrado ya sobre los quinientos pesos suyos, en el tiempo en que se realizaban los cupones; pues yo los percibo en esa época.

Cláusula adicional séptima. - Para mayor claridad de la cláusula quinta, declaro de nuevo que en la empresa de elaboración de sales de Zipaquirá, Nemocón y Tausa, que en todas las propiedades anexas a ella yo no tengo más que la tercera parte, y que las otras dos pertenecen a una al señor Eusebio Bernal y la otra al señor Carlos Michelsen. Estimo necesario repetir esta declaración para disipar cualquier duda que pudiera acaso concebirse con motivo de que hay algunos títulos de propiedad otorgados a favor solamente del señor Bernal y de mí, sin embargo de que todas las adquisiciones se han hecho por cuenta común de todos tres.

Estas cuatro últimas cláusulas adicionales, lo mismo que las tres que les preceden tienen la misma fuerza y valor que todas las anteriores.

Así es mi voluntad, y en fe de ello, firmo en Bogotá a diez y ocho de noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Miguel Saturnino Uribe.

Registro.

Bogotá 2 de diciembre de 1864.

Queda inscrito este testamento, en el libro lo. de registro del corriente año, al folio 118, partida No. 985, del tomo 2o.

Manuel Ruiz.

El infrascrito Notario certifica: que en el libro de "Registro de Defunciones que está a mi cargo, se halla una partida que dice así:

"En la ciudad de Bogotá a treinta de noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, compareció ante mí el Notario Segundo, el señor Guillermo Uribe; y expuso que el veintisiete del corriente mes, a las cinco de la mañana menos cinco minutos, murió en su casa de habitación de esta ciudad, el señor Miguel S. Uribe, de muerte natural - que su edad era de sesenta y tres años menos dos días, de este domicilio y soltero; y que otorgó testamento cerrado ante el infrascrito Notario, con los señores, Manuel I. Narváez y Manuel Samper — Guillermo Uribe —- Manuel I. Narváez — Manuel Samper — Ante mí Narciso Sánchez"—

Bogotá treinta de noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Narciso Sánchez.

Y dos documentos más para finalizar:

En Santafé de Bogotá, a 28 de noviembre de 1864, yo el Cura Rector de la Catedral y su Sagrario di sepultura

eclesiástica al cadáver del finado señor Miguel Saturnino Uribe, soltero.

Recibió los Santos Sacramentos, de que certifico. José Fio Molano Lesmes.

(Cat. L. 8o. pág. 110).

El lunes a las 6 de la mañana, cuatro señoras angustiadas y llorosas y un joven casi loco por el dolor disputaban anhelosamente posar su mano sobre el pecho de un anciano postrado por una larga y crudelísima enfermedad. Ha muerto gritaron al fin revelando en el horror la angustia y el desfallecimiento de ese grito, el corazón de cinco hijos delante del cadáver aún tibio de su padre.

En la tormenta de 1841 y 1842, el señor Uribe como gobernador de la provincia del Socorro evitó muchos crímenes y consoló no pocas desgracias. Digámoslo ante su memoria, ya que jamás lo hicimos ante su vida.

Palabras de J. M. Samper ante su tumba:

Señores — La historia, cuando juzga a los hombres, por severa que sea sil misión, tiene muchas veces que ser indulgente para ser humana y justa. Ella habla en nombre de la posteridad, que es la gran familia de los que han desaparecido de la tierra. Qué mucho pues, que yo, hablando solo en nombre de la amistad, no traiga sino palabras de amor y consuelo, de benevolencia y tolerancia, de paz y caridad, en el momento en que se va a cerrar una tumba.

Ayer no más se cubría de tristes y bellas flores la de una encantadora criatura, apagada en la hora divina en que el corazón palpita al sentir los primeros estremecimientos del amor y los primeros ensueños de la esperanza. Y hoy venimos a cerrar otra tumba, trayendo a su seno fúnebre los restos de un hombre que ha vivido como pocos, porque vivir es esperar y luchar, sufrir y alcanzar, consagrar sus fuerzas a una obra y trabajar sin tregua ni reposo.

Benevolencia recíproca y olvido del agravio, son las mejores coronas que se deben ofrendar al sepulcro; porque si la muerte es de suyo triste, su figura es odiosa y repugnante cuando conserva el gesto de la cólera y del odio. Ya que las contrariedades de la vida han creado entre dos existencias, extinguidas a un tiempo, la trágica afinidad del dolor, mantengamos entre las dos tumbas la cristiana afinidad del olvido de toda falta y del perdón de toda injuria...

El hombre a quien acompañamos a su reposo y transformación en la tierra, no ha pasado, sin dejar hondas huellas, como todos los hombres fuertemente organizados y de gran temple. ¿Cometió faltas? No me toca juzgarlas. ¿Y quién que haya vivido largamente no las ha cometido? Dichoso el hombre que, habiendo pagado al mundo su tributo de flaquezas, ha querido y logrado también ofrendar a Dios el mejor tributo posible de reparación y beneficencia.

Miguel Saturnino Uribe fue un corazón y una inteligencia en trabajo incesante, y tan fecundos como activos. En la grande época de nuestra patria, cuando la escuela gloriosa

de los fundadores de la independencia había formado tantos caracteres nobles, tantas inteligencias poderosas y tantas almas esforzadas, Uribe fue uno de los más brillantes miembros de nuestra juventud activa. Entonces probó él en los congresos y en los puestos públicos, su talento creador y organizador, su actividad, su decisión por el progreso y el patriotismo de que era capaz. Más tarde, los desengaños de la vida pública y la violencia de las pasiones y luchas a que ha dado lugar nuestro tormentoso aprendizaje de la ciencia del derecho y del arte del gobierno libre, indujeron a Uribe a apartarse de la escena política y consagrar sus fuerzas a especulaciones creadoras. Él tenía el temperamento de la lucha; pero no de la lucha apasionada, rencorosa, sangrienta y estéril; sino de la lucha contra las fuerzas de la materia o contra la ineptitud para arrancarles el progreso, el movimiento que crece y la vida que fructifica sin cesar.

Como hombre de especulación, y digan lo que quieran los que con razón o sin ella se hayan encontrado en la lucha con él, Uribe desplegó constantemente las dotes de una inteligencia clara, perspicaz y penetrante; una grande amplitud de percepción y previsión; un procedimiento lleno de espíritu de orden y método, y una actividad prodigiosa, que no se ha desmentido hasta el último instante. Yo he asistido a sus postreras agonías, y he visto su espíritu indomable, escondido dentro de su cuerpo casi agotado, luchando sin tregua con la muerte. La muerte se había apoderado ya de su presa, había devorado hasta el corazón, y aún parecía retro

ceder intimidada delante de aquella luz poderosa, de aquel espíritu tenaz que defendía su existencia instante por instante... Hombre de vigorosa iniciativa, Uribe solicitó en todas sus combinaciones la creación

de algo grande, durable y particular. El día en que nuestra historia íntima venga a trazar el cuadro de nuestro desarrollo industrial y social, tendrá que representarlo con una trinidad de hombres esencial

Pero si el hombre de grande inteligencia y acción era conocido por todos en Uribe, acaso se le estimará mucho al considerar sus actos de la vida íntima. Hace diez y seis años que cultivo sus relaciones, y he visto que su corazón tenía un tesoro inagotable de ternura y bondad paternales. Lo he visto siempre dulce, afectuoso y pródigo de finezas respecto de sus hijos. Lo vi siempre comedido, obsequioso, fino y caballeroso para con sus amigos; y en toda circunstancia lo encontré benévolo, insinuante, hospitalario, servicial por excelencia y singularmente caritativo. Si alguno tuviere faltas o debilidades de que acusarlo, que ponga en la balanza esas bellas cualidades, y al retirarse del sepulcro que vamos a cerrar se irá consolado, porque llevará la convicción de que todo defecto o falta se compensa y rescata en esta vida con el bien que se hace.

No usurpemos a Dios la sublime autoridad de la justicia, y esperemos en ella con confianza.

Por lo que a nosotros toca, pronunciemos el triste adiós de la amistad, y pronunciémoslo como cristianos. Paz a los que

nos preceden en la misteriosa peregrinación hacia Dios y esperanza, benevolencia y caridad entre los que, aguardando nuestra hora suprema, debemos continuar este sublime concierto de la vida en que cada palabra y cada gemido, cada suspiro, cada lágrima contienen un voto de amor y gratitud ofrecido a la Providencia.

(La Opinión - Bogotá, 30 de noviembre de 1864.

Número 95, "Dos Tumbas").

FAMILIA IBAÑEZ ARIAS

Don ANTONIO MIGUEL IBAÑEZ DE AGUIRRE. Contrajo matrimonio con doña ANA MARIA DEL RIO Y VARGAS en Cartagena (España); tuvieron un hijo llamado ANTONIO MIGUEL IBAÑEZ DE AGUIRRE DEL RIO.

Don ANTONIO MIGUEL IBAÑEZ DE AGUIRRE DEL RIO. Natural de Cartagena (España), contrajo matrimonio con doña MARIA NICOLASA VIDAL, nacida en Cartagena de Indias e hija de don PEDRO LUIS VIDAL Y SAAVEDRA y de doña JOSEFA MARCELINA DE MADRIGAL Y THORREGROSA; tuvieron un hijo llamado ANTONIO MIGUEL RAMON CIPRIANO DE LAS MERCEDES IBAÑEZ VIDAL, nacido el 26 de septiembre de 1761 y bautizado el 12 de octubre del mismo año en Cartagena de Indias.

Don ANTONIO MIGUEL RAMON CIPRIANO DE LAS MERCEDES IBAÑEZ VIDAL. Contrajo matrimonio en Ocaña el 24 de noviembre de 1787 con doña MANUELA

JACOBA ARIAS RODRIGUEZ, bautizada en Ocaña el 20 de abril de 1772, hija de don MANUEL JOSE DE ARIAS, de Valledupar, y de doña JUANA DE LA CRUZ RODRIGUEZ TERAN, ocañera, casados en la misma ciudad el 2 de septiembre de 1769.

El matrimonio IBAÑEZ ARIAS tuvo 11 hijos:

1. Don PEDRO ALCANTARA IBAÑEZ ARIAS. Según algunos soltero y según tradición familiar, contrajo matrimonio con doña MARIA ASUNCION CASTRO FREYRE, hija de don CECILIO CASTRO e ISABEL FREYRE; tuvieron un hijo llamado Anacleto Ibáñez Castro y una hija casada con Peña, suegro de Alejandro Borda. Fue intendente y comisario de Simón Bolívar durante 12 años; y en 1849, gobernador de la provincia de Ocaña.

2. Don MIGUEL IBAÑEZ ARIAS. Constituyente de la Villa del Rosario en 1821, médico fundador en 1827 de la Facultad de Medicina, alcalde de Bogotá. Casó con doña JUANA LOZANO Y LOZANO, hija de don Jorge Tadeo Lozano y María Tadea Lozano. Tuvieron descendencia.

3. Don MANUEL IBAÑEZ ARIAS. Coronel de la Independencia, peleó en Carabobo, fue edecán de Bolívar y murió soltero en Lima (1849).

4. Don ANTONIO IBAÑEZ ARIAS. Teniente coronel, estuvo con Simón Bolívar en la campaña de la guerra a muerte y en la del paso de los Andes (1819).

Casó con doña MERCEDES NARIÑO ORTEGA, hija de don Antonio Nariño y doña Magdalena Ortega Mesa; tuvieron los siguientes hijos:

4a. Doña Dolores Ibáñez Nariño.

4.2. Don Ricardo Ibáñez Nariño, casó con doña Carlota Reguera.

4.3. Don Wenceslao Ibáñez Nariño, casó con doña Liboria Manrique.

4.4. Don Antonio Ibáñez Nariño, casó con doña Bernardina Rangel.

4.5. Don Ramón Ibáñez Nariño, casó con doña Teófila Borda.

4.6. Doña Juliana Ibáñez Nariño, casó con don León Villaveces.

4.7. Doña Felisa Ibáñez Nariño.

4.8. Don Faustino Ibáñez Nariño.

4.9. Don Eduardo Ibáñez Nariño, murió soltero.

(Archivo Restrepo)

5. Don VICENTE IBAÑEZ ARIAS. Nacido en Ocaña en 1801, casó en enero de 1819 con doña MARIA DEL PILAR CAICEDO Y SANTAMARIA, hija de don Luis Caicedo y Flores (hermano del arzobispo don Fernando) y de doña Josefa. Santamaría y Prieto, y hermana del general

Domingo Caicedo y Santamaría; tuvieron los siguientes hijos:

5a. Doña Santos Ibáñez Caicedo, nacida en 1819, casó el 5 de mayo de 1844 con don Domingo Caicedo Jurado, hijo del general Domingo Caicedo, varias veces presidente de la república, y de doña Juana Jurado, hija a su vez del oidor don Juan Jurado que presidió la Junta o Cabildo Abierto del 20 de julio de 1810 en ausencia del virrey. Del matrimonio Caicedo hubo los siguientes hijos:

5aa. Doña Concepción y don Domingo, muertos jóvenes.

5a.2. Doña Juana Caicedo Ibáñez, nacida el 21 de enero de 1849.

5a.3. Don Rafael Caicedo Ibáñez, nacido el 29 de diciembre de 1850 y muerto el 30 de noviembre de 1897.

5a.4. Don Manuel Caicedo Ibáñez, nacido el 18 de diciembre de 1852, casó el 5 de mayo de 1881 con doña Ana María Lozano. Murió sin hijos, el 28 de noviembre de 1883.

5a.5. Doña Felipa Caicedo Ibáñez, nacida el 18 de mayo de 1856, casó en el Guamo el 18 de mayo de 1891, con don Joaquín Sicard; con descendencia.

5a.6. Don Antonio Caicedo Ibáñez, nacido el 21 de febrero de 18 casó el 23 de noviembre de 18..., con doña

Soledad Caicedo y Caicedo, hija de don Manuel Caí cedo Jurado y de doña Lucía Caicedo D'Elhuyar.

5a.7. Don Lázaro Caicedo Ibáñez, nacido el 17 de diciembre de 1859, casó el 26 de julio de 1903 con doña Laura Aldana; con descendencia.

5.2. Doña Concepción Ibáñez Caicedo, nacida en 1821, casó con don José María Trujillo.

5.3. Don Vicente Ibáñez Caicedo, nacido en 1825, casó con doña Dolores Varón.

5.4. Doña María de Jesús Ibáñez Caicedo, nacida en 1827, casó con don Alejandro Caicedo.

5.5. Doña Dolores Ibáñez Caicedo, nacida en abril de 1829, murió siendo niña.

5.6. Doña Rafaela Ibáñez Caicedo, nacida en 1831, casó con don Manuel María Tovar.

5.7. Don Silvestre Ibáñez Caicedo, nacido el 31 de diciembre de 1823, casó el 16 de mayo de 1850 con doña Clara Tovar y Gutiérrez, hija de don Mariano Tovar y de doña Manuela Gutiérrez y Moreno, hija ésta a su vez de don Pantaleón Gutiérrez y de doña María Francisca Moreno, hija ésta a su vez del fiscal Francisco Antonio Moreno y Escanden y de doña Teresa Isabella. Del matrimonio Ibáñez Tovar nacieron:

5.7a. Doña Elena Ibáñez Tovar, nacida el 14 de diciembre de 1851, murió soltera hacia 1913.

5.7.2. Don José Vicente Ibáñez Tovar (primero), nacido el 2 de octubre de 1853 y muerto el 10 de mayo de 1854.

5.7.3. Don Pedro María Ibáñez Tovar, nacido en Usme el 20 de noviembre de 1854, casó el 7 de enero de 1884 con doña Mercedes Ramírez Bernal, hija de don Francisco Ramírez Castaño y de doña Mercedes Bernal. De este matrimonio nació:

5.7.3a. Doña Clara Ibáñez Ramírez, nacida en febrero de 1886, casó con don José Agustín Rico; tuvieron 3 hijos:

5.7.3aa. Doña Leonor Rico Ibáñez, nacida en 1915 casó con don Hernando Casas Caicedo, padre de don Hernando Casas Rico, nacido en junio de 1937.

5.7.3a.2. Don Hernando Rico Ibáñez, nacido en 1927.

5 7.3a.3. Doña Alicia Rico Ibáñez, nacida en 1929, casó con N. Pinzón.

5.7.4. Doña Mercedes Ibáñez Tovar, nacida el 7 de abril de 1856, casó el 3 de mayo de 1875 con don francisco Quijano Esguerra de cuyo matrimonio hubo:

5.7.4a. Doña Sara Quijano Ibáñez, que murió recién nacida.

5.7.4.2. Don Arturo Quijano Ibáñez, historiador y abogado.

5.7.4.3. Doña Blanca Quijano Ibáñez, casó con don Alfredo Bateman padre del doctor Alfredo D. Bateman.

57.4.4. Don Alberto Quijano Ibáñez, casó con doña Susana Borrero Ayerbe, padres de doña Beatriz Quijano Borrero, quien casó con don Jaime Pérez Norzagaray.

5.7.5. Don José Vicente Ibáñez Tovar, (segundo), nacido el 25 de octubre de 1857, casó con doña Dolores Quijano Ibáñez. Tuvieron dos hijos:

5.7.5A. Don Alberto Ibáñez Quijano, casó con doña Isabel Dávila. Sin descendencia.

57.5.2. Doña María Luisa Ibáñez Quijano, que murió soltera.

5.7.6. Don José María Ibáñez Tovar, (primero), nacido el 28 de enero de 1859 y muerto el 2 de marzo de 1860.

5.7.7. Don José María Ibáñez Tovar, (segundo), nacido el 25 de enero de 1860 y muerto el 29 de abril siguiente.

5.7.8. Doña María Josefina Ignacia Ibáñez Tovar, nacida el 30 de julio de 1861, murió soltera hacia 1914.

5.7.9. Doña Isabel Ibáñez Tovar, nacida el 20 de diciembre de 1862, murió soltera en 1931.

5.7a0. Doña Concepción Ibáñez Tovar, nacida el 5 de julio de 1866, casó el 5 de julio de 1884 con don Julio Briceño Fernández, hijo del general Emigdio Briceño y de doña Dolores Fernández. Tuvieron dos hijos:

5.7a0a. Don Manuel Briceño Ibáñez, fallecido en 1929.

5.7a0.2. Doña Concepción Briceño Ibáñez, que murió en 1933.

5.7a1. Don Luis María Ibáñez Tovar, nacido el 3 de diciembre de 1868, casó en Barranquilla con doña María Teresa Ármela y Ujueta. Tuvieron los siguientes hijos:

5.7a1a. Doña María Teresa Ibáñez Ármela, casada con don Francisco Stella, con descendencia:

5.7a1.2. Doña Cecilia Ibáñez Ármela, casada en primeras nupcias con don Carlos González, y en segundas nupcias con don Alejandro Lafaurie; sin descendencia.

5.7a1.3. Don Guillermo Ibáñez Ármela, casado; con descendencia.

5.7a1.4. Doña Susana Ibáñez Ármela, casada con don Oscar Arrázola; con descendencia.

5.7a1.5. Doña Beatriz Ibáñez Ármela; con descendencia.

5.7a1.6. Doña Margot Ibáñez Ármela, casada con N. Melchor; con descendencia.

5.7a1.7. Don Luis Fernando Ibáñez Ármela, casado; con descendencia.

5.7a1.8. Doña Josefina Ibáñez Ármela.

5.7a1.9. Don Rafael Ibáñez Ármela, soltero; sin descendencia.

5.7a2. Don Manuel Antonio Ibáñez Tovar, nacido el 19 de julio de 1870, ejerció su profesión de abogado durante

muchos años en Bucaramanga. Murió en Nueva York en diciembre de 1917.

5.7a3. Doña Elvira Ibáñez Tovar, nacida el 28 de agosto de 1872 y muerta hacia 1909.

6. Doña NICOLASA IBAÑEZ ARIAS. Casó con don ANTONIO JOSEPH CARO FERNANDEZ, en Ocaña (1813); tuvieron los siguientes hijos:

6a. Doña Manuela Caro Ibáñez, casada con don Juan Clímaco Ordóñez; padres de Camilo Antonio, Manuela, María y Catalina Ordóñez Caro.

6.2. Don José Eusebio Caro Ibáñez, nacido el 5 de marzo de 1817, casó con doña Blasina Tobar Pinzón el 3 de febrero de 1843; padres de:

6.2a. Don Miguel Antonio Caro Tobar, nacido el 3 de noviembre de 1843, casó con doña Ana Narváez Guerra; padres de Juan, Alfonso, Víctor Eduardo, Roberto María, Julio, Ana, Manuel, Luis Alejandro y Antonio José Caro Narváez.

6.2.2. Don Eusebio Liborio Caro Tobar, nacido el 23 de julio de 1845, casó con doña Susana Narváez Guerra; padres de Susana y Margarita María, quien casó con don Tomás Rueda Vargas.

6.2.3. Doña Margarita Caro Tobar, nacida el 10 de junio de 1848, casó con don Carlos Holguín Mallarino; padres de

Hernando, Álvaro , Margarita, Catalina, Jaime, Clemencia, Mercedes y Julia Holguín Caro.

6.3. Don Diego Caro Ibáñez, nacido el 11 de noviembre de 1818, casó con doña Isabel Jiménez.

7. Doña CARMEN IBAÑEZ ARIAS. Casó en Ocaña con don MANUEL MARIA TRIGOS (Algunos dicen que con un señor Lemus).

8. Doña MARIA JOSEFA IBAÑEZ ARIAS. Casó en Ocaña con don PEDRO DE LA PEÑA (Algunos dicen que con un señor Picón, y que fue madre de La Picona, casada con O'Byrne y suegra de Eduardo y Ernesto Holguín).

9. Doña ISABEL IBAÑEZ ARIAS. Casó en Ocaña con el coronel PICON (venezolano).

10. Doña MANUELA IBAÑEZ ARIAS. Algunos dicen que murió soltera, otros que casó con Lemus y que fue la madre de Pedro Julio Dousdebés.

11. Doña BERNARDINA IBAÑEZ ARIAS. Casó en Bogotá (1836) con don FLORENTINO GONZALEZ; tuvieron dos hijas gemelas:

11a Doña Belén González Ibáñez, que casó en 1865 con el marino francés Albert Nogues; y

11.2 Doña Soledad González Ibáñez, quien entró de religiosa.

Doña Bernardina tuvo un romance con don Miguel Saturnino Uribe, y de esta unión nació una hija:

11.3 Doña Carmen Uribe, que casó con don Carlos Michelsen.

BIBLIOGRAFIA

EL ALACRAN. Año 1, Bogotá 15 de febrero de 1849 No. 5. Bogotá 22 de febrero de 1849 No. 7. Editor: Posada, Joaquín Pablo.

"¡Los ricos! - Han pensado que sería cosa fácil y hacedera acallarnos...".

ALVAREZ, Francisco E. Ejecución contra el señor Carlos Michelsen.

La Opinión. Año II. Trimestre III, No. 81 p. 458.

ANCIZAR, Manuel, 1812-1882. Peregrinación de Alpha. Bogotá, Imp. Banco Popular, 1970, vol. II.

"Las damas de Ocaña siempre tuvieron fama de bellas..." p. 156.

ARCHIVO NACIONAL DE COLOMBIA. "Historia" (R) Tomo II, fs. 512-537.

"Gobierno de la Provincia del Socorro, Septiembre 2 de 1831..."

BAUZA, José. Expediente No. 273 A. del Juez Fiscal don José Bauzá. Distrito de Ocaña, 1816-Cartagena No. 68.

"Don José Bauzá, sargento mayor del Regimiento infantería del Rey, comandante militar y político de la ciudad de Ocaña y su partido..." f. 30r f.3.

"Preguntado quién es este señor Caro, qué protección puede darle para ponerlo al abrigo de la justicia..." f. 32r. "ésta le mandó que entrase a fin de que condujera unos trastos a varios destinos, anunciándole le pagaría bien, entre ellos fué un baúl..." f. 33r-33v.

"quince cartas en medios pliegos de la correspondencia que seguía con el rebelde Bolívar..." f. 34v.

"habiendo leído con reflexión las cartas adjuntas, y resultando por una de ellas dirigida a Bolívar..." f. 35r-35v.

"Preguntado si es cierto que su suegro Ibáñez y toda su familia son íntimos amigos de Bolívar..." f. 43r-43v.

"que las expresiones de las cartas suscritas por don Antonio Cario no son bastantes por sí solas para criminarle..." f. 49r.

"Que el concepto público en que estaba el recordado Caro, entre el copioso grupo de insurgentes..." f. 53v.

"No sin fundamento ha manifestado este ministro que las expresiones de las cartas escritas por mí" f.55r-56v- 60r-61r.

BOLIVAR, Simón, 1783-1830. Obras completas... según ed... La Habana, Cuba, Ed. Lex, 1950, vol. II.

"Guayaquil, 18 de septiembre de 1826 - Al señor general don Andrés de Santa Cruz..." p. 472.

"Debemos esta copia al señor Enrique Naranjo Martí-nez..." p. 615.

Carta a Santander, desde Cali, 1 de agosto de 1820.

"Dígale muchas cosas a Bernardina...".

Revista del Archivo Nacional. No. 28-29, Tomo III, 1941. Carta al General Urdaneta:

"Remito a usted una carta para el General Córdova a fin de que usted la lea y se imponga de su contenido..." p. 365.

"Carta a Estanislao Vergara, desde Babahoyo, 28 de septiembre".

"El General Urdaneta presentará al Consejo la queja contra el General Córdoba..." p. 365.

BOSSA HERAZO, Donaldo, 1904. La vida novelesca e infortunada del doctor Ignacio Muñoz paladín de la libertad... Cartagena de Indias, Imp. Marina, 1961.

"Cuatro sucesos jalonan la existencia del doctor Muñoz desde 1821 hasta 1860, a saber..." p. 13.

BOUSSINGAULT, Jean Baptiste Joseph Dieudonné, 1802-1887. Memorias. José Agustín Catalá, Ed. Caracas Venezuela, 1974.

"Simón Bolívar era de estatura por debajo de la mediana..." p. 279.

CABRERA, José Venancio. Carta a José Eusebio, desde Bogotá, Abril, 14 de 1851.

"Un misionero inglés se puso a improvisar versos insensatos..." p. 299-305.

C AMACHO ROLDAN, Salvador, 1827-1900. Notas de viaje.

Bogotá, Banco de la República, 1973.

"Vuelvo al camino de Honda, en el cual, había dicho arriba que ahora cincuenta años no existían carros ni coches..." p. 16.

CARO, Antonio Joseph. Expediente No. 273 A. del Juez Fiscal don José Bauzá. Distrito de Ocaña, 1816-Cartage- na No. 68.

"Preguntado si sabe que Simón Bolívar es un traidor insurgente..." f. 43r.

"que las expresiones de las cartas suscritas por don Antonio Caro no son bastantes por sí solas para criminarle..." f. 49r.

"Si es cierto que por octubre de 1812, cuando me dirigía a esta ciudad, de la Villa de Tenerife..." f. 51r-52r.

"Que el concepto público en que estaba el recordado Caro, entre el copioso grupo de insurgentes..." f. 53v.

"No sin fundamento ha manifestado este ministro que las expresiones de las cartas escritas por mí..." f. 55r-56v-60r.

"Preguntado si cuando se comprometió y casó con doña Nicolasa Ibáñez sabía que esta familia seguía el partido rebelde..." f. 43v.

"Reconvenido, y hecho cargo cómo dice no haber sido adicto al propio partido de la rebelión..." f. 43v.

"Copia de un manuscrito de don Antonio Joseph Caro, sacada fielmente por su biznieto Víctor E. Caro".

"A mis señoras Da. Manuela y Da. Nicolasa Ibáñez".

En versos inéditos de Antonio José Caro...

Fragmentos de su Diario. En: Holguín y Caro, Margarita. Los Caro en Colombia. Bogotá, Ed. Antena, 1942.

"A mi idolatrada hija Manuelita..." p. 29.

"Carta a Bolívar, desde Ocaña, marzo 1 de 1813-3.

CARO, José Eusebio, 1817-1853. Fragmentos de su Diario En Holguín y Caro, Margarita. Los Caro en Colombia, Bogotá, Ed. Antena, 1942.

"El Huérfano sobre el cadáver..." p. 43-45.

La libertad y el Socialismo, estrofa No. xxi. En: sus Poesías Completas... Bogotá. Ed. Kelly, 1973.

"La esposa del romano Colatino..." p. 219

"Carta a Zoila Cabrera, desde Nueva York, agosto 23 de 1850..."

a Zoila Cabrera, desde Cartagena, diciembre 12 de 1850.

a Zoila Cabrera, desde Brooklyn, febrero 8 de 1851.

a Zoila Cabrera, desde Nueva York, julio 13 de 1851.

a Zoila Cabrera, desde Nueva York, noviembre 10 de 1851.

CARO, Margarita. Carta a Nicolasa Ibáñez de Caro, desde Bogotá, octubre 16 de 1862.

Carta a Nicolasa Ibáñez de Caro, desde Bogotá, 8 de mayo de 1862.

Carta a Nicolasa Ibáñez de Caro, desde Bogotá, 8 de mayo de 1863.

a Nicolasa Ibáñez de Caro, desde Bogotá, 14 de julio de 1868.

a Nicolasa Ibáñez de Caro, desde Bogotá, 24 de julio de 1863.

a Nicolasa Ibáñez de Caro, desde Bogotá, 16 de octubre de 1862.

a Nicolasa Ibáñez de Caro, desde Bruselas, 4 de octubre de 1867.

a Nicolasa Ibáñez de Caro, desde Bogotá, 2 de noviembre de 1862.

CARO DE ORDOÑEZ, Manuela. Carta dirigida a José Eusebio Caro. Girón 1 de agosto de 1837.

CARO, Rafael. Fragmentos de su Diario.

En: Holguín y Caro, Margarita. Los Caro en Colombia. Bogotá, Antena, 1942.

"Febrero de 1826 - Domingo 12. Mariquita me dijo que Nicolasa le había mandado decir que Antonio llegó a Cartagena..." p. 32.

"Mayo. Lunes 22. Antes de ir a Secretaría fui a casa de mi padre..." p. 34-36-38.

"Enero de 1827 - agosto 1828-marzo 1830..." p. 38-40.

CASTILLO Y RADA, José María del, 1776-1835. Santander en el Exilio; proceso-prisión-destierro 1828-1832; por Horacio Rodríguez Plata. Bogotá, Ed. Kelly, 1976. "Llegó aquí la noticia de la rebelión de Córdova en Antioquia, al anochecer del 25 de septiembre..." p.319- 320.

"Esa tarde salió de aquí para Honda el General Urdaneta..." p. 320.

"Como el negocio me pareció muy delicado, re encargué a mis compañeros el más escrupuloso secreto..." p.

320- 321.

CASTILLO Y RADA, José María del, 1776-1835. Carta a Bolívar, desde Bogotá, octubre 14. En: Revista del Archivo Nacional.

"Supe el 4 que el Prefecto había recibido orden de Urdaneta para que hiciese salir de aquí para Carta-gena..." p. 366.

Carta a Bolívar, desde Bogotá, septiembre 29. En: Revista del Archivo Nacional.

"Recibirá usted por los Ministros respectivos la noticia desagradable de la sublevación de Córdoba..." p. 366. Carta a su hermano Salvador. Desde Popayán, 7 julio.

"Se cree que para desembarazarnos del mando del general Bolívar sería muy difícil..." p. 364.

Carta a Bolívar, desde Popayán, julio 11.

"Ruego a Vuestra Excelencia interesándolo, yo no sé que será más sagrado..." p. 364.

DUARTE FRENCH, Jaime, 1921. América de Norte a Sur... Bogotá, Imp. Banco Popular, 1975.

"Habiéndose denegado el Virrey a entrar en contestaciones con el gobierno..." p. 269.

Florentino González; razón y sinrazón de una lucha política. Bogotá, Banco de la República, 1971.

"Florentino llega entre los primeros a la Recoleta de San Diego..." p. 32.

"Bolívar recoge ahora la tradicional ofrenda de los vencedores..." p. 33.

"Florentino González, presintiendo un poco lo que en su rudo destino vendrá a ser ella más tarde..." p. 33.

"Ya con el alba termina el embrujo de aquellas horas..." p. 33-34.

"El grupo del antiguo liberalismo, cuya formación en términos de partido empezó a definirse desde 1826..." p. 192-193.

"Cuando ese partido de gobierno no tuvo contra quien luchar..." p. 193.

"Cuando Santander confiaba más en esta elección, los escrutinios efectuados por el Congreso (1835)...".

"Al promediar 1859, —se lee en mi biografía ya citada—, deja el doctor González la Procuraduría en manos del Doctor Bartolomé Calvo..." p. 663-664.

"La esposa —se lee en la citada biografía— doña Bernardina Ibáñez, que ahora celebra los 25 años de su matrimonio con don Florentino..." p. 674-675.

"De regreso a la Nueva Granada, en 1855, las dos hijas de don Florentino se hallaban en el esplendor de su belleza..." p. 677.

"Un marino francés, joven de apuesta figura, galante en su sumo grado..." p. 677-678.

"Después, en 1883, llegó a Bogotá don José A. Soffia..." p. 679-682.

"Cuando Bernardina Ibáñez de González pasaba por Honda el 19 de abril de 1841...". p. 288.

"Mientras Florentino González pugnaba por organizar en Europa su vida de desterrado..." p. 288-291.

ESGUERRA ROBLE, Manuel José. Procesos célebres y acontecimientos varios ¿Russi inocente? Bogotá, Ed. A.B.C., 1947.

"Sé que ustedes son ladrones. Tomen pero no me ultrajen..." p. 27.

"IMPORTANTE. Se invita a todos los ciudadanos honrados a que concurran al Salón de Grados..." p. 100.

GARCIA ORTIZ, Laureano, 1867-1945. Algunos estudios sobre el General Santander... Bogotá, Biblioteca Popular, 1946.

"En materia de costumbres Santander no fue un santo..." p. 23-24.

EL GRANADINO. Domingo 16 de septiembre de 1842 No. 13.

"Desde 1821 estamos divididos. La división que entonces empezó no ha acabado todavía...".

HISPANO, Cornelio, Seud de Ismael López 1880-1962. Historia secreta de Bolívar... Eds. Literarias, Paris-Madrid. "Bolívar ha recibido de la naturaleza —dice Serviez— un

corazón muy sensible a los encantos de la belleza..." p. 52-53.

HOENIGSBER, Julio. Santander ante la historia; ensayo histórico-biográfico. Barranquilla. Imp. Deptal, 1969.

"Honda, 2 de octubre de 1829 (A las 12 de la noche)..." p. 22-24.

"Bogotá, octubre 5 He 1829. República de Colombia, Consejos de Ministros...".

HOLGUIN Y CARO, Margarita. Los Caro en Colombia; su fé, su patriotismo, su amor... Bogotá, Ed. Antena, 1942. "Don Francisco Javier era un literario de tomo y lomo..." p. 6.

"A las 7 de la mañana viene a secretaría: me entregó la Centinela la llave, porque no estaba al Torres..." p. 11-14. "entrando a servir en la Real Armada, en el cuerpo de Pilotos en el departamento de la Isla de León..." p. 7-8. IBAÑEZ DE CARO, Nicolasa, Cartas dirigidas a José Eusebio Caro.

Carta desde Girón, 1830-1831.

"1 de diciembre de 1836

"19 de diciembre de 1836

"9 de enero de 1837

"11 de enero de 1837

"19 de enero de 1837

"1 de febrero de 1837

"23 de febrero de 1837

"26 de febrero de 1837

"30 de marzo de 1837

"6 de abril de 1837

"20 de abril de 1837

"21 de abril de 1837

"4 de mayo de 1837

"11 de mayo de 1837

"19 de junio de 1837

"21 de julio de 1837

"29 de septiembre de 1837

"2 de octubre de 1837

"12 de octubre de 1837

"22 de diciembre de 1837

"20 de julio de 1838

"26 de julio de 1838

"28 de julio de 1838

"2 de agosto de 1838

"30 de agosto de 1838

"Desde Bogotá, 21 de abril de 1851

"14 de enero de 1852.

"1 de mayo de 1852.

A José Eusebio Caro y Diego: Bogotá, mayo 1 de 1851 Desde Londres, 17 de octubre de 1853.

IBAÑEZ DE CARO, Nicolasa. Cartas dirigidas a Blasina de Caro.

Desde Londres, 30 de abril de 1856

1 de octubre de 1856

Paris, 22 de julio de 1857

Paris, 27 de marzo de 1862

Paris, 29 de julio de 1862

Bayona, 29 de octubre de 1863

Bayona, 26 de octubre de 1864.

Bayona, 28 de octubre de 1864.

Bayona, 21 de febrero de 1865.

Bayona, 9 de junio de 1866.

Bayona, 28 de enero de 1866.

IBAÑEZ DE CARO, Nicolasa. Carta dirigida a Rosa Pinzón de Tovar. Desde Bayona, septiembre 3 de 1866.

"Carta a Santander...".

MONSALVE, José Dolores, 1864-1935. Mujeres de la Independencia... Bogotá, Imp. Nacional, 1926.

"Una aclamación llena de vivas y vocería fué el primer saludo que recibieron Bolívar y sus tropas..." p. 111.

MORILLO, Pablo, 1778-1837. Expediente No. 273 A. del Juez Fiscal don José Bauzá.

"Cuartel General de Ocaña 25 de marzo de 1816..." f. 30r.
MURILLO TORO, Manuel, 1816-1880. La Civilización, abril 5 de 1858, No. 8.

“Nuevos medios de Gobierno inventados por los hombres del 7 de marzo...".

NOTES ON COLOMBIA, taken in the years 1822-23. Filadelfia, 1827.

“Durante nuestra estadía en la capital, fuimos objeto de toda clase de atenciones, amabilidades y consideraciones..." p. 233-235.

POSADA, Joaquín Pablo, véase EL ALACRAN.

RESTREPO, José Manuel, 1781-1863. Diario político y militar; memorias... Bogotá, Imp. Nacional, 1954. Tomo II.
"Ayer, por un acuerdo del consejo de ministros, se declaró revestido el de la guerra, general Urdaneta..." p. 35.

"Los emigrados de Jamaica continúan dando papeles contra el gobierno..." p. 269.

RODRIGUEZ, Carmen. Carta a Santander.

"Señor Presidente de la República. Francisco de Paula Santander..." p. 187.

RODRIGUEZ PLATA, Horacio, 1915. Santander en el exilio; proceso-prisión-destierro 1828-1832. Bogotá, Ed. Kelly, 1976.

"Quien realmente cautivó a Santander, y es el único verdadero y sostenido amor que se le conoce, fué Nicolasa...".

"Enemiga de la dictadura de Bolívar, dice Rodríguez Plata, y posteriormente de la de Urdaneta..." p. 303. "Ciudadano Simón Bolívar, Ocaña Independiente, marzo 1 de 1813-3..." p. 286-287.

"Pero imposible olvidarla, si Nicolasa era aún a los ojos de los amigos de Santander, un dechado de perfecciones..." p. 300.

"Por fortuna —dice Santander— me alienta la confianza de que tengo amigos..." p. 301.

"Mucho pienso en Bogotá aún en medio de los placeres de Hamburgo..." p. 301.

"En 1835, según relato que el autor de este libro le hiciera al historiador y jurista eminente doctor Eduardo Rodríguez Piñeres..." p. 306-307.

"A Bernardina le mandaré un poco de tierra de la sepultura de Eloísa..." p. 300-301.

RODRIGUEZ VILLA, Antonio. El Teniente general don Pablo Morillo... Tomo III.

"Cuando yo me separé del señor Virrey, en Cartagena..." p. 239, doc. 573.

SAMPER, José María, 1831-1888. Historia de un alma 1834- 1881. Bogotá, Ed. Kelly.

"La Sociedad Democrática de Bogotá, creada en 1844, fué invención de varios lopistas..." p. 217-218.

"Otro episodio, y gravísimo por sus consecuencias; un tal Camilo Rodríguez, liberal de muy mala ley..." p. 242-243.

"Inmediatamente dirigí una carta al señor Caro, que encomendé a Vicente Herrera...", p. 243-245.

SANTANDER, Francisco de Paula, pres. de Colombia, 1792- 1840 cartas y mensajes del General Francisco de Paula Santander... Bogotá, 1955, vol. IX.

"Al doctor Vicente Azuero..." p. 443-444.

"Carta a Bolívar, sobre Bernardina Ibáñez", Bogotá, agosto 12 de 1820.

"Carta al doctor Vicente Azuero". Bogotá, 4 de julio de 1836.

"Mi muy estimado amigo doctor Azuero:

Me ha dado usted una nueva prueba de amistad con su última del 24..." p. 238.

SCARPETTA, M. Leónidas, 1828-1883. Diccionario biográfico de los campeones de la Libertad de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y Perú... Bogotá, Imp. de Zalamea, 1879.

"General (Ambrosio Plaza). Nació en Bogotá, en 1890..." p. 473.

UMAÑA MANJARREZ, Manuel Vicente. Raimundo Santamaría. Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1869.

"Fueron sus padres el señor Manuel Santamaría y la señora Luz Tirado..." p. 4-6

"La semilla sembrada por don Antonio Nariño..." p. 4. "El buen éxito coronaba por todas partes los esfuerzos de los partidos..." p. 6.

"Atrincherado con sus valientes compañeros en el frente de Santa Bárbara..." p. 8.

INDICE ONOMASTICO

A

ACOSTA, JOAQUIN, Coronel, 122 ALCAZAR, PABLO, 213

ALDANA DE CA1CEDO IBAÑEZ, LAURA, 299

ALVARADO, ANTONIO, 470

ALVARADO, MARIA DEL ROSARIO, 470

ALVAREZ, (familia), 380

ALVAREZ, FRANCISCO E,, 444, 447

ALVAREZ, MANUEL BERNARDO, 77

ALVAREZ, MANUELITA, 140

AMAYA ANTONIO, 213

AMAYA FRANCISCO, 223

AMAYA, JOSE ANTONIO, 466

AMAYA, RAMON, 62, 63,130

AMAYA Y RUBIO, RAMON, 59, 60

ANCIZAR, MANUEL, 112

ANZOATEGUI, JOSE ANTONIO, 83 APARICIOS, (familia), 407

ARANGO, LUIS ANGEL, (Biblioteca), 207

ARANGURE, MANUEL, 140

ARANZAZU, JUAN DE DIOS, 335

ARBOLEDA, (familia), 457

ARBOLEDA POMBO, JULIO, 383, 402 ARIAS, MANUEL JOSE DE, 477 ARIAS DE IBAÑEZ, MANUELA

JACOBA, 43, 45, 57, 62, 110, 111, 129, 192,198, 201, 203, 209, 213, 477

ARJONA, CAYO, 112, 348

ARMERO, JOSE LEON, 71

ARRUBLA, JUAN MANUEL, 194,195,

203, 213, 217

AURY, LUIS, 127

AZUERO, JUAN NEPOMUCENO, 199

AZUERO, VICENTE, 159,199, 200, 201,
214, 218, 245, 254
AZUOLAS, (familia), 416
B
BALOCO, JOSE MARIA, 242
BARAYA ANTONIO, 77
BARAYA (familia), 210
BARAYA JOSEFA 210
BARRAS PABLO FRANCISCO, véase
PABLO
FRANCISCO JUAN NICOLAS,
Vizconde de Barras, 361
BARREIRO, JOSE MARIA 104
BARRIGA FRANCISCO, Coronel, 257
BARRIGA, GABRIEL, 50
BARRIGA JOAQUIN MARIA, General, 257, 380
BATEMAN, ALFREDO, 69
BATEMAN QUIJANO, ALFREDO DE, 470
BAUZA, JOSE, 32, 34, 40
BELTRAN, GABRIEL, 233

BELTRAN, VICENTE CANDIDO, 348

BELLO, ANDRES, 429

BELLO, BONIFACIO, 470

BELLO, MARIANO, 470

BENITEZ, EMIGD1O, 77,199

BENNET, JOHN A., 310

BERIÑAS, RAMON, 275, 276 BERNAL, EUSEBIO, 462, 464 BERNAL, MERCEDES, 470

BIERNA Y MAZO, ANSELMO, 42 BLANCO, FELIX, 325

BOGEL DE IBAÑEZ, BERNARDINA, 66 BOLIVAR, SIMON, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 47, 50, 51, 52, 57, 58, 59, 70, 72, 78, 83, 99, 100,103,104, 109, 114, 117,123, 149, 151, 181

BONAPARTE, NAPOLEON, véase NAPOLEON BONAPARTE, Emperador de Francia, 72

BORBON, CARLOS LUIS DE, véase CARLOS LUIS DE BORBON

BORDA, ALEJANDRO, 468

BORDA, CARLOS, 378, 382, 384

BORDA DE IBAÑEZ, TEOFILA, 66 BORDAS, (familia), 416

BORRERO, VICENTE, 218, 219 BORRERO AYERBE, SUSANA, 470 BOSSA HERAZO, DONALDO, 156 BOUSSINGAULT, JEAN BAPTISTE

JOSEPH DIEUDONNE, 117, 118, 120, 121, 122

BRAND, EDUARDO, 466

BRESSON, CARLOS DE, 186,194 BRICEÑO, JOSE MARIA, 213, 229, 230 BRICEÑO, JUSTO, 223, 233

BRIGARD, JUAN BAUTISTA DE, 378 BRUNET, PEDRO NICOLAS, 115 BUCETA, ALEJO MARIA, Pbro., 70 BUJANDA, PEDRO, véase MARTINEZ

DE BUJANDA, PEDRO

C

CABAL, JOSE MARIA, 77

CABALLERO, JOSE DELFIN, 257

CABALLERO Y GONGORA,

ANTONIO, Virrey, 63, 97

CABRERA, MERCEDES, 171

CABRERA, VENANCIO, 379

CABRERA, ZOILA, 375, 376,378, 385

CADAHALSO, JOSE (CADALSO), 92

CADAVID, ANTONIO MARIA, 308, 348

CAICEDO, ALEJANDRO, 68

CAICEDO, CHEPA, 69

CAICEDO, DOMINGO, 68, 219, 222, 223

CAICEDO, FERNANDO, Arzobispo de

Bogotá, 162, 219

CAICEDO, JOSE MARIA, 361

CAICEDO D'ELHUYAR, LUCIA, 464 CAICEDO DE IBAÑEZ, MARIA DEI PILAR, 68, 469

CAICEDO IBAÑEZ, ANTONIO, 469 CAICEDO IBAÑEZ, FELIPA, 4o9 CAICEDO IBAÑEZ, JUANA, 469 CAICEDO IBAÑEZ, MANUEL, 469 CAICEDO IBAÑEZ, LAZARO, 469 CAICEDO IBAÑEZ, RAFAEL, 469

CAICEDO JURADO, DOMINGO, 469 CAICEDO JURADO, MANUEL, 469 CAICEDO Y CAICEDO, SOLEDAD, 469

CAICEDO Y FLOREZ, DOMINGO, 469 CAICEDO Y FLOREZ, LUIS, 469 CALDAS, FRANCISCO JOSE DE, 77 CALVO, BARTOLOME, 407, 426 CAMACHO, JOAQUIN, 77 CAMACHO ROLDAN, SALVADOR, 346

CANABAL, EUSEBIO MARIA, 47, 274

CANAL, LEONARDO, 408 CANCINO, JOSE DE J,, 464 CAPMANY, VALENTIN, Comandante, 31, 34, 35, 36, 39, 40, 71

CARAMAYON, JUAN DE, 98 CARBONELL, JOSE LUIS, 109, 111 CARBONELL, JOSE MARIA, 77 CARDENAS, SIMON, 162, 358 CARLOS LUIS DE BORBON, Conde de

Montemolín, 420

CARO, MANUEL, 144

CARO, TITO LUCRECIO, 92

CARO DE BORDA, DOLORES, 143, 144 CARO FERNANDEZ, ANTONIO JOSE, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 47, 48, 49, 51, 52, 57, 58, 59, 72, 73,82, 86, 89, 90, 98, 134, 136,145, 146,154, 161, 260, 269, 394

CARO FERNANDEZ, MARIA, (Mariquita), 138, 139,140,141, 142, 143, 144, 154

CARO FERNANDEZ, RAFAEL, 138, 145,155,160,191, 215

CARO GARCIA, FRANCISCO JAVIER, 57, 92, 93, 94, 95, 289

CARO IBAÑEZ, DIEGO, 78, 168, 188, 284,288

CARO IBAÑEZ, JOSE EUSEBIO, 63, 139,145, 154, 165, 168,188, 367

CARO IBAÑEZ DE ORDOÑEZ, MANUELA, 77, 78, 87,169,188, 243

CARO NARVAEZ, ANA, 472

CARO NARVAEZ, ANTONIO JOSE, 472

CARO NARVAEZ, JUAN ALFONSO, 471

CARO NARVAEZ, JULIO, 472

CARO NARVAEZ, LUIS ALEJANDRO, 472

CARO NARVAEZ, MANUEL JOSE, 472

CARO NARVAEZ, MARGARITA MARIA, 472

CARO NARVAEZ, ROBERTO MARIA, 471, 472

CARO NARVAEZ, SUSANA, 472

CARO NARVAEZ, VICTOR EDUARDO, 60, 289

CARO TANCO, ANTONIO, 139,140, 141

CARO TANCO, PACHO, (Francisco 1 Xavier), 139

CARO TOBAR, EUSEBIO LIBOR1O, 472

CARO TOBAR, MIGUEL ANTONIO, 471

CARO TOBAR DE HOLGUIN, MARGARITA, 472

CARVAJALINO, MIGUEL, 233

CASAS CAYCEDO, HERNANDO, 470

CASAS RICO, HERNANDO, 470

CASTELL, 378

CASTILLO Y RADA, JOSE MARIA DEL, 173, 179,181,184,188,190, 193

CASTRO, CECILIO, 478

CASTRO, JOSE MARIA, 41

CASTRO, MARCELINO, 46, 47, 144

CASTRO FREYRE, MARIA

ASUNCION, 478

CEDEÑO, MANUEL, 108

CLARO, JOSE ANTONIO, 44

CLEOPATRA, Emperatriz de Egipto, 122

COBOS, JUAN IGNACIO, 229, 233

CODAZZI, AGUSTIN, 127

CONCHA, JOSE, 189, 199

CONDE, FERNANDO, 351

CONTO, CESAR, 387

CORDOVA, JACINTO, 407

CORDOVA, JOSE MARIA, 129,134,172, 174, 175, 176,177

CORDOVA, SALVADOR, 334

CORONEL, T,, 125,126

COXE, 121

CUALLA Y CAICEDO, JOSE ANTONIO, 365

CUELLAR, C. TADEO, 293

CUERVO, GERTRUDIS, 307

CUERVO, RUFINO, 68, 256, 335

CUERVO MARQUEZ, CARLOS, 252, 253

CH

CHACON, FRANCISCO, 34, 36, 37, 38, 39, 40

CHEYNE, RICARDO NINIANO, 119

D

DAVILA, ISABEL, 470

DAVOREN, LUCIO, 143

D'ELHUYAR, JUAN JOSE, 119, 466 DE FRANCISCO, AGUSTIN, 111 DE FRANCISCO, MARTIN JUAN, 407, 411, 460

DENARQUET, CARLOS ELOY, coronel, 316

DE MENA, JUAN, 346

DE MIER, JOSE MARIA, 160 DIAGO, MERCEDES, 307

DIAZ DE GIRARDOT, JOSEFA, 202 DIAZ PIMIENTO, JUAN, 97 DOMINGUEZ, JUAN LUIS, 383 DOUSDEBES, PEDRO JULIO, 472 DUARTE FRENCH, JAIME, 300 DUQUE, RAFAEL, 403

DURAN, JUAN EVANGELISTA, 467

DURAN, JUANITA, 383

DURAN, NAZARIO, 468

DURAN, NICOLASA, 467

DURAN, PABLO, 199, 234 DURAN Y DIAZ, JOAQUIN, coronel, 222, 228

E

ECHAVARRIA, JOSE TIBURCIO, 80

ENRILE, PASCUAL, 214

ESCANDON, 262, 282, 283

ESCOBAR, JOAQUIN, 327

ESCOBAR, JOSE MARIA, 301

ESCOVARES, (familia), 338, 349

ESGUERRA, FIDELIA, 348

ESGUERRA, JORGE EDUARDO

PEDRO, 348

ESGUERRA, JULIO MANUELLE, 348

ESGUERRA GALVES, DOMINGO, 348

ESGUERRA LOPEZ, JOAQUIN

EVARISTO VITO, 348

ESGUERRA ORTIZ, JOAQUIN, 348

ESGUERRA ROBLE, MANUEL JOSE, 371

ESPELETA, JOSE DE, virrey, 315

ESPINA, RAMON, 310

ESTELLA, FRANCISCO, 471

EZETA, JUAN, 429

F

FERNANDEZ, SUSANA, 310

FERNANDEZ, TOMAS, 223, 229 FERNANDEZ DE BRICEÑO,

DOLORES, 471

FERNANDEZ DE PALLINI, CECILIA, 161

FERNANDEZ GOMEZ, DIEGO, 302 FERNANDEZ SANJURJO DE CARO,

CARMEN, 97

FERRO, JUAN, 372, 373

FIGUEROA, DOMINGO, 233

FIGUEROA, VICENTE, 471, 472

FLORES, JUAN JOSE, 178

FLOREZ, MANUEL ANTONIO, virrey, 96, 97

FONTANA, MIGUEL, 294

FOUCHE, JOSE, 361
FOULAT, 275, 279
FREYRE, DE CASTRO, ISABEL, 478
FUENMAYOR, MANUEL, 111
G
GAITAN, ALEJANDRO, 141
GAITAN, PACHITA, 141
GARAY, NARCISO, 347
GARCIA, ANTUCO, 349
GARCIA, CAYETANO, 220
GARCIA, FRANCISCO JAVIER, 229,
231, 233, 234, 235
GARCIA ORTIZ, LAUREANO, 134, 135, 256
GARCIA ROVIRA, CUSTODIO, 77,199
GARCIAS, (familia), 407
GIRARDOT, ATANASIO, 107
GOLDSCHMIDT, B. A., 345
GOMEZ, CALANZAN, 233
GOMEZ, DIEGO FERNANDO, 219, 220, 223
GOMEZ, FRANCISCO XAVIER, 110, 111

GOMEZ, JOSE FERNANDO, 199

GOMEZ, JUAN, 349

GOMEZ, PABLO, 309

GOMEZ, PEPITA, 347

GOMEZ, RAMON, 446

GOMEZ HOYOS, JOAQUIN, 345

GOMEZ PLATA, JUAN DE LA CRUZ, 257

GOMEZ PLATA, MIGUEL, T1

GONZALEZ, 276

GONZALEZ, CARLOS, 471

GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER, 80

GONZALEZ, JOSE MARIA, 287

GONZALEZ, LORENZO, coronel, 228

GONZALEZ, FLORENTINO, 71, 79, 80.

199, 203, 204, 244

GONZALEZ, PEDRO, 463

GONZALEZ IBANEZ, SOLEDAD, 334

GONZALEZ IBANEZ DE NOGUES, BELEN, 334, 417

GOODING, JOSE, 280, 281

GORI, JOAQUIN JOSE, 219, 350

GREGORIO XVI, Papa, 161

GROOT, JOSE MANUEL, 385

GUARDANINO, FRANCISCO, 93 GUERRA AZUOLA, RAMON, 460 GUERRERO, CRUZ, 462

GUERRERO, PEDRO ALCANTARA, 35

GUTIERREZ, ANDREA, 307

GUTIERREZ, ANTONIO, 307

GUTIERREZ, FRUTOS JOAQUIN, 77, 199

GUTIERREZ, PANTALEON, 471

GUTIERREZ, SANTOS, general, 460

GUTIERREZ DE CAVIEDES, JOSE MARIA, 199

GUTIERREZ Y MORENO DE TOVAR, MANUELA, 470

GUTIERREZ Y VERGARA, IGNACIO, 410,411

H

HARRISON, WILLIAM, general, 173,174

HECKSCHER, ALBERT GOTTLIEB, 441

HECKSCHER, IVAR LEOPOLD, 441

HECKSCHER, JETTE, 441

HECKSCHER, LOUISE, 441

HECKSCHER, LUDWING, 441

HECKSCHER, MARCUS, 441

HECKSCHER, ROSINE BRIGITTE, 441

HENAO, BRAULIO, 408

HENDERSON, cónsul, 172 HERNANDEZ DE ALBA,

GUILLERMO, 59

HERRAN, MICAELA, 404

HERRAN, PEDRO ALCANTARA, general, 334, 335, 468

HERRAN Y ZALDUA, ANTONIO, 248, 255

HERRERA, SEBASTIAN, 349

HERRERA, VICENTE, 355

HIRSCH, ISAK SAMUEL, 441

HISPANO, CORNELIO, 115 HOLGUIN, VICENTE, 308, 309 HOLGUIN MALLARINO, CARLOS, 472

HOLGUIN MALLARINO, EDUARDO, 472

HOLGUIN MALLARINO, ERNESTO, 472

HOLGUIN VARGAS DE BOISSESON, PEPITA, 314

HOLGUIN VARGAS DE BONCENNE, MARIA CLARA, 314

HOLGUIN Y CARO, ÁLVARO , 312 HOLGUIN Y CARO, HERNANDO, 472 HOLGUIN Y CARO, JAIME, 472 HOLGUIN Y CARO, MARGARITA, j2 96

HOLGUIN Y CARO DE HOLGUIN, CATALINA, 472

HOLGUIN Y CARO, MERCEDES, 472 HOLGUIN Y CARO DE URDANETA

CLEMENCIA 472

HOLGUIN Y CARO DE URIBE, JULIA, 472

HORATIUS FLACCUS QUINTUS, 92, 389

HOYOS, FRANCISCO JOSE DE, 466 HURTADO, INOCENCIA 468 HURTADO, JOSE MARIA, 223 HURTADO, MARIA DEL CARMEN, 468

HURTADO. NARCISA 468

HURTADO, NICOMEDES, 468

I

IBAÑEZ, (familia), 69, 108, 113, 124, 127, 170

IBAÑEZ ARIAS, ANTONIO, 65, 67 IBAÑEZ ARIAS, MANUELA 43, 45, 52, 57, 60, 150

IBAÑEZ ARIAS, MIGUEL, 42, 43, 62, 143, 377

IBAÑEZ ARIAS, PEDRO ALCANTARA, 77

IBAÑEZ ARIAS, VICENTE, 79, 80 IBAÑEZ ARIAS DE CARO,

N ICO LASA 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 49, 51, 57, 58, 60, 62, 68, 73, 78, 82, 88, 89, 90, 124, 129, 134,

147, 152, 172, 174, 180, 181, 182, 193, 215, 250, 259, 354, 395, 399, 419

IBAÑEZ ARIAS DE GONZALEZ, BERNARDINA, 44, 85, 90, 103, 124, 127, 129, 148, 149, 181, 238, 239, 354, 425, 428

IBAÑEZ ARIAS DE LA PEÑA, MARIA JOSEFA 69

IBAÑEZ ARIAS DE PICON, ISABEL, 69 IBAÑEZ ARIAS DE TRIGOS,

CARMEN, 69, 148, 150

IBAÑEZ ARMELA BEATRIZ, 471 IBAÑEZ ARMELA GUILLERMO, 471 IBAÑEZ ARMELA JOSEFINA, 471 IBAÑEZ ARMELA, LUIS FERNANDO, 471

IBAÑEZ ARMELA RAFAEL, 471 IBAÑEZ ARMELA DE ARRAZOLA,

SUSANA 471

IBAÑEZ ARMELA DE LAFAUR1E, CECILIA 471

IBAÑEZ ARMELA DE MELCHOR, MARGOT, 471

IBAÑEZ ARMELA DE ESTELLA MARIA TERESA 471

IBAÑEZ CAICEDO, DOLORES, 69 IBAÑEZ CAICEDO, SILVESTRE, 69, 404 IBAÑEZ CAICEDO, VICENTE, 69 IBAÑEZ CAICEDO DE CAICEDO,

MARIA DE JESUS, 69

IBAÑEZ CAICEDO DE CAICEDO, SANTOS, 69

IBAÑEZ CAICEDO DE TOBAR, RAFAELA, 69

IBAÑEZ CAICEDO DE TRUJILLO, CONCEPCION, 69

IBAÑEZ CASTRO, ANACLETO, 468 IBAÑEZ DE AGUIRRE DEL RIO, ANTONIO MIGUEL, 468

IBAÑEZ NARIÑO, ANTONIO, 68 IBAÑEZ NARIÑO, DOLORES, 68 IBAÑEZ NARIÑO, EDUARDO, 68 IBAÑEZ NARIÑO, FAUSTINO, 68, 469 IBAÑEZ NARIÑO, FELISA, 68, 469 IBAÑEZ NARIÑO, JULIANA, 68 IBAÑEZ NARIÑO, RAMON, 68 IBAÑEZ NARIÑO, RICARDO, 68 IBAÑEZ NARIÑO, WENCESLAO, 68 IBAÑEZ QUIJANO, ALBERTO, 470 IBAÑEZ QUIJANO, MARIA LUISA, 470 IBAÑEZ RAMIREZ DE RICO, CLARA, 69

IBAÑEZ TOBAR, ELENA 470 IBAÑEZ TOBAR, ELVIRA 471 IBAÑEZ TOBAR, ISABEL, 471 IBAÑEZ TOBAR JOSE VICENTE (lo.), 470

IBAÑEZ TOBAR, JOSE VICENTE, 69, 470

IBAÑEZ TOBAR, LUIS MARIA, 470

IBAÑEZ TOBAR, MANUEL

ANTONIO, 470

IBAÑEZ TOBAR, MARIA JOSEFINA IGNACIA, 470

IBAÑEZ TOBAR, PEDRO MARIA, 69, 70, 470

IBAÑEZ TOBAR DE BRICEÑO CONCEPCION, 470

IBAÑEZ TOBAR DE QUIJANO, MERCEDES, 69, 470

IBAÑEZ Y ROCA, ANTONIO, 65

IBAÑEZ Y VIDAL, ANTONIO MIGUEL

RAMON CIPRIANO DE LAS MERCEDES, 63, 64, 65, 68, 70, 72, 73, 81, 95,131, 477

J

JACOME, AGUSTIN, 50

JARAMILLO, MANUEL ANTONIO,

334

JIMENEZ, FRANCISCO, 34, 40

JIMENEZ, POLICARPO, Pbro., 143, 144

JORGE IV, Rey de Inglaterra, 160

JURADO, JUAN, 469

JURADO DE CAICEDO, JUANA, 469

LEVY, SIGFRED, 441

LEVY, VICTOR KONSTANTIN, 441

LEY, LORENZO, 159

LICHT, JOSE ANTONIO, 202

LOBO GUERRERO, BARTOLOME, Arzobispo, 130

LOMBANA BARRENECHE DE MICHELSEN, MARIA ANTONIA 443

LOMBANA DE MICHELSEN, ANTONIA, 441

LOPEZ, AMBROSIO, 347

LOPEZ, JOSE HILARIO, 218, 223, 364, 368

LOPEZ, RAFAELA, 348

LOPEZ, SEBASTIAN, 139, 142

LOPEZ DE ESGUERRA, MERCEDES, 348

LOPEZ MICHELSEN, ALFONSO, 100, 299

LOZANO, JORGE TADEO, 65, 77

LOZANO, MARIA TADEA, 478

LOZANO DE CAICEDO, ANA MARIA, 479

LOZANO Y LOZANO, FABIO, 63

LOZANO Y LOZANO, JUANA, 65, 478

LUCIA, (negra), 322

LUIS DE LEON, fray, 366

LUQUE, CLETO MARCELINO, 468

K

KOPPEL, BENDIX, 441

KOPPEL, FRANK A., 441

KOPPEL, MICHELSEN, 441

KOPPEL DE MICHELSEN, ROSINE,

309, 441

LL

LLAMAS, SUSANA, 309, 310

LLAMAS, URSULA, 278

L

LACHAISE, (Cementerio), 203 LACROIX LUIS PERU DE, 127 LAFAURIE, ALEJANDRO, 471 LAMARTINE, ALFONSO DE, 387 LA RUS, IGNACIO, 43, 56 LATORRE, EVARISTO, 464 LEIVA, ANTONIO, 273, 281 LEIVA, BARBARA, 181 LEMOS, LORENZO, 194 LEMUS, BARBARA, 70

LEMUS, JUANA DE DIOS, 70

LEON CARREÑO, JOSE IGNACIO, 65 LEVY, ELSE, 441 LEVY, HANS, 441

M

MAC-DONALL, ALEJANDRO, 470

MACKINTOSH, JAIME, 345

MADRIGAL Y THORREGROSA, JOSE

MARCELINA DE, 477

MALDONADO, PAULA A., 308

MALDONADO CASTRO, JOSE

MARIA, 372

MALO, JUAN, 358

MALLARINO, VICTOR, 308

MALLARINO DE HOLGUIN, MARIA

JOSEFA, 308, 309

MANRIQUE, MANUEL, 105

MANRIQUE DE IBAÑEZ, LIBORIA, 65

MANTILLA, JOSE MARIA, coronel, 156

MANTILLA DE MICHELSEN,

BLANCA, 443

MARGALLO, FRANCISCO, Pbro., 252 MARQUEZ, JOSE IGNACIO DE, 245, 246

MARTE, 137

MARTINEZ, 275

MARTINEZ, PEDRO, 144

MARTINEZ DE BUJANDA, PEDRO, Clérigo, 131

MARRAST, ARMANDO, 389

MATEUS, FRANCISCO DE P,, 464

MATHEO DE LOS DOLORES, Fray, 64

MEDINA DE LOPEZ, FELISA, 348

MEDRANO, PEDRO, 223

MEJIA, JUAN DE DIOS, 235

MEJIA, LIBORIO, 77

MEJIA, MARIANA, 233 >

MELO, JOSE MARIA, general, 427

MENA, JUAN DE, 351

MENDOZA, MANUEL, 194, 466

MENDOZA Y GALAVIZ, GERONIMA, 110

MESALINA, 120

MICHELSEN, AXEL, 442

MICHELSEN, CARL, 441

MICHELSEN, FRIEDERIKKE, 441

MICHELSEN, HELEN, 441

MICHELSEN, ISAK, 309, 441

MICHELSEN, IWAN, 441

MICHELSEN, JACOB, 441

MICHELSEN, JETTE, 441

MICHELSEN, LIDA, 441

MICHELSEN, ROSINE, 441

MICHELSEN, RUPERTO, 441

MICHELSEN KOPPEL, CARLOS, 309, 343, 441

MICHELSEN URIBE, CARLOS, 441

MICHELSEN URIBE, DANIEL, 441

MICHELSEN URIBE, EDEL, 441

MICHELSEN URIBE, ERNESTO, 313, 441

MICHELSEN URIBE, GUSTAVO, 441

MOLANO, JOSE ANTONIO, 257

MOLANO LESMES, JOSE, 472

MONTE BRUNE, JENARO, 172

MONTERO, CAMILO, 223

MONTILLA, MARIANO, 241

MONTOYA, FRANCISCO, 327

MONTOYA, LUIS, 141, 201

MONTOYA, PEPE, 213

MORALES, IGNACIO, 272, 273, 275, 276

MORENO DE GUTIERREZ, MARIA FRANCISCA, 470

MORENO Y ESCANDON, FRANCISCO ANTONIO, 470

MORENO Y ESCANDON, ISABELLA DE, 470

MORILLO, PABLO, 31, 32, 33, 34, 36, 40, 66, 74,79,128

MOSQUERA, JOAQUIN, 379

MOSQUERA, MANUEL JOSE,

Arzobispo, 257

MOSQUERA, PEDRO, 139

MOSQUERA, TOMAS CIPRIANO DE, 242, 334, 335, 338, 339

MOSQUERA DE ARBOLEDA, SOFIA, 411,447

MUÑOZ, IGNACIO, 155,156

MURILLO TORO, MANUEL, 360, 361,

362, 363, 364

N

NAPOLEON BONAPARTE, Emperador de Francia, 72

NARANJO MARTINEZ, ENRIQUE, 101

NARIÑO, ANTONIO, general, 65

NARIÑO, JUANITA 263

NARIÑO, VICENTE, 262, 263, 265, 276,

279

NARIÑO DE IBAÑEZ, MERCEDES, 65,

262, 263

NARIÑO ORTEGA ANTONIO, 159

NARVAEZ, MANUEL I., 75, 472

NARVAEZ GUERRA DE CARO, ANA

470

NARVAEZ GUERRA DE CARO,

SUSANA, 470

NEGRON, F., 158

NIÑO, JUAN NEPOMUCENO, 77

NOGUES, ALBERTO, 432, 433

NÚÑEZ, JOSE, 39

O

O'BYRNE, FEDERICO GUILLERMO, 472

O'LEARY, DANIEL FLORENCIO,

(Olerie), 129, 160, 161, 177

OBALDIA JOSE DE, 406

OBANDO, ANTONIO, 199

OBANDO, JOSE MARIA, Presidente, 207, 218, 223, 241, 246, 253, 258

OBREGON, ANTONIO, 242

OLANO, JUAN DE DIOS, 109, 111

OLERI, (familia, 398

OMAÑA, NJCOI ASA 294

UPRIMMY, LEOPOLDO, 248 URDANETA, RAFAEL, 171,172, 173, 180,181,183,184,192,193,218, 219, 220, 223, 232, 233

URIBE, BLAS JOSE, 307, 464

URIBE, FRANCISCO TORIBIO, 237, 462

URIBE, JESUS MARIA, 308

URIBE, JOSE MARIA, 233

URIBE, LORENZO, 237

URIBE, MARIA FRANCISCA, 464

URIBE MARIA JOSEFA CATALINA DE, 307,464

URIBE MIGUEL SATURNINO, 142,199, 200, 202, 204, 205, 218, 219, 220, 223, 225, 232, 233, 235, 236, 237, 238

URIBE, RAMON, 237

URIBE, TOMAS GUILLERMO, 308, 309, 462

URIBE DE MICHELSEN, CARMEN, 300, 309, 441, 462, 464

URIBE DE SAMPER, ELOISA, 462

URIBE DE SAMPER, ZOILA VIRGINIA, 308,464

URIBE GUTIERREZ, ZOILA MAUR1CIA, 307

URIBE HOLGUIN, DOMINGA LAZARA DE LAS MERCEDES ELVIRA CECILIA, 308

URIBE HOLGUIN, GUILLERMO ALBERTO, 308

URIBE HOLGUIN, GUILLERMO HENRIQUE LAZARO, 308

URIBE VIDAL, EUSEBIO, 468

URIBE Y SANTOS, MARIA JOSEFA CATALINA, 308, 464

URISARRIS, (familia), 144

URQUINAONA, PEDRO DE, Pbro., 202 URRUTIA Y VALENCIA, MANUEL, 310

V

VALDES, MANUEL, 159,209,241

VALDEZ Y PINO DE IBANEZ, BEATRIZ, 65

VALENCIA, PEDRO FELIPE, 76, 77

VALENZUELA, CRISANTO, 77 VALENZUELA Y CONDE, MIGUEL, 199

VANEGAS, RICARDO, 351

VARGAS, IGNACIO, 77

VARGAS, JORGE, 464

VARGAS, JOSE, 293
VARGAS, LUIS FERNANDO, 233
VARGAS, PEDRO FERMIN, 199
VARON DE IBANEZ, DOLORES, 68
VELEZ, ALEJANDRO, 113
VELEZ, ANTONIO JOSE, 111
VELEZ, MANUEL, 398,399
VENGOECHEA, GABRIEL, 444
VENGOECHEA, MANUEL, 444
VENUS, 134
VERA, DIEGO DE, 363
VERGARA, ESTANISLAO, 176
VERGARA, JOSE MERCEDES, 223
VERGARA, SATURNINO, 107
VERGARA Y VERGARA, JOSE MARIA, 92,180
VIDAL, MARIA NICOLASA, 477
VIDAL Y SAAVEDRA, PEDRO LUIS, 477
VIECO, JOSE DE, Coronel, 407, 409
VILLAFAÑE, JOSE GREGORIO, 466
VILLAFRADES, (familia), 383

VILLARS, FANNY DE, 123

VILLAVECES, LEON, 66

VILLAVICENCIO, ANTONIO, 77

W

WALDECK-ROUSSEAU, 134 WARLETA, FRANCISCO, general, 76 WILLS, GUILLERMO, 122

Y

YANES, FRANCISCO JAVIER, 407, 408,

409

Z

ZABARAIN, ALEJO, 94, 95

ZAMORA, JUAN ESTEBAN, 467

ZAPATA Y PORRAS, JOAQUIN, 195

ZEA, FRANCISCO ANTONIO, 132

Impreso en los talleres de

Editorial Presencia Ltda.

Calle 23 No. 24-20 Bogotá, Colombia.

TINO GONZALEZ: RAZON Y SINRAZON DE UNA LUCHA POLÍTICA—; un extenso estudio critico titulado PODER Y POLÍTICA: COLOM-BIA 1810-1827; AMERICA DE NORTE A SUR: ¿CORSARIOS O LIBERTADORES?, y LAS IBA- ÑEZ, cuya tercera edición publica ahora El Áncora Editores.

Se ha especulado mucho sobre la in-fluencia social y política que ejercieron Nicolasa y Bernardina Ibáñez en la primera mitad del siglo XIX y. de modo singular, en los

años llamados de la Independencia, cuando sus nombres estuvieron tan estrechamente unidos, entre otros personajes ilustres, a Simón Bolívar y a Francisco de Paula Santander. Sin embargo, lo que hace de este libro una obra especialmente atractiva es que además de separar la realidad de la leyenda se puede leer de dos maneras: como una rigurosa investigación histórica, basada en fuentes documentales de primera mano, que desentraña las vicisitudes del país en sus primeros años de existencia independiente, y como un apasionante relato de la vida de dos mujeres legendarias acerca de las cuales la historia oficial, por así decirlo, ha guardado un comprensible silencio.

Rastreando toda clase de archivos públicos y privados. con una minuciosidad que lo enaltece. Jaime Duarte French ha trazado a grandes rasgos la historia de la célebre familia ocañera a cuyo renombre junto contribuyeron dos mujeres legendarias: Nicolasa Ibáñez de Caro y Bernardina Ibáñez de González. ambas de tan rara belleza que, en la época de la emancipación, despertaron el amor de Santander la primera y de Bolívar la segunda, aun cuando todavía no es muy claro si los dos próceres, en diferentes épocas, no estuvieron enamorados de ambas.

Alfonso López Michelsen

ISBN 958-9012-08-6